



PROVIDENCIA DE DIOS

FRANCISCO DE QUEVEDO

Edición crítica y estudio de:
Sagrario López Poza



Francisco de Quevedo

Providencia de Dios

*(Tratado de la inmortalidad del alma
y Tratado de la divina providencia)*



Edición crítica y estudio de

Sagrario López Poza

SIELAE
A Coruña, 2015

Edita:

SIELAE (Seminario Interdisciplinar para el Estudio de la Literatura Áurea Española)
A Coruña - España

<<http://www.bidiso.es/sielae/>>

anexosjanus@gmail.com

HISPANIA (Grupo de Investigación en Lengua, Literatura y Cultura Hispánica).

Universidade da Coruña.

© 2015 Sagrario López Poza

© De esta edición (2015): SIELAE

Reservados todos los derechos.

Esta edición de *Providencia de Dios* de Quevedo, sus notas y apéndices complementarios están registrados en el *Registro General de la Propiedad Intelectual* (Registro territorial de Santiago de Compostela – A Coruña) con número de asiento registral 03/2015/1096.

Fecha de presentación y efectos: 14 de agosto de 2015.

Publicación digital, como anexo 4 de la revista *Janus* (ISSN 2254-7290)

<<http://www.janusdigital.es/anexo.htm?id=8>>

Publicación impresa en papel:

ISBN 978-84-608-5147-9

Depósito Legal: C 2467-2015

Diseño de la cubierta: Paula Lupiáñez. Basado en el retrato de Quevedo atribuido a Juan Van der Hammen.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
1. EL AUTOR Y SUS CIRCUNSTANCIAS	9
2. ACTIVIDAD INTELLECTUAL EN LA PRISIÓN DE SAN MARCOS	15
3. <i>PROVIDENCIA DE DIOS</i> . ESTUDIO	23
3.1. Autoría	23
3.2. El tema de la providencia y la inmortalidad. El enfoque de Quevedo	23
3.3. La estructura de <i>Providencia de Dios</i>	30
3.4. Proceso de la <i>inventio</i> y fecha de redacción	40
3.5. Aspectos retóricos y estilísticos	45
3.6. Erudición	55
3.7. Desarrollo argumentativo	57
3.8. Transmisión textual. Fuentes. Filiación	67
4. LA PRESENTE EDICIÓN	89
 <i>PROVIDENCIA DE DIOS</i> . TEXTO Y NOTAS	 93
 APÉNDICES	 321
1. FUENTES MANUSCRITAS E IMPRESAS	323
2. APARATO CRÍTICO	339
3. ÍNDICE DE VOCES Y CONCEPTOS ANOTADOS	359
4. BIBLIOGRAFÍA	365
5. ABREVIATURAS	379

*A Luis, Paula, Ana, Claudia, Eva,
Gherardo y Gustavo.*

INTRODUCCIÓN

1. EL AUTOR Y SUS CIRCUNSTANCIAS

La obra que presento fue escrita por Francisco de Quevedo (1580-1645) durante los años 1641-1642, en plena madurez, mientras el escritor sufría prisión en el Convento Real de San Marcos de León, donde permaneció casi cuatro años, desde diciembre de 1639 hasta junio de 1643. Su salud sufrió gran deterioro en estos años, lo que sin duda fue determinante para la corta vida que pudo vivir una vez excarcelado.¹

Sobre la prisión de Quevedo en León se ha escrito mucho, por parte de sus contemporáneos y a lo largo del tiempo. Aun siendo algo de tanta importancia, no se ha logrado precisar con absoluta certeza la causa de su encarcelamiento, dado que nunca fue procesado. La detención se produjo en la madrugada del 7 de diciembre de 1639 en Madrid, en las casas del duque de Alba, donde se alojaban don Antonio Juan Luis de La Cerda, VII duque de Medinaceli (que tenía las casas en alquiler) y Quevedo. Se requisaron inmediatamente sus papeles y esa misma noche el escritor fue enviado en un carruaje al convento de San Marcos, en León, a donde llegaría siete u ocho días más tarde. El convento estaba regido por agustinos y era priorato y Casa Mayor de la Orden de Santiago, de la que Quevedo era caballero.²

¹ Quevedo tuvo en 1636 los primeros síntomas de lo que parece que era una espondilitis tuberculosa, que se agravó mucho en sus últimos años. Ver trabajos de Crosby [2000 y 2005:34-35].

² Pablo Jauralde [1998:759-770] detalla la detención, delatores y acusadores.

Testimonios de contemporáneos, como José Pellicer, especulaban sobre las causas de su detención según lo que se rumoreaba por la corte:

La mayor novedad que ahora corre es la prisión de Don Francisco de Quevedo que vivía en casa del Señor Duque de Medina-Celi. Entraron Don Enrique de Salinas y Don Francisco de Robles, Alcaldes de Corte, y, con gran silencio y secreto, sin que nadie de la casa pudiese presumirlo, se apoderaron de él. Sacóle Don Francisco de Robles en su coche hasta la puente Toledana, donde esperaba otro de camino y Ministros. Llevóle á San Marcos de León. Don Enrique recogió todos sus papeles y muebles y los llevó en casa de Josef González. El vulgo habla con variedad: unos dicen era porque escribía sátiras contra la Monarquía, otros porque hablaba mal del Gobierno; y otros, con más certeza, según me han dicho, aseguran que adolecía del propio mal que el Señor Nuncio y que entraba cierto Francés, criado del Señor Cardenal de Richilieu, con gran frecuencia en su casa. Hasta ahora no hay mayor luz.³

El mismo Pellicer, se hace eco a los pocos días (aunque manifiesta que no lo cree) de las hablillas que corren por Madrid sobre que Quevedo ha sido degollado:

1639-12-20-05

Estos días ha corrido voz de que habían degollado a Don Francisco de Quevedo, deduciéndolo de exemplares en que, habiendo salido Alcaldes de Corte con Caballeros particulares, siempre ha sido para semejantes acciones. Yo no me persuado a tal, ni lo afirmaré hasta que sepa muy de cierto.⁴

³ José Pellicer de Ossau, *Avisos*, edición de Jean-Claude Chevalier y Lucien Clare, 2002-2003, p. 68 (1639-12-13-02). El nuncio apostólico en la corte española, Cesare Facchinetti, era filofrancés, y al igual que su antecesor, Lorenzo Campeggio, espía diligientemente y enviaba puntual noticia de todo al cardenal Francesco Barberini, sobrino del Papa Urbano VIII, vicescanciller de la Santa Iglesia Romana y superintendente del Estado eclesiástico, cargo que hoy se correspondería con el de Secretario de Estado de la Santa Sede. «El secretario del nuncio, Lorenzo Coqui, fue detenido el 7 de febrero de 1640, apenas dos meses después de Quevedo y del destierro del duque de Medinaceli. Con Lorenzo Coqui se encarceló al falsificador Miguel de Molina, antiguo contable del conde de Saldaña, título que llevaba el amigo y denunciante de Quevedo, duque ya del Infantado» (Antonio Ruiz, 2008:102).

⁴ *Ibidem*, p. 70, (1639-12-27-12)

En palabras del propio Quevedo tenemos descrita su detención y comentarios sobre su estancia en San Marcos de León. En la dedicatoria de una de las obras escritas durante su cautiverio, la *Caída para levantarse*, dirigida a Juan Chumacero Carrillo (1580-1660), presidente de Castilla, a quien él atribuye su liberación («Para reconocer la vida que a V. Excelencia devo») expone el autor detalles de su prisión:

Fui preso con tan grande rigor, a las onze de la noche, siete de diciembre, y llevado con tal desabrigo, en mi edad, que, de lástima, el ministro que me llevaba, tan piadoso como recto, me dio un ferreruero de bayeta y dos camisas de limosna, y uno de los alguaziles de corte unas medias de paño. Estuve preso cuatro años, los dos como fiera, cerrado, solo en un aposento, sin comercio humano,⁵ donde muriera de hambre y desnudez, si la caridad y grandeza del duque de Medinaceli, mi señor, no me fuera seguro y largo patrimonio hasta el día de oy. Desta dura cadena de eslabonadas calamidades me desató la justificada misericordia de Su Majestad, por el medio e informe de V. Excelencia, a quien remitió mi causa, en la cual nunca se me hizo cargo ni tomó confesión, ni después, al tiempo de mi soltura, se halló alguna cosa escrita jurídicamente. Y me atrevo a dar a su nombre, en la fatiga de mi pobre ingenio, reconocimiento indigno de su esplendor. [...] Madrid, 26 de agosto de 1644 años.⁶

En carta a Sancho de Sandoval de 14 de noviembre de 1644, ya libre, magnifica los primeros tiempos de su prisión:

Pregúntame v. m. cuál es mi enfermedad; más fácil me sería cuál no lo es, después de cuatro años de prisión estudiada por el odio y la venganza del poder sumo. En un aposento cerrado por de fuera, dos años sin criado ni

⁵ Quevedo exagera el tiempo en que estuvo prisionero en peores condiciones, tanto aquí, en la dedicatoria a Chumacero, como en el fragmento de la carta a Sandoval que incluyo a continuación. Así lo advierte Crosby [2005:304]. El rigor al que alude duraría unos seis meses, como el propio escritor declara en *La constancia*, escrita en 1641: «Estuve seis meses solo en un aposento y cerrado por defuera con llave» [BAE, 228a]. A mediados de 1640 redactó el manuscrito autógrafa pero incompleto *El martirio pretensor del mártir... padre Marcelo Francisco Mastrili* en que menciona un libro sobre el mártir recientemente publicado por el padre jesuita Juan Eusebio de Nieremberg. Eso indica que ya en 1640 podía leer en su celda, disponía de papel, tinta y pluma y podía recibir noticias sobre libros publicados recientemente o incluso acceder a ellos.

⁶ Dedicatoria a Juan Chumacero de *La caída para levantarse...*, edición de Valentina Nider [1994:126-127].

comercio humano, y un río por cabecera en tierra donde todo el año es invierno rigurosísimo, ¿qué he podido atesorar sino muerte, y hallarme con el cuerpo inhabitable, a quien ya soy huésped molesto?⁷

En otra de las obras que escribió durante su prisión en San Marcos, daba Quevedo amplios detalles de cómo fue detenido:

que me prendiesen dos alcaldes de corte, con más de veinte ministros; y sin dejarme cosa alguna, y tomándome las llaves de todo, sin una camisa ni capa ni criado, en ayunas a las diez y media de la noche, el día siete de diciembre, y en un coche con uno de los alcaldes y dos alguaciles de corte y cuatro guardas, me trujesen con apariencia más de ajusticiado que de preso, en el rigor del invierno, sin saber a qué ni por qué ni adónde, caminando cincuenta y cinco leguas, al convento real de San Marcos, en León, de la orden de Santiago; donde llegué desnudo y sin un cuarto, y donde estuve seis meses solo en un aposento y cerrado por defuera con llave; y adonde sin salir del convento he estado dos años, que voy prosiguiendo desde 7 de diciembre de 39 hasta hoy 20 de octubre de 41, con que son catorce los que cuento de cárceles rigurosas; sin hacienda, por los gastos tan grandes, como nunca se hicieron en prisión de caballero particular; sin correspondencia humana; muertos en este tiempo los criados que me servían; molestado con nuevas de que me habían cortado la cabeza; disfamado de las causas que daban a mi trabajo los noveleros y del crédito que las daban mis enemigos?⁸

Otro de los testimonios de Quevedo sobre su prisión se expone en el «Memorial que escribió don Francisco de Quevedo al Conde-Duque», fechado a 7 de octubre de 1641, cuando lleva un año y diez meses en prisión, suplicándole clemencia:

Señor, un año y diez meses ha que se ejecutó mi prisión: a siete de diciembre, víspera de la concepción de nuestra Señora, a las diez y media de la noche. Fui traído en el rigor del invierno, sin capa y sin una camisa, de sesenta y un años, a este convento real de san Marcos de León, donde he estado todo el dicho tiempo con rigurosísima prisión, enfermo por tres heridas que con los fríos y la vecindad de un río que tengo a la cabecera se me han cancerado, y por falta de cirujano, no sin piedad me las

⁷ Astrana, *Epistolario completo*, p. 470.

⁸ *La constancia y paciencia del Santo Job*, edición de Fernández-Guerra, BAE, p. 228.

han visto cauterizar con mis manos; tan pobre que de limosna me han abrigado y entretenido la vida. El horror de mis trabajos ha espantado a todos. [...] No me falta para muerto sino la sepultura, por ser el descanso de difuntos. Todo lo he perdido: la hacienda, que siempre fue poca, hoy es ninguna entre la grande costa de mi prisión y de los que se han levantado con ella; los amigos, mi adversidad los atemorizó. No me ha quedado sino la confianza en vuestra excelencia.⁹

Desconocemos la fecha exacta de la liberación de Quevedo, que puede deducirse de relatos contemporáneos y de algunas de sus cartas, como señala Crosby [2005:62], en la segunda quincena de junio de 1643. Se alojó en una posada en Madrid antes de dirigirse a Cogolludo, donde le esperaba el duque de Medinaceli, su protector y amigo.

A pesar de las varias versiones que se han difundido a lo largo de los siglos sobre las causas de la prisión de Quevedo (poemas satíricos del autor contra el conde-duque, un *Memorial* dirigido a Felipe IV que, según se decía, encontró el monarca oculto debajo de su servilleta en diciembre de 1639, la posible confabulación de Quevedo y el duque de Medinaceli con agentes de Richelieu) los únicos datos significativos siguen siendo lo que el *Aviso* de Pellicer indicaba y una carta de Olivares al rey hallada y publicada por el historiador británico John H. Elliott, fechada el 9 de octubre de 1642, en que el conde-duque de Olivares escribe a Felipe IV sobre la manera en que podía encarcelarse al inquisidor Adam de la Parra, y recordaba los trámites seguidos en el «negocio de don Francisco de Quevedo»:

fue necesario que el duque del Infantado, siendo íntimo de don Francisco de Quevedo (como él lo dijo a V. Majestad y a mi), fue necesario que le acusase de infiel, enemigo del gobierno y murmurador dél, y últimamente por confidente de Francia y correspondiente de franceses.¹⁰

Eso indujo a tildar a Quevedo de espía para los franceses, tesis que había mantenido Gregorio Marañón [1959] oponiéndose a otras interpretaciones de los comentarios de Pellicer. Pero también se ha

⁹ Edición de Alfonso Rey, 2015, *OCP*, vol. VI, pp. 389-392; ver también Crosby [2005:69-70 y 193-194].

¹⁰ Elliott [1972: 82].

especulado con una apreciación diferente de los contactos con franceses. Estos podrían haber sido enemigos de Richelieu (María de Médici, madre del monarca francés y de la reina de España, Isabel de Borbón, esposa de Felipe IV), de forma que no podría calificarse a Quevedo de filofrancés, sino todo lo contrario [López Ruiz, 2008: 97-105].

Tampoco hay unanimidad sobre quién pudo ser el delator de Quevedo (y si éste lo llegó a saber),¹¹ pese a que la carta hallada por Elliott parece dejar claro que fue el séptimo duque del Infantado, Rodrigo Díaz de Vivar Sandoval Hurtado de Mendoza (1614-1657), amigo de Quevedo. Algunos sostienen que pudo ser el francés Louis de Brunet, barón de Pujols, intrigante y espía que desempeñó un papel de intermediario en las conversaciones secretas de paz entre Francia y España en los años 1636-1642.¹² López Ruiz sostiene que Quevedo, el duque de Medinaceli, así como Brunet y otros nobles españoles y franceses pudieron estar involucrados en un complot para terminar con la vida del cardenal Richelieu y la del papa Urbano VIII, contrarios ambos a los intereses españoles.¹³ Descubiertos estos proyectos por el valido francés, considera lógico que se intentara silenciar a quienes estaban implicados en semejante trama (de lo que se deduciría el interés por secuestrar todos los papeles de Quevedo en su detención) y ello explicaría también que nunca se hiciera acusación concreta al escritor ni se le interrogara.¹⁴ También se justificaría la fecha de liberación del escritor, cuando dejó de ser un problema,

¹¹ Crosby [2005:63-64] considera (en contra de quienes creen que Quevedo llegó a saber quién había sido su delator) que el escritor nunca se enteró de la delación del duque del Infantado.

¹² López Ruiz [2008:99-105 y 150-151]. Vicente Antonio Martínez Abascal [1991:210] también considera a Brunet el delator.

¹³ Ahonda en postulados de Gregorio Marañón, [1959:112], que alude a unos documentos falsificados, supuestamente redactados por el rey o por Olivares y destinados a Francia y a otros gobiernos, en que aparecían altos ministros como «autores y perpetradores de intentos execrables y de tan perniciosas consecuencias para la Cristiandad, como eran disponer la muerte del Papa por medios violentos, y asimismo la del cardenal Richelieu».

¹⁴ Como hemos visto en el fragmento de la dedicatoria de *La caída para levantarse*, Quevedo explica a Chumacero: «nunca se me hizo cargo ni tomó confesión, ni después, al tiempo de mi soltura, se halló alguna cosa escrita jurídicamente».

debido a que habían muerto ya Richelieu (4 de diciembre de 1641),¹⁵ María de Médici (3 de julio de 1642), Luis XIII (14 de mayo de 1643) y había caído Olivares (23 de enero de 1643). El tono del memorial que escribe Quevedo al rey al cumplirse tres años y tres meses de encierro (marzo de 1643), mucho menos ambiguo que el dirigido a Olivares el 7 de octubre de 1641, parece mostrar una seguridad en el escritor de que las causas nunca dichas de su prisión no tienen ya sentido.¹⁶

El duque de Medinaceli, protector del escritor, que fue desterrado de Madrid tras la detención de Quevedo, se ocupó de él (según se deduce del epistolario de don Francisco) para que no muriera de hambre y de frío en su prisión en León, y una vez que Olivares cayó en desgracia, se movió en la corte para procurar la liberación de Quevedo.

2. ACTIVIDAD INTELECTUAL EN LA PRISIÓN DE SAN MARCOS

Durante los tres años y medio que pasó Quevedo en San Marcos de León como prisionero, produjo varias obras literarias (*Constancia y paciencia del Santo Job*, *Providencia de Dios* y *La caída para levantarse*), dos memoriales (uno dirigido al conde-duque de Olivares y otro al rey) así como muchas cartas,¹⁷ poemas, como el romance «Llorando está el

¹⁵ Quevedo detestaba a Richelieu, y lo hace patente en muchas ocasiones. Tanto en verso («Sabe, ¡oh rey tres cristiano!, la festiva», «Decimotercio rey, esa eminencia», «Dove, Ruceli, andate col pie presto?») como en prosa (*Visita y anatomía de la cabeza del Cardenal...*) y en varias cartas. Comenta su muerte (sucedida el 4 de diciembre de 1642) en carta al P. Pimentel del 23 de enero de 1643, firmada con el seudónimo de Fray Ignacio Pérez, aludiendo al valido francés como Rochelí: «si Rochelí se hubiera muerto doce años ha, precioso fuera su fallecimiento; empero después de no tener en qué hacernos más daño, no sé si es peor dejar lugar a que Mazarini empiece, o seguir él», en alusión a la política antiespañola que continuaría Mazarino [Crosby, 2005:116-117].

¹⁶ Véase la introducción de Alfonso Rey a *OCP*, vol.VI, 2015.

¹⁷ La valiosa edición de esa correspondencia por James O. Crosby, *Nuevas cartas de la última prisión de Quevedo* [2005] y sus atinadas notas resultan imprescindibles para valorar justamente las condiciones de salud de Quevedo, sus contactos y el aprecio por algunas personas que le visitan con asiduidad o son sus correspondientes.

Manzanares», alguna obra menor, como *La rebelión de Barcelona*¹⁸ y el opúsculo *El martirio pretensor del mártir ... padre Marcelo Francisco Mastrili* (de la que se conserva manuscrito autógrafo, aunque incompleto).¹⁹

Don Francisco tuvo acceso en San Marcos a repertorios de erudición o compilaciones de citas, como la moderna poliantea de Laurentius Beyerlinck *Magnum Theatrum Vitae Humanae*, y posiblemente a alguna de las versiones de la poliantea de Joseph Lange (ampliaciones de la primitiva *Polyanthea* de Nani Mirabelli (1503) y su *Loci communes sive Florilegium*,²⁰ así como abundantes libros, algunos de reciente publicación, como uno del jesuita francés Barthélemy Jacquinot.²¹

Entre los libros que cita Quevedo, los escritos por jesuitas destacan sobremanera. Particular interés mostró por un tratado retórico del moralista y predicador francés Nicolas Caussin (1583–1651), de la Compañía de Jesús, que había sido confesor del rey francés Luis XIII entre el 23 de marzo y el 10 de diciembre de 1637, a instancias de Richelieu, pero que fue castigado por este al comprobar que el jesuita inducía al joven rey a la reconciliación con su madre, María de Médici,

¹⁸ Escrita, al parecer, en 1641: ver la edición de Manuel Urí Martín en *OCP*, vol. III (2005): *La rebelión de Barcelona no es por el güevo ni por el fuero*, p. 437.

¹⁹ *El martirio pretensor del mártir, el único y singular mártir solicitado por el martirio, venerable, apostólico y novilísimo Padre Marcelo Francisco Mastrili, napolitano, hijo del Santo Patriarca de la Compañía de Jesús, el bienaventurado Ignacio de Loyola. Autor, el común sentir en la pluma de un discípulo de los trabaxos. A la sagrada religión de la Compañía de Jesús*, BNE, Res. 157.

²⁰ Ver notas de esta edición núm. 13, 24, 25, 365, 382, 385 y 589. Raúl A. del Piero [1958:55] señalaba: «Me inclino a pensar que Quevedo, en su celda de San Marcos de León [...] debió de haber tenido a mano dos o tres diccionarios de citas, uno de ellos el de Langius». Del Piero opina que Quevedo utilizó la poliantea de Lange como apoyo para citas en *Providencia de Dios* (además de *Constancia y paciencia del Santo Job*), pero esa poliantea apenas coincide en algún leve aspecto (como la definición), mientras que el artículo de la de Beyerlinck es exprimido por Quevedo en la primera y la segunda parte de *Providencia de Dios*. A su vez, Beyerlinck toma contenido de alguna de las muchas ediciones de la *Polyanthea* de Lange, que era una ampliación —en que habían participado también Bartholomaeo Amantio y Francisco Tortio— de la primitiva *Polyanthea* de Dominicus Nanus Mirabellius publicada en 1503.

²¹ Barthélemy Jacquinot, *Via et ratio vitae ad Dei cultum in seculo instituendae, Auctore R. P. Bartholomaeo Iacquinotio*, Parisiis, Sumptibus Sebastiani Chamoisii, 1636.

enemiga del válido. La obra sobre la que Quevedo no escatima elogios era *De Eloquentiae sacrae et humanae parallela libri XVI...* (Flexiae, sumpt. S. Chappelet, 1619) que obtuvo enorme éxito y se convirtió en modelo de la oratoria católica.²²

Desde el momento de su detención (7 de diciembre de 1639) hasta pasados seis meses, Quevedo estuvo encerrado con llave en un aposento, según declara, en condiciones que permiten suponer que le fue imposible escribir.²³ Sin embargo, de su correspondencia parece deducirse que durante el verano de 1640 pasó a un régimen carcelario más llevadero, posiblemente en una celda monacal (y tal vez con permiso para moverse dentro del recinto conventual)²⁴ donde al parecer, con el tiempo (especialmente en los dos últimos años de su estancia allí) recibía visitas y hasta dispuso de un criado.²⁵ Se puede suponer que, tras el impacto de su detención y el consiguiente abatimiento, seguiría un periodo de reflexión profunda y se determinaría a emplear el mejor de sus talentos: escribir. Para ello requeriría consultar libros que posiblemente le facilitarían el abad de San Isidoro y, más adelante, incluso personas externas al monasterio, como el obispo de León, Bartolomé Santos de Risoba y un jesuita que le visita con frecuencia:

²² Se editó por segunda vez en 1623, y de ese año a 1689 gozó de gran difusión: al menos cuatro ediciones en París, tres en Colonia y cuatro en Lyon. Quevedo pondera extraordinariamente esta obra en *Providencia de Dios*, y encarecidamente en *La constancia y paciencia del Santo Job* (BAE, 217a). A continuación de este juicio elogioso, da una cita que localiza en el capítulo 15 y página 935 de esa obra del jesuita, que nos ayuda a saber la edición de que dispondría en San Marcos, que pudo ser una de estas: la de París de 1627; París, 1630 (editada por M. Henault y otros); París, de 1636 (Henault); Leiden (Lugdunum Batavorum) de 1637, o la de Lyon, impresa por Ioannis-Amati Candy, 1637, con buenos índices.

²³ En la dedicatoria de *La caída para levantarse* a Juan Chumacero, así como en carta a Sancho de Sandoval de 14 de noviembre de 1644, como ya se ha dicho, exagera las condiciones de los primeros tiempos de su prisión, indicando que durante dos años estuvo cerrado por fuera y sin trato con nadie.

²⁴ La certeza que tengo de que utilizó la poliantea de Beyerlinck (como indico en las notas a la edición) da indicios de que seguramente tendría acceso a la biblioteca del convento, pues no parece lógico que trasladaran a su celda los siete volúmenes de que se componía la edición que pudo usar Quevedo. Lo que es seguro es que utilizó el volumen VI.

²⁵ Ver Crosby [2005:90 y 232, nota 1.5].

el padre Mauricio Áttodo.²⁶ Sorprende comprobar lo bien informado que estaba de todas las novedades importantes sobre asuntos políticos. Henry Ettinghausen confronta los últimos cinco *avisos* escritos por José Pellicer en 1642 (que van de 12 de agosto a 16 de septiembre) con las cuatro cartas escritas por Quevedo al P. Pimentel, entre 12 de septiembre y 15 de octubre y muestra su asombro por lo bien informado que demuestra estar Quevedo a pesar de sus circunstancias.²⁷

Seguramente, lo primero que escribió en cautividad fue un opúsculo del que conservamos manuscrito autógrafo incompleto: *El martirio pretensor del mártir ... Marcelo Francisco Martrili*, que él califica de *epítome*, dedicado «A la Sagrada Religión de la Compañía de Jesús», que le serviría como halago a los jesuitas, que celebraban en 1640 el primer centenario de su orden.²⁸

El 7 de octubre de 1641 tenemos datos fehacientes de su producción: *Memorial que escribió don Francisco de Quevedo al Conde-Duque*²⁹ y dos semanas después sabemos que estaba escribiendo *La constancia y paciencia del santo Job*, por los datos biográficos que inserta en la obra, en que posiblemente llevaba trabajando algunos meses, a la vez que en la redacción del texto que contiene el manuscrito autógrafo que conservamos de *Providencia de Dios*, al que alude en su correspondencia con el padre Pimentel como *Tratado de la inmortalidad del alma*. El 11 de diciembre de 1641 redacta la dedicatoria de «este tratado mío» al P. Mauricio Áttodo, firmando con el seudónimo de Fray Tomás de Villanueva. Quevedo expresa a Áttodo su agradecimiento «A Vuestra Paternidad debo el aliento y el caudal para emprender este tratado».

²⁶ Juan Manuel de Arguedas, jesuita que se encarga de la censura de la edición de *Vida... y obras posthumas de don Francisco de Quevedo* (Madrid, 1720), indica que Áttodo fue confesor de Quevedo (aunque escribe mal el nombre: «su confessor el P. Mauricio de Atondo de la Compañía de Jesús»).

²⁷ Ettinghausen [2012:70-74].

²⁸ Aunque la sociedad fue fundada por Ignacio de Loyola y otros compañeros en Roma, en 1534, la orden no fue reconocida hasta que el papa Paulo III la confirmó mediante la bula *Regimini militantis* (27 de septiembre de 1540). A las celebraciones del centenario alude Quevedo en el opúsculo.

²⁹ Crosby ofrece una edición crítica y anotada [2005:69-71] así como Alfonso Rey, *OCP*, vol. 6 [2015:379-392].

Este jesuita, a quien pudo conocer en ese mismo año, llegó a ser gran amigo de Quevedo y posiblemente uno de los que le facilitó al escritor bibliografía y asistencia en sus necesidades. La frecuencia con que en su correspondencia cita al Padre Mauricio indica hasta qué punto dependía de él para recibir o emitir información en su situación de preso, así como el afecto que se desarrolló entre ambos. Incluso después de ser trasladado a Valladolid, el padre Mauricio volvió a León a visitar a su amigo don Francisco.³⁰

Entre agosto y octubre de 1642 (luego ampliaré detalles) Quevedo enviaba uno a uno los tres cuadernos de lo que denomina *Tratado de la inmortalidad del alma* al jesuita Pedro Pimentel, y también envía, uno a uno, los tres cuadernos del *Tratado de la divina providencia* al obispo de León, Bartolomé Santos de Risoba. Espera de sus corresponsales comentarios y consejos.

En carta de 22 de mayo de 1643, cuando ya tiene esperanzas en su liberación, pero se encuentra enfermo,³¹ escribe al padre Juan Antonio Velázquez, jesuita provincial de Castilla, al que debe su intercesión ante el presidente de Castilla, Juan Chumacero, y le notifica que está escribiendo *La caída para levantarse*:

Para hacer lisonja a la devoción de Vuestra Reverendísima y ganar jornal del estudio, estoy escribiendo la Vida de san Pablo; si la acabase tan felizmente que no pareciese mía, podría merecer que Vuestra Reverendísima la viese. He experimentado en mí que nadie alaba a este santo con orilla, y yo le pido me lleve a los pies de Vuestra Reverendísima en voto de más grandes obligaciones.³²

¿Qué motivaciones pudo tener Quevedo para escribir las tres obras de carácter religioso-moral en San Marcos? ¿Qué tienen en común?

No cabe duda de que el autor vio una ocasión para hacer de la necesidad virtud poniendo en práctica las enseñanzas de sus admirados

³⁰ Sobre la gran amistad que unía a Quevedo con el padre Mauricio de Áttodo, ver Crosby [2005, cartas 2, 11, 17, 18, 19, 23 y 51 y las notas 2.1; 11: 1 y 3; 13: 4 y 7; 17:34 y 35; 18: 1 y 5].

³¹ Para la enfermedad y causa de la muerte de Quevedo, ver Crosby [2000]

³² Crosby [2005:127-128].

estoicos. Pero eso no bastaba. Era preciso hallar parangones cristianos con que poder canalizar su lamentación y a la vez su consuelo;³³ personajes que le permitieran establecer un paralelismo con él y sus circunstancias. Retomó asuntos que ya le habían interesado antes, pero que en el nuevo contexto cobraban una diferente dimensión. No es difícil especular que Quevedo desearía agradar a quienes pudieran ayudarle en su situación. Los jesuitas, de quienes había recibido educación de niño en *Letras Humanas*, eran, tanto desde un punto de vista afectivo como por las inmensas posibilidades en relaciones reticulares de sus colegios diseminados por todo el mundo, quienes mejor podían hacerlo, entre otras cosas, manteniéndole informado con precisión de lo que sucedía fuera de los muros de San Marcos.³⁴ La dedicatoria de *El martirio pretensor del mártir... padre Marcelo Francisco Mastrili* es un exaltado encomio panegírico de los jesuitas, donde confiesa la desdicha en que se halla y se manifiesta humildemente indigno hijo de la compañía religiosa. Su correspondencia de estos años está salpicada de elogios y gratitud a los jesuitas por el trato recibido de ellos. Uno de los más emotivos comentarios está en carta al P. Pimentel de 27 de agosto de 1642:

Yo debo a la Compañía [de Jesús] cuanto me quitan todos, y este muladar donde solo estoy habitado de gusanos me vuelve doblado todo lo que perdí.

Don Francisco necesitaba demostrar que si había sido censurado en ocasiones por los excesos de su literatura burlesca y chocarrera, era también capaz de poner su pluma al servicio de la religión en asuntos

³³ Fasquel [2014].

³⁴ En la correspondencia de Quevedo desde San Marcos, hay muchas evidencias de cuánto debe el escritor a los jesuitas. Bien elocuente es cómo se sirve del padre Juan Antonio Velázquez, Provincial de Castilla en la Compañía de Jesús, cuando (alarmado por rumores de que, habiendo sido desterrado Olivares el 23 de enero de 1643, aún pudiera volver), le escribe para que interceda ante el confesor del conde-duque, el padre Juan Martínez Ripalda, jesuita, para que el valido se apiade de él. Asimismo, le pide que hable con Juan Chumacero, presidente del Consejo de Castilla: «Mucho importa que Vuestra Reverendísima le hable representándole mis trabajos en tres años y medio de rigurosísima prisión, en que ha dos meses quedo tullido y dejado de los médicos, después de haberme curado, diciendo que la tierra y el sitio de esta casa no dan lugar a los medicamentos». Crosby [2005:126-127].

de gran desafío intelectual, como era la práctica de la oratoria sagrada. Empezar esa tarea le permitiría, por un lado, recuperar una imagen empañada por sus vicisitudes y, a la vez, establecer veladamente que él era un trasunto de los que, como Job y San Pablo, fueron abatidos en apariencia por una situación sobrevenida e inesperada y, merced a su virtud, alzados como ejemplos de perfección cristiana. Aunque muestre una resignación estoica, maquina sobre cómo lograr la libertad, haciendo uso de las únicas armas de que dispone: la pluma y su talento.

Los títulos y subtítulos son elocuentes en este sentido:

- *La constancia y paciencia del Santo Job en sus pérdidas, enfermedades y persecuciones*
- *La caída para levantarse. El ciego para dar vista, el montante de la Iglesia en la vida de San Pablo Apóstol.*
- *Providencia de Dios, padecida de los que la niegan y gozada de los que la confiesan. Doctrina estudiada en los gusanos y persecuciones de Job.*

El planteamiento paradójico, que responde al espíritu cristiano expresado en las *Bienaventuranzas*, supone una postura de humildad y, a la vez, de seguridad en que, finalmente, los justos serán recompensados; una forma de consolación. Dios premia a los buenos con la adversidad. Esta formulación se presenta como *enigma* difícil de comprender para el hombre común, y hay que saber interpretarlo.³⁵ El infortunio se presenta así como una oportunidad para el virtuoso, no como un castigo.

En los tratados sobre la inmortalidad del alma y de la divina providencia, se incide en lo inmaduro e insensato que es considerar como bienes los éxitos mundanos, la riqueza y el poder. A la ética y filosofía de la consolación, común a neoestoicos y cristianos, se añade aquí la noción de esperanza del catolicismo. Job, al que nuestro autor declara como guía no solo en *La constancia* sino también en *Providencia de Dios*, sufrió enormemente, pero su paciencia lo convirtió en victorioso y triunfante; es inspiración y consuelo para los afligidos. La constancia (virtud estoica por excelencia) y la paciencia harán vencedores a los que ahora se creen vencidos. El personaje de San Pablo pudo atraerle

³⁵ Ver a propósito de los *enigmas* en *Providencia de Dios* el trabajo de Fasquel [2015].

por lo que de doble vida tuvo: primero, como «fariseo y perseguidor, después apóstol, defensa y maestro»³⁶ que induce a creer en la capacidad de transformación y rectificación del hombre.

Sabio estoico y santo cristiano se aúnan así en la vivencia del infortunio. Tanto para uno como para otro todo bienestar material, y aun la vida, es un bien prestado. No temerá la muerte, ni cadenas ni golpes de fortuna, pues sabe que estas cosas aunque *parecen* males, no lo son en realidad.

Sin embargo, no olvidemos que, independientemente del asunto tratado y de su enfoque, a lo que sin duda Quevedo había dedicado una larga reflexión intelectual, incluso previa a su encarcelamiento, el afán de ostentación de saber hacer, de ingenio y de erudición, prevalece. Quevedo debe demostrar que sigue siendo el escritor que muchos admiran, y si se somete humilde y se pone al servicio de la elocuencia sagrada, deja bien claro (aunque sea en sordina) que sigue siendo ingenioso, y no faltan pasajes en *Providencia de Dios* de aguda crítica social o de descripción epidíctica de tipos que recuerdan a sus obras satíricas. Porque, por encima de todo, está el mensaje de que es un profesional competente en diferentes registros.

Las obras redactadas en prisión llevan, para el buen entendedor, mensajes destinados a quienes le tienen encerrado, y apelan a su clemencia:

La real clemencia con ninguna joya se adorna tanto como cuando la bendición del que perecía en último desamparo, la comprende. Bendición que dicta la muerte deben codiciarla los jueces y los príncipes. Solamente la merece piedad imitadora de Dios.

Está hablando de Job, pero evidentemente como un *alter ego*. Juega a intérprete y comentarista de las escrituras, pero con disimulo, denuncia su situación de prisionero; interesadamente, arrima a su interés el comentario bíblico con recursos sofisticos.

Con la excepción de *La caída para levantarse...* (la última de las obras escritas en prisión) que logró llegar a la imprenta en 1644, antes

³⁶ *La caída para levantarse*, ed. cit. 141.

del fallecimiento de Quevedo, las demás se editaron como obras póstumas, sin el cuidado del autor, lo que ha producido quebraderos de cabeza a los editores para lograr entender cuál habría sido su proyecto de publicación.

3. PROVIDENCIA DE DIOS. ESTUDIO

3.1. Autoría

Sobre la autoría de Francisco de Quevedo no se plantean dudas. Existe manuscrito autógrafo de lo que la tradición editorial ha considerado la *primera parte* de la obra, firmado bajo el seudónimo de Fr. Tomás de Villanueva, en la Biblioteca Nacional de España (signatura VITR/7/7) con el título: *Providencia de Dios padecida de los que la niegan y gozada de los que la confiesan*, al que denominamos en esta edición Q. Aunque de la parte que sigue en la edición de 1720 (a la que la crítica se refiere como *segunda parte*) no dispongamos de un testimonio tan valioso, hay suficientes pruebas en la correspondencia mantenida por Quevedo en los años de su última prisión, como para certificar su autoría. Los testimonios de esta parte son el manuscrito no autógrafo del siglo XVII conservado en la Biblioteca Nacional de España: Mss/18660/11 (que denominaremos M) y la edición impresa de Madrid de 1720 (*M_I*). Más adelante, en la sección sobre la transmisión textual, se da detallada información sobre las fuentes.

3.2. El tema de la providencia y la inmortalidad. El enfoque de Quevedo

Seguramente Quevedo llevaría más de un año preso en San Marcos de León cuando tomó la decisión de escribir (bien por ostentar su pericia o como desafío profesional) sobre la providencia de Dios,³⁷ asunto con larga tradición entre profesionales de la oratoria, teólogos

³⁷ La doctrina de la providencia divina niega que el universo se gobierne por la casualidad o el destino, y defiende que Dios dirige, dispone y gobierna a todas las criaturas, acciones y cosas: el universo, el mundo físico, los asuntos de las naciones, el nacimiento y destino del ser humano, los éxitos y los fracasos para la alabanza de la gloria de su sabiduría, poder, justicia, bondad y misericordia.

y moralistas y sobre la que contemporáneos suyos españoles, franceses e italianos estaban produciendo obras. Era uno de los principales asuntos tratados por la apologética en el siglo XVII como reacción al desarrollo del escepticismo religioso.³⁸ Ya en 1613, el jesuita Leonardo Lessio (al que dedicamos atención más adelante) había publicado un libro de éxito espectacular sobre la providencia y la inmortalidad. En 1626, el filósofo y político francés Jean de Silhon también se ocupó de los dos temas: *Les Deux véritez de Silhon : l'une de Dieu et de sa providence, l'autre de l'immortalité de l'âme* (1626), e insistía en 1634: *De l'immortalité de l'âme*, que dedicaba al cardenal Richelieu, y que contiene invectivas contra el pirronismo y Montaigne, a quien acusa de defender esta corriente del escepticismo. La ortodoxia católica veía con preocupación los brotes de un ateísmo que afectaban no solo a la religión, sino también a la política, al negar los seguidores de estas tendencias ideológicas la participación divina en asuntos de estado.³⁹ Julio Caro Baroja [1981] considera la cuestión de la providencia divina (junto con el libre arbitrio) el tema más importante de este tiempo y analiza el origen y evolución de este asunto y los principales autores y doctrinas.⁴⁰ El jesuita Juan Eusebio Nieremberg escribió en

³⁸ Ghia [1990] plantea que la primera parte de *Providencia de Dios* ha recibido la influencia de los *Ensayos* de Montaigne, en concreto de la *Apologie de Raymond de Sebond*, y que esconde tesis escépticas y heterodoxas bajo la apariencia de una puntillosa *pietas*. Este investigador considera algunas de las contradicciones quevedianas como una técnica de ocultamiento o encubrimiento que, a mi juicio, no son fáciles de admitir.

³⁹ El jesuita Pedro de Rivadeneyra, en su libro *Tratado de la Religión y virtudes que deve tener el Principe Christiano, para gouernar y conseruar sus Estados. Contra lo que Nicolas Machiauelo y los Politicos deste tiempo enseñan* (1595) incorporó al concepto de «razón de Estado» el de *Providencialismo*, según el cual todo sucede por disposición de la divina providencia, que interviene modificando el curso histórico a su voluntad. Rechazaba así la idea maquiavélica de «fortuna», al considerar que la providencia rige la Historia, cooperando con el libre albedrío humano al éxito o al fracaso, lo que ha de contemplarse como *sanción* de un comportamiento, en lugar de ver solo el resultado de un conjunto mecánico de causas. Era de capital importancia, por tanto, que los gobernantes, y en especial los reyes, actuaran de forma acorde a la ley divina; de lo contrario, sus pueblos podrían ser víctimas de sus iniquidades.

⁴⁰ «El mayor tema de un tiempo», cap. X de *Las formas complejas de la vida religiosa. Religión, sociedad y carácter de la España de los siglos XVI y XVII*.

1637, aunque se publicó cuatro años después, un tratado sobre el tema que demuestra que era asunto de sumo interés en el momento.⁴¹

Asimismo, la inmortalidad del alma, que había ocupado a filósofos griegos como Sócrates y Platón e influyó en los padres de la Iglesia, especialmente en san Agustín, era un asunto de interés en la apolo-gética del siglo XVII para frenar los impulsos de los seguidores de un incipiente ateísmo. A quienes se sintieran atraídos por la idea de que con la muerte termina todo para el hombre (como para los anima-les) se les oponía un panorama de castigos interminables. El asunto, tratado en el siglo XVI con fines didácticos⁴² había cobrado gran interés por una polémica que tuvo lugar en el primer cuarto del siglo XVII a partir de un manuscrito de Uriel da Costa (1585-1640)⁴³ en que defendía que en la Biblia nunca se habla de la «inmortalidad del alma». Antes de que sus argumentos alcanzaran la imprenta, en 1623, el judío portugués y médico de profesión Samuel da Silva le respon-dió con una fortísima invectiva: *Tratado da immortalidade da alma*. Al año siguiente, Uriel da Costa logra publicar su obra e incluye una contrarréplica: *Examen das tradições phariseas conferidas com à ley escrita por Vriiel Jurista Hebreo com resposta à hum Semuel da Silva, seu falso calum-niador*. Fue excomulgado y sus libros quemados en la hoguera. Da Costa sufrió desprecio tanto por parte de la comunidad hebrea como

41 Juan Eusebio Nieremberg, *Theopoliticus sive brevis illucidatio et rationale divinatorum operum atque providentia humanorum*, Amberes, Ex Officina Pliantiniana Balthasaris Moreti, 1641. Lo dedicó al cardenal infante don Fernando, que gobernaba los Países Bajos. La obra, dividida en tres libros, plantea muchas de las cuestiones que Quevedo expone en la segunda parte de *Providencia de Dios*. Por ejemplo: Lib. II, cap. 1: sobre por qué suceden cosas malas a los buenos; en el siguiente, por qué suceden a los malos cosas buenas. Asimismo, en el c. 17 trata de por qué la justicia divina castiga en esta vida los pecados de algunos y no de otros. También hay coincidencias respecto al cuidado de los pobres y la recomendación de la misericordia. El libro tercero se dedica a la equidad y la justicia.

42 Por ejemplo, en el diálogo de Rodrigo de Sancta Ella, *Tratado de la immortalidad del ánima*, Sevilla, por Lançalao Polono [et] Iacobo Kro[m]berger, 1503.

43 Nacido en Portugal en una familia marrana –con el nombre de Gabriel–, estudió en la universidad jesuítica de Coímbra entre 1604-1608, pero tenía dudas sobre su adscripción religiosa. Al morir su padre, huyó con su familia a Amsterdam, pero el judaísmo, practicado con rigidez, tampoco le convenía. Ver Ayoun [2002:176-177].

de la cristiana, y acabó suicidándose en abril de 1640. Es seguro que el libro de da Silva tuvo mucha difusión, y sin duda lo conocía Quevedo, aunque no lo cite. Se divide en dos partes, y la primera tiene mucho en común con el tratado de don Francisco.

Es posible que Quevedo no acometiera el asunto *ex nihilo*, pues el autor da indicios en una obra suya anterior de haberse interesado por el tema. En su *Defensa de Epicuro*, publicada solo cuatro años antes de su prisión,⁴⁴ Quevedo escribe a propósito del filósofo griego:

Comúnmente se dice negó la inmortalidad del alma [...] Acúsadle de que negó la providencia divina. Yo trato este punto en mi libro que intitulo *Historia teológica, política de la divina providencia*. (pp. 676-677 ed. cit.).

También Pérez de Montalbán, en 1632, se refiere a una *Historia de la Providencia de Dios* de Quevedo, como obra «para sacar a luz», y cita otra que podría tener que ver con los tratados que el autor escribe en la cárcel: *Origen de todas las herejías y fisonomía, para conocer los Novatores que previenen persecución contra la Iglesia*.⁴⁵

Hay otro indicio de que en algún momento (lamentablemente indeterminado) Quevedo escribía sobre la inmortalidad del alma. Me refiero a la nota marginal, de puño y letra de Quevedo, en el ejemplar del libro *S. Patri Nostri Cyrilli Archiepiscopi Hierosolymimorum*

⁴⁴ *Defensa de Epicuro* pudo ser redactada en 1612 o antes y ser sometida a modificaciones hasta el momento en que se publicó. La imprimió en Madrid María de Quiñones, a costa del librero Pedro Coello, y compartía el volumen con otras obras del autor: *Epiceto y Phocilides en español, con consonantes. Con el origen de los estoicos, y su defensa contra Plutarco, y la defensa de Epicuro, contra la común opinión*. Ver introducción a la edición de Fernando Rodríguez-Gallego en *OCP*, vol. 4,2, pp. 567-570.

⁴⁵ *Para todos. Exemplos morales, humanos y divinos...* por el doctor Juan Pérez de Montalbán, en «Índice de los ingenios de Madrid», letra G, número 90, p. 344-345. Tras indicar otras obras de Quevedo, precisa: «Tiene para sacar a luz, *Historia de la providencia de Dios*; *Paráfrasis en verso, sobre el primer alfabeto de los Trens de Jeremías*; otra sobre los Cantares, Anacreonte y Phocilides, traducción en verso; *Historia grande de santo Tomás de Villanueva, Prevención para la muerte*; y *Las Musas*. Obras varias de donaire; en verso *Sonetos Morales* y traducciones de latinos y griegos; *Themánites*, rediuviv en Job; *Home*. Achill. advers. impost. Maronianas; *Origen de todas las herejías y fisonomía, para conocer los Novatores que previenen persecución contra la Iglesia*; que en todo son diez y ocho libros, ocasión grande para poder decir mucho del ingenio y letras de su autor, si con haberle nombrado no lo hubiera dicho todo».

catecheses... (BNE R-38420), estudiado por Valentina Nider [2013:261 y 296]. En la *Catechesis Decimaoctava*, en el margen derecho de la p. 65, don Francisco escribe: «A la im/mortalidad / del'Alma / que escribo» (fig. 1).⁴⁶

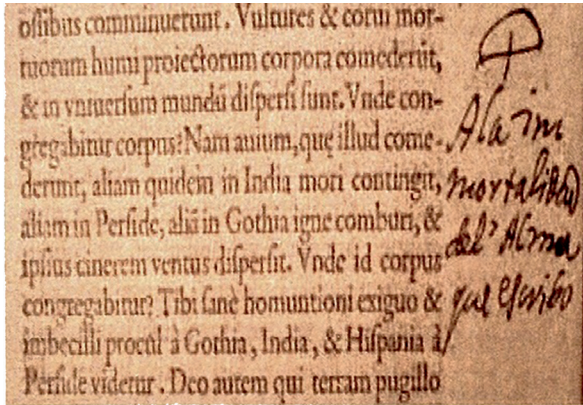


Fig. 1. Apostilla marginal de Quevedo en BNE R-38420

No es posible determinar si esta nota se refiere (aunque induce a pensar que sí, y de hecho Nider así lo indica)⁴⁷ a la versión que conocemos del *Tratado de la inmortalidad del alma* (es decir, la primera parte de *Providencia de Dios*). Si fuera así, y dado que el autor dice «que escribo» indica que se halla en el proceso de escritura, y en ese caso, solo podemos imaginarnos dos posibilidades: que el libro de San Cirilo lo tuviera Quevedo durante el periodo de prisión en San Marcos o que, una vez liberado, estuviera trabajando en una preparación del texto para imprimirlo. La tinta de esta anotación es más intensa que la de algunas otras, desvaída, pero lamentablemente esto no es indicio lo bastante consistente como para deducir fechas.

⁴⁶ Nider [2013:295] indica el asunto tratado en la *catechesis* 18.2: «Sobre cuervos y aves que comen los cuerpos y los diseminan volando hacia distintos países, como India y Persia, y sobre el uso de quemar los cuerpos de los que no quedan ni las cenizas, pues el viento los dispersa».

⁴⁷ Nider [2013:296] comenta: «Se refiere Quevedo a la primera parte de *Providencia de Dios* en que se trata de la inmortalidad del alma».

Otra posibilidad es que Quevedo hubiera escrito sobre la inmortalidad del alma en algún momento previo a su última prisión, lo que indicaría que ambos temas (el de la inmortalidad del alma y el de la providencia) le habían interesado con anterioridad a la versión redactada en prisión. Tarsia menciona en su biografía de Quevedo (1663) como obra perdida del autor *Tratado de la Inmortalidad de la Alma*. Villanueva [2014:216] considera que es «sin duda» la parte primera de *Providencia de Dios*. Lo mismo opina el primer editor del manuscrito autógrafo Q, Pasqual Bueno, que advierte que, aunque lleve el título de *Providencia de Dios*, el contenido se refiere claramente al tratado de la *inmortalidad*.⁴⁸

De cualquier modo, de haber escrito Quevedo antes de su prisión sobre la inmortalidad del alma o sobre la providencia, nada se sabe de esas posibles primeras versiones de *Providencia de Dios*, y estamos acostumbrados a que Quevedo adelante títulos de obras que apenas ha comenzado a redactar o son solo proyectos, como sucede al final de esta misma obra que editamos ahora. En todo caso, don Francisco no hubiera podido disponer de sus escritos previos mientras redactaba sus obras en prisión, ya que fue despojado de todos sus papeles antes de ser enviado preso a León. La obra que conocemos como *Providencia de Dios* se redactó en su totalidad durante los años 1641-1642, mientras el escritor sufría prisión en el Convento Real de San Marcos de León.

En los tratados de la inmortalidad y la providencia que integran *Providencia de Dios*, Quevedo considera preciso atender primero a la inmortalidad del alma para luego tratar de que hay dios y que su providencia lo gobierna todo. Sigue este planteamiento: se dirige a un adversario (el ateuista) al que tratará de convencer con argumentos de que tiene alma inmortal y en eso se diferencia de los animales. Es cierto que estos poseen virtudes admirables, pero el hombre participa en cierto modo de la divinidad gracias al alma, lo que le hace lo más excelente de la creación. Dedicar un espacio a desarrollar el tópicus de la *dignitas hominis* y señalar las diferencias de los animales con el hombre, capaz de los mayores logros. Los ateuistas, empeñados en rebajar el alma en cuerpo, se centran en este, atendiéndolo en exceso y adornándolo,

⁴⁸ Más detalles se darán más adelante, al tratar de las ediciones impresas.

de que nacen los abusos de atavíos, ornamentos, modas, etc. tanto en hombres como en mujeres. Los impíos desearían que no hubiera castigo para los malos tras la muerte y por ello niegan la inmortalidad del alma. Deberían tener a Job como ejemplo y consuelo, pues aunque sufrió en esta vida, soportó sus desdichas y venció con paciencia. Solo dios puede castigar el pecado o premiar la virtud. Es un disparate dar crédito a las teorías de la reencarnación o la transmigración de las almas. La resurrección de Cristo es garantía de inmortalidad y de la misericordia divina. Insta al ateísta a creer, aunque sea por motivos puramente prácticos.

Para negar la existencia de dios es preciso ser ingrato como Lucifer. El universo, y su complejo y exacto funcionamiento, es una prueba de la existencia de dios. Algunos se resisten a creer, pues dicen que si hubiera dios, habría providencia, y no se nota, dado que muchos delincuentes e impíos viven muy bien, mientras que los beneméritos sufren. Este desconcierto se produce porque el hombre no entiende que la divina providencia actúa de forma enigmática y hasta paradójica. Lo que aparentemente son premios, en realidad son cargas y castigos y quienes en el mundo reciben sufrimiento y aflicción están siendo premiados, al ser preservados de los males que se derivan de la riqueza y el éxito. Job es el perfecto ejemplo. Hay que confiar en la misericordia de dios. Quienes no son capaces de esperar se pierden. La paciencia es una virtud fundamental, y el hombre que la tenga verá sus frutos en la otra vida. La providencia de dios se muestra a través de muchas vías, como por ejemplo las órdenes religiosas, y muy singularmente, la Compañía de Jesús. La providencia actúa en reinos y repúblicas. Elogia la pobreza de Cristo y los apóstoles, así como la paciencia combatida. Promete varios escritos sobre vidas de personajes de la Biblia y la Historia para demostrar la intervención de la providencia divina.

Más adelante detallo el desarrollo argumentativo.

3.3. La estructura de *Providencia de Dios*

La complejidad que plantea la edición de esta obra en relación con su estructura hace necesaria una explicación previa que justifique las decisiones que he tomado como editora.

Lo que hasta ahora se ha denominado *Providencia de Dios* de Quevedo, se compone de dos textos, dedicado el primero a la inmortalidad del alma y el segundo a la providencia de dios, a los que la crítica suele denominar, respectivamente, «primera parte» y «segunda parte».

De la «primera parte» disponemos del precioso manuscrito Q autógrafo de Quevedo. Esta parte tuvo una edición impresa en Zaragoza, en 1700, por Pasqual Bueno, con el título: *Providencia de Dios padecida de los que la niegan, y gozada de los que la confiesan. Doctrina estudiada en los gusanos, y persecuciones de Job*.

En 1720, Juan Martínez de Casas imprime en Madrid, al parecer teniendo como costeador de la edición a Joseph de Horta (que había obtenido privilegio en 1713 para editar por diez años las obras de Quevedo) el volumen *Vida y obras posthumas de Don Francisco de Quevedo y Villegas*, que incluye la *Vida de Don Francisco de Quevedo*, escrita por Pablo Antonio de Tarsia y una obra titulada *Providencia de Dios... dividida en tres partes, hermosos y utilísimos tratados, que como medios prueban la Providencia Divina*:

- *Inmortalidad del alma*, Tratado I (con el contenido del manuscrito autógrafo, es decir, lo que llamamos «primera parte»)
- *La incomprehensible disposición de Dios en las felicidades, y sucesos prósperos, y adversos, que los del mundo llaman bienes de fortuna*, Tratado II (lo que la crítica denomina «segunda parte»)
- *La constancia, y paciencia del Santo Job en sus pérdidas, enfermedades y persecuciones*, Tratado III.

A partir de esta edición de 1720 y hasta la realizada por Aureliano Fernández-Guerra en 1859,⁴⁹ se publicaron los tres «tratados» tal como

⁴⁹ En el tomo segundo de las *Obras de Don Francisco de Quevedo Villegas*, en la *Biblioteca de Autores Españoles* de Rivadeneyra (vol. XLVIII, pp. 165-211).

el editor de 1720 los había presentado. Fernández-Guerra consideró que *La constancia y paciencia del Santo Job* había de separarse de *Providencia de Dios*, que quedó en su edición como una sola obra, compuesta por los dos primeros «tratados» de la edición de 1720 sin marcar división entre ellos, ya que consideraba que el título del segundo tratado no se debía a voluntad de Quevedo, sino al editor de 1720.⁵⁰ Fernández-Guerra no parece conocer el manuscrito apógrafo *M* del siglo XVII que reúne también las supuestas dos partes de *Providencia de Dios* en el mismo orden.

Con la excepción de la edición de Barcelona de 1882, que siguió incluyendo como «tercer tratado» *La constancia*, la estructura de la obra en dos bloques se ha mantenido en la tradición impresa posterior a la edición de Fernández-Guerra en las obras completas de Quevedo editadas por Luis Astrana Marín y Felicidad Buendía. Esta tradición ha ido consolidando la concepción de *Providencia de Dios* como una obra compuesta por los dos tratados primeros de la edición de 1720.

Recientemente, dos trabajos han planteado la cuestión de si convendría separar en dos obras independientes las dos partes que integran hasta ahora *Providencia de Dios*, aunque ninguno de esos artículos ofrece soluciones. El primero se debe a Jesús Villanueva [2014] que centra su estudio, fundamentalmente, en la parte primera de *Providencia de Dios* para exponer un análisis del tratamiento y enfoque que ofrece Quevedo sobre los ateístas. El segundo es de María José Alonso Veloso [2014], quien analiza la transmisión textual de la obra, basándose en el análisis de errores y variantes de los testimonios manuscritos, la *editio princeps* (Zaragoza, 1700) que contiene la primera parte de la obra y el primer impreso que contiene las dos partes (1720).

Villanueva considera como indicios de que *Providencia de Dios* puede ser un compuesto de dos obras independientes el hecho de que cada uno de los tratados fuera enviado para su supervisión a diferentes personas (el Padre Pimentel y el obispo de León). Pero él mismo admite [2014:216-217]:

⁵⁰ Fernández-Guerra cree que la edición de 1720, en la que confiesa basarse para la segunda parte de *Providencia de Dios*, es reedición de una de 1713, error que perpetuaron cuantos le siguieron. Se ampliarán más detalles sobre este asunto más adelante.

Es cierto que los primeros párrafos de *Providencia de Dios* indican que Quevedo presentó esos dos tratados como dos partes de una misma obra. Este desdoblamiento temático, entre la cuestión de la providencia y de la inmortalidad, era usual en la apologética cristiana de esas décadas; así proceden autores conocidos por el propio Quevedo, como Lessius (1613) y Silhon (1626). Pero, en este caso, la idea de combinarlos tal vez surgió en el último momento, como una forma de facilitar la publicación conjunta de dos textos con aspectos coincidentes pero con un origen, creemos, diferenciado. Esto es de hecho lo que sugieren las notables diferencias de tono y argumento que cabe señalar entre esas dos «partes».

Alonso, por su parte, basándose en las consideraciones de Villanueva y en su propio estudio de los testimonios, manifiesta que nada permite «suponer que ambas ‘partes’ de *Providencia de Dios* formasen un todo en la voluntad literaria quevediana en aquel momento» [se refiere al de la redacción]. Considera que, aunque es evidente que la «segunda parte» es «un texto indisputablemente quevediano»,

Su transmisión textual está marcada por la oscuridad, de modo que sólo cabe proponer hipótesis: habiendo escrito Quevedo dos textos con protagonismo de la providencia divina, en algún momento de la transmisión debió de considerarse la oportunidad de reunirlos en un único volumen, tal como sucede en el manuscrito del siglo XVII. Que tal idea fuese de paternidad quevediana carece de todo apoyo documental y ha de quedar, por el momento, en el terreno de la mera especulación. (p. 80).

Uno de los principales argumentos de Alonso para inclinarse a considerar la primera parte como «obra cerrada e independiente» (y en lo que insiste varias veces en su trabajo) es la palabra «fin» que aparece escrita casi al final del manuscrito autógrafo de Quevedo (fol. 75r), justo antes de dos citas (una de Séneca y otra de Pedro Crisólogo) que ocupan el fol. 75v. con el que finaliza el manuscrito. Alonso lo califica «dato de relieve» y comenta:

Tal vez la omisión de un dato tan relevante como la conclusión de la obra habría propiciado la adición, presumiblemente ulterior a la escritura del autógrafo, de una «segunda parte» a partir de 1720. (p. 70).

Alonso recrimina a Fernández-Guerra por indicar en su edición:

«terminan aquí [tras la cita de Crisólogo] el autógrafo de Quevedo y el MS. del señor González», sin tener en cuenta el explícito «fin» del autógrafo, antes de los pasajes de Séneca y Crisólogo. (p. 55, nota 42).

Y en las conclusiones del artículo de Alonso, uno de sus apoyos para lo que expone en el apartado 7.4 es «la indicación ‘fin’ tantas veces olvidada».

Sin embargo, un análisis caligráfico permite advertir sin dificultad que hay grandes diferencias entre la letra de Quevedo y el trazado de la palabra «fin» del autógrafo. En ninguna de las «efes» de puño y letra del autor el trazado es cerrado. No coincide ni trazo superior ni inferior. Tampoco la «ene» refleja el trazado de las «enes» de Quevedo. (Véase fig. 2 con cotejo caligráfico).

En mi opinión, la palabra «fin» del folio 75r del autógrafo no fue escrita por Quevedo; es una interpolación, e imagino que Fernández-Guerra no la tendría en cuenta porque pensaba lo mismo. En el manuscrito apógrafo *M*, del siglo XVII, y que según la marca de agua del papel podría fecharse entre 1649 y 1664,⁵¹ no aparece la palabra «fin». Sí que aparece, en cambio, en el manuscrito del siglo XVIII conservado en la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander (M-135), basado en una copia desaparecida del autógrafo; es decir, que en ese momento ya se había producido la interpolación.

El manuscrito *Q* tiene evidencias de haber sido manipulado por un maestro impresor o un amanuense con instrucciones de un impresor, pues presenta muchas marcas a lápiz, imperceptibles en una reproducción fotográfica o en la versión digital ofrecida por la *Biblioteca Digital Hispánica*, pero bien apreciables cuando se examina físicamente el original. Parecen marcas de cómputo previo de las porciones de texto manuscrito (posiblemente para estimar lo que ocuparían las planas del pliego impreso). En la sección que dedico a la transmisión textual y en el apéndice dedicado a la descripción de las fuentes manuscritas e impresas se dará detallada cuenta de los lugares que ocupan las

⁵¹ Ver para más detalles el apartado *Transmisión textual. Fuentes. Filiación* y el apéndice *Fuentes manuscritas e impresas*.

marcas.⁵² La misma persona que realizó estas marcas o quien dispuso la impresión (que tal vez consideró las dos citas finales del manuscrito anotaciones del autor ajenas al texto) pudo insertar la palabra «fin».

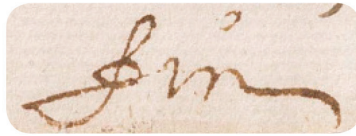
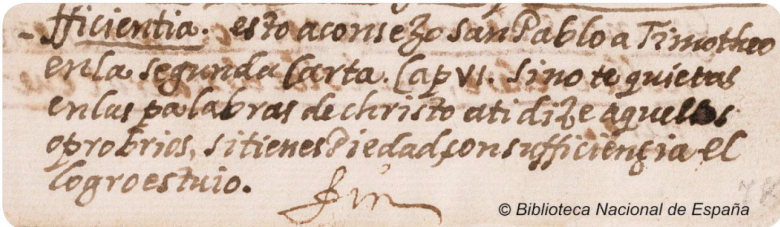
La supuesta «oscuridad» a que alude Alonso en la transmisión textual de la «segunda parte» tampoco parece suficiente justificación como para desvincular las dos partes. Es cierto que no disponemos (como en tantas y tantas obras de Quevedo) de manuscrito autógrafo, pero el manuscrito *M* acoge tanto la parte primera como la segunda y no hay más que un título suficientemente destacado para las dos: *Providencia de Dios*. El que entre ambas partes en este manuscrito haya dos folios en blanco tampoco es suficiente razón, a mi juicio, para desligar la parte segunda de la primera. Y, obviamente, no puedo estar de acuerdo en su insinuación de que los editores hasta ahora han escamoteado la palabra «fin» en un afán de unir forzosamente las dos partes de la obra.

Es razonable cuestionarse, además, cómo es que Quevedo no escribió para la «segunda parte» o *Tratado de la divina providencia* una dedicatoria, lo mismo que para la primera. Si tuviera como proyecto considerar independientes los dos tratados, sin duda lo habría hecho, sabiendo cuánto rédito solían sacar los escritores de esos obsequios.

Indudablemente, la compleja transmisión impresa de las obras póstumas, con los titubeos derivados de la carencia del autor como guía y referencia certera, provocan incertidumbre respecto a cuál fue la verdadera intención de Quevedo, especialmente en lo relativo a la reunión de los dos tratados en uno o su separación y, en cualquier caso, el título o títulos con que deberían difundirse. Nunca podremos estar seguros (a menos que hallemos evidencias que hoy se desconocen) de si Quevedo concibió como obras independientes los dos tratados que han acabado integrados por la tradición editorial en *Providencia de Dios*, y aunque me parecen interesantes las observaciones de Villanueva y Alonso no encuentro suficientes argumentos como para independizar la segunda parte de lo que hasta ahora se ha publicado en conjunto con el contenido del manuscrito autógrafo. Hacerlo, sin disponer más

⁵² Podrían ser cortes de estimación o de cuenta para determinar los saltos de plana de los folios impresos de acuerdo con la serie, condicionada por el formato elegido para la impresión.

Cotejo caligráfico



Distintos ejemplos de escritura de Quevedo donde aparecen las letras *F*, *i* y *n*.



Fig. 2. Palabra «fin» en manuscrito Q y textos autógrafos de Quevedo con esas letras

que del título que suponemos que tendría en su redacción original, deducido de la correspondencia de Quevedo, pero que por alguna razón acabó como título del manuscrito autógrafo solo nos llevaría a una intervención tan cuestionable como la que se achaca al editor de la primera edición completa (1720) por cómo estructuró el contenido de su edición de las obras póstumas.

Hemos de considerar, como Tarsia indicaba en su biografía de Quevedo, que algunos tratados que él vio en casa del heredero del escritor, no los pudo perfeccionar el autor por su estado de salud:

Ay algunos, que preuenido de la muerte, no los pudo perfeccionar; y no siendo fácil imitar su estilo para cumplirlos, quedarán seqüestrados en casa, por no parecer en público con sayo de dos telas.⁵³

Si Quevedo no hubiera sido tan famoso y sus libros tan buscados, los libreros del siglo XVIII no se hubieran arriesgado a la publicación de las obras póstumas tomando decisiones en aspectos delicados, como los títulos y la estructuración. Pero por otra parte, gracias a ellos, los lectores hemos tenido acceso a obras que plasman algunas de las constantes preocupaciones de nuestro autor y que son testimonio de una etapa de sufrimiento e intensidad creativa de madurez.

Por otra parte, una estructura que integre ambas partes está en la tradición editorial de obras que sirvieron a Quevedo de modelo, como la del jesuita flamenco y teólogo moral Leonardus Lessius, *–Lenaert Leys–* (Brecht, 1554–Lovaina, 1623) *De providentia numinis et animi immortalitate libri duo, adversos atheos & politicos*, publicada en Amberes, en la oficina plantiniana, en 1613 y reeditada en 1617, que fue traducida a muchos idiomas, incluso al chino. Está compuesta por dos libros: *De numinis eiusque providentia liber I* y *De immortalitate animorum liber II*. Ya desde las primeras páginas, Quevedo cita con admiración al Padre Lessio:

Escribió el doctísimo y nunca bastantemente alabado reverendo padre Lessio de la Compañía de Jesús, lector y honra de la insigne universidad de Lovaina, en sus opúsculos, un tratado *De Providentia*, y otro *de Immortalitate animarum*.

⁵³ Tarsia, *Vida* [1663:42-43].

Como bien advertía Michèle Gendreau-Massaloux [1977:387], aunque Quevedo no cite a Lessio más que en un punto específico, es la fuente de todo,⁵⁴ algo que, por otra parte, nuestro autor admite explícitamente.⁵⁵ Quevedo se inspira en esos dos *libros*, publicados juntos como era muy habitual en la época y como se declara en el propio título de la obra, que sigue los modelos de producción impresa usuales desde los comienzos del siglo XVI, en que se declara en portada el número de libros que integran las obras. El prólogo de Lessio no deja lugar a dudas de que, siendo dos libros, han de considerarse como un todo (ofrezco traducción de un fragmento del original en latín, pues puede ayudar mucho a comprender la posible intención de Quevedo al seguirlo):

Prefacio. Dos cuestiones tenemos que discutir: La primera es sobre la voluntad divina, sobre si existe alguna voluntad divina que gobierne los asuntos humanos por su propia providencia y después de esta vida evalúe la razón de los hechos; la otra es sobre el alma humana, si ésta es inmortal, o si se extingue a la vez con el cuerpo. La cuestión es, con ambas interrogaciones, muy meritoria, y su conocimiento, entre otros asuntos, excepcionalmente necesario. Puesto que, por lo que se refiere a la primera cuestión, si se conviniese por ejemplo en que no existe ninguna voluntad divina, por la cual el universo y los asuntos humanos serían gobernados, en que todo sucede por un cierto ímpetu de la naturaleza, o por una sucesión fortuita de causas, entonces, libres de todo gran temor, podríamos actuar libremente y con total seguridad de cualquier forma que nuestro ánimo desease. [...] En cambio, si hubiera una voluntad divina, por cuya providencia todo fuera gobernado, tendríamos que refrenarnos ante su temor y vigilar extremadamente que no la ofendamos violando sus leyes y sanciones. [...] Por lo tanto, si hay algún moderador supremo de todas las cosas, es necesario que también en su sistema de gobernar se establezcan premios y castigos, para que, con sólo

⁵⁴ «Lessio n'apparaît qu'en un point précis de ce discours, alors qu'il est la source de l'ensemble». La investigadora francesa confronta las deudas de Quevedo con Lessio en dos columnas.

⁵⁵ «Entrar en la Compañía de Jesús y dejarla o salir de ella, no promete buenos pasos ni suceso. Por esto, del padre Jacquinocio me paso al padre Lesio, en el opúsculo citado. No trasladaré sus argumentos; aprovecharé de los asuntos para acompañarlos, y seré norte fijo para seguir diferentes rumbos». (p. 147).

considerarlos, se ahuyente de todo escándalo y se incline hacia la virtud. [...] En consecuencia resulta evidente cuán necesario sea conocer ese tema. Y no es menos necesario conocer la condición del alma. Pues si se aceptara que ésta es mortal para los hombres, no habría nada que pueda ser venerado en el futuro, y podríamos vivir libres según nuestro propio arbitrio. Pero si fuera lo contrario, sería una ofensa; mejor que estemos inquietos, para que, después de esta vida, nuestra alma no incurra en serios e inmortales castigos. Decidí examinar ambos temas. Primero sobre la voluntad divina, en mi primer libro, después sobre el alma, en el segundo libro. La consideración de ambos es de una sutileza extrema y un gran consuelo. Pues la presencia de la voluntad divina y su providencia relucen maravillosamente, tanto en este ingenio que es el mundo y en todas las cosas que éste contiene, como en el trayecto y el gobierno de las cosas. También la inmortalidad del alma se deduce a través de muchos y evidentes indicios...

Creo justificada esta cita (a pesar de su extensión) porque evidencia la similitud del plan trazado por Quevedo, con la sola diferencia de que, en la tradición impresa de la obra de don Francisco, los tratados van dispuestos en orden inverso (primero el *Tratado de la inmortalidad del alma* y después el *Tratado de la divina providencia*). En las notas al texto de esta edición señalo las deudas con la obra del jesuita.⁵⁶

Disponemos de muchos datos sobre el proceso de redacción de las dos partes, como a continuación se verá, y a cada una de ellas las denomina Quevedo «tratado». Sobre el concepto de formas editoriales como «libro» o «tratado» tenemos el testimonio del propio Quevedo en *El chitón de las tarabillas*, donde dice:

Y por no crecer en *libro* la que de *advertencia* veo que ha de llegar a *tratado*, dejo de traer a vuestra merced a la memoria todos los repartimientos tan excesivos de los reyes que han precedido a su majestad, cosa de que me excusará vuestra merced leyendo las historias.⁵⁷

⁵⁶ En opinión de Ghia (1990) la distancia es enorme entre Quevedo y la línea argumental de Lessio que idealmente reúne a Aristóteles, santo Tomás y Suárez.

⁵⁷ Edición de Manuel Ángel Candelas en *OCP*, vol. III, p. 219. El subrayado es mío. Es decir, Quevedo concibió *El chitón* como «advertencia», que había de ser breve, pero la extensión no premeditada que ha ido alcanzando lo hace más adecuado para un «tratado», e incluso teme que llegue a ser un libro.

En mi opinión, Quevedo escribió dos tratados diferenciados, uno sobre la inmortalidad del alma y otro sobre la providencia, pero muchos detalles demuestran que *ab initio* tenía la intención de reunirlos en un libro, emulando al admirado jesuita Lessio y siguiendo un proceder que era bastante común en la época. Él mismo ya había actuado así al reunir en una sola publicación opúsculos de tema semejante en la edición que cuidó personalmente: *Epicteto y Phocílides...* (1635) para la que había encargado un retrato suyo en grabado calcográfico a Juan de Noort. En favor de esta hipótesis ya opinaba Ettinghausen [1971:170]:

El que Quevedo considerara a las dos [partes] como formando una sola obra se prueba, entre otras cosas, por el hecho de que en el manuscrito autógrafo de la primera puso el título de la segunda.

En efecto, la primera parte, contenida en el manuscrito autógrafo, intenta probar la inmortalidad del alma, y es en la segunda donde se desarrolla el tema de la providencia; si el autor decidió sustituir un título más particular por otro más general, parece sugerir que los dos tratados podrían cobijarse bajo el mismo título. También Crosby [1998:219] señalaba que en la fecha en que Quevedo firma la dedicatoria al P. Áttodo «no existía la obra en su forma actual ni con el título que conocemos, sino tan solo en la primera de dos partes [...], a la que el autor se refería en sus cartas inéditas como el tratado o papel “de la inmortalidad”, o “de la inmortalidad del alma”». Y añade en nota:

El ms. autógrafo de la primera parte, conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid, debe de ser un traslado hecho posteriormente por Quevedo, quien había decidido eliminar el título antiguo a favor del tardío, *Providencia de Dios*.

Se apoya Crosby en lo manifestado en algunas cartas.⁵⁸

Sin necesidad de acudir a opiniones ajenas, el propio Quevedo nos proporciona suficientes indicios de que concibió como conjunto los dos tratados. El autor anuncia con toda claridad (p. 102):

Empezaré por la inmortalidad del alma para que, enterado el hombre de sí mismo en la mejor parte, sea capaz de esotras dos verdades.

⁵⁸ Crosby, 2005 (cartas 2, línea 13; 9, línea 61; 19, línea 7 y 20, línea 1).

¿Cuáles son «esotras dos verdades»? Ya las había expuesto al comienzo (p. 97):

que hay dios, que su providencia gobierna el mundo, y que las almas son inmortales.

y por si quedara poco claro, lo vuelve a decir más adelante (p. 137):

En estas tres verdades: que hay dios, que hay providencia, que hay alma inmortal, el texto de Job ha de ser mi texto

Quevedo decide empezar por la inmortalidad del alma (primera «verdad») y se dedica a las otras dos «verdades» (que hay dios y providencia divina) en lo que llamamos segunda parte, y justamente la inicia con ese subtítulo. Por lo tanto, si desde el comienzo el autor advierte que se va a ocupar de esos tres temas, que abarcan los dos tratados, no encuentro justificación alguna para considerarlos obras independientes.

3.4. Proceso de la *inventio* y fecha de redacción

A pesar de que Quevedo advierta que primero tratará de la inmortalidad, opino como Villanueva [2014:217]⁵⁹ que, de los dos tratados, tal vez el primero en proyectarse fuera el dedicado a la providencia, es decir, la segunda parte.

Es posible que, en el proceso de *inventio* previo a la redacción, Quevedo consultara la poliantea de Laurentius Beyerlinck *Magnum Theatrum Vitae Humanae* (1631), obra que hemos podido comprobar que utilizó, en cuyo volumen VI se halla el concepto «Providentia», para el que se ofrecen definiciones y etimología, referencias a escritores o filósofos que negaron la providencia, así como otras informaciones propias de un repertorio como ese. Uno de los apartados pudo influir de forma determinante en el proyecto de Quevedo: el dedicado a exponer quince razones que permiten afirmar la providencia divina. La lista procede (como se indica al final del apartado) de la obra del jesuita Leonardus Lessius: *De providentia numinis et animi immortalitate*

⁵⁹ «Nos inclinaríamos a pensar que el tratado de la Providencia era el proyecto más antiguo».

libri duo, adversos atheos & políticos, compuesta por dos libros: *De numinis eiusque providentia liber I* y *De immortalitate animorum liber II*.

Cabe la posibilidad de que Quevedo deseara, a partir de esa consulta, acceder a la obra citada por Beyerlinck como autoridad en la materia, que le pudo servir de modelo para diseñar su proyecto. Posiblemente el tratado sobre la inmortalidad del alma fuera inspirado por la lectura del libro de Lessio.

Para Quevedo era preciso, dadas las circunstancias, acometer una obra que estuviera a la altura de la fama que le precedía, pero sobre cuestiones de doctrina y morales, en una modalidad genérica que demostrara que era capaz de practicar satisfactoriamente la elocuencia sagrada según la corriente jesuítica erudita representada por el padre Nicolas Caussin.⁶⁰ Emprendería, de este modo, una tarea bien difícil: demostrar con razones varias cuestiones de fe: que el alma es inmortal, que hay dios y que su providencia gobierna el mundo.

Bien por decisión propia, o instado por el padre jesuita Mauricio Áttodo (como parece indicar el escritor en la dedicatoria de esta obra), a quien parece que conoció en 1641: «A vuestra paternidad debo el aliento y el caudal para emprender este tratado», Quevedo acomete esta tarea como profesional de la pluma que asume un reto en que pone a prueba su dimensión intelectual, moral y espiritual. Se dirige a un lector exigente, tanto en cuestiones oratorias como teológicas y morales.

La fecha de redacción de *Providencia de Dios* no había sido satisfactoriamente fijada hasta que Henry Ettinghausen [1971:161-174] advirtió que cada una de las dos partes (la contenida en el manuscrito autógrafo y la que se añadió a continuación a partir de la edición de 1720) se escribieron en tres cuadernos, que Quevedo fue enviando a dos corresponsales diferentes, para pedirles su opinión y sugerencias (el jesuita Pedro Pimentel y el obispo de León, Bartolomé Santos de Risoba) en el verano y otoño de 1642.

⁶⁰ *De Eloquentiae sacrae et humanae parallela libri XVI*. El título varía ligeramente según las muchas ediciones que tuvo esta obra. Aunque he consultado varias, las citas se harán por una de las que sabemos que pudo haber utilizado Quevedo (porque cita una página concreta en *La constancia*): *De eloquentia Sacra et Humana Libri XVI. Editio quinta*, Lugduni, Sumpt. Ioannis-Amati Candy, 1637. Para más detalles, ver mi nota 582 en la parte de edición.

Hasta ese momento, la crítica había propuesto diferentes conjeturas sobre la aparente incongruencia de la fecha de dedicatoria por Quevedo al Padre Áttodo, al considerar que en el momento de firmarla (11 de diciembre de 1641), aún no estaba concluida la obra, pues había cartas posteriores a esa fecha entre Quevedo y el obispo de León en que, supuestamente, se aludía a los cuadernos. Algunos investigadores se inclinaban por considerar que Quevedo redactó primero la dedicatoria y luego fue escribiendo la obra (Jauralde, 1999:788) y otros buscaron explicaciones diversas, como que Quevedo había copiado el texto a limpio y lo envió al obispo en 1642 (Fernández-Guerra)⁶¹ o incluso que había cometido un error de escritura poniendo «1641» cuando en realidad escribía en 1642 (Astrana Marín)⁶².

La propuesta de Ettinghausen es satisfactoria y probada por las alusiones al contenido de los cuadernos enviados por Quevedo a sus corresponsales, de modo que podemos considerar con un alto grado de seguridad que lo que el escritor dedica al Padre Áttodo el 11 de diciembre de 1641 es el *Tratado de la inmortalidad del alma* al que se alude en la correspondencia con el Padre Pimentel, es decir, lo que habitualmente consideramos la primera parte de la obra, que se corresponde con el contenido del manuscrito autógrafo.

A pesar de las muchas especulaciones y propuestas,⁶³ podemos suponer que, dado que lo que conservamos es una copia autógrafa en limpio, pudiera ser que Quevedo redactara durante unos meses de 1641 el tratado sobre la inmortalidad, a la vez que estaba escribiendo *La constancia y paciencia del santo Job*,⁶⁴ firmara la dedicatoria cuando

⁶¹ Quevedo, *Obras*, II (BAE XLVIII), p. xxxvii.

⁶² Astrana Marín [1945:542].

⁶³ En particular por una fecha que se indica en el texto: «Y porque no te acojas a que todo esto se lee, ayer te dio la Compañía de Jesús un ejemplo a ti y al mundo, singular, en mil y seiscientos y cuarenta y dos años de nuestra redención» (véase la nota 279 a este pasaje en esta edición).

⁶⁴ Sabemos, por alusiones biográficas contenidas en la obra, que está escribiéndola el día 20 de octubre de 1641: «sin salir del convento, he estado dos años, que voy prosiguiendo, desde siete de diciembre de treinta y nueve, hasta hoy, veinte de octubre de cuarenta y uno, con que son catorce los que cuento de cárceles rigurosas». Quevedo, *Obras*, II (BAE XLVIII), p.228b.

casi lo tenía terminado o ya concluido en borrador el 11 de diciembre de 1641 y le entregara al destinatario la obra, que la leería y la comentaría con él (dada la estrecha amistad que les unía y las frecuentes visitas que le hacía en su celda de San Marcos). Sería más tarde cuando Quevedo haría una copia en limpio que iría enviando, cuaderno a cuaderno, al P. Pimentel, hijo de los condes de Benavente, que ocupaba un lugar eminente en la Compañía de Jesús y cuya familia estaba estrechamente emparentada con la rama materna del conde-duque de Olivares. La dilación temporal entre la fecha de la dedicatoria y los envíos al jesuita se justifica también porque, a la vez, el escritor estaba redactando la parte a la que alude como *Tratado de la divina providencia*.

Los datos extraídos de la correspondencia de Quevedo desde San Marcos son un precioso testimonio de su actividad durante el verano-otoño de 1642:

En cartas de Quevedo al P. Pimentel, se alude al envío de los tres cuadernos con la redacción de *Inmortalidad del alma*:

- 14 de agosto: posible primera alusión de Quevedo al primer cuaderno: «Córrome que Vuestra Señoría me mande dos veces lo que será logro mío con la enmienda de su mano. Yo remitiré lo que pudiere con ansia de la brevedad» (Crosby, 2005, carta 6, p. 78)
- 27 de agosto: «Mi tratado, si Vuestra Señoría lo lima, le deberá la inmortalidad que pretende y el alma que le falta» (Crosby, 2005, carta 9, p. 82)
- septiembre: seguramente Quevedo envió en este mes al P. Pimentel el segundo cuaderno de *Inmortalidad*
- 9 de octubre: «Si el segundo de la inmortalidad se acabó de enmendar, sírvase Vuestra Señoría de remitirmele; irá el tercero, que es el último» (Crosby, 2005, carta 19, p. 93)
- 15 de octubre: Remito a Vuestra Señoría el tercer cuaderno en que con el ejemplar de Tertuliano, burlo de Pitágoras y de Empédocles...» (Crosby, 2005, carta 20, p. 94)

Del contenido de este tratado se hizo, como ya se ha dicho, una primera edición impresa en Zaragoza, en 1700, por el impresor Pasqual Bueno.

En el «aciago verano» de 1642,⁶⁵ Quevedo también había comenzado a enviar cada uno de los cuadernos del *Tratado de la divina providencia* (lo que se ha venido considerando la segunda parte de la obra) al obispo de León, Bartolomé Santos de Risoba, quien había facilitado al escritor libros e incluso selecciones de algún texto por si le resultaban de utilidad para la redacción y que manifestaría en diversas cartas de extraordinario interés sus comentarios sobre el texto de Quevedo. Este tratado contiene un indicio claro de que fue redactado en 1642, gracias a un comentario sobre el tiempo en que en China se estableció el cristianismo, al glosar el texto de Athanasio Kircher, *Coptus, sive Aegyptiacus...*:

Dice, declarando la tabla de piedra que se halló en la China escrita con sus caracteres: «Reinando *Taicum veun huamtí*, vino de Judea un varón de suma virtud, llamado *Olo puen*; y que en el año *Chín quon y ieu siè*, que es el año de Cristo seiscientos y treinta y seis, publicó y asentó en la China la ley de Cristo, que llamaron *kim ki ad*, que se interpreta *ley clara y grande*». De que se colige ha mil y seis años que la gloria de la cruz tuvo adoración en la China.

La correspondencia de Quevedo con el obispo de León, Bartolomé Santos de Risoba, nos da cuenta de los tres cuadernos en que el escritor le ha ido enviando al obispo el *Tratado de la divina providencia* en el verano de 1642:

- 25 de agosto: Santos de Risoba devuelve a Quevedo el primer cuaderno, con comentarios sobre algunas fuentes. «Vuelvo a v. m. el primer cuaderno del *Tratado de la divina providencia*, que me hizo merced de comunicarme, después de haberle leído una y otra vez con sumo gusto» (Crosby, 2005, carta 8, p. 79).
- 30 de agosto: Santos devuelve el segundo cuaderno: «Ocupaciones forzosas no me han dado lugar para acabar de leer antes este segundo cuaderno...» (Crosby, 2005, carta 10, p. 83)
- 25 de octubre: Santos devuelve el tercero y último cuaderno: «Remito a v.m. el último cuaderno, que he leído con el mismo

⁶⁵ Así lo califica Quevedo en carta de 24 de septiembre de 1642 al P. Pimentel, aludiendo a las pérdidas de plazas en la guerra franco-española, en Portugal y en Cataluña.

gusto que los demás, que como partos de un mismo ingenio son muy hermanos en todo». (Crosby, 2005, carta 26, p. 101).

Este tratado no llegaría a la imprenta hasta 1720 formando parte de *Vida, y obras posthumas de don Francisco de Quevedo y Villegas*, Madrid, en la imprenta de Juan Martínez de Casas.

3.5. Aspectos retóricos y estilísticos

Una vez escogidas las *quaestiones* de que iba a tratar (que el alma es inmortal, que hay dios y que su providencia gobierna el mundo), Quevedo tendría que atender a las fases elaborativas del discurso y a dar estructura al contenido meditando bien sus partes (*exordio*, *proposición*, *confirmación* y *peroración* o *epílogo*) para conseguir con eficacia persuadir a sus adversarios (los ateístas) de que están en un error. Él lo expresa como: «dar a los ateístas y herejes tapaboca».

En cada uno de los dos tratados que integran *Providencia de Dios* Quevedo procede retóricamente del mismo modo.⁶⁶ Emplea un raciocinio silogístico dialéctico, pues no puede aportar una demostración de un principio indiscutible (exigido para utilizar el método aristotélico del raciocinio silogístico) que ha de contener verdades incuestionables en sus premisas, es decir, que no planteen ningún «¿por qué?». Las premisas empleadas por Quevedo son aceptables (en términos retóricos) porque son generalmente aceptadas por la mayoría, y desde luego por sabios, escritores famosos y autoridades teológicas en las que se apoya. Aunque confiese dirigirse a ateos e impíos, en realidad él sabe que quienes lo van a leer son católicos, de modo que su pretensión de adhesión de las mentes de descarriados herejes y ateos a sus tesis no deja de ser una maniobra literaria.

La elección de esta fórmula argumentativa no exige la demostración; basta con que su propuesta sea razonable o verosímil, lo cual, dado el público al que realmente está destinada su argumentación, garantiza una fuerte adhesión y aprobación.

⁶⁶ Por eso me extrañan las apreciaciones de Villanueva y Alonso sobre lo que consideran diferencias en la técnica narrativa en las dos partes.

Quevedo presenta argumentos mediante entimemas (silogismos retóricos) y ejemplos, que sirven para persuadir. Comienza por una *propositio*, sigue la *probatio* con argumentaciones abundantes, basadas en pruebas de autoridad y concluye con una breve indicación de final de parte.

La base para lograr sus objetivos radica en la habilidad de la argumentación, y ésta, hasta para los más expertos en la época, convenía apoyarla en una serie de lugares comunes que servían para cualquier tipo de discurso, como aconseja el jesuita francés Nicolas Caussin en la obra más admirada del siglo XVII en lo que a Oratoria se refiere, *Eloquentiae sacrae et humanae parallela*, que como ya se ha dicho se publicó desde 1619 (dedicada al rey francés Luis XIII en agradecimiento por la reapertura del colegio de los jesuitas de Clermont) y que tuvo muchas ediciones.⁶⁷ Quevedo la usó, sin lugar a dudas, en su estancia en San Marcos, e incluso indica la página de donde toma una cita, lo que nos ha permitido deducir qué ediciones pudo utilizar.⁶⁸ Don Francisco elogia extraordinariamente este tratado de Oratoria en su obra *La constancia y paciencia del santo Job*, que redacta de manera simultánea a *Providencia de Dios*:

obra tan grande en todos estudios, de tan grandes y provechosas noticias, de juicio tan desinteresado, de lima tan severa, que habiendo escrito después de tantos, cuando fuera solo, no se echara menos alguno⁶⁹

La obra de Caussin establece paralelismos entre la elocuencia sagrada y profana, y deja claro que debe prevalecer la autoridad ética y teológica de los grandes de la elocuencia sagrada sobre las «escorias paganas», que deben estar sumisas a las primeras. El libro ofrece listas de instrucciones y mucho material para poder ser usado como ayuda de la *inventio*; es como un florilegio o antología de textos en que ins-

⁶⁷ Caussin critica acerbamente la sofística pagana y exalta el ejemplo de los Padres de la Iglesia. La obra contiene gran profusión de citas latinas y griegas, paganas y cristianas. La Sagrada Escritura y los Padres tienen una presencia importantísima. Para el contexto general en que se produce, ver Fumaroli [1980:279-298].

⁶⁸ Como ya se ha indicado en nota 22, y se verá en notas a esta edición.

⁶⁹ *La constancia y paciencia del Santo Job*, BAE, 217a.

pirarse. Contiene, casi como si de una poliantea se tratase, una panoplia de citas, referencias latinas y griegas, tanto paganas como cristianas, a las que a menudo añade comentarios que tal vez procedan de material que utilizó este jesuita en sus clases y, sobre todo, modelos que sirven para la imitación.⁷⁰ En el libro XVI, Caussin indica que los tipos de discurso que convienen al orador grave son la denuncia de los vicios (que atañen a la predicación moral) y la lucha contra los herejes (que pertenece al género de la controversia). Como veremos, Quevedo se ha identificado con ese tipo de profesional al acometer esta obra.

En el libro IV, *De inventione et locis*, Caussin dedica el capítulo primero a «Cómo hay que escribir el discurso», y los capítulos XII y XIII los dedica a cómo conseguir argumentos para apuntalar el discurso mediante una aplicación con talento de los lugares comunes, que él cifra en dieciséis, suficientemente conocidos por todo el que pasó muchas horas en las aulas de los jesuitas realizando los breves ejercicios de oratoria en diversos géneros conocidos como *progymasmata*.

En los tratados de Quevedo que nos ocupan no resulta difícil hallar la senda de los lugares comunes indicados por Caussin, que los consideraba cimientos de los argumentos. El jesuita los divide en internos y externos. Los primeros se refieren a la sustancia de la cosa, como la definición, el origen, la diferencia, el aspecto externo, la enumeración de las partes principales y las relaciones etimológicas. Entre los externos, la etimología, las características, los contrarios, las contradicciones, los símiles, las relaciones y las comparaciones... Cada uno de los dieciséis lugares comunes, suficientemente conocidos por toda persona con formación del momento, admiten a su vez otras subdivisiones, que por medio de grandes amplificaciones pueden producir argumentos fructíferos.

Quien desee adentrarse por extenso en un análisis retórico de *Providencia de Dios* apreciará hasta qué punto Quevedo sostiene y apuntala su discurso en los lugares comunes. Sin detenernos más que en un somero análisis, sirvan unos ejemplos:

⁷⁰ Para abundar en el concepto de elocuencia sagrada según Caussin, ver el trabajo de Sophie Conte [2011].

de *definición*:

Sea lo primero declarar qué es providencia. Los griegos la llaman $\pi\rho\acute{o}\nu\omicron\iota\alpha$; los hebreos אֲשַׁמַּחַח *Aschmachah*, de un verbo que significa «considerar y mirar con atención vehemente». Cicerón en la *Retórica* [...] Oigamos en san Agustín, *De Spíritu y Anima*, [...] «*Providentia est notio futurorum, pertractans eventum. Cuius officium est ex praesentibus futura perpendere, adversus advenientem calamitatem se consilio praemunire*» [...] Veamos cómo se define la divina providencia. Boecio, lib. 4, *De Consolatione*, dice que es [...] Divina razón constituida en el sumo príncipe de todo, la cual todo lo dispone». Santo Tomás, I, *part. quaest.* 22, art. 2, dice: [...] Providencia es razón de orden en todas las cosas, que las encamina y dispone al fin, la cual existe en Dios» (p. 233-235).

no te asuste la palabra *fantasma*, empezaré por su significación, que la hará apacible. Lo que se llama *fantasma* o *fantasía* es la imaginación. Su oficio es juntar las cosas sensatas, quiere decir sensibles, entre sí; y es como un tesoro de las imágenes o semejanzas del sentido común (p. 163-164).

Es la paciencia el valentón que arma para vencedor de batallas el espíritu del hombre con su inmortalidad; es señal de endiosamiento en el hombre, y fue la señal en que principalmente debieron los judíos conocer que Cristo, siendo hombre, era Dios (p. 137).

de *etimología*:

Estos hombres se llaman en griego sin Dios, con esta palabra «ateístas», que se han usurpado las lenguas vulgares. La secta se dice $\alpha\theta\epsilon\acute{\iota}\sigma\tau\alpha\iota$ (p. 98).

los hebreros llamaron *Nephes* a la alma, que en el cuerpo es ministra de la vida mortal; y *Rvahh* la alma y espíritu inmortal; y por esto no dice en el lugar referido el texto *Rvahh*, sino *Nephes*. Los latinos imitaron este cuidado, que al espíritu inmortal del hombre llamaron *Animus* = *Ánimo* y a los de las demás criaturas *Animas* (p. 145).

de *enumeración de las partes*:

Las funciones u operaciones generales de la divina providencia son dos: creación y gobierno (p. 236).

De dos maneras se peca con los labios: u no diciendo lo que se ha de decir, u diciendo lo que se ha de callar (p. 138).

de *relaciones etimológicas*:

La palabra griega del texto φαντασμάτα o φαντασια se interpreta en latín *phantasmata* o *phantasia* (p. 166).

del *origen*:

La raíz de este error no es que los malos tienen premio y descanso en el mundo y los buenos castigo y trabajos... (p. 236).

de *causa*:

Empero nuestro cordobés... dijo en medio renglón la causa de negar la providencia... (p. 237).

En el mismo libro IV, en los capítulos III-XII, Caussin insta a usar la erudición como nodriza de la invención y expone diez fuentes de la erudición que, como ya señalé hace tiempo [López Poza, 1999], Quevedo aplica en *Providencia de Dios*. Complemento ese trabajo aquí con algún ejemplo:

Historia sagrada:

Quevedo emplea las historias del profeta Jonás, David, Betsabé y Urías, Job..., episodios como la piara de puercos en que entran los demonios y se despeñan (Lucas 8, 32-34), Simón Pedro y su visión de un gran lienzo con animales inmundos, el epulón y Lázaro, estatua de Nabuco, David y Absalón...

Historia profana:

autolesiones de Scévola y suicidios de Lucrecia, Catón, Sócrates, Marco Bruto; Guerra de Troya, Segunda Guerra Civil de la República de Roma (Julio César-Pompeyo), Alejandro Magno, Jerjes, Aníbal, Sila y Mario...

Fábulas:

La fábula de Midas viene a refrendar su argumento de que a veces Dios nos castiga concediéndonos aquello que, importunos, le pedimos.

Apólogos y parábolas:

perro de Tito Sabino (nota 43), hormigas que entierran a sus muertos, aves de Saphón, la paloma de Mahoma, parábola del juez inicuo (Lucas 18). Cristo pide higos a la higuera fuera de tiempo.

Sentencias:

El justo espera lo que merece; el impío lo que merece teme

No hay cosa tan grosera para los deleites humanos como la posesión de ellos

La justicia es la púrpura con que están hermosamente colorados; la púrpura sin justicia es vestidura con que están colorados vergonzosamente, antes con la librea de la afrenta que de la grandeza.

Por el error y ignorancia de los hombres vemos desesperación dichosa y dicha desesperada

Apotegmas (más particular que la sentencia; dichos heroicos de príncipes, capitanes, insignes varones):

Anaxarco a Nicrocreonte: «Maja, maja el costalillo de tierra...»

Símiles, alegorías:

Emplea un procedimiento alegórico en el pasaje en que los hombres impacientes no saben esperar y desean que se les recompense en esta vida. Alegoriza de varios modos:

Propiamente se llaman ovejas en el infierno aquellos que la muerte, que es el pecado, mintiéndose el nombre de pastor por el tiempo limitado de esta vida, apacienta en toda hartura de perdición. [Desarrolla la alegoría y hace exégesis de lo expuesto]

[...] ¿por qué? Porque es de noche. ¿Qué es ser noche? No se ven aún los méritos de los justos, y casi parece que se nombra la felicidad en los impíos.

Opone el árbol a la hierba. Esta se seca con el estío, y el árbol, llegado su momento, da fruto: «el justo siempre fue asimilado al árbol que da el fruto en su tiempo, no en todos tiempos, no en los de la fortuna, cuyo calendario desvaría».

Paradojas, problemas, enigmas:

No lo entendemos; enigma es propuesta que no la acertará quien la juzgare por el árbol plantado y por la higuera sin higos. Uno y otro son el varón perfecto

Los ojos humanos se ocupan en mirar enigmas

La prosopografía y etopeya del ateísta ofrece oportunidades que Quevedo aprovecha muy bien para lucir su ingenio, que resplandece merced a trucos a veces evidentes. Se advierte que trae a colación un argumento para incrustar una hipotiposis brillante, una anécdota chistosa, un comentario sentencioso; arrima el agua a su molino en ocasiones dificultando seguir de forma coherente el hilo argumentativo.

Algunos estudiosos de la obra, como Villanueva [2014] se esfuerzan en comprender por qué los animales están tan presentes en el *Tratado de la inmortalidad*, pues si bien podría considerarse la pertinencia de su presencia (dado que uno de los argumentos principales es la discusión sobre la identidad entre hombres y animales) esta llega a ser «hilo conductor de todo el texto» (en palabras de Villanueva [2014:224]). Él ha intentado hallar las fuentes de inspiración de Quevedo para los apartados que dedica a las cigüeñas, perros, hormigas, pájaros, elefantes... y ha contrastado con las fuentes clásicas (Plutarco, Lucano, Marcial) y con Montaigne, por si hubieran sido sus *Ensayos* o la *Apología de Raimundo Sabunde* fuente directa de alguno de los *exempla*, pero reconoce que no ha hallado correspondencias significativas [226-227].

En mi opinión, Quevedo se ha servido ampliamente del tratado de Caussin que ya he citado (*Eloquentiae sacrae et humanae parallela*), que dedica varios capítulos del libro x (*De epidictica oratione*) a la alabanza de los animales como ejercicios oratorios. Entre los numerosos ejemplos, encontramos encomios de las abejas y las hormigas con semejanzas a los realizados por Quevedo; por ejemplo, en el capítulo xviii (*Encomium formicae*), se ensalzan las cualidades de las hormigas, haciendo imitación de pasajes de san Basilio, san Jerónimo y otros, aunque aplicando el estilo propio del jesuita.

Pero hay muchos otros lugares en la obra del jesuita francés que pudieron inspirar a Quevedo. El capítulo xix (*De rerum inanimarum*)

incluye una *laudatio et descriptio mundi* basada en Theodoreto y San Cipriano. El libro XI, que trata de *Characteres epidictici*, incluye hipotiposis tomadas de clásicos griegos y latinos; comienza por la descripción del hombre y todas las partes de su cuerpo. Dedicamos una parte a los adornos de las mujeres (*ornatus muliebris*) donde se recrimina su abuso. Sigue un apartado de *Deformes* basado en Sidonio Apollinari, epist. 13, lib. 3, en que con ingenioso estilo, según Caussin, describe de forma horrible las deformidades de quienes tienen la piel ulcerada, verrugas, narices horadadas, encías purulentas, concavidades de dientes y muelas, rasgos de vejez... Todo nos recuerda mucho a las vívidas descripciones de Quevedo en la primera parte de *Providencia de Dios* de la anatomía grotesca del viejo que se esfuerza por disimular su edad y las críticas sobre atavíos y aderezos femeninos.

Entre los caracteres epidícticos, siguen apartados dedicados a *Virtus et voluptas*, entre los que se dan ejemplos de descripción de distintos caracteres morales, que recuerdan la tradición de la sátira menipea. Entre ellos, las descripciones xxxiv y xxxv sobre el avaro y el rico (*Avarus dives*), tomadas de san Cypriano, epist. 2 lib. 1., recuerdan al episodio del epulón y el pobre Lázaro de *Providencia de Dios*.

En el proceso argumentativo seguido por Quevedo, abundan oraciones consecutivas y el empleo de conjunciones como «luego» para denotar deducción de lo previamente expuesto y antecediendo a la consecuencia que se expresa a continuación. Otro aspecto relevante es el uso de paradojas conceptuales y lingüísticas: Por ejemplo:

Por el error y ignorancia de los hombres vemos desesperación dichosa y dicha desesperada [y lo que sigue del ejemplo del avaro que oculta su dinero, que lo halla el que va a suicidarse, y cuando vuelve a buscarlo el avaro y no lo encuentra, se suicida él].

Concluye ese razonamiento con

¡Oh cuántos deben a sus ruegos las calamidades que lloran! Pedimos a Dios con oraciones los castigos que su piedad nos detiene.⁷¹ Muchos hombres he visto dichosos por no haberles sucedido lo que han deseado, y pocos por haber conseguido sus deseos.

⁷¹ Ver mis comentarios en nota a este pasaje en la parte de edición (p 260).

Son frecuentes las figuras retóricas basadas en la repetición y los juegos de disposición del texto en estructuras cruzadas. Vemos quiasmos como:

mejor es padecer lo que has de gozar, que gozar lo que has de padecer

Muchos fueron buenos hasta hallar quien los tuviese por tales; infinitos se hicieron malos luego que los premiaron por buenos

El justo espera lo que merece; el impío lo que merece teme

Por el error y ignorancia de los hombres vemos desesperación dichosa y dicha desesperada

Emplea con frecuencia la enumeración y acumulación, frecuentes en los discursos argumentativos:

El cargo en el indigno, el poder en el tirano, la riqueza en el usurero y ladrón tufo de verdugos tienen y infamia de tales.

¿qué responderás a quien viéndote de miedo de la muerte huir en una pendencia, temblar en una enfermedad, gritar en un espanto, pasmarte en un susto, llorar en una aflicción, te preguntare que por qué temes la muerte, aborreciendo la inmortalidad?

Convino a la divina providencia que se viese que en sus rebaños había ovejas que no llevaban para sí la lana, aves cuyas plumas no hacían para sus hijos el nido, abejas que no fabricaban para sí los panales, y labradores que no gemían detrás del arado para sus cosechas.

En la segunda parte, donde la argumentación está mejor organizada y es más fluida, a menudo utiliza un estilo sentencioso. A partir de una sentencia, realiza la *amplificatio*:

No hay cosa tan grosera para los deleites humanos como la posesión de ellos.

Gloriosas son las proezas de la paciencia combatida, pues vence la fuerza que la combate.

Hombre bueno a prueba de la felicidad, de los trabajos hace defensa, y con la batería que le dan se pertrecha y fortalece.

Ten envidia del que supo padecer, mas lástima del que nunca padeció.

La calamidad es maestro que enseña y advierte.

La justicia es la púrpura con que están hermosamente colorados; la púrpura sin justicia es vestidura con que están colorados vergonzosamente, antes con la librea de la afrenta que de la grandeza.

La paciencia es la que da el derecho de la posesión. Por eso Job poseyó sus riquezas, porque poseyó en su paciencia su alma

Solos aquellos que saben padecer lo que tienen poseen sus almas en su paciencia, y con ella lo poseen todo.

Un buen ejemplo para el análisis es el pasaje sobre los hombres vengativos y los acontecimientos desastrosos que pueden llegar a provocar:

Los hombres vengativos con sus desagrazos prueban esta verdad cada día. [...] Y no habiendo sido interlocutores ni cómplices en la ofensa estos miembros, sino sola la intención y la lengua del arrojado, el desatino los absuelve y busca la satisfacción en quien no tuvo parte en nada. (p. 150-151)

Brillan los recursos retóricos de índole semántica empleados por Quevedo para provocar hilaridad y explotar la burla de aspectos que quiere criticar en el adversario. Un magnífico ejemplo es el pasaje donde rechaza las teorías de Pitágoras y Empédocles sobre *metempsícosis* y la *metensomátosis*, variedades de reencarnación o transmigración de las almas. Basándose en una crítica de Tertuliano a esas concepciones en su *De Anima*, en que ironiza sobre la noticia que da Hesíodo de que Homero fue transmigrado en pavo, Quevedo exprime la oportunidad que tiene de escarnecer hasta el extremo del sarcasmo la imagen de Homero por medio de la hipérbole, metáforas, alegorías, etc.

En vez de laurearle le empluman; y a aquel antepasado de toda la sabiduría de Grecia (de quien deciede la Academia y el Pórtico, peripatéticos y pirrónicos, a quien refiere Eliano, en su *Varia Historia*, que pintaban rebosando ciencias, y a todos los filósofos satisfaciendo la sed de doctrina con lo que de su vómito bebían) fue premio andarse por los terrones repelando hierbas o mendigando cucarachas, y cuando más, dándose una hartazga de salvados (p. 204).

Hace igualmente chanza de Píndaro transformado en cisne, de Eneas asociado a una cigüeña por la piedad que muestra con su padre,

Empédocles visto como pez, etc. Quevedo comenta este pasaje con el Padre Pimentel en carta de 15 de octubre de 1642, y justifica su proceder:

Remito a Vuestra Señoría el tercer cuaderno, en que con el ejemplar de Tertuliano, burlo de Pitágoras y de Empédocles, viendo que aquellas locuras no merecen respuesta seria sino matraca.⁷²

3.6. Erudición

La erudición con que orna su discurso Quevedo procede fundamentalmente de los Padres de la Iglesia, de la Biblia, de teólogos, como Foreiro, a quien latiniza como Forerio, o de Francisco Suárez; filósofos, como Aristóteles y Séneca; autores clásicos como Juvenal, Lucano, Claudiano, Virgilio, Marcial y Ovidio. Los jesuitas están presentes constantemente y a ellos acude, bien como autores, como profesores de Filosofía o Teología o como comentaristas competentes. Así, emplea en varios lugares la edición de los comentarios del padre Emmanuel de Goes a la obra de Aristóteles *De anima*, que tuvo varias ediciones y es conocida como *conimbricensis* porque fue publicada por primera vez por los jesuitas de Coímbra en 1598. Otros jesuitas que utiliza como autoridades o fuentes de inspiración son Barthélemy Jacquinet o Leonard Lessio y el ya citado padre Nicolas Caussin.

El peso de la erudición patristica procede de san Agustín, Tertuliano y san Juan Crisóstomo, y a gran distancia en número de citas o en amplitud de los fragmentos citados, de san Gregorio Magno, san Pedro Crisólogo y san Juan Damasceno. Choca el enorme fragmento que incrusta Quevedo de las Homilías *in Epistolam primam ad Corinthios* de San Juan Crisóstomo, casi al final de la segunda parte. Por la correspondencia de Quevedo con el obispo de León, sabemos que Bartolomé Santos de Risoba enviaba a don Francisco, el 23 de agosto de 1642, un portador de una carta y varios libros: el de Forerio y alguna edición de las Homilías de San Juan Crisóstomo. Recomendaba al escritor utilizar algunas digresiones morales contenidas en ellas que el mismo obispo había subrayado, y en carta a Quevedo de 25 de octubre de

⁷² Ver Crosby, carta 20 [2005:94-95 y 236].

1642, al devolver el último cuaderno enviado por el escritor, el obispo le censura suavemente que no traduzca citas tan largas como estas que ha insertado de san Juan Crisóstomo:

siendo tan grande el testimonio, quiero decir, tantas las palabras que v.m. toma de él, estuvieran mejor traducidas en nuestro vulgar, como v.m. hizo en el testimonio de Iaquinocio, para que así las gocen todos los que no saben latín, que quizá serán más los que lo leyeren sin saberlo, que no los que lo supieren, y sería lástima que palabras tan de oro y de tan fuerte prueba para lo que v.m. pretende las vengan a entender los menos.⁷³

En ocasiones, se advierte la reutilización de alguna cita que ya había empleado Quevedo en otras obras suyas, lo que indica lo estimado que para él resultaba ese fragmento. Es el caso, por ejemplo, de una cita de Claudiano (*In Ruffinum* I, 1-3), en que el poeta alejandrino expone que su fe en la existencia de un dios providente (surgida de la contemplación de la armonía del universo) se ve resquebrajada por el desorden y la injusticia que contempla en el mundo, pues prosperan los perversos mientras que los justos son vejados impunemente. Quevedo emplea este mismo texto en *La constancia y paciencia del santo Job* y en *Las cuatro fantasmas de la vida*, y pudo inspirar el soneto «La voluntad de Dios por grillos tienes», impreso en las *Flores de poetas ilustres de España* (1605) y sometido a retoques hacia 1643 en la forma en que aparece en *El Parnaso Español*, en la musa *Polymnia* (83). Es evidente que este pasaje llamó poderosamente la atención de Quevedo, que lo aprovecha aquí para elogiar una actitud de desprecio hacia los supuestos bienes, que en realidad no procuran a quienes parecen sus beneficiarios más que la pérdida de la paz, la salud o la libertad.

Por lo general procede Quevedo como indicaba Caussin, colocando como apoyo de la argumentación, al comienzo, las fuentes bíblicas y patristicas (la elocuencia *sagrada*) y deja para después la elocuencia *humana* (autores clásicos o contemporáneos). Las notas al texto dan precisa cuenta de otras fuentes empleadas ocasionalmente.

⁷³ Carta 26, Crosby [2005:101-102].

3.7. Desarrollo argumentativo

Las tesis defendidas en cada uno de los dos tratados siguen un hilo argumental que se expone a continuación con cierto detalle, salpicado, como es propio de textos como estos, de las pruebas que confirmen las tesis expuestas (*confirmatio* o *probatio*) y la objeción a las tesis que se supone que sostiene la parte contraria (*refutatio* o *reprehensio*).

El proceso de estructura de la argumentación es más sólido en la segunda parte. Ello podría favorecer la teoría ya expuesta de que Quevedo habría reflexionado previamente sobre el asunto de la providencia y que tal vez había escrito ya sobre ello.

La exposición y desarrollo de los argumentos no es lineal, sino que sufre desvíos por veredas que convienen a Quevedo, generalmente para insertar (podríamos decir que «con calzador») fragmentos que le permiten un lucimiento como escritor, en la línea del discurso epidíctico como exhibición verbal. Es el caso, por ejemplo, de una buena parte de las descripciones de habilidades de los animales, que supuestamente son traídas a colación para recriminar al atea que se maravilla por las acciones de las bestias y no admira la inteligencia del hombre: «Ponderas que hable un tordo y una picaza y un papagayo y un cuervo ¿y no ponderas la industria del hombre, que enseñó a hablar a las aves?». También se advierte esa tendencia en la parte dedicada a demostrar la dignidad del hombre a partir de su cuerpo, que alberga al alma, para lo cual realiza un ejercicio de descripción de procesos (gestación, nacimiento, infancia) e inserta una clara imitación de la *Oratio de Hominis Dignitate*, tópico muy explotado desde finales del siglo XV y la primera mitad del siglo XVI a partir del *Discurso sobre la dignidad del hombre* de Pico della Mirandola y el *Diálogo de la dignidad del hombre* del humanista español Hernán Pérez de Oliva.

De igual modo, en la segunda parte, se advierten otras «incrustaciones» de tópicos ampliamente tratados (y fácilmente reconocibles por los lectores competentes de la época) como el de la *laudatio temporis acti* (elogio y nostalgia del tiempo pasado y lamentación de las calamidades y decadencia de las virtudes del presente). Quevedo aprovecha unos versos de la Sátira VI de Juvenal para introducir el tópico, fórmula algo artificiosa, pues su argumento se dirige a demostrar que

la providencia da a los buenos las armas vencedoras y permite a los malos bienes que solo conducen a la desolación; sin embargo, ello permite a Quevedo dedicar un espacio a temas morales que siempre le han preocupado, para fustigar vicios como la soberbia, la codicia, la avaricia y elogiar virtudes como la paciencia, la justicia, la clemencia.

Otro caso se advierte en el uso de fórmulas, de acuerdo con el procedimiento amplificador de la *evidentia*, para incrustar brillantes cuadros grotescos de la mujer y el hombre que se afanan en disimular los defectos de su cuerpo o intentar embellecerse. De igual modo, se ve forzada la inserción del ejemplo de Job como inspiración de consuelo para afligidos, un largo pasaje en la primera parte, para demostrar que Job venció todas sus batallas con paciencia y que no tiene vinculación directa con la argumentación sobre la inmortalidad del alma. Las críticas a Pitágoras y Empédocles sobre las teorías de la transmigración y reencarnación de las almas son aprovechadas para crear magníficas caricaturas de Homero convertido en pavo o Píndaro en cisne.

Línea argumental de la primera parte (*Tratado de la inmortalidad del alma*)

- Se propone escribir sobre la inmortalidad del alma. El entendimiento humano es vil, ya que precisa que se escriba y defienda que hay dios, que su providencia gobierna el mundo y que las almas son inmortales.
- Se pregunta cómo habrá quien crea que no hay un criador y un dueño en el universo viendo la complicada armonía de los astros, cómo pueden creer algunos que su alma no es inmortal y conformarse con ser como los brutos. Esos son los *sin dios* o ateístas. Quienes no creen la inmortalidad del alma, dicen que ni hay dios ni providencia, y pocos de los que niegan la inmortalidad creen en dios.
- Proporciona una lista de filósofos o escritores que, aun creyendo en dios, negaron su providencia. Pocos negaron absolutamente la existencia de dios (aporta una lista de los más conocidos).
- Se propone comenzar su argumentación contra los que no creen en la inmortalidad del alma, para que, una vez asumido esto, puedan afrontar las otras dos verdades: que hay dios y que hay providencia divina.
- Se apoya en numerosas autoridades para argumentar contra los que no creen en la inmortalidad del alma, a quienes acusa de no saber argüir.

- Advierte que para argumentar contra los ateístas no va a poder usar las sagradas escrituras y los santos como autoridades, pues sus adversarios no los reconocerían, así que va a descender a otras fuentes más bajas, lo mismo que la cigüeña desciende para acabar con las sabandijas del campo.
- Comienza una argumentación contra quienes niegan la inmortalidad del alma (a la que no ven) y creen que, como los animales, no habrá más vida que la física en este mundo.
- Se dirige en segunda persona al adversario advirtiéndole que, aunque solo fuera por dignidad, debería, como hombre, admitir que no es como los animales. Sorprende que sea tan crédulo, pues se deja engañar con facilidad cuando lo llaman valiente, docto, discreto, rico, noble, liberal, hermoso, sabiendo que es cobarde, ignorante, necio, pobre, villano, feo y, sin embargo, cuando le dicen que su alma es inmortal, lo niega, admitiendo sin más ser degradado en animal.
- Adelanta la posible objeción de su contrario: que en muchos animales es admirable el entendimiento, razón, prudencia, astucia y sabiduría y que sus virtudes son admirables.
- Su adversario da crédito (aunque no lo haya visto por sí mismo) a prodigios y habilidades relatados en anécdotas sobre animales, como del perro de Tito Sabino, las hormigas que entierran a sus muertos, los pájaros de Artefio, y otros casos narrados por Plutarco, y sin embargo no cree lo que dicen los patriarcas, evangelistas y Sagradas Escrituras. Le insta a escuchar lo que dicen filósofos, historiadores, poetas y oradores y a considerar que hasta los herejes, como Calvino, creen en la inmortalidad del alma.
- Es forzoso convencer a su adversario con las mismas bestias, cuyas habilidades admira, sin advertir que es la inteligencia del hombre quien se las ha enseñado a esos animales, como el perro perdiguero, el tordo, la picaza, el papagayo, el cuervo.
- Expone que, en realidad, el ateísta al que se dirige no quiere inmortalidad porque la teme, pues teme el castigo de sus actos.
- El ateísta se deja engañar por los ojos y lo que percibe con ellos, pero él le demostrará que incluso lo que se ve es engañoso. Los sentidos engañan. Epicuro se dejaba engañar por ellos y era el hazmerreír de otros filósofos. Se cree mejor lo que se cree con persuasión de la razón que lo que se ve con los ojos.
- Ante la imposibilidad de mostrar a su adversario su alma, que es invisible e incorpórea, avisa que le mostrará la dignidad del hombre a partir

de su cuerpo, que alberga al alma. Encarece el autor los logros del hombre para vencer la naturaleza.

- Origen del hombre (gestación, nacimiento, infancia...).
- En la tardanza en usar de la razón muestra su superioridad el hombre frente a los animales.
- Logros del hombre: dominio de la naturaleza usando la minería, navegación, descubrimientos científicos, canteras, energía hidráulica, dominio de corrientes fluviales con las esclusas, invención de bombas hidráulicas, la fragua, perfeccionamiento de las velas de navegación, descubrimiento del fuego, la pólvora (empleada tanto para la guerra como para la diversión con los cohetes).
- Con su entendimiento y su alma, el hombre domina toda la Naturaleza. Eso debería bastar para demostrar que su alma será inmortal.
- Los animales superan al hombre en fuerzas, ligereza, osadía. El hombre nace con menos dotes corporales, pero su entendimiento vence todas las dificultades y vence a los animales más fieros.
- Se dirige al adversario para exponer un argumento: cuando el atea quiere rebajar el alma en cuerpo, el ser humano se empeña en adornar su vil cuerpo con pretensiones de ensalzarlo.
- Así, la mujer se afana en parecer más alta con el chapín, uso de rелenos, de afeites, de joyas... mediante lo cual pretende parecer divina y engaña hasta al más sabio, al más viejo. Pretende ser llamada «alma» de quien se siente seducido por ella.
- Los hombres se entregan a modas que los afeminan, se esfuerzan en parecer más jóvenes, emplean mil trucos para teñirse, disimular sus defectos, prolongar su vida...
- Ningún animal se siente desgraciado con el aspecto que le da la Naturaleza. Si en lo que nos diferenciamos de los animales es en que tenemos alma, esto prueba que su alma es diferente que la de las bestias.
- Se adelanta a lo que el adversario pueda decir (que puede tener alma diferente, pero no inmortal). El argumento anterior le sirve como apoyo: el cuerpo, al intentar embellecerse, lo hace por envidia de la perfección, inmortalidad y grandeza del alma (intrínsecamente unida al cuerpo).
- *Exemplum* del nuevo rico, que aunque no tenga calidad, la compra.

- Los impíos desearían que no hubiera castigo para los malos tras la muerte, y por ello niegan la inmortalidad del alma. Deberían aprender de ateos antiguos, poetas como Lucano. Analiza unos versos del poeta latino en que explica que la creencia en la inmortalidad hizo a muchos guerreros no temer la muerte. Algunos suicidas, por no temer la muerte, fueron famosos: Scévola, Lucrecia, Catón, Sócrates, Marco Bruto, pero ¿qué diría el ateo de tantos mártires que se lanzaron a la muerte no por premeditación en busca de fama, sino por la fe?
- Job sufrió enormemente, pero su paciencia fue victoriosa y triunfante. Es inspiración de consuelo para los afligidos. Todas las batallas que venció Job las venció con paciencia.
- Cuanto hay grande, magnífico y glorioso lo han obrado los hombres por creer que su alma es inmortal.
- Desde el inicio del mundo todos los pueblos han tenido religión y han creído en otra vida donde hallarán premio o castigo después de la muerte. Si no fuese así, y la religión mintiera, se deduciría que los animales aciertan y el hombre yerra.
- Argumentos filosóficos para probar que el alma es más perfecta que el cuerpo. Las operaciones del alma son espirituales, y el discurso de la mente también. Definiciones del alma por hebreos y latinos, que diferencian entre el espíritu inmortal del hombre y el del resto de criaturas. Autoridad de Juvenal, que defendía que el entendimiento nos separa de las bestias y que solo el hombre tiene ingenio capaz de cosas divinas.
- Emplea un argumento de Jacquinotio, jesuita, que le permite hacer una *laudatio* de la Compañía de Jesús.
- Si no hubiera otra vida, ni las virtudes serían premiadas, ni las maldades castigadas, lo que sería injusto. Vemos que en esta vida algunos virtuosos no reciben premio y algunos malos no reciben castigo. Eso no podría comprenderse si no es porque hay otra vida donde se hará justicia completa.
- Los animales no pecan porque no obran con voluntad, sino impelidos por su naturaleza. El hombre, en cambio, dispone de libre albedrío, lo cual lleva parejo ser premiado o castigado por las decisiones que toma.
- Las venganzas y castigos han de dejarse a dios. Solo él puede castigar el pecado y premiar la virtud. Él dispone venganzas para repartir justicia y atender agravios.

- Larga disquisición siguiendo el *De anima* de Aristóteles y la obra de igual título de Tertuliano en torno a si el alma puede existir apartada del cuerpo. Concluye que el entendimiento puede separarse del cuerpo y existir después de la desunión del compuesto sin él.
- La sabiduría está escondida a los ojos de los que viven. Solo pueden tener acceso a ella los que están en puertas de la muerte. Lo prueba Job, pues mientras su cuerpo padecía podredumbre, su entendimiento se elevaba. El cuerpo es un estorbo para el entendimiento.
- Prueba con Aristóteles, asistido de los comentarios del P. Suárez, las operaciones del espíritu. Los sentidos no las perciben bien. Pero existe un sexto sentido (el sentido común) y la imaginación es el depósito del sentido común, que aloja simulacros de las cosas sensibles (fantasmas).
- Un largo razonamiento pretende desmentir a Aristóteles que afirmó que el entendimiento no es separable, mientras que Quevedo sostiene que el alma tiene en el entendimiento operación propia y es separable, incorruptible, eterna y puede existir sin el cuerpo.
- Acomete la inmortalidad del alma comentando varios lugares bíblicos en que aparentemente se iguala al hombre con las bestias, pero advierte que esos pasajes están escritos con ironía (*Eclesiastés, Salmos, Génesis, Números*). Se sirve de fuentes filosóficas para reforzar su argumento (Francisco Suárez, san Agustín, Séneca). El ejemplo bíblico del profeta Jonás sobre los pecados bestiales de la ciudad de Nínive y su rey pone de manifiesto la clemencia y misericordia de dios con los pecadores arrepentidos.
- A la objeción del adversario de que si el alma fuera inmortal el hombre no temería la muerte, objeta que el hombre, por naturaleza, teme la muerte, pero desde que nace empieza a morir y al fallecer es seis veces difunto de sí mismo. Y muchos hombres no solo no temen la muerte, sino que la buscan, como los insensatos que arriesgan sus vidas en las guerras (detalla las muy sangrientas de Troya, los enfrentamientos de César y Pompeyo, así como hechos de Alejandro, Jerjes, Aníbal, Sila y Mario). Si desprecian así su vida, se demuestra que están seguros de que hay otra vida. Ejemplo también de los mártires históricos, así como contemporáneos, como el P. Mastrilli.
- Admitido que hay creencia en otra vida, rechaza como ridícula y disparatada la opinión de Pitágoras y Empédocles sobre la *metempsychosis* y la *metensomatosis* variedades de reencarnación o transmigración de las almas.

- Si fueran ciertas las teorías de reencarnación, siempre sería igual el número de individuos, y está claro que mundo está cada vez más poblado, y por ello hay cada vez más pestes, guerras, ruinas y naufragios para limitar el desmesurado desarrollo cívico. Refuta a Pitágoras ayudándose de Tertuliano. Ridiculiza a Empédocles y sus teorías sobre la *metensomátosis* que solo merecen risa, de lo que da testimonio Tertuliano, al mofarse de la transmigración de Homero en pavo, según Hesíodo. Quevedo explota la ocasión que se le presenta para dar un tratamiento jocoso a diversos casos relatados de transformación de seres humanos en animales como castigo de sus vicios.
- Con citas de San Pablo insta al adversario a alegrarse, pues la resurrección de Cristo es garantía de inmortalidad, y la misericordia de dios, inmensa. Anima finalmente al contrario a ser pragmático y creer en la inmortalidad del alma. Si no hubiera otra vida, no perdería nada por haber creído en ella, y si la hay, sería castigado si no cambia de actitud.

Línea argumental de la segunda parte (*Tratado de la divina providencia*)

- Comienza con una cita de San Agustín en que el Padre de la Iglesia, comenta el salmo 85 y manifiesta que dios es inefable. Nos cuesta menos decir lo que no es, que lo que realmente es. Quevedo manifiesta extrañeza de que haya quien niegue la existencia de dios. Se apoya en los Salmos, San Agustín y Marcial.
- San Agustín decía que eran raros los hombres que decían que no había dios, pero han aumentado, e incluso los que parecen creer en él, rezan para que les ayude en sus fechorías.
- Dios concede a veces aparentes éxitos a los impíos, pero como gravamen, no como premio.
- Para negar a dios es preciso ser necio e ingrato, como lo fue Lucifer. Expone cómo, desde la creación del hombre, la humanidad fue errando y se produjo el politeísmo y herejías como el Luteranismo.
- El universo, su complejidad y perfección, son muestras y señales de que existe un dios que organiza todo. Si el Sol y la Luna, en su grandeza, se muestran sometidas a una voluntad superior, ¿cómo pueden seres de naturaleza menos compleja negarla? Todas las criaturas y el orden y concierto del universo son manifestaciones de que hay dios.
- Algunos lo negaron diciendo que, si hubiera dios, habría providencia, y esta no se percibe, pues los beneméritos sufren en el mundo

mientras, muchas veces, los delincuentes parecen ser premiados (*exempla* de Claudiano y Séneca como autoridades que refuerzan sus argumentos).

- Anuncia que va a tratar de la providencia divina para probar que hay dios y alma inmortal. Nueva cita de Séneca, que aun siendo filósofo gentil sin bautismo, defendió el libre albedrío, algo que negó Lutero.
- Inicia su causa o defensa de dios con la definición de *providencia* y sus funciones (creación y gobierno). Avisa de los aspectos a que va a limitar su discurso, destinado solo a demostrar que hay providencia divina a los impíos ignorantes. Estos no saben distinguir el bien del mal, ni saben comprender la aparente paradoja de que quienes parecen recibir prosperidad y premios, están siendo castigados, y que quienes reciben en el mundo desprecios y aflicciones, en realidad están siendo premiados. Emplea como autoridad a Séneca.
- La providencia y los pasos de dios son inescrutables. Los hombres con frecuencia tienen por fiesta ver a otro hacer cosas que ni entienden si saben cómo las hacen, pero las admiten (así, por ejemplo, los juegos de manos) y sin embargo no entienden las acciones de dios y su divina providencia.
- Quevedo atribuye a la divina providencia acciones que resultan incomprensibles y hasta paradójicas para el hombre, como es que padeciendo gocen y gozando padezcan. La pobreza y la desgracia del individuo puede ser un bien propiciado por dios para preservarle de los males derivados de la riqueza y el éxito.
- Diversos ejemplos para reforzar el argumento de que bienes aparentes esconden a menudo sufrimientos: el caso del oro, cuyo proceso de convertirse en joyas o dinero es durísimo; el del diamante... No hay nadie que adquiriese bienes sin desvelo, sudor o afrenta, ni quien los posea sin miedo. Aquellos a los que aparta dios de dignidades y riquezas deben considerarlo un regalo de dios.
- Bienes y males aparentes son cosas indiferentes. Solo son buenas o malas por la virtud o la iniquidad de los que usan unas y otras. Múltiples ejemplos con elementos de la naturaleza que pueden usarse a un tiempo como veneno y como remedio. Del mismo modo, tesoros, honras, puestos, calamidades o pobreza son venenos en unos y remedios y antídotos en otros. Ejemplo del epulón y Lázaro.
- Job es un ejemplo de todo lo dicho. Poseyó virtudes como compasión, caridad y justicia, mientras otros ricos muestran codicia y

avaricia. La clemencia es virtud que han de practicar jueces y príncipes. Sigue un elogio de la clemencia, fundamentado en unas palabras de la parábola bíblica del juez inicuo (Lucas 18) y en una frase del relato de Job cuando expone cómo era su vida antes de la desgracia que cayó sobre él (*Job* 29, 13). Se describe como un hombre justo que practicaba el amor al prójimo, la justicia y socorría necesidades. Job es presentado como ejemplo de poderoso, contrario a impíos y avarientos.

- Por el error e ignorancia de los hombres, vemos desesperación dichosa y dicha desesperada. Se codicia y se practica la avaricia. Ejemplos del avariento que esconde su tesoro, que es hallado por uno que se va a suicidar. Reflexión sobre que lo que se desea y se pide con vehemencia puede acarrear desgracia. La fábula de Midas viene a refrendar su argumento de que a veces Dios nos castiga concediéndonos aquello que, importunos, le pedimos.
- El ejemplo bíblico de la estatua de Nabuco sirve para ilustrar la soberbia. La riqueza es rémora para ser bienaventurado. Al quitar riquezas a Job y permitir sus desgracias, Dios lo blasonó.
- Argumento alegórico: se pierden los hombres que no son capaces de esperar a que el árbol de el fruto y se precipitan antes de tiempo en busca de recompensa. Opone el árbol a la hierba. Esta se seca con el estío, mientras que el árbol, llegado su momento, da su fruto. El justo es asimilado al árbol que da el fruto en su tiempo. Como el ejemplo de la higuera a la que Cristo pidió higos fuera de tiempo, son enigmas difíciles de entender para el hombre.
- Elogio de la paciencia, que es la que da derecho a la posesión de mercedes. Hay que confiar en la misericordia de Dios.
- A la providencia contribuyen las órdenes mendicantes y monacales y muchos religiosos. En especial, la Compañía de Jesús, singular y destacada en todo. A través de estos religiosos se manifiesta la divina providencia.
- Ante los que se preguntan por qué los malos tienen prosperidad, advierte que les llegará su hora. Parafrasea el comentario de San Agustín al salmo 72. Cita de Virgilio que glosa, en torno a codiciosos, ambiciosos y soberbios.
- Aunque los impíos tengan prosperidad y los virtuosos calamidades, la providencia divina lo permite, para poder mostrar su clemencia y su castigo a su debido tiempo.

- Los instrumentos y armas de la providencia contra poderíos, tesoros y dignidades son la pobreza, calamidad y desprecio. Apoyo en autoridad de Jacquinocio, Crisóstomo y Orígenes.
- Elogio de la pobreza de Cristo y los apóstoles. Doctrina de Cristo y su fuerza, a pesar de esos orígenes humildes. Aparentes desgracias de los primeros cristianos, cuya resistencia fue modelo que impulsó conversiones. Extensión del cristianismo a América e incluso a China, a pesar de la pobreza, oprobios, muertes afrentosas y más desgracias, lo que demuestra la victoria y triunfo de los buenos. Argumentos de Forerio.
- Juvenal le sirve para reforzar su argumento de que lo que parece fortuna, realmente conduce al infortunio. Añade la autoridad de Lucano.
- Mahoma, con malicia, negaba la crucifixión de Cristo para restarle proezas. Vituperación de los musulmanes. Dios da los reinos y pide cuenta de ellos. Ejemplo bíblico del rey Baltasar.
- La providencia divina actúa en los reinos y repúblicas. Para los que se pregunten por qué no ha actuado en tantos siglos la providencia contra los turcos, responde que porque no les ha acabado de hacer el cargo (es decir, que ya se cobrará). Les da las fuerzas que quita a otros que usaron mal de ellas para que puedan ser azote de otros que no escarmentan. El turco fue elegido por verdugo de la cristiandad. No solo se hace justicia en la tierra enfrentando religiones, sino unas naciones contra otras, y cristianos contra cristianos.
- Autoridad de San Juan Crisóstomo, San Jerónimo y San Agustín sobre los males que desencadena la abundancia y los beneficios de las calamidades. Con Jacquinocio insiste en que muchos poderosos en la antigüedad intentaron ser tenidos por dioses (Nabucodonosor, Alejandro Magno, Calígula, Domiciano, Heliogábalo) y terminaron con muertes viles; sin embargo, Cristo, siendo pobre, despreciado y perseguido, consiguió ser adorado como dios.
- Elogio de la paciencia combatida.
- Larguísima cita de Juan Crisóstomo y encomio de este Padre de la Iglesia. Son fragmentos de distintas homilías del santo sobre la victoria admirable de los apóstoles, que predicaron más con sus obras que con la filosofía. Autoridad de San Agustín y San Jerónimo.
- Dios premia a los buenos con adversidad (ejemplos de Anaxarco y Nicocreonte). El mejor ejemplo, es el de Job. Citas de Tertuliano, San Agustín y San Pablo.

- No podemos antever por dónde encamina la divina providencia al premio o al castigo igual que no se entiende la enfermedad hasta practicar la anatomía, como hizo Vesalio. Así procederá Quevedo, que anuncia, para demostrar la intervención de la providencia divina, escritos sobre vidas de personajes de la Biblia y la Historia, y en particular de la Historia de Roma (desde la República hasta la Iglesia Católica).

3.8. Transmisión textual. Fuentes. Filiación.

La descripción pormenorizada de manuscritos e impresos puede verse en el apéndice «Fuentes manuscritas e impresas».

FUENTES

Manuscritos

- Q Biblioteca Nacional de España, signatura Vitr/7/7. Manuscrito autógrafo
- M Biblioteca Nacional de España, signatura Mss/18660/11
- S Biblioteca de Menéndez Pelayo de Santander, signatura M-135 (Artigas 104)

Impresos

- Z Zaragoza, Por Pasqual Bueno, 1700
- M₁ Madrid, imprenta de Juan Martínez de Casas, 1720
- M₂ Madrid, imprenta de Juan de Ariztia, a costa de Francisco Laso, 1724
- A Amberes, en casa de Juan Bautista Verdussen, Tomo cuarto, 1726
- M₃ Madrid, en la imprenta de Juan de Sierra, 1729
- M₄ Madrid, en la oficina de Antonio Sanz, a costa de la Hermandad de San Juan Evangelista, 1729
- M₅ En Madrid, a Costa de Don Pedro Joseph Alonso de Padilla, 1729
- I Madrid, Por D. Joachin Ibarra, 1772, tomo VI

- Sa* Madrid, En la Imprenta de Sancha, 1794, tomo x
- FG* Madrid, M. Rivadeneyra, 1859 (ed. de Fernández Guerra de *Obras...*, tomo II)
- B* Barcelona, Imprenta de la Viuda e hijos de J. Subirana, 1882.
- Astrana, Madrid, Aguilar 1941 (*Obras completas*. Obras en prosa, segunda ed.)
- Buendía, Madrid, Aguilar 1958 (*Obras completas*. Tomo 1. Obras en prosa)

Q es un manuscrito autógrafo conservado en la Biblioteca Nacional de España, con signatura VITR/7/7: *Providencia de Dios padecida de los que la niegan y gozada de los que la confiesan. Doctrina estudiada en los gusanos, y persecuciones de Job*. Tuvo como antiguas signaturas V. 284 y Res. 8^a-1. Contiene el texto de lo que se ha venido llamando la primera parte de la obra o *Tratado de la inmortalidad del alma*.

M es otro manuscrito, también del siglo XVII, conservado en la BNE (signatura Mss/18660/11), con título igual (salvo el singular *persecucion* en vez del plural de la anterior). Tuvo como signatura antigua H.43.⁷⁴ Contiene las dos partes. Seguramente estuvo encuadernado con otras obras y ha sido separado del conjunto.

Un tercer manuscrito (S), conservado en la Biblioteca de Menéndez Pelayo de Santander con signatura M-135 (Artigas 104), es del siglo XVIII y contiene solo la primera parte.

El manuscrito Q (fig. 3 y fig. 4) puede considerarse una preciosa reliquia escrita con esmero por la propia mano de Quevedo, con

⁷⁴ En relación con la signatura antigua, la BNE aún no ha logrado documentar en qué año exacto los armarios de la Biblioteca Real pasaron a identificarse por letras simples o dobles, aunque en la actualidad se supone que fue en los años treinta del siglo XVIII, posiblemente tras la muerte del Bibliotecario Mayor Juan de Ferreras, en 1735. Cuando se produjo el traslado definitivo de la colección a la sede de Recoletos, entre 1894 y 1896, es cuando pasaron a identificarse las signaturas con «Mss.», así que este manuscrito se incorporó antes de 1894 a la colección de la BNE. Esta información la debo a la gentileza de María José Rucio Zamorano, jefa del Servicio de Manuscritos e Incunables de la BNE.

alguna leve tachadura, que ocupa 75 folios de 160 x 110 mm. (más detalles pueden consultarse en el apéndice «Fuentes manuscritas e impresas»). La encuadernación moderna dificulta la comprobación de si, como es de suponer por varias razones, el texto ocupa tres cuadernos de veinticuatro hojas. Parece que así lo indican unos números escritos con tinta (distintos y más grandes de los que folian el texto a lápiz) en el ángulo superior derecho de los fol. 25r (un 2) y en el fol. 51r (un 3).

Atendiendo a lo indicado en la correspondencia del autor con el padre Pimentel, al que envió el texto cuaderno a cuaderno, pudiera deducirse que el punto de división entre primero y segundo cuaderno en la copia enviada al jesuita podría haber coincidido con «i obrarlo con gracia soberana para corona eterna», que en Q está en el fol. 24v pero sin finalizar cuaderno, pues siguen siete líneas de texto. El

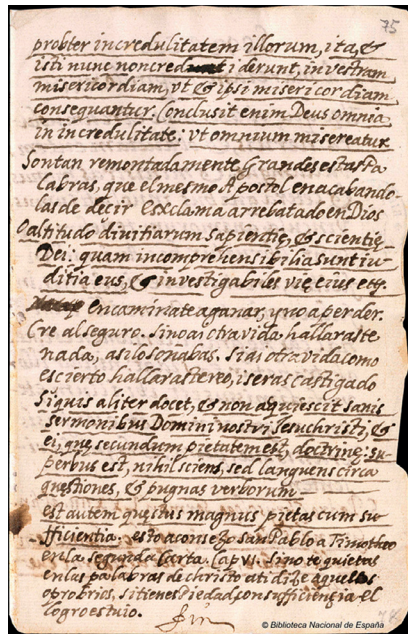
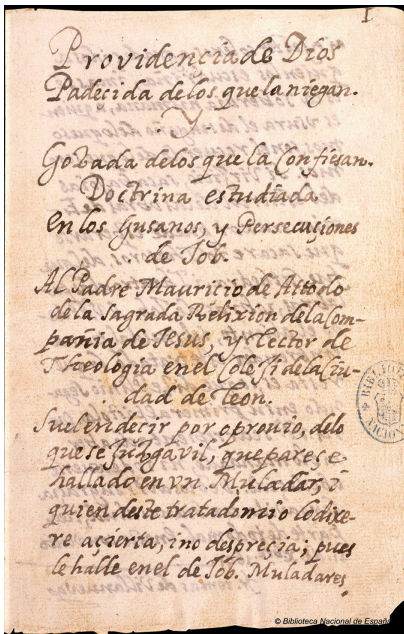


Fig. 3. Inicio del manuscrito autógrafo de Quevedo, propiedad de la BNE Vitr/7/7

Fig. 4. Manuscrito autógrafo de Quevedo, propiedad de la BNE Vitr/7/7

cuaderno segundo pudo terminar en el texto que ahora coincide en fol. 51v «simulacros, y formas sin materia», que al pasar a limpio, ocuparía una carilla y media más, tal vez por algún añadido sugerido por Pimentel o debido al propio Quevedo. El cuaderno tercero (a tenor de lo que dice la carta 20 [Crosby, 2005:94-95], podría iniciarse en «Y porque ya que no puedes negar con razón alguna la inmortalidad de la alma», que sin embargo no coincide en Q con el fol. 51r que iniciaría en esta copia el tercer cuaderno, sino que está en fol. 68v. Aunque estas observaciones han de tomarse con mucha precaución, podrían reforzar la sospecha, bastante admitida, de que lo que ofrece la copia autógrafa de Q es una versión en limpio de aquellos cuadernos originales que fueron enviados a Pimentel.

Este manuscrito tiene huellas de haber sido manipulado después del autor (numerosas rayas pequeñas con lápiz en los márgenes) tal vez realizadas al hacer una copia por encargo de algún impresor. Era habitual realizar una buena copia en limpio que facilitase la tramitación legal, su posterior manejo en la imprenta manual y la «cuenta del original» imprescindible para llevar a cabo la impresión por «formas», como bien explican Martín Abad [2004:25] y Rodríguez [2014:50 y 53]. Podría pensarse que el primer impresor que publicó el contenido del manuscrito en 1700, el tipógrafo de Zaragoza Pasqual Bueno, o Juan Luis López, a quien declara Bueno que se debe haber hallado el original para que él pudiera imprimirlo (y por eso se lo dedica), pudieron dar instrucciones precisas para sacar una copia del original autógrafa de Quevedo. Ello explicaría el texto que aparece en la *editio princeps* zaragozana: «copiada con puntual fidelidad del mismo original, escrito y enmendado de mano de su autor».

Las marcas indicadas parecen recuentos de líneas o distribución del texto por planas (era necesario calcular el conjunto de renglones de texto que corresponderían a cada página impresa) si tenemos en cuenta, además, las secuencias numéricas que van de diez en diez escritas con lápiz en el ángulo inferior derecho de los folios f. 7r (marcado con número 10), f. 17r (20), f. 27r (30), f. 37r (40), f. 47r (50), f. 57r (60), f. 67r (70) y f. 75r (78). De un cotejo con la edición zaragozana, sin embargo, no se deduce que haya correspondencia en la edición con estos detalles.

Como se ha explicado más arriba, al tratar de la estructura de *Providencia de Dios*, en fol. 75r pone abajo «fin», por mano diferente de la de Quevedo. En el vuelto de ese folio va una cita de Séneca y otra de San Pedro Crisólogo.

A pesar del cuidado que muestra, este manuscrito Q contiene algunos errores:

<p>que depende] que dependen Q te preguntare] <i>om.</i> Q Artefio de camino:] Artefio camino Q <i>Excessus]</i> Excesus Q concibiese] conçibese Q atribuirse] atribuisse Q confiesa] cofiesa Q descontentado] descontentado Q perfecciones] perfeçione Q toda] todo Q haud] haut Q <i>agnoscere]</i> <i>acnoscere</i> Q disposición] dispoision Q tienen] tien Q communis] communi Q en estos] en aquellos Q bienes] bies Q <i>vindictam]</i> <i>vindigtam</i> Q <i>tam]</i> <i>tan</i> Q independientemente] independentemente Q creerlas] crelas Q <i>phantasia]</i> <i>phantisia</i> Q requiere] require Q siendo Dios] si en Dios Q prueba] preua Q</p>	<p>praesumptio] praesumptio Q conuiuiii] conuiui Q sapientium] sapientum Q Omnia] Omni Q jumentos] jumento Q <i>revertatur]</i> <i>revertetur</i> Q salus] <i>om.</i> Q con tan] conta Q contento] conto Q la vida] lo vida Q himnos] hipnos Q seiscientos] seisciento Q el muy] el muin Q arrojaría] arrajaría Q sufrirnos] zufrirnos Q metensomátosis] matensomatosis Q Tertuliano] Tertullanio Q evangelio] euangeli Q nieve] nive Q metempsicosis y la metensomátosis] Metempsicosi y Metensomatosis Q origina] orijana Q <i>propter]</i> <i>probter</i> Q <i>incredulitatem]</i> <i>incredulitate</i> Q <i>eius]</i> <i>eus</i> Q</p>
--	--

El segundo manuscrito (*M*), también del siglo XVII (figs. 5 y 6), contiene el texto de las dos partes en 82 folios sin encuadernar. Pérez Cuenca [1997:276-277] indica en su descripción que tiene una sola letra. En mi opinión, podría haberse escrito por dos manos: la que se ocupa parcialmente de lo que se ha venido considerando «segunda parte» es más condensada y se observan diferencias en cómo liga uno de los amanuenses las letras «j» y «t» y en el trazado de «l». Hay notable diferencia, por ejemplo entre el folio 51v y lo que sigue a partir del

fol. 52r (de la numeración a lápiz —tiene otra a tinta—). Las hojas que albergan la primera parte de *Providencia de Dios* llevan una marca al inicio de cada página, centrada en el margen superior. Este signo se repite en algunas páginas de la segunda parte, alternando a veces con una simple cruz. Podría indicar que fueron dos los copistas, pero no puedo afirmarlo. Tanto los cuadernillos que contienen la primera parte de *Providencia de Dios* como los que contienen la segunda llevan reclamos escritos en cada página.

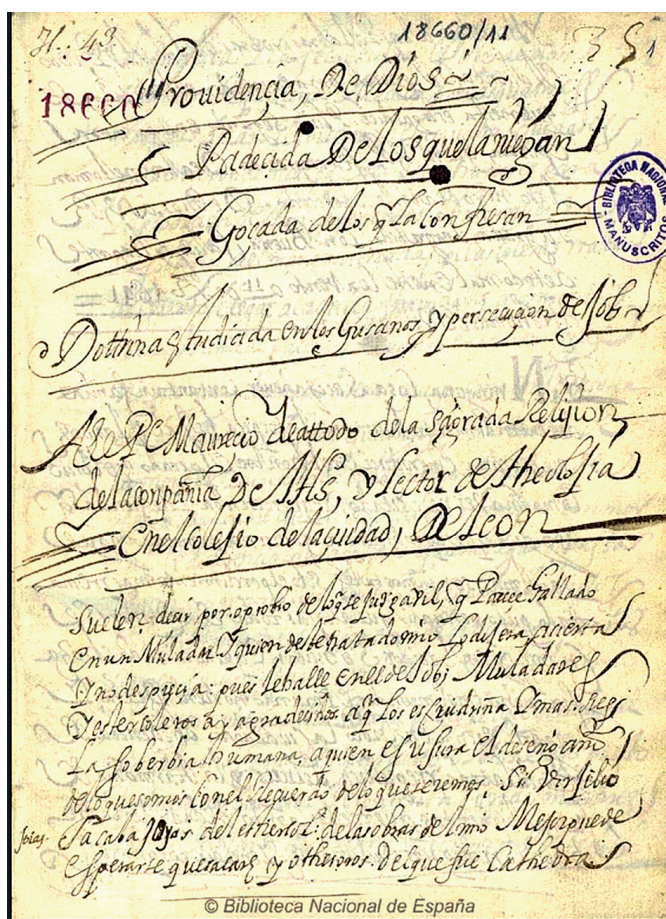


Fig. 5. Manuscrito M (BNE Mss/18660/11). Comienzo

El folio 41v (75v en la numeración en tinta) alberga el final de la «primera parte», que no incluye ni la palabra «fin» ni las citas de Séneca y san Pedro Crisólogo que aparecían en Q. Quedan en blanco los folios 42 y 43 (76 y 77), al parecer de forma deliberada por el copista, mientras que el vuelto del 39 (73) y el recto del 40 (74), quedaron por error en blanco al saltarse posiblemente una hoja de forma inadvertida el copista, lo que debió de solucionar él mismo, al darse cuenta enseguida, pegándolas por el borde, ya que no llevan

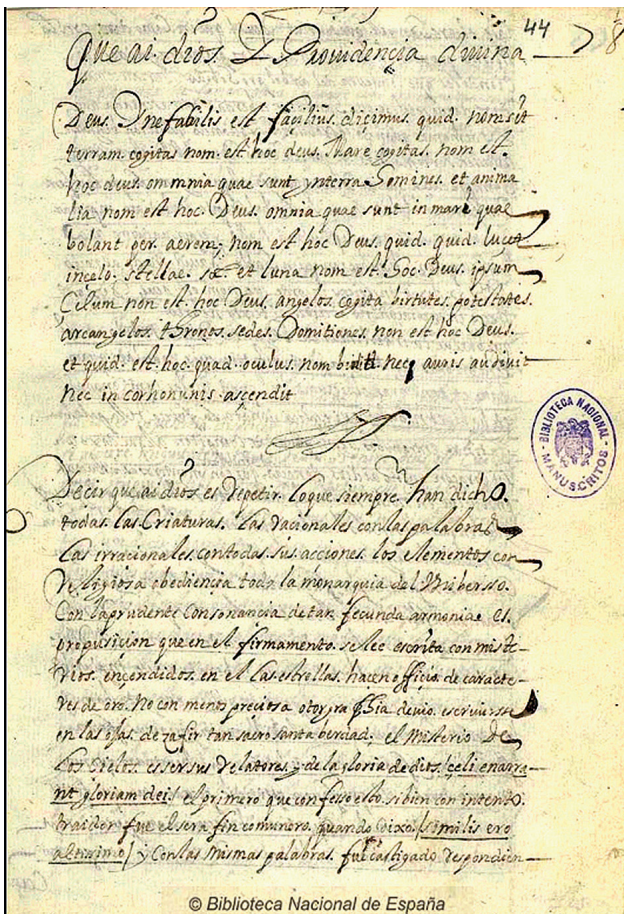


Fig. 6. Manuscrito M (BNE Mss/18660/11). Comienzo segunda parte de *Providencia de Dios*

numeración; los reclamos coinciden y la numeración de folios continúa de forma normal. En el fol. 44r (78r) se inicia lo que se conoce como «segunda parte» con letra más grande, como la del título de la primera parte: «Que ai dios. Y Prouidenciã divina» (fig. 6).

Los corondeles del papel van en sentido horizontal. El papel, atendiendo a las marcas de agua, es el mismo tanto en la parte del manuscrito que acoge la primera parte como la segunda. El análisis de las filigranas ofrece información interesante para ayudar a fechar de forma aproximada el papel.

La filigrana o marca de agua del papel empleado en el manuscrito *M* representa tres círculos rematados con una corona (fig. 7). Inserta en el círculo superior, hay una cruz con remates trifoliados, semejantes a los de la corona; el segundo círculo, lleva inserta una marca parecida a la letra «p», y el tercer círculo está vacío. Se asemeja mucho a cuatro marcas de agua que se consignan con números 12 (1649), 24 (1664), 215 (1653) y 270 (1660) en el catálogo de *Marcas de agua en documentos de los archivos de Galicia. Siglo XVII*⁷⁵ (fig. 8).

Los tres primeros documentos se conservan en el *Archivo de la Catedral de Santiago de Compostela*, y han sido registradas por el técnico documental Miguel Taín Guzmán. El primer documento, al que se ha asignado el número 12, fechado en 1649, se designa como «Hacienda de frutos de 1649». El segundo, con número 24, fechado en 1664, se designa «Rezagos de votos nuebos». El tercero, con número 215, fechado en 1653, se designa como «Señor Cardenal Don Juan de Balarçe dota un annibersario perpetuo de vigilia y missa cantada en el altar de nuestro glorioso Apostol Señor Santiago a los 20 de diziembre de cada año». El cuarto documento pertenece al fondo documental del Archivo del Museo Provincial de Pontevedra, cuyas marcas de agua han sido registradas por M^a Ángeles Comesaña Martínez. El número asignado a la marca semejante a la que nos interesa lleva es el 270, y el documento cuyo papel la contiene es de 1660. El título

⁷⁵ *Marcas de agua en documentos de los archivos de Galicia. Siglo XVII*. Coordinador José Luis Basanta Campos, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1998. Los ejemplos citados están en tomo III, pp. 340 y 341 y tomo IV, p. 267.

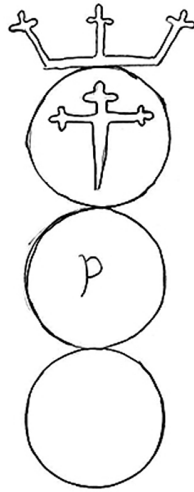


Fig. 7. Marca de agua del papel del manuscrito *M*

<p>12 (1649)</p>	<p> 215 (1653)</p>	<p>N° 270 1660</p>	<p>24 (1664)</p>
12 (1649)	215 (1653)	270 (1660)	24 (1664)

Fig. 8. Marcas de agua de papeles fechados entre 1649 y 1664

es: «Presentación del beneficio curado de Santa María de Gondar por Don García de Quiroga y Taboada».

Esto nos da un margen aproximado (a falta de más datos de fabricante) para fechar el papel en que está escrito el manuscrito *M*, que podemos cifrar entre 1649 y 1664. Es bastante probable que el papel fuera de origen italiano, posiblemente de Génova, o de fabricantes españoles procedentes de Génova.⁷⁶

Como hemos podido comprobar, hay documentos escritos en un papel del mismo fabricante que el del manuscrito *M* entre cuatro y diecinueve años después de la muerte de Quevedo, lo que me inclina a pensar que *M* es un manuscrito muy cercano a la vida del autor. Este dato es de importancia, dada la singularidad que ofrece este manuscrito con respecto al resto de testimonios.

El manuscrito *S*, fechado en el siglo XVIII y con rasgos caligráficos de esa época (fig. 9), ocupa 111 folios, numerados al parecer por el mismo copista, y contiene, como el autógrafo, la «primera parte», incluidas las citas de Séneca y Pedro Crisólogo, así como la palabra «fin».

En la parte superior interna de folios 23r, 45r y 69r aparecen indicaciones que parecen referirse a cuadernos: «2º», «3º» y «4º» respectivamente. Agrega alguna apostilla marginal aclaratoria; por ejemplo, en el f. 18v, en el margen externo, a la altura del párrafo «Fuiste engendrado del deleite del sueño», se anota: «Descripción de la generación del hombre»; en el f. 24v, junto al párrafo «Mira una mujer en quien naturaleza», se lee: «Adorno de las mujeres».

Ediciones impresas:

Z es la *princeps* de la primera parte de la obra (1700), con el título y contenido del manuscrito autógrafo, que según declara el impresor en el prólogo, le sirvió como base: «copiada con puntual fidelidad del

⁷⁶ En la base de datos *Gravell Watermark Archive*, integrada en el portal *Bernstein. The Memory of Paper* (véase dirección en *bibliografía*) se registran marcas muy parecidas en papeles que contienen documentos escritos en la década de 1660; por ejemplo los registros Sphere.178.1., ARMS.102.1, ARMS.103.1 y ARMS.071.1.

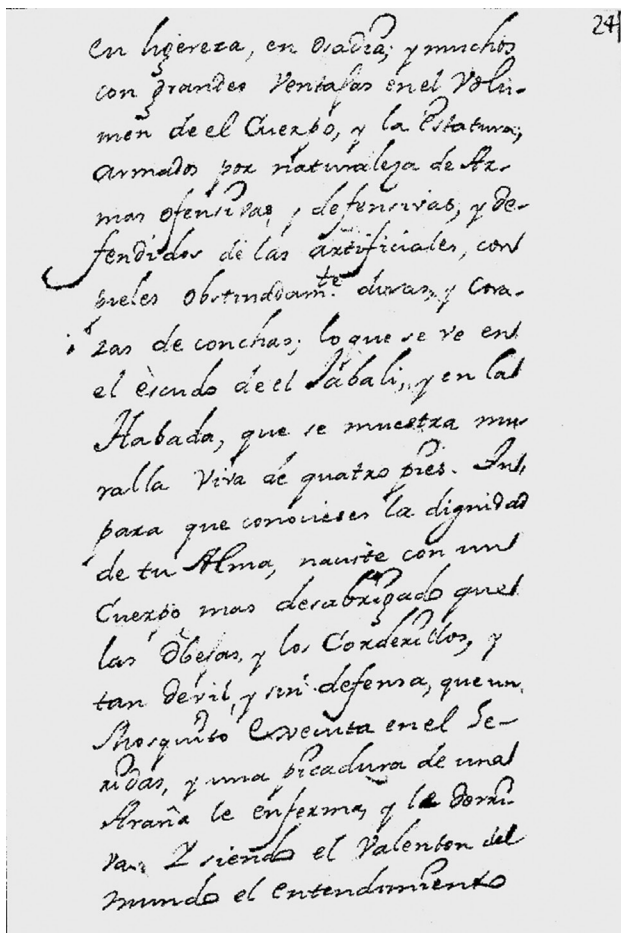


Fig 9. Manuscrito S. Biblioteca Menéndez Pelayo. Santander (M-135)

mismo original, escrito y enmendado de mano de su autor». *Providencia de Dios padecida de los que la niegan, y gozada de los que la confiesan. Doctrina estudiada en los gusanos, y persecuciones de Job. Obra postuma de Don Francisco de Quevedo Villegas, Cavallero del Orden de San-Tiago, Señor de la Villa de la Torre de Iuan Abad.* Como ya se ha dicho, seguramente se encargó una copia del autógrafo (lo que era habitual en la época) que serviría para la tramitación legal previa a la impresión y para la composición de la *princeps*. Se ocupa de la edición Pasqual

Bueno (excelente tipógrafo de Zaragoza entre 1678 y 1725), hombre muy instruido que llegó a ostentar el título de impresor del Reino de Aragón y de todas las instituciones zaragozanas. Publica el contenido del manuscrito Q, al que parece haber tenido acceso (o a una copia de él) gracias al regente del Consejo de la Corona de Aragón, Juan Luis López (1644-1703),⁷⁷ a quien dedica la edición:⁷⁸

Todas las obras del incomparable ingenio Don Francisco de Quevedo le han merecido la universal aclamación de el mundo; y esta, que hasta ahora no había llegado a la noticia pública, [...] pero habiendo venido a mi mano con gran fortuna mía, y sabiendo que su restauración y recobro es único efecto del estudioso desvelo de V. S. me ha parecido deuda de justicia volverle a su mano, para restituir a V. S. lo que debe a su vigilancia el orbe literario. [...] esta noble operación de Dios imita V. S. habiendo procurado que se descubriese y manifestase esta insigne obra. [...] por deber a su cuidado el hallazgo de este precioso tesoro.

El prólogo «El impresor al que leyer» también da detalles de interés. Indica que su imprenta da por primera vez a la luz pública:

esta singular obra de Don Francisco, después de más de medio siglo que la escribió, y de haber andado oculta todo este tiempo entre envidiosas manos, o (al menos) negligentes, con daño común del Teatro Literario, y particular de el crédito, que tan lucido parto de su ingenio puede aumentarle (aunque lo tenga tan adelantado) a su Autor.

La estimación, que él mismo hizo de ella [...] se conoce en la memoria que se conserva de su propia mano (de que hablaremos más adelante) en que la reconoce y llora perdida, con otras muchas que se le desaparecieron entre sus amigos, (o enemigos) consolándose, como pudo, de no tenerla en su poder, con dejar firmado de su mano, que la había escrito.

⁷⁷ Abogado, historiador, docente y fiscal en la Universidad de Zaragoza, fiscal en el Consejo de Aragón, en 1698 se le nombró Regente de la misma institución por Real Decreto de 18 de junio. Ejerció diferentes empleos en las Administraciones Públicas del Reino de Aragón, Lima y Madrid. Dejó la regencia del Consejo de Aragón en 1701 y al año siguiente se le otorgó el título nobiliario de marqués del Risco por sus relevantes servicios prestados a la monarquía durante más de treinta años. Ver Felices de la Fuente [2012:292-293] y González de San Segundo [1998] y Barrientos Grandón [2007].

⁷⁸ Modernizo ortografía.

Si has leído los renglones que preceden a esta advertencia, ya te hallarás informado de a quién se debe el que tan escogida obra llegase a mis manos.

Sigue un *Catálogo de las obras de don Francisco de Quevedo* donde añade «las diferentes impresiones que de ellas se han hecho»,⁷⁹ basándose en Nicolás Antonio (que las había incluido en su *Bibliotheca Hispana Nova*) y en la biografía de Quevedo de Tarsia (1663) con algún añadido. Indica que, de las obras perdidas de Quevedo, se conserva una lista de su misma mano, que traslada (Tarsia y Nicolás Antonio ya lo habían hecho). Entre esas obras, esta: *Tratado de la Inmortalidad de la Alma*. Pasqual Bueno añade inmediatamente entre paréntesis:

Este es el que aora damos, copiado fielmente de su Original, donde no tiene el título que aquí se le da, sino el que nosotros le damos; aunque el assumpto se conoce bien ser el mismo. Por la Epístola dedicatoria que le precede, se prueba bastantemente averlo escrito en su prisión de León, el año de 1641.

Antes de que se editara la *princeps*, Pablo Antonio de Tarsia había dedicado a Pedro Aldrete Carrillo, sobrino y heredero de Quevedo, la biografía que había realizado de su tío. Se publicó en Madrid, por Pablo de Val, en 1663. En ella, el abad napolitano da una relación de las obras impresas del escritor, y explica:

Diferentes [tratados] he visto en el Museo de su sobrino Don Pedro Aldrete de Quevedo y Carrillo [...] Hay algunos, que prevenido de la muerte no los pudo perfeccionar; y no siendo facil imitar su estilo para cumplirlos, quedarán seqüestrados en casa, por no parecer en público con sayo de dos telas. Dexó de su letra una Memoria de los libros, y papeles que le habian ocultado; y aunque despues de su muerte se hayan hecho por su sobrino, y heredero muchas diligencias, y con censuras eclesiásticas de dos paulinas, para cobrarlos, quedan todavia sepultados, sin haber traza de sacarlos.⁸⁰

⁷⁹ En páginas preliminares sin numerar: «Catálogo de las obras de don Francisco de Quevedo. Noticia de las diferentes impresiones, que de ellas se han hecho. Y elogio de su persona. Sacado de la Biblioteca Hispana de don Nicolás Antonio, T. 1, pag. 352. Y Tom. II en las adiciones, y correcciones, pag. 658. Y aumentado en los lugares, que aquí van señalados».

⁸⁰ Tarsia, *Vida* [1663:42-44].

Entre la lista que da de quince obras perdidas, está, con número 14: «*Tratado de la inmortalidad del alma*, que habiéndole visto, y alabado el Padre Juan Antonio Velázquez, [...] queda todavía inmortal después de perdido». ⁸¹

Por su parte, Nicolás Antonio, en la edición ampliada de *Bibliotheca Hispana Nova* —no aparecía en las páginas dedicadas a Quevedo en la versión de la primera edición, de 1672 (pp. 352-354), pero sí en la de 1684 (pp. 460-463)— registra como manuscrito autógrafo «(manu exaratus liber alius extat sic inscriptus): *Providencia de Dios padecida de los que la niegan, gozada de los que la confiesan. Doctrina estudiada en los gusanos, y persecucion de Job*. Incipit: *Suelen decir por oprobio & c.*» (p. 463). En la misma página, siguiente columna, Nicolás Antonio indica que Quevedo dejó una lista de su mano de sus obras que estaban perdidas: «*Deperditorum vero manu impse propria annotatam reliquit seriem, quae non ignorari ad famam ejus pertinet [...]*». Entre ellas, aparece *Tratado de la inmortalidad del Ánima*.

Nicolás Antonio muestra estar al tanto de la existencia del manuscrito autógrafo de la primera parte de *Providencia de Dios* y no lo asocia con el tratado perdido denominado *Tratado de la inmortalidad del Ánima*. Quien deduce que ambos títulos se corresponden con el tratado que consideramos hoy la primera parte de *Providencia de Dios* es el primer editor del manuscrito, Pasqual Bueno (Zaragoza, 1700), al comprobar que ese título encabeza el texto, pero que el contenido se corresponde con el tema de la inmortalidad. Bueno decidió reproducir fielmente el autógrafo, con el nuevo título que le había puesto Quevedo, pero aclarando: «Este es el que aora damos, copiado fielmente de su Original, donde no tiene el título que aquí se le da [*Tratado de la Inmortalidad de la Alma*], sino el que nosotros le damos [*Providencia de Dios, padecida de los que la niegan y gozada de los que la confiesan. Doctrina estudiada en los gusanos y persecuciones de Job*]; aunque el assumpto se conoce bien ser el mismo».

*M*₁ (la edición de Madrid de 1720, impresa por Juan Martínez de Casas con título del volumen: *Vida, y obras posthumas de Don Francisco*

⁸¹ Tarsia, *Vida* [1663:44].

de Quevedo y Villegas, cavallero del orden de Santiago, Secretario de su Magestad, y Señor de la Torre de Juan Abad. Parte Tercera) es la primera en que, bajo un título común de *Providencia de Dios...*, añade al contenido del manuscrito autógrafo otro, como «tratado segundo», con título particular ideado por el responsable de edición: *La incomprehensible disposición de Dios en las felicidades, y sucessos prósperos, y adversos, que los del mundo llaman bienes de fortuna. Obra posthuma de Don Francisco de Quevedo y Villegas...* (p. 159). Como se ha indicado arriba, a continuación va, como tratado tercero, *La constancia y paciencia del Santo Job* (en p. 211, que por error está numerada como 159). Esa estructura en tres partes se mantendrá en las ediciones posteriores hasta la de Fernández-Guerra (1859), al que siguen Astrana Marín y Buendía, que en sus *Obras completas* publican *La constancia y paciencia* como una obra independiente. Para la parte primera, M_1 ha seguido a Z. Se desconoce la fuente que se utilizó para la segunda parte.

Tras la portadilla que especifica la división en tres partes y los títulos de cada tratado (*Inmortalidad del alma, La incomprehensible disposición de Dios...* y *La constancia, y paciencia del Santo Job*), se inserta una «Advertencia previa, y recomendación destas obras posthumas...» que parece indicar que las obras que se imprimen proceden de manuscritos autógrafos de Quevedo:

Entre los papeles originales destas Obras Posthumas de Don Francisco de Quevedo y Villegas, todas escritas por su mano, se han encontrado quatro cartas de [...] Bartholomé Santos de Risoba...

A continuación se copian las cartas del obispo de León.

Fernández Guerra indica en su edición (1859) que la parte segunda de *Providencia de Dios*, es decir, lo que sigue al manuscrito autógrafo, «no salió a luz hasta el año de 1713, en que los herederos del librero Gabriel de León prestaron en Madrid este servicio a nuestra literatura; bien que sin tener en cuenta aquel esmero que reclama semejante clase de utilísimas publicaciones». En realidad, no fue en ese año cuando se publicó, pues si bien las *Obras de Don Francisco de Quevedo Villegas...* (parte primera y parte segunda) salieron impresas «En Madrid, en la Imprenta de Manuel Román, a costa de los Herederos de Gabriel de León» en 1713, al igual que *El Parnaso español, Política de Dios y*

Las Tres musas últimas, la parte tercera (que es en la que se inserta *Providencia de Dios*) no se publicó hasta 1720, y en imprenta distinta (Juan Martínez de Casas) y ya no aparecen en portada los Herederos de Gabriel de León. No se indica quién costea la edición, pero se deduce del privilegio a favor de Joseph de Horta que es él el editor. Este error de Fernández-Guerra se ha mimetizado por prácticamente todos los que han tratado de la obra posteriormente, que indicaban, infundadamente, que se publicó en 1713. La razón de que no aparecieran los editores anteriores en el volumen de las obras póstumas queda aclarado por Jaime Moll [2002:372]⁸²: «Muerto Pedro de León, hijo mayor del gran librero-editor Gabriel de León, el 22 de marzo de 1712, la librería fue traspasada al primo de su mujer, José de Horta, que desde 1705 estaba al frente de la misma».

El análisis de los preliminares de M_1 ofrece interesante información que nos facilita comprender la razón por la que en la década de los años 20 del siglo XVIII se produjeron nada menos que seis ediciones de las obras póstumas de Quevedo.

Al lector. Las obras Posthumas de Don Francisco de Quevedo salen a luz como resucitadas; pues aviendo estado tantos años en el infeliz sepulcro de muchos codiciosos de agenos trabajos, ya se arrancaron de su corazón como tesoro que se pueda repartir a todos, y goze la República Christiana una riqueza para el Cielo, que no se encuentra en los minerales de la tierra. [...] Las materias que trata son las que le traxo el desengaño de sus trabajos en los vltimos años de su vida; y son la Immortalidad del Alma, la Providencia Divina, y la invencible paciencia de Job. [...] Faltan de imprimirse los *Threnos de Geremías*, que fueran buenos compañeros de los trabajos de Job; pero es tal el deseo de los Eruditos, y tal el ansia de sus apasionados por estas Obras, que por satisfacer a vnos, y otros, se dan estos Tratados luego a la Prensa; y se pide a los otros, y a los vnos, que si saben que alguno tiene algunas Obras del Autor (que con no pequeña probabilidad, y mayor quexa de la codicia de los que esconden este bien publico) los delaten, como a delinquentes, en el Orbe Politico, y Christiano, y restituyan lo que no es suyo. VALE.

⁸² Aunque cito por esta edición, el trabajo fue antes publicado en *Homenaje a Eugenio Asensio*, Madrid, Gredos, 1988, págs. 321-330.

Joseph de Horta debió de comprar (con el traspaso de la empresa) el privilegio de impresión de las obras que se publicaron en 1713, pero valía solo para una vez. Él quería tener la certeza de que tendría la exclusiva de publicación y venta de las obras de Quevedo por diez años, y adquirió un privilegio que obtuvo el 26 de septiembre de 1713, como figura en M_1 .

La edición de Horta (con el impresor Martínez de Casas) demuestra atención y cuidado, con la dificultad que supone acometer una primera edición (de las obras póstumas): establecer la estructura del contenido, preparar el original de imprenta, composición de las planas, etc. que luego copiarían las ediciones posteriores (algunas prácticamente a plana y renglón). Uno de los detalles que muestra el esmero de la edición es que emplea caracteres griegos o hebreos cuando es preciso, algo que las siguientes ediciones (con la excepción de *A*) realizan con deficiencias (parciales o totales) hasta la de de Fernández-Guerra, que enmienda esos errores o lagunas.

Pasados los diez años del privilegio de Horta, Francisco Laso acomete la empresa de nueva publicación de las obras de Quevedo, encargándosela al impresor Juan de Ariztia, que obtiene licencia para imprimirlas por una sola vez (11 de octubre de 1723). La parte tercera (M_2) altera un poco el orden en el título del volumen con respecto a M_1 (*Obras Posthumas, y vida...*), aunque repite la estructura de M_1 y hasta plagia la dedicatoria inicial cambiando las iniciales de Horta por las suyas (F. L.). Es una edición con algunos descuidos con respecto a M_1 .

Dos años después, en Amberes se publica *A* (tomo cuarto de las *Obras de Quevedo*) por Juan Bautista Verdussen. A los tratados de M_1 (a la que parece seguir) se ha añadido la *Introducción a la vida devota*, que se anuncia en portada como novedad. Es edición cuidada, con corrección en las citas en latín y la utilización adecuada de tipos griegos y hebreos cuando se precisan.

Con fecha de 1729 hay tres ediciones (M_3 , M_4 y M_5), aunque solo parecen legales dos de ellas.

M_3 parece una edición contrahecha de M_1 a la que copia por completo los preliminares y el orden en el título, y añade como pie de

imprensa: *En Madrid: en la imprenta de Juan de Sierra*. Aunque en portada se indique «Con privilegio», este es el otorgado en 1713 a Joseph de Horta, que ha caducado. La «Fee de erratas», firmada por el Lic. Benito del Ríó y Cordido, en Madrid, 24 de Noviembre 24 de 1720 no realiza ninguna corrección, es mera fórmula para dar apariencia pseudolegal al volumen. Solo dice que corresponde a su original.

M_4 retoma el orden del título de M_2 (*Obras posthumas, y Vida*), mantiene los preliminares de M_1 pero cambia la firma en la dedicatoria a Quevedo por las siglas L.H.D.S.J.E. que deben de corresponderse con las iniciales de «La Hermandad de San Juan Evangelista» de Impresores, a la que la Licencia del Consejo autoriza para que «por una vez pueda imprimir y vender las Obras de Don Francisco de Quevedo», fechada en Madrid, 26 de agosto de 1729.⁸³

En 1729 se publica M_5 , edición legal, con el título tal como aparecía en M_2 , en Madrid, a costa e impresa por Pedro Joseph Alonso de Padilla, con licencia concedida para una vez a Miguel Martín, mercader de libros. Mantiene las siglas F L. en la dedicatoria (es decir, se supone que ha seguido a M_2 , incluidos los preliminares, con la excepción de la suma de la licencia al librero Miguel Martín (27 de enero de 1729), fe de erratas, cuya corrección no se efectúa, sino que solo incluye una fórmula elusiva diciendo que se corresponde con el original antes impreso (firmada por Benito del Ríó y Cordido, Madrid, 19 de julio de 1729) y la tasa (10 de septiembre de 1729). M_5 pese a utilizar el orden del título de M_2 sigue siempre que puede a plana y renglón a M_1 .

La portada y preliminares de M_4 se encuentran precediendo el texto de M_3 en algunos ejemplares, como el que en la Biblioteca de la Abadía de Montserrat lleva por signatura «C*XIII*8°*1-8». Este tipo de apaños con fines comerciales eran muy frecuentes en una época en que, aunque existía mucha regulación legislativa, no había el suficiente control administrativo, sobre todo si la venta se producía en reino distinto del que había otorgado la licencia original. El éxito de

⁸³ Moll [2002] indica que la licencia se obtuvo el 27 de mayo, fecha que no se ve en los ejemplares que yo consulto.

una obra se puede medir por el número de reediciones (tanto legales como no legales). Todas estas reediciones nos dan noticia de la expectativa de éxito que tenían los editores de estas obras producidas por Quevedo en sus últimos años de vida.

En el siglo XVIII aún se hicieron otras ediciones impresas por eminentes tipógrafos: *I*, por Joaquín Ibarra, en el tomo VI de las obras de Quevedo (1772) y *Sa*, por Antonio de Sancha en el tomo X de las obras del autor (1794).⁸⁴ La edición de Ibarra (que sigue a *M₁*) destaca por el cuidado en las citas en latín. Sobre el empleo de caracteres hebreos, se esfuerza en incluirlos, aunque faltan en algún caso. Lo mismo sucede en la de Sancha, que sigue a Ibarra. Estas ediciones introducen alguna normalización léxica propia del siglo.

Entre las ediciones impresas del siglo XIX y XX, destaca la de 1859 de Fernández-Guerra (*FG*), quien declara haber concordado el texto con dos manuscritos: (*Q*) y otro que parece ser *S* (por haber sido facilitado por el archivero de la casa de los duques de Frías) y con las ediciones impresas *Z*, *M₁* y *Sa*. Como editor, Fernández-Guerra tomó algunas decisiones que han determinado la forma en que se ha transmitido la obra desde el momento de su edición hasta ahora. Una de ellas fue poner en notas a pie de página los textos en latín que Quevedo traduce. Normaliza según la *Vulgata* las referencias bíblicas e introduce enmiendas en las citas eruditas en latín según los textos que él considera más normativos en su momento. Este proceder dificulta la identificación de las ediciones que Quevedo pudo consultar (que a veces podemos localizar precisamente por alguna errata o detalle tipográfico). Introduce normalizaciones y ligeras enmiendas que, por lo general, son acertadas, aunque no en todos los casos. A veces las indica en nota y otras procede sin señalarlo. A pesar de que su criterio editorial parece hoy inapropiado, hay que valorar que es la única edición que incluye algunas notas filológicas, principalmente orientadas a la indicación de fuentes.

⁸⁴ En realidad, dos años antes (1792) ya había publicado *Providencia de Dios*, con portadilla propia, en un volumen en que no se menciona en portada más que la *Vida* de Tarsia. Pero a partir de la p.163 se incluye: *Providencia de Dios, obra posthuma de D. Francisco de Quevedo y Villegas*.

En el siglo XIX se imprimió otra edición (B) de *Providencia de Dios* poco conocida: *Providencia de Dios. Obra póstuma de Don Francisco de Quevedo y Villegas [...] Dividida en tres partes. Hermosos tratados, que como medios prueban la Providencia Divina*. Barcelona: Imprenta de la Viuda e hijos de J. Subirana, 1882. No tiene en cuenta la nueva división establecida por Fernández Guerra (que separa *La constancia de Providencia de Dios*) y continúa con los tres tratados; sin embargo, es evidente que ha seguido a FG, pero al ser esta nueva una edición sin notas, se salta las citas en latín de Quevedo que FG incluía en notas a pie de página, dejando así manca de texto la edición. Otra peculiaridad es que presenta algunas innovaciones ortográficas (por ejemplo, «Anajágoras» por «Anaxágoras») y los textos en caracteres hebreos, en algunos casos, no coinciden con los de otras ediciones.

La edición de Luis Astrana Marín sigue por lo general a FG, introduciendo normalizaciones ortográficas propias del momento del siglo XX en que la realiza. Son objetables las erratas manifiestas, que no se subsanan en las varias reediciones que se realizan bajo su nombre con la editorial Aguilar e incluso aumentan cuando toma el relevo Felicidad Buendía a partir de 1958.

FILLACIÓN

Del análisis de errores y variantes (ver apéndice «Aparato crítico») se deducen las siguientes relaciones textuales:

Todos los testimonios de la «primera parte» o *Tratado de la inmortalidad del alma* pudieron partir de un original, hoy perdido, en que se basarían el copista del manuscrito *M* y el propio Quevedo, que introduciría correcciones y precisiones al realizar la copia en limpio que conservamos como autógrafo, *Q*.⁸⁵ Del autógrafo partiría un subarquetipo (testimonio hoy desconocido) del que *S* y *Z* toman una serie de errores y variantes comunes ausentes en *M* y que pasan también de *Z* a *M*.

La copia de *M*, manuscrito cercano en el tiempo a la vida del autor, como ya se ha explicado, permaneció como testimonio singular.

⁸⁵ No estoy de acuerdo con Alonso [2014:74], que señala que «todos los testimonios de la “primera parte” pudieron partir de un testimonio hoy perdido derivado del autógrafo».

Dos testimonios contienen la «segunda parte» o *Tratado de la divina providencia*: el manuscrito *M* y la segunda edición (primera completa) *M₁*. El manuscrito *M* no ha sido la fuente de *M₁*, que desconocemos. Tampoco encontramos errores comunes que nos hagan pensar en una ascendencia común. El impreso completa omisiones y corrige numerosos errores que aparecen en *M*.

Atenderemos con más detalle algunas particularidades de los distintos testimonios. El manuscrito *M*, que contiene las dos partes o los dos tratados que integran *Providencia de Dios*, parece proceder de una versión primitiva en que no se completaron detalles como datos bibliográficos precisos o citas textuales completas, lo que se subsanó en la copia autógrafa de Quevedo que conservamos. Hay un pasaje particularmente interesante al respecto. En *Q* leemos: «Y porque no te acojas a que todo esto se lee, ayer te dio la Compañía de Jesús un ejemplo a ti y al mundo, singular, en mil y seisciento [sic] y cuarenta y dos años de nuestra Redención» (fol. 68r) mientras que en *M* la fecha era: «mil y seiscientos y quarenta y un años» (fol. 71r. —a lápiz, 37r—). Véase la nota 279 sobre este pasaje en la parte correspondiente de esta edición.

Otro detalle de interés sobre el manuscrito *M* es que, al final del texto de la primera parte, no aparecen ni la palabra «fin» ni las citas de Séneca y Pedro Crisólogo. Como puede verse en el «Aparato crítico», *M* contiene errores subsanados en versiones posteriores, numerosas omisiones (sobre todo de referencias bibliográficas, que da de forma incompleta) y muchas variantes (sustituciones, omisiones o adiciones) que no se encuentran en otros testimonios, lo que nos indica que este no fue fuente de ninguno de ellos. Es singular en la transmisión del texto.

Por algunas formas de transcribir o errores fonéticos podríamos pensar que el copista de *M* practica el «seseo»:

su ejercicio] su exersicio *M* // su ejercicio *S Z*

ahora que conozcas] agora que conoscas *M* // ahora a que conozcas *ZM₁*

una hartazga] una hartasga *M* // un hartazgo *ZM₁*

Q ofrece la versión más pulida, correcta y completa del texto de la «primera parte» o *Tratado de la inmortalidad del alma*. Concluye con la palabra «fin» (que no ha sido escrita por Quevedo, como ya he explicado) y con una hoja con una cita de Séneca y otra de San Pedro Crisólogo. Presenta algunos errores (que ya he señalado arriba).

S y Z compartieron una fuente que partía de Q. S contiene la primera parte de la obra (*Tratado de la inmortalidad del alma*) e incluye la palabra «fin» y las citas de Séneca y Pedro Crisólogo con que finaliza Q. Presenta pequeños errores singulares que no aparecen en otros testimonios. Comparte un número elevado de variantes con los impresos Z y M_1 . Una constante que se advierte es que el manuscrito S (y con él las ediciones Z y M_1) eliminan sistemáticamente la conjunción «y» en algunas secuencias donde se repite (Quevedo usaba con frecuencia el polisíndeton). Otra particularidad es que donde Quevedo utiliza «u» como conjunción disyuntiva, se sustituye en S por «o», lo que también siguen Z y M_1 .

Z contiene la primera parte de la obra (*Tratado de la inmortalidad del alma*) e incorpora tras el texto las citas de Séneca y Pedro Crisólogo con que finaliza Q, pero no pone delante de las citas la palabra «fin» como el autógrafo, sino que, tras las dos citas, escribe «FINIS».

M_1 (que comprende las dos partes) deriva de Z en la primera parte o *Tratado de la inmortalidad del alma*, a la que sigue muy fielmente, pero no se sabe cuál ha sido la fuente de la segunda parte o *Tratado de la divina providencia*. Ambos testimonios comparten muchos errores comunes. Esta edición incurre en muy pocos errores nuevos (la mayoría proceden de Z). En cuanto a las variantes de M_1 con respecto a Z, una es especialmente significativa, que consiste en variar el título de la obra e incorporar la división en tratados.

S, Z y M_1 presentan errores propios, pero con mucha frecuencia comparten errores y omisiones comunes. Los impresos Z y M_1 omiten las palabras con caracteres griegos o hebreos. Sin embargo, en alguna ocasión corrigen cabalmente un error de Q o completan una referencia bíblica.

4. LA PRESENTE EDICIÓN

Esta edición de *Providencia de Dios* sigue, como texto base para la conocida como «primera parte» (*Tratado de la inmortalidad del alma*), el manuscrito Q autógrafo de Quevedo, que ofrece la versión más completa y correcta, pues parece ser una copia en limpio con revisión esmerada por parte del autor. El manuscrito Q ha sido contrastado con los manuscritos M y S y con las ediciones Z y M₁. Para la «segunda parte» (*Tratado de la divina providencia*) se ha seguido la edición impresa de 1720 (M₁) por considerar que es la más completa, contrastada con el manuscrito M (el único que la contiene).

En el apéndice «Aparato crítico» se consignan las variantes sustantivas de interés para esta edición, obtenidas del cotejo de los manuscritos (Q, M y S) y de las ediciones impresas Z y M₁. Solo en algún caso de especial interés se ofrecen las de las ediciones posteriores a M₁, ya que han de considerarse *descriptae* (que no interesan para la fijación del texto).

Se ha modernizado puntuación y acentuación según los usos actuales. Como norma general, se han regularizado y modernizado las grafías, pero se han respetado los rasgos ortográficos que poseen valor fonético. Se mantienen las vacilaciones vocálicas en casos como *envidia* / *invidia*. No se ha conservado, sin embargo, la duplicación de -i: «descuiidada», «cuiidado», «ruiido», «cuiida», «cuiidados». Es un rasgo peculiar de Quevedo, ampliamente documentado en otros manuscritos suyos, pero considero innecesario mantenerlo. Tampoco se conserva otro rasgo bastante frecuente en los manuscritos quevedianos: la no inserción de -u detrás de la -g en palabras como «sigio», «consigientemente». Se introduce delante de la *ese* líquida una -e, ya que esa consonante no se pronuncia nunca en español sin el apoyo de una vocal: «espíritu» / «spíritu», «espirada» / «spirada»; «espuma» / «spuma» «espiritual» / «spiritual» y se sigue la forma actual en «fracmentos / fragmentos».

Aporto traducción de las citas de autores clásicos y de padres de la Iglesia cuando no la da Quevedo, así como de citas bíblicas, para las cuales sigo la traducción al español del P. Felipe Scío, en su edición *La*

Biblia Vulgata Latina, traducida al español y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y expositores católicos, París, Librería de Rosa y Bouret, 1854. 5 vol.

Al final se incluyen apéndices que contienen la descripción de las fuentes manuscritas e impresas, el aparato crítico, que informa sobre las enmiendas (adiciones, supresiones, etc.) y refleja las variantes de los testimonios, un índice de voces y conceptos anotados, la bibliografía citada y una lista de abreviaturas empleadas.

Hasta el momento, *Providencia de Dios* no había tenido una edición anotada *stricto sensu*, pues no puede considerarse así *FG*, la única acompañada de algunas notas filológicas. La anotación que acompaña esta edición intenta resolver dificultades léxicas, semánticas y sintácticas o aclarar pasajes de difícil comprensión, así como esclarecer las referencias históricas y culturales que coadyuven a un mejor entendimiento del texto. Asimismo, procuro señalar las fuentes de Quevedo (y siempre que puedo, indico la posible edición que el autor pudo utilizar, detectada a veces por alguna errata en la transcripción de un texto latino). La publicación de Moya [2014] ha sido útil para contrastar la corrección o acierto de los textos de autores clásicos citados por Quevedo; esta investigadora se basa para *Providencia de Dios* en la edición de Fernández Guerra, que no siempre es fiel textualmente a las citas en latín copiadas por Quevedo, y en casos de alguna discrepancia, lo indico en nota.

Agradezco a la profesora Ruth Fine su ayuda en la transcripción de los textos en caracteres hebreos.

PROVIDENCIA DE DIOS,

PADECIDA DE LOS QUE LA NIEGAN

Y GOZADA DE LOS QUE LA CONFIESAN.

DOCTRINA ESTUDIADA

EN LOS GUSANOS Y PERSECUCIONES DE JOB.

Al Padre Mauricio de Attodo¹ de la Sagrada Religión de la Compañía de Jesús y Lector de Teología en el Colegio de la ciudad de León².

¹ *Padre Mauricio de Attodo*: jesuita que llegó a ser gran amigo de Quevedo durante los años de prisión del escritor en León. Su amistad comenzó posiblemente en 1641. Para el preso don Francisco era muy importante mantenerse informado de lo que ocurría en el mundo, y Áttodo le trasladaba lo que otros jesuitas le comunicaban a él como corresponsal. También servía de correo a nuestro escritor, haciendo llegar sus cartas al P. Pimentel, entonces en Valladolid, hasta que el propio Áttodo fue trasladado a esa misma ciudad a finales de octubre de 1642. Quevedo correspondió con él, pero no se han conseguido hasta el momento sus cartas. La última referencia a él consta en la carta al Padre Velázquez del 25 de septiembre de 1644, poco antes del viaje de Quevedo a La Torre de Juan Abad. Crosby [1998:230-231 y 2005, cartas 2, 11, 17, 18, 19, 23 y 51]. Véanse los comentarios de Crosby a esta carta-dedicatoria [2005:194-196]. La correspondencia de Quevedo escrita desde San Marcos de León está salpicada de alusiones al Padre Mauricio, y de ella se deduce el mucho afecto que tenía a este jesuita, que debía de ser mutuo, pues Áttodo visitó al escritor en la cárcel incluso después de marcharse de León. Mauricio de Áttodo murió en Valladolid el 29 de octubre de 1661, según informa Féjer [1985:61] que da como fuente la *Historia Societatis*, sectio 48, 102r Cast.

² *Colegio de la ciudad de León*: Colegio de la Compañía de Jesús en León, España.

Suelen decir, por oprobio de lo que se juzga vil, que parece hallado en un muladar,³ y quien deste tratado mío lo dijere, acierta y no desprecia, pues le hallé en el de Job.⁴ Muladares hay, y estercoleros⁵, agradecidos a quien los escudriña, y más si es la soberbia humana, a quien es usura el desengaño de lo que somos con el recuerdo de lo que seremos. Si Virgilio sacaba joyas del estiércol de las obras de Ennio,⁶ mejor puede esperarse que sacaré yo tesoros del que fue cátedra y teatro a las palabras y obras de Job.⁷ A vuestra

³ *muladar*: «El lugar fuera de los muros de la villa o ciudad adonde se echa el estiércol y la basura» (*Covarrubias*, edición de I. Arellano y R. Zafra). En los textos bíblicos, en sentido figurado, «estar postrado sobre el muladar» era señal de pobreza y humillación.

⁴ Job, el personaje bíblico, paradigma del hombre paciente y constante ante la adversidad, sufrió, entre otras muchas pruebas, una úlcera maligna que le cubría desde la planta del pie hasta la cabeza. «Y Job, sentado en un muladar, raía con un tiesto de puchero de barro la podredumbre que salía de sus úlceras» (*Job* 2, 7-8). Al decir que su tratado lo halló en el muladar de Job, Quevedo alude a las circunstancias en que lo está escribiendo, entre calamidades y miserias que sufre encarcelado en San Marcos de León. En la fecha en que firma esta dedicatoria, Quevedo está escribiendo *La constancia y paciencia del santo Job*.

⁵ *estercolero*: lugar donde se recoge el estiércol (escremento de animales).

⁶ *Ennio*: Quinto Ennio (239-169 a. C.). Dramaturgo y poeta épico romano de la región de la Magna Grecia, formado en la cultura helénica, que llegó a ser muy influyente en Roma. Introdujo innovaciones en la poesía épica romana, al sustituir en poemas narrativos o épicos el verso saturnio, que era el que se empleaba, por el hexámetro dactílico, de origen griego. A pesar de la distancia temporal, ejerció notable influencia en Lucrecio y Virgilio. Seguramente, Quevedo alude a una anécdota bastante difundida, según la cual, hallando a Virgilio examinando un libro de Quinto Ennio, se le preguntó qué hacía y respondió: «Extraigo perlas del estercolero de Ennio». Ver Crosby [2005:195, nota 9.10].

⁷ *mejor puede esperarse que sacaré yo tesoros del que fue cátedra y teatro a las palabras y obras de Job*: el antecedente de «del que» es el estiércol, con que se refiere metafóricamente a la situación en que se encuentra el autor, que le ha hecho aprender de

paternidad debo el aliento y el caudal para emprender este tratado. Lo que resta es lo que dice Plinio Segundo en su primera epístola. Que ni vuestra paternidad se arrepienta de habérmelo mandado ni yo de haberle obedecido.⁸ Dé Dios a vuestra paternidad su gracia, larga vida con buena salud y le aparte de todo mal.

En este convento,⁹ 11 de diciembre 1641.

Fr. Tomás de Villanueva.¹⁰

Job, tanto leyendo las palabras del héroe bíblico como sufriendo los infortunios que él padeció. Es idea que repite en la segunda parte (BAE, II, 198b): «El santo Job, como catedrático que me preside en estas conclusiones, nos enseña qué son las riquezas y felicidades, qué la pobreza y miseria perseguida, de quién son dádiva, cuáles han de ser el rico y el pobre, que son igualmente merced y beneficio de Dios, en que su divina Providencia no sólo se deja conjeturar, sino que la tratemos y mostremos visible con nuestras acciones y sucesos».

⁸ En efecto, Plinio el Joven, en la primera de sus *Epístolas* saluda a su estimado Septicio, que le ha animado a reunir y editar las cartas, y le dice: «Resta que no lamentos tú el consejo ni yo el cumplir tu deseo».

⁹ San Marcos de León.

¹⁰ *Tomás de Villanueva*: Quevedo firma su dedicatoria con el seudónimo de Fray Tomás de Villanueva. Tomás García Martínez –Santo Tomás de Villanueva– nació en Fuenllana (pequeño pueblo de la vicaría del Campo de Montiel, provincia de La Mancha, en la corona de Castilla, hoy provincia de Ciudad Real) a finales del año 1486, pero se crió y educó en Villanueva de los Infantes, por lo que se le conoce como Santo Tomás de Villanueva tras su canonización en 1658. Ingresó en la orden de los agustinos de Salamanca en 1516 y tres años más tarde fue ordenado sacerdote. Ocupó varios cargos en la orden y fue también profesor universitario y consejero y confesor de Carlos I antes de ser nombrado arzobispo de Valencia, ciudad donde murió en 1555. Llegó a ser proverbial la caridad de este agustino y su preocupación por la pobreza en su tiempo. Gozó de buena fama como predicador persuasivo y como escritor místico. La admiración de Quevedo por Tomás de Villanueva la expresa en varias de sus obras y al parecer llevaba varios años escribiendo una biografía del arzobispo cuando fray Juan de Herrera, encargado de las fiestas de su beatificación, le pidió que hiciese una versión breve, que redactó en doce días. Fue la primera obra en prosa del escritor que salió impresa: *Epítome a la historia de la vida ejemplar y gloriosa muerte del bienaventurado fray Tomás de Villanueva*, Madrid, viuda de Cosme Delgado, 1620. La vendieron los ciegos en los festejos del día 18 de septiembre. Quevedo firmó también con este seudónimo la carta al P. Juan Antonio Velázquez de 4 de febrero de 1643. Crosby [2005:118-120].

En ninguna cosa se echa de ver con tanta infamia del entendimiento humano la torpeza bestial y la noche que derrama e introduce en el hombre el pecado y el vicio como en haber necesitado de que se escriba y defienda que hay dios, que su providencia gobierna el mundo, y que las almas son inmortales.

Sólo el perdimiento más rematado pudo persuadir que las cosas todas sin Criador se criaron y sin Hacedor se hicieron; y que no habiendo choza sin dueño en el mundo, el mundo no tiene dueño. Y ¿negarán que le tiene el universo, viendo en el cielo la cuidadosa obediencia de tan dilatada república de luces y la armonía de sus movimientos, que resbalando de día y de noche traen con sus pasos en la noche y el día los partos de la tierra y la fecundidad de los demás elementos, repartiendo médicos por las cuatro estaciones del año, el gobierno de las cuatro calidades, para correspondencia pacífica de los humores, para la producción de tan diferentes obras?¹¹ ¿Quién vio la soberbia del mar amotinada con las cóleras rabiosas del viento llegar a la orilla, formidable a los montes, y besar humilde la ley que se le escribió en la arena que niegue que hay divina providencia que aprisionó en la resistencia del polvo aquel furor, que congojó la estatura de los montes y dio cuidado a las nubes? ¿Cómo puede ser que un hombre, que solo en la alma racional inmortal se diferencia de las bestias, quiera (negándose esta razón y inmortalidad) no solo ser igual a los brutos, sino inferior en el conocimiento a las moscas y arañas, como en su lugar probaré?¹²

¹¹ *Y ¿negarán que le tiene el universo, [...] para la producción de tan diferentes obras?* Quevedo se hace eco tanto de las teorías renacentistas sobre la armonía del universo como de las precisiones matemáticas que se dan en él, observadas por Copérnico (1473-1543) y sus discípulos. Aunque los Astrónomos de los siglos xvi y xvii habían intentado dar una explicación matemática del universo, muchos intelectuales católicos de la época consideraban las teorías heliocéntricas como impías, y evitan manifestar claramente su posición ideológica sobre el tema. Para una comprensión de estas posturas en su contexto histórico, ver J. Vernet [1974:144].

¹² *¿Quién vio la soberbia del mar amotinada nubes [...] como en su lugar probaré?:* el razonamiento que sigue Quevedo procede de unos versos muy estimados por él, a

¿Cuál destes, si otro hombre como él, en peor hábito o más bajo puesto, le dice que es su igual y tan bueno como él, se contenta con desmentirle sin arrojarse a matarle? Y olvidados deste duelo pocas veces justificado, sin aguardar a que el sapo y la víbora digan que son sus iguales y tan buenos como ellos, ellos lo dicen y lo afirman y lo porfían, y su sentimiento es que no los crean. Adviértase qué honra tiene el rico que se afrenta de que el pobre le diga que es su igual y tan bueno como él, cuando blasona que él es igual a los perros y que no es mejor que los lobos.

Estos hombres se llaman en griego *sin dios*, con esta palabra: «ateístas», que se han usurpado las lenguas vulgares. La secta se dice ἄθεϊσται.

Los que no creen la inmortalidad del alma dicen que ni hay dios ni providencia, y son muy pocos los que la niegan que confiesen hay dios.¹³ Mas estos negaron su providencia, como fueron

tenor de las veces que los emplea de manera directa o indirecta en su obra en prosa y en verso, del comienzo del libro I de la obra de Claudiano *in Ruffinum*. Los cita expresamente en el lugar que anuncia en este pasaje, más adelante [pp. 226-229]. También en *Las cuatro fantasmas de la vida* (pp. 380-381) y en *La constancia y paciencia del santo Job* (BAE 234b). Ángel Sierra de Cózar [2002: 458-460] ve también su influencia en el soneto “La voluntad de Dios por grillos tienes”, impreso en las *Flores de poetas ilustres de España* (1605) y sometido posteriormente a distintos retoques (incluido en *El Parnaso Español*, en la musa *Polymnia*, con el número 83).

¹³ Hay razones para pensar que Quevedo tuvo a mano la poliantea de Laurentius Beyerlinck *Magnum Theatrum Vitae Humanae*. Pudo tener acceso a la edición de Colonia de 1631, tomo VI (pp. 703-704), que ofrece las definiciones de «providentia», la etimología en griego y hebreo tal como las da Quevedo, y sigue exactamente el mismo orden en la nómina de los que negaron la providencia y los que fueron ateos, así como otras citas eruditas. Se había pensado que nuestro autor había tomado la lista de ateos de la obra del Padre Lessio *De providentia numinis et animi immortalitate: libri duo adversus atheos et políticos*, publicada por primera vez en Amberes, en la oficina plantiniana, en 1613 y reeditada en 1617, obra que Quevedo declara que sigue mientras escribe lo que consideramos la primera parte de *Providencia de Dios* (y tal vez fue así). Pero a la vista del contenido de la sección «Providentia» de Beyerlinck, más bien parece que Quevedo pudo consultar primero la poliantea y, estimulado por la larguísima cita que se incluye del capítulo II (libro I) de la obra de Lessio (citada explícitamente), con la lista de las quince

Epicuro¹⁴ y Lucrecio,¹⁵ Demócrito¹⁶ y Heráclito, que afirmaron

razones que se le ocurren al jesuita para probar la existencia de la providencia divina, considerara el interés de conseguir la obra del teólogo flamenco. Raúl del Piero [1958] opina que Quevedo utilizó la poliantea de Lange como apoyo para citas en *Providencia de Dios* (además de *Constancia y paciencia del Santo Job*), pero esa poliantea apenas coincide en algún leve aspecto (como la definición), mientras que el artículo de la de Beyerlinck es exprimido por Quevedo en la primera y la segunda parte de *Providencia de Dios*. A su vez, Beyerlinck toma contenido de alguna de las muchas ediciones de la *Polyanthea* por antonomasia, la de Josephus Langius (Joseph Lange), que era una ampliación –en que habían participado también Bartholomaeo Amantio y Francisco Tortio– de la primitiva *Polyanthea* de Dominicus Nanus Mirabellius publicada en 1503.

¹⁴ *Epicuro*: Diógenes Laercio, en su obra *Vidas, opiniones y sentencias de los filósofos más ilustres*, ofrece un sumario de los dogmas y opiniones que contienen los libros de Epicuro, por medio de tres cartas suyas que, a su juicio, comprenden toda su filosofía. La carta «Epicuro a Meneceo: gozarse» contiene las «cosas necesarias a la vida» y parece ser la fuente aludida: «Existen, pues, y hay dioses, y su conocimiento es evidente; pero no son cuales los juzgan muchos, puesto que no los atienden como los juzgan. Así, no es impío el que niega los dioses de la plebe o vulgo, sino quien acerca de los dioses tiene las opiniones vulgares; pues las enunciaciones del vulgo, en orden a los dioses, no son anticipaciones, sino juicios falsos. De aquí nacen las causas de enviar los dioses daños gravísimos a los hombres malos y favores a los buenos, pues siéndoles sumamente gratas las virtudes personales, abrazan a los que las poseen, y tienen por ajeno de sí todo lo que no es virtuoso». (Diógenes Laercio X, 91).

¹⁵ *Lucrecio*: Tito Lucrecio Caro (96 a.C-55 a.C), seguidor de la filosofía de Epicuro, en su obra *De rerum natura*, combate con ardor las creencias, prácticas religiosas y supersticiones del paganismo romano de su época. Ni Epicuro ni Lucrecio niegan la existencia de un poder divino; niegan su intervención en los actos de la naturaleza y la humanidad. Al igual que Epicuro, Lucrecio no admite una providencia rectora ni dioses que se ocupen de lo que hacen los seres humanos. En el *epicureísmo*, los dioses gozan de tranquilidad y quietud en su mansión y no les afectan las cosas de este mundo, ni les prestan atención. En varios lugares de su poema, Lucrecio expone estas reflexiones (I, 80-87; II, 825-834 y en el libro VI). Quevedo conocía bien la obra de este autor, aunque solo emplee una cita expresa en *El sueño de la muerte*. Un ejemplar de *De rerum natura* con firma de Quevedo se anunciaba hace años en un catálogo de la librería de Antonio de Guzmán, según Maldonado (1975, p. 406, n. 6).

¹⁶ *Demócrito*: Tomás de Aquino atribuye a Demócrito y los epicúreos la rotunda negación de toda clase de providencia (*Sum. Theol.* I, q. 22, a. 2).

había dios, mas no que cuidase de algo, atribuyéndolo todo a la fuerza de naturaleza. Cuanto a Epicuro, me remito a mí en lo que escribí en su defensa en el *Epicteto* que traduje.¹⁷

Pocos fueron los que absolutamente negaron que había dios.¹⁸ Sacaré a la vergüenza los que tuvieron menos, y son: Diágoras Mile-sio,¹⁹ Protágoras Abderites,²⁰ discípulos de Demócrito, y Teodoro

¹⁷ *Cuanto a Epicuro, [...] traduje*: Se refiere a la traducción del *Enchiridion* (*Ἐγκυρίδιον*) o *Manual* de Epicteto que Quevedo debió de realizar en torno a 1631-1633 y que publicaría en el volumen misceláneo: *Epicteto y Focílides en español con consonantes, con el origen de los estoicos y su defensa contra Plutarco y la defensa de Epicuro contra la común opinión*, que tuvo dos ediciones en Madrid en 1635 y otras dos en Barcelona, una en 1635 y otra en 1636.

¹⁸ Reproduce textualmente el elenco que da Beyerlinck en *Magnum Theatrum Vitae Humanae* (ver nota 13).

¹⁹ *Diágoras*: Diágoras de Melos, discípulo de Demócrito, (¿465 a. C.-410 a. C.), conocido como Diágoras *el Ateo*. Todo lo que sabemos de sus escritos, y sobre todo de sus poemas, no muestra rastro de irreligiosidad, sino por el contrario, contiene pruebas de profundos sentimientos religiosos. Diágoras fue uno de los filósofos que, como Sócrates, ofendía por sus puntos de vista respecto a la adoración de los dioses nacionales. Según Sexto Empírico comenzó a ser ateo al comprobar cómo un enemigo suyo lograba salir de un juicio sin castigo alguno después de haber cometido perjurio al jurar sobre los dioses ser inocente, lo que le había bastado para escapar sin pena. Decía «Si la inmoralidad puede permanecer impune, ¿para qué creer en dioses que velan la virtud humana?». Otra anécdota alude a que Diágoras, a falta de otra leña, una vez tiró una estatua de madera de Heracles en el fuego, con el fin de preparar un plato de lentejas. Estas y otras anécdotas similares describen con precisión la postura de este filósofo con la religión popular que fue lo que le propició el calificativo de ateo en la antigüedad. Muchos escritores modernos sostienen que este epíteto no se le debe aplicar. Negó la intervención directa de dios en el mundo, y no creía en la existencia personal de los dioses atenienses y su modo de actuar humano, y por eso los atenienses pusieron precio a su cabeza, por impiedad.

²⁰ *Protágoras Abderites*: Protágoras de Abdera (485 a. C.-c. 411 a. C.) fue el sofista más famoso. Platón le dedicó uno de sus diálogos (*Protágoras*). Su filosofía concordaba con las ideas del círculo gobernante que dirigía Pericles, en el cual el agnosticismo del sofista no generaba rechazo; pero muerto Pericles, los nuevos líderes de la ciudad abandonaron la actitud tolerante y Protágoras fue acusado de impiedad, denunciado por uno de sus discípulos. Filóstrato (*Vidas de los sofistas*, I, 10, 3) señala que no está claro si hubo o no un proceso para llegar a la condena, que

(llamado *Ateo* vulgarmente)²¹ y Bión Borystenites,²² discípulo del inmundo y desatinado Teodoro. Crece este número Luciano,²³ cuya eminencia fue reírse y escarnecer de un dios, y de alguno, y de todos, enemigo jurado de los cristianos. Sigue la infamia deste Plinio, lib. 2, cap. 7.²⁴

algunos dicen que fue el destierro y otros la muerte. En todo caso, se ordenó que sus obras fueran quemadas. Diógenes Laercio (IX, 54) afirma que los problemas comenzaron para Protágoras cuando leyó, en casa de Eurípides (o de Megaclides), su libro *Sobre los dioses*, en el cual señalaba desconocer la existencia o inexistencia de seres divinos. No se sabe si para huir de la pena de muerte o en cumplimiento de orden de destierro, el sofista embarcó para ir a Sicilia, pero el barco se hundió y él murió ahogado.

²¹ *Teodoro (llamado Ateo vulgarmente)*: Teodoro de Cirene, *el Ateo* (c. 340-c. 250 a. C.). Fundó su propia rama dentro de la *Escuela cirenaica* o *hedonista*. Por su postura crítica respecto a la religión, recibió el nombre de *el Ateo*. Se ha perdido una obra suya titulada *Sobre los dioses* en la cual, probablemente, trataba del asunto. Diógenes Laercio la cita (II, 24): «Este Teodoro quitó todas las opiniones acerca de los dioses; y yo he visto un libro suyo nada despreciable, intitulado *De los dioses*, del cual dicen tomó Epicuro muchas cosas» y en II, 26: «Hubiera sido llevado al Areópago, a no haberlo librado Demetrio Falereo. Y aun Anfícrates dice, en el libro *De los hombres ilustres*, que fue condenado a beber la cicuta».

²² *Bión Borystenites*: Bión de Borístenes, (325 a. C.-246 a. C.) filósofo cínico hedonista y escéptico griego. Uno de sus maestros fue el cirenaico Teodoro *el Ateo*. Según los datos biográficos de él incluidos en las *Vidas* de Diógenes Laercio, atacó a los dioses y negó la eficacia de la oración. Su cáustico ingenio tuvo influencia en las sátiras de Menipo y puede rastrearse su influencia en Séneca. Sus apotegmas eran bien conocidos por los contemporáneos de Quevedo, bien a través de Diógenes Laercio o del florilegio de Estobeo.

²³ *Luciano*: Luciano de Samosata (125-181), escritor sirio de expresión griega, perteneciente a la llamada *Segunda sofística*. Su fama en el Renacimiento ofrece una variedad de facetas personales, basadas en la diversidad de enfoques de sus obras. Una de ellas lo identifica como descreído y burlador, tanto de la mitología griega (*Dialogi deorum*, *Dialogi mortuorum*, *Dialogi marini*) como de las creencias supersticiosas (*Philopseudeis*) y de la religión cristiana (*De morte Peregrini*, *Fugitivi*). Ello le asoció a las listas de ateos o impíos. Ver Ana Vian [2005:70].

²⁴ La fuente de Plinio es la misma que aparece en la poliantea *Magnum Theatrum Vitae Humanae* ya citada, en la voz *Providentia*. En su *Historia Natural*, Plinio, tratando de la Tierra y los planetas (a los que denomina estrellas) expone: «En medio

La providencia, fuera de los referidos, negó Cicerón, lib. 2 *De divinatione*, negando la *praescientia futurorum* que depende del libre albedrío. Refútale san Agustín, lib. 3 *De civitate Dei*, cap. 9.²⁵ Los que quieren acreditar su error con el grande nombre de Aristóteles, dicen que negó la providencia en el lib. 12 de la *Methaphisica*, cap. 9,²⁶ donde dice: «*Absurdum esse primam mentem de rebus quibusdam cogitare, et melius esse quaedam non videre, quam videre*». Empero a la contraria opinión parece que se llega en el lib.10 *Ethicorum*, cap. 8, de donde el doctísimo padre Lessio, en su opúsculo *De Providentia*, dice que se inclina a rescatarle de tan envilecido oprobrio.²⁷

Empezaré por la inmortalidad del alma para que, enterado el hombre de sí mismo en la mejor parte, sea capaz de esotras

de estas, pasa el celestial del sol, cuya grandeza y el poder toma prioridad sobre todo los demás [...] Es la vida o más bien el alma del mundo y es el principal regulador, el principal dios de la naturaleza» (libro II, capítulo VI). Este es el lugar al que remite Beyerlinck en la cita, aunque equivoca el capítulo (dice 7), pero en otros capítulos del mismo libro expone Plinio con más precisión su postura sobre su concepto de dios: «considero fruto de la debilidad humana buscar el aspecto o la forma de dios. Cualquiera que sea dios, sí es que es un ente distinto y en cualquier parte que esté, es todo él percepción, todo él visión, todo él audición, todo él alma, todo él inteligencia, todo él absoluto. Desde luego, es incurrir en la mayor simpleza el creer que hay innumerables dioses» (Plin. N.H., II, 7).

²⁵ *La providencia, [...] negó [...] cap. 9*: La referencia aparece tanto en la poliantea de Beyerlinck como en la obra del Padre Lessio, *De providentia numinis...* (1613), lib. I, cap. I (pp. 3-4). En la primera, indica: «lib. 5 *de Civit.*, cap. 9»; en Lessio: («Lib. 5 de Ciuit. c. 9»), y no en el libro 3 como dice Quevedo. Efectivamente, la referencia se corresponde con el libro 5 y el capítulo 9, aunque Fernández Guerra, en su edición, corrige a cap. 17 inopinadamente.

²⁶ *Aristóteles, dicen que negó la providencia en el lib. 12 De la Methaphisica, cap. 9*: Cita también procedente de Lessio, *De providentia numinis...* (1613), lib. I, cap. 1 (p. 3). En español: «Esto es lo que es preciso evitar (en efecto, hay cosas que es preciso no ver, más bien que verlas); pues de no ser así, el pensamiento no sería lo más excelente que hay», Aristóteles, *Metafísica*, edición de Patricio de Azcárate, *Obras de Aristóteles*, volumen 10, Madrid 1875 (libro XII, cap. 9). Fernández Guerra considera que es el libro 14 y corrige a Quevedo, pero sin fundamento.

²⁷ *Empero a la contraria opinión [...] oprobrio*: La cita y argumentación es traducción literal de Lessio, *De providentia numinis...* (1613), lib. I, cap. 1 (p. 3).

dos verdades. No gastaré tinta en responder a los argumentos con que Lucrecio porfiadamente osó probar que era mortal la alma del hombre, porque ni el responderlos será ingenio ni el confundirlos difícil. Y lo que en esto se pudo hacer, lo hizo el muy erudito y elegante Aonio Paleario en la obra que contra esta opinión de Lucrecio escribió, cuyo título es *De Immortalitate animarum*,²⁸ en latín y en versos hexámetros, no sólo con el mismo estilo de Lucrecio, sino con las mismas frasis y palabras obsoletas. Escribieron de esto muchos muy cuidadosamente, y mayor volumen el doctísimo filósofo y médico Marsillio Ficino.²⁹ El sutil y admirable Tomás de Vio Cayetano, siendo generalísimo de la sagrada religión de Predicadores (que fue después cardenal de San Sixto) predicó un sermón al sumo pontífice Julio II, en la primera dominica de Adviento, año 1503, de la inmortalidad de las almas, tan felizmente metafísico, que a media hora debe el conocimiento aquella eternidad casi demostrada.³⁰ Escribió el doctísimo y nunca bastantemente alabado reverendo padre Lessio de la Compañía de Jesús, lector y honra de la insigne universidad de Lovaina, en sus opúsculos, un tratado *De providentia*,³¹ y otro *De immortalitate*

²⁸ *Aonio Paleario*: Antonio della Pagliara, o Antonio Della Paglia –latinizado Aonio Paleario– (1503-1570) fue un humanista italiano. Conocido como un reformador religioso, fue ahorcado y quemado en la hoguera por hereje. Entre sus obras, el poema sobre la inmortalidad del alma (*De animorum immortalitate libri III*), considerado un monumento de la poesía latina de su tiempo, inspirado en el de Lucrecio del mismo asunto, en versos hexámetros, fue publicado en Lyon en 1536: Aonii Palearii Verulani *De animorum immortalitate libri III*, Lugduni apud Seb. Gryphium.

²⁹ *Escribieron de esto [...] Marsillio Ficino*: se refiere a *Theologia platonica de immortalitate animorum* (1482) obra filosófica de Marsilio Ficino (1433-1499) que contiene una defensa de la inmortalidad del alma, a la vez que establece los principios básicos de una filosofía natural vitalista.

³⁰ Tomasso (en realidad llamado Giacomo) De Vio, llamado Cardenal Caetano o Gaetano por su lugar de nacimiento (Gaeta –Italia–, 1469–Roma, 1534) fue cardenal, maestro general de los dominicos, teólogo y diplomático vaticano. No he encontrado, entre sus obras publicadas, sermones como el que menciona Quevedo.

³¹ Quevedo escribe *Providencia*.

animarum.³² Escribió Tertuliano un libro *De anima*, donde su elocuencia centelló más vivas luces, empero mancilladas con algunos errores, y principalmente con afirmar que el alma tiene un género de cuerpo, mal persuadido de un verso de Lucrecio.³³ En nuestros tiempos siguió esta opinión errada el doctísimo poeta y filósofo Torcuato Tasso en el diálogo que intitula *El mensajero*, en boca de su genio, habiéndose cautelado en la dedicatoria con estas palabras: «Permítaseme discurrir como filósofo, creyendo como cristiano».³⁴ Pudiera discurrir mejor como cristiano filósofo, y

³² *Escribió [...] padre Lessio [...] animarum*: Se refiere al jesuita Leonardus Lessius, (*Lenaert Leys*), teólogo moral flamenco (Brecht, 1554–Lovaina, 1623). Se unió a la compañía de Jesús en 1572, y después de realizar estudios teológicos en Roma con Francisco Suárez y Roberto Belarmino, se convirtió en profesor de teología en la Universidad de Lovaina. En sus primeros años de enseñanza, se vio involucrado en el debate teológico de la predestinación que estuvo muy presente en Lovaina entre 1587 y 1588 posicionándose contra el bayanismo. Fue muy conocida su obra *De Iustitia et iure*, publicada en 1605 y dedicada al archiduque Alberto, de la que se hicieron más de veinte ediciones en el siglo XVII en Amberes, Lovaina, Lyon, París y Venecia. En 1613 publicó la obra a que se refiere Quevedo, en la oficina plantiniana de Amberes, *De providentia numinis et animi immortalitate libri duo, adversos atheos & políticos*, que fue traducida a muchos idiomas, incluso al chino. Está compuesta por dos libros: *De numinis eiusque providentia liber I* y *De immortalitate animorum liber II*. Nótese que Quevedo escribe «animarum» en vez del original «animorum».

³³ *Escribió Tertuliano [...] mal persuadido de un verso de Lucrecio*: Quinto Septimio Florencio Tertuliano (ca. 160 – ca. 220), padre de la Iglesia cartaginés y prolífico escritor eclesiástico durante la segunda parte del siglo II y primera parte del siglo III. El libro al que alude Quevedo, *De anima* es un tratado extenso, planteado como una defensa frente a los gnósticos y filósofos de la concepción del alma por parte del escritor africano. Destaca el enorme conocimiento que ostenta de fuentes antiguas, su erudición y capacidad para refutar ideas de filósofos y herejes en un alarde del uso de la lógica y la técnica argumentativa. Cuando se refiere a la doctrina cristiana, sin embargo, cesan los razonamientos, silogismos y la dialéctica y acude a las Sagradas Escrituras como fuente única de verdad.

³⁴ *siguió esta opinión errada [...] creyendo como cristiano*: Torquato Tasso (1544–1595), reconocido por su obra *Jerusalén liberada*, padeció desequilibrio mental (tal vez esquizofrenia). Tras muestras de conducta extravagante y desordenada, fue apresado en 1579 y conducido por orden del Duque de Ferrara al hospital de Sant’Anna,

ennobleciera más su tratado la verdad que Platón, si tomara el consejo de Aristóteles tan repetido: «Amigo Platón, empero la verdad más amiga». ³⁵

Aun argüir no saben en su defensa los que creen que su alma es mortal y que son como los brutos en la muerte, pues su argumento más eficaz era este: «Si siendo hombre afirmo que soy como el jumento, ¿quién podrá negar que no soy bestia, y afirmar que soy racional?». Mas la respuesta es concluyente, y se lo concede y se lo niega. Que se hizo bestia por el pecado y por los vicios y por la ignorancia, se lo concedemos; mas que habiéndole Dios hecho hombre, no tiene alma eterna ni es racional, en que se diferencia de los demás animales, se lo negamos. No traigo autoridades de la Sagrada Escritura y de los santos, porque los ateístas, negando que hay dios, providencia y alma inmortal, consiguientemente desprecian a todo lo que con Dios se autoriza; es arte bajarnos desta cumbre para hallar gente tan baja. La cigüeña, si no se abate, no traga ni aprisiona a la culebra que arrastra. Quiero derribarme a la tierra para hacer presa en estos escuerzos ³⁶ que la tienen por alimento y no se levantan de ella. Sea discípula desta ave mi pluma, que introduce las suyas y su pico en antídoto de las pestes animadas del suelo,

donde permaneció siete años y cuatro meses. Durante esa reclusión hospitalaria, escribió la obra que cita Quevedo, *El mensajero* en que presenta un diálogo con los espíritus que habitualmente le hablan. Se interroga sobre la condición y la veracidad de los discursos que escucha. Analiza su diferencia con los sueños, y se interroga sobre la esencia de unas imágenes que «no puede ver aquí quien tenga los ojos empañados por el velo de la humanidad». Explica la existencia de espíritus, genios y demonios que considera condicionada por la conocida necesidad de la naturaleza de no dar saltos, continuidad que determina la necesidad de establecer una escala intermedia entre lo superior y lo inferior, entre Dios y los mortales.

³⁵ *Amicus Plato sed magis amica veritas*, locución latina atribuida a Aristóteles y citada por Ammonio en su obra *La vida de Aristóteles*. Aristóteles, discípulo de Platón, admiraba a su maestro por sus razonamientos filosóficos y su impecable conducta moral, pero juzgaba más importante la verdad que la fidelidad a una persona, por relevante que esta fuese.

³⁶ *escuerzo*: «Es lo mismo que sapo y bufo. Es una especie de rana terrestre, ponzoñosa, que se reduce al linaje de las rubetas...» (*Covarrubias*).

que con vuelo cosario³⁷ de venenos, limpiándolos de sabandijas ponzoñosas, hace tratables los campos, y desarma de peligros contra el pie y la mano del labrador los surcos.³⁸

Salga en público la intención destos que pretenden hacer infame a la naturaleza; destos arrepentidos de ser hombres y convertidos en fieras; destos que, mereciendo ser como dicen que son, tienen el castigo en no ser como quisieran haber sido.

Es el cuerpo, con los apetitos, inclinaciones y vicios, el que tienen igual con las bestias; y ellos dicen que l'alma. Nunca dicen que viven como bestias, y siempre que mueren como ellas. Tienen en la mentira que creen la conveniencia que se fingen. Para no temer el vivir como animales, quisieran morir como ellos. Dime, hombre a tu pesar, animal racional a más no poder, ¿qué responderás a quien viéndote de miedo de la muerte huir en una pendencia, temblar en una enfermedad, gritar en un espanto, pasmarte en un susto, llorar en una aflicción, te preguntare que por qué temes la muerte, aborreciendo la inmortalidad? Responderás que temes la del cuerpo que ves, y que niegas la de la alma, que no es visible. Por dos causas no la puedes ver: porque no tiene cuerpo y porque la aborreces. No puedes negar que tienes pensamientos, imaginación y deseo; y no viéndolos, crees que los tienes. Replicarás que también crees que tienes alma, mas no inmortal, sino como los animales; y añades que no has visto resucitar a ninguno, y niegas las resurrecciones sagradas y tantas apariciones como refieren aun los

³⁷ *cosario*: como adjetivo de *vuelo* y con el complemento que le sigue, tiene el sentido que indica Covarrubias de «el que es muy versado y ordinario en ir y venir algún camino o trajinar, y tener trato de alguna cosa»; es decir, vuelo experto en descubrir y lograr presas venenosas.

³⁸ Las cigüeñas comen, en realidad, pequeños roedores —su presa favorita son erizos, ranas, pequeños peces, insectos o gusanos—, pero los bestiarios y enciclopedias medievales y las enciclopedias simbólicas renacentistas suelen asociar la cigüeña con el ibis (ave muy parecida a la cigüeña) reverenciada por los egipcios porque, como indica Covarrubias (*s. v. ibis*) «limpian aquella región de sierpes ponzoñosas, matándolas y comiéndolas». Ver la abundante información al respecto de García Arranz: [2010:250-271, y para *ibis*: 506-514].

autores profanos, griegos y latinos, y particularmente Plinio Junior, varón eminente y de juicio severo y bien reportado.

El probarte la inmortalidad de tu alma está a cargo de los castigos, pues huyes de que te la enseñen los premios. Quiero confundirte con afrentas, ya que no te reduzgo con razones. Morir todo, y para siempre, última miseria es y desconsuelo ultimado. Decirte que no mueres todo ni para siempre, y que tu alma es eterna, y que tu cuerpo mortal ha de resucitar con ella a vivir sin fin, nueva es que merece albricias, cuando no fuera verdad, como lo es, por lisonja y por dignidad que se te atribuye sobre las otras criaturas con quien te igualas. Sabes que eres vilmente cobarde y te precias de valiente, y agradeces que te publiquen por tal. Siendo ignorantísimo, si te llaman docto, lo admites; siendo necio, que te tengan por discreto; y pobre por rico, y villano por noble, y avariento por liberal. Veste feo y de mal talle, y si te llaman hermoso y galán, lo crees y lo agradeces, siendo cosas que tú mismo sabes y ves que no tienes. Y teniendo alma y diciéndote que es inmortal, lo niegas y te enfureces. Alegas que hay muchos animales en quien te admira el entendimiento y la razón, prudencia, astucia y sabiduría (estos nombres profanas en ellos) y te arrojas a contar sus virtudes: la piedad en la cigüeña, en los perros y en las hormigas;³⁹ afirmas que

³⁹ *la piedad en la cigüeña [...] hormigas*: Era proverbial desde la antigüedad la piedad filial de las cigüeñas, de las que se decía que alimentaban a sus progenitores en la vejez, por lo que se hicieron símbolos del hombre agradecido que devuelve los favores recibidos. Del asunto trataron Platón, Aristóteles, Plinio, Plutarco, Eliano, Ovidio, así como la versión del *Fisiólogo* griego atribuida a Epifanio de Salamis. También se hallan menciones de ello en Ambrosio de Milán, Basilio Magno, San Isidoro, Rabano Mauro y otros autores. Para amplia información y referencias completas de estas fuentes, ver José Julio García Arranz [2010:260-256]. Como motivo iconográfico, ya aparecía en los *Hieroglyphica* de Horapolo (ver ed. de Jesús María González de Zárate, trad. María José García Soler [1991:375 y 376]) como jeroglífico de «el que ama a su padre», y Pierio Valeriano asocia la cigüeña con la piedad (*Hieroglyphica*, lib. XVII) y alude a varias medallas o monedas romanas, a partir del gobierno del emperador Adriano, que al lado de la imagen del ave llevan el lema «Pietas Augusta» (en la edición de Lyon: *Les Hieroglyphiques* [1615:209-218]). Para un detallado estudio del motivo en la emblemática, ver Beatriz Antón

se entienden los pájaros, como lo dijo el rematado Artefio,⁴⁰ y que Wekero, en sus *Secretos*, traí las tablas que hizo para entenderlos.⁴¹ Y

[2002], que también explica el concepto de *pietas* en la literatura clásica latina, para poder comprender por qué la cigüeña se asocia a esta virtud. La *pietas* (o sentido del deber) es lo que impulsa al ser humano a cumplir con las obligaciones con los padres, parientes o la patria. La gratitud, sentimiento afín, consiste en el reconocimiento que una persona tiene hacia quien le ha hecho un favor o prestado un servicio, por el cual desea corresponderle. Así lo expone Cicerón, que declara la gratitud como madre de todas las virtudes y considera que la *pietas* es mostrarse agradecido con los progenitores (Cic. *inv.*, 2, 66). Respecto a las hormigas, Pierio Valeriano dedica un apartado a las hormigas como jeroglífico de la *pietas* en sus *Hieroglyphica* (libro VIII). Cristóbal Pérez de Herrera, en los *Discursos del amparo de los legítimos pobres* (1598), encabeza el discurso segundo con un emblema dividido en tres franjas; en la primera, una cigüeña joven alimenta a otra anciana en el nido (con el lema *Pietate*); la segunda representa unas colmenas y abejas volando (con el lema *Gubernatione*) y la tercera representa hileras de hormigas que se adentran en un hormiguero (con el lema *Ordine*). El epigrama bajo la *pictura* reza: «Orden, gouierno y pietad / De hormiga, abeja, y zigüeña, / Por esta emblema se enseña». En cuanto a la mención de Quevedo del perro, vinculándolo a la *pietas*, ha de entenderse en el sentido clásico ya dicho de «gratitud». La singular fidelidad y gratitud que muestra este animal hacia su dueño ha ocupado a tantos escritores desde la antigüedad, y es tan archiconocida, que no parece pertinente documentarla. Para más detalle sobre las diversas formas de entender la *pietas* desde las letras clásicas latinas hasta fines del siglo XVII, véase el interesante estudio de James D. Garrison, *Pietas from Vergil to Dryden* [1992:53]. Para la posible influencia de Nicolas Caussin en los ejemplos sobre animales en *Providencia de Dios*, ver mi introducción a esta edición, p. 51 y siguientes.

⁴⁰ *Artefio* (Arthephius, Artefius, Artefi o Al-Tafiz, Ibn ar-Tafiz: (c. 1150) Célebre alquimista medieval, posiblemente musulmán de Córdoba. Adquirió renombre por sus obras *Liber secretus*, *Ars sintrillia*, *Clavis sapientiae* o *Clavis maioris sapientiae*. La creencia de que comprendía la lengua de los pájaros (a que Quevedo alude también en el *Sueño del infierno*: «Estaba riéndose de sí mismo Artefio con su mágica [sic], haciendo las tablillas para entender el lenguaje de las aves», –Ver OCP, vol. I, 1, 338–339–) posiblemente se deba a una leyenda surgida a partir del autor Restoro d'Arezzo, en cuya obra *Composizione del Mondo*, del año 1282, afirmaba que Artefius comprendía la lengua de los pájaros, quizás por confundir a Artefius con Orfeo. Véase Austin [1937:253] y Levi della Vida [1938:82–83].

⁴¹ Wekero, en sus *Secretos*: Se refiere a la obra del médico suizo de Basilea Johann Jacob Wecker (1528–1586), bien conocido por sus obras vinculadas con la química y la alquimia. La que cita nuestro autor es: *De secretis libri XVII. Ex variis authoribus*

concluyes que, pues tienen entendimiento y prudencia y virtudes, y hablan y se entienden como el hombre, y mueren en ellos cuerpo y alma, que de la misma manera muere el hombre con alma y cuerpo. Caído has en el lazo. No esperes desatarte dél. Pregunto yo: ¿Viste el perro, que habiendo degollado a su amo, y llevándole a echar con una pesa en el Tibre,⁴² se fue tras él, y viéndole arrojar, se echó tras él al agua, y por tenerle, le asió de un brazo, y no pudiendo sustentar el peso, por no dejar a su señor, se fue con él al fondo y se ahogó con él? Dirás que no, mas que lo leíste en Cornelio Tácito.⁴³ ¿Viste

collecti, methodiceque, digesti, & aucti, Basileae, Typis Conradi Waldkirchii, suptibus Ludouici Köning, 1613. El libro VIII se dedica a «De secretis animalium aerium seu volatilium» (pp. 258–282). En las dos primeras páginas del capítulo, el autor ofrece un cuadro sinóptico al que puede ser que se refiera Quevedo.

⁴² *Tibre*: el río Tiber (en italiano, *Tevere*) es un río de Italia que nace en el Monte Fumaiolo en la Toscana, pasa por Umbria y por último entra en el Lacio (Italia), donde atraviesa Roma antes de desembocar en el Mar Tirreno. Según la tradición, se llamó Tibro después de que muriera el rey de los tuscos cerca de él; más tarde, se llamó *Tiber* por *Tiberino*, rey de los Albanos, que se ahogó en él. Esta forma de metátesis era frecuente en la época.

⁴³ *¿Viste al perro [...] Tácito*: La anécdota la relata Plinio, y se refiere al perro de Tito Sabino, ejemplo de gratitud y fidelidad a su amo: «cum animadverteretur ex causa neronis germanici filii in titium sabinum et servitia eius, unius ex his canem nec in carcere abigi potuisse nec a corpore recessisse abiecti, in gradibus gemitoriis maestos edentem ululatus magna populi romani corona, ex qua cum quidam ei cibum obiecisset, ad os defuncti tulisse. innatavit idem, cadavere in tiberim abiecto, sustentare conatus, effusa multitudine ad spectandam animalis fidem» (Plin. Nat. 8.63). Tácito escribe sobre Tito Sabino, pero en ninguna de sus obras he hallado la anécdota. Fue muy difundida en todo tipo de repertorios de *exempla* para ilustrar el concepto de «agradecimiento». Así, Alonso de Villegas, *Fructus Sanctorum...* (1594), recoge el relato en el discurso segundo, que trata *De agradecimiento*: «[15] Tito Sabino tenía un perro fidelísimo, el cual le acompañó mucho tiempo que estuvo preso en Roma. Siendo sentenciado a muerte, saliendo a morir en las escalas Gemonias y, quedando allí muerto, el perro estaba con él y gemía terriblemente. Buscava pedaços de pan y traíaselos, poniéndoselos en la boca. Fue echado el Sabino en el río Tíber y el perro le siguió, y, visto que le llevaba la corriente, poníasele al lado nadando, y sustentávale la cabeça, sacándose la fuera del agua, con admiración de toda Roma, viendo la gratitud de un animal con el que le avía criado y mostrado tales señales de amor», ed. José Aragüés [1998].

salir enlutadas a las hormigas a ganar la obra de misericordia que les atribuyes enterrando los muertos, cuando trayéndoles difunta una hormiga de su pueblo, otras de diferente familia la salen a recibir y la llevan al seno en que viven y la entierran, y luego agradecidas traen granos de trigo, que dan por paga de su trabajo a las que la trujeron? Dirás que no; empero que lo has oído contar y que te han dicho o lo has leído en las obras de un santo y padre de la Iglesia.⁴⁴

⁴⁴ ¿Viste salir enlutadas a las hormigas [...] un santo y padre de la Iglesia: Es casi seguro que Quevedo tenía a mano el libro de ejemplos de Alonso de Villegas que menciono en la cita anterior, pues a continuación de la anécdota de Tito Sabino y su perro se inserta esta: «[16] Plutarco en sus *Morales*, en el *De industria animalium*, cuenta de un Cleantes que vido dos hormigas que llevaban una muerta a un hormiguero; salieron otras a ellas, y estuvieron un poco mirando la muerta. Bolvieron al hormiguero y tornaron a salir con un gusanillo, el cual dieron a las que traían la hormiga muerta, con que se fueron, y ellas llevaron consigo la muerta». Villegas, *Fructus Sanctorum...* (1594), discurso segundo, ed. de José Aragués [1998]. En la traducción de los *Moralia* de Plutarco realizada por Diego Gracián: «Cleanthes el philosopho aunque dize que los animales no participan de razón, confiessa que se halló presente a un espectáculo y vista, a saber: que unas hormigas venían a un hormiguero trayendo consigo una hormiga muerta, y que deste hormiguero salían otras hormigas, como que las salían a rescebir, y se juntaron todas en uno, comunicándose como en habla unas con otras, y esto hizieron dos o tres vezes. Finalmente, que aquellas hormigas que venían de fuera les traxeron un gusano a las otras, como rescio y rescate de la muerta, y ellas, tomando el gusano, les entregaron la muerta y se fueron» [Plutarco, 1571:VIII, p. 269v (error de página, que ha de ser 268v)]. Hace años indiqué que Quevedo pudiera referirse a una cita de San Jerónimo, *Vita Malchi Monachi Captivi*, v. 7, «Formicarum exemplo excitatur» (véase López Poza [1992:149], pero al comprobar lo mucho que utilizó en su prisión de San Marcos el tratado de Nicolas Caussin *De Eloquentiae sacrae et humanae parallela libri XVI* (ver el estudio introductorio de esta edición), considero que es casi seguro que se inspiró en uno de los ejercicios de oratoria que este jesuita ofrece en el libro X (*De epidictica oratione*), capítulo XVIII, imitando textos de San Basilio, San Jerónimo y otros en alabanza de los animales: «Encomium formicae. Ex Basili, Hieronymi, & caeterorum imitatione expressum nostro stylo», pp. 618–621 de la edición de Lyon de Amati, 1637 (en concreto, página 620, junto a la apostilla: *formicarum religio*). Quevedo recordaría la anécdota de cualquiera de los florilegios, antologías o repertorios de *exempla*, tan frecuentados en las aulas de los jesuitas. Eso podría justificar su confusión respecto a la recompensa que unas hormigas entregan a las otras, pues ninguna de las fuentes alude a un grano

¿Hallásete presente cuando yendo Artefio de camino, oyó chillar unos pájaros, y dijo: «Estos dicen que una legua más adelante de aquí se le desató, junto a una encina, un costal que llevaba un labrador al molino y que dejó derramado mucho trigo»; y llegando a la legua y señal, vieron el trigo que dijeron los gorriones?⁴⁵ Responderás que no, mas que es cuento que desde que naciste has oído, y que está impreso. ¿Fuiste testigo de alguno de los prodigios y habilidades que de todos los animales refiere Plutarco, y más encarecidamente del elefante, en su diálogo cuyo título es el de tu error: *Que los animales usan de razón?*⁴⁶ Dirás que no, empero que lo has oído referir, o leído en libros que lo dicen citando a Plutarco, o sea, que lo viste en él. Pues dime, afrenta de los hombres y vituperio de ti mismo (que llamarte perro y hormiga y pájaro es dar vaya a los pájaros, hormigas y perros),⁴⁷ ¿para dar muerte a tu

de trigo, sino a un gusano. Walter Ghia [1990:368] considera que Quevedo pudo tomar la anécdota de los *Essais* de Montaigne, de la *Apologie de Raymond Sebond*, pero admite que pudo tomarla de cualquier otro sitio, y yo me inclino por esto, pues el humanista francés emplea el ejemplo como testimonio de que los animales se comunican aunque carezcan de voz y que si los humanos no los comprendemos es por torpeza nuestra. En su exposición, las hormigas familiares de la difunta pagan (tras una negociación) para poder rescatar el cuerpo de la muerta, mientras que en Quevedo, las hormigas recompensan por su trabajo *motu proprio*, agradecidas, a las que les llevan el cuerpo de su familiar. La anécdota era muy conocida, entre otras cosas porque fue difundida en uno de los principales *best-sellers* del siglo XVI, la *Silva de varia* lección de Pedro Mexía, que dedica un capítulo de su cuarta parte (aparecida en 1551) a «De los instintos y propiedades maravillosas de la hormiga y de las reglas y buenos ejemplos que della se pueden tomar, según escriben grandes autores». Edición de Lerner, IV, 5 [2003:797-806]. La anécdota de Cleante, tomada de Eliano, *De Natura Animalium*, VI, 50 la expone Mexía con todo detalle (p. 803).

⁴⁵ ¿Hallásete presente cuando yendo Artefio... gorriones?: ver nota 40.

⁴⁶ *Plutarco [...] elefante*: Plutarco expone varias anécdotas sobre elefantes para enaltecer la inteligencia y bondad de estos animales en «De la industria de los animales, y quales tienen mas sentido e instinto natural, los animales de la tierra o los del mar», *Morales* [1571:268-269].

⁴⁷ *dar vaya a los pájaros [...] perros*: hacer burla o mofa de ellos. Quevedo usa la misma expresión en *El Buscón*, casi al final del cap. IV: «y no bien comenzó a caminar, cuando unos y otros nos comenzaron a dar vaya, declarando la burla».

alma das crédito en lo que no viste ni él vio a Tácito, a Artefio y a Plutarco, y a cuentos y a consejas y a las fábulas de Isopo;⁴⁸ y para que sea eterna, como lo es, se le niegas en los dos Testamentos a los patriarcas y a los profetas, y a la misma Sabiduría, y a los evangelistas y apóstoles, y al mismo hijo de Dios, y a los muertos que han resucitado, y a las almas que se han aparecido, y a los santos que refieren que los hablaron, con circunstancias legalizadas y auténticas?

Si desprecias los santos, oye a todos los filósofos, historiadores, poetas y oradores. Si tienes hastío de lo divino y de la Iglesia, oye a los idólatras en esta parte: a los platónicos, peripatéticos, estoicos, pitagóricos. Lee en Ovidio la lección que Pitágoras leyó, y verás cómo aun aquel ingenio, tan lascivamente distraído, te desmiente con estas palabras que empiezan el verso sexto:

*Morte carent animae*⁴⁹

Hasta la mentira obstinada y el error contumaz de tan diferentes sectas de herejes, que todos creen la inmortalidad de las almas, castigan tu desatino con el fuego que por otros errores merecen; y puedes en este punto aprender vergüenza de ellos. Calvino, cuyo nombre es anagrama de Luciano,⁵⁰ siendo abominable hereje,

⁴⁸ *Isopo*: Esopo, fabulador griego.

⁴⁹ Ovidio, *Metamorfosis*, 15, 158. El verso completo: «morte carent animae semperque priore relicta». Es un pasaje en el que Pitágoras defiende la inmortalidad del alma y que comienza en el v. 153: «O genus attonitum gelidae formidine mortis, / quid Styga, quid tenebras et nomina vana timetis, / materiem vatium, falsi terricula mundi? / corpora, sive rogius flamma seu tabe vetustas / abstulerit, mala posse pati non ulla putetis! / morte carent animae semperque priore relicta / sede novis domibus vivunt habitantque receptae». Francisca Moya [2014:207, n. 658] considera que Quevedo tiene delante un ejemplar de la obra de Ovidio, y aunque no ha podido localizar la edición que pudo utilizar, apunta como posibles la de Frankfurt, de 1601 o la de Amberes de 1618, por citar algunas.

⁵⁰ *Calvino [...] anagrama [...] Luciano*: anagrama es la transposición de las letras de una palabra, de la que resulta otra palabra. Quevedo aplica esta técnica para asociar al escritor sofista griego Luciano de Samosata (125-181), que mostró su hostilidad hacia la religión en sus escritos satíricos, con el teólogo francés Juan Calvino, considerado uno de los padres de la reforma protestante.

quemó vivo, porque tenía tu opinión, a Joan Served.⁵¹ Mira cuál eres, que hasta de los heresiarcas⁵² eres condenado.

Es tan bestial tu error, que es forzoso convencerte con las mismas bestias, cuyo entendimiento dices que te convence. Ninguna te parece tan visiblemente entendida como el perro perdiguero.⁵³ De este dices que tú propio, sin relación ni referirte a autores, ves cada día muchas veces habilidades y advertencias, y te arrojas a llamarlas maravillas. No te contradigo sus astucias y atención, ni las diligencias de su olfato, ni la cuidadosa velocidad de su movimiento, ni las parlerías de su hocico, ni la suspensión de sus pies, con que detenido el paso, advierte al cazador y asegura la caza, y otras muchas cosas que con facilidad aprende su pronta naturaleza, como los gozques de los ciegos.⁵⁴

Dime: si estando contigo a solas y a tus pies este animal, a quien has visto hacer aquel día todas las cosas con que te persuades a que tiene entendimiento, le vieses tomarte un libro de las manos y leer en él, y declararle y hablar contigo y responderte a propósito ¿no te asustarías, presumiendo que era más que perro y que algún demonio hablaba en él? Y era fuerza te causase espanto. Pues, respóndeme: si al perro, por verle leer y hablar, le tienes por cosa mayor y no menos que por espíritu, y con asombro, ¿cómo puede ser que a ti, en quien oyes y ves estas cosas y otras mayores, te juzgues en el alma y entendimiento igual al perro y no te atribuyas el espíritu

⁵¹ *Joan Served*: Quevedo confunde el nombre de pila. Se refiere a Miguel Servet (1511-1553), médico y teólogo aragonés que participó en la Reforma Protestante. Su herética postura frente al concepto de la Trinidad, expresada en 1531 en su *De Trinitatis Erroribus* y en 1532 en *Dialogorum de Trinitate Libri Duo*, le provocó fuertes críticas tanto de católicos como de protestantes. Visitó Ginebra, ciudad donde predominaba la influencia de Juan Calvino, y allí fue arrestado, acusado de herejía y blasfemia contra el cristianismo, y quemado en la hoguera el 27 de octubre de 1553.

⁵² *heresiarca*: primer autor de una herejía o líder de una secta herética.

⁵³ *perro perdiguero*: perro que caza perdices. «Hai perdigueros, que con el mismo olor hallan las perdices, de tal manera, que no les falta más que mostrarlas» (*Autoridades*).

⁵⁴ *gozque*: perro pequeño que ladra mucho.

que le atribuyes a él? Ponderas que hable un tordo y una picaza y un papagayo y un cuervo ¿y no ponderas la industria del hombre, que enseñó a hablar a las aves? Pierio y Eliano cuentan de un impío embustero, llamado Saphón, que, para que la gente le adorase por dios, doctrinó muchas destas aves, enseñándolas a decir: «Adorad a Saphón, que es dios». Soltolas, y por varias partes iban volando y diciéndolo, de que admirados los pueblos, le reverenciaron por dios.⁵⁵ Desta casta es tu admiración en las habilidades de las bestias, que o se las enseñó el hombre por ganancia mecánica, o por entretenimiento casero, o por embeleco, como Saphón, y Mahoma a la paloma con trigo a venirse a su oreja, para decir que le hablaba al oído.⁵⁶

⁵⁵ *Pierio y Eliano [...] le reverenciaron por dios*: No he hallado en Pierio Valeriano ni en Eliano mención a esto. Juan de Mariana, en su *Historia General de España* (lib. 1, cap. 20) incluye este apólogo, y Sebastián de Covarrubias lo reproduce en el *Suplemento al Tesoro* (*sub voce* «Hanón») remitiendo correctamente al Padre Mariana: «El Padre Mariana refiere que Safón capitán, Cartaginense enviado a España, gobernó en ella lo poblado por los cartaginenses y su ejército, [...] vuelto a su tierra, le hicieron grandes honras, con lo cual se ensoberbeció tanto que, teniendo en poco la tiranía y señoría de su ciudad, trató de hacerse dios en esta forma: juntó muchas avecillas de las que suelen hablar y enseñolas a decir “gran dios Safón”, dejolas ir libremente y como repitiesen aquellas palabras por los campos, fue tan grande la fama de Safón por toda aquella tierra, que espantados con aquel milagro los naturales de ella, en vida le consagraron por dios y le edificaron templos, lo que antes de aquel tiempo no aconteciera a persona ninguna». Cito por la edición de Arellano-Zafra, que integra el *Tesoro* y el *Suplemento* [2006:1.025].

⁵⁶ Apólogo muy extendido ya desde la Edad Media. En *Castigos e documentos del Rey don Sancho IV* se relata de manera extensa, aunque Gayangos avisaba en la primera edición (1860) que ese pasaje solo se hallaba en el código B y que pudiera haber sido interpolada por «algún copiante». El relato detalla cómo un clérigo católico, resentido con el Vaticano por no haber podido alcanzar los honores que buscaba en Roma, se reunió con Mahoma, y colaboró con él para que el fundador del Islam consiguiera un mayor número de seguidores, para lo cual ideó una treta: «E començo a criar vna paloma, la qual cada que auia de comer ponianle trigo en las orejas de Mahomad, e alli comia fasta que se fartaua, e dende bolaua e iuase, e tornauase quando auia fanbre. E a cabo de grandes tienpos que esta paloma fue costunbrada todavia el clerigo predicaua al pueblo deziendo: “Yo

Hombre mal persuadido de la elocuencia de tus vicios, no echas la culpa de tu error a tu muerte, sino a tu vida. No quieres inmortalidad porque la dudas, sino porque la temes. Vives como bestia, porque no rehúas de merecer los castigos eternos; y por no padecerlos, no admites eternidad, como si eso excluyera la inmortalidad de tu alma. Engañaste como los necios, que dicen que todo es vida hasta la muerte, siendo muerte toda la vida, y lo que llamas muerte, su último y menor instante. No porque lo dices dejas de morir cada hora que vives. Ni porque digas que tu alma muere, dejará de vivir, como inmortal.

Tu enfermedad atribuyes a tus ojos: crees lo que ves, y lo que no ves, niegas. Yo te probaré que se ve mejor lo que se cree a persuasión de la razón que lo que se mira con los ojos en las cosas mismas que se ven con ellos. Tratarlos de mentirosos no es desacreditarlos, porque no mienten por su culpa ni por mentir ni engañar, ni dicen la mentira, sino la ocasionan. Todo el círculo del sol le ves en su cabal circunferencia menor mucho que una rueda de molino, y Cleomedes dice que Epicuro, como quien con captivo discurso creía a los sentidos, afirmó que no era mayor de lo que se vía,⁵⁷

vos mostrare por gracia de Espiritu Santo al vuestro sennor profeta de Dios, el qual ante vuestros ojos le veredes hablar con el.” E un dia fizolos ayuntar en uno en una muy grand plaça [...] entre las quales gentes estaua Mahomad asentado. E commo el maldito clerigo vido que estauan todos sosegados e enbeuidos en la su oraçion, solto la paloma, que habia grant gana de comer, e fuese a sentar, commo lo habia acostunbrado, en los honbros de Mahomad, e metiol el pico en las orejas e començo de comer lo que y fallo, commo solia. E desdeque todo el pueblo vido lo que la paloma fazia, fueron muy marauillados, e el maldito clerigo dixo: “Amigos, catad aqui vuestro sennor que Dios vos ensenna por la su paloma, que es el su espiritu santo, e a el creed de todo lo que vos dixiere.” E luego todos le besaron las manos e los pies e la ropa commo a home santo». Edición de Agapito Rey [1952:128-129].

⁵⁷ *Cleomedes [...] vía*: Cleomedes fue un cosmógrafo griego (tal vez de la segunda mitad del siglo II, famoso por su tratado de astronomía en dos libros (Κυκλική θεωρία μετεώρων «Teoría del movimiento circular de los cuerpos celestes»), derivado principalmente de Posidonio, exposición eficaz, aunque elemental, de los conocimientos astronómicos de la escuela estoica. Como Quevedo asegura, en

y por este desatino le llama el Tersites de los filósofos,⁵⁸ como si dijera el moharrache.⁵⁹ Y con razón le trata así, pues con evidencia matemática se prueba, con la disminución y aumento de su distancia y con su difusión, que es muchas veces mayor que toda la tierra, y sus eclipses lo demuestran. Advierte que los ojos te persuaden a creer una mentira más de sesenta veces mayor que el globo de la tierra y del mar. Ves desde muy lejos una torre o edificio (que perfectamente es cuadrado) redondo, y no puedes decir ni afirmar

la obra se argumenta sobre el tamaño del sol según Epicuro y que no hay que fiarse de las apariencias: «Pero Epicuro y muchos de los de esta manera de pensar declararon que tan grande es el sol como tan grande aparece, y siendo partidarios de la misma apariencia a través de las alturas, también harán de ella criterio para el tamaño de éste. Es posible en efecto que la vista acompañe la declaración de ellos; porque si tan grande es, tan grande aparece, sin incertidumbre, como muchas cosas por lo mismo llegarán a ser de igual tamaño. Porque por un lado los [astros] que se levantan como los que se ponen aparecen mayores, pero más chicos en el medio del cielo; de los vistos más elevados, en el punto del levante se percibirán más grandes». Cleomedes, *La procesión circular de los cuerpos celestes* [2011:50].

⁵⁸ *Tersites de los filósofos*: Homero da una descripción del osado Tersites como hombre aborrecible, tanto por su aspecto físico como por su comportamiento: «Todos se sentaron y permanecieron quietos en su sitio, a excepción de Tersites, que, sin poner freno a la lengua, alborotaba. Ese sabía muchas palabras groseras para disputar temerariamente, no de un modo decoroso, con los reyes; y lo que a él le pareciera, hacerlo ridículo para los argivos. Fue el hombre más feo que llegó a Troya, pues era bizco y cojo de un pie; sus hombros corcovados se contraían sobre el pecho, y tenía la cabeza puntiaguda y cubierta por rala cabellera. Aborrecíanle de un modo especial Aquiles y Ulises» (*Ilíada*, canto II, vv. 211 y ss.). Cleantes (ver nota anterior) bautiza a Epicuro como *Tersites de los filósofos*: «Ésta es la *sagrada sabiduría* que encontramos en Epicuro. Pero sí, por Zeus, con el Tersites homérico me está a la mano compararlo. Pues aquel llegó a ser malísimo en la expedición de los Aqueos, [...] de manera que también Epicuro es uno de los que fanfarronea agasajándose en contarse él mismo en verdad entre los filósofos, y no sólo eso sino que también en llevarse la preeminencia a través de los que son atrapados [con sus doctrinas], y con ella apareciendo más audaz que Tersites». Cleomedes, *La procesión circular de los cuerpos celestes* [2011: 67].

⁵⁹ *el moharrache*: equivale a “el hazmerreír”, persona que por su figura ridícula y porte extravagante sirve de diversión a los demás. Aparece a veces con las formas *momarrache* y *moharracho*.

otra cosa creyendo a los ojos, a quien se le torneó la distancia, donde llegó su fuerza limitada. Las montañas y cerros de peñascos tienen el color pardo o blanco de la tierra, y el verde de su hierba y árboles; y siendo así, desde lejos tus ojos te los muestran de azul ultramarino, porque juntándose la obscuridad de tu vista (que tiene esfera de actividad limitada y desfallece fuera de ella) con la claridad y luz del medio y del objeto, resulta aquel color que consta de obscuro y claro. Miras muchos hombres de un mismo tamaño en diferentes distancias: jurarás, por lo que ves, que unos son mucho menores que otros y desigualísimos, siendo iguales; y la perspectiva,⁶⁰ con la razón y con la demostración, te enseña que la desigualdad es de las distancias y no de los cuerpos. Pudiera convencer a los ojos de otras muchas burlas que hacen, mas estas bastan por todas.

Pues si la razón te enseña la verdad de la mentira de tus ojos y te desengaña del engaño que ves, no puedes negar que se ve mejor lo que se cree a persuasión de la razón que lo que se mira con los ojos. Pues si la razón del hombre asegura más lo que por ella se cree que lo que se mira, ¿con cuánto mayores ventajas y prendas se asegura lo que se cree de Dios por la fe con él que todo lo que se ve sin ella? Después que me desembaracé de darte a conocer los animales que te persuadían a que eres bestia, me voy acercando a ti para hacerte argumento contra ti propio.

No puedo enseñarte tu alma, que ni es visible ni tiene cuerpo, mas procuraré que tu cuerpo mismo te enseñe la dignidad de su alma, y que con las potencias de ella vuelva por la honra que la quitas con sus sentidos, haciéndole habitación de un bruto. No puedo ponerte en paz más cortésmente que con esta discordia. Tú quieres ser todo cuerpo, y tu cuerpo anhela ser alma. Aprende dél a tener buenos pensamientos. Yo te probaré que desde su primera formación, y en todos sus estados, y con su fin, y en él, te contradice y reprehende y enseña todo lo contrario de lo que dices.

⁶⁰ *perspectiva*: perspectiva.

Ni te viste engendrar, concebir ni nacer: de aquí procede que a la naturaleza atribuyes todo tu ser; a la fortuna y al caso,⁶¹ todos tus sucesos; y a Dios, nada.

Quiero volverte al vientre de tu madre y a la sementera de tu cuerpo. La naturaleza es venerable. Oye a Tertuliano, libr. *De anima*, cap. xxvii: «*Natura veneranda est, non erubescenda. Concubitus libido, non conditio foedavit. Excessus, non status est impudicus. Siquidem benedictus status apud Deum: Crescite et in multitudinem proficite. Excessus vero maledictus, adulteria, et supra, et lupanaria*». ⁶² Escribiré los secretos de tu formación con términos no sólo honestos sino reverentes a tus oídos, reconociendo que peligro más en la vergüenza que en la prueba.

Fuiste engendrado del deleite del sueño y del sudor espumoso de la sustancia humana⁶³ en el vientre de tu madre, y amasado con el humor superfluo,⁶⁴ veneno vestido de sangre que, médicos y auxiliares, derraman los meses por la conservación de la salud del cuerpo de la mujer. Fuiste masa de horror y asco y ponzoña, forzosos ingredientes de muerte, y arrojado el uno por contrario a la vida y buena disposición, tósigo a las hierbas y animales que respira con vaho nubloso vagidos⁶⁵ a lo diáfano del cristal. ⁶⁶ Desta manera,

⁶¹ caso: casualidad, acaso.

⁶² Tertuliano, *De anima*, cap. 27, PL 2, 738. «La Naturaleza debe ser para nosotros un objeto de reverencia, no de rubor. Es la lujuria, no el uso natural, lo que ha traído la vergüenza sobre el coito. Es el exceso, no el uso normal, lo impúdico: la práctica normal recibió una bendición de Dios: “creced y multiplicaos”. Maldijo, sin embargo, el exceso: los adulterios, estupros y prostituciones». Traducción mía.

⁶³ sudor espumoso de la sustancia humana: esperma.

⁶⁴ humor superfluo: menstruación.

⁶⁵ vagido: gemido o llanto del recién nacido.

⁶⁶ Quevedo, como hombre de su tiempo, muestra sus nociones sobre la fisiología de la concepción y embarazo, así como sobre la menstruación, inspiradas por las opiniones de autores como Aristóteles y Plinio el Viejo. Aristóteles, en su *Historia Animalium* expone que la sangre menstrual era el excedente que se eliminaba de la sangre corporal y que además servía como alimento para la formación del feto

en la oficina de venas y arterias, hierves informe embrión, aun para imaginado desapacible.⁶⁷ Desta verdad cada día pueden informarte tus ojos en abortos, o casuales o con malicia, prevenidos a la madurez de la animación, donde se comete por la intención homicidio sin hombre, anticipado al que había de serlo. Verás un caos confuso y feamente y con desaliño, al parecer revuelto, en que sólo conocerás materiales para provocar el vómito; cosa tan suya, que la señal del preñado más frecuente son vómitos y ascos. Luego que los días disponen este aparato con órganos capaces de la alma, Dios se la infunde y empieza a vivir y proporcionarse y ennoblecerse con la asistencia de la alma, que explayándose por aquel envoltorio de humores corporales rebujados, le va fabricando en persona con todas sus dimensiones, hasta que con moverse y sentir se conoce la mejora que adquiere con la compañía del espíritu. Hasta ahora ni en el parto no está diferente de los otros animales vegetativos y sensitivos en las operaciones. No usa de la razón; no porque no tiene alma racional, sino porque aún no tiene órganos capaces de su uso. Esto parece que llora en naciendo, viendo suspendido el entendimiento con que se diferencia con majestad de todos los animales, y por esto, desde luego, revienta por hablar, que parece que la alma

que se había iniciado por acción del fluido genital masculino. Plinio el Viejo, en *Naturalis Historiae*, registra la misma creencia de que la menstruación era el material que formaba el feto gracias al semen masculino que transformaba esa materia en un cuerpo humano de manera semejante a la acción de la levadura. Este mismo autor transmite la creencia popular de que la sangre menstrual es un veneno fatal que corrompe y descompone la orina, marchita la hierba y las flores; su contacto hace que el brillo del acero y el marfil desaparezcan (para mayor detalle, véase Backe, 1996 y Tato Puigcerver, 2008).

⁶⁷ *hierves informe embrión [...] desapacible*: en el siglo XVII se tenía un impreciso conocimiento del proceso de gestación. «En la procreación del hombre dicen que naturaleza guarda esta orden: comunmente los seis primeros días después del concepto la simiente está en el vientre a modo de una leche que se va cuajando [...] en los nueve se convierte en sangre, en otros doce en carne, y cumplidos sobre estos quince días se organiza y forma con todas las partes y lineamentos de su especie; y llegando a su última disposición, el varón antes que la hembra recibe de Dios el ánima racional» (Covarrubias, s. v. *embrión*).

hace caso de honra,⁶⁸ que aun pocos meses con su asistencia use de las operaciones solas de que usan las bestias. En esta tardanza se reconoce la dignidad en que se aventaja lo racional a lo vegetativo y sensitivo, pues requiere su ejercicio más estudiva disposición de la naturaleza. Después que ha enjugado los pechos de su madre o si tuvo por ocupación mecánica su crianza los de su ama, empieza a ser juguete entretenido, dos veces hermoso, por la vida nueva que estrena y por la recomendación de la inocencia que agracia sus juguetes. Pasa en los siete años del primer climatérico⁶⁹ y empieza a resplandecer como en centellas la lumbre del entendimiento; y poco a poco se va dilatando como llama espléndida o atizada de la imitación útilmente invidiosa o fomentada a soplos con las palabras de la boca del maestro o asistida de la atención propia.⁷⁰

Mírale hombre, y considera la armonía de aquel vivo edificio, admirando en cuán poco bulto se ven epilogados el superior e inferior orbe, abreviados sin ofensa de su dignidad, menos espaciosos, no menos cultos. Óyele, y verás que su discurso, a pesar de la altura y profundidad, ha escudriñado los claustros del cielo y acechado los más callados pasos de sus luces y la recatada inclina-

⁶⁸ *hace caso de honra*: es decir, que el alma tiene mucho interés en manifestar, por medio del lenguaje, su superioridad, igual que en los *casos de honra* o lances en que se empeña la reputación personal.

⁶⁹ *primer climatérico*: «*Climatérico* vale lo mismo que gradual o compuesto de escalones, grados o pasos: como una escalera por la qual se sube hasta cierto número [...] Esta voz solamente tiene uso en nuestra lengua para denotar los días y años que el vulgo reputa por fatales, y con especialidad se suele apropiarse este epíteto a los años en que concurren o el número 7 con el 9, que es el de 63, u de dos nueves, que es el de 81» (*Autoridades*). A los siete años, según esta teoría de los pitagóricos, se producía el primer climatérico, con que concluye el período de infancia y la primera detención, que es al que se refiere Quevedo. Aulo Gelio alude al año climatérico en *Noches Áticas* (XV, 7 [2009: 563-564]).

⁷⁰ Quevedo inserta, a continuación, un discurso sobre la dignidad del hombre, *Oratio de Hominis Dignitate*, tópico muy explotado desde finales del siglo XV y la primera mitad del siglo XVI a partir del discurso sobre ese asunto de Pico della Mirandola y el *Diálogo de la dignidad del hombre* del humanista español Hernán Pérez de Oliva.

ción de sus aspectos⁷¹ y desenvuelto no sólo los senos de la tierra, sino sus entrañas,⁷² hallando aquellos metales y piedras a quien por veneno precioso, para esconderle, echó la naturaleza encima los montes. Él juntó con un leño⁷³ las infinitamente distantes orillas a que fue divorcio con rabiosos golfos el Océano, abrazo líquido de la tierra. Burló las amenazas de las borrascas y sirvióse de las iras del viento, deteniéndole en las velas, para caminar tanto como le estorba su paso. Halló en la piedra imán los amores con el Norte,⁷⁴ y en los éxtasis de la aguja dividió las guías de camino tan borrado de noticias y señales. Si vuelan las aves en los campos vacíos del aire y en las vecindades del cóncavo de la luna, encuentran con el señorío del hombre. Deslizando los peces por los sinuosos volúmenes del mar, no pueden huir el vasallaje del entendimiento humano. Las fieras horribles, en las uñas armadas de iras, formidables en las fuerzas y ligereza, que fían su seguridad del ceño de los montes y de la ceguedad anochecida de las grietas y simas de la tierra; y las serpientes que escupen muerte y miran con ella,⁷⁵ en quienes

⁷¹ *ha escudriñado los claustros del cielo [...] aspectos*: los logros del hombre en la Astronomía.

⁷² *no sólo los senos de la tierra, sino sus entrañas*: los logros del hombre en la minería.

⁷³ *leño*: muy frecuente en los Siglos de Oro era el uso de *leño* como sinécdoque de *barco*. Alude a los logros de la navegación.

⁷⁴ *halló en la piedra imán los amores con el Norte*: es decir, el hombre descubrió la brújula, aguja imantada que gira sobre un eje y señala el norte magnético, que sirve para determinar las direcciones de la superficie terrestre.

⁷⁵ *serpientes que escupen muerte y miran con ella*: por «serpientes que miran con muerte» se refirió al *basilisco*, animal fabuloso híbrido de serpiente (el cuerpo), gallo (la cara y cresta) y murciélago (las alas), al cual se atribuía la propiedad de matar con la vista. Su influencia era tan nociva, que su aliento marchitaba la flora del entorno y resquebrajaba las piedras. Los únicos métodos seguros de matarlo era con el canto del gallo, el cual aterrorizaba al basilisco, o con una comadreja, la cual era el único animal capaz de vencerle con su olor, si bien al coste de morir también ella misma. Para información detallada, ver *Bestiario medieval* [1989:159-164]. En tiempo de Quevedo esta creencia era común, y aunque en 1728 el padre Feijoo negaba su existencia, el vulgo siguió creyendo en esta sierpe y sus malignas propiedades durante al menos otro siglo más.

militan las pestes armadas de veneno, todas, a su pesar, no sólo reconocen el dominio de la razón del hombre, sino que la sirven esclavas. La majestad de los elementos no ha podido exentarse⁷⁶ de su imperio. Al entendimiento humano sirve la tierra, o ya pechera, tributándole el fruto de tan innumerables labores o ya sosteniendo el peso de tantas ciudades para cuya fábrica ve navegar sus cerros en pedazos, y en cuyo ornamento ve en estatuas mentir vidas sus mármoles.⁷⁷ Las aguas, en su obediencia, atienden a la tarea de oficios mecánicos o moliendo las semillas o aserrando árboles⁷⁸ o llevando maderadas a cuestras,⁷⁹ aprendiendo a servir por su albedrío en los ríos las crecientes, en el mar las borrascas.⁸⁰ Él mandó trabajar al aire en las bombas y le enseñó a que su fuga, por evitar el vacuo,

⁷⁶ *exentarse*: liberarse.

⁷⁷ *navegar sus cerros en pedazos [...] mármoles*: alusión a las canteras, de donde se extrae piedra para elaborar sillares con que edificar casas y palacios o para realizar esculturas.

⁷⁸ *Las aguas [...] o aserrando árboles*: Quevedo pondera los logros del ingenio humano en relación con el aprovechamiento de la energía hidráulica (en molinos de agua y en serrerías o aserraderos hidráulicos). El proceso de conversión de energía hidráulica en movimiento de piezas mecánicas era esencialmente el mismo en los molinos y las serrerías, pero en estas los rodeznos y poleas permitían accionar la sierra metálica en lugar de las muelas.

⁷⁹ *llevando maderadas a cuestras*: la *maderada* era un sistema de transporte fluvial para la conducción de los troncos de madera procedentes de las talas de bosques y pinares hasta los lugares de utilización de esa madera (generalmente, el aserradero). En España se practicó desde el siglo XVI. Cuadrillas de hombres (gancheros) se ocupaban de guiar los troncos que, mediante flotación, eran conducidos por el torrente fluvial. Dependiendo de la orografía y el caudal de los ríos, se empleaba un sistema de tipo de conducción: de *almadía* (realizando una balsa hecha con los propios troncos que han de ser transportados) o por piezas sueltas.

⁸⁰ *aprendiendo a servir [...] borrascas*: el autor encarece el ingenio humano, capaz de someter a las corrientes fluviales mediante la fábrica (en piedra o madera) de *esclusas* para detener las aguas, o para darlas elevación, a fin de que por ellas puedan subir los barcos o la madera, de parajes inferiores hasta que tomen corriente. Igualmente alaba que las aguas se sometan al albedrío humano en mares y océanos, por los cuales el hombre ha conseguido navegar y enfrentarse a las borrascas.

sacase tras sí las aguas volando sin sentir su peso.⁸¹ Él le aprisionó en los fuelles, para multiplicar el fuego y animar en incendio una chispa;⁸² le recogió en las velas, para que cuanto más le detuviesen, llevase más velozmente sus bajeles;⁸³ y halló que en el estorbo de su jornada consistía la expedición de la suya.⁸⁴ Al fuego, que no se deja tratar, que como monarca de todos tiene su trono confín con las estrellas,⁸⁵ le halló escondido en las entrañas del pedernal, hizo que concibiese dél llamas la yesca;⁸⁶ con que contradice las tinieblas de la noche y suple las ausencias del sol. Disimuló en menudo polvo sus impacencias, y aprisionó su ímpetu en los cañones de metal,

81 *Él mandó trabajar al aire en las bombas [...] sin sentir su peso*: la bomba a que se refiere es un «instrumento para sacar agua, que suba de lo hondo para arriba. [...] Con esta invención sacan el agua de los pozos hondos haciéndola subir por una cebratana [sic] con ciertas bolas engazadas una con otra, y con la misma invención desaguan los navíos». (Covarrubias).

82 *Él le aprisionó en los fuelles [...] chispa*: elogia el invento de la fragua, en cuyo fogón se caldean los metales para forjarlos, avivando el fuego mediante una corriente de aire producida por un fuelle.

83 *le recogio en las velas [...] bajeles*: se refiere al velamen de una embarcación; el conjunto o unión de paños o piezas de lona o lienzo fuerte, que, cortados de diversos modos y cosidos, se amarran a las vergas para recibir el viento que impele la nave. (DRAE).

84 *en el estorbo [...] suya*: el hombre ha aprendido a dominar el aire y servirse de él mediante las diferentes posiciones de las velas en los navíos.

85 *fuego [...] confín con las estrellas*: La concepción aristotélica del universo consideraba que el mundo estaba compuesto por cuatro elementos: tierra, agua, aire y fuego. La Tierra se situaba en el centro y sobre ella se extendía una capa de agua, rodeándola; sobre ella, el aire, encima del cual estaría el agua. La última capa, sería la del fuego. Por esa razón Quevedo dice que el fuego tiene su trono en un lugar elevado, «confín con las estrellas».

86 *escondido [...] yesca*: alude al descubrimiento del fuego por el hombre y a la forma en que se enciende habitualmente en tiempo de Quevedo, percutiendo el *eslabón*, instrumento de hierro con mezcla de acero que se agarra con una mano, contra una piedra dura (*pedernal*) que se sostiene con la otra mano sujetando a la vez la *yesca* (materia muy seca, a menudo unas fibras de lino o cáñamo) para que cuando salten las chispas ésta se prenda.

que con truenos y relámpagos imitan los enojos de las nubes.⁸⁷ Con él burló las defensas de las armas y de las murallas,⁸⁸ hizo que por la puntería diesen más muertes los ojos que las manos, y pasó la gloria del valiente al certero.⁸⁹ Y a tan severo y despiadado elemento hizo juglar y ocasión de risa en las fiestas, atándole en un papel.⁹⁰

Vuelve, pues, a desandar tu ser y tu vida desde este estado en que dominas, con solo tu entendimiento y la alma, aves, peces, animales, tierra, agua, fuego y aire, a lo que fuiste antes que la alma racional te ennobleciese: hallarás una masa vergonzosa de asco y horror, sazónada con veneno. Pues dime: alma que habilitó a tanta grandeza materiales tan disformes, confeccionados con ingredientes de

⁸⁷ *menudo polvo [...] nubes*: la pólvora, compuesto de salitre, azufre y carbón, fue el primer explosivo conocido, descubierto en China en torno al siglo IX y utilizado con propósitos militares ya en el X en forma de cohetes y bombas explosivas lanzadas desde catapultas. Durante el siglo XIV el uso de cañones se generalizó tanto en China como en Europa.

⁸⁸ *Con él burló las defensas de las armas y de las murallas*: la pólvora se empleó pronto para minar los muros de fortificaciones en asedios a ciudades. El primer caso conocido en Europa fue durante el sitio de Pisa (Italia) en 1403.

⁸⁹ *por la puntería [...] certero*: el lamento de Quevedo respecto a cómo ha cambiado la concepción de la valentía, pasando del enfrentamiento directo de quienes usaban la espada al distante de quienes emplean las armas de fuego era compartido por muchos contemporáneos. Es bien conocida la crítica que hace Cervantes en el capítulo xxxviii del Quijote, de «la espantable furia de aquestos endemoniados instrumentos de la artillería, a cuyo inventor tengo para mí que en el infierno se le está dando el premio de su diabólica invención», pues desde lejos, sin un enfrentamiento directo (que era lo que se consideraba honorable y valiente) hacía llegar por los aires la muerte de forma sorprendente. Quevedo, en la misma línea, lamenta que ya no sea precisa la fuerza del brazo y la habilidad de caballero sino tener buena puntería, buena vista para atinar en la diana.

⁹⁰ *Y a tan severo y despiadado elemento [...] atándole en un papel*: se refiere al cohete, «artificio de fuego que se hace de un cañuto de papel, reforzado con muchas vueltas, o de caña fortificada con hilo empegado al rededor, el qual se llena de pólvora. No tiene más que un respiradero por donde se le pone fuego, y con el impulso de la pólvora se levanta por el aire con celeridad y violencia, y al abrirse da un estallido o trueno» (*Autoridades*).

muerte, ¿cómo puede ser de su condición y naturaleza mortal? ¿Quién dirá que el muerto y el que da vida son de un linaje? ¿Ni la vida y la muerte? Menos podrás afirmar que tu alma y la de las bestias son una misma cosa, ni tu entendimiento y el suyo; pues nunca pueden ni saben salir ni rescatarse del vasallaje en que las pone tu entendimiento, pues por los dotes corporales todos los brutos te exceden en fuerzas, en ligereza, en osadía, y muchos con grandes ventajas el volumen del cuerpo y la estatura, armados por naturaleza de armas ofensivas y defendidos de las artificiales con pieles obstinadamente duras y corazas de conchas, lo que se ve en el escudo del jabalí y en la abada,⁹¹ que se muestra muralla viva de cuatro pies. Tú, para que conocieses la dignidad de tu alma, naciste con un cuerpo más desabrigado que las ovejas y los corderillos, y tan débil y sin defensa, que un mosquito ejecuta en él heridas y una picadura de una araña le enferma y le derriba. Y siendo el valentón del mundo el entendimiento humano y a quien sólo debes la victoria universal de todo, te ocupas en difamarle. No puedes negarme que tu alma y entendimiento no son diferentes de las de los animales, pues te lo he probado con ellos mismos, viendo que solos los brutos tienen autoridad contigo.

⁹¹ *abada*: rinoceronte. Del portugués *abada*, que se usa para designar a la hembra de este gran mamífero. Este animal tiene una piel negruzca, recia, dura y sin flexibilidad. La imagen que se tenía en Europa del rinoceronte era la difundida por un grabado que hizo Durero, inspirándose en una descripción escrita y en un conciso boceto anónimo de un rinoceronte que llegó en 1515 a Lisboa desde la India como regalo para el rey Manuel I de Portugal. Lo más chocante del grabado de Durero son las escamas o placas que cubren toda la piel del animal, que podían deberse tal vez a una dermatitis que sufriría el mamífero por los 120 días de viaje en barco. A pesar de las inexactitudes del grabado de Durero, la imagen se hizo muy popular y se tiraron muchas copias en los dos siglos siguientes. Se tomó como una representación verdadera hasta finales del siglo XVIII, en que una pintura de George Stubbs (1790) llegó a Londres. No se volvió a ver un rinoceronte en Europa hasta 1579, en que llegó a Madrid un segundo ejemplar de la India a la corte de Felipe II. Covarrubias (*Tesoro*, s. v. *bada*) parece haber conocido a este segundo sujeto: «En nuestros días trujeron al rey Felipe II, que santa gloria haya, una bada, que por mucho tiempo estuvo en Madrid».

Obligarete ahora que conozcas que cuando tú pretendes que la alma racional sea cuerpo, el cuerpo se engríe en presunciones de ser alma.

Mira una mujer, en quien naturaleza ocupó los pinceles de más cuidadosa hermosura, cuánto estudio pone en desconocerse del ser humano en todo. Añádese la estatura con el chapín,⁹² disimula con zonas de plata y bordaduras de ámbar y oro el corcho,⁹³ viste en pirámide pomposa la dimensión de su persona, miente el bulto que la falta.⁹⁴ Añade a su blancura el ampo arti-

⁹² *chapín*: «calzado propio de mujeres sobrepuesto al zapato, para levantar el cuerpo del suelo, y por esto el asiento es de corcho, de cuatro dedos o más de alto, en que se asegura al pie con unas correñuelas o cordones» (*Autoridades*). Sobre el uso y abuso de chapines en la época, véase Danvila [1888].

⁹³ *disimula [...] corcho*: entiéndase los adornos que se ponen sobre el corcho del chapín.

⁹⁴ *viste en pirámide pomposa [...] falta*: se refiere a los esfuerzos de las mujeres por parecer más altas y disimular sus defectos con prendas de vestir. El *verdugado* era «una saya a modo de campana, toda de arriba abajo guarnecida con unos ribetes que por ser redondos como los verdugos del árbol [renuevos tiernos] y por ventura de color verde, dieron el nombre verdugado» (Covarrubias, s. v. *verdugo*). Esta prenda, sobre la que las mujeres colocaban las faldas interiores (enaguas) y la exterior (basquiña) daba una forma cónica o acampanada desde la cintura y se comenzó a usar en la Castilla del siglo XV, desde donde pasó a la corona de Aragón, Italia, América y Europa durante el siglo XVI. Hacia los años 30 del siglo XVII se evoluciona a una forma más compleja inspirada en Francia, el *guardainfante*, con más aparatoso armazón para enfatizar las caderas. Fue muy criticado por la dificultad de movimiento de las mujeres y sus acompañantes en la corte (apenas cabían por las puertas). Quevedo censura estas modas en varias de sus creaciones, especialmente en el soneto satírico-burlesco, editado en la Musa Thalía de *El Pamaso español, Mujer puntiaguda con enaguas*: «Si eres campana ¿dónde está el badajo?». Los muchos comentarios realizados a este soneto dan diversas interpretaciones sobre la pieza que provoca la figura censurada por Quevedo, desde los que la califican de *guardainfante* (la mayoría) a los que sostienen que solo son enaguas, como reza el título (Carreira [1988:144]). En realidad, las enaguas no bastan para abultar tanto y provocar la deformidad que critica Quevedo; parece referirse a un artilugio semejante al *verdugado* que produce una figura antinatural de la mujer, con una cintura extremadamente estrecha y un bajo de la falda acampanado, como indica Covarrubias. Además, los textos de Quevedo inducen

ficial,⁹⁵ baña de resplandor sus mejillas, enciende en rubíes sus labios,⁹⁶ apriétase el cabello con un zodiaco de diamantes, en que no arde menos encendido el sol.⁹⁷ Con joyas y manillas,⁹⁸ arracadas⁹⁹ y sortijas remeda el firmamento, sembrada de constelaciones centellantes, persuadiendo a los ojos que es esfera racional, con que hipócrita de divinidad, es maravilla tirana de los sentidos y potencias más bien reportados, aprisionando en una vista descuidada, en un movimiento casual las letras en los doctos y las armas en los valientes; aherrojando en un cabello libertades presuntuosas y magníficas, encendiendo en volcanes la nieve, que la muerte con el último hibierno de la vida ventisca en las canas.¹⁰⁰ Y por la última y más insolente de sus hazañas, granjea la idolatría, falsifica la religión, multiplica herejes, es deslizadero de los virtuosos, despeñadero de los malos, moneda falsa que muchas veces nos compra lo temporal y no pocas lo eterno. Ésta, pues, ilusión vanagloriosa (que a fuerza de martirios en su persona, embustera de divinidad, siendo tierra amasada en carne y huesos, apuesta con el

a pensar que eran de uso generalizado por las mujeres, y el guardainfante solo se usaba en la corte. Sobre el soneto, véase Roig Miranda [1999].

⁹⁵ *ampo*: blancura resplandeciente (*DRAE*). Es decir, que emplea como maquillaje polvos de albayalde (también llamados cerusa o blanquette) para dar un aspecto blanco al cutis.

⁹⁶ *enciende en rubíes sus labios*: es decir, se pinta los labios con materiales cosméticos de pigmentos rojos.

⁹⁷ *apriétase el cabello [...] sol*: la mujer emplea diademas para sujetar el cabello que llevan incrustadas piedras preciosas. «Zodiaco» es la banda que circunda la esfera celeste comprendiendo a la eclíptica y que es suficientemente ancha para contener al Sol. Eso le da pie a Quevedo para realizar la metáfora.

⁹⁸ *manillas*: pulseras o brazaletes. También reciben el nombre de ajorcas.

⁹⁹ *arracadas*: pendientes para las orejas.

¹⁰⁰ *movimiento casual [...] canas*: mediante artificios destinados a embellecerse, las mujeres pueden sorprender y atraer con sola su vista, capturando voluntades de hombres valientes o sabios, e incluso levantar pasiones en los viejos cercanos a la muerte. *Ventisca* es aquí verbo: «Ventiscar: nevar con viento fuerte, o levantar la nieve la violencia del viento» (*Autoridades*).

cielo más bien enjoyado a luces y se hace más apetecible a los apetitos desfrenados)¹⁰¹ no sólo se afrenta de ser cuerpo, no sólo presume de ser cielo, sino de ser preferida a él. No se contenta con atribuirse presunciones de alma, sino con obligar a que los persuadidos de su elocuente embeleco la llamen alma de su alma, y que el vencido la diga: «mi alma». Y este impío delirio, este sacrílego frenesí llaman requiebro.¹⁰² Que creen que lo es, confiésanlo con no reparar en perder su alma tan frecuentemente como por ella la pierden.

Y lo mismo has de considerar en los hombres, que arrepentidos de serlo, desmienten el sexo varonil, afeminando la robustez decente con la belleza forastera y comprada. ¡Cuán grande número verás de viejos que lo quieren ser en secreto, y que los ojos den crédito al tintero y no a la pila,¹⁰³ procurando hacer cejar¹⁰⁴ las edades atrás y acercarse al nacer por donde vinieron! Las bocas, que les desempedrarón los años, las arman de canillas de animales y de huesos faranduleros, que limados en dientes, representan lo que no son;¹⁰⁵ cualquiera tos los arroja, cualquier estornudo los escupe, y

¹⁰¹ *desfrenados*: lo mismo que desenfrenados.

¹⁰² *requiebro*: «el dicho o palabra dulce, amorosa, atractiva, con que se expresa la ternura del amor» (*Autoridades*).

¹⁰³ *que los ojos den crédito al tintero y no a la pila*: se establece una agudeza al contrastar dos recipientes; el tintero, que contiene la tinta que sirve al viejo para teñirse pelo o barba y fingir que no tiene canas, y la pila de agua bendita, que visitó al nacer y que simboliza aquí los años reales que el viejo tiene. La misma estructura y léxico utiliza Quevedo en el romance XIII de la «Musa VI» de *El Parnaso*: «Viejo verde, viejo verde».

¹⁰⁴ *cejar*: ciar, retroceder, andar hacia atrás (*Autoridades*).

¹⁰⁵ *Las bocas [...] lo que no son*: refleja la técnica que se usaba en el siglo XVII para reparar las piezas dentales perdidas. Se tallaban y limaban piezas semejantes al diente perdido con huesos de animales (a veces marfil) y se insertaban en las concavidades causadas en la mandíbula por la pérdida del diente original. Las piezas se ataban a los otros dientes con hilo de oro o de seda. *Farandulero* es el recitante de comedias, y lo mismo que farsante (*Autoridades*). Al aplicar el adjetivo a *dientes*, Quevedo tilda de falsos a los dientes, que engañan a quien los ve pretendiendo ser auténticos.

deja sus quijadas pacíficas, sin las amenazas de morder. Mira a los más desnudar con el vestido toda su persona: con las calcetas se descalza las pantorrillas, con el jubón lo ancho y airoso del talle y los colchoncillos que desaparecieron lo fragoso de las corcovas y lo mal inclinado del espinazo; a las sábanas se confiesa esqueleto, y a los colchones, montuoso.¹⁰⁶ Deslázase el cabello postizo, y confiesa, calvo, a las almohadas los primeros trozos de calavera. Dile a este (que pasados los sesenta y tres años, estando en la jurisdicción del más ejecutivo climatérico,¹⁰⁷ aún no lleva cabal a la sepultura en su cuerpo lo que la debe) que está acabado, y verás con cuánto sentimiento responde que nunca estuvo mejor, y que las canas son complexión, y las arrugas pesares, y la falta de dientes corrimientos, no confesando que alguna cosa es edad. Si de enfermedad está desafuciado,¹⁰⁸ y para prevenir le dicen que se muere, replica que no puede ser, que cómo puede ser, que se siente con fuerzas, que

¹⁰⁶ *Mira a los más [...] montuoso*: crítica de todos los ardides utilizados para disimular imperfecciones corporales. Acusa de usar almohadillas o rellenos (colchoncillos) para disimular la joroba, chepa o defectos de escoliosis. Al ir a la cama, el sujeto se queda en lo que es, rodeado de montes (montuoso).

¹⁰⁷ *climatérico*: En el siglo XVII estaba muy extendida la teoría de los pitagóricos según la cual, cada siete años, el hombre pasaba por un periodo crítico, y así llamaban climatéricos a los años múltiplos de siete. Se consideraba por antonomasia el «año climatérico» el de los sesenta y tres años, en que concluyen nueve setenarios, por lo que el peligro era mayor. Antonio de Guevara, hablando de la biografía de Marco Aurelio (*Relox de príncipes*, I, 1) se hace eco de ello: «Murió de edad de sesenta y tres años, en el año climatérico, que es a los lxxij, do la vida humana corre grave peligro, porque allí se cumplen ix sietes o siete nueves», edición de Emilio Blanco [1994:93]. Guevara vuelve a tratar de ello en las *Epístolas familiares* (I, 30) en una carta a don Fadrique Enríquez «do declara que los viejos se guarden del año de sesenta y tres». Ya en el siglo XVIII la teoría comienza a flojear, y Benito Jerónimo Feijoo (*Teatro crítico universal*, I, 11) habla largamente de los «Años climatéricos» y declara que esa creencia carece de fundamento, pues «habiendo, cuando escribo esto, entrado en uno de los más rigurosos climatéricos, según la opinión vulgar, que es el de sesenta y tres, por resultar de la multiplicación de nueve por siete, estoy serenísimo, y sin el menor susto por lo que mira al climaterismo».

¹⁰⁸ *desafuciado*: lo mismo que deshauciado; es decir, sin esperanza de conseguir o lograr lo que desea o pretende.

no se siente tan malo. ¿Quién bastará a entender a este atea de lo humano y de lo divino? No cree que su cuerpo se puede morir, lo que muchas veces ve cada día y cree que su alma muere, lo que nunca ha visto, oyendo siempre y casi a todos lo contrario, y sin excepción a todos los santos y padres y filósofos de mejor nota. ¿Qué principio tendrá este engreimiento del cuerpo cuando con joyas se hace resplandeciente, cuando con artificio se aumenta, se enmienda y se disimula?¹⁰⁹ De sí no puede ser: ya te le he descifrado. De su alma, si es la misma que la de las bestias, menos. Pruébolo con evidencia, porque en todos los animales, aves ni peces, ni has visto ni leído ni oído que alguno se haya descontentado de la fealdad, fiereza u disforme figura con que nació. El león, medio desnudo, a quien la greña es limitada muceta,¹¹⁰ nunca intentó añadirla para disimular la flaqueza desabrigada de sus espaldas y ancas; ni el camello, todo disforme, esconder el pescuezo en adornos ni la jiba con trastos añadidos. Bastan estos ejemplos, pues en contrario no hay ninguno. Luego, si este engreimiento le participa el hombre, aunque reprehensiblemente, de la compañía de su alma, síguese que su alma es diferente que la de las bestias.

¹⁰⁹ *¿Qué principio tendrá este engreimiento [...] disimula?:* Walter Ghia [1990:371-372] confronta un largo fragmento de este pasaje de la obra de Quevedo con otro de los *Essais* de Montaigne, I, II, c. XII [1962:463-464, 429] en que el autor francés observa que los hombres, aunque se declaran superiores a los animales en virtud de la razón, están en realidad convencidos en su fuero interno de que es el aspecto físico y la belleza exterior lo que demuestra la excelencia de su especie. Esta pretensión, según Montaigne, es infundada e incluso puede afirmarse lo contrario. La figura humana no destaca por su particular belleza, y los humanos son los únicos que disimulan su aspecto natural mediante el artificio, como se ve en el cuidado puntilloso de las mujeres en utilizar adornos procedentes de animales. Ghia está convencido de que Quevedo está influido por Montaigne, aunque argumente de manera diferente, pues nuestro autor se empeña (en opinión de Ghia) en una singular demostración de la inmortalidad del alma: la vanidad con que los hombres transforman su figura física no puede ser achacada más que al deseo del cuerpo de imitar la perfección del alma inmortal.

¹¹⁰ *muceta*: esclavina que cubre el pecho y la espalda, y que, abotonada por delante, usan como señal de su dignidad los prelados, doctores, licenciados y ciertos eclesiásticos (*DRAE*).

Confesarásme precisamente que es diferente, de mayor dignidad y perfección, mas negando que sea eterna.

Ya que a tu pesar te he sacado de bruto, y diferenciado tu alma de la suya, quiero persuadirte que es inmortal. Tu maldad podrá contradecirme; tu entendimiento no sabrá responderme.

¿Ves la locura de tu cuerpo y aquel entonamiento soberbio que te he referido, con que osa ser remedo del cielo y desmentirse humano y mentirse divino y desconocerse tierra y encaramarse en todo vida y todo alma, hasta en los movimientos? Pues si lo adviertes, no es otra cosa sino una invidia desaprovechadamente competidora de la hermosura, perfecciones, inmortalidad y grandeza de su alma.

Todas estas cosas afecta; y si no las tuviera su alma, le faltara noticia de ellas para presumirlas y ocasión para imitarlas. El cuerpo y la alma no están cerca, sino juntos componen un hombre toda la vida: su compañía es la más intrínsecamente apretada.

Un ejemplo cortesano te facilitará mi discurso. Muchas veces te ha sido enfado, enojoso hasta vencerte en la murmuración la modestia y la paciencia, el ver en las cortes un hombre bajo,¹¹¹ rodeado de pajes y escondido en familia muy lucida,¹¹² vivir la casa en que conociste algún señor de gran porte;¹¹³ hacer plato,¹¹⁴ gastar un patrimonio en una fiesta, llevar otro en sortijas en los dedos; dar por un caballo lo que podía ser hacienda de un caballero, y más de lo que pidió el dueño, que porque no se le comprasen puso precio desaforado,¹¹⁵ y al fin quedó vencido su encarecimiento de

¹¹¹ *hombre bajo*: hombre que ocupa una posición inferior en la escala social.

¹¹² *escondido en familia muy lucida*: que logró incrustarse en una familia que le proporcionó gran apariencia y esplendor. Seguramente alude a un matrimonio de interés en el que el sujeto proporciona dinero a cambio de nombre y alcurnia.

¹¹³ *señor de gran porte*: señor de posición social más elevada, con «calidad, nobleza y lustre de la sangre» (*Autoridades*).

¹¹⁴ *hacer plato*: locución verbal que aquí significa ofrecer banquetes con prodigalidad.

¹¹⁵ *desaforado*: exageradamente alto, desmedido.

su locura. Y con estas y otras acciones, advirtiéndote tú que se desemeja¹¹⁶ de lo que es y se transfigura en lo que no puede ser, te admiras y preguntas de dónde le viene a este hombre ordinario esta grandeza y gravedad. Responderánte: «Es nieto de un tendero muy poderoso; desde niño dio en andar y tratar con grandes señores y háñese pegado las costumbres de príncipe, y añádese con el gasto y ornato lo que le falta en la calidad». Lo propio te respondo de los entonamientos del cuerpo: todos sabemos que es polvo y ceniza, y enfermedad y muerte; mas como desde que nació anda y trata con su alma, llena de grandeza hermosísima y inmortal, hase querido introducir en las mismas dignidades de su compañía, y con la limitada imitación disimular su bajeza. Y cuando no puede con la calidad, lo intenta con el gasto y el ornato, lo que en las bestias nunca se ve, porque no tienen alma que las despierte a esta semejanza. Y por esto el cuerpo del hombre es capaz deste delirio magnífico y no ellas.

No perdonas las injurias porque no quieres que tus venganzas tengan fin. No te apartas de la usura porque no tenga fin tu codicia. No te contentas con lo demasiado, porque no se acabe tu ambición. Para ti solo lo quieres todo, porque tu soberbia y tu envidia sean eternas, y sólo quieres que sea mortal y tenga fin tu alma. Tus pecados y abominaciones te deben deseos de inmortalidad; y tu espíritu, de corrupción y de muerte. Descubierta he quiénes son los que te persuaden tan grave error.

Para que todos los neciamente impíos como tú crean la inmortalidad de l'alma, no era menester más de que hubiera otro tal que os dijera que después de la muerte no había castigos para los malos. Con esto lo abrazárades por dignidad, lo creyérades por prerrogativa y por consuelo de no dejar de ser totalmente. Mas queréis ser tales, que antes queréis dejar de ser para siempre que temer los tormentos que merecistes por haber sido como no debíades ser. Mejor cortesano se mostró que tú, siendo de la misma opinión, Lucano, que en algunos versos de su *Pharsalia* pronuncia este error, y en muchas le bosteza,

¹¹⁶ *desemeja*: desfigura, muda de figura (DRAE)

abriendo sin palabras la boca, tartamudeando todo el ateísmo y con más voz en negar la providencia; en que tuvo por discípulo a Tácito, como lo mostraré en su *Tratado*.¹¹⁷ Éste, pues, docto poeta en la noche de la gentilidad, en el primero libro, reconoce que creer la inmortalidad del alma, aunque fuese error, es error feliz. Óyele:

*Longae, canitis si cognita, vitae
Mors media est. Certe populi, quos despicit Arctos,
Felices errore suo, quos ille timorum
Maximus, haud urget leti metus: inde ruendi
In ferrum mens prona viris, animaeque capaces
Mortis, et ignavum est rediturae parcere vitae.*¹¹⁸

Y si bien este lugar de Lucano habla de los que creían que la alma no padecía muerte con su cuerpo, sino que en peregrinación continua pasaba de unos a otros, trata de la inmortalidad de ella, y la afirma engañada con la opinión, en la tarea en que la pone.

¹¹⁷ Parece que Quevedo anuncia un tratado sobre Tácito, que posiblemente nunca llegó a escribir.

¹¹⁸ Lucano 1, 457-462. El texto que precede a la cita (que marco en la traducción entre corchetes) parece de interés para comprender mejor la parte que selecciona Quevedo: «[conforme a vuestra doctrina, las sombras no emigran a las silenciosas moradas del Erebo y a los pálidos reinos del subterráneo Dite: el mismo espíritu sigue rigiendo los miembros en otra región del mundo;] la muerte es el punto central de una larga existencia. Felices en todo caso con su error los pueblos a los que contempla la Osa: a ellos no les angustia el conocido como mayor de los temores, el miedo a la muerte. De ahí la mentalidad de sus guerreros, con inclinación a precipitarse sobre la espada, unas almas dispuestas a acoger la muerte, y el sentimiento de que es una cobardía preocuparse por conservar una vida que ha de volver». Marco Anneo Lucano, *Farsalia*. Introducción, traducción y notas de Antonio Holgado Redondo, Madrid, Gredos, 1984, pp. 94-95. Quevedo podría haber utilizado, como sospecha Moya del Baño [2014:434, n. 101], un ejemplar de la edición plantiniana de Amberes de 1576: M. Annaei Lvcani, *De bello civili, vel Pharsaliae, libri X*. De entre otras muchas ediciones que he comprobado, esta coincide más con el manuscrito de Quevedo. Valentina Nider, al anotar *La constancia y paciencia del santo Job* para la edición que prepara para *Obras completas en prosa* de Quevedo, encontró una variante en *Farsalia* 4, v. 754 que coincide con las ediciones de Hugo Grotius (1614, 1625, 1639) reeditadas hasta el siglo XIX. Le agradezco que me informara de ello.

Son dignas de reparo tres palabras en los hexámetros referidos. La primera, llamar (el que no creía la inmortalidad de l'alma) felices con su error a los que la creían, de que se colige forzosamente que tenía por desdichados con su verdad a los que la negaban. Ni tu misma bestialidad es posible, y cuanto es mayor menos, que tenga por acierto el que hace infelices y por error al que hace bienaventurados. La segunda es llamar a la muerte medio para otra vida, y no fin. Y llama felices con su error a los que creen que la alma no muere, porque desta opinión procede el ánimo que exento de temor se arroja a los peligros, despreciando las amenazas del hierro.¹¹⁹ Y *las almas capaces de muerte*: ésta es la palabra tercera. Coméntase y llámalas así, añadiendo que por esto juzgan es flojedad y vileza perdonar a vida que ha de volver. No puedes negar que el tener las almas capaces de muerte en los gentiles,¹²⁰ hizo inmortales y gloriosos y aclamación de todos los siglos y naciones a Scévola,¹²¹ a Lucrecia,¹²²

¹¹⁹ *hierro*: sinécdoque por armas.

¹²⁰ *almas capaces de muerte en los gentiles*: se refiere a la tolerancia e incluso consideración decorosa del suicidio entre los antiguos griegos y romanos. A continuación cita varios casos paradigmáticos de algunos que destacaron precisamente por infligirse daño o la propia muerte, y que las artes plásticas difundieron durante siglos.

¹²¹ *Scévola*: Cayo Mucio Escévola, héroe legendario romano de finales del siglo VI a. C. Se le atribuye el intento de asesinato del rey etrusco Lars Porsena, aliado de Tarquino el Soberbio que pretendía restablecer a este en el trono de Roma. Escévola se adentró en el campamento enemigo con ánimo de matar al rey, pero se equivocó y mató a uno de sus colaboradores. Detenido y conducido ante el monarca etrusco, el romano quemó su mano derecha en un brasero para castigarla por su error. Mientras su carne ardía, exclamó con impasibilidad: «poca cosa es el cuerpo para quien sólo aspira a la gloria» (Tito Livio 2, 12). Este gesto de valentía impresionó al rey etrusco, que se apresuró a firmar la paz.

¹²² *Lucrecia*: noble romana del siglo VI, célebre por defender su honor ultrajado. Era esposa de Tarquino Colatino y tenía fama de mujer hermosa y honesta. Mientras Colatino estaba ausente, su primo, Sexto Tarquinio, hijo del último rey romano (Lucio Tarquinio el Soberbio) irrumpió en el dormitorio de Lucrecia por la noche, con intención de forzarla, con la amenaza de que la mataría a ella y a un esclavo si no se lo permitía y diría a su marido que la había sorprendido en acto de adulterio con el esclavo. A pesar de las súplicas y protestas de ella, Sexto la

a Catón,¹²³ a Sócrates¹²⁴ y a Marco Bruto¹²⁵ y a otros muchos.

violó. Al día siguiente, Lucrecia envió un mensajero a su padre (en Roma) y a su marido (en Ardea), pidiéndoles que vinieran cada uno acompañado por un amigo fiel. Cuando llegaron, les relató lo sucedido y, a pesar de que ellos insistieron en que ella era inocente, se quitó la vida clavándose un puñal en el pecho, incapaz de soportar la vergüenza. Colatino y su suegro, apoyados por Bruto, sobrino del rey, y por otros agraviados por el monarca o sus hijos, provocaron una revuelta que derrocó la monarquía e instauró la República. Tito Livio I, 57-60.

¹²³ *Catón*: Marco Porcio Catón (95-46 a. C.), político romano también conocido como Catón *el Joven* (para distinguirlo de su bisabuelo, Catón *el Viejo*). Plutarco, en sus *Vidas paralelas* se ocupa de la biografía de Catón el Joven, y relata con detalle su muerte. Ante la victoria de Julio César en la batalla de Farsalia, Catón prevé la conculcación de las libertades por parte del general, y una posible persecución de los pompeyanos. Tras leer el *Fedón*, uno de los diálogos de Platón, se suicida con su propia espada, negándose a vivir en un mundo gobernado por César y rehusando concederle a éste el poder del perdón. Catón trató de suicidarse arrojándose sobre su propia espada, pero falló en su intento al tener la mano herida. Uno de los esclavos de Catón le encontró en el suelo y llamó a un médico para que aliviara sus heridas. Catón esperó hasta que terminaron de atenderle, para posteriormente quitarse los vendajes y, con sus propias manos, extraerse los intestinos, completando su suicidio de esta horrible manera.

¹²⁴ *Sócrates*: Filósofo griego (470-399 a. C.). Rompiendo con las orientaciones predominantes anteriores, su reflexión se centró en el ser humano, particularmente en la ética, y sus ideas pasaron a los dos grandes pilares sobre los que se asienta la historia de la filosofía occidental: Platón, que fue discípulo directo suyo, y Aristóteles, que lo fue a su vez de Platón. La base de sus enseñanzas y lo que inculcó, fue la creencia en una comprensión objetiva de los conceptos de justicia, amor y virtud y el conocimiento de uno mismo. Acusado de impiedad y de corromper a la juventud, fue condenado a muerte bebiendo cicuta después de que, en su defensa, hubiera demostrado la inconsistencia de los cargos que se le imputaban. Pudo haber eludido la condena, gracias a los amigos que aún conservaba, pero prefirió acatarla y morir, pues como ciudadano se sentía obligado a cumplir la ley de la ciudad, aunque en algún caso, como el suyo, fuera injusta.

¹²⁵ *Marco Bruto*: Marco Junio Bruto (c. 85-42 a. C.) Político y militar romano de la etapa final de la República. Pese a los favores que recibió de César, Bruto encabezó la conjura que terminaría con la vida del dictador, pero fracasaría luego en su lucha para restablecer la libertad de la República. Octavio (sobrino y heredero de César) y Marco Antonio marcharon con sus ejércitos contra Casio y Bruto y se enfrentaron en la batalla de Filipos (42 a. C.). Casio se suicidó tras el primer encuentro, y tras el segundo, a punto de ser capturado, Bruto se suicidó

No obstante que, como dice Tertuliano en el libro *De anima*, cap. 1: «*Adeo omnis illa tunc sapientia Socratis de industria venerat consultae aequanimitatis, non de fiducia compertae veritatis. Cui enim veritas comperta sine Deo, cui Deus cognitus sine Christo, cui Christus exploratus sine Spiritu Sancto, cui Spiritus Sanctus accomodatus sine fidei Sacramento?*». ¹²⁶

Dime, pues: si persuadirse a que no moría la alma aquellos capitanes y filósofos (no por confianza de la verdad que sabían, sino por la industria de la igualdad del ánimo, por comodidad aceptada), los hizo ocupación de la fama, de las lenguas y plumas, rescatando sus nombres del olvido, sin que la ancianidad de tantos años los haya podido enmudecer ni acallar, y siendo verdad disfamada con fábulas, no puedes negar que no tiene precio y honra y estimación que se defiende a la noche, que derrama la fuga de los años, que llevándose envueltos en el polvo de sus pasos las ciudades y reinos, y las monarquías obscuras y mudas, los respeta y privilegia tan preferentemente, ¿qué, pues, dirás de los infinitos gloriosos mártires, cuyas santísimas almas fueron capaces de muerte, no como aquellas por industria de igualdad de ánimo premeditada, sino porque por el sacramento de la fe les fue dado el Espíritu Santo, y con el Espíritu Santo conocieron a Cristo, y por Cristo a Dios, y por él y en él la verdad, que sin él no pudo ni puede alcanzarse? Aprende, pues, de otro ateísta la dignidad que alcanza en el mundo la opinión, aun mal enseñada y tan defectuosamente creída, de la inmortalidad del alma; y de las palabras de Tertuliano, el camino de hallar la

arrojándose sobre su espada. Marco Antonio honró al enemigo muerto declarándole el romano más noble, pues mientras los otros conspiradores actuaron por ambición, Bruto lo había hecho por lo que creía que era lo mejor para la república. Plutarco elogia mucho a Bruto en el apartado que le dedica en sus *Vidas paralelas*.

¹²⁶ Tertuliano, *De anima*, cap. 1, PL 2, 688. «De manera que toda aquella cordura de entonces de Sócrates era producto de la maquinación de una moderación fingida, no del pleno convencimiento de haber descubierto la verdad, pues ¿a quién se le ha mostrado la verdad sin Dios?, ¿a quién se le ha dado a conocer Dios sin Cristo?, ¿a quién ha examinado Cristo sin el Espíritu Santo?, ¿a quién se unió el Espíritu Santo que careciese del sacramento de la fe?» Traducción de J. Javier Ramos Pasalodos [2001:41].

verdad, para conseguir gloria eterna, exenta de la lima del tiempo, que tiene postrero día para aquella fama y hora que será sepulcro a todas las grandezas y blasones del mundo. Sea la conclusión que, si en esta materia el creer defectuosamente y sin verdad tiene alabanza y precio, y es ocasión de hazañas y proezas admirables, ¡de cuánto más esclarecidas obras y más inestimables maravillas y milagrosas acciones lo será saberlo creer con verdad infalible y obrarlo con gracia soberana para corona eterna!

En estas tres verdades: que hay dios, que hay providencia, que hay alma inmortal, el texto de Job ha de ser mi texto. ¿Por qué piensas que Job en trabajos tan nunca vistos y en persecución tan cruelmente dilatada tuvo paciencia siempre victoriosa y triunfante, y alma no sólo capaz de muerte, sino de calamidades que se la hacían desear? Porque creyó y supo creer la inmortalidad del alma, cap. 19, vers. 25: «*Scio enim quod Redemptor meus vivit, et in novissimo die de terra surrecturus sum: Et rursum circumdabor pelle mea, et in carne mea videbo Deum*». ¹²⁷ Afirmando misterios tan grandes, como son que hay dios, resurrección de la carne, alma eterna que aguardaba redentor y su resurrección con la suya, no dice *creo* sino *sé*, para enseñar que solo con infalible certeza se sabe lo que de Dios y por Dios se cree.

Es la paciencia el valentón que arma para vencedor de batallas el espíritu del hombre con su inmortalidad; es señal de endiosamiento en el hombre, y fue la señal en que principalmente debieron los judíos conocer que Cristo, siendo hombre, era Dios. Discurso es del eminente pensar de Tertuliano, en el libro *de Patientia*: «*Mira aequanimitatis fides. Qui in hominis figura proposuerat latere, nihil de impatientia hominis imitatus est. Hinc vel maxime Pharisei Dominum agnoscere debuistis: patientiam huiusmodi nemo hominum perpetraret*». ¹²⁸

¹²⁷ Job 19, 25-26. «Pues yo sé que vive mi Redentor y que en el último día he de resucitar de la tierra. Y de nuevo he de ser rodeado de mi piel, y en mi carne veré a mi Dios».

¹²⁸ Tertuliano, *De patientia* 3, PL 1, 1365. «¡Maravillosa es la fe de la ecuanimidad! El que se había escondido bajo la forma humana en nada imitó la impaciencia del hombre! Por lo tanto, incluso más que por cualquier otro rasgo, vosotros,

Cristo solo no participó nada de la impaciencia de hombre. Job participó algo, aunque levemente; no en las obras ni en las palabras, sino en el modo de decir algunas. El doctísimo Pedro Blesense, en sus *Advertencias a Job* sobre aquellas palabras: «*In omnibus his non peccavit Job labiis suis*»,¹²⁹ dice que de dos maneras se peca con los labios: u no diciendo lo que se ha de decir, u diciendo lo que se ha de callar; y afirma que de ninguna destas dos maneras había pecado. Mas olvidósele la tercera, que es no decir lo que se ha de decir como debe decirse; y en esta fue reprehensible después, como se colige de las palabras del mismo Dios, con que empezó a argüirle: «*Quis est iste involvens sententias sermonibus imperitis?*».¹³⁰ Y esto porque en unas partes decía que Dios era justo y en otras que le quitaba su justicia, que no le juzgaba con igualdad. En lo uno hablaba de la voluntad de Satanás, que siempre es mala y suya; en lo otro, del poder, que, por tenerle de la permisión de Dios, siempre es justo en sus fines, que pocas veces alcanzan los hombres, maliciando otros a propósito de su odio u venganza. Envolvió Job con la pasión celosa y el dolor vehemente estas dos cosas, tan encontradas, en palabras coléricas. Empero San Gregorio, libro 2 de los *Morales*, cap. 10, las desenvuelve y desahoga con estas: «*Sciendum est, quia Satanae voluntas semper iniqua est, sed nunquam potestas iniusta; quia a semetipso voluntatem habet, sed a Domino potestatem. Quod enim ipse facere inique appetit, hoc Deus fieri non nisi iuste permitit*».¹³¹ Conócese que aquestas razones son arrulladas por aquella soberana Paloma, que como nido frecuentaba la oreja del gran padre.¹³²

fariseos, debíais haber reconocido al Señor. La paciencia de este tipo ninguno de los hombres la lograría». Traducción mía.

¹²⁹ Pedro Blesense, *Compendium in Job*, PL 207, 820.

¹³⁰ *Job* 38, 2. «¿Quién es ese que envuelve sentencias con indoctos discursos?».

¹³¹ San Gregorio Magno, *Moralium* 2, 10, 17, PL 75, 564. «Hemos de saber que la voluntad del diablo siempre es mala, pero lo que hace nunca es injusto; porque la voluntad la tiene de sí mismo, pero el poder lo tiene de Dios. Porque lo que de malo desea hacer él no consiente Dios que se haga sino justamente». Traducción mía.

¹³² Quevedo marca con una cruz que debe insertarse aquí el fragmento que sigue, que está en hojas aparte.

San Agustín nos dio con el texto de Job esta misma doctrina en que se deposita todo el consuelo de los afligidos. Sobre el salmo XXIX: «*Et Job (nempe diabolus occidit filios ipsius, diabolus tullit omnem substantiam ipsius), et ille quid? Dominus dedit, Dominus abstulit; sicut Domino placuit, ita factum est; sit nomen Domini benedictum. Non triumphet inimicus, quia ipse fecit: novi ego, inquit, a quo sit permissus: diabolo tribuatur nocendi voluntas, Domino meo probandi potestas*». ¹³³ Y más abajo, tratando de la respuesta que dio a las palabras de su mujer, son incomparables a nuestro propósito, y en alabanza de Job: «*Quid ergo ille Adam in stercore parturiens immortalitatem intrinsecus, vermibus fluescens extrinsecus, quid ait mulieri? Tanquam una ex insipientibus mulieribus locuta es. Si bona percepimus de manu Domini, mala autem quare non sustineamus?*» ¹³⁴ *Iterum et ille manum Domini dixit in se, quod eum diabolus percusserat: quia non atendebat quis percuteret, sed quis permetteret. Namque ipse diabolus eandem potestatem, quam sibi volebat dari, manum Domini appellavit: nam obiiciens crimen iusto viro, cui Dominus perhibebat testimonium, ait Deo: Numquid gratis Job colit Dominum? Nonne tu vallasti eum ac domum eius, universamque substantiam eius per circuitum? Operibus manum eius benedixisti, et possessio eius crevit in terra: tanta bona illi dedisti, propterea te colit; sed mitte manum tuam, et tange omnia quae sunt eius, nisi in faciem tuam benedixerit tibi. Quid est, mitte manum tuam, cum ipse vellet mittere? Sed quia ipse non posset mittere manum suam, ipsam potestatem quam accepit a Deo, manum Dei appellavit*». ¹³⁵

¹³³ San Agustín, *Enarratio in Psalmos* 29, 2, 7, PL 36, 220. «También Job, y es de notar que el diablo le mató sus hijos y le arrebató toda su hacienda, ¿qué dijo? El Señor me lo dio, el Señor me lo quitó; conforme le agradó se cumplió; sea bendito su nombre. No se envalentone el enemigo por haberlo hecho; yo sé, dice, quién se lo ha permitido. Se atribuya, pues, al diablo la voluntad de dañar, y a mi Dios el poder de probar». Traducción de Balbino Martín Pérez, O. S. A., *Obras de San Agustín en edición bilingüe XIX. Enarraciones sobre los Salmos* (1º). [1964:308].

¹³⁴ *mala autem quare non sustineamus?*: es como escribe Quevedo. En PL: «mala non sustinebimus».

¹³⁵ San Agustín, *Enarratio in Psalmos* 29, 2, 7, PL 36, 220-221. «Pero ¿qué dijo este Adán hallándose en el estercolero, concibiendo interiormente la inmortalidad y emanando exteriormente gusanos? ¿Qué dijo a su mujer? *Hablaste como una mujer necia. Si hemos recibido los bienes de manos del Señor, ¿no hemos de recibir asimismo los*

Yo, por comento al discurso del gran padre, digo que en este sentido dijo Satanás, cap. 2, vers. 5: «*Alioqui mitte manum tuam, et tange os eius et carnem, et tunc videbis quod in faciem benedicat tibi*». ¹³⁶ Respóndele Dios, cuando Satanás le pide que le toque con su mano: «*Ecce in manu tua est; veruntamen animam illius serva*». ¹³⁷ En la mano de Dios ¿qué pedía? Pedía el poder que le faltaba. Y diciéndole Dios que estaba en su mano, concedió el poder a su mala voluntad, que es la mano del demonio. Desdichadamente padece quien trueca estas manos. El demonio sola tiene una mano. Quien sabe que es manco de la del poder, no le teme; quien sabe que es de Dios, no se aflige. Esclarecido elogio de Job nos dejó san Agustín. Llámale «aquel Adán en el estiércol». Dice que intrínsecamente manaba inmortalidad, y extrínsecamente gusanos, habiendo dicho dos renglones antes: «*Et ille Adam in stercore est cautior, quam Adam in paradiso. Nam Adam in paradiso consensit mulieri, ut de paradiso emitteretur: Adam in stercore respuit mulierem, ut ad Paradisum admitteretur*». ¹³⁸ Hasta en ser

males? Además, Job llamó mano del Señor contra sí al daño causado por el diablo, pues no consideraba quién le hería, sino quién lo permitía. Incluso el diablo llamó mano del Señor al mismo poder que quería se le diese, porque, acusando al varón justo, de quien el Señor testimoniaba favorablemente, dijo a Dios: «*Acaso Job adora a Dios de balde? ¿No le protegiste tú, no cercaste su casa y toda su hacienda? Tú bendijiste las obras de sus manos; sus posesiones se acrecentaron en la tierra; le diste tantos bienes, que por ellos te adora; pero extiende tu mano y toca todo cuanto tiene, y verás si no te maldice en tu misma cara. ¿Qué significa extiende tu mano, siendo así que el mismo diablo era el que quería extenderla? Como él no podía extenderla, al mismo poder que recibió de Dios llamó mano de Dios*». Traducción de Balbino Martín Pérez, O. S. A., *Obras de San Agustín en edición bilingüe XIX. Enarraciones sobre los Salmos* (1º). [1964:309].

¹³⁶ Job 2, 5. «Y si no, extiende tu mano y toca sus huesos y carne, y entonces verás cómo te bendice cara a cara».

¹³⁷ Job 2, 6. «He ahí, en tu mano está, mas guarda su vida».

¹³⁸ San Agustín, *Enarratio in Psalmos. In Psalmum XXIX*, II, 7. PL 36, 220. «Este Adán fue más cauto tendido en el muladar que el otro en el paraíso, puesto que aquél en el paraíso condescendió a la insinuación de la esposa, siendo arrojado del paraíso, y este otro Adán, en el muladar, rechazó a su mujer, por lo cual fue admitido al paraíso». Traducción de Balbino Martín Pérez, O. S. A., *Obras de San Agustín en edición bilingüe XIX. Enarraciones sobre los Salmos* (1º). [1964:308-309].

llamado segundo Adán fue Job figura de Cristo. Y fue disposición suya que lo fuese, pues con él tomó satisfacción la divina majestad, con mortificación de la inobediencia de Adán y de la soberbia con Job. Pues si él en el paraíso, siendo señor de todo, lo perdió todo por la golosa persuasión de su mujer, este, que era el mayor de los reyes del Oriente, habiéndoselo Dios quitado todo y arrojádole en un muladar (de tal manera que antes parecía otro que güésped en él), en vez de dar crédito a su mujer, la reprehendió ásperamente; en que se desquitó de la elocuencia de Eva la divina justicia. Afrentó con Job al demonio, que blasonaba de haber vencido al monarca de todo el mundo, la incomparable hermosura del paraíso y la inocencia, venciéndole con pobreza ultimada, con gusanos y llagas, con ceniza y estiércol. Tan calificada venganza sólo pudo tomarla por medio de la paciencia de un Adán, y Eva con otro, la divina providencia; y de la misma serpiente, con ella misma. Job Adán satisfizo de ellos a Dios, y Cristo, segundo Adán (así le señala san Pablo), satisfizo a Dios por ellos. Débanme este lugar los comentarios de Job y sus devotos, que yo se le debo a san Agustín.¹³⁹

Todas las batallas sangrientas y formidables que venció la paciencia de Job tuvieron por caudillos la siempre mala voluntad de Satanás y su poder, justificado en la permisión de Dios, que se le dio. Hete referido en lo divino y lo humano algunos de los infinitos blasones que prueban que cuanto hay grande y magnífico y glorioso, lo han obrado y obran los hombres por creer que su alma es inmortal. Ahora te pregunto que me digas si has leído u oíste decir de alguno, de los que la dudan o no la creen, cosa en obras o palabras que no sea vil, infame, injuriosa, nefanda y detestable. Los nombres de los que lo fueron no sirven de otra cosa sino de que los maldigan y abominen todas las lenguas y las plumas. La memoria que de ellos se hace es su afrenta.

¹³⁹ *Cristo, segundo Adán [...] Agustín*: San Pablo (Romanos 5, 19): «Por la desobediencia de un hombre, Adán, todos quedamos pecadores; por la obediencia de otro, Jesucristo, todos hemos sido justificados». El lugar de Agustín es el citado en nota anterior.

Quiero disponerte a más interna consideración con un inconveniente que no se puede conceder. Desde las primeras niñeces del mundo hasta el día de hoy todas las gentes y naciones han tenido religión y culto, dios u dioses; creído alma eterna, otra vida, y en ella premio o pena; guardado ley, observado ritos y ceremonias, hecho ofrendas y acompañado con ellas los cuerpos de los difuntos en las hogueras y sepulturas; abstenídose de muchas cosas apetecibles, por no violar los preceptos; vertiendo su sangre, sacrificando sus hijos y otros sus vidas. Esto han hecho siempre los hombres en todas las partes del mundo, en todas las repúblicas, reinos, gobiernos y ciudades sin que se lea ni se sepa que jamás ha habido de ateístas, no digo monarquía, reino ni república, gobierno ni ciudad o pueblo corto, sino corta familia, que aunada profese tal error. Pues si no hay alma eterna, premio ni castigo, ni otra vida, y toda religión es mentira, seguirase que no solo los animales y brutos más viles, que no creen esto, aciertan, sino que solos ellos son capaces de la verdad y de razón y que sólo el hombre ni tiene la una ni conoce la otra. Y por consiguiente, que los cristianos, que solos creemos en verdadero dios y ley, somos menos racionales, no sólo que todas las malas sabandijas, sino que todos los idólatras que adoraron piedras y palos y animales y sierpes y moscas. Esto no puede ser, luego lo contrario es forzosa verdad. Por honra, por vergüenza, por respeto de ley, por religión, por premio de otra vida, ningún animal se modera en el apetito ni en la comida ni en el robo ni en la ira, ni se quita nada de comodidad, ni ama la muerte, ni desprecia la vida; y el hombre por todas aquellas razones se priva de todas estas cosas con gozo y esperanza. Si aquellos aciertan todos, este en todo yerra. Si ellos conocen la verdad, éste solo, entre todas las cosas criadas, no tiene de ella conocimiento. Pues conceder absurdo tan grande, aun en las mismas bestias no puede haber.¹⁴⁰

Hete arrinconado a razones sin salida para tenerte, si no más reducido, más atento. Las cosas de fe no pueden con argumentos

¹⁴⁰ Semejantes razonamientos se advierten en Lessio *De providentia numinis et animi immortalitate: libri duo* (1613), lib. I, «Prima ratio», pp. 10-15.

probarse. Empero hay argumentos que prueban por qué deben creerse siendo de fe, prefiriendo a todos el mérito de su falta de vista, pues se ve mejor creyendo con su ceguedad que viendo con los ojos.

Veamos si esta alma tuya, que ya confiesas diferente de la de los brutos y más perfecta, si es diferente y más perfecta que tu cuerpo. Esto te han de enseñar en ti propio a ti las operaciones que, por ser espirituales, forzosamente han de ser del espíritu, y no de la carne. Son éstas pensamientos, imaginaciones y deseos, a cuyos actos concurren magistralmente memoria, entendimiento y voluntad, potencias príncipes de la alma, que por ser acto del cuerpo físico y orgánico, o se detiene y embaraza en su turbada disposición o se difunde y explaya por la bien concorde y capaz de su armonía. Esto se ve claro en los hombres sabios y necios. Y, pues no pudiendo ningunas almas ser tontas hay personas que lo son, se sigue que la causa es el cuerpo, que en los unos sirve al alma de estorbo y en los otros de instrumento hábil. A lo humilde, si da conocimiento de lo grande, se le ha de perdonar la vileza y agradecer el beneficio.

Alcance de ti esta estimación la comparación de tres linternas: su oficio es alumbrar en lo oscuro; quiero que contigo hagan su oficio. Finge que una tiene la tapa de hierro, otra de güeso, otra de cristal. En todas tres hay tres iguales luces cerradas. Si te preguntan en cuál hay más luz, dirás que en la de hierro no hay alguna, que en la de güeso hay poca y turbia; y en la de cristal, mucha y clara. Y no te permitirá la vista, que se termina en el objeto y se gobierna por el medio y la distancia, decir otra cosa. Mas, abiertas las tapas, conoces y ves que las luces son y fueron iguales, y que tan grande diferencia ocasionó la materia densa u diáfana que cegaba la una y descubría menos o más las otras. Tan claramente se reconoce que el defecto es de los cuerpos en su composición, y no de las almas; y que ilustrándolos, como las luces a las linternas, son diferentes de ellos, como la lumbre de ellas. Pensamientos y imaginaciones y deseos, y las demás operaciones de la alma racional no constan de materia y forma, que son disposición caduca y mortal y corruptible; como, sin excepción, las cosas que de ellas se componen. Luego son espirituales. Ni puede negarse que cualquiera potencia

o hábito, aunque más libre sea de concreción (llamémosla embarazo y ocupación material), tiene naturaleza de accidente, que necesita y busca alguna substancia en que se funde como sobre cimiento, en que estribe como basa, como suelo, sobre cuya estabilidad se afirme como vientre de donde proceda. Eso mismo es nuestra mente, y por eso es necesario que tenga su arrimo y apoyo; y éste no puede tenerle en naturaleza diferente de la suya que no sea libre y exenta de toda materia. Y siéndolo sólo el ánimo humano, es forzoso que él sea la substancia de tales accidentes. El cual, en vez de ojos, aplica su inteligencia no para detenerse en percibir solamente los singulares, sino para que, como entregado en una selva inmensa de cosas que pueden ser conocidas, pasando de lo limitado de los particulares, de que no se da ciencia, colija los universales, divida, difina, discurra, y de los antecedentes legitime las consecuencias en que descansa de los rodeos espirituales por donde vino a la demostración. De manera que, no sólo el discurso es espiritual, sino también sus operaciones; porque estas (como dice Aristóteles en el lib. 7, *Ethicorum*, cap. 11) siempre siguen la naturaleza.¹⁴¹ Y lo que para ti importa más que su autoridad, aunque se la dio la ventaja de su razón, es que no solamente la inteligencia y discurso son cuerpo ni le tienen, sino que, a serlo, no pudieran hacer alguna de sus operaciones. ¿Cómo pudieran escudriñar el mar sin mojarse, tratar el fuego sin encenderse, espiar los pasos del sol y del cielo sin llegarse a ellos ni poderlos seguir, entrarse en lo profundo de la tierra sin romperla, ser capaces de tanto mundo, y sin tardanzas de tiempo y distancias caminar extremos tan apartados y incompatibles, sin cansancio? Esto no lo negarás, porque lo haces infinitas veces, cuando desde tu aposento en España te paseas por las Indias, de donde con la misma velocidad te mudas a las opuestas, y te entras, si estuviste

¹⁴¹ Aristoteles, *Ethica Nicomachea*, 7, 11. El capítulo está dedicado a «De voluptate» y lo más parecido a lo que indica Quevedo es: «quia omnis voluptas generatio est sensibilis ad naturam, generatio vero nulla genus idem subit, quod fines nulla enim aedificatio domus est». *Aristotelis Stagiritae... Ethicorum ad Nicomachum libri decem, Ioanne Argyropylo Byzantio interprete [...] cum Donati Acciaioli [...]*, Lugduni, Apud Bartholomaeum Vincentium, 1592.

allá, en la casa en que vivías, aunque la puerta esté cerrada, y te paseas por los aposentos sin que te vean los que los habitan.¹⁴²

Considérote afligido con las veras de la filosofía. Quiero darte lugar para que respires y con provecho, advirtiéndote algo importante deste nombre: *Alma* o *Ánima*. No quiero que presumas, cuando dices «Muera mi alma», que tu voz, siendo el más flaco y cobarde y vil de los hombres, es la misma que la del más fuerte, que fue Sansón, cuando dijo en el capítulo 16 de los *Jueces*: «*Moriatur anima mea*. Muera mi alma»¹⁴³. Has de saber que los hebreos llamaron *Nephes* a la alma, que en el cuerpo es ministra de la vida mortal; y *RVAHH* la alma y espíritu inmortal; y por esto no dice en el lugar referido el texto *RVAHH*, sino *Nephes*. Los latinos imitaron este cuidado, que al espíritu inmortal del hombre llamaron *Animus* = *Ánimo* y a los de las demás criaturas *Animas*. Juvenal, *Sat.* XV, te es maestro con magníficas palabras:

*Separat hoc nos
A grege mutorum, atque ideo venerabile soli
Sortiti ingenium, diuinorumque capaces,
Atque exercendis capiendisque¹⁴⁴ artibus
Sensum a coelesti demissum traximus arce,
Cuius egent prona et terram spectantia. Mundi
Principio indulsit communis conditor illis
Tantum animas, nobis animum...*¹⁴⁵

¹⁴² cuando desde tu aposento en España [...] los que los habitan: cuando recuerdas cosas ya vividas.

¹⁴³ *Jueces* 16, 30.

¹⁴⁴ Las ediciones modernas, presentan variación con respecto al texto dado por Quevedo: *pariendisque* (en lugar de *capiendisque*), *caelesti* (en lugar de *coelesti*).

¹⁴⁵ Juvenal 15, 142-149. En la traducción en verso de Francisco Díaz Carmona [1892:248]: «Esto separa al bruto y al humano. | Ingenio peregrino | Dionos por eso la creadora mano, | Capaz de lo divino | Y apto para las artes; fue del cielo | De do tan alto privilegio vino, | Vedado al bruto, que la vista al suelo | Lleva inclinada. El Creador del mundo | Dio en el principio al animal la vida | Y al hombre el alma racional» el traductor explica en nota «Por *animas* entiende el principio en virtud del cual vivimos y sentimos; por *animum*, aquel por el que entendemos y sabemos (alma racional)».

Ninguna cosa te quiero persuadir que no la diga Juvenal con elegancia casi devota: que nos aparta del concurso de las bestias el entendimiento y que los hombres solos tenemos ingenios dignos de veneración y capaces de las cosas divinas, hábiles para aprender y ejercitar las artes, y que le tenemos inviado del cielo; del cual carecen los animales, a quienes dio almas solamente y a nosotros ánimos.

Con menos hastío oyes a los poetas y a los gentiles que a los Padres. Acaba de avergonzarte de que el ídólatra tenga semblante en las palabras más de cristiano que tú, y no olvides estas diferencias, con cuya verdad no profanarás algunos lugares de la Sagrada Escritura, que dices que estudias cuando la persigues, pues en ella sólo buscas sentencias que puedas entender mal y aplicar peor.

Apadriné en el argumento pasado mi pluma con la autoridad del reverendo padre Bartolomé Jacquinotio, de la Compañía de Jesús, que le hace en su libro, cuyo título es *Hermes christianus*, exquisitamente docto, de tan fervorosa piedad, de tan sabrosa devoción, que en las traducciones ha sido golosina de todas las lenguas.¹⁴⁶ ¡Oh, no consienta la caridad estudiosa que solamente la española esté

¹⁴⁶ *Bartolomé Jacquinotio [...] todas las lenguas*: se refiere al jesuita francés Barthélemy Jacquinot, que entró en la Compañía de Jesús en 1587 (a los 18 años) y fue rector del Colegio de Lyon, superior de las casas profesas de Toulouse y París, provincial de las cinco provincias francesas, confesor de la reina de Inglaterra y elegido por el rey Luis XIII Asistente del General para el gobierno de las casas de la Compañía de Jesús en Francia. Murió en 1647. El libro al que se refiere Quevedo tuvo como título original *Adresse pour vivre selon Dieu dans le monde* (Douai, Baltazar Bellere, 1614) y se difundió en varias ediciones, incluida la mencionada por nuestro autor, que es una traducción al latín realizada por el también jesuita Pierre Monod, confesor de la duquesa de Saboya. El título de esta traducción era: *Hermes Christianus* y lo editó en Lyon Horacio Cardon en 1619. En el inventario de libros del Monasterio de San Martín (1788), en la Real Academia Española (Ms. 9-2099) se registra esta edición (fol 213v). Aunque no es del todo seguro, parece que una parte de los libros de Quevedo acabó en poder del duque de Medinaceli, quien llevó algunos a su palacio de Sanlúcar de Barrameda y otra parte pudo quedar en Madrid. Posteriormente, 1.471 volúmenes de la biblioteca de los Medinaceli fueron vendidos al Monasterio de San Martín. Ver Maldonado [1975] y Fernández González y Simões [2011 y 2012].

en ayunas dé! Ande en las manos de todos, y de ellas sólo pase al corazón de cada uno.

Entrar en la Compañía de Jesús y dejarla o salir de ella no promete buenos pasos ni suceso. Por esto, del padre Jacquinocio me paso al padre Lesio, en el opúsculo citado.¹⁴⁷ No trasladaré sus argumentos; aprovecharé de los asuntos para acompañarlos, y seré norte fijo para seguir diferentes rumbos.

En esta vida hay buenos y malos, vicios y virtudes, delitos y méritos. Si no hay otra vida, ni las virtudes tienen premio, ni los vicios castigo, ni los malos pena, ni los buenos gloria. Este absurdo no se puede conceder, porque en los mismos virtuosos y en los mismos delincuentes lo contradicen, en aquellos la confianza del premio porque obran bien, despreciando las comodidades y aumentos del mundo; y en estos, aunque pequen sin testigo y sin respeto a superior, el temor y censura de la consciencia, que ejecutiva sigue a la maldad. Y ni la confianza ni la consciencia son corporales, sino operaciones del alma. El justo espera lo que merece; el impío lo que merece teme. Pues si esperasen y temiesen lo que no ha de haber, fueran por demás, y esto no puede oírse; porque si es cierto aquel axioma y innegable que la naturaleza «*nihil fecit frustra*, nada hizo por demás»,¹⁴⁸ (ni en la más vil sabandija ni en la hierbezuela más abatida), ¿cómo en cosa tan importante se dirá que son por demás dos ministros espirituales, en quien está el aliento y la exhortación al bien y el reconocimiento del mal? Y lo mismo se siguiera del deseo y discurso humano, que ni tienen orilla ni límite, ni hartura ni quietud en las felicidades humanas.

¹⁴⁷ *padre Lesio, en el opúsculo citado*: se refiere al jesuita Leonardus Lessius, (*Lenaert Leys*), al que Quevedo alaba al comienzo de *Providencia de Dios* (nombrado como Lessio) y del que cita la obra *De providentia numinis et animi immortalitate libri duo, adversos atheos & políticos* (Amberes, 1613) de la que hemos dado ya referencia en notas previas. No es, ciertamente, un opúsculo, como dice Quevedo, pues tiene 362 páginas con el índice.

¹⁴⁸ *nihil fecit frustra*: la frase se repetía como axioma de Aristóteles. Puede hallarse en forma semejante en *De Caelo: Libri Quatuor*, Lugduni, apud Antonium Vincentium, 1559 (lib. I cap. 4), p. 12: «At Deus et Natura nihil prorsus faciunt frustra».

¿Cuál avaro juntó tanta riqueza, que no se desvelase por aumentarla, aun con lo poco que tiene el mendigo; que no esté más amarillo que su oro con la invidia del que tiene más? ¿Quién tiene tan grande puesto que no le aflija otro si le tiene tan grande; que no le enferme si le tiene mayor? ¿Quién inventó los ladrones, sino la codicia de lo ajeno? ¿Quién los traidores, sino querer el vasallo ser rey? ¿Quién los tiranos, sino el querer ser dios y que él no lo sea? ¿Cuál gusto hay tan pretendido, que quien le alcanza no le desprecie? No hay cosa tan grosera para los deleites humanos como la posesión de ellos. ¡Qué descortés se les muestra y que desabrida! Pues siendo esto así, a no ser inmortal la alma y a no haber en otra vida otros bienes, ¿obrarán sin algún fin estas generosas operaciones del espíritu, que con no sosegar en alguna cosa humana, confiesan que su ocupación en estas cosas es inducida de los apetitos y sentidos y divertimento fastidioso de su descanso? Responde, si sabes. Si en el mundo no hay bienes que lo sean verdaderos aun para los apetitos de los malos, ¿cómo los habrá para premio de los buenos? Pues no tener los malos castigo en esta vida y tener los virtuosos tan gran castigo en ella como no tener premio, aunque no hubiera otra vida, no se podía pensar; y sólo habiéndola, se permite con logro.

A ti mismo quiero alegarte. Si tienes un criado ladrón, aunque lo sea de lo que tú hurtaste, y otro fiel y cuidadoso, ¿a cuál premias, a cuál castigas y despides? Forzosamente al ladrón. Pues ¿en qué fundas que en tu casa haya dueño justo y justicia y no en la tierra ni en el cielo? Replicarás que sean como tú, ambiciosos, avaros, invidiosos, sensuales y soberbios, y gozarán de los bienes que gozas. Respondo que los hombres buenos consideran que los tesoros y cargos y gustos que se permiten a los malhechores son como el vino y el regalo que dan al que llevan a la horca, para animarle y que llegue con más brío al suplicio. Cuando ven que al feamente poderoso le llevan con ruido y aplauso por las calles en peso,¹⁴⁹ se acuerdan de

¹⁴⁹ *llevan [...] por las calles en peso*: la locución adverbial *en peso* significa «en el aire, y sin que toque el cuerpo grave en otro para descansar» (*Autoridades*). Es decir, le llevan en volandas, como se hace con los héroes o campeones, vitoreándolo o aclamándolo.

los que llevan en brazos al homicida que arrastran, que tuviera por mejor caricia que, quitándole de la horca, le llevaran arrastrando a su casa, que llevarle en hombros al cordel¹⁵⁰ y a la muerte.

Aquí aclamas victoria y dices que, pues en el mundo hay azotes, cárceles, prisiones, cuchillos, horcas y fuego, que ya hay castigos para los malos, y que no es menester otra vida para esto.

Óyeme con más atención y con más bien purgado oído que hasta aquí. En el mundo no hay verdugos ni tormentos para los pecados, sino para los pecadores. Quien peca es la voluntad, y ésta es potencia espiritual del alma; está fuera de la jurisdicción del cuchillo y de la soga y del fuego. Si no hay otra vida y alma inmortal y dios, el pecado se queda sin pena y sin juez. Los tribunales de la tierra justician al homicida, al ladrón y al adúltero, para conseguir los efectos del escarmiento. Mi Séneca dice: «no cuelgan al robador porque hurtó, sino para que no hurte más, ni otro se atreva a hurtar».¹⁵¹ Mucho dijo en estas palabras que centellean lumbres desta verdad. Cada día ves en los animales y aves todos los delitos que unos hombres castigan en otros: robos, heridas y muertes y otros muchos, y no se puede decir ni ha habido quien llame pecado el hurtar el lobo, ni el herir y despedazar el león. Y esto no por otra cosa sino porque no obran con voluntad, que es la autora de la culpa, y sólo obedecen su naturaleza.

Que no tienen voluntad las bestias pruébase con que no tienen entendimiento. Que no le tienen ya lo probé, y es imposible que sin entendimiento pueda haber voluntad, porque son potencias de la alma racional, que sola habita el cuerpo del hombre, que por el libre albedrío u merece premios o penas, u padece u goza. Dime: ¿parécete justo y posible que haya castigos para el cuerpo del pecador, verdugo y juez, y que no haya uno ni otro para el pecado que le hizo pecador y reo? Forzosamente dirás que no. Pues eso que niegas, quieres que sea, negando alma inmortal. En el salmo 50, dijo

¹⁵⁰ *cordel*: metonimia para significar *tortura*, por los «cordeles que aprietan a los que ponen a quistión de tormento» (*Covarrubias*).

¹⁵¹ No he localizado esta cita en Seneca.

el santo rey David, lavando con lágrimas sus culpas y bautizando con ellas delante de Dios su arrepentimiento: «*Tibi soli peccavi*. A ti sólo pequé»¹⁵². Claro está que también pecó contra el marido con el adulterio, y contra la mujer con el homicidio.¹⁵³ Esto no lo callaron sus gemidos; empero considerando que por ser rey, aun para el escarmiento en la tierra no podía padecer en el cuerpo el castigo que se da al pecador, y por ser el pecado de la alma, por ser de la voluntad, sólo Dios podía castigarle, dijo que a él sólo había pecado. Y por esta misma razón, en el salmo 93 llamó a Dios «Dios de las venganzas, señor Dios de las venganzas»,¹⁵⁴ pues siendo las ofensas y agravios de la voluntad, sólo Dios, que puede castigar el espíritu, puede dar venganza de las sinrazones y demasías. Y por esto dice Dios: «*Mihi vindictam; et ego retribuam*. Déjeseme la venganza, que yo la daré».¹⁵⁵

Los hombres vengativos con sus desagrazos prueban esta verdad cada día. Dice uno a otro que miente: el desmentido, sin tratar de que dijo verdad, le da un bofetón; éste al que se le dio apalea, y el apaleado mata al otro. Y yendo de mal en peor, dicen que van quedando bien; tan fuera de propósito, que sin tratar de si mintió

¹⁵² *Salmos* 50, 6.

¹⁵³ Se refiere al episodio bíblico en que se relata el adulterio del rey David con Betsabé, esposa de Urías, de la que se encaprichó el monarca y de cuya relación adúltera se produjo un embarazo. El rey David empleó argucias para evitar que el esposo se enterara, pero sin éxito. Por ello dio órdenes de que se expusiera a Urías en la batalla contra los amonitas en el lugar más peligroso, para asegurarse de que el enemigo lo mataría, como en efecto sucedió. David se arrepentiría más tarde, aunque no pudo evitar que, como castigo, el hijo nacido de la relación muriera, como había profetizado Natán. (2 Samuel 11, 1 a 12, 25).

¹⁵⁴ *Salmos* 94 (Vg. 93), 1. Quevedo deja en blanco el espacio para poner el número del salmo. «*Deus ultionum Dominus; Deus ultionum libere egit*».

¹⁵⁵ *Rom* 12, 19: «*non vosmetipsos vindicantes, carissimi, sed date locum irae, scriptum est enim: "Mihi vindicta: ego retribuam"*, dicit Dominus; No os toméis la justicia por vosotros mismos, amadísimos, antes dad lugar a la ira (de Dios); pues escrito está: "A mí la venganza, yo haré justicia", dice el Señor». También en *Hebr* 10, 30 se repite: «*Scimus enim qui dixit: "mihi vindicta, et ego retribuam"*; porque conocemos al que dijo "Mía es la venganza; yo retribuiré"».

u no, que fue el origen, dice que cobra en el rostro lo que dijo la boca; y el contrario, con el palo en la cabeza, la demasía de la mano y la daga en el corazón, la superchería del brazo. Y no habiendo sido interlocutores ni cómplices en la ofensa estos miembros, sino sola la intención y la lengua del arrojado, el desatino los absuelve y busca la satisfacción en quien no tuvo parte en nada.

Y porque los ateístas oís con ceño palabras de los santos y autoridades de la Sagrada Escritura, quiero darte en los idólatras sospechas bien habladas de que las venganzas han de dejarse a Dios y los castigos, y que él cuida de ellos. Oye estos versos de Lucano, libro 4 de su *Pharsalia*:

*Felix Roma quidem, ciuesque habitura beatos
Si libertatis superis tam cura placeret,
Quam vindicta placet.*¹⁵⁶

Dice que fuera Roma feliz, y bienaventurados sus ciudadanos, si el cuidado de la libertad agradara tanto a los dioses como el de la venganza.

Agradó de suerte el precio destas palabras a Cornelio Tácito, que, sin temer el nombre de ladrón, cometió el robo de ellas. *Historiarum*, lib. I: «*Nec enim unquam atrocioribus Populi Romani cladibus, magisve iustis iuditiis approbatum est, non esse curae Deiis securitatem nostram, esse ultionem.*»¹⁵⁷

Ninguno de los dos, por falta de verdadera luz, supo decir cómo era Dios de las venganzas, aunque dijeron que las venganzas eran de Dios y se conoce que las cosas están mejor tratadas en el dueño que en el ladrón. Lucano, hablando condicionalmente, dijo «que Roma fuera feliz si a los dioses agradase tanto el cuidado de la libertad como la venganza». Y si bien el discurso se muestra estropeado, el de Tácito tiene más feo achaque, cuando afirma: «Nunca con más

¹⁵⁶ Lucano, *Farsalia*, 4, 807-809.

¹⁵⁷ Tácito, *Historias* 1 <3>. Moya [2014:209, n. 666] indica «El texto es, sin duda, de una de las muchas ediciones de Lipsius; en la *plantiniana* de 1600, p. 215 [...] en la de 1627, p. 307».

atrocidades del pueblo romano, o con más justos juicios, fue aprobado no tener los dioses cuidado de nuestra seguridad y tenerle de nuestras venganzas». El doctísimo Lipsio más se muestra en estos renglones fiscal que comentador suyo.¹⁵⁸

La providencia divina de todo cuida. Error fue de pocos, que de nada. Mas, como no merecía por sus maldades Roma la libertad que dice Lucano, ni la seguridad que se lee en Tácito, y por los agravios que a tantos inocentes y libres habían hecho, quitando su ambición a todos la seguridad que tenían, y Dios los castigaba con ruinas tan atroces, parecía que sólo le agradaban las venganzas y que sólo tenía cuidado de ellas. Y como es cosa que un hombre no puede tomar de otro ligitimamente; ni en este mundo, sin Dios, un pobre de un rico, un vasallo de un rey, una ciudad de una monarquía, ni una casa de una ciudad, Dios, que es suma justicia, atendiendo a los agravios, dispone estas venganzas. Y se conoce que son permisión suya, en que todos los grandes reinos, imperios y emperadores se han perdido por donde pensaron levantarse; y su aumento ha sido su disminución, y sus fuerzas su flaqueza. Y esto no es del discurso humano, sino sobre él, y obra de Dios, de quien se dice que es «*Capientem calidum in caliditate sua*. Quien coge al astuto en su astucia»; al opuesto de los hombres, que no pueden coger a otros sino en su ignorancia desapercibida.

Sea conclusión que castigar al pecado y premiar las virtudes sólo Dios puede, en cuya jurisdicción está la alma, cuyo es por los actos libres de la voluntad uno y otro; y que las venganzas son de Dios, y que Dios lo es de las venganzas, porque él solo puede darlas y tomarlas.¹⁵⁹

¹⁵⁸ *El doctísimo Lipsio [...] suyo*: Quevedo se refiere a Justo Lipsio como editor y comentador de Tácito. El humanista belga fue capital en la recuperación y difusión de la obra del historiador latino, con la edición de *Historias y Anales* a partir de 1574 en Amberes (*C. Cornelii Taciti Historiarum et Annalium Libri [...] Iusti Lipsii Studio emendati & illustrati... Antverpiae, ex officina Christophoro Plantini*) y también por su comentario al texto y sus conferencias sobre él.

¹⁵⁹ Compárese con el último terceto del soneto moral de Quevedo *Duro tirano de ambición armado*: «Estále a Dios muy bien el descuidarse | de la venganza que

Este disparate sangriento, esta rabia facinorosa, esta furia delincuente en lo divino y humano, que se intitula *Libro del duelo*, tiene la infamia de su descendencia tan antigua como el mundo.¹⁶⁰ El ángel comunero,¹⁶¹ para ser demonio, fue soberbio, envidioso y ingrato; y en siéndolo, fue astuto y vengativo. Luego que perdió la honra, inventó el duelo; luego que perdió el estado de la gracia, inventó la materia de estado. Con esta destruyó el mundo, pues por materia de estado y ser como Dios pecaron los primeros padres: conócese en que Dios le dio después en cara a Adán con esta frenética presunción. El duelo Caín le rubricó con la sangre de Abel

tomar espera; que sabe y puede y debe desquitarse». *Poesía moral (Polimnia)*, edición de Alfonso Rey [1998:313].

¹⁶⁰ *Este disparate sangriego [...] tan antigua como el mundo*: Quevedo alude a los *duelos judiciales*, sistema basado en el sistema del *Judicium Dei* que incluía juicios por ordalía, purgación y juicio por combate practicados desde tiempos muy antiguos. Fueron abolidos en el cuarto concilio de Letrán en 1215, pero hay testigos que informaban todavía en 1459 sobre la aceptación del sistema para resolver algunos crímenes capitales. Las *ordalías* o *juicios de Dios*, se hacían a los acusados para probar su inocencia. Si un acusado lograra salir indemne de una prueba como agarrar hierros candentes, caminar sobre ascuas, meter las manos en agua hirviendo, flotar en un río habiendo sido arrojado a él con las manos atadas, etc. se le consideraba inocente, pues se consideraba que Dios así lo manifestaba mediante esa señal. De igual modo, en el derecho germánico se usaba el combate singular para resolver acusaciones en ausencia de testigos. El ganador de la pelea era proclamado como poseedor de la verdad. Durante mucho tiempo, los obispos se esforzaron en humanizar lo que en ese tipo de juicios había de cruel y arbitrario. El libro al que alude Quevedo puede ser el tratado *De bello, de represaliis, et de duello* (1360) de Giovanni Legnano (que aparece a veces como Johannes de Lignano), profesor de Derecho Civil y Canónico en la Universidad de Bolonia. En el siglo XV tuvo ediciones impresas, como la de Pavía, Christophorus de Canibus, 1487.

¹⁶¹ *ángel comunero*: *comunero* era quien, durante los años 1520 y 1521, participó en la revuelta de las *Comunidades de Castilla*, pero Quevedo usa el término como sinónimo de «rebelde» o «sedicioso» y, por antonomasia, el ángel rebelde fue Lucifer, el más hermoso de los ángeles, que por soberbia se rebeló contra Dios, queriendo ser como él. Como castigo, fue desterrado al infierno, con sus secuaces, y llamado el *ángel caído* o, en hebreo, *Satán* o *Satanás*, que significa «adversario».

y desde entonces discurre, cizaña homicida,¹⁶² no falto de leyes y textos, antes cómplices que doctos, y no puede negar el linaje y ser su fundador Satanás, pues como él, viéndose afrentado y sin honra, tomó la venganza en el hombre, que no le ofendió. Los que le profesan se desagravian en lo que no los ofende.

Si dijeres, sacrílego y blasfemo, que no hay demonios, responderete que ¿cómo, si no los hay, estás endemoniado? Cuando tu iniquidad niegue la historia divina, no puedes desquiciar el discurso que en ella se apoya. Reconoce en esto la majestad de las Santas Escrituras, que aun en la noche de mi ignorancia su estudio amanece la verdad, que fuera de ellas se busca en vano. Cosa cierta es que las causas remotas y secretas se conocen por sus efectos. Estuviéranse cerradas en la clausura de su retiro todas las cosas del cielo, que se ven y no se tratan, y las que sepultan las entrañas de la tierra, si la parlería de sus efectos no descerrajara su noticia. Los hervores del crisol califican la composición del oro por la más bien compuesta de partes entre los metales, cuya sólida amistad la apura, y no la desata la porfía del fuego. Y el mismo crisol enseña la colérica impaciencia del azogue,¹⁶³ cuyo cobarde semblante de plata huye en humo a las primeras diligencias de la llama. ¿Quién dijera que la víbora, con cuerpo habitado de peste, era antídoto al veneno, si no lo aprendiera de la triaca?¹⁶⁴

¹⁶² *cizaña homicida*: la cizaña es una planta gramínea que se cría espontáneamente en los sembrados de cereales como el trigo o la cebada. La harina de su semilla es venenosa, y si el agricultor no advierte a tiempo su presencia y la retira, puede contaminar la harina de los cereales cosechados. Por ello se usa en forma metafórica para aludir al vicio que se mezcla entre las buenas acciones o costumbres.

¹⁶³ *azogue*: mercurio. Para comprender las peculiaridades que le atribuye Quevedo, viene bien la definición de *Autoridades*: «Metal blanco fluido, volatil, que no para, y corre en figura de plata derretida. Los Alchimistas le llaman *Mercurio*, y los Latinos *Argentum vivum*, porque parece que está vivo, según la agilidad con que se mueve».

¹⁶⁴ *triacá*: «medicamento eficazísimo compuesto de muchos simples, y lo que es de admirar, los más dellos venenosos, que remedia a los que están emponzoñados con cualquier género de veneno. Díjose del nombre griego θηριον, *therion*, bestia venenosa, y por excelencia la víbora, o por ser remedio contra los tales o porque

Éste es principio innegable a los sentidos y potencias, y doctrina autorizada por el experimento de cada día, maestro de lo que mejor supieron los filósofos. A esto sigue lo que dijo la razón con la pluma de Aristóteles, capítulo primero del primero libro *De anima*: «*Si igitur operationum animae vel affectuum, aliquis proprius sit ipsius, fieri potest ut ipsa anima separetur. Sin vero nullus sit eius proprius, non separabilis est.* Si de las operaciones del alma o los afectos es alguno propio suyo, puede ser que la alma misma se separe.¹⁶⁵ Empero si ninguno es propio suyo, no es separable». Esto se debe conceder y no puede negarse. Y porque no entendas que, pues Aristóteles pregunta esto, lo duda, óyele en el cap. 4: «*Intellectus autem advenire videtur, et substantia quaedam esse, ac non corrumpi*». Y pocos reglones más abajo: «*Intellectus divinum quid*

de sus mismas carnes se hace esta composición, como está dicho, para remedio» (Covarrubias).

¹⁶⁵ Aristóteles, *De anima* 1, 1. Quevedo sigue la traducción de Ioannes Argyropoulus, de la que se produjeron varias ediciones que pudo consultar. Creo que la edición utilizada por Quevedo (lo deduzco por una errata –ver nota 167 más abajo–) es una que se usó en los colegios de los jesuitas, la impresa en Salamanca, por Andreas de Portonaris, en 1555. La cita de Quevedo está en la p. 6. El estudio de la obra de Aristóteles, editada con comentarios de Padres de la Compañía de Jesús, profesores de Filosofía y Teología que enseñaban en universidades de Portugal, España, Italia y México, formó parte del programa curricular de enseñanza de los jesuitas. El autor de los comentarios de *De anima* fue el padre Emmanuel de Goes, y la primera edición se realizó en Coimbra en 1598: *Commentarii Collegii Conimbricensis Societatis Iesu in tres libros De anima, Aristotelis Stagiritae...* Esta versión, que tuvo varias ediciones, es conocida como *conimbricensis* y ha sido una de las consultadas por Moya [2014:209] quien localiza la cita de Quevedo en la p. 14 y advierte que en esta «se lee, en vez de *operationum*, *operationem*; también en la edición de Aristóteles de Casaubonus, 1605, t. II, p. 477 (BNM 3/64477). Debe mantenerse *operationum*». Moya hace también localización de la cita en la edición parisina de 1548 (en p. 7). Esta cita pudo inspirársela a Quevedo la lectura de *De immortalitate animorum liber II* del Padre Lessio que (como hemos visto más arriba) está consultando para la redacción de esta obra, pues en la página 304 este jesuita remite al lugar aristotélico. Para más información sobre la importancia de esta obra de Aristóteles en el programa de educación de los jesuitas, ver Simmons (1999).

est fortasse, passioneque vacat».¹⁶⁶ Y en el lib. 2, cap. 2, que parece le había de alegar a tu bestialidad, desconfiando de ti, se comenta: «*De intellectu, vero, contemplativaque potentia, nondum quicquam est manifestum. Sed videtur hoc animae genus esse diversum, idque solum perinde atque perpetuum ab eo, quod accidit, sejungi, separarique potest. Caeteras autem animae partes separabiles quidem non esse, ut quidam asseruerunt, ex his quae diximus patet*».¹⁶⁷ Y al fin, tratando de la alma, dice: «*Etenim ipsa corpus non est, est autem corporis aliquid*».¹⁶⁸ Repite este sentir suyo Aristóteles por cumplir con la dignidad de la materia que trata, la cual reconoció por tan retirada a la razón humana en

¹⁶⁶ Aristóteles, *De anima* 1, 4. «El intelecto, por su parte, parece ser —en su origen— una entidad independiente y que no está sometida a corrupción. [...] La intelección y la contemplación decaen al corromperse algún otro órgano interno, pero el intelecto mismo es impasible». Traducción de Tomás Calvo Martínez [1978:40]. En la edición de Salamanca, 1555, en p. 26. Quevedo, como señala Moya [2014:210], omite el *autem* detrás del segundo *intellectus*. El pasaje ocupa las páginas que siguen en las ediciones que Moya consulta: París, 1548: 19–20 (textos 65 y 66); en la *coninbricensis* de 1598: 40.

¹⁶⁷ Aristóteles, *De anima* 2, 2. «Pero por lo que hace al intelecto y a la potencia especulativa no está nada claro el asunto si bien parece tratarse de un género distinto de alma y que solamente él puede darse separado como lo eterno de lo corruptible. En cuanto al resto de las partes del alma se deduce claramente de lo anterior que no se dan separadas como algunos pretenden. Que son distintas desde el punto de vista de la definición es, no obstante, evidente: la esencia de la facultad de sentir difiere de la esencia de la facultad de opinar de igual manera que difiere el sentir y el opinar». Traducción de Tomás Calvo Martínez [1978:52–53]. Hay una particularidad en el texto que permite identificar la edición que pudo usar Quevedo de esta obra, como adelantábamos arriba. Se trata de una errata en la edición (*accidit* por *occidit*, que se lee en las demás ediciones del texto). Moya [2014:210] consideraba: «Quevedo, sin duda, se confundió al leer y, al no traducir, no reparó en el error». A mi juicio, no se confundió, sino que copió lo que ponía la edición que consultaba: *Aristotelis De anima libri tres. Ioanne Argyropylo Byzantio interprete*, Salmanticae: excudebat Andreas à Portonarijs, 1555, p. 42.

¹⁶⁸ Aristóteles, *De anima* 2, 2. «Precisamente por esto están en lo cierto cuantos opinan que el alma ni se da sin un cuerpo ni es en sí misma un cuerpo». Traducción de Tomás Calvo Martínez [1978:53–54]. En la edición citada que creemos que utilizó Quevedo (Salamanca, 1555), p. 44. Moya [2014:210] dice que en Quevedo se lee resumido el texto, pero si seguimos la edición que él utilizó, no es así.

soberana majestad, que en el primero capítulo del primero libro previene la dificultad de la averiguación de la naturaleza de la alma con estas palabras: «*Verum enim omni ex parte, atque omnino difficillimum est, fidem aliquem de ipsa tandem accipere*. Mas de verdad, de toda parte y totalmente es dificultosísimo que alguno finalmente reciba fe de ella».¹⁶⁹ Solo Aristóteles supiera decir estas palabras sin saber lo que decía en ellas ni para cuándo. Reconoció que era sumamente dificultoso que alguno recibiese fe de la alma, empero no alcanzó que la podían recibir todos solamente del que la espiró en el cuerpo y la redimió, y que aun a él, siendo dios y hombre, le costó infinito. Permitted la Majestad eterna que por las plumas de los filósofos se deslizasen algunos resplandores de la verdad, anticipados con providencia para vencer con su disposición la ignorancia contumaz; lo que se reconoce en Aristóteles, cuya doctrina es prólogo admitido de la teología escolástica, con cuya lógica, filosofía y metafísica se confaccionan¹⁷⁰ todos los argumentos de las escuelas católicas, sirviendo de antídoto a la doctrina de Platón, con la cual, al opuesto, todos los herejes informaron sus errores. Censura es esta del severo juicio de Tertuliano, lib. *De anima*, cap. XXIII: «*Doleo bona fide, Platonem omnium haereticorum condimentarium factum*».¹⁷¹

Paréceme que tuvo razón el doctísimo africano de tenerle lástima y no respeto, pues no sólo lo dice, sino que lo verifica. No es poco importante esta diferencia entre Platón y Aristóteles para justificar el bien preferido séquito que éste tiene.

¹⁶⁹ Aristóteles, *De anima* 1, 1. En la edición que creo que utilizó Quevedo, *Aristotelis De anima libri tres...* Salamanca, 1555, en p. 3-4. Tanto en esta edición como en las que ha contrastado la cita Moya [2014:211] se lee *aliquam*. Según Moya, «Quevedo debió de equivocarse y leer *aliquem*, y de acuerdo con esta lectura traduce “alguno”».

¹⁷⁰ *confaccionan*: *confaccionar*: componer, aderezar, mezclando y preparando unos simples con otros, para diversos usos. Es voz de poco uso, y se dice comunmente *confeccionar* (*Autoridades*).

¹⁷¹ Tertuliano, *Liber de anima*, cap. 23, *PL* 2, 729. «Me duelo de la buena fe por Platón, convertido en condimentador de todas las herejías». Traducción de Ramos Pasalodos [2001:95].

Si yo te pruebo que la alma tiene operaciones y afectos propios suyos, no podrás negar que es separable. Apercíbote que has de ser probanza contra ti. Para otros ya queda esto probado; mas tu terquedad necesita de que te prueben la misma probanza. No solamente el entendimiento es afecto y operación propia de la alma, por lo que con él obra, estando unida con el cuerpo, fuera dél, sino porque el entendimiento, para obrar como quien es, tiene por estorbo los sentidos.

El entendimiento obra tan independientemente del cuerpo, que no siente los afectos que dependen parciales de su compañía con la alma. Antes, si la mente toda se engolfa en la imaginación, ni los ojos ven lo que miran ni los oídos oyen la voz que los solicita; ni el cuerpo, si la contemplación arrebatada en éxtasis sobre los cielos el espíritu, siente aun los recuerdos molestos del dolor. Porque de tal manera separa la meditación fervorosa el entendimiento de la parte corporal y sensitiva, que como viuda de la alma, si no muere, cesa. Es verdad tan recibida, que fue adagio griego «Νοῦς ὀρῶ καὶ ὄψ ἀποῶ». El entendimiento ve, el entendimiento oye». ¡Cuántas veces lo has experimentado en otros, cuando hablándolos y viendo que no te responden, les dices que o estaban en otra parte o divertidos (que es la frasi vulgar); y no menos veces te lo han dicho a ti! Pues ¿quién negará que se puede la alma existir apartada del cuerpo, si el entendimiento, que es su operación, no sólo se aparta dél, aun animándole la alma, sino que en parte parece que le desanima con remedos de muerte, y mostrando que a su vuelo le es peso la carne y estorbo los sentidos? Estos, como corruptibles y mortales, cuanto más se van llegando a la vejez, caducan más y se anohecen; el entendimiento se esfuerza con más animosas luces cuanto más de cerca trata los confines de la muerte.

Cuando quieres dar lugar a que tu entendimiento desembarazado contemple las cosas sin cuerpo y abstraídas dél (eso llama el filósofo *fantasmas*), tú propio te retiras adonde los oídos, que no pueden negarse a la voz, vaquen su atención¹⁷² por el silencio en

¹⁷² *vaquen su atención*: cesen en su función de oír, de poner atención.

que los escondes; cierras los ojos, porque los objetos no los distraigan; y si eres en tu especulación vehemente, desconfiando de la clausura de los párpados, juntando las ventanas, excluyes el sol y el día. Y, si es de noche, apagando la luz, te aseguras de la claridad sustituida en la vela, compones el cuerpo todo en quietud olvidada de sus acciones, de tal manera que parece te ensayas para difunto en la prisión y tinieblas de la sepultura. Más es esto que confesar y conocer que el entendimiento puede separarse del cuerpo y existir después de la desunión del compuesto sin él, pues tú mismo, para que obre, te prestas muerte por aquel espacio y ves interiormente que, separado del cuerpo, señorea las causas y los efectos, los géneros, especies y diferencias de las cosas, exprimiendo desta manera las ciencias. No por otra cosa hicieron tanto caso los antiguos de las palabras que decían agonizando los que ya tenían dudosa vida. Pasó de crédito a religión el creerlas en lo porvenir, pareciéndoles que la alma racional, estando casi desatada de las prisiones del cuerpo, podía por sí, desembarazada de la tarea mortal, dar luces de la divinidad participada en su origen. Esto se verifica en Homero, océano que rebotó por arroyos todos los filósofos de Grecia; y dél lo imitaron otros muchos gentiles de los que pueden llamarse escritores de mejor nota y sabor.

Califiquemos esto con más anciana antigüedad, con piélagos más abundante, con palabras de mayor peso, con sabiduría de mejor linaje, asistida de santidad canonizada, que corrija la demasía sin distinción (en pronunciar lo futuro) de la opinión precedente.

Esto toca a Job, que es sustentante desta conclusión como de las demás. Perdió los ganados, la familia, la casa, los hijos, y todo cuanto le hacía entre los reyes orientales grande. Todo esto dispuso el entendimiento de Job a que sólo se mostrase con pocas palabras pacientísimo, humilde y reconocido; antes fiel que docto y sabio: esto dispone en el varón justo la pérdida de los bienes de fortuna. Mas luego que Satanás amotinó con pestilencial plaga todos los humores discordes contra la paz de su salud, extendiendo las llagas por toda su estatura, y, desapareciéndole el semblante de hombre, derramó en podre sus entrañas, hecho alimento y manantial de

gusanos; no sólo desfigurado de vivo, no sólo con señas de muerto y cuerpo enterrado, sino reducido a las sobras que del cadáver deja con hastío la hambre de la tierra. Entonces pues, su alma y entendimiento, como quien sacude la tierra adonde cayó, se alegra de levantarse, y sacudiendo el polvo, se limpia. Como el que deja en la prisión el peso trabado de los grillos se restituye libre a la propia agilidad, así se explayó por los tesoros de las ciencias divinas y humanas, remontándose en misterios inaccesibles, confundiendo con sumamente elegante verdad los doctos y los sabios. En herir a los enemigos y cortar lazos de argumentos se mostró espada desnuda de la vaina que aprisionaba sus filos; en el vuelo, ave generosa que dejó las tardanzas de las pigüelas.¹⁷³ Si la muerte no fuera docta, no fueran los mejores y más útiles maestros de los vivos los muertos. Sin duda está depositada en ella y en sus vecindades alta sabiduría. La vejez, que confina con ella, lo certifica; a quien aguardan en el hombre el juicio, la prudencia y el desengaño.

Que Job vivo parecía antes esqueleto que cadáver, no consienten sus palabras que sea exageración, capítulo XIX, v. 20: «*Pelli meae, consumptis carnibus, adhaesit os meum, et derelicta sunt tantummodo labia circa dentes meos*».¹⁷⁴ Y como quien experimentaba en sí cuánto resplandecía el entendimiento desembarazado del cuerpo, no porque la alma depende dél, sino porque le acompaña, tratando de la Sabiduría, en el cap. XXVIII, v. 11, pregunta: «*Sapientia vero ubi invenitur? Et quis est locus intelligentiae? Nescit homo pretium eius, nec invenitur in terra suaviter viventium*».¹⁷⁵ Clara y literalmente dice que no se halla la sabiduría en la tierra de los que viven en delicias suaves y en dichosa abundancia, a su pregunta: «*Abyssus*

¹⁷³ *pigüelas*: «las correas con que se guardan los gavilanes y halcones» (*Covarrubias*). Actualmente se escribe *pihuelas*.

¹⁷⁴ *Job* 19, 20. «A mi piel, consumidas las carnes, se han pegado mis huesos, y solo me han quedado los labios alrededor de mis dientes».

¹⁷⁵ *Job* 28, 12-13. «Mas la sabiduría ¿en dónde se halla? ¿y cuál es el lugar de la inteligencia? No conoce el hombre su precio, ni se halla en la tierra de los que viven deliciosamente».

dicit: Non est in me; et mare loquitur: Non est mecum».¹⁷⁶ Y en los versos siguientes (nombrando todas las riquezas, joyas y metales y la soberbia de la púrpura) dice que ella es más preciosa que todo y que nada es comparable con ella. A mi parecer, consolándose de haber perdido todas estas cosas, y totalmente la salud, por haber participado, por medio de los asomos a la muerte, fama y alguna voz de la sabiduría. Y por esto, consecutivamente dice en el v. 20 y 21 y 22: «*Unde ergo sapientia venit? Et quis est locus intelligentiae? Abscondita est ab oculis omnium viventium; volucres quoque caeli latet. Perditio et mors dixerunt: Auribus nostris audivimus famam eius*».¹⁷⁷ Otra vez repetidamente afirma que la sabiduría está escondida a los ojos de los que viven, y que solamente a los oídos de la perdición y de la muerte llega su fama. La perdición, ninguna fue más universal y ultimada que la suya; la muerte, sobrábale disposición para ella; mas estaba detenida en su corrupción con aquellas palabras de Dios, cap. 2, v. 6: «*Ecce in manu tua est; verumtamen animam illius serva*».¹⁷⁸ De suerte que Job habló de sí y de todo su trabajo¹⁷⁹ y calamidad, desquitando la pérdida de la hacienda, de la salud y del cuerpo con el logro que se le siguió en el desembarazo de su alma y entendimiento. Corona este discurso el Espíritu Santo en el *Eclesiástico*, cap. XLI, v. 3: «*O mors, bonum est iudicium tuum homini indigenti, et qui minoratur viribus, defecto aetate*».¹⁸⁰ Este lugar cuenta los requisitos que dije: pobreza, enfermedad y vejez, y exalta el juicio de la muerte.

¹⁷⁶ *Job* 28, 14. «El abismo dice: no está en mí. Y el mar habla: No está conmigo».

¹⁷⁷ *Job* 28, 20-22. «¿Pues de dónde viene la sabiduría? ¿y cuál es el lugar de la inteligencia? Escondida está a los ojos de todos los vivientes, aun a las aves del cielo está oculta. La perdición y la muerte dijeron: Con nuestros oídos hemos oído su fama».

¹⁷⁸ *Job* 2, 6. «He ahí, en tu mano está, mas guarda su vida».

¹⁷⁹ *trabajo*: aquí significa «penalidad, molestia, tormento, o suceso infeliz» (*Auto-ridades*).

¹⁸⁰ *Ecclesiasticus* 41, 3-4. «¡Oh, muerte! Buena es tu sentencia para un hombre necesitado a quien le faltan las fuerzas a causa de su edad».

Algunos pasos dio en este camino la consideración de mi Séneca en la epístola XXX a Lucilo, donde refiere que se iba a visitar a Basso Aufidio,¹⁸¹ hombre de mucha edad y agravado de enfermedades y que ya conversaba con la muerte, no por cumplir con la obligación de amigo, cuanto por aprender la sabiduría del que se moría, ya que no podía del muerto. Refiere con admiración las palabras que entre los paroxismos pronunciaba aquel cadáver, dictadas del conocimiento cercano y del alma, que viendo ya inhabitable el cuerpo, estaba de partida.¹⁸²

Quiero darte la mano para que vayas ascendiendo por esta escala racional. Llanamente confesarás que de las cosas juzgas con el entendimiento, porque la memoria es depósito y la voluntad elección. Y de la misma suerte darás por constante que el juez no se ha de inclinar a ninguna de las partes ni tener afecto que las toque. Pruébalo la experiencia de la naturaleza, pues para discernir bien qué cosa es dulce u amarga conviene que el gusto no esté asistido del uno ni otro sabor. Al enfermo, sea agro¹⁸³ o dulce, todo le amarga, porque la cólera posee con su amargura el gusto;¹⁸⁴ y sucede lo propio en los demás sentidos, porque en todos es una misma y común la

¹⁸¹ *Basso Aufidio*: se refiere a Publio Aufidio Baso, historiador romano que vivió bajo el mandato de Augusto y Tiberio. Relató las guerras romanas en Germania y una historia más general de 31 libros continuada por Plinio el Viejo de la que se han conservado muchos fragmentos.

¹⁸² Séneca, *Epístolas*, 30. Séneca relata sus visitas a Publio Aufidio Baso, que está finalizando sus días, y ello da pie al filósofo para exponer reflexiones sobre el temor a la muerte, el suicidio y qué actitud conviene tener para alcanzar la serenidad y afrontar el final de la vida. En la edición en español de Roca Meliá (1986), *Epístolas morales a Lucilio*, libro IV, 30, pp. 221-226.

¹⁸³ *agro*: lo mismo que *agrijo* (*Autoridades*).

¹⁸⁴ *la cólera posee con su amargura el gusto*: por *cólera* se refiere a uno de los cuatro humores que, según las concepciones médicas en tiempo de Quevedo, residían en el cuerpo humano (a tenor de la teoría de los cuatro humores de Hipócrates, que siguió vigente hasta el siglo XIX). La cólera era «humor cálido, seco y amargo, que imita el color amarillo [...] Se halla en el estómago, pasa a las venas y al intestino: y según la parte en que predomina, o se destempla, causa diferentes enfermedades, como vómitos y otras» (*Autoridades*).

razón del juicio. Luego si nuestro entendimiento discierne todas y cualesquier cosas que están con la materia concretas (y esto nadie puede negarlo, porque no hay alguno en quien el entendimiento no haga este juicio), necesario es que nuestro entendimiento, que es árbitro de toda la naturaleza corpórea, carezca totalmente del impedimento de ser cuerpo. Si el juez que a una de las partes se inclina es mal juez porque, inclinándose por afecto a una de ellas, deja de ser juez, y es la parte a que se aficionó; y si la razón prudente, que es autora de las leyes, da por recusado al juez pariente o deudo del que litiga, o con quien tenga familiar amistad o haya tenido enemistad alguna, ¿cuánto más incapaz sería de la judicatura el entendimiento que no sólo tuviese afecto a una de las partes, sino todos los mismos afectos de todas? Y ¿cuánto más justa sería la recusación en el entendimiento, ser cuerpo para juzgarle, que tener afinidad con él o conversación, y ser de una propia naturaleza, que ser amigos?

La alma, animando el cuerpo, entiende no sólo las cosas corporales en particular, sino en los universales con las causas de ellas; y esta inteligencia es suya y en sí, y es espiritual; y, por simple y no compuesta de materia y forma, incorruptible; y separable de ella, y por sí existente, y no deducida de la potencia de la materia. No quiero negar a tus réplicas aun lo que no sabes, por poco tiempo. Te presto contra mí el nudo ciego que se lee en Aristóteles en estas palabras: «*Si intelligere sit phantasia, vel non sine phantasia*. Si el entender es fantasma, o no sin fantasma».¹⁸⁵ Nudo ciego es, mas yo le daré vista: y para esto me dará los ojos el venerable y doctísimo Padre Francisco Suárez, en su tratado *De anima*. Y porque oigas sin miedo y no te asuste la palabra *fantasma*, empezaré por su significación, que la hará apacible.

¹⁸⁵ Como indica Moya [2014:212] y confiesa Quevedo, el texto lo toma nuestro autor del padre Francisco Suárez, *De anima, Liber primus de substantia, essentia et informatione animae rationalis*, cap. XI «*Quid Aristoteles de anima humanae immaterialitate, et immortalitate senserit*». En la edición de Suárez: *Partis secundae summae theologiae tomus alter: complectens tractatum secundum De opere sex dierum, ac tertium De anima*, Lugduni, sumptibus Iacobi Cardon et Petri Cauellat, 1621, en p. 61a. comenta ampliamente esta cuestión de Aristóteles.

Lo que se llama *fantasma* o *fantasía* es la imaginación. Su oficio es juntar las cosas sensatas, quiere decir sensibles, entre sí; y es como un tesoro¹⁸⁶ de las imágenes o semejanzas del sentido común. Que hay, demás de los cinco, este que llamamos sentido común, afirma (contra algunos que le negaron) toda la escuela peripatética, y de común consentimiento los filósofos. Dícelo Aristóteles en el libro 3 *De anima*, cap. 7, texto 31,¹⁸⁷ y en el libro de *Morte et Vita*, cap. 1.¹⁸⁸ Pruébese que le hay de la necesidad de su ministerio, el cual es diferente del que tiene cada uno de los cinco, lo que es tan evidente, que cada uno se es demostración desta verdad. Lo primero, porque como acostumbre la naturaleza, cuanto la es posible, reducir la multitud a unidad, por conseguir la perfección arismética con la orden de los números, disponiendo la multitud en método comprehensible y fácil, así convenía que hubiese un sentido que,

¹⁸⁶ *tesoro*: «metafóricamente vale depósito, suma o compendio de noticias o cosas dignas y estimables» (*Autoridades*).

¹⁸⁷ *Aristóteles*, *De anima* 3, 7, texto 32 i. Por la forma de citar de Quevedo, indicando libro, capítulo y texto, sabemos que maneja no la edición de otras ocasiones (Salamanca, 1555) sino la versión con exposición e interpretación de *De anima* para la colección *conimbricensis* de las obras de Aristóteles, que tuvo varias ediciones a partir de la primera, en 1598: *Commentarii Collegii Conimbricensis Societatis Iesu in tres libros De anima, Aristotelis Stagiritae...* Quevedo se refiere, más que al texto literal de Aristóteles, a los comentarios del jesuita Emmanuel de Goes (*capitis septimi explanatio*, punto i): «*Atque hac ipsa unum sunt* / Ita se inquit habere centrum ut sensum communem, tum proportione, tum numero. Proportione, quia ut se habet centrum ad lineas, ita sensus communis ad operationes aliorum sensuum: ut enim illae ad centrum, sic hac ad tribunal sensus communis perferuntur. Numeno quia ut centrum existens unum, ad multas lineas ordinem habet, ita communis sensus cum unus sit ad multos sensus habitudinem servat: atque ita sensus communis, & centrum obtinent eundem numerum, id est, haudquaquam numero variantur quin potius in sua unitate consistunt». Por el error en el número del texto (Quevedo indica texto 31 y es el 32), podría ser que utilizara la edición de Colonia de 1617, de los herederos de Lazaro Zetzner, que presenta esa errata: numera como 31 al 32 y salta al 33 (col. 465–468).

¹⁸⁸ El concepto (pero no cita concreta) en *Aristotelis Latine, interpretibus variis*, edidit Academia Regia Borussica, Bebolini, apud Georgium Reimeruym, 1831, pp. 241–242.

juntando en sí todos los sentidos externos, se llamase propiamente común; porque, como todas las líneas de la circunferencia se juntan en el centro, así se juntasen en él todas las imágenes de las sensaciones de los otros, como de los ojos los colores, lo sonoro de las orejas, los olores del olfato, los sabores de la lengua, y de todo el cuerpo la cualidad del tacto. Usó Aristóteles desta comparación del centro en el libro 3 *De anima*, cuando llama al sentido común «uno en sí, y medio entre los sentidos externos».¹⁸⁹ La más evidente prueba de que le hay es lo que obra, y los mismos cinco sentidos son proposiciones que le confiesan. Porque nosotros mismos conocemos que oímos, vemos, gustamos, olemos y palpamos, y este conocimiento no pertenece a alguno de los cinco sentidos que referí. Porque de las operaciones de los sentidos externos no puede pertenecer el conocimiento a la fuerza inteligente, ni a la potencia que llaman atención o advertencia. Porque percibir todas las diferencias de los externos sensibles y juzgar de las percepciones de los sentidos singulares no es cosa que excede la facultad de la alma sensitiva, como quiera que administren otras obras más aventajadas los animales brutos, por lo cual no se debe atribuir a mayor grado del alma.

Que los sentidos no perciben sus operaciones, es opinión asentada: Epicuro en el *Canon* los llama irracionales.¹⁹⁰ Los ojos nos persuaden que el círculo de la llama del sol no tiene mayor diá-

¹⁸⁹ Aristóteles, *De anima* 3: «Praeterea omnis sensus per medium sentit, ut patuit. Medium autem aut coniunctum, aut seiunctum, externumque esse necesse est». (Salamanca, 1555, p. 82).

¹⁹⁰ El *Canon* también fue uno de los 300 manuscritos que escribió Epicuro, de los cuales sólo se conservan fragmentos. La escritura original del canon se perdió; sin embargo, por fuentes indirectas se sabe lo que enseñaba el canon de Epicuro. En contra de los estoicos, insiste en que las sensaciones son impresiones completamente irracionales, que no admiten interpretación alguna. Además de reconocer esos posibles fallos de percepción, se da cuenta de que, en algunos casos, los sentidos no tienen acceso directo a los fenómenos, como ocurre con los celestes. La repetición de sensaciones da origen a *prolepsei* o nociones en la mente, las cuales ofrecen criterios conceptuales que trascienden la inmediata percepción (Diógenes Laercio, 10, 31). Véase para más información Lozano Vázquez (2011, apartado 5): «Canónica o del empirismo epicureísta».

metro que la línea de dos palmos. Que ningún sentido conoce por la reflexión sus operaciones, se prueba porque esta reflexión o vuelta sobre sí mismo es obra de la facultad inteligente, la cual primero procede por rectitud casi geométrica, y después, como si perfeccionara un círculo, vuelve a sí misma; de lo cual no es capaz la potencia material, que según el temperamento del órgano, está determinada a sólo obrar con recta operación. Y con esta no puede el sentido percibirla: lo que se concluye de que ninguna potencia se extiende más allá de los límites de su objeto, por ser así que la operación del sentido no es su objeto, como no lo es de la vista el ver, sino el color; y así en los demás.

En estas noticias te he dado munición contra mí para que me combatas con el argumento de más fuerza y que al parecer batió en ruina las fortificaciones de la mente en Aristóteles. Las palabras tuyas, en que parece que vencido se rinde a que el entendimiento no es separable, son estas: «*Si operatio est phantasia, vel non est sine phantasia, non est separabilis*. Si la operación es fantasía o no es sin fantasía, no es separable». ¹⁹¹ La palabra griega del texto φαντασματα ο φαντασια se interpreta en latín *phantasmata* o *phantasia*. Las fantasmas no son otra cosa sino formas sin materia; no son las mismas cosas sensibles, sino sus simulacros. Hay otra máxima del Filósofo: «*Oportet intelligentem phantasmata speculari*. Es forzoso que el inteligente especule las fantasmas». ¹⁹² Quiere decir sus formas, sus simulacros o imágenes, que se guardan en la imaginación como depósito del sentido común.

¹⁹¹ El texto lo toma Quevedo de los comentarios a *De anima* de Aristóteles de Francisco Suárez, cap. XI («*Quid Aristoteles de anima humanae immaterialitate, et immortalitate senserit*»), del libro I (*De substantia, essentia e informatione Animae rationalis*). En la edición de Suárez citada arriba [1621:61 col. a].

¹⁹² Aristóteles, *De anima* 2. cap. 1, quaestio VI (*Sit ne anima intellectiva vera hominis forma, an non?*), articulus III (*Obviam itur argumentis initio quaestionis propositis*). Como hemos visto arriba, Quevedo está manejando la versión de la obra de Aristóteles conocida como *conimbricensis*, posiblemente (como he advertido por una errata) en la edición de Colonia de 1617, de los herederos de Lazaro Zetzner, en la que hallamos este texto en p. 104. Moya [2014:212] se equivoca en la página que da de la edición de 1598. En esa edición la cita está en la p. 77.

Paréceme que sientes por carga molesta los términos y palabras de la filosofía. Sucédete lo que al que se previene para pelear, que cuando se viste el peto¹⁹³ o la cota¹⁹⁴ y se ajusta el casco¹⁹⁵ o morrión,¹⁹⁶ se embaraza;¹⁹⁷ mas de lo que le pesa entonces, se alegra después, en la ocasión, cuando hiere con ellas seguro de ser herido.¹⁹⁸

Yo te armo contra mí. No te aflijas ahora con la molestia de las armas; guarda el sentimiento para cuando, habiendo fiádote de su defensa, veas que no te aprovechan, y consuélate luego de conocer que son inútiles contra la verdad, para descansar de tan molesta prevención contra ella. No le falta victoria al que, pretendiendo vencer a la verdad con engaño, vencido de ella, los vence en sí propio. La verdad vence a la fiereza con su hermosura; por eso vence más desnuda¹⁹⁹

¹⁹³ *peto*: armadura del pecho

¹⁹⁴ *cota*: arma defensiva del cuerpo, que se usaba antiguamente. Primero se hacían de cuero y guarnecidas de cabezas de clavos o anillos de hierro, y después de mallas de hierro entrelazadas. (*DRAE*).

¹⁹⁵ *casco*: «arma defensiva de hierro, acero u otra cosa, hecha en forma de medio melón, la qual sirve para poner en la cabeza y defenderla de los golpes y cuchilladas: lo que era mui regular en los soldados de caballería» (*Autoridades*).

¹⁹⁶ *morrión*: «armadura de la parte superior de la cabeza, hecho en forma del casco de ella, y en lo alto del suelen poner algún plumaje u otro adorno» (*Autoridades*).

¹⁹⁷ *embaraza*: embarazar es «impedir, detener, retardar, y en cierto modo suspender lo que se va a hacer o se está ejecutando. Este verbo parece se formó de *Embrazar*, pues al que le embarazan, detienen y impiden, casi le atan los brazos para que no obre» (*Autoridades*).

¹⁹⁸ *seguro de ser herido*: quiere decir «seguro de no ser herido» gracias a todos esos complementos del atuendo militar con que se pertrecha quien ha de luchar cuerpo a cuerpo, todos ellos pesados y que dificultan el movimiento, pero que en el momento de la lucha, protegen a quien los lleva, le dan confianza y seguridad de ser invulnerable.

¹⁹⁹ *verdad desnuda*: el epíteto de «desnuda» aplicado a la *verdad* era muy común en tiempo de Quevedo y se remonta a la antigüedad clásica. Ya lo señala a mediados del siglo XVI uno de los repertorios de mayor uso entre poetas, oradores, sacerdotes y hombres de letras, el *Epithetorum Ioannis Rauisii Textoris Epitome* (Lyon, 1553) que asocia *Veritas* con *nuda* (p. 946) y remite a «Horatius, libro I

que adornada y con armas. Quien combate sus aciertos, siempre viene cargado de hierros.²⁰⁰

Supuesto lo dicho, para probar que la alma no tiene operación propia suya, y que el entendimiento no lo es, y que así no es separable del cuerpo, dirás: Si el entendimiento es necesario que especule las fantasmas, que son las formas de las cosas sin materia, o él es fantasma o no puede ser sin fantasma. Si lo es u no puede ser sin ella, síguese que no es propia operación de l'alma. Luego l'alma no es separable.

Que l'alma, estando unida al cuerpo, no entienda sin especular las formas o simulacros de las cosas sin materia, confíesalo en todos el entendimiento, pues nada entiende sin estos simulacros y formas.

Éste es el lazo más difícil de romper, y el argumento que parece que triunfa con la conclusión. Congojó a Averroes²⁰¹ y

Car. *Incorrupta fides, nudaque ueritas*». En efecto, podemos verlo en Horacio, *Odas* I, 24, 7. La representación iconográfica de la *Verdad* como alegoría es «una mujer bellísima y desnuda» [...] «mostrándose con ello que la simplicidad le es connatural», según indicaciones de Cesare Ripa en su *Iconología*, repertorio de figuraciones alegóricas publicado por primera vez en Roma en 1593; en la edición en español [1987:391-393].

²⁰⁰ *hierros*: posiblemente, Quevedo dudo en escribir *yerros*, pues en el manuscrito se advierte una tachadura sobre la inicial que muestra el titubeo. En cualquier caso, se produce un juego de polisemia: *hierros* («metal»), o por metonimia «arma o pieza de hierro») / *yerros* (errores, equivocaciones).

²⁰¹ Averroes: se refiere al *Gran Comentario o Tafsír del De Anima* de Aristóteles, cuya versión árabe original se perdió. Solo se conserva la versión latina medieval, obra de Miguel Escoto, que podemos encontrar en la edición de Venecia (1562) y ya en el siglo XX la edición crítica de F. Stuart Crawford, que cotejó numerosos manuscritos. Esta obra tuvo gran influencia en la Edad Media y en el Renacimiento. Ver Puig Montada (2005) y Martínez Lorca (2004). Para Aristóteles, la actividad de la *phantasia* o imaginación producía los *phantasmata*, es decir, las representaciones imaginativas. Averroes subraya la diferencia esencial entre sensación e intelección. El intelecto no está mezclado con el cuerpo, es impasible y separado. Las intenciones imaginativas (*intentiones ymagnate*, es decir, el contenido de la imaginación, el «fantasma») no mueven al intelecto material sino cuando se convierten en inteligibles en acto después de haber estado en potencia.

a Filópono²⁰² y no lograron su respuesta, pues poco a propósito dijeron que aquellas palabras «O no es sin fantasma» se debían entender como instrumento de la inteligencia.²⁰³ Santo Tomás dice que de dos maneras se debe afirmar que el entender no es sin fantasía: o como instrumento, o como objeto. Como instrumento es falso, como objeto es verdad; porque aunque la fantasma se compare al entendimiento por modo de objeto, con todo, el propio entender, conforme a sí mismo, es propia operación de la alma, que obra por sí misma y no por órgano corpóreo. La respuesta es como del Santo; mas o la profundidad te servirá de niebla o la agudeza te será difícil. Amanece aquella obscuridad que tu falta de vista y agudeza ocasiona el reverendo y doctísimo padre Francisco Xuárez en el libro citado: «*Videtur ego dicendum praeter dependentiam alicuius operationis a phantasia, ut ab organo vel instrumento, seu facultate elicente operatione duobus aliis modis posse aliquam operationem non esse sine phantasia. Uno modo antecedenter per se, et causaliter; alio modo consequenter, vel concomitanter, et quasi ex accidenti. Priori modo pendent affectiones appetitus sentientis a phantasia; quia licet non sint actus elicit ab illa, nihilominus sine illius praevia operatione, et motione possunt. [...]* Posteriori autem modo dicitur intelligere animae coniunctae non esse sine phantasia, quia necesse est intelligentem phantasmata speculari, non quia ipsum intelligere per se spectatum ab actuali imaginatione per se pendeat,

²⁰² Filópono: Se refiere al comentario de los capítulos 4-8 del libro III del tratado *De anima* de Aristóteles atribuido a Filópono, o Juan el Gramático, pensador neoplatónico cristiano que trabajó en Alejandría en el siglo VI. Filópono ofrece varias líneas de interpretación novedosas en relación con los exégetas que le precedieron, especialmente por su identificación de la imaginación (*phantasia*) con el intelecto pasivo. Para ahondar en la noción de *phantasia* en el comentario de Filópono, ver Lautner (1993).

²⁰³ *Congojó a Averroes [...] inteligencia*: Quevedo sigue la argumentación del comentario de Francisco Suárez a *De anima* de Aristóteles, *Liber primus de substantia, essentia et informatione animae rationalis*, cap. XI «Quid Aristoteles de anima humanae immaterialitate, et immortalitate senserit». En la edición de Suárez: *Partis secundae summae theologiae Tractatus tertius De anima*; Lugduni: sumptibus Iacobi Cardon & Petri Cauellat, 1621, p. 58b (D). De allí toma las referencias a Averroes, Filópono y santo Tomás.

sed solum per quandam naturalem sympathiam, seu concomitantiam, quae sequitur ex naturali unione animae ad corpus». ²⁰⁴ ¿Quién no conoce que la doctrina del padre Xuárez razona efectos de luz en la claridad apacible con que ilustra pacífica las tinieblas? Su pluma (que aun militando contra herejes, conservó en lo belicoso lo auxiliar) fue colirio de quien era cauterio, para la vista y la consciencia del serenísimo rey de Inglaterra, con aquel libro en que la verdad no padeció el achaque de amarga y fue estéril del odio que el proverbio dice que pare. ²⁰⁵

No con menor claridad amanece la noche de la proposición disjuntiva de Aristóteles, que te presté contra mí, diciendo que «el entender de l'alma, junta con el cuerpo, con las fantasmas, y no sin ellas (por ser necesario que el inteligente especule las fantasmas), no es porque el mismo acto de entender por sí dependa de la actual imaginación, sino solo por cierta natural simpatía u concomitancia, la cual se sigue de la natural unión de l'alma con el cuerpo». ²⁰⁶ Esta dependencia accidental y concomitante te la asimilo al hombre que en un aposento de espejos (como yo le vi en casa de Juan Baptista Porta, en Nápoles, hombre curiosamente docto) ²⁰⁷ no ve

²⁰⁴ Francisco Suárez, *Partis secundae summae theologiae Tractatus tertius De anima, Liber primus de substantia, essentia et informatione animae rationalis*, cap. XI «Quid Aristoteles de anima humanae immaterialitate, et immortalitate senserit». En la edición citada (Lugduni: Cardon & Cauellat, 1621), en p. 60-61, § 19.

²⁰⁵ *Su pluma [...] pare*: El jesuita Francisco Suárez, conocido como *Doctor Eximius* (Granada, 1548 – Lisboa, 1617), fue un famoso teólogo, filósofo y jurista español. En 1613, a instancias del Papa Paulo V, escribió un tratado dedicado a los príncipes cristianos de Europa, titulado *Defensio fidei contra catholicae anglicanae sectae errores*, dirigido contra el juramento de fidelidad que Jacobo I de Inglaterra exigía a sus súbditos. El monarca inglés mandó quemar el libro y prohibió su lectura bajo severas penas, y dirigió una queja a Felipe III de España, en que le comunica que no debería albergar en sus dominios a un enemigo declarado del trono y majestad de los reyes.

²⁰⁶ *el entender [...] con el cuerpo*: expone en español Quevedo parte de la cita en latín tomada de Francisco Suárez mencionada arriba.

²⁰⁷ Juan Baptista Porta: Giovan Battista della Porta o Giambattista della Porta (1535-1615), famoso filósofo, alquimista, comediógrafo e investigador

sino lo que los espejos le representan; y no obstante que el ojo que ve no puede verse a sí, ni el uno al otro, ni los dos el aspecto donde están, sin el reflejo, no por eso la potencia visiva es el reflejo, ni depende dél por sí, sino condicional y accidentalmente. Lo mismo sucede a l'alma, en el cuerpo cerrada, donde la imaginación la cerca de espejos que la muestran imágenes, simulacros y formas sin materia.

El decir el filósofo que conviene que el inteligente contemple las formas sin materia no es decir que sin ellas absolutamente no puede entender. Avicena, en su *Compendio De anima*, afirma que para el uso de la ciencia no se requiere tal contemplación, y los intérpretes griegos dicen es superflua y vana para cuando l'alma atiende a lo común y inmaterial.²⁰⁸ Irrefragablemente²⁰⁹ se ha de entender que l'alma, por lo menos, junta con el cuerpo no glorioso, necesariamente contempla las fantasmas en las comunes

italiano. La observación de fenómenos ópticos era algo muy atractivo entre los curiosos de la época de Quevedo, y a veces tenían en sus casas, además de un *Cuarto de maravillas* o *Gabinete de curiosidades* (ver al respecto Mauriès, 2002), un gabinete de espejos. No era una manifestación nueva, pues hay constancia de que los fenómenos ópticos fundamentales se conocían desde el siglo IV antes de nuestra era (Baltrušaitis [1988:244]), pero materiales y tratamientos nuevos permitieron hacer espejos más grandes y, aunque eran caros, algunos ricos o científicos podían permitirse comprarlos e instalarlos. El francés Du Breuil propone en la tercera parte de su obra *La perspective pratique* (1649) en la sección dedicada a prácticas de Geometría necesarias o «*Traité des Miroirs*» crear *gabinets de maravillas ópticas*, en los que los espejos eran el principal instrumento. Posiblemente, lo que menciona Quevedo es muy semejante a la *crystallina macchina* que un discípulo de Emanuele Tesauro, el canónigo milanés Manfredo Settala, tenía instalada en su famoso museo en 1666. Dicha «*macchina*» contaba con treinta y dos espejos, donde «se veía al mirar desde diferentes lados, distintos panoramas». Ver Aracil [2001:119].

²⁰⁸ Quevedo se refiere al *Liber de Anima* de Avicena filósofo musulmán nacido en Afsana (Bujara, Turquestán) en 980. Murió en 1037 y dejó 276 libros escritos. En 1150 empezaron a difundirse sus obras traducidas al latín. Para la cuestión citada, ver *De Anima*, V, 6, edición crítica de S. van Riet [1968:149 y ss.], así como el estudio introductorio de G. Verbeke (p. 69).

²⁰⁹ *Irrefragablemente*: que no se puede contrarrestar.

u ordinarias intelecciones; empero en las extraordinarias, por la misma razón, no es necesario. Pregunto yo a Aristóteles: cuando trató de las inteligencias, ¿cómo pudo contemplar formas sin materia de lo que carece de materia y forma, por ser espirituales? Y lo mismo cuando trató de los cielos, de la materia prima de la forma y de la privación. Y ¿qué fantasmas contempló cuando trató destas propias fantasmas y de la intelección y de la eternidad del mundo, que porfiadamente disputó, siendo así que de eternidad ninguna fantasma pudo ocurrirle? Forzosamente respondiera que él dijo que convenía contemplar las formas sin materia al inteligente en las ordinarias inteligencias.

¡Cuántas veces el entendimiento discurre en lo que nunca fue, en lo que nunca será, en lo imposible! ¡Con cuánta ansia pretende que le sea presente lo futuro, y con los pasos de su discurso desaparecer las distancias y aguijar la pereza del tiempo a lo porvenir! ¿Qué fantasmas les pudieron disponer las parlerías de las estrellas que blasonan los astrólogos por divinación? Quien contempla a Dios infinito, eterno y omnipotente, inmutable, y trino en personas y uno en esencia, y que siendo Dios se hizo hombre, y que siendo Dios y hombre murió, y el misterio de la Eucaristía, claro está que no puede contemplar fantasmas de ningún modo, por ser cosas altísimamente remontadas, no sólo sobre la naturaleza, sino sobre el mismo entendimiento racional que las contempla. Luego l'alma en el entendimiento tiene operación suya propia y en sí misma, por lo cual se prueba que es separable, incorruptible y eterna; y evidentemente se conoce que aun asistiendo en el cuerpo, puede existir sin él.

Y porque no extrañes el decir que se demuestra con razones la inmortalidad de l'alma, siendo fe, lo primero te advierto que es de fe, por ser verdad que se lee en muchos lugares del Testamento Viejo. Está definida en el concilio Lateranense,²¹⁰ confirmado por

²¹⁰ *Concilio Lateranense*: se refiere al *Quinto Concilio Lateranense*, celebrado en Roma en la Basílica de San Juan de Letrán. Se desarrolló en doce sesiones entre el 3 de mayo de 1512 y el 16 de marzo de 1517. Julio II murió cuando se habían

León X, sesión 8, con estas palabras: «*Damnamus, sancto approbante Concilio, omnes asserentes animam intellectivam esse mortalem*».²¹¹ Y añade el Canon que consta el no ser mortal del Evangelio: «Que el enemigo puede dar muerte al cuerpo, no a la alma».²¹² Compruébalo también el concilio Vienense sub Clemente V,²¹³ y refiérese en la segunda Clementina *de Trinitate et Fide Catholica*, § Porro.²¹⁴ Lo que

celebrado cinco sesiones, y le sucedió Giovanni di Lorenzo de' Medici (1475–1521), como León X, papa de la Iglesia católica de 1513 a 1521. Este papa concluyó el concilio, entre cuyos acuerdos estuvo la condena de Piero Pomponazzi y de su doctrina de negación de la inmortalidad del alma, reconociendo además la existencia de un alma distinta para cada hombre.

²¹¹ Quevedo cita a través del libro que ha declarado que utiliza como base de su argumentación, del jesuita Francisco Suárez, *Partis secundae summae theologiae Tractatus tertius De anima*, cap. X, § 10 (en la edición que creo que utiliza Quevedo, de 1621, en página 49): «Et in primis Consil. Lateran. sub Leone X, sess. 8: grauis- simis verbis hoc declarauit, dicens: *Cum diebus nostris nonnulli ausi sint dicere de natura animae rationalis, quod mortalis sit, et aliqui temere philosophantes secundum saltem philosophiam verum esse asseuerent: sacro approbante Concilio, damnamus, ac reprobamus omnes asserentes animam intellectuam mortalem esse*».

²¹² *que el enemigo puede dar muerte al cuerpo, no a la alma*: «No tengáis miedo a los que matan el cuerpo, que el alma no pueden matarla» (*Mateo* 10, 28).

²¹³ *Concilio Vienense sub Clemente V*: se refiere al Concilio celebrado en la catedral de Vienne (Francia) entre el 16 de octubre de 1311 y el 6 de mayo de 1312. El principal acuerdo que se tomó en ese concilio fue la supresión de la orden de los Templarios, pero también se trató de la condenación de errores de los Begardos sobre la perfección espiritual, y se declaró (decreto I) que el alma es verdadera y esencialmente forma del cuerpo, de forma que cualquier persona que se atreva a partir de ese momento a afirmar, defender o sostener obstinadamente que el alma racional o intelectual no es la forma del cuerpo humano, de sí mismo y esencialmente, debe ser considerado un hereje. Para más detalle, puede leerse una traducción al inglés del decreto en *Papal Encyclicals Online*, «Council of Vienne 1311-1312 A.D.» <<http://www.papalencyclicals.net/Councils/ecum15.htm>> [20/03/15].

²¹⁴ Quevedo sigue al padre Francisco Suárez, *Partis secundae summae theologiae Tractatus tertius De anima*, Liber I, *De substantia, essentia et informatione Animae rationalis*, cap. 12. *Vtrum principium intelligendi in hominis sit vera forma substantialis eius, ac subinde in omni proprietate anima sit, & vocetur*, § 6, edición citada [1621:64].

opones a mis demostraciones opongo a tus dudas, para mostrarte que sin ser condenado en cosa de fe, no puedes tenerlas. Y para absolverme de haber dicho que con razones demuestro verdad que es de fe, te refiero pocos renglones de los padres de la Compañía de Jesús del colegio de Coímbra, y del curso que imprimieron de filosofía, que es sólo en el que Aristóteles habla con su lengua: texto, y no chisme de lo que uno dice de otro, que dice que lo dijo. Da la filosofía elocuente y escolástica y erudita el latín sin el sayago²¹⁵ de barbarie; enseña y deleita. Los maestros que leyeren por él, fácilmente harán a sus discípulos maestros.²¹⁶

Vengamos a las palabras: son en el comentario *De anima*, en el tratado *De anima separata*, disputación I, *De Immortalitate, et natura animae*, artículo 3, página 510, al fin: «*Oppones tamen non videri posse demonstrari animae nostrae immortalitatem, cum sit dogma de Fide tenendum.*²¹⁷ *Sed occurrendum, non omnia quae Fides docet supernaturali cognitione teneri oportere, si alioquin satis sint perspecta naturali lumine, ut omnium hominum futurum interitum, metallorum venas in Hispania, quae cum naturalia sint, naturaeque lumine nota, in divinis tamen oraculis habentur. Secus de propositione illa Deus est, quam licet naturali lumine quis notam habeat, ad iustificationem tamen requiri, ut supernaturali cognitione approbetur docent meliores Theologi, ob illam*

²¹⁵ *sayago*: igual que *sayagués*, «habla arrusticada que se finge dialecto leonés de la comarca de Sayago, utilizada por personajes villanescos en el teatro español de los siglos XV al XVII» (*DRAE*).

²¹⁶ *curso que imprimieron de Filosofía [...] maestros*: se refiere a los comentarios de los tres libros *De anima* de Aristóteles, con el texto en griego glosado y comentado en latín, obra del padre Emmanuel de Goes, cuya primera edición se imprimió en Coímbra en 1598: *Commentarii Collegii Conimbricensis Societatis Iesu in tres libros De anima, Aristotelis Stagiritae...* Además de las ediciones de Coímbra, se hicieron durante el siglo XVII otras muchas, principalmente en Colonia, por el impresor Zetznero, en Lyon (por Cardon) y en Venecia (por Baba).

²¹⁷ *cum sit dogma de Fide tenendum*: Así aparece el texto en la cita de Quevedo, pero en los comentarios conimbricenses el texto aparece así: *cum inferius ostendendum sit id dogma de Fide esse*. La palabra que sigue, *tenendum* no está en los comentarios.

*D. Pauli sententiam ad Haebreos, 11: 'Credere oportet accedentem ad Deum, quia est'*²¹⁸»,²¹⁹

Ya que no puedes negarme la dignidad de tu alma, la naturaleza ni la independencia para poder existir separada del cuerpo, quiero aliñarte el entendimiento y barrer dél el polvo y la basura con que le tienen desaseado las falsas aprehensiones, que en él te han sido güéspedes²²⁰ desagradecidos, pues pagan la posada en ruina y desprecio. Fuiste a graduar tu locura de docta, y tu impiedad de sacrosanta, y tu ignorancia de sabiduría, con las palabras del sabio *Ecclasiastés*, 3: «*Unus interitus est hominum, et iumentorum, et aequa utriusque conditio. Sicut moritur homo, sic et illa moriuntur: similiter spirant omnia, et nihil habet homo iumento amplius: cuncta subiacent vanitati, et omnia pergunt ad unum locum, de terra facta sunt, et in*

²¹⁸ Hebreos 11, 6: *Sine fide autem impossibile est placere Deo. Credere enim oportet accedentem ad Deum quia est, et inquirentibus se remunerator sit.* Y así, sin fe es imposible agradar a Dios. «Pues es necesario que el que se llega a Dios crea que hay Dios, y que es remunerador de los que le buscan».

²¹⁹ Los detalles precisos que indica Quevedo sobre la localización del texto, nos permiten atrevernos a pensar que la edición que tiene delante de los comentarios conimbricenses al *De anima* de Aristóteles es de Lyon, del impresor Cardon en cualquiera de estas dos ediciones (1600 o 1604). En ninguna otra de las muchas editadas en el siglo XVII que he consultado coincide que la cita de Quevedo esté al final de la página 510. Tampoco en la del mismo Cardon de 1612 (que termina la obra en la página 469). De ser así, parece que Quevedo emplea (a menos que tome de otros lugares las citas, lo que justificaría las variaciones que se producen en el texto en las primeras líneas) varias ediciones de la obra de Aristóteles: la traducción al latín de Ioannes Argyropoulus interprete, en la edición de Salamanca de Portonaris, la *conimbricensis* (con texto en griego y comentarios en latín) de los jesuitas, en edición de Lyon, de Cardon (de 1600 o de 1604), y posiblemente, si nos atenemos a la errata que hemos señalado en nota 187, la de Colonia de herederos de Lazari Zetzneri, de 1617. Pudiera ser también que la alusión errónea al texto al que alude esa nota se debiera a una indicación del corresponsal al que enviaba Quevedo los cuadernos de esta parte de la obra (el padre Pimentel), que podía tener tal vez la edición de Colonia de 1617.

²²⁰ *güéspedes*: huéspedes, personas alojadas en casa ajena.

terram pariter revertuntur».²²¹ ¿Puede igualarse a tu desatino algún rematado frenesí? Pues para solamente negar todo el Testamento Viejo y Nuevo, das crédito al sonido y superficie destas palabras, pretendiendo que la Sagrada Escritura sólo sea verdadera en lo que te parece que se desmiente a sí misma en todo; pues quien niega la inmortalidad de l'alma, niega la figura y lo figurado. Uno de los textos más literales contra tu opinión es este que alegas por ella. No alegaras la cláusula deste libro sagrado, si leyeras todo el libro. Con todos sus capítulos te respondo, sin que por mía puedas recusar alguna palabra. El padre Francisco Xuárez, en el libro citado, cap. X, respondiendo a los argumentos contrarios a este, que es el primero, dice: «*In hoc loco Eccles. 3, solum fit comparatio inter hominem et bruta animalia, quoad conditiones, quae corporis mortalitatem consequuntur*».²²² Cita por esta interpretación la autoridad de san Hierónimo;²²³ hace al cabo mención de la respuesta de Hugo, imitando al gran padre, de Salonio vienense, de Olimpiodoro «*qui aliam interpretationem adhibet, nomine iumentorum homines secundum sensum viventes intelligi*».²²⁴ Rubrica este sentir el padre Xuárez con la siguiente nota: «*Sed illa mystica est*».²²⁵

Para el entendimiento bien acostumbrado esto sobra por solución; empero el tuyo, tan distraído, juzgo que necesita de ser porfiado para ser persuadido. No eres capaz de aquella luz por la falta

²²¹ *Eclesiastés* 3, 19-20: «Por eso una es la muerte de los hombres, y de las bestias, e igual la condición de entrambos: como muere el hombre, así también aquellas mueren: del mismo modo respiran todos, y nada tiene el hombre más que la bestia: todo está sujeto a vanidad, y todas las cosas caminan a un lugar: de tierra fueron hechas, y en tierra igualmente se vuelven otra vez».

²²² Francisco Suárez, *Partis secundae summae theologiae tractatus tertius de anima*, I, 10, 36 [1621:55].

²²³ «Nam ut ibi notat Hieronymus, dixerat Ecclesiastes cap. 2 sapientis, et stulti unum esse interitum [...]» *Ibidem*.

²²⁴ Quevedo pone *intelligi*, pero el texto de Suárez dice: *intelligens*.

²²⁵ Con ello finaliza el texto 36. Francisco Suárez, *Partis secundae summae theologiae tractatus tertius de anima*, I, 10, 36 [1621:55].

de la vista. Mejor guía el palo al ciego que una hacha,²²⁶ por bordón²²⁷ te ofrezco mi sentir en este lugar. Salomón, a mi entender, escribió este libro del *Ecclesiastés* contra los ateístas, que sólo tienen por dios al vientre, por gloria los deleites, por felicidad y bienaventuranza la golosina, probando que los persuade el vicio a que, pues su vida muere como la de los animales, que la vivan como ellos la viven. ¿Y este es el lugar que enseñando quieres que escandalice? Pretendió Salomón curar deste error a los hombres y desengañarlos de todos los halagos y pretensiones del mundo y terrestres; por eso tantas veces repite: «*Omnia quae sub Sole fiunt*. Todo lo caduco que está debajo de la luz del sol».²²⁸ Para poder persuadir a esto, exagera en el primero y segundo capítulo su grandeza, diciendo que fue rey poderosísimo; sus tesoros, refiriendo sus incomparables riquezas, su opulencia; contando los jardines, los palacios, su sabiduría en el sumo grado que la tuvo, sus deseos, sus pensamientos, sus gustos; y esto para que los que desengañaba diesen crédito sin podersele negar en cosa tan halagüeña, a experiencia tan llena de majestad y ciencia tan eminente. Y porque no se ofendiesen con el desengaño, empieza en sí propio a llamar vanidad cuanto fue y hizo y tuvo y supo; con lo cual la reprehensión se admitía por calidad derivada de tan esclarecida corona y no se aborrecía por nota. Dice mi Séneca que si los pobres que desean ser ricos se aconsejasen con los que lo son, que oyendo los cuidados que tienen, las invidias que padecen, los temores que sufren, las solicitudes que los arrastran, los ladrones que los acechan, que ningún mendigo desearía ser poderoso.²²⁹

²²⁶ *hacha*: la vela grande de cera, compuesta de cuatro velas largas juntas, y cubiertas de cera, gruesa, cuadrada y con quatro pabilos (*Autoridades*).

²²⁷ *bordón*: el báculo en que se sustenta el que camina a pie (*Covarrubias*).

²²⁸ *Ecclesiastés* 4, 3.

²²⁹ Séneca trata en más de un lugar de su obra de que la pobreza no solo resulta segura, sino también beneficiosa (por ejemplo en *Consolación a su madre Helvia*, tratando de mitigar el dolor que el confinamiento del filósofo había provocado en su madre (*Diálogos*, [1996:112-113]). En varias de las epístolas morales considera la pobreza un bien ventajoso. El concepto se halla también en las *Epístolas morales a Lucilio*, en la 17 «La pobreza es necesaria para la sabiduría» y la 20 «Necesidad de

Por esto soberanamente Salomón, para que su consejo sea recibido de los que codician dignidades, riquezas, entretenimientos, gloria en edificios, deleites y estudio de cosas humanas, afirma que tuvo y fue lo uno y lo otro. Desde el tercero capítulo, donde está el lugar desta controversia, empieza a referir lo que vio en el mundo y en los suyos. Advierte que no dice que no hay otro bien para el hombre sino el comer y el beber, sino que conocía que no le había; y en otras partes, que lo vio. Que los hablaba con ironía, en el mismo capítulo se conoce, y en todo el libro lo probaré, v. 16: «*Vidi sub sole in loco iudicii²³⁰ impietatem, et in loco iustitiae iniquitatem. Et dixi in corde meo: Iustum et impium iudicabit Deus, et tempus omnis rei tunc erit.*»²³¹ Ya ves que este lugar dice que hay dios y juicio en que su provi-

la constancia y del espíritu de pobreza» (1986:163-167 y 176-180) pero creo que la alusión de Quevedo se puede ver más clara en *De la tranquilidad del ánimo*, dirigido a Anneo Sereno, en el cap.VIII, cuando el filósofo considera que la hacienda es más una carga que un bien: «hallarás que la hacienda es la que nos pone mayor gravamen; y así debemos ponderar cuán más ligero dolor es no tenerla que el perderla después de tenida; y con esto conocemos que, al paso que la pobreza es menor materia de tormento, lo es de daño: porque te engañas si juzgas que los ricos sufren más animosamente las pérdidas. [...] y así verás que viven más contentos aquéllos en quien jamás puso los ojos la fortuna, que los otros de quien se apartó. [...] ¿Tienes por más dichosos a Demetrio y a Pompeyano, que no hubieron vergüenza de ser más ricos que Pompeyo, haciéndoseles cada día relación de los criados que tenían igual que al Emperador se le hace de los soldados de su ejército, habiendo poco antes sido las riquezas de éstos dos esclavos que, sustituyéndolos, servían por ellos, y un aposento algo más acomodado? [...] Pídenme de comer y vestir mis criados, siendo forzoso dar sustento a los estómagos de tantos voraces animales, siéndolo asimismo el vestirlos, y el vivir cuidadoso de sus arrebataadoras manos, siendo inexcusable el servirnos de quien siempre vive con llantos y quejas. Más dichoso es aquél que a nadie debe cosa alguna, sino es a quien con facilidad puede negar la paga, que es a sí mismo». Séneca, *De la tranquilidad del ánimo (a Sereno)*, En *Tratados Filosóficos*, traducción de Pedro Fernández Navarrete, Madrid, Luis Navarro Editor, 1884, vol. 1. Accesible en formato digital en la *Biblioteca del Pensamiento* <<http://www.e-torredobabel.com/Biblioteca/Biblioteca-del-Pensamiento.htm>> [04/02/2015].

²³⁰ iudicii] iudicii *Vulgata*.

²³¹ *Eclesiastés* 3, 16-17. «Vi debajo del sol, en el lugar del juicio, la impiedad y, en el lugar de la justicia, la iniquidad. Y dije en mi corazón: al justo, y al impío juzgará Dios, y entonces será el tiempo de toda cosa».

dencia desagrarará el mundo. Este antecede al que tú alegas. Quiso que, como triaca, previniese el veneno que se le seguía. El hablar irónicamente es sagradamente misterioso, es lenguaje de la Sagrada Escritura, es de Dios. Desta manera habló a Adán, Génesis, cap. III, v. 22: «*Ecce Adam quasi unus ex nobis factus est*». ²³² Y Miqueas a Acab, cuando a su primer pregunta sobre si iría a la guerra, le dijo: «Ve a Rhamoth Galaat, y vencerás» ²³³; siendo así que a otra instancia del Rey le dijo que si iba, moriría, y dónde, y de qué, con las señas horribles de su muerte en su sangre. Este estilo sigue frecuentemente Salomón en este libro, lo que prueba con evidencia de las proposiciones que, repartidas por él, asisten como antídotos, y de la conclusión del cap. XII y último. Las proposiciones son estas: «*Melius est videre quod cupias, quam desiderare quod nescias: sed et hoc vanitas est, et praesumptio spiritus*. ²³⁴ Que es mejor ver lo que se desea que desear lo que no se sabe». Es decir, que se dé más crédito a los ojos que a la fe. Y ésta es la raíz literal de todo el ateísmo. Pues destas palabras, condenándolas, no sólo dice Salomón que son vanas, sino presunción del espíritu. En el cap. 7, v. 2: «*Melius est nomen bonum, quam unguenta pretiosa: et dies mortis die natiuitatis. Melius est ire ad domum luctus, quam ad domum conuiuii: in illa enim finis cunctorum admonetur hominum, et vivens cogitat quid futurum sit. Melior est ira risu*»:

²³² Génesis 3, 22. «He aquí Adam, cómo se ha hecho uno de nos». El padre Scío, en su traducción añade una nota aclaratoria sobre la ironía de estas palabras (a que alude Quevedo): «Usa el Señor de un lenguaje humano, en el que se encierra una ironía, con la que quiso humillar la soberbia y orgullo de Adam, como si dijera: He aquí el estado a que Adam ha sido reducido por su desobediencia. Él pretendía ser como uno de nos, y tener un conocimiento perfecto de todas las cosas; mas por una experiencia muy funesta conoce ahora los bienes que yo le di, y que ha perdido por su culpa, y los males en que voluntariamente se ha precipitado».

²³³ Traslado libre de Quevedo de la *Vulgata*, Reyes III 22, 6: *Congregavit ergo rex Israël prophetas, quadringentos circiter viros, et ait ad eos: Ire debeo in Ramoth Galaad ad bellandum, an quiescere? Qui responderunt: Ascende, et dabit eam Dominus in manu regis.* «Juntó pues el rey de Israel los profetas, cerca de cuatrocientos hombres, y díjoles: ¿Debo ir a pelear contra Ramoth de Galaad, o estarme quieto? Los cuales respondieron: Sube, y el Señor la pondrá en la mano del rey».

²³⁴ *Ecclesiastés* 6, 9.

*quia per tristitiam vultus corrigitur animus delinquentis. Cor sapientium ubi tristitia est, et cor stultorum ubi laetitia».*²³⁵ Esta cláusula sola era bastante a probar con evidencia que en todas las que dice que son de igual condición y que mueren de una manera los hombres y las bestias, que su bien y felicidad es comer y beber y pasar con alegría su vida, no sólo habla irónicamente, sino que da vaya,²³⁶ digámoslo así, para afrentar a los impíos.

En el cap.VIII: «*Etenim quia non profertur cito contra malos sententia, absque timore ullo filii hominum perpetrant mala. Attamen peccator ex eo quod centies facit malum, et per patientiam sustentatur; ego cognoui quod erit bonum timentibus Deum, qui verentur faciem eius*».²³⁷ ¿Cuál amenaza más rigurosa que ésta, ni que más claramente hable con los que tienen por solo bien sus apetitos y deleites, pues dice que sólo habrá bien para los que temen a Dios? Empieza el cap. IX casi recopilando los antecedentes en severo desengaño: «*Omnia haec tractavi in corde meo, ut curiose intelligerem. Sunt iusti, atque sapientes, et opera eorum in manu Dei; et tamen nescit homo utrum amore, an odio dignus sit: sed omnia in futurum servantur incerta, eo quod universa aequae eveniant iusto, et impio, bono, et malo*».²³⁸ Cuán sublimes puntos de teología toca esta

²³⁵ Ecclesiastés 7, 2-5. «Mejor es buen nombre que bálsamos preciosos, y el día de la muerte que el día del nacimiento. Mejor es ir a la casa del luto, que a la casa del convite: porque en aquella se recuerda el fin de todos los hombres, y el que vive piensa lo que ha de ser. Mejor es el enojo que la risa: porque con la tristeza del rostro, se corrige el ánimo del que peca. El corazón de los sabios está en donde hay tristeza, y el corazón de los necios en donde hay alegría».

²³⁶ *da vaya*: dar la vaya es «burlar de alguno; de *baye*, que son palabras de burla en toscano». (Covarrubias).

²³⁷ Ecclesiastés 8, 11-12. «Pues por cuanto la sentencia no es proferida luego contra los malos, los hijos de los hombres cometen males sin temor alguno. Mas por lo mismo que el pecador cien veces hace mal, y se le sufre con paciencia, he conocido yo que tendrán bien los que a Dios temen, los que respetan su presencia».

²³⁸ Ecclesiastés 9, 1-2. «Todas estas cosas traté en mi corazón, para entenderlas diligentemente: Los justos y los sabios, y las obras de ellos están en las manos de Dios: y con todo eso no sabe el hombre si es digno de amor o de odio. Mas todo se reserva incierto para lo venidero, pues todas las cosas acontecen igualmente al justo y al impío, al bueno y al malo».

cláusula no es deste discurso el ponderarlos. Solo es del caso advertir cuán evidente razón da con silogismo formado de la eternidad de la alma, del juicio de Dios para ella en la segunda vida. Y para declararse Salomón en qué cosas habló irónicamente, en cuanto a lo que parece aconseja de beber y comer, y deleites y pasar en ellos la vida y juventud (que es el primero punto), dice el cap. XI y penúltimo: «*Si annis multis vixerit homo, et in his omnibus laetatus fuerit, meminisse debet tenebrosi temporis, et dierum multorum: qui cum venerint vanitatis arguentur praeterita. Laetare ergo, iuvenis, in adolescentia tua, et in bono sit cor tuum in diebus iuuentutis tuae, et ambula in viis cordis tui, et in intuitu oculorum tuorum: et scito quod pro omnibus his adducet te Deus in iudicium*». ²³⁹ ¿Qué ironía más clara que decir: «Alégrate, mancebo, en tu mocedad y espáciense tu corazón en bienes en los días de tu edad floreciente, y entreténte en los caminos de tu deseo, y satisfazte de cuanto vieren tus ojos» (que es todo cuanto parece que ha aconsejado), añadiendo consecutivamente: «Y sabe que por todo esto te juzgará Dios?». Desempeñé mi sentir en descifrar el intento deste libro cuanto a la primera parte, de dos que trata.

La segunda es probar que habló de la misma manera en el lugar que ocasionó este discurso, en el cap. 3: «Uno mismo es el fin de los jumentos y el del hombre, y igual la condición de entrambos; como muere el hombre, mueren ellos. De una misma manera espira todo, y nada tiene más el hombre que el jumento. Todo está sujeto a vanidad, y todo camina a un mismo lugar; de tierra fueron hechos, y igualmente vuelven a ser tierra. ¿Quién supo si el espíritu de los hijos de Adán sube a lo alto, o si el espíritu de los jumentos descende a lo bajo?». ²⁴⁰ Ya está respondido que los igualó en ser

²³⁹ *Eclesiastés* 11, 8-9. «Si el hombre viviere muchos años, y en todos ellos se alegrare, no debe acordar del tiempo tenebroso y de los días largos, pues cuando vinieren ellos, serán convencidas de vanidad las cosas pasadas. Alégrate, pues, mancebo, en tu mocedad, y en bien esté tu corazón en los días de tu juventud, y anda por los caminos de tu corazón, y por las miradas de tus ojos: pero sabe que por todas estas cosas te traerá Dios a juicio».

²⁴⁰ *Eclesiastés* 3, 19-21. «*Idcirco unus interitus est hominis et jumentorum, et æqua utriusque conditio. Sicut moritur homo, sic et illa moriuntur. Similiter spirant omnia, et nihil*

mortales y en el morir los hombres y las bestias. Añado yo que, para que se corriesen,²⁴¹ se lo dijo por ironía tan repetidamente y sin distinción alguna. Pruébalo el cap. XII y postrero, que empieza poniéndole ceniza:²⁴² «*Memento Creatoris tui in diebus iuventutis tuae, antequam veniat tempus afflictionis, et appropinquent anni, de quibus dicas: Non mihi placent*».²⁴³ Todo el capítulo le pone delante de los ojos la ruina de su cuerpo y la disminución de su hermosura y fortaleza, en metáforas doctísimas, porque los fragmentos de su presunción le den doctrina y no asco. Mas por declarar que había asimilado al hombre con los jumentos en el fin del cuerpo, dice al fin: «*Et reuertatur pulvis in terram suam unde erat*»;²⁴⁴ cosa que en aquella parte sucede de la misma manera a las bestias. Y por haber dicho: «¿Quién sabe si el espíritu de los hijos de Adán sube, o si el de los jumentos baja?» para que no se entienda que lo pregunta porque lo duda, como si respondiera: «Yo lo sé», añade consecutivamente: «*Et spiritus redeat ad Deum, qui dedit illum*. Y el espíritu vuelva a Dios, que le dio».²⁴⁵ Deberáse por lo menos el saber que Salomón no sólo hizo este libro, sino que le hizo comento de sí propio en unos capítulos con otros.

habet homo jumento amplius: cuncta subjacent vanitati, et omnia pergunt ad unum locum. De terra facta sunt, et in terram pariter revertuntur. Quis novit si spiritus filiorum Adam ascendat sursum, et si spiritus jumentorum descendat deorsum?»

²⁴¹ *se corriesen*: se avergonzasen.

²⁴² *poniéndole ceniza*: agudeza de Quevedo al establecer una conexión entre el consejo que a continuación traslada, de *Eclesiastés* 12, 1, que comienza por el imperativo de futuro en latín «Memento» y la advertencia que pronuncia el sacerdote el *Miércoles de Ceniza* al hacer una cruz con la ceniza en la frente de los fieles (que comienza con la misma palabra, a la que sigue la sentencia de *Génesis* 3, 19): «*Memento quia pulvis es et in pulverem reverteris*» (recuerda que polvo eres y en polvo te convertirás).

²⁴³ *Eclesiastés* 12, 1. «Acuérdate de tu Criador en los días de tu juventud, antes que venga el tiempo de la aflicción, y se acerquen aquellos años de los que digas: No me placent».

²⁴⁴ *Eclesiastés* 12, 7. «Y se torne el polvo a su tierra de donde era».

²⁴⁵ *Eclesiastés* 12, 7.

No solamente Salomón respondió al que pregunta: «¿Quién sabe si el ánimo del hombre sube?» sino mi Séneca, al principio de la epístola 86: «*In ipsa Scipionis Africani villa iacens haec tibi scribo, adoratis manibus eius et ara, quam sepulchrum esse tanti viri suspicor: animum*²⁴⁶ *quidem eius in caelum, ex quo erat, redisse persuadeo mihi*». ²⁴⁷ Todo lo dijo: que subía, con decir que «volvió al cielo»; y con decir «de dónde era», declaró la naturaleza e inmortalidad de la alma. Advierto que es error de los que dijeron que las almas estaban criadas, decir que vinieron del cielo. Hasta en esto no resbaló Séneca. «Del cual era», dijo; legitimándole por digno del cielo en sus virtudes, que pondera.

Y porque los sin Dios, cuando no pueden defender que son como las bestias con este lugar que he declarado, para mostrar, blasfemos, que tienen las bestias igual mérito con Dios que los hombres, alegan en el salmo XXXV de David el verso 8: «*Homines, et iumenta saluabis, Domine*. Salvarás, Señor, los hombres y los jumentos». ²⁴⁸ No entendiendo la palabra «Salvarás Señor», desconfiáis de respuesta en cosa que no tiene dificultad. El salmo empieza: «*Dixit iniustus ut delinquat in semetipso*. Dijo el injusto para pecar en sí mismo». ²⁴⁹

Parece que habla este primero verso con el que injustamente, alegando el otavo verso, peca en sí, comparándose en la salvación a los jumentos. El gran padre san Agustín (esto es nombrarle

²⁴⁶ En algunas ediciones de Séneca, *Epístolas* 86, 1, como indica Moya [2014:212], aparece *animam* (ediciones de Basilea, 1529; Lyon, 1555), por lo que podemos deducir que en esta ocasión pudo usar Quevedo otra, como la de París, Petrus Chevalier, 1613, en que aparece como lo cita Quevedo «*animum*». La cita, en esta edición, está en página 373.

²⁴⁷ Séneca, *Epístolas* 86, 1. En traducción de Roca Meliá (1989) vol. II, pp. 68-69: «Te escribo estas líneas mientras descanso en la misma quinta de Escipión el Africano, después de haber venerado sus manes y el altar que sospecho que constituye la tumba de tan egregio varón. Tengo la convicción de que su espíritu ha vuelto al cielo del que procedía».

²⁴⁸ *Salmos* 35, 7.

²⁴⁹ *Salmos* 35, 2.

dos veces), escribiendo sobre este salmo y vers. dice: «*Magna est misericordia tua, et multiplex misericordia tua, Deus: et hanc das et hominibus et iumentis. Salus enim hominum a quo? A Deo. Nunquid salus iumentorum a Deo non est? Qui enim fecit hominem, ipse fecit et iumenta; quia vtrumque fecit, vtrumque saluat: sed salus iumentorum temporalis est. Sunt autem, qui pro magno hoc petunt a Deo, quod dedit iumentis. Multiplicata est misericordia tua Deus, vt non solum hominibus, sed et iumentis detur, quae datur hominibus? ista carnalis et temporalis salus. Ergo homines non habent aliquid apud Deum exceptum, quod iumenta non mereantur, et quo iumenta non perveniant? Habent plane. Et ubi est quod habent? Filii autem hominum sub tecmine alarum tuarum sperabunt*».²⁵⁰

Palabras, que en el mismo verso octavo se dieron prisa a mostrar la diferencia entre los jumentos y el hombre. Satisfecho quedarás del entendimiento propio del verso de David, mas yo te ligitaré las palabras. Decir que Dios salva los hombres y los jumentos, no solo es frasi de David, sino de Dios. Cap. 6 del Génesis, v. 19; dijo Dios a Noé: «*Et ingredieris arcam tu, et filii tui, uxor tua, et uxores filiorum tuorum tecum. Et ex cunctis animantibus universae carnis bina induces in arcam, ut vivant tecum*».²⁵¹ ¿Ves que cuando salvó en el arca al hombre, en ella juntamente salvó los animales? Porque salvar es

²⁵⁰ San Agustín, *Enarratio in Psalmal*. In Psalmum XXXV, 11-12, *PL* 36, 319. «Grande es tu misericordia, y se manifiesta de muchas formas, ¡oh Dios!, y la das a los hombres y a las bestias. La salud de los hombres, ¿de quién procede? De Dios. Pero ¿acaso la salud de las bestias no dimana de Dios? El que hizo al hombre, hizo también las bestias; el que hizo a ambos, a ambos salva; pero la salud de las bestias es temporal. Hay algunos que piden a Dios, como gran cosa, lo que dio a las bestias. Se multiplicó tu misericordia, ¡oh Dios!, para que esta carnal y temporal salud que se da a los hombres, no se le dé sólo a ellos, sino también a las bestias. 12. Luego ¿no tienen los hombres algo propio de Dios que no merezcan ni lleguen a conseguir las bestias? Lo tienen sin duda. ¿Dónde está lo que tienen? Los hijos de los hombres esperan bajo la sombra de tus alas». Traducción de Balbino Martín Pérez, O. S. A., *Obras de San Agustín en edición bilingüe XIX. Enarraciones sobre los Salmos* (1º). [1964:565-566].

²⁵¹ *Génesis* 6, 18-19. «Y entrarás en el arca tú y tus hijos, tu mujer y las mujeres de tus hijos contigo. Y de todos los animales de toda carne meterás dos en el arca, para que vivan contigo».

en esta parte amparar, defender y conservar. Y en el capítulo VIII, v. 1: «*Recordatus autem Dominus Noe, cunctorumque animantium, et omnium iumentorum, quae erant cum eo in arca, adduxit spiritum super terram, et imminutae sunt aquae*».²⁵² Como su misericordia dispuso que entrasen en el arca los animales con el hombre, para salvarlos con él de la universal inundación, se acordó de ellos y del hombre cerrados en el arca, para enjugar con su espíritu las aguas y volver el mar a la prisión de sus orillas; desahogó las cabezas de los montes, porque aquel bajel (que navegaba flota póstuma de un mundo, para empezar otro) descansase en sus frentes de tan largo naufragio. No sólo salva Dios el género de los animales en sus especies, sino un animal solo: en la jumenta de Baalán²⁵³ verás esta misericordia providente. *Números*, cap. XXII, v. 32: «*Et dixit ei Angelus Dei: cur percusisti asinam tuam tertio hoc? Et ecce 'ego exii in dilationem tuam, quia non est urbana via tua ante me. Et cum vidisset me asina, declinavit a me tertio hoc: et nisi declinasset, nunc sane te quidem interfecissem, illam vero incolumem conseruassem*». Así se lee en los Setenta.²⁵⁴

No se contentó Dios con dar a la jumenta, para su defensa, habla con milagro tan raro; sino que añadió, para salvarla de la ira del Profeta, un ángel que le amenazase y la defendiese con tan severas palabras para él y tan favorables para ella. Hasta la bestia que no quiere ir donde la manda su dueño, por ser contra la voluntad de Dios, tiene palabras dadas del cielo y ángel que la ampare.

²⁵² *Génesis* 8, 1. Quevedo comete un lapsus al poner «Dominus» en lugar de «Deus», como aparece en el libro del Génesis en la *Vulgata*. «Y acordándose Dios de Noé y de todos los animales, y de todas las bestias que estaban con él en el arca, hizo venir viento sobre la tierra, y se disminuyeron las aguas».

²⁵³ Balaam es la forma correcta, pero Quevedo escribe Baalam.

²⁵⁴ *Números* 22, 32. Quevedo ha usado, como anuncia, la versión de la *Biblia Septuaginta* o *Biblia de los Setenta*. En la edición *Vetus Testamentum secundum LXX*, (1588:204). «Y el ángel de Dios le dijo: ¿por qué castigas tercera vez a tu borrica? Yo he venido para oponerme a ti, porque tu camino es perverso y contrario a mi. Y cuando la burra me vio, se apartó de mí por tercera vez, y si no se hubiera desviado del camino cediendo el lugar al que se le oponía, yo te hubiera muerto, y ella viviría».

Claramente conoces que ni el lugar del Ecclesiastés citado te mancomunó en l'alma con las bestias, ni el del salmo treinta y cinco las mancomunó contigo. Sólo hay en la Sagrada Escritura un lugar, a cuya imitación habías de igualarte con ellas. Es en la historia del profeta Jonás. Cap. 3, v. 7. Trata de los vicios y pecados bestiales de la ciudad de Nínive y de su rey, y cómo, de miedo de las amenazas del profeta, arrepentido y acogíéndose al sagrado de la penitencia, mandó pregonar: «*Homines, et iumenta, et boves, et pecora non gustent quidquam, nec pascantur, et aquam non bibant. Et operiantur saccis homines, et iumenta.* Los hombres, los jumentos y los bueyes y las demás bestias no coman cosa alguna, ni las consientan pacer, ni beban agua; y cúbranse con silicios²⁵⁵ los hombres y las bestias». ²⁵⁶

He reparado en que no pudiendo el ayuno de las bestias ser mérito, sino ahorro, parece delirio el decreto del rey de Nínive; y mayor, mandar que hombres y jumentos vistiesen un mismo traje de dolor y arrepentimiento y que juntamente mandase el ayuno y silicios a los hombres y animales. Por otra parte, consideré que no podía ser despropósito, habiéndole dictado tan verdadera y fervorosa contrición, que mereció se revocase sentencia pronunciada con tan misterioso acuerdo y notificada con tan eficaz pregón. Y me persuado que esta fue la diligencia más mortificada y la confesión de sus culpas más meritoria, por cuenta de su vergüenza, pues habiendo aprendido de los brutos la bestialidad irracional en los vicios y abominaciones, quisieron, confesándose discípulos suyos, castigarse afrentosamente en sus maestros. Y entonces mostraron que les pesaba de haber vivido como bestias y que su penitencia era por haberlo sido, cuando las igualaban consigo en la penitencia y en el traje de ella, que fue decir: «Pues no nos diferenciamos de los jumentos en la vida, no nos diferenciamos en el tratamiento de reos». Véase como padrón infame la penitencia de los hombres, bestias por malicia, en las bestias por naturaleza. Sólo desta manera

²⁵⁵ *silicios*: cilicios; es decir, saco o vestidura áspera que se usaba antiguamente para la penitencia (*DRAE*).

²⁵⁶ *Jonás* 3, 7-8.

quisiera yo que te igualaras con los brutos, por haberte dejado persuadir de ellos que lo eres o que tienen la misma alma que tú y el propio entendimiento.

No me contento con haberte quitado las cataratas con que no vías;²⁵⁷ quiero quitarte las nubes de los ojos, porque no veas mal. Tú te contentabas de estar ciego; yo no me contento de que veas poco y mal, sino bien y mucho. Oído habrás a algún desalmado inmortal enemigo de la inmortalidad, que en el Concilio Constantinopolitano²⁵⁸ VI, acto 11, se afirma que la alma no es inmortal por naturaleza, sino por gracia;²⁵⁹ y que aunque la sentencia es de Sofronio en su epístola, fue recibida de todo el concilio, y que pudo fundarse en las palabras de san Pablo, I, Timo. 6, en que dice, hablando de Dios: «*Qui solus habet immortalitatem*».²⁶⁰ Responde el padre Francisco Xuárez: «*Animam esse immortalem beneficio Dei creantis, et conseruantis illam, quod beneficium lato modo gratia interdum vocatur, ut in prolegomenis de Gratia latius explicamus. Huic etiam gratiae iuxta praesentis materiae capacitatem opponitur immortalitas, seu perpetuitas, quae nullam dependentiam, ab alterius voluntate libera, eiusque influxu habeat, et sic dicitur solus Deus immortalis: 1, Timo. 6.*

²⁵⁷ vías: veías. La reducción del hiato en esta forma de imperfecto de indicativo (veías > vías) era ya arcaizante en tiempo de Quevedo.

²⁵⁸ Concilio Constantinopolitano VI: El Sexto Concilio de Constantinopla, no reconocido por la Iglesia Ortodoxa, se celebró en Constantinopla (869-870) estando en Roma de papa Adriano II. Es considerado para la Iglesia Romana el cuarto concilio (octavo ecuménico). Fue convocado por el emperador bizantino Basilio I el Macedonio para confirmar la destitución de Focio como patriarca de Constantinopla. Focio, principal instigador del cisma del siglo IX entre las Iglesias de Oriente y Occidente, fue depuesto.

²⁵⁹ Quevedo traslada el argumento del padre Suárez, *De anima, Liber primus de substantia, essentia et informatione animae rationalis*, cap. X, § 8: «Secundo argumentor ex Concilio Constantinopolitano VI. Act. 11 ubi docet animam non esse immortalem per naturam, sed per gratiam. Et quanuis illa sententia sit Sophronij in sua Epistola. ab uniuerso tamen Concilio recepta est. Potuitque fundari in Paulo 1. Tim. 6 de Deo dicente, *Qui solus habet immortalitatem*». En edición citada [1621:49 col a].

²⁶⁰ 1 Timoteo 6, 16. «El que solo tiene inmortalidad».

*Nihilominus tamen anima licet a Deo conservante pendeat natura sua, merito etiam natura sua immortalis dicitur, tum quia per mortem, et²⁶¹ propriam corruptionem desinere non potest: tum etiam quia ex nulla potentia intrinseca, ad vllum desinendi modum per extrinsecam Dei potentiam annihilari possit, ut in citato loco fusius explicavi.*²⁶² Hasta aquí el venerable y doctísimo doctor y padre Francisco Xuárez.

Sin perjuicio de la inmortalidad del alma, es verdad que Dios solo tiene inmortalidad sin principio como sin fin, pues la alma, aunque no tendrá fin, tuvo principio cuando fue espirada.

Ya no puedes apelar a otra cosa sino al temor que dices que todos tienen a la muerte, y que este, tan universal y tan grande y tan propio de la naturaleza, no le tuviera el hombre si la alma fuera inmortal y hubiera otra vida. Mira cuán diferentes pensamientos tenemos los dos, que cuando tú me preguntas y opones esto, quería yo oponerte y preguntarte que por qué razón algunos (y no pocos) no temieron la muerte que les daban. Otros la tomaron por descanso y medicina y libertad. Muchos la desprecian por cualquier cosa cada día y muchos más la han codiciado enamorados de ella en los innumerables mártires.

Asentemos que el compuesto que resulta de cuerpo y alma que se llama hombre, y es el que se disuelve, naturalmente teme la muerte (pues el cuerpo solo no es hombre, sino cadáver, y la alma separada no es hombre, sino espíritu); y haber sido engendrado el cuerpo para la alma, y ella criada para animar el cuerpo, y aunándose en una vida por toda ella en compañía tan intrínseca, no sólo por naturaleza, sino por razón de amistad, deben sentir el divorcio, aun creyendo que la resurrección los ha de restituir. En los amantes, con flaqueza; en los amigos, con amor, nos facilita este punto la ausencia

²⁶¹ *et*: en el original de Suárez, *vel*.

²⁶² Quevedo utiliza todo el razonamiento, y luego la cita textual (como indica) del padre Francisco Suárez, *De anima, Liber primus de substantia, essentia et informatione animae rationalis*, cap. X «*Vtrum principium intelligendi hominis, seu anima humana immortalis, seu incorruptibilis ab extrinseco sit*», § 37. En la edición citada [1621:55 col. b].

forzosa, pues sabiendo que han de volver y restituirse los unos a los otros, se apartan aquellos con lágrimas, estos con tristeza.

Esto supuesto, digo que son muy pocos los que temen la muerte y muchos los que temen el acabar de morir.²⁶³ Cierto es que el hombre desde que nace empieza a morir y que el pie recién nacido, que no puede dar paso en la vida, le da en la muerte, y que la muerte tiene en su poder todo lo que pasó y, asimismo, que en la juventud está difunta y sepultada la niñez, y la juventud en la mocedad, y ésta en la edad varonil, y la edad varonil en la consistente, esta en la vejez, y la vejez en la decrepitud: de manera que quien más vive, es seis veces difunto y seis veces sepulcro de sí mismo.²⁶⁴

²⁶³ *son muy pocos los que temen la muerte y muchos los que temen el acabar de morir*: en diversas obras y géneros formula Quevedo este tópico de que comenzamos a morir en el mismo instante de nuestro nacimiento, inspirado en reflexiones senecistas y neostoicas. Así lo expresa, por ejemplo, en el *Sueño de la muerte*: «La muerte no la conocéis y sois vosotros mismos vuestra muerte, tiene la cara de cada uno de vosotros y todos sois muertes de vosotros mismos; la calavera es el muerto y la cara es la muerte y lo que llamáis morir es acabar de morir y lo que llamáis nacer es empezar a morir y lo que llamáis vivir es morir viviendo y los huesos es lo que de vosotros deja la muerte y lo que le sobra a la sepultura», edición de Ignacio Arellano en Francisco de Quevedo, *Obras completas en prosa* I, 1 [2003:404]. Asimismo en *Las cuatro fantasmas*: «Nacemos para vivir, y vivimos muriendo y para morir, y morimos para nacer a segunda vida» (p. 306), y «Nace el hombre y vive sin saber que vive, y empieza a vivir y a morir juntamente» (p. 314) edición de Alfonso Rey (*OCP*, vol. 4, tomo 1).

²⁶⁴ *en la juventud está difunta y sepultada la niñez [...] seis veces sepulcro de sí mismo*: reitera Quevedo en varios lugares de su obra (tanto en prosa como en verso) esta formulación de que la vida representa muchas muertes sucesivas hasta que llega la muerte final, inspirado seguramente en Séneca (*Epístola* 24, 21): «mors non una venit, sed quae rapit ultima mors est» (edición de L. D. Reynolds). Así, repite en *Las cuatro fantasmas de la vida*: «Señor don Manuel, hoy cuento yo cincuenta y dos años, y en ellos cuento otros tantos entierros míos. Mi infancia murió irrevocablemente, murió mi niñez, murió mi juventud, murió mi mocedad, ya también falleció mi edad varonil. Pues, ¿cómo llamo vida una vejez que es sepulcro, donde yo propio soy entierro de cinco difuntos que he vivido?» (edición Rey-Alonso en *OCP*, vol. 4, tomo 1, p. 312). Y así en el soneto: «¡“Ah de la vida”! [...] En el hoy y mañana y ayer junto | pañales y mortaja; y he quedado | presentes sucesiones de difunto» (edición Alfonso Rey, *Poesía Moral (Polimnia)*, [1992:172].

También es verdad, por esta razón, que son raros los hombres que saben contar su vida. ¿Quién no dice «*veinte u cuarenta años tengo*», debiendo decir, «*no tengo veinte u treinta o cuarenta años*», pues no se puede negar que los ya vividos los tiene la muerte? Por lo cual es sin duda que la mayor parte de la muerte pasamos en risa y fiesta, y que solamente humedecemos con lágrimas el último día suyo. Estas más son señas de amarla que de temerla, pues el sentimiento es de que se acabe y cuando se acaba.

Cuenta, si puedes, los hombres que con vidas vendibles a miserable sueldo, no sólo de su voluntad, sino alegres, han rogado consigo a los ejércitos, sabiendo que en sus oídos no ha de asistir otra voz sino *mata* o *muere*. Suma, si alcanza a su infinidad el guarismo, los que han degollado las victorias,²⁶⁵ los que han acabado las flechas, los que ha despedazado la artillería, los que el fuego ha hecho ceniza, los que el mar ha sumergido. Junta a estos los que la gula ahoga, los que la soberbia despeña, los que la envidia consume, los que la lujuria apesta,²⁶⁶ los que la avaricia envenena, los que la ira atosiga.²⁶⁷ Añade los gladiadores²⁶⁸ de la venganza, cuyas vidas son facinoroso²⁶⁹

²⁶⁵ *los que han degollado las victorias*: es decir, los que han tenido que ser degollados para que se consiguieran las victorias.

²⁶⁶ *los que la lujuria apesta*: es decir, los que contraen enfermedades venéreas.

²⁶⁷ *los que la ira atosiga*: *atosigar* es emponzoñar con tósigo (veneno). En la clasificación de Hipócrates y Galeno de los temperamentos fundamentales, la ira o cólera era propia del temperamento bilioso o colérico, caracterizado por el predominio de bilis amarilla. ¡Cuántos propensos a la ira (nos dice Quevedo) han perecido envenenados de su propia bilis!

²⁶⁸ *gladiadores de la venganza*: *gladiator* era el que con la espada sola, en los juegos públicos de los Romanos, batallaba con otro hasta quitarle la vida o perderla (*Autoridades*), pero Quevedo emplea esta formulación para referirse a hombres contemporáneos suyos ávidos de revancha, que se ofenden con poco y que difícilmente se ven desagraviados por los que los ofenden, propiciando con su actitud una espiral de violencia.

²⁶⁹ *facinoroso*: igual que *facineroso*: delincuente, malvado, lleno de delitos, desbochado y disoluto (*Autoridades*). Quevedo emplea una forma más semejante a la fuente latina: *facinorosus*.

espectáculo del mundo; y con estos los ambiciosos, inventores de tragedias, que tienen manchadas con sangre las historias, y la noticia con ceño de escándalos y escarmientos. No olvides los que las conjeturas de la medicina o los yerros del médico entierran. Compáralos con los que viven sus días y verás con cuánto exceso son más los que buscan la muerte que los que la aguardan; los que se van y venden a ella, que los que la esperan; los que se matan, que los que se mueren. Confesarás que tiene muy poco séquito la muerte natural en los difuntos.²⁷⁰

Pues dime, ¿qué miedo es éste de la muerte, que me opones en los hombres, si cosas tan viles como amparar Troya un robo de una mujer liviana (y vengar la Grecia una liviandad suya) persuadió a buscar la muerte por mar y tierra tantas naciones y a hacer soledad la Asia?²⁷¹ Si las ambiciones competidoras de César y Pompeyo, armando los padres contra los hijos y contra sí misma la república,²⁷² y contra ella todos los contornos del mundo, calentaron las

²⁷⁰ *Confesarás que tiene muy poco séquito la muerte natural en los difuntos*: Walter Ghia [1990:371-372] confronta el fragmento que sigue, en que Quevedo argumenta sobre la facilidad y estupidez con que los hombres arriesgan la vida y otro pasaje de los *Essais* de Montaigne [1962:452-453] en que este autor considera absurdo que el hombre se jacte de su capacidad superior de producir muerte y pone de manifiesto los motivos triviales y banales que han originado las grandes empresas guerreras. Ghia da por sentado que Quevedo se inspira en Montaigne pero que, de manera improvisada, el español da una brusca inversión del sentido al texto de Montaigne. En mi opinión, aunque Quevedo pudiera tener en mente el texto del francés, ni lo sigue ni lo distorsiona.

²⁷¹ *amparar Troya un robo de una mujer liviana [...] y a hacer soledad la Asia?*: alusión a uno de los más sangrientos conflictos bélicos de la antigüedad, según la mitología y el relato épico de Homero, la *Iliada*. La *Guerra de Troya* enfrentó a una coalición de ejércitos aqueos contra la ciudad de Troya, y la causa (a que alude Quevedo) fue el rapto (o rapto consentido —por eso la califica de *liviana* nuestro autor—) de Helena, esposa de Tindareo, rey de Esparta, por parte de Paris, hijo del rey de Troya.

²⁷² *ambiciones competidoras de César y Pompeyo, armando los padres contra los hijos y contra sí misma la república*: se refiere al conflicto militar que conocemos como *Segunda Guerra Civil de la República de Roma*, que tuvo lugar entre el 49 a. C. y el 45 a. C., a causa del enfrentamiento de Julio César contra la facción tradicionalista

espadas en las venas parientas, y con ansia se fueron a empalagar con la abundancia de sus cuerpos la hambre de los lobos, despreciando con fastidio sus cadáveres los buitres; si por el frenesí de Alejandro²⁷³ y por la inconsideración de Jerjes²⁷⁴ y el odio de

y conservadora del senado (representada por Pompeyo Magno). La guerra finalizaría con la derrota de los Pompeyanos y el ascenso definitivo de César al poder absoluto como dictador romano, y como indica Quevedo, fue un enfrentamiento muy sangriento, que implicó no solo a Roma, sino a territorios muy alejados de la capital (César eliminó a su adversario en Grecia).

²⁷³ *frenesí de Alejandro*: se refiere a Alejandro III de Macedonia (356 a. C. - 323 a. C.), rey de Macedonia desde 336 a. C. hasta su muerte, más conocido como *Alejandro Magno* o el *Grande*. Educado por Aristóteles, a la muerte de su padre (el rey Filipo II) logró imponer su autoridad sobre los pueblos sometidos a Macedonia y continuó su ofensiva en el imperio persa. En sus trece años de reinado conquistó el imperio aqueménida y consiguió cambiar el panorama político de la zona de tal manera, que se convirtió en un mito y su figura en casi divina. Proyectaba una expedición a Arabia cuando le sobrevino la muerte, por paludismo, según la versión oficial, aunque existían sospechas de que había sido envenenado. Quevedo califica la intensa actividad bélica de Alejandro como *delirio furioso* que llevó a muchos hombres a la muerte.

²⁷⁴ *inconsideración de Jerjes*: Jerjes I, (circa 519-465 a. C.), rey de Persia desde 485 a. C. En la Biblia aparece como Asuero (*Libro de Esther*). Hijo del rey Darío I, su primera acción como rey fue sofocar brutalmente una rebelión en Egipto (satrapía de Persia en aquel tiempo). Dedicó más de tres años a preparar una gran flota y un ejército para luchar contra los griegos, que habían vencido a los persas en la batalla de Maratón (490 a. C.). Los historiadores antiguos cifran en casi tres millones de guerreros el ejército de Jerjes, y Heródoto cuenta que las fuerzas persas incluían 1.207 naves que seguían al ejército a lo largo de la costa. El rey persa envió a su ejército a través de Tracia, Tesalia y Lócrida. En el desfiladero de las Termópilas derrotaron a las fuerzas espartanas lideradas por Leónidas I, que a pesar de ser derrotado logró retrasar durante diez días a los persas. Estos siguieron avanzando hasta llegar a la periferia del Ática; atacaron e invadieron Atenas, que había sido abandonada. Los templos de la Acrópolis fueron incendiados. Su suerte, sin embargo, cambió cuando la flota persa fue vencida en la batalla de Salamina, y más tarde, los persas sufrieron las derrotas de Platea y Eurimedonte, con que los persas fueron rechazados del territorio griego. Jerjes murió asesinado por su visir Artábano, quien promovió el ascenso de su hijo Artajerjes I al trono del imperio. Quevedo parece acusar a Jerjes de falta de consideración y reflexión que condujo a la muerte a muchos seres humanos.

Aníbal²⁷⁵ y la rabia precipitada de Sila y Mario,²⁷⁶ hicieron al orbe de la tierra y al mar sepulcros de su habitación, ¿qué temor puede ser este, que le vence pequeño interés, que le consuela un apetito infame, que le desprecia una fama de corto vuelo, que le disuade a infinitos la locura o la venganza o la ambición o la crueldad de uno, sin admitir preceptos del escarmiento ni consejos de los desengaños, desde el principio de la vida del mundo hasta hoy? Pues si el temor de Dios (que es todo espiritual y divino), con fe, esperanza y caridad, virtudes del alma teologales, encaminan la voluntad y dan eficacia al entendimiento para persuadir al hombre con este temor, no sólo el desprecio del temor de la muerte corporal, sino ansia codiciosa de padecerla, claramente se conoce que hay en nosotros mismos caudal eterno y sabidor de otra vida sin fin.

Que esto sea así, recorre tu memoria por toda la jerarquía de innumerables mártires y los verás dar música con himnos a los garfios que los arrancan las entrañas, abrazar cariñosos las cruces

²⁷⁵ *el odio de Aníbal*: el asunto del «odio de Aníbal» a los romanos fue muy difundido en la historiografía romana. Polibio narra en el libro III de sus *Historias* (Polibio III, 11. 5-7) que Aníbal, derrotado tras la Segunda Guerra Púnica, buscó asilo en la corte de Antíoco III *El Grande* y que allí le narró al rey cómo su padre (Amílcar Barca, general cartaginés) cuando iba a pasar a conquistar Hispania con sus tropas, ofreció un sacrificio a los dioses y le instó (Aníbal era entonces un niño de nueve años) a jurar odio eterno a Roma, la más encarnizada enemiga de Cartago. Después de Polibio, casi todos los historiadores que tratan de la guerra mencionan el *juramento de Aníbal*. La escena del niño jurando ha sido motivo recurrente de las artes plásticas.

²⁷⁶ *la rabia precipitada de Sila y Mario*: alude a las causas de la Primera Guerra Civil de la República de Roma, que terminaría con la instauración del imperio romano por César Augusto. El conflicto se inició por la competencia entre los dos adalides de facciones enfrentadas en el senado (los *Optimates* –dirigidos por Lucio Cornelio Sila– y los *Populares* –comandados por Cayo Mario–). Ambos aspiraban al honor de dirigir la guerra contra Mitrídates VI, rey del Pongo, que había invadido cruentamente la provincia romana de Asia. Sila obtuvo respaldo del senado para dirigir la guerra, pero los adversarios, acudiendo a la asamblea popular, hicieron nulo el acuerdo y concedieron el mando a Mario. Se produjo un enfrentamiento militar entre ellos, que derivó en sangrientas represiones. Finalmente, Sila derrotó a los *populares*, pero sorprendentemente, poco después se retiró de la vida pública.

que los suspenden, salir a recibir con las gargantas el golpe de los cuchillos, bendecir las fieras que los despedazan y ser apacible alimento a su hambre, guisarse en el fuego con alegría que los sazona para Dios en la inmortalidad. No escriben esto los escritores eclesiásticos solos; léese en los ídólatras. Cornelio Tácito dice «que a los cristianos vivos los revestían de pieles de fieras, para que fuesen montería apetecible al coraje de los lebreles, y que Nerón los encendía en luminarias vivas que venciesen con su resplandor la noche».²⁷⁷ Y a su pesar vencieron, ardiendo, la de la idolatría,²⁷⁸ pues donde fueron ceniza, son venerados; y las cenizas que fueron escarnio son reliquias, y donde los justificaron los adoran, y donde tuvieron horcas tienen altares.

Y porque no te acojas a que todo esto se lee, ayer te dio la Compañía de Jesús un ejemplo a ti y al mundo, singular, en mil y seiscientos y cuarenta y dos años de nuestra redención;²⁷⁹ un

²⁷⁷ Cornelio Tácito dice «que a los cristianos [...] con su resplandor la noche»: «et pereuntibus addita ludibria, ut ferarum tergis contacti laniatu canum interirent, aut crucibus adfixi aut flammandi, atque ubi defecisset dies in usum nocturni luminis urerentur», Tácito, *Anales* 15, 44.

²⁷⁸ *vencieron, ardiendo, la de la idolatría*: ha de entenderse, por el antecedente: «vencieron, ardiendo, la noche de la idolatría».

²⁷⁹ *ayer te dio la Compañía de Jesús un ejemplo [...] en mil y seiscientos y cuarenta y dos años de nuestra redención*: *ayer* ha sido empleado por Quevedo en el sentido que suele tener la expresión coloquial «ayer como quien dice» para recalcar que dispone de ejemplos contemporáneos para su argumentación, y no solo del pasado. Aureliano Fernández Guerra, en su edición, considera que el año que indica (1642) «fue una distracción de Quevedo [...] Nuestro autor, por escribir 1637, puso la fecha corriente». En efecto, el padre Mastrilli sufrió su martirio el 17 de octubre de 1637, y Quevedo lo sabía muy bien, pues poco después de ser encarcelado en San Marcos de León, comenzó a redactar en «este año de 1640» lo que califica de «epítome» del que conservamos manuscrito autógrafo (BNE, signatura: Res/157): *El martirio pretensor del mártir, el único y singular mártir solicitado por el martirio, venerable, apostólico y novilísimo Padre Marcelo Francisco Mastrilli [sic], napolitano, hijo del Santo Patriarca de la Compañía de Jesús. Autor: el común sentir de la pluma de un discípulo de los trabaxos*. Solo escribió doce páginas y su opúsculo quedó inacabado. Declara casi al comienzo haber leído la obra del jesuita Ignacio

mártir, pretendido y solicitado del martirio que, cuidadoso, fue a buscar el cielo a Nápoles para el Japón, despachando con esta legacía un santo español por un italiano: a San Francisco Javierre, que a las mismas regiones fue a buscar el cuchillo, que se escondió a su cuello, para que llevase a él el del nobilísimo y venerable mártir Marcelo Mastrilli.²⁸⁰ Dejo la relación del milagro, remitiéndome al libro que de su vida y muerte escribió el muy docto y erudito padre Joan Eusebio Nieremberg, de la Compañía de Jesús.²⁸¹ Toda

Stafford: *Historia de la celestial vocacion, misiones apostolicas y gloriosa muerte del Padre Marcelo Franco Mastrilli* (Lisboa, por Antonio Álvarez, 1639 –de 136 páginas en tamaño 4º, con un grabado del martirio–). Expone Quevedo a continuación que «Diose a la estampa en Madrid, este año de 640 la misma misión y historia con título de vida del venerable y apostólico varón Marcelo Francisco Mastrili, en mayor volumen [...] su autor [...] padre Joan Eusebio Nieremberg»: *Vida del dichoso y venerable Padre Marcelo Francisco Mastrilli, de la Compañía de Jesus* (Madrid, María de Quiñones, 1640 –de 134 folios en tamaño 4º; es decir, prácticamente el doble en extensión que la obra de Stafford, que va paginada–). Parece extraño que Quevedo confundiera por distracción, como sugiere Fernández Guerra, algo tan importante como la fecha. Considero posible que, dado que el manuscrito autógrafa de *Providencia de Dios* es una copia autógrafa en limpio, pudiera ser que en el borrador inicial apareciera la fecha de 1640 (en alusión no tanto al martirio como al relato del mismo por el padre Nieremberg, y la corrigiera al pasar la copia a limpio en 1642. En el manuscrito *M* en este pasaje pone la fecha «mil y seiscientos y quarenta y un años» (fol. 71r. –a lápiz, 37r–).

²⁸⁰ *un mártir, pretendido y solicitado del martirio [...] Marcelo Mastrilli*: Marcello Francesco Mastrilli (1603-1637) fue un misionero jesuita italiano que sufrió martirio en Japón en el Monte Unzen durante el *shogunato Tokugawa*, que había prohibido el cristianismo católico en 1614. En 1633, mientras estaba enfermo en Nápoles, tuvo en dos ocasiones una visión del misionero jesuita español san Francisco Javier que le predijo el martirio. Mastrilli recuperó milagrosamente la salud (milagro atribuido a san Francisco Javier) y navegó a Japón posiblemente con la pretensión de reconvertir al famoso apóstata Cristóvão Ferreira. Nada más llegar a Japón, Mastrilli fue arrestado. En Nagasaki sufrió tortura, fue colgado por los pies boca abajo durante tres días y luego decapitado con catana.

²⁸¹ *remitiéndome al libro que de su vida y muerte escribió [...] Joan Eusebio Nieremberg: Vida del dichoso y venerable Padre Marcelo Francisco Mastrilli, de la Compañía de Jesus, que murió en el Iapon por la fe de Christo, sacada de los procesos autenticos de su vida y muerte*. A su Alteza [...] Baltasar Carlos. La dedica, y mandó dar a la estampa

la ciudad de Nápoles, toda Italia vio partir al padre Marcelo Mastrili en busca del martirio con gozo y alegría incomparable; vímosle en la corte todos, viéronle sus majestades, de quienes se despidió; fue testigo la ciudad de Lisboa del alborozo y afecto con que iba a buscar la muerte, que le estaba aguardando en Japón; viéronle en Nangasaqui morir como lo dijo y lo deseó; vímosle hacer con su muerte finezas prometidas a la esposa, pues por ella dejó padre y madre. Este hazañoso enamorado de la muerte, nuestros ojos le han visto. Tres virtudes desaparecieron el miedo de su cuerpo: fe, esperanza y caridad. Estas de l'alma son; y con ellas l'alma, dando conocimiento de su inmortalidad al cuerpo, debajo de las fianzas de su resurrección, le amartela²⁸² de la muerte que por sí temía.

Y porque ya que no puedes negar con razón alguna la inmortalidad de la alma, no resbales a la opinión ridícula y fabulosa de Pitágoras, que decía que las almas se pasaban de unos cuerpos en otros, repitiendo en diferentes personas nueva vida.²⁸³ Esto llamaron μετεμψυχωσιν.²⁸⁴ O en la de Empédocles (que nombraban

Don Geronimo Valle de la Cerda, en Madrid, por María de Quiñones, 1640. Va acompañado de una estampa calcográfica al principio, con la representación del martirio. Según Crosby [1998:219], como la fe de erratas de esa edición «lleva la fecha del 4 de mayo de 1640, queda claro que lo vio Quevedo en San Marcos en la segunda mitad de dicho año. Es la primera referencia concreta y fechada de la actividad de Quevedo en la cárcel».

²⁸² *amartela*: *amartelar* es «enamorar, solicitar y acariciar a alguna persona» (*Autoridades*). Es decir, que con las virtudes dichas, el alma, a sabiendas de que volverá a reunirse con el cuerpo en la resurrección, seduce al cuerpo, temeroso de la muerte, para no temer el martirio.

²⁸³ *Y porque ya que no puedes negar [...] nueva vida*: Quevedo envía al Padre Pimentel (S.I.), con carta de 15 de octubre de 1642, el último cuaderno de lo que hasta ese momento solía llamar el *Tratado de la inmortalidad del alma*, que se habría terminado en esos días, y que comenzaría en esta parte del texto. La carta comienza: «Remito a Vuestra Señoría el tercer cuaderno, en que con el ejemplar de Tertuliano, burlo de Pitágoras y de Empédocles, viendo que aquellas locuras no merecen respuesta seria sino matraca». Ver Crosby, carta 20 [2005:94-95 y 236].

²⁸⁴ *opinión ridícula y fabulosa de Pitágoras [...] μετεμψυχωσιν*: la *metempsychosis* o *metempsychosis* es una antigua doctrina filosófica griega basada en la creencia

μετενσωμάτωσιν)²⁸⁵ quiere decir volver las almas de los hombres, o en premio o en castigo, a vivir en cuerpos de bestias, y las bestias en cuerpos de hombres. Estas locuras, aun el buen seso no las tolera en los poetas, si no los socorre la alegoría; ¿cómo lo consentirá en los filósofos? De Pitágoras refiere Ovidio que dijo se acordaba que él mismo había sido antes en la guerra de Troya Euforbo; y que en Delfos conoció, siendo Pitágoras, el escudo que traía cuando era Euforbo, y daba particularmente razón de las señales que en él había.²⁸⁶ Tertuliano, tratando de esto en el libro *De anima*, dice: «*Quomodo credam non mentiri Pythagoram, qui mentitur*

de la constitución triple del ser humano (espíritu, alma y cuerpo), que afirma el traspaso de ciertos elementos psíquicos de un cuerpo a otro después de la muerte. Vulgarmente se alude a ella, aunque no sea exactamente lo mismo, como *reencarnación* y *transmigración de las almas*. El *orfismo* y el *pitagorismo* siguieron esta creencia, y fue aceptada por Empédocles, Platón, Plotino y los neoplatónicos, que consideraron que permitía justificar la teoría de la preexistencia del alma que desembocaría, con Platón, en la teoría de la *Reminiscencia*.

²⁸⁵ *la de Empédocles (que nombraban μετενσωμάτωσιν)*: la *metensomátosis* es una doctrina espiritual, variante de la reencarnación, que cree en la transición o cambio de partes materiales de un cuerpo en otro (el significado literal de *metensomátosis* es «desplazamiento del cuerpo»). A diferencia de la *metempsychosis*, la transición no involucra el alma. El budismo contempla la *metensomátosis* en sus diferentes ramas de pensamiento.

²⁸⁶ *De Pitágoras refiere Ovidio [...]* razón de las señales que en él había: Ovidio, *Metamorfosis* 15, 160-164. El libro XV de las *Metamorfosis* contiene el conocido como *discurso de Pitágoras*, donde se pone en boca de este filósofo (versos 153-170) la exposición de su noción de la inmortalidad del alma, mediante la transmigración de un ser humano a un animal o viceversa. Pitágoras se pone a sí mismo como ejemplo, pues dice que recuerda que en la guerra de Troya era Euforbo el Pantoida (hijo de Pantoo), el hábil lancero que logró herir a Patroclo, según la *Iliada*, y que murió a manos de Menelao (el menor de los Atridas). A continuación (versos 160-164) declara que recientemente ha reconocido el escudo en el templo de Juno, en la Abantea Argos. Es el fragmento a que alude Quevedo: «ipse ego (nam memini) Troiani tempore belli | Panthoides Euphorbus eram, cui pectore quondam | haesit in adverso gravis hasta minoris Atridae; | cognovi clipeum, laevae gestamina nostrae, | nuper Abanteis templo Iunonis in Argis!». Edición: *P. Ovidi Nasonis Metamorphoseon*, The Latin Library <<http://www.thelatinlibrary.com/ovid.html>> [03/04/15].

ut credam?».²⁸⁷ Ninguno puso tanto precio al engaño, a nadie debió tanto el embuste: siete años estuvo debajo de tierra con paciencia de cadáver, ensayándose de difunto en sepultura estudiada, componiéndose de muerto en la color y fiereza inculta, con la humedad²⁸⁸ y lobreguez, sólo porque viéndole creyesen que había resucitado los que, por no haberle visto, creyeron había muerto.²⁸⁹ ¡Extraño y costoso frenesí, querer ser vivo y muerto todo junto, y con hacer creer que resucitaba un vivo, persuadir que siendo Pitágoras, había sido Euforbo y que él se conocía otro que fue! Quien tal fábula inventó con injuria de la salud propia, con engaño de la misma vida por siete años sepultada, padeciendo hambre, ocio y tinieblas, que tuvo en tanto precio el fastidio del cielo y perseveró en esquivar la luz del sol, ¿a qué temeridad no se arrojaría? ¿cuál curiosidad le quedaría por tentar para informarse de la señal de aquel escudo que embrazaba para defender su embeleco?

²⁸⁷ Tertuliano, *Liber de anima*, cap. 28, PL 2, 698. «¿Cómo creeré que no miente Pitágoras, ese que engaña para que se le crea?». Traducción de Ramos Pasalodos [2001:109]. Quevedo no pone el signo de interrogación.

²⁸⁸ *humidad*: humedad.

²⁸⁹ *Ninguno puso tanto precio al engaño [...] creyeron había muerto*: Quevedo realiza una larga glosa a partir de aquí (como reconocerá más abajo) del capítulo XXVIII y siguientes del *Liber de Anima* de Tertuliano. Este padre de la Iglesia dedicó ocho capítulos de esta obra a refutar la reencarnación, manifestando la incompatibilidad de la misma con la concepción cristiana. La resurrección como quicio central del cristianismo precisa que la carne que resucita sea la misma que integró el sujeto humano, algo que no podría darse si hay transmigración o reencarnación. Censura la postura de Pitágoras y Platón. El comentario de Quevedo en este punto se corresponde con el pasaje siguiente: «Si uero Samius sophista Platoni auctor est de animarum recidiuatu reuolubili semper ex alterna mortuorum atque uiuentium suffectione, certe ille Pythagoras, etsi bonus cetera, tamen ut hanc sententiam extrueret, non turpi modo, uerum etiam temerario mendacio incubuit. Cognosce, qui nescis, et crede nobiscum. Mortem simulat, subterraneo latitat, septennio illic patientiam damnat; interea quae de posteris defunctis ad fidem rerum esset relaturus ab unica conscia et ministra matre cognoscit. Vt satis sibi uisus est corpulentiam interpolasse ad omnem mortui ueteris horrorem, de adytis fallaciae emergit ut ab inferis redditus». Tertuliano, *De anima* 28, 2, PL 2, 697.

Respondamos a la opinión. Si los que mueren o murieron son los que volvieron a vivir y viven, siempre fuera uno mismo el número de los hombres, y los hombres los mismos, y cada hombre muchos. Pudieran conversar uno que es con muchos que ha sido. Los primeros hombres vivos fueran de los muertos y los muertos otra vez de los vivos, y volvieran a ser vivos los mismos muertos, y supuesto que de los mismos se hacía esta repetición, siempre hubiera el mismo número, ni más ni menos. Esto contradice toda la verdad aun en los profanos comentarios de la antigüedad, afirmando que de pequeño número fue creciendo el humano linaje poco a poco; y era forzoso que todos aquellos que poblaron el primero mundo, no hubiesen sido otros, y que siempre sean y hayan sido los mismos. Y vemos que después acá crecieron en tan inmensa multitud las gentes, que congojaba el concurso las ciudades y fatigaba los claustros de los reinos, obligando las molestias de los sobrados a descansarse con solemnes transmigraciones que llaman *μετοικία*.²⁹⁰ Deseando desembarazarse de la inundación popular, vertían enjambres de vulgo en otros fines, inundándolos. Y como vemos, el orbe cada día crece en cultura, adornado con mejor aliño que el primero.

Todo tiene disposición, todo está conocido; cualquier parte es tratable. Las famosas soledades,²⁹¹ por ancianas, ya las borraron amenísimas caserías;²⁹² las heredades domaron lo cerril de los bosques;²⁹³ las arenas aprendieron, sembradas, a dar cosechas; a las peñas enseñaron a consentir los árboles que en ellas se plantan; enjúganse

²⁹⁰ *μετοικία*: migración, cambio de lugar, residencia o morada.

²⁹¹ *soledades*: lugares desiertos, tierra no habitada (*Autoridades*). Este pasaje y lo que sigue traslada y glosa el libro XXX de Tertuliano, *De anima*, PL 2, 699-700.

²⁹² *caserías*: la *casería* es una casa que está hecha y situada en el campo, que suele servir para que vivan los que cuidan de la hacienda (*Autoridades*).

²⁹³ *domaron lo cerril de los bosques*: *cerril* es adjetivo para calificar a lo que está por sujetar y domar (normalmente aplicado al ganado). Metafóricamente, vale para grosero, tosco, rústico, sin urbanidad, doctrina, ni educación (*Autoridades*).

las lagunas;²⁹⁴ y hay tantas ciudades como en otro tiempo chozas. Ya ni las islas que hurtaron al mar la tierra y se hurtaron a la tierra con el mar, ni son peligro ni amenaza; ni los escollos amedrentan. En todas partes hay casas, pueblo, república y vida: sumo testimonio de la continuada frecuencia humana. Pesados somos al mundo, apenas nos bastan los elementos, angosta nos viene la tierra, el aire tasado a la respiración; ya no puede la naturaleza sufrirnos. Por esto la peste, la hambre, las guerras, las ruinas y naufragios se han de acetar²⁹⁵ por remedio, como tonsura²⁹⁶ (digámoslo así) de la superfluidad²⁹⁷ insolente del género humano. ¿Y cómo, semejantes hoces y guadañas derribando de una vez tanta infinidad de vidas, nunca después de los mil años temió el mundo esta restitución de muertos a vivos? Y esto lo hubiera hecho sensible la igualdad de la pérdida y de la restitución. Y ¿por qué, pues, no antes de mil años, que es el plazo que Pitágoras puso, y no consecutivamente a la mortandad, han de volver a ser vivos los muertos? Pues si luego no se rehace lo acabado, peligra de acabarse en tanto tiempo lo poco que restaba. Si las almas que vivieron en otros cuerpos son diferentes en los que vuelven a vivir, ya no son los mismos los vivos de los que murieron. Si son las mismas, han de volver con

²⁹⁴ *enjúganse las lagunas*: entiéndase que se desecan las lagunas artificialmente, como signo del progreso de los tiempos hacia un mundo más urbanizado como el que está describiendo.

²⁹⁵ *acetar*: aceptar, admitir.

²⁹⁶ *tonsura*: Quevedo emplea el mismo término que Tertuliano (*De anima* 30 –PL 2, 700–): «Reuera lues et fames et bella et uoragines ciuitatum pro remedio deputanda, tamquam tonsura insolescentis generis humani». La tonsura, desde los inicios de la Edad Media, era el corte de pelo (generalmente en la coronilla) al que eran sometidos en una ceremonia los varones que desearan entrar a formar parte del primer grado clerical. Simboliza renuncia al mundo y renacimiento a otra vida dejando los pecados anteriores. En su origen, la tonsura era señal de humillación, y en algunos casos y culturas, de infamia, y en este sentido está utilizado por Tertuliano y Quevedo; es decir, que la soberbia e insolencia del hombre, que ha llevado a un desarrollo cívico y económico desmesurado, requiere de vez en cuando ser humillado, castigado, con peste, hambre, guerras, ruina.

²⁹⁷ *superfluidad*: demasía y exceso (*Autoridades*).

las mismas condiciones y inclinaciones por que fueron conocidas, para que las conozcan.

En tanto número de vivos y muertos, sólo ha habido un Pitágoras que fue cuatro veces alma de cuatro diferentes hombres, lo que él solo dijo de sí. Afirma que había sido Euforbo, que fue soldado valiente y famoso por las armas y en las batallas; y él fue tan cobarde y afeminado, que huyendo de las guerras en que ardía su patria, Grecia, se fue a Italia, donde todo se entregó a la geometría, astrología y música, natural tan contrario al Euforbo que dice fue. El Pirro que afirma haber sido sólo se deleitaba en pescar peces; Pitágoras ni comerlos quería, por ser animales. Fue, según blasona, Ætálides y Hermotimo: éstos comían con golosina habas; Pitágoras las aborreció de manera que mandaba a sus discípulos que aun no pasasen por donde había habares. ¿Cómo pues son las mismas almas las que se recuperan, si son de tan diferentes ingenios, de tan opuestos institutos y tan contrarias a sí propias?

Hasta aquí Tertuliano, cuyas palabras, sin la ensancha de alguna paráfrasi, no cupieran en mi pluma. No he temido parecer largo, porque ahorrar razones suyas no fuera brevedad, sino hurto o miseria: muchas joyas no son carga, sino tesoro, como pocas piedras siempre son peso. Todo lo que dejo de tan admirable discurso es deuda que me pedirá con razón quien no lee a Tertuliano en su texto.

Pasemos a la *metensomátosis* (así llaman al volver las almas de los hombres a cuerpos de animales, en premio de virtudes o en castigo de vicios). La infamia deste desatino menguado es de Empédocles:²⁹⁸ «*Quia se Deum delirarat* (dice Tertuliano), *idcirco*

²⁹⁸ La infamia deste desatino menguado es de Empédocles: Empédocles de Agrigento (492-432), filósofo y político griego trató de la *metensomátosis* o transmigración en algunos fragmentos de su obra *Purificaciones*. A la entidad que otros filósofos llaman «alma», Empédocles denomina «demon», lo que subraya su carácter divino. El *demon* sobrevive a sucesivos cuerpos en los que se encarna (no solo de hombres, sino también de animales o plantas) manteniendo su identidad, por lo que puede recordar sus anteriores reencarnaciones. El proceso lo concibe el filósofo como

*opinor dedignatus aliquem se heroum recordari, Thamnus et piscis fui inquit, cur non magis et pepo tam insulsus, et chamaeleon tam inflatus? Plane ut piscis, ne aliqua sepulturae conditio reputesceret, assum se maluit in Aetna precipitando. Atque exinde in illo finita sit metensomatosis ut aestiva coena post assum».*²⁹⁹ Mereció el inventor desta bobería bestial por respuesta el escarnio, y sólo pudo Tertuliano, en su afrenta, sazónarle con donaire tan sabroso. No se ha de poner estudio en satisfacer con argumentos a las necedades torpes y a las locuras brutas, sino en castigarlas con desprecio afrentoso. Ocasionolas, en esta parte, vanidad Tertuliano en ocuparse respondiéndolas con veras de filosofía. Yo solamente proseguiré el donaire referido con que empezó, sin apartarme dél en los asuntos.

de ida y vuelta, como un ciclo de purificación: cabe la transmigración a formas inferiores de vida y también a formas superiores, incluso como dioses. Eso exige la observancia de preceptos rituales, como abstenerse de comer carne de animales y ciertos vegetales, como el laurel o las habas. Diógenes Laercio, en *Vidas de filósofos ilustres*, tratando de Empédocles, cita como palabras suyas: «que el alma se viste de toda especie de animales y plantas; pues dice: ‘Muchacho fui, y muchacha, en otro tiempo; | fui planta. ave también, fui pez marino’. (Trad. de Josef Ortiz y Sanz, Madrid, 1792, vol 2, p. 224).

²⁹⁹ Tertuliano, *De anima* 32, PL 2, 702. «Pero Empédocles, ya que en su delirio se creía dios, por ello, supongo, despreciaba recordarse entre los héroes: *arbusto y pez fui*, dice. ¿Cómo no mejor una calabaza, de tan insípido o incluso un camaleón de tan inflado? Sin duda como pez prefirió asarse sepultándose en el Etna para no pudrirse en alguna sepultura más escondida. Y de ahí que en aquellos llevara a cabo la metensomatosis, como una cena veraniega tras el asado». Traducción de Ramos Pasalodos [2001:116]. La edición de Migne presenta una variante con respecto a la que da Quevedo («conditiore putesceret» en vez de «conditio reputesceret»). Esto nos permite suponer que Quevedo empleó no una de las muchas ediciones de la versión del teólogo belga Pamelio (Jacobus Pamelio de Brujas o Jacques de Joigny De Pamele –1536-1587–), sino una de las del humanista y religioso reformador protestante alemán Beato Renano (1485-1547) como la de París: apud Hugonem et haeredes Aemonis à Porta 1545, que no tiene numeración de los capítulos, y en la que el fragmento ocupa el fol. 257v. Pudo usar también la edición de Frisia: Franekerae, excudebat Aegidius Radaeus, 1597 (el fragmento en p. 281). Esta edición, aunque sigue la versión de Pamelio, incluye anotaciones de Beato Renano, y contiene la variante del texto de Quevedo.

Digo, lo primero, que en los secuaces y inventores desta secta reconozco el intento e ingenio y pretensión de los demonios; pues, como se lee en el evangelio de san Lucas, cap. 8, sabiendo que habían de ir a las penas del abismo en saliendo del cuerpo del hombre, por no ir al infierno escogió una legión de ellos entrar en una manada de lechones, lo que les concedió Cristo.³⁰⁰ Sabe su alma destes que en saliendo de su cuerpo ha de ser precipitada al infierno, y por excusarle (como si les valiese), se persuaden entrarán en cuerpos de osos y bueyes y peces y pájaros y culebras. Que calladamente les dictó esta opinión el demonio, asegúralo su ancianidad, y él lo confirmó con el suceso referido. Es autor muy antiguo para discípulo de Empédocles, y la doctrina en los resabios le confiesa autor.

Forzosamente concederán que la justicia que en premio o pena reparte las almas a los animales y a las aves, es la de Dios. Examinemos si merece por su justificación ser de tal juez. Con ser blasfemia tan desvergonzada no ha de provocar mi averiguación a enojo, sino a risa; ha de entretener, no indignar. Tertuliano refiere de Hesíodo que Homero fue vuelto en pavo³⁰¹ (debiólo de leer en obras de aquel poeta, que no llegaron a nuestros tiempos): ¡bien

³⁰⁰ *sabiendo que habían de ir a las penas del abismo [...] lo que les concedió Cristo*: «Había allí una piara de puercos bastante numerosa paciando en el monte, y le rogaron que les permitiese entrar en ellos. Se lo permitió, y saliendo los demonios del hombre, entraron en los puercos, y se lanzó la piara por un precipicio abajo hasta el lago y se ahogó. Viendo los porquerizos lo sucedido, huyeron y lo anunciaron en la ciudad y en los campos», *Lucas* 8, 32-34.

³⁰¹ Tertuliano refiere de Hesíodo que Homero fue vuelto en pavo: Critica las posturas de Pitágoras y Empédocles respecto a la *metempsychosis* y *metempsychosis*. Tertuliano no cita a Hesíodo, como indica Quevedo, sino un sueño de Ennio: «Nimirum magna merces bonis in animalia quaecumque restitui. Pauum se meminit Homerus Ennio somniante, sed poetis nec uigilantibus credam. Et si pulcherrimus pauus et quo uelit colore cultissimus, sed tacent pennae, sed displicet uox, et poetae nihil aliud quam cantare malunt. Damnatus est igitur Homerus in pauum, non honoratus». Tertuliano, *De anima* 33, *PL* 2, 750. Tertuliano también alude a la transmigración de Homero en pavo en *De resurrectione carnis*: «Homerus in pavum recenseantur», *PL* 2, 841.

proporcionada remuneración, en pago de haber cantado mejor que todos arrebatando en suspensión el mundo, embutir aquella alma en un avechucho³⁰² que sólo para graznar tiene voz! En vez de laurearle le empluman;³⁰³ y a aquel antepasado de toda la sabiduría de Grecia (de quien deciede la Academia y el Pórtico, peripatéticos y pirrónicos, a quien refiere Eliano, en su *Varia Historia*, que pintaban rebosando ciencias, y a todos los filósofos satisfaciendo la sed de doctrina con lo que de su vómito bebían) fue premio andarse por los terrones³⁰⁴ repelando hierbas³⁰⁵ o mendigando cucarachas, y cuando más, dándose una hartazga³⁰⁶ de salvados.³⁰⁷ Tuvieron pleito muy reñido siete ciudades sobre cuál era la patria de Homero, y en satisfacción de su eminente ingenio, le hacen pájaro por quien, a persuasión de la gula no delicada, sino fanfarrona, sólo litigan el regatón³⁰⁸ y el despensero sobre si irá al asador u al horno por

³⁰² *avechucho*: Cualquiera ave de mala formación, fea, sucia e inútil. Es voz jocosa. (*Autoridades*).

³⁰³ *en vez de laurearle le emplumar*: Quevedo aprovecha la ocasión para hacer un chiste aprovechando la dilogía del término *emplumar*. En lugar de coronar a Homero con laurel (premio con que se señalaba a los insignes) por ser el mejor poeta de la antigüedad, se le convierte en pavo; es decir, le visten de plumas. Pero el término emplumar (además de significar «tomar pluma y cubrirse de ella las aves») designaba un castigo con que se afrentaba a los alcahuetes, y consistía en que el verdugo desnudaba al culpable de medio cuerpo arriba y le untaba con miel, sobre la cual esparcía pluma menuda.

³⁰⁴ *andarse por los terrones*: andar sobre tierra aplastada y dura, tierra de labranza.

³⁰⁵ *repelando hierbas*: sacando o arrancando poco a poco, por la dureza del terreno, la hierba que ha de comer.

³⁰⁶ *hartazga*: atracón; comer con exceso, llenarse de comida. En el manuscrito S se cambio por «un hartazgo» que parece evidenciar que en el siglo XVIII era forma más frecuente.

³⁰⁷ *salvados*: «salvado» es la cáscara del grano de los cereales desmenuzada por la molienda (*DRAE*), con la que se suele preparar, mezclando con agua, alimento para las aves de corral.

³⁰⁸ *regatón*: que vende al por menor los comestibles comprados al por mayor. (*DRAE*).

diez u doce reales. Demos³⁰⁹ que Píndaro el inimitable fue cisne, que así parece que lo quiso Horacio:³¹⁰ antes parece castigo que galardón, a quien cantó siempre con tan suave grandeza, reducirle a músico agonizante³¹¹ y cantor de solos parasismos;³¹² que fue trocarlo los himnos en responsos,³¹³ y achicar un poeta sublime en una ave vagabunda de estanques, de cuya carne no tienen noticia ni los cocineros ni la hambre plebeya: muy contenta de competir la blancura³¹⁴ a la nieve; sólo ocupada en contonearse resbalando

³⁰⁹ *Demos*: supongamos.

³¹⁰ *Píndaro el inimitable fue cisne*: Quevedo explota la ocasión que se le presenta para dar un tratamiento jocoso a diversos casos de transformación de seres humanos en animales, bien asociados a la transmigración de las almas o a cualquier fórmula metafórica transmitida por la tradición y que le permita tomarse la licencia para hacer un comentario caricaturesco y divertido. La fórmula «cisne dirceo» para referirse a Píndaro, procede de Horacio, *Carm.* IV 2, 25 (*Dyrcaem cycnum*: «Multa Dircaem leuat aura cycnum, | tendit, Antoni, quotiens in altos | nubium tractus; [...]»); es decir: «El cisne Dirceo en su pujante vuelo, ¡oh Antonio!, consigue remontarse por encima de las nubes;»), que no es más que una forma poética de indicar que Píndaro nació en donde estaba la fuente Dirce. Píndaro nació en Cinocefale, en los alrededores de Tebas. Llamar «cisne» a un poeta tenía sentido en el contexto de la mitología griega, pues el cisne era una de las aves más íntimamente consagradas a Apolo, dios de la música y la poesía, y así el cisne se convirtió en símbolo de los cultivadores de estas artes. Según la leyenda, al nacer Apolo en Delos, unos cisnes sagrados volaron sobre la isla. Zeus regaló a su hijo un carro tirado por cisnes que le servía de medio de transporte en sus desplazamientos. Para más detalles, ver García Arranz [2010:274 y ss.] y el *Tesoro* de Covarrubias (s. v. *cisne*).

³¹¹ *reducirle a músico agonizante*: desde la antigüedad se creía que el cisne canta con más intensidad que en anteriores ocasiones cuando es consciente de la proximidad de su muerte. Para fuentes sobre este asunto, ver García Arranz [2010:274 y ss.].

³¹² *parasismos*: parasismo o paroxismo es accidente peligroso o casi mortal, en que el paciente pierde el sentido y la acción por largo tiempo (*Autoridades*).

³¹³ *trocarle los himnos en responsos*: es decir, cambiar los cantos sublimes en metro por los rezos y preces que se salmodian en las ceremonias de difuntos.

³¹⁴ *muy contenta de competir la blancura a la nieve*: el rasgo más característico del cisne es la extremada blancura de sus plumas, y así le define Covarrubias (*Tesoro*): «ave blanca de candidísimas plumas, sin mezclarse otra ninguna color [...] y por esta calidad le dio Virgilio el epíteto de níveo, lib. 2 *Georg.* “Pascentem niveos herboso flumine cynos”».

por el agua, arrendajo de barco³¹⁵ de espuma. Si hay esta justicia distributiva, no se puede dudar que, por la piedad con su padre, el pío Eneas fue enviado a enfundar una cigüeña³¹⁶ y a ser título del verano en competencia de las golondrinas.³¹⁷ Pues ver aquel héroe hecho plumaje de los tejados, con una zurriaga por cuello³¹⁸ y un

³¹⁵ *arrendajo de barco*: remedo o copia imperfecta de barco.

³¹⁶ *por la piedad con su padre, el pío Eneas fue enviado a enfundar una cigüeña*: la cigüeña es el ave que simboliza la piedad filial (*pietas filiorum in parentes*) según las fuentes clásicas grecolatinas, pues según la leyenda, alimenta y cuida a sus progenitores cuando en la vejez no pueden valerse por sí mismos. El ejemplo equivalente a la piedad de la cigüeña entre los humanos fue Eneas, cuya imagen huyendo de Troya en llamas, llevando a su padre cargado a las espaldas, fue extremadamente famosa gracias a la descripción de Virgilio (*Eneida* 2, 705-711 y 717). El motivo se propagó en monedas y medallas antiguas, pinturas y esculturas, y sobre todo en estampas y en libros de emblemas. Ya desde el primero del género, Alciato (*Emblematum liber*, 1531) dedica sendos emblemas al motivo de la cigüeña como paradigma de gratitud hacia sus progenitores (con el mote: «*Gratiam referendam*») y a la piedad filial de Eneas («*Pietas filiorum in parentes*»). Alciato pudo inspirarse para este emblema en un epigrama anónimo de la *Antología Griega* (9.163 edición de Paton: *The Greek Anthology...*) que era objeto de ejercicios escolares de traducción, emulación y comentario a comienzos del siglo XVI y que formaba parte de las varias selecciones impresas de la *Antología Planudea* con versión en latín publicadas con fines didácticos por Soter, Cornarius, Estienne y otros a partir de 1525. Esto justificaría la extraordinaria difusión del motivo. Con frecuencia, tanto en poesía como en artes plásticas, ambos asuntos (cigüeña / Eneas) eran tratados juntos, así que no es extraño que Quevedo aproveche la ocasión para el juego de agudeza conceptual que está explotando: utilizar tópicos procedentes de fuentes nobles o elevadas para aplicarles un tratamiento jocoso. Para detalles sobre el motivo de la cigüeña, véanse García Arranz [2010:260-256] y el Tesoro de Covarrubias (s. v. *cigüeña*), sobre los dos motivos que nos ocupan, Antón [2002:212-234]. Para datos de las ediciones de selecciones de la *Antología Planudea*, López Poza [2005:31-35].

³¹⁷ *título del verano en competencia de las golondrinas*: es decir, que su nombre se asocie al estío, pues «la cigüeña es símbolo del verano, porque en ese tiempo vuela» (Covarrubias, s. v. *cigüeña*), lo mismo que las golondrinas pueblan el cielo al llegar el tiempo estival.

³¹⁸ *con una zurriaga por cuello*: se refiere a la forma del cuello, que se asemeja al quiebro que se hace al mover la correa larga y flexible que usan los muchachos para jugar al trompo, llamada «zurriaga».

chuzo por pico,³¹⁹ andar espulgando las hazas³²⁰ y prados de escuerzos,³²¹ culebras, alacranes y lagartijas,³²² antes era dar venganza de él a Dido que remunerar sus virtudes y vitorias.³²³ Descubrióse por juez y legislador desta tropelía Empédocles, hombre tan desatinado, que afirmando que había sido pez, se mudó en tan contraria y opuesta naturaleza, que murió mariposa del Etna; y a vista del mar, de quien había sido pueblo, se precipitó en el fuego.³²⁴

Ha sido necesario escarnecer la *metempsícosis* y la *metensomátosis*, porque Simón Mago con aquella quiso cimentar sus embustes,

³¹⁹ un chuzo por pico: la forma del pico de la cigüeña se asemeja al remate del *chuzo*, que es «arma blanca ofensiva, que consta de un hasta de madera de dos varas o más de largo, con un hierro fuerte en el remate, redondo y agudo» (*Autoridades*).

³²⁰ *hazas*: campos de labor, «pedazo de tierra do se siembra y coge pan» (*Covarrubias*).

³²¹ *escuerzos*: «lo mismo que sapo y bufo. Es una especie de rana terrestre, ponzoñosa» (*Covarrubias*).

³²² *culebras, alacranes y lagartijas*: las cigüeñas, como indica Covarrubias en el *Tesoro*, «limpian los campos de todas las malas sabandijas» y por eso detalla Quevedo las tareas que haría el héroe Eneas convertido en cigüeña.

³²³ *antes era dar venganza de él a Dido que remunerar sus virtudes y vitorias*: es decir, que ver al héroe en tareas tan despreciables y rastreras sería realmente un castigo para él (en venganza por haber abandonado en Cartago a Dido, enamorada, con el pretexto de la misión que tenía que cumplir como héroe) más que un premio por sus virtudes y victorias, primero en Troya y luego en el Lacio como progenitor de los fundadores de Roma.

³²⁴ *Empédocles, [...] que afirmando que había sido pez, [...] se precipitó en el fuego*: continúa Quevedo sometiendo a burla la teoría de la *metempsícosis* defendida por Empédocles, quien murió, según una leyenda, recogida entre otros por el poeta latino Horacio, lanzándose al Etna para tener un final digno de su divinidad. Horacio lo relata así en *Arte poética*, versos 463-466: «dicam Siculique poetae / narrabo interitum. «deus immortalis haberi / dum cupit Empedocles, ardentem frigidus Aetnam / insuluit». Tomás de Iriarte lo traduce así en verso: «Y citaré la muerte | De Empédocles, poeta de Agrigento; | La cual fue de esta suerte. | Como pasar quería | Por un Dios inmortal, se arrojó un día | Con la mayor frescura al Etna ardiente». (Horacio, *Arte poética* [1805:64]). Quevedo juega conceptualmente con el cambio radical que se produjo en Empédocles, que habiendo dicho que en otra vida había sido pez, moría según el tópico de la mariposa que se acerca tanto al fuego que perece en él.

diciendo que una Elena, ramera descarada que traía consigo, había sido la misma Elena causa de la desolación de Troya.³²⁵ Afirmó la reincorporación Carpócrates, perdidísimo hereje:³²⁶ la opinión de remudar sus cuerpos los hombres con los de las bestias, porque no resbalen en ella los ateístas; pues quien se juzga no diferente de las fieras en el alma, no tendrá asco ni horror de trocarse con ellas, siendo cierto que no sólo l'alma del hombre es diferente de la del animal, ave u pez, sino la carne. Y esto es de la autoridad de san Pablo, *ad Corinthios*, I, cap. XV, v. 39): «*Non omnis caro, eadem caro: sed alia quidem hominum, alia pecorum, alia volucrum, alia*

³²⁵ *Simón Mago [...] diciendo que una Elena, ramera descarada [...] había sido la misma Elena causa de la desolación de Troya*: Simón el Mago, mencionado en la literatura cristiana primitiva, fue un sacerdote babilónico, con gran influencia entre la comunidad samaritana, que cuando vio el éxito del cristianismo, se convirtió a esta religión, pero más tarde fue rechazado por el apóstol Pedro, lo que se refleja en los *Actos de los Apóstoles* 8, 9-24. Escandalizó a los apóstoles Pedro y Juan cuando les ofreció dinero a cambio del poder de transmitir el Espíritu Santo (de esta anécdota deriva el llamado pecado de *simonía*, que consiste en pagar para obtener beneficios eclesiásticos). Justino mártir (*Apologías* I, 26) y san Ireneo (*Adversus Haereses*, I, 3,1) mencionan el episodio al que alude Quevedo, que era el fundamento de la secta de los simonitas, según el cual, al inicio de los tiempos, dios tuvo su primer pensamiento llamado *Ennoia* o *Sophia*, que era una mujer. De la *Ennoia* surgieron los ángeles, que se rebelaron contra ella y crearon el mundo, que sería su prisión. Ella se reencarnó muchas veces y en todos los estados que fue adquiriendo, fue humillada. En uno de esos estados fue Helena de Troya, y acabó siendo una esclava y prostituta llamada Elena en la ciudad de Tiro. Según el relato de Ireneo, Simón Mago, tras redimirla de su esclavitud, viajó con ella, se proclamó dios y decía que ella era su *Ennoia*, prometiendo que disolvería el mundo que los ángeles habían creado en su rebelión, pero quienes confiasen en él y en Elena regresarían con ellos a los mundos superiores.

³²⁶ *Afirmó la reincorporación Carpócrates (perdidísimo hereje)*: Carpócrates de Alejandría fue el fundador de una secta gnóstica temprana, de la primera mitad del siglo II, basada en principios del cristianismo y el platonismo. San Ireneo de Lyon escribe sobre él en su obra *Contra los herejes (Adversus Haereses)* I, 25. Carpócrates concebía como malo el mundo, creado por ángeles caídos. Según él, unos demiurgos aprisionaron las almas caídas y estas han de pasar por diferentes estados y formas de vida mediante transmigraciones para recuperar su libertad. Es a ese proceso al que parece denominar Quevedo «reincorporación».

autem piscium», texto sagrado que confunde la metempsícosis y la metensomátosis.³²⁷

No he pretendido, con defender de ti para ti la inmortalidad, ser más bienquisto de tu alma que de tu cuerpo, pues de ella se origina, por la muerte y resurrección de Cristo, su resurrección con dotes gloriosos. Pues por el amor que le tenías, dudabas la eternidad de tu alma, alborozas ese amor con las nuevas de su resurrección, a que te persuade el cielo con los días y con las noches, las semillas que ves enterrar y por medio de la corrupción volver a vivir. No te aflija tu incredulidad, que sabe conseguir misericordia y ser preciosa; oye al Apóstol *ad Romanos*, cap. 11, v. 30: «*Sicut enim aliquando et vos non credidistis Deo, nunc autem misericordiam consecuti estis propter incredulitatem illorum. Ita et isti nunc non crediderunt in vestram misericordiam, ut et ipsi misericordiam consequantur. Conclusit enim Deus omnia in incredulitatem, ut omnium misereatur*». ³²⁸ Son tan remontadamente grandes estas palabras, que el mismo Apóstol, en acabándolas de decir, exclama, arrebatado en Dios: «*O altitudo divitiarum sapientiae et scientiae Dei! quam incomprehensibilia sunt iudicia eius, et investigabiles viae eius!*»³²⁹ etc.».

Encamínate a ganar, y no a perder. Cree al seguro. Si no hay otra vida, hallarás nada; así lo soñabas. Si hay otra vida, como es cierto, hallarás reo y serás castigado: «*Si quis aliter docet, et non acquiescit sanis sermonibus Domini nostri Jesu Christi, et ei, quæ secundum pietatem est, doctrinæ: superbus est, nihil sciens, sed languens circa quaestiones, et pugnas verborum... Est autem quaestus magnus pietas cum sufficientia*».

³²⁷ *Corintios* 15, 39. «No toda carne es una misma carne: mas una ciertamente es la de los hombres, otra la de las bestias, otra la de las aves, y otra la de los peces».

³²⁸ *Romanos* 11, 30–32. «Porque porque también vosotros en algún tiempo no creísteis a Dios y ahora habéis alcanzado misericordia por la incredulidad de ellos, así también estos ahora no han creído en vuestra misericordia, para que ellos alcancen también misericordia. Porque Dios todas las cosas encerró en incredulidad, para usar con todos de misericordia».

³²⁹ *Romanos* 11, 33. «¡Oh profundidad de las riquezas de la sabiduría y de la ciencia de Dios! ¡Cuán incomprensibles son sus juicios e impenetrables sus caminos».

Esto aconsejó san Pablo a Timoteo en la segunda carta, cap. 6.³³⁰ Si no te quietas en las palabras de Cristo, a ti dice aquellos oprobrios; si tienes piedad con suficiencia, el logro es tuyo³³¹.

Seneca *ad Marciam*, capítulo XXIV: «*Haec quae videtis ossa circumvoluta nervis, et obductam cutem, vultumque, et ministras manus, et cetera quibus involuti sumus, vincula animorum, tenebraeque sunt. Obruitur his animus, inficitur, arcetur a veris, et suis, in falsa coniectus: omne illi cum hac carne gravi certamen est, ne abstrahatur et sidat: nititur illo, unde dimissus est: ibi illum aeterna requies manet, e confusis crassisque pura et liquida visentem*».³³²

³³⁰ *1 Timoteo* 6, 3-6. Es en la *epístola I a Timoteo*, no en la *II*. Quevedo resume los versículos 3 al 6: «Si alguno enseña de otra manera, y no abraza las sanas palabras de nuestro Señor Jesucristo, y aquella doctrina que es conforme a piedad, soberbio es, nada sabe, mas antes flaquea sobre cuestiones y contiendas de palabras: de donde se originan envidias, rencillas, blasfemias, sospechas malas, alteraciones de hombres perversos de entendimiento, y que están privados de la verdad, creyendo que la piedad es una grangería. Mas es grande ganancia la piedad con lo que basta».

³³¹ En el manuscrito Q aparece a continuación la palabra «fin», antes de las dos citas que siguen. Como explico en la introducción de esta edición, la caligrafía no es de Quevedo.

³³² Séneca, *ad Marciam* 24. Parece ser error de Quevedo «*Haec quae videtis*», pues todas las ediciones que consulto en que aparece la obra presentan «*Haec quae vides*». Las ediciones que he consultado son las siguientes: 1540 (Basilea), p. 396; 1557 (Basilea), p. 430; 1573 (Basilea), p. 326; 1581 (París), p. 414; 1586 (Roma), p. 338; 1609 (Leiden), p. 587; 1615 (Amberes), p. 128; 1619 (París), p. 719; 1627 (París), p. 779; 1628 (Amsterdam), p. 91; 1628 (Ginebra), p. 763 y 1640 (Amsterdam), p. 184. Moya [2014:213] indica: «Este texto se lee en la edición de 1529, p. 399 (BNM R-21110), en la de 1555, p. 927 (BNM R/40521), y en la de 1613, p. 779 (BNM 3/69362)», pero es porque ha comprobado el texto que aparece en la edición de Fernández Guerra (p. 191b), no en el manuscrito autógrafo de Quevedo. La cita reproduce un pasaje de la *Consolación a Marcia* de Séneca, que muestra la postura de la doctrina estoica sobre la muerte: que es algo natural e inevitable, que ha de esperarse y puede sobrevenirnos en cualquier momento. Algunos aspectos de esta obra de Séneca, sobre todo el que trata de la inmortalidad del alma, son tan semejantes a las creencias cristianas, que Tertuliano o San Jerónimo llegaron a considerar a Séneca «*saepe noster*», es decir, «uno de los nuestros». El fragmento que da Quevedo se refiere al hijo fallecido de Marcia, y conviene leer lo que precede a la cita (marco en cursiva lo citado por Quevedo):

San Pedro Crisólogo, Sermón LXXIV, al fin: «*Grandis dementia est hoc, hominem nolle credere, quod sibi desiderat evenire*»³³³.

«De tu hijo nada más ha desaparecido una sombra y una imagen no muy fiel; en cambio, él mismo es ahora eterno y de mejor condición, pues ha sido despojado de las cargas extrañas a él y dejado a sí mismo. *Esto que ves que nos envuelve, huesos, nervios y piel por encima, y el rostro y las útiles manos y lo demás que nos cubre, son ataduras y tinieblas para el espíritu, lo aplastan, lo ahogan, lo emponzoñan, lo desvían de la verdad tan propia de él, precipitándolo a la mentira. Para él toda su lucha es contra esta pesada carne, para no dejarse arrastrar y quedar encallado; porfía por llegar al lugar de donde bajó. Allí le aguarda un eterno reposo, viendo las cosas sencillas y diáfanas, en vez de revueltas y oscuras*». Traducción de Juan Mariné Isidro, en Séneca, *Diálogos* [1996:83].

³³³ San Pedro Crisólogo, *Sermo* 74, PL 52, 411. «Es una gran locura que el hombre no quiera creer aquello que desea que le suceda» (traducción mía).

QUE HAY DIOS Y PROVIDENCIA DIVINA³³⁴

San Agustín, sobre el *Psalmo* 85: «*Deus ineffabilis est, facilius dicimus quid non sit, quam quid sit. Terram cogitas, non est hoc Deus, mare cogitas, non est hoc Deus. Omnia quae sunt in terra, homines et animalia, non est hoc Deus. Omnia quae sunt in mari, quae volant per aerem, non est hoc Deus. Quidquid lucet in coelo, stellae, sol et luna, non est hoc Deus. Ipsum coelum, non est hoc Deus: Angelos cogita, Virtutes, Potestates, Archangelos, Thronos, Sedes, Dominationes: non est hoc Deus. Et quid est hoc? Solum potui dicere quid non sit. Quaeris quid sit? Quod oculos non vidit, nec auris audivit, nec in cor hominis ascendit*».³³⁵

³³⁴ Como queda explicado en la introducción de esta edición, el manuscrito autógrafa de Quevedo solo contiene hasta la cita precedente de San Pedro Crisólogo. Se ha venido considerando como «primera parte» de *Providencia de Dios* y se corresponde con el *Tratado de la inmortalidad del alma* al que alude Quevedo en su correspondencia con el padre Pimentel. Lo que sigue a partir de aquí es lo que la crítica ha venido denominando la «segunda parte» de la obra, a la que se alude en la correspondencia de Quevedo con el obispo de León, Bartolomé Santos de Risoba, como *Tratado de la divina providencia* (ver estudio introductorio en esta edición, especialmente el apartado dedicado a la estructura). El texto base es la edición impresa de 1720 (*M_v*), colacionado con el único manuscrito que también lo recoge (*M*). *M₁* denomina esta parte como «tratado segundo» de *Providencia de Dios*, con el título particular, que no consta en el manuscrito del siglo XVII (*M*) y que seguramente fue ideado por el responsable de la edición: *La incompreensible disposición de Dios en las felicidades, y sucesos prósperos, y adversos, que los del mundo llaman bienes de fortuna. Obra posthuma de Don Francisco de Quevedo y Villegas*.

³³⁵ San Agustín, *Enarratio in Psalmum* 85, 12, v. 8; *PL* 37, 1090. «Dios es inefable. Más fácilmente decimos lo que no es que lo que es. Piensa en la tierra; Dios no es esto; piensa en el mar: tampoco es esto; todas las cosas que hay en la tierra, los hombres, los animales, tampoco son Dios. Todas las cosas que hay en el mar, que

vuelan por el aire, no son Dios. Lo que brilla en el cielo, las estrellas, el sol, la luna, tampoco son Dios. El mismo cielo no es Dios. Piensa en los ángeles, en las virtudes, en las potestades, en los arcángeles, en los tronos, en las sedes, en las dominaciones; no son Dios. Entonces, ¿qué es? Sólo pude decir lo que no es. Preguntas qué es. Lo que ni el ojo vio, ni el oído oyó, ni llegó a penetrar en el corazón del hombre». Traducción del P. Balbino Martín Pérez, O. S. A. en su edición de *Obras de San Agustín en edición bilingüe. XXI. Enarraciones sobre los Salmos (3º)*, 1966, p. 234. Es muy posible que esta cita de San Agustín sea la que enviaba a Quevedo el obispo de León, Bartolomé Santos de Risoba, con carta de 25 de agosto de 1642, a la vez que le devolvía el primer cuaderno del *Tratado de la divina providencia* (que aquí se inicia). Puede que la cedulilla con la cita, al recibirla Quevedo, la colocara al comienzo del cuaderno y así fue copiada e impresa. Esto justificaría algo tan raro como que comience esta parte con una cita. Ver Crosby [2005:79-80] carta 8.

Decir que hay dios es repetir lo que siempre han dicho todas las criaturas. Las racionales, con las palabras; las irracionales, con todas sus acciones; los elementos, con religiosa obediencia; toda la monarquía del universo, con la providente consonancia de tan fecunda armonía. Es proposición que en el firmamento se lee escrita con misterios encendidos. En él las estrellas hacen oficio de caracteres de oro. No con menos preciosa ortografía debió escribirse en las hojas de zafir tan sacrosanta verdad.³³⁶ El ministerio de los cielos es ser sus relatores y de la gloria de Dios; así lo dice el *Salmo*: «*Coeli enarrant gloriam Dei*».³³⁷ El primero que confesó esto, si bien con intento traidor, fue el serafín comunero,³³⁸ cuando dijo:

³³⁶ *No con menos preciosa ortografía debió de escribirse en las hojas de zafir tan sacrosanta verdad*: emplea el zafiro como metáfora del cielo por su color. Así describe el *zafir* el conocido grabador y orfebre Juan de Arfe y Villafañe (1535-1603) en su tratado *Quilatador de la plata, oro y piedras*, de 1572, fol. 55r., comenzando el: «capítulo VII. Que trata de los Zaphires. Una piedra es el zaphir, que tiene el color azul puro como el cielo sereno y, quando es más intenso y transparente, se tiene más perfecto, mayormente si con los rayos del sol echa de sí resplandor ardiente». Edición de Almansa (1999). en RAE: Banco de datos (*CORDE*) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [14/04/2015].

³³⁷ *Salmo* 18, 2. «Los cielos declaran la gloria de Dios».

³³⁸ *serafín comunero*: *serafín* es un «ángel del primer coro de los nueve celestes de la superior jerarquía. Es voz hebrea, que vale encendido, o inflamado, por ser estos espíritus los mas abrasados en el amor de Dios» (*Autoridades*). *Comunero* era quien, durante los años 1520 y 1521, participó en la revuelta de las *Comunidades de Castilla*. Quedado, como ya hemos visto más arriba, emplea el término como sinónimo de «rebelde» o «sedicioso» y, por antonomasia, el ángel rebelde fue Lucifer, el más hermoso de los ángeles, que por soberbia se rebeló contra Dios, queriendo ser como él. Como castigo, fue desterrado al infierno, con sus secuaces, y llamado el *ángel caído* o, en hebrero, *Satán* o *Satanás*, que significa «adversario».

«*Similis ero altissimo*»,³³⁹ y con las mismas palabras fue castigado, respondiéndole el arcángel: «*Quis sicut Deus? ¿Quién como Dios?*».³⁴⁰ Con lo mismo provocó la inobediencia de los primeros padres, diciéndoles que comiesen del árbol prohibido y serían como dios. De que se colige que haber dios es verdad tan asentada, que los demonios, cuando se rebelaron y cuando quisieron vengarse, quieren ser como dios, u que sea como dios el hombre; mas siempre dicen que hay dios. ¿Qué será el que negare lo que Lucifer confiesa soberbio, lo que ya Luzbel repite envidioso?³⁴¹

En probar que hay dios sola una dificultad hallo, y es persuadirme hay contra quien, y hombre con quien hable. David me da al necio: *Psalmo 13* «*Dixit insipiens in corde suo: Non est Deus*. Dijo el

³³⁹ *Isaías 14, 14: ascendam super altitudinem nubium, similis ero Altissimo?* «Subiré sobre las cumbres, semejante seré al Altísimo».

³⁴⁰ «*Quis sicut Deus? ¿Quién como Dios?*»: El arcángel Miguel (cuyo nombre en hebreo es: מִיכָאֵל MI-JA-EL (*Mikaiyáh* o *Mijaiá*), es decir: «¿Quién como Dios?», según la tradición de las religiones judía, islámica y cristiana (Iglesias católica, ortodoxa, copta y anglicana), era jefe de los ejércitos de Dios. Mientras luchaba contra Satanás, éste le dijo al arcángel con soberbia: «¿quién como yo?», a lo que Miguel respondió «¿quién como Dios?» dando a entender que Dios era el todopoderoso. En la iconografía devocional de San Miguel se suele ver el anagrama «Q.S.D. –Quién como Dios–» en el escudo.

³⁴¹ *¿Qué será el que negare lo que Lucifer confiesa soberbio, lo que ya Luzbel repite envidioso?*: Lucifer o Luzbel son un mismo ente, aunque se usen los dos nombres. Su etimología proviene del latín *lux* (luz) y *ferre* (llevar): «portador de luz». Parece ser una adaptación de un dios de la mitología romana, el equivalente griego de Fósforo o Eósforo (Εωσφόρος) «el portador de la Aurora». En la traducción al latín (*Vulgata*) de la biblia griega (*Septuaginta*), Jerónimo tradujo del hebreo הלל בן שחר (estrella de la mañana, hijo de la mañana) –la transfonetización sería: «hilel ben shajar»– como «*lucifer qui mane oriebaris*»: «¿*Quomodo cecidisti de coelo, Lucifer qui mane oriebaris...*? ¿Como caíste del cielo, portador de la luz, tú que nacías por la mañana...?» San Jerónimo se refería al rey babilónico que retiene al pueblo israelita dentro de la ciudad (*Isaías 4:12*), pues la divinidad suprema babilónica era representada como un signo rutilante con alas de bronce, que reflejaban la luz. Interpretaciones diversas por traducciones inexactas produjeron una errónea interpretación de los textos, y hacia el siglo VIII Lucifer se asoció con el demonio. No era infrecuente que se empleara Luzbel como nombre del ángel aún no caído y Lucifer para el ángel caído, aunque se referían al mismo.

necio en su corazón: No hay Dios». ³⁴² El texto hebreo אָמַר נֶבֶל que vuelve la *Interlineal* de Pagnino: ³⁴³ «*Dixit nebulo. Id est tenebriones, qui mendacijs, et astutijs suis, nebulam quamdam, et tenebras obijciunt, vel quod molles sunt, inanes, et vani, ut nebula*»; ³⁴⁴ así explica Donato la fuerza de la palabra latina. Entrambos significados competen al que dijo en su corazón que no hay dios: de necio, de tenebroso, que con mentiras astutas envuelve en noche nublosa vanamente la verdad.

Peligrosos y delincuentes son los hombres que tienen el corazón charlatán y muda la lengua; quien no se atreve a pronunciar su corazón, condena su plática por facinorosa con su silencio. Oigamos a san Agustín en este verso, y no habrá más que oír: «*Rarum hominum genus est qui dicant in corde suo non est Deus. At vero alio intellectu discusso invenitur esse in pluribus, quod in paucis, et raris, et pene in nullis esse putabamus. Prodeant in medium qui male vivunt, inspiciamus facta flagitiosorum, facinorosorum, sceleratorumque hominum, quorum magna turba est, qui foveant quotidie peccata sua, qui factis in consuetudinem*

³⁴² Salmos 13, 1.

³⁴³ אָמַר נֶבֶל (amar naval), dijo el necio.

³⁴⁴ Quevedo se refiere a la primera traducción de la Biblia del hebreo al latín (después de la *Vulgata* de San Jerónimo) realizada por el dominico italiano Santes Pagnino (1470-1536), financiada por el papa León X, que ocupó al traductor veinticinco años y fue publicada en Lyon en 1527: *Veteris et Novi Testamenti nova translatio*. Además de la estima entre los católicos (pues aparte de la precisión aportaba comodidades como que por primera vez se presentaba el texto bíblico dividido en versículos numerados) su apego literal al hebreo consiguió que esta traducción de la Biblia fuera preferida por los rabinos contemporáneos. Quevedo pudo conocer una edición que figura en el inventario de la librería del Monasterio de San Martín (1788) conservado en el Ms. 9-2099 de la colección Salazar y Castro de la Real Academia de la Historia de Madrid (fol. 65v), donde aparece como: «Biblia Hebraea, cum interliniari versione Xantis Pannini. Studio Benedicti Ariae-Montani. ex Officina Plantiniani. 1615». La edición se corresponde con: *Biblia Hebraica, cum interlineari interpretatione Latina Xantis Pagnini Lucensis* (véase completo el título en bibliografía), [Leiden]: ex officina Plantiniana Raphelengii, 1608-1615, compuesta de 9 partes, en tamaño 8°. Como es bien sabido por los «quevedistas», el monasterio de San Martín, de Madrid, adquirió la biblioteca del duque de Medinaceli, que contenía libros que pertenecieron a Quevedo; de ahí la importancia para nosotros de sus inventarios.

*versis, etiam verecundiam perdiderunt. Haec tanta hominum multitudo est, ut inter eos positum Corpus Christi, vix audeat reprehendere, quod non cogitur admittere, et pro magno sibi putet servari integritatem innocentiae, ne faciat quod culpae iam per consuetudinem, aut non audeat, aut si ausus fuerit, facilius erumpat reprehensio, et reclamatio eorum, qui male vivunt, quam vox libera eorum qui bene vivunt. Et isti tales sunt ut dicant in corde suo “Non est Deus”. Tales enim convinco? Unde convinco? Facta sua Deo placere arbitrantur.*³⁴⁵

*Qui usque adeo credunt esse Deum, ut eidem Deo arbitrentur placere quod faciunt: atque si intelligas prudens, quia imprudens dixit in corde suo: Non est Deus, si advertas, si intelligas, si discutias, qui putat Deo placere facta mala, non eum putat Deum. Si enim Deus est, iustus est, si iustus est, displicet ei iniustitia, displicet iniquitas. Tu autem cum putas ei placere iniquitatem, negas Deum. Si enim Deus est cui displicet iniquitas, tibi autem non videtur esse Deus cui displicet iniquitas; non est autem Deus, nisi cui displicet iniquitas: cum dicis in corde tuo, favet iniquitatibus meis, nihil aliud dicis quam non est Deus».*³⁴⁶

³⁴⁵ San Agustín, *Enarrario in psalmum 52, 2. PL 36, 613-614.* «Apenas se encuentra esta clase de hombres. Rarísimos son los que dicen *en su corazón: no hay Dios.* ¿O por ventura lo que pensábamos que se daba en pocos, en rarísimos y en casi ninguno se halla al descubierto en muchos según otro sentido? Salgan al medio los que viven mal; contemplemos las obras de los hombres malvados, criminales y perversos. De estos existe una gran turba que fomentan a diario sus pecados; que, entregados a los hechos por la costumbre, perdieron ya la vergüenza. Tan inmensa es la multitud de esta clase de hombres, que, colocado el cuerpo de Cristo entre ellos, apenas se atreve a censurar lo que en modo alguno puede admitir, y únicamente estima conservar la integridad de la conciencia, no acontezca que, o no se atreva o, si se atreve a condenar lo que se comete por la costumbre, más fácilmente estalle el alboroto y el griterío de protesta de los que viven mal que la voz sincera de los que viven bien. Estos son tales que dicen *en su corazón: No hay Dios.* A tales presento. ¿Cómo les pongo de manifiesto? Estos creen agradar a Dios con sus obras». Traducción de Balbino Martín, Pérez, O. S. A., *Obras de San Agustín en edición bilingüe XX. Enarraciones sobre los Salmos (2º).* [1966:298-299].

³⁴⁶ San Agustín, *Enarrario in psalmum 52, 2. PL 36, 613-614.* «De los que vengo hablando creen hasta tal punto que hay Dios, que piensan agrada a Dios lo que hacen. Sin embargo, si entienden sabiamente lo que se consignó: *Dijo el necio en su corazón: no hay Dios,* si te fijas, si comprendes, si descubres la sutileza, verás que

Dice el gran padre que son raros los hombres que dicen, aun en su corazón, que no hay dios; empero que considerándolo de otra manera, esta blasfemia, que se hallaba en pocos y en raros y casi en ningunos, se ve en muchos. Estos, dice que son los impíos y perversos, que se persuaden que sus robos, homicidios y adulterios y tiranías agradan a Dios. Esto cada día lo vemos, y cada hora lo oye Dios. ¿Cuántos prometen al Señor soberano de todo dádivas porque les dé ganancia en las usuras y felicidad en las mohatras?³⁴⁷ ¿Cuántos ladrones rezan con cuidado el Rosario, no porque los ayude a salir del vicio de robar, sino porque, robando, los defienda de la justicia y del castigo? No tienen número los que con el fin de perseverar en sus torpes gustos hacen votos a Dios por la salud de la mujer con quien le ofenden. Ni aquellos rabiosos y sedientos de sangre que con sacrificios le importunan porque les permita hartarse de venganzas en el que aborrecen o envidian. Todos estos prueba el santísimo doctor que dicen en su corazón: «*No hay Dios*», pues creen le agradan las maldades suyas, no pudiendo ser dios quien no las aborrece. Y aunque le pidan que en esta conclusión los libre de la lógica de Agustino, no se lo concederá. Sirva al sagrado maestro el sutil y profano epigramatario.³⁴⁸ Él nos da otro

quien piensa que a Dios le agradan las malas obras, no le tiene por Dios. Pues, si es Dios, es justo; si es justo, le desagrade la injusticia y la iniquidad. Luego, cuando piensas tú que le agrada la iniquidad, niegas que es Dios. Si Dios es aquel a quien desagrade la iniquidad, a ti no te parecerá que es Dios aquel a quien desagrade la iniquidad. Siendo solo Dios aquel a quien desagrade la iniquidad, cuando dices en tu corazón: Dios protege mis iniquidades, dices: *No hay Dios*. Traducción de Balbino Martín, Pérez, O. S. A., *Obras de San Agustín en edición bilingüe XX. Enarraciones sobre los Salmos (2º)*. [1966:299].

³⁴⁷ *porque les dé ganancia en las usuras y felicidad en las mohatras?*: es decir, prometen a Dios ofrendas o donativos para que les conceda salir ganando en la usura (préstamos con interés excesivo) y en actos fraudulentos o con engaño, pues *mohatra* es: «venta fingida o simulada que se hace cuando se vende teniendo prevenido quien compre aquello mismo a menos precio, o cuando se da a precio muy alto para volverlo a comprar a precio ínfimo, o cuando se da o presta a precio exorbitante». (*DRAE*).

³⁴⁸ Se refiere al poeta latino Marco Valerio Marcial (40-104) y sus epigramas, que citará a continuación.

que dijo con la boca que no había dios, y que el cielo estaba sin habitación y vacío (Mart. Lib. 4, epig. 21):

*Nullos esse Deos, inane coelum
Affirmat Selius, probatque quod se
Factum, dum negat haec, videt beatum.*³⁴⁹

Dice que probó que no había dios, con que mientras blasfemó negaba que le había; era dichoso y bienaventurado, como si dijera: «Si hubiera dios, aborreciera los sacrílegos, y pues siéndolo soy tan feliz, no le hay». Este ateaista más quiso decir que no había dios con la boca (pues sus maldades en vez de castigo tenían premio), que decir en su corazón que no había dios, pues le agradaban sus maldades. En el silogismo de Augustino, la boca de Celio³⁵⁰ es antecedente para la conclusión que convence el corazón del ignorante. Aquél sin voz dijo que, pues le agradaban sus delitos, no había dios; éste, que no le había, pues no le desagradaban.

Los pecados permítelos y toléralos, mas no le agradan en el necio que ignora cuánto castigo es ser carga a la paciencia de Dios

³⁴⁹ *Nullos esse Deos, inane coelum [...] beatum.* Marcial IV, 21. «No hay dioses, el cielo está vacío, afirma Segio, y lo prueba porque, negando estas cosas, ve que se ha hecho rico». Traducción de José Guillén [2003:199]. Como indica Moya (2014: 213), en la edición de Gryphius de 1558, el texto está en p. 101, pero la página que da para la edición de París de Sonnius (1617) no es la 163, como indica; el epigrama, con los comentarios de Domicio Calderino y Lorenzo Ramírez de Prado ocupa las páginas 149-150. Quevedo también cita y glosa este epigrama de Marcial en *La constancia y paciencia del santo Job*.

³⁵⁰ *Celio*: Las ediciones de los epigramas de Marcial, tanto en latín como traducidas al español, emplean Selio como nombre del personaje al que alude el poema. De hecho, el titulillo que precede al epigrama reza «De Selio»; sin embargo, mantengo el nombre de Celio que es el que aparece en todas las ediciones de *Providencia de Dios*. Curiosamente, poco más abajo, aparece como Selio, que también mantengo como en el original de la edición de 1720. Esta alternancia podría reflejar en *Celio* una ultracorrección de un copista que es consciente de que sesea. Esa circunstancia se da en el copista del manuscrito *M*, pero como se ha dicho en el estudio introductorio, no fue la fuente de *M*, que se desconoce.

y desperdiciar sus misericordias. Consiente las riquezas, la comodidad, las honras, los puestos, la sucesión al impío, por gravamen, no por premio; a veces por halago que le reduzga, y otras por aparato en que pueda crecer su dolor. Si entendiesen los hombres, verían que Dios (a quien nadie queda a deber algo, porque no quiere deber algo a nadie) en la moneda baja de bienes de fortuna y de tierra les paga el buen pensamiento y la buena palabra, y el acto de virtud, aun breve, y la limosna, aun arrojada. Está Dios rematando con esta alquimia nuestra cuenta para cobrar en nuestras almas, y presumimos que nos paga menos de lo que nos debe.³⁵¹ Sucédele a Dios con los ateístas lo que a los bienhechores con los ruines, que por negar la deuda, le niegan; huyen dél como de acreedor. Quieren que les dé, no que haya quien les haya dado.

Para negar a Dios, es menester ser necio y ingrato. Al serafín rebelde la ingratitud le hizo demonio.³⁵² Viose amanecido en preferidos resplandores, y en lugar de ilustrarse³⁵³ con la propia lumbré, se deslumbró con ella. No se contentó con ser luciente, quiso ser la luz de la luz. Era lucero, y por ser el sol, descendió en tizones.³⁵⁴

Derivemos el ateísmo desde su principio, pues estamos en él. Los espíritus amotinados lo primero intentaron ser como Dios, que era deponerle. Después de la caída, intentaron que el hombre fuese como Dios, por desautorizarle con el polvo y el lodo. Vieron

³⁵¹ *Si entendiesen los hombres [...] de lo que nos debe*: sobre el uso y sentido de términos vinculados al trato o mercadería, o la actuación de Dios como cambista espiritual en una suerte de «contaduría celestial», ver el trabajo de Carmen Peraita [2004:212].

³⁵² *Al serafín rebelde la ingratitud le hizo demonio*: nueva alusión a Lucifer.

³⁵³ *ilustrarse*: engrandecerse o ennoblecerse; inspirarse o alumbrarse interiormente, con luz sobrenatural y divina (*Autoridades*).

³⁵⁴ *Era lucero, y por ser el sol, descendió en tizones*: era una estrella grande y brillante (lucero), pero su soberbia le hizo desear ser como el dios del firmamento (el sol) y fue arrojado al infierno, lugar asociado con fuego y llamas, de forma que se abrasó y quedó como un palo a medio quemar, lleno de hollín y negro (tizón).

castigados a los primeros padres;³⁵⁵ viéronse castigados en la serpiente³⁵⁶ a la tierra maldita, a la naturaleza enferma con el pecado. No eran capaces de escarmiento, por eso no desistieron; antes trataron de deshacer a Dios confundiéndole, diciendo que no era uno, sino muchos,³⁵⁷ y persuadieron a las gentes que podían hacer cuantos dioses quisiesen. No quedó becerro, ni mosca, ni pescado, ni serpiente, ni ave, ni fiera, ni monstruo, ni piedra, ni tronco que no alcanzase título y adoración de dios; y los mismos hombres, viendo que podían endiosar las sabandijas y los venenos, se llamaron dioses, y mandaron que se lo llamasen. Después, temiendo en el misterio de la Trinidad (que o les había sido revelado o le colegían de los patriarcas y profetas) la pluralidad de las personas de Padre, Hijo y Espíritu Santo, persuadieron que no había dios a los filósofos, que se infamaron con esta blasfemia. En callar sus nombres limpio de asco este tratado. Vino Cristo; declarole el padre eterno por su hijo. Él nos dio noticia de su Padre, prometió el Espíritu Santo, y envióle. La ansia de pluralidad en Dios descansó en las tres personas, y la certeza de la unidad, en una esencia. En Cristo se vía ya el hombre, no sólo como dios, sino dios y hombre. No quedó a Lucifer camino de competirle, de negarle ni de añadirle.

³⁵⁵ *Vieron castigados a los primeros padres*: Se refiere al castigo de Adán y Eva (primeros padres) por su pecado de desobediencia a Dios (probando el fruto prohibido en el jardín del Edén) y de soberbia, al querer ser como Dios (Biblia, Génesis 1, 27–5, 2). Fueron expulsados del Paraíso (Génesis 3, 24) y condenados a vivir con el fruto de su trabajo hasta su muerte (Génesis 3, 19). La mujer fue castigada a parir con dolor (Génesis 3, 16). Este episodio bíblico es conocido como el *Pecado original*.

³⁵⁶ *viéronse castigados en la serpiente*: En el Jardín del Edén, Adán y Eva podían probar todos los frutos de los árboles, excepto de uno, llamado árbol de la ciencia del bien y del mal. Satanás, en forma de serpiente, engañó a Eva, convenciéndola para que probara el fruto prohibido. Como consecuencia de ello, se produjo el castigo divino.

³⁵⁷ *trataron de deshacer a Dios confundiéndole, diciendo que no era uno, sino muchos*: es decir, no solo no escarmentaron los hombres, sino que se crearon sociedades politeístas.

Ya parecía haber espirado el ateísmo, cuando valiéndose de siniestras interpretaciones en los herejes, le creció en séquito innumerable.³⁵⁸ Encargose de la propagación de los noveleros y sectarios la licencia desenfrenada, el vicio torpe y halagüeño; y con fecundidad sediciosa, inundaron la paz del mundo la discordia delincuente, los estudios facinorosos.

Los herejes no niegan a Dios el ser, mas no quieren que sea como es, ni quieren ser como él quiere que sean. Óyenle, mas no quieren que se obedezcan sus mandamientos como él los dio, sino como ellos los entienden. Disponen que la obediencia que se debe a su divina voluntad se pague a su descaminado entendimiento. Reducir a Dios a solo vocablo y frasi desnuda es deponerle y negarle.³⁵⁹ Dicen que hay dios supersticiosos, para negarle impíos. Nombrarle contra sí astucia es, no religión. Hay dios en sus palabras, y no en sus obras. Cada hereje es juntamente ateísta y anticristo.

Quien ve la discordia concorde del universo y la batalla amiga de los elementos, que se abrazan y se conquistan con un brazo de guerra y otro de paz, y que en ellos la disensión parienta es matrimonio perpetuo, de cuya fecundidad proceden todos los partos de la tierra, por la variedad hermosos, por la multitud admirables, y quien niega que hay dios, confiesa que le pesa de que le haya, no que ignora que le hay. Si mira aquellas dos lumbres, entre las otras príncipes, que traen y llevan resbalando veloces la noche y el día,³⁶⁰

³⁵⁸ *Ya parecía haber espirado el ateísmo [...] séquito innumerable:* Como señala Villanueva [2014:217] Quevedo emplea el concepto «ateísmo» como sinónimo de herejía. Aquí alude a la reforma protestante luterana y las diferentes ramas que surgieron a lo largo del siglo XVI.

³⁵⁹ *Reducir a Dios a solo vocablo y frasi desnuda es deponerle y negarle:* se refiere a las enseñanzas de Lutero, que propugnaba que la Biblia es la palabra de Dios, y la única guía segura para la fe y la vida cristiana, así como a las controversias que se desencadenaron entre luteranos (partidarios de una interpretación literal de las sagradas escrituras) y calvinistas (que admitían un sentido espiritual).

³⁶⁰ *Si mira aquellas dos lumbres [...] que traen y llevan resbalando veloces la noche y el día:* es decir, el sol y la luna.

y en la vida y la muerte parece que tienen absoluto y mero mixto imperio, que siempre hierven en llamas de majestad augusta, con presunciones espléndidas de Dios, hallará que su tarea es servil; su ejercicio y ministerio, esclavo, y que son una obediencia resplandeciente de aquella voluntad infinita, de aquella sabiduría inmensa, de aquel poder omnipotente, que pudo y supo y quiso darles tan preferida hermosura, quitándoles, en tan indispensables peregrinaciones y jornadas tan largas, un instante de quietud y reposo, ocupándolas en el fastidio de repetir siempre unas mismas veredas.

Éstas todas son señales, tan claras como el sol y la luna, de que la luna y el sol sirven y no reinan. Dio por antídoto a su belleza, contra la idolatría, la enfermedad que padecen con los eclipses, que los desalían y manchan. Mandoles trabajar de día y de noche en las minas, oficio para los jornaleros mecánico, para los delincuentes de rigurosa condenación. Quien los dio belleza tan superior, lugar tan alto, grandeza tan sublime, y pudo ocuparlos en tan servil obediencia, bien muestra con las infinitas ventajas de su ser, que solo es dueño y señor de todo, y que todo tiene dueño en el que lo crió y lo hizo sin ser hecho ni criado. Pues si estas criaturas, en cuya grandeza parece que se desalienta la admiración y queda absorto el espanto, se confiesan atareadas a superior voluntad y que sirven sin albedrío obedeciendo ley, ¿cuál despreciada y torpe sabandija viviente, cuál aborto de la corrupción de la tierra negará que hay hacedor que lo sacase todo con su poder de la nada³⁶¹, dando a las unas tan espléndido ser y lugares tan altos, duración tan incontrastable en tan inmensos volúmenes, que sobran a la capacidad de los sentidos del hombre, en que no caben; y a las otras, que excediendo apenas a los átomos, contentas con ser algo y dejar de ser nada, hizo capaces la vida, instinto, movimiento en cuerpos que con la pequeñez burlan las atenciones de la vista? Los mosquitos, que sin poderles hallar la boca y sin saberlos descubrir el pulmón, tocan

³⁶¹ Hasta la edición de Ibarra, en que se desplazó hasta la palabra «vista», la interrogación se cerraba aquí.

instrumento sonoro y ejecutan heridas;³⁶² la polilla, que roe sin dientes y muerde sin quijadas, y digiere sin estómago; las pulgas, de quien se sabe más porque se sienten que porque se ven, que tienen la defensa en lo imperceptible, que ven en lo obscuro y apenas son visibles en lo claro. ¿Quién hizo labradores a las hormigas, y tan pródigo aquel pueblo negro y menudo? ¿Quién en tan pequeño jornalero como la abeja cerró ingenio geométrico?³⁶³ ¿Quién hizo a la vid tierna inteligente de sus obras, pues solícita, con sus abrazos se sostiene y arrima porque no arrastre su fruto,³⁶⁴ y impaciente de la disciplina rústica, ama lo que toca, porque se da más prisa a asegurarse del ingenio propio que de la pereza de la disciplina ajena? ¿Quién enseñó a trepar a la yedra, y tan generosa presunción, que si mano envidiosa la oprime, a pesar del ultraje, se encarama y asciende a lo alto sin guía, queriendo más introducirse en la pared o tronco, selva tejida, que consentir que la pisen con injuria voluntaria?

La tierra es vientre de todas las cosas, que concibe de la virtud varonil del cielo. Ejercitan su paciencia todas las artes. Es sola elemento sin paso sólido, firme y sosegado; ni corre como el agua, ni vuela como el aire, ni trepa como el fuego. Según esto, no puede dar habilidad a las plantas, ni instinto a los animales, ni razón a los

³⁶² *Los mosquitos, que sin poderles hallar la boca [...] tocan instrumento sonoro y ejecutan heridas*: la serie que sigue ilustra la argumentación de Quevedo, que contrasta la magnitud y esplendor de criaturas como el sol y la luna frente a seres minúsculos, todos ellos sometidos a la voluntad divina. Quevedo había utilizado en otras ocasiones estos motivos como práctica del *encomion paradoxon*, tan de moda en el siglo XVII, o como asunto para sus poemas satíricos. Un ejemplo es el soneto epigramático *Al mosquito de la trompetilla* «Ministril de las ronchas y picadas», cuyo concepto aquí se repite. Para más detalles sobre el empleo de insectos como motivo poético, ver Cacho Casal [2003:189 y ss.].

³⁶³ *¿Quién en tan pequeño jornalero como la abeja cerró ingenio geométrico?*: Alusión a las celdillas hexagonales de cera de los panales de una colmena, donde las abejas depositan la miel.

³⁶⁴ *la vid tierna [...] arrastre su fruto*: alude a la peculiar propiedad de la planta de la vid (*Vitis vinifera*) cuyas ramas jóvenes (sarmientos) son flexibles y sus tallos (zarcillos) trepan con facilidad para enroscarse en cualquier soporte cercano.

hombres, porque nadie puede dar lo que no tiene. Dirás que todo eso da la naturaleza, y si ésta lo recibió de otro, daremos proceso infinito, y éste ninguno le concedió.

Si a la naturaleza llamas principio de todo sin principio, necesariamente confiesas que hay un dios. Pónesle nombres, mas no le niegas; llámasle como quieres, no como debes. Ni el necio que dijo en su corazón que no había dios, ni el descarado Selio, que dijo con la boca que no había dioses, dejaron de conocer, por todas las criaturas y por el orden y concierto del universo, que había dios. Negáronle juzgando que, si le hubiera, hubiera providencia; y que no la había, pues los delincuentes disfamaban las honras y los facinorosos afrentaban las riquezas, y los impíos desacreditaban los puestos más sublimes, cuando los beneméritos poblaban las cárceles, y los inocentes ensangrentaban los cuchillos, y el desprecio arrinconaba a los doctos, y la locura daba las armas de los valientes a los cobardes. Estas dos cosas confesó Claudiano *in Rufinum*, empezando el libro primero:

*Saepe mihi dubiam traxit sententia mentem,
curarent superi terras, an nullus inesset
rector et incerto fluerent mortalia casu*³⁶⁵.

³⁶⁵ *Saepe mihi dubiam traxit sententia mentem [...] mortalia casu*: Claudiano, *in Rufinum* I, 1-3. En la edición de sus obras en Amberes, por Sébastien Gryphius, en 1548, en la p. 51. Quevedo cita este mismo texto en *La constancia y paciencia del santo Job* (allí inserta 19 versos seguidos y aquí distribuidos por partes -1-7 y 12-15- intercalando una traducción libre). También en *Las cuatro fantasmas de la vida* aprovecha el texto de Cludiano prosificándolo. Es evidente que este pasaje llamó poderosamente la atención de Quevedo por su potencial para argumentar en cuestiones religiosas y morales, ya que el poeta alejandrino expone que su fe en la existencia de un dios providente (surgida de la contemplación de la armonía del universo) se ve resquebrajada por el desorden y la injusticia que contempla en el mundo, pues prosperan los perversos mientras que los justos son vejados impunemente. Quevedo aprovecha el pasaje para elogiar una actitud de desprecio hacia los supuestos bienes, que en realidad no procuran a quienes parecen sus beneficiarios más que la pérdida de la paz, la salud o la libertad. Sierra de Cózar [2002: 458-460] ve también el pasaje de Claudiano como fuente del soneto «La voluntad de Dios por grillos tienes», impreso en las *Flores de poetas*

Dice que muchas veces dudó si había dios que gobernase las cosas de la tierra, o si todo sucedía acaso, sin certidumbre.³⁶⁶ Luego añade:

*Nam cum dispositi quaesissent foedera mundi,
prescriptosque maris fines, annique meatus,*

ilustres de España (1605) y sometido a retoques hacia 1643 en la forma en que aparece en *El Parnaso Español*, en la Musa *Polymnia* (83). Para el caso del soneto, Sierra de Cózar considera que Quevedo pudo servirse de una fuente intermedia: uno de los modelos del exordio de Claudiano (Minucio Félix, *Octavianus* XVII, 9). La variante en un verso que Quevedo no cita en *Providencia de Dios*, pero sí en *La constancia y paciencia del santo Job* (en el verso 19 emplea «veri» en lugar de «nostri») induce a Valentina Nider, en su edición para OCP [en prensa] a pensar que la edición de las obras de Claudiano que pudo emplear Quevedo fue la impresa en Lyon por Sébastien Gryphius en 1548, que en efecto, entre otras muchas ediciones, presenta esa particularidad (p. 51), y por ello en adelante citaremos por esa edición. La variante, aparece también en un librito en 16° de notas del jesuita Martín Antonio del Río a la obra de Claudiano (en la edición de Amberes por Moreto, 1607, p. 16), lo que advierte también Nider, a quien agradezco que me haya comunicado esta advertencia. Esto podría indicar que el comentarista jesuita pudo tener como fuente la edición *gryphiana*. Una parte del comienzo del primer libro *in Ruffinum* de Claudiano (versos 12–23) aparece entre la sección de «Sententiae poeticae» del artículo *Providentia* de la poliantea de Langio (*Novissima Polyanthea in libros XX*). En la edición de Frankfurt, de 1617, el artículo dedicado a *Providentia* ocupa páginas 1151–1175; los versos de Claudiano, en p. 1172. Del Piero [1969:80] lo había advertido a propósito de la cita en el Job de Quevedo y argumenta que, al no contener ese fragmento seleccionado los versos primeros del libro, que son los que cita Quevedo tanto en *La constancia y paciencia del santo Job* como en *Providencia de Dios*, el escritor debió de utilizar un texto independiente de Claudiano. La variante a que hemos aludido no se presenta en el fragmento de la poliantea, lo cual contribuye a corroborar lo propuesto por Del Piero. Aun así (como hemos advertido en notas del comienzo de esta edición), era bastante común en la época acudir a las poliantes en busca de una guía de fuentes para la *inventio* sobre cualquier asunto y ulteriormente se consultaban los autores u obras citados con mayor extensión y detenimiento.

³⁶⁶ *Dice que muchas veces dudó si había dios [...] sin certidumbre*: En traducción de Miguel Castillo Bejarano [I -1993:138]: «Mi pensamiento reflexionó muchas veces sobre la dudosa idea de si los dioses se preocupan del mundo o no existe ningún gobernante y los asuntos de los mortales suceden según un incierto azar».

*et lucis noctisque vices, tunc omnia rebar
consilio firmata Dei*³⁶⁷.

«Empero cuando vía las confederaciones con que estaba dispuesta la concorde enemistad de los elementos en el mundo, y aprisionada la soberbia del mar en cárcel de arena, donde padecían sus borrascas prisiones de polvo, y las recíprocas resurrecciones del año, donde la muerte era padre del ser que había fallecido, y la sucesión continua de los días y las noches, no usurpando jamás un minuto de jurisdicción la luz a las tinieblas, entonces me persuadía que todo estaba fundado en el consejo de Dios».³⁶⁸ Consecutivamente, añade las causas de su escándalo, en que resbalaba en el ateísmo:

*Sed cum res hominum tanta caligine volvi
adspicerem, laetosque diu florere nocentes,
vexarique pios, rursus labefacta cadebat
relligio*³⁶⁹

³⁶⁷ *Nam cum dispositi quaesisset foedera mundi, [...] firmata Dei*: Claudiano, in *Ruffinum* I, 4-7. Edición *gryphiana* de 1548, en p. 51. Moya [2014:214] advierte de los errores en la cita en estos versos (en *maris* y *amique*), pero no son atribuibles a Quevedo ni a la edición de 1720, sino a la de Fernández Guerra (1859) y quienes la siguen.

³⁶⁸ «*Empero cuando vía las confederaciones [...] en el consejo de Dios*»: En traducción de Castillo Bejarano [I -1993:138-139]: «Pues al haber indagado yo las leyes del orden del mundo, los límites prescritos al mar, el ciclo de los años y la laternancia de la luz y la oscuridad, entonces pensaba que todo había sido establecido de acuerdo con el plan de un dios».

³⁶⁹ *Sed cum res hominum tanta caligine volvi [...] relligio*: Claudiano, in *Ruffinum* I, 12-15. Edición *gryphiana* de 1548, en p. 51. El obispo de León, Bartolomé Santos de Risoba, escribía a Quevedo el 25 de agosto de 1642 (carta 8 [Crosby: 2005:79-80]) para devolver a Quevedo el primer cuaderno de este tratado; parece sugerirle sustituir las citas de Claudiano por una del *Eclesiastés*, y para este pasaje en concreto, por el Salmo 72. Si fue así, Quevedo no parece que atendiera esa sugerencia, pero sí que exprime más adelante la cita del salmo 72 e incluso hace una paráfrasis en español de los comentarios de San Agustín al mismo salmo.

«Empero, como viese los sucesos de los hombres envueltos en tan ciega tiniebla, y florecer alegres en duración los malhechores, y padecer afrentas los píos, otra vez caía mi religión desmayada».³⁷⁰

Síguese que todas las cosas enseñan al hombre que hay dios, y que solo el hombre, contradiciéndolas a todas, se persuade que no le hay, creyendo que no hay providencia ni gobierno digno de dios, pues los buenos padecen y los malos triunfan. Y este discurso contra la providencia le hacen los malos, sin advertir que es eficazísima prueba de la providencia que los mismos impíos se condenen a sí propios tan rigurosamente, que afirmen que no es posible haya dios, pues ellos no arden en las hogueras ni penden en las horcas.

Por esto trataré, para probar que hay dios y alma inmortal, de la providencia divina, que es el tropezón que se ponen estos para caer en semejantes errores, rematando el discurso antecedente con estas palabras de mi Séneca (*Epist.* 118): «Para nosotros, argumento es de verdad lo que todos dicen, como que hay dioses; y colegimos esto, entre otras cosas, porque la opinión de que los hay en todos está arraigada. Ni hay alguna gente tan fuera de las leyes y de las costumbres arrojada, que no crea hay algunas deidades».³⁷¹

³⁷⁰ «Empero, como viese los sucesos de los hombres [...] caía mi religión desmayada»: En traducción de Castillo Bejarano [I -1993:139]: «Pero cuando contemplaba que los asuntos de los hombres se desarrollaban entre tan grandes tinieblas, que los perversos florecían dichosos durante largo tiempo y que los justos eran vejados, mis creencias religiosas caían de nuevo quebrantadas».

³⁷¹ «Para nosotros [...] que no crea hay algunas deidades»: Séneca, *Epístolas* 117, § 6: «Multum dare solemus praesumptioni omnium hominum et apud nos veritatis argumentum est aliquid omnibus videri; tamquam deos esse inter alia hoc colligimus, quod omnibus insita de dis opinio est nec ulla gens usquam est adeo extra leges moresque proiecta ut non aliquos deos credat» (edición de Reynolds) que en traducción de Ismael Roca Meliá [II, 1989:365-366] reza: «Por nuestra parte solemos otorgar gran importancia a las ideas innatas de todos los hombres y constituye, para nosotros, una prueba en favor de la verdad que todos admitan una afirmación; como la existencia de los dioses, entre otras razones, la deducimos porque en todos está impresa la creencia en la divinidad, y no existe en parte alguna ningún pueblo tan abyecto, fuera de toda ley y moralidad, que no crea que

(*Bene. d.*)³⁷² «Ninguno hay tan miserable, tan despreciado, ni que naciese a tan duro hado y pena, que no reconozca algo de la munificencia de los dioses».³⁷³ En el proemio de las *Cuestiones naturales* pregunta: «¿Qué es Dios? Mente del universo. ¿Qué es Dios? Todo lo que ves y todo lo que no ves. Así se le vuelve toda su grandeza, porque no puede imaginarse cosa mayor, siéndolo todo él solo. Su obra la tiene afuera y adentro. ¿Qué diferencia hay entre la naturaleza de Dios y la nuestra? Nuestra mejor parte es el ánimo: en él no hay alguna parte fuera del ánimo; todo es mente».³⁷⁴ Y en el 4 de los *Beneficios*, para enseñar que no hay muchos dioses, sino uno, y que los muchos son los nombres de sus beneficios, dice: «Tantos son los nombres de Dios como las mercedes que hace».³⁷⁵ Y en el 3 de las *Naturales cuestiones*, cap. 45: «Y de verdad no creyeron que Jove era como lo vemos en el Capitolio y en los demás templos, tirando rayos con la mano; antes juzgan es Júpiter como nosotros le entendemos: guarda y gobernador del universo, ánimo y espí-

existe algún dios». La edición de 1720 (*M₁*) no inserta entre comillas la traducción que da Quevedo, y así todas las que la siguen hasta que *FG* las emplea.

³⁷² (*Bene. d.*) En *M₁* como apostilla marginal, y todas las ediciones lo insertan el texto entre paréntesis así, hasta *FG*, que precisa: *De Benef.*, IV, 1 (pero es en realidad IV, 4, como indico abajo).

³⁷³ «Ninguno hay tan miserable, [...] munificencia de los dioses»: Séneca, *De Beneficiis* 4, 4. En la edición de Hosius [1900:88]: «Quis est autem tam miser, tam neglectus, quis tam duro fato et in poenam genitus, ut non tantam deorum munificentiam senserit?». Adviértase que la formulación interrogativa de Séneca, es transformada en una negación rotunda en la traducción de Quevedo.

³⁷⁴ «¿Qué es Dios? Mente del universo. [...] todo es mente»: Séneca, *Quaestiones naturales* 1, Praefatio, §13-14: «Quid est deus? Mens universi. Quid est deus? Quod vides totum, et quod non vides totum. Sic demum magnitudo illi sua redditur, qua nihil maius cogitari potest, si solus est omnia, si opus suum et intra et extra tenet. Quid ergo interest inter naturam dei et nostram? Nostri melior pars animus est, in illo nulla pars extra animum est; totus est ratio». Edición de Corcoran [1971:10-12].

³⁷⁵ «Tantos son los nombres de Dios como las mercedes que hace»: Séneca, *De Beneficiis* 4, 7. En la edición de Hosius [1900:91]: «Tot appellationes eius possunt esse, quel munera».

ritu, señor de la obra deste mundo y artífice, a quien todo nombre conviene. ¿Quieres llamarle Hado? No errarás. Él es de quien todo pende, de quien son todas las causas de las causas. ¿Quiéresle llamar Providencia? Bien dirás, pues es con cuyo consejo se dirige este mundo, para que discurra sin estorbo y explique sus acciones. ¿Quieres llamarle Naturaleza? No pecarás. Pues es de quien tiene naturaleza todo, con cuyo espíritu vivimos. ¿Quieres llamarle Mundo? No te engañas. Él es todo lo que ves, y se sostiene con su fuerza». ³⁷⁶ En la epístola 74: «No son fastidiosos los dioses, no tienen envidia. A los que se encaminan a ellos los reciben y dan la mano. ¿Admiraste que los hombres vayan a los dioses? Dios viene a los hombres; antes (lo que es más cercano) en los hombres viene. No hay alma buena sin dios». ³⁷⁷ ¡Grandes palabras, confines a los mayores misterios de nuestra fe!

³⁷⁶ «*Y de verdad no creyeron que Jove era como lo vemos [...] y se sostiene con su fuerza*»: Séneca, *Naturales Questiones* 2, 45: «Ne hoc quidem crediderunt Iovem, qualem in Capitolio et in ceteris aedibus colimus, mittere manu sua fulmina, sed eundem quem nos Iovem intellegunt, rectorem custodemque universi, animum ac spiritum mundi, operis huius dominum et artificem, cui nomen omne convenit. Vis illum fatum vocare, non errabis; hic est ex quo suspensa sunt omnia, causa causarum. Vis illum providentiam dicere, recto dices; est enim cuius consilio huic mundo providetur, ut inoffensus exeat et actus suos explicet. Vis illum, naturam. uocare, non peccabis; hic est ex quo nata sunt omnia, cuius spiritu uiuimus. Vis illum vocare mundum, non falleris; ipse enim est hoc quod vides totum, partibus suis inditus, et se sustinens et sua». Edición de Corcoran [1971:172]. Aunque Quevedo cita el libro 3, no se ha confundido; desde que Koeler planteó en 1817 el problema del orden de los libros, que aparecerían con numeración diferente según los códices, hay propuestas de ordenación diferente, según las ediciones.

³⁷⁷ «*No son fastidiosos los dioses [...] No hay alma buena sin Dios*»: Séneca, *Epístolas* 73, 15-16: «Non sunt dii fastidiosi, non invidi: admittunt et ascendentibus manum porrigunt. Miraris hominem ad deos ire? Deus ad homines venit, immo quod est propius, in homines venit: nulla sine deo mens bona est» (edición de Reynolds). La traducción de Roca Meliá [1986: 426-427]: «Los dioses no son altaneros, no son envidiosos: son acogedores, y a los que se empeñan en subir les alargan la mano. ¿Te sorprende que el hombre se eleve hasta los dioses? Dios desciende a los hombres; mejor aun —y esto es más íntimo, Dios penetra en el interior del hombre: ninguna alma es virtuosa sin Dios».

Pondero con admiración que dijo *dioses* en plural cuando dijo que los hombres van a los dioses; y dijo *dios* en singular, consecutivamente, tratando de que dios venía al hombre y en el hombre. Por estas y otras cláusulas, me persuado que Séneca comunicó a san Pablo, no por las cartas que del uno al otro se leen con sus nombres, sin su estilo.³⁷⁸

En el libro segundo de las *Cuestiones naturales*, 37, como en el lugar precedente mostró semblantes de teólogo místico, los muestra de escolástico y se arroja a tratar de la predestinación de dios, y cómo, siendo infalible, no quita el libre albedrío al hombre.³⁷⁹ Reconozco que estropeó con los términos profanos algo que, o leyó, u oyó de san Pablo, llamando *hado* la *predestinación*, y que no

³⁷⁸ En tiempo de Quevedo, ya se había descartado, como apócrifa, la supuesta correspondencia entre San Pablo y Séneca, pretendida en la tradición medieval. Erasmo (aunque no fue el primero) tachó de falsa tal correspondencia y negó la tesis del cristianismo de Séneca, que había cobrado nuevo predicamento en Italia en el siglo XIV. Pero algunos neoestoicos, como Justo Lipsio, aun repudiándola como espuria, dejaban abierta la posibilidad de que San Pablo y Séneca hubieran podido ser corresponsales. Quevedo muestra repetidamente, en sus deseos de encontrar concurrencias entre cristianismo y estoicismo, esa postura sobre la conexión de San Pablo con España y Séneca (*Las cuatro fantasmas de la vida* –OCP, vol. IV, I, 418–, *La caída para levantarse* [Nider, ed. 1994:232–233]). Ver Ettinghausen [2009:74 y 122–123], Blüher [1983:154 y 253–254].

³⁷⁹ *En el libro segundo de las Cuestiones naturales 37 [...] hombre: Séneca, Cuestiones naturales 2, 37: «Ahora quiero defender la causa de los que opinan que se pueden conjurar los rayos, y no dudan de que las ceremonias expiatorias sirven unas veces para alejar los peligros, otras para atenuarlos, otras para aplazarlos. Qué implicaciones tiene esto, te lo explicaré dentro de poco. De momento te diré que tienen un punto en común con nosotros: que nosotros también consideramos que los votos son útiles, sin menoscabo de la fuerza y el poder de los hados. Pues los dioses inmortales han hecho ciertos acontecimientos dependientes de otros, de modo que concluyan felizmente, si se dirigen súplicas a los dioses y se hacen votos. Así que esto no va contra del [sic] hado, sino que ello mismo forma parte del hado. ‘Una cosa: me dirás, va a ocurrir o no va a ocurrir. Si va a ocurrir, ocurrirá, aunque no hagas votos; si no va a ocurrir, aunque hagas votos, no ocurrirá.’ Este razonamiento es falso porque pasas por alto una tercera posibilidad: va a ocurrir esto, pero sólo si se hacen votos». Traducción de José Román Bravo [2013:624].*

fue capaz de tan alta doctrina; empero sin el bautismo, defendió el libre albedrío que niega Martín Lutero con él, y después de tantos padres y doctores de la Iglesia y concilios. Después de haber explicado en qué, y cómo, habiendo cierta presciencia divina, hay libre albedrío, para responder a lo que en contra pueden oponerle, dice: «*Ista nobis opponi solent, ut probetur nihil voluntati nostrae relictum, et omne ius fato traditum: dicam quemadmodum manente fato aliquid sit in hominis arbitrio*. Estas cosas suelen oponernos para aprobar que nada se deja a nuestra voluntad, y que todo el mando es del hado. Diré de qué manera, habiendo hado, hay algo en el arbitrio del hombre». ³⁸⁰ Colígese que en tiempo de Séneca se porfiaba esta cuestión.

No he podido dar a los ateístas y herejes tapaboca más afrentoso que éste con la mano de Séneca, filósofo gentil, sin bautismo, y maestro de Nerón (primer perseguidor en Roma de los cristianos entre los emperadores), y el más feliz ingenio y la pluma de mejor sabor que se reconoce por todos en aquellas tinieblas; tan útilmente modesto en su doctrina, que san Jerónimo le colocó en el catálogo de los escritores eclesiásticos, y san Agustín frecuentemente le citó, y otros gravísimos escritores católicos.

Pasemos a hacer la causa de Dios, que como es justo y debido, es fácil. La verdad no está añudada ni se rodea de lazos ni se confunde en laberintos; es luz que juntamente hace visibles las cosas y que los ojos las pueden ver. El error es noche: todo lo esconde y hace que se tropiece en lo mismo que se busca, y que se caiga en lo que se huye. Sea lo primero declarar qué es providencia. ³⁸¹

³⁸⁰ «*Ista nobis opponi [...] en el arbitrio del hombre*»: Séneca, *Quaestiones naturales* 2, 38, 3. Edición de Corcoran [1971:160]. Quevedo omite *Cum de ista re agetur* antes de *dicam*.

³⁸¹ *Sea lo primero declarar qué es providencia*: El autor parece seguir a continuación los procedimientos para consolidar un discurso frecuentados como discípulo de los jesuitas, apoyándose en los lugares comunes, como recomienda el jesuita francés Nicolas Caussin, en la obra elogiadísima por Quevedo *Eloquentiae sacrae et humanae parallela* (1619). En el libro IV, dedicado a «De inventione et locis», en los capítulos XII y XIII, da consejos sobre cómo apuntalar el discurso mediante

Los griegos la llaman *πρόνοια*; los hebreos *השגחה* *Aschnachah*³⁸², de un verbo que significa «considerar y mirar con atención vehementemente». Cicerón en la *Retórica*: «*Est autem providentia per quam futurum aliquid videtur ante quam factum sit*».³⁸³ Oigamos en san Agustín, *De Spíritu y Anima*, esta sombra que habló³⁸⁴ el grande orador, espléndida y crecida: «*Providentia est notio futurorum, pertractans eventum. Cuius officium est ex praesentibus futura perpendere, adversus advenientem calamitatem se consilio praemunire*».³⁸⁵ Habló el filósofo

una aplicación con talento de las dieciséis clasificaciones de lugares comunes (aunque no es preciso ni usarlas todas, ni en el orden que las da). Comienza por la definición y etimología, como veremos que hace Quevedo, quien atenderá también a las relaciones etimológicas, enumeración de las partes, orgien, causas, etc. Ver estudio introductorio de esta edición.

³⁸² Los griegos la llaman *πρόνοια*; los hebreos *השגחה* *Aschnachah*; las definiciones en griego y hebreo están incluidas en el *Magnum theatrum Vitae Humanae* de Beyerlinck [1631:703] que ya hemos visto que pudo utilizar Quevedo.

³⁸³ Cicerón en la *Retórica*: «*Est autem [...] sit*»: Cicerón considera la providencia como uno de los tres componentes de la *prudencia*, junto con *memoria* e *intelligentia*: «*Prudentia est rerum bonarum et malarum neutrarumque scientia. Partes eius: memoria, intelligentia, providentia. Memoria est, per quam animus repetit illa, quae fuerunt; intelligentia, per quam ea perspicit, quae sunt; providentia, per quam futurum aliquid videtur ante quam factum est*». Cicerón, *De inventione* 2.160 (ed. Eduard Stroebel, 1915). En mi opinión, Quevedo utilizó la cita de la poliantea de Beyerlick [1631:703], de donde pudo tomar no solo la definición precedente (como he apuntado) sino también la cita de san Agustín que sigue.

³⁸⁴ *sombra*: es extraña la expresión, pero aparece así tanto en *M₁* como en el manuscrito *M*.

³⁸⁵ Esta cita parece tomada por Quevedo de una poliantea, posiblemente de la que hemos podido comprobar que utilizó en citas anteriores (Beyerlinck, *Magnum Theatrum Vitae Humanae*) –notas 13, 24, 25, 365 y 383–, donde en el artículo *Providentia*, en la sección *Definitio et Etymologia* aparecen tanto las definiciones en griego y hebreo empleadas por Quevedo como las citas de Cicerón y Agustín [1631:703]. A su vez, Beyerlinck sin duda calcó ese contenido de alguna de las muchas ediciones de la *Polyanthea* por antonomasia, la de Josephus Langius (Joseph Lange), que era una ampliación –en que habían participado también Bartholomaeo Amantio y Francisco Tortio– de la primitiva *Polyanthea* de Dominicus Nanus Mirabellius publicada en 1503. Véase, por ejemplo, entre las muchas ediciones, la *Novissima Polyanthea* de Frankfurt de 1617, que

y orador, y habla el santo de la providencia de los hombres en sus acontecimientos y disposiciones. Esta providencia humana no tiene herejes: ninguno la niega, antes la afectan todos, y no hay persona tan dejada y poco atenta que no presuma de providente; y llega a tanto la locura furiosa, que niegan a dios lo que no niegan a ninguno, ni consienten que ninguno les niegue.

Veamos cómo se define la divina providencia. Boecio, lib. 4, *De Consolatione*, dice que es: «*Divina ratio, in summo omnium Principe constituta, quae cuncta disponit*. Divina razón constituida en el sumo príncipe de todo, la cual todo lo dispone».³⁸⁶ Santo Tomás, I, *part. quaest.* 22, art. 2, dice: «*Providentia est ratio ordinis rerum in finem, in Deo existens*. Providencia es razón de orden en todas las cosas, que las encamina y dispone al fin, la cual existe en Dios».³⁸⁷

Santo Tomás pone la providencia en el entendimiento, como las ideas. Algunos autores quieren que pertenezca a la voluntad en

dedica cinco páginas al concepto *Providentia* (1171-1175). En la cita que nos ocupa, indica: «*Secundum August. de Spiritu et Anima*». Esta obra, falsamente atribuida a San Agustín, es una colectánea de dichos recogidos de Agustín, Genadio, Boecio, Casiodoro, Beda e Isidoro; también aparece como opúsculo de Hugo de San Víctor. Puede verse en *PL* 40, 779-832, pero no aparece esta cita. El texto, en realidad, procede de *Moralium Dogma Philosophorum* (I.A.1.1), atribuida en el siglo XX a Guillermo de Conches o Guillaume De Conches (c. 1100-1154), gramático y filósofo platónico francés, miembro principal de la Escuela de Chartres. Hoy la crítica más actual excluye esta obra del canon de ese autor. El fragmento procede del apartado *De providentia*: «*Providentia est presens notio futurum pretractans euentum. Huius offitia sunt ex presentibus futura perpendere, aduersus uenientem calamitatem consilio premunire*». (Edición de J. Holmberg 1929).

³⁸⁶ «*Divina ratio, in summo omnium Principe [...] todo lo dispone*»: Boecio, *Consolatio Philosophiae*, 4. 6. Edición de Stewart-Rand [1973:356-358].

³⁸⁷ Santo Tomás [...] dice: «*Providentia est ratio [...] la cual existe en Dios*»: Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I, 22, 1: «*Cum autem Deus sit causa rerum per suum intellectum, et sic cujuslibet sui effectus oportet rationem in impso praexistere, ut ex superioribus patet, necesse est quod ratio ordinis rerum in finem in mente divisa praexistat; ratio autem ordinandorum in finem proprie providentia est*». Edición de Gilby [2006:88].

cuanto al decreto de su ejecución, lo que parece sintió Damasceno, lib. 2, *De fide orthodox*, cap. 29, con estas palabras: «*Providentiam esse voluntatem Dei, per quam omnia quae sunt convenientem guvernationem accipiunt*. Providencia es la voluntad de Dios, por la cual todas las cosas que son reciben conveniente gobierno».³⁸⁸ No hay contradicción en sus palabras, y concuerdan diciendo que *initiative* consiste la providencia en el entendimiento, y *completive* cuanto a la ejecución en la voluntad. Aquella palabra *in finem* de la definición de santo Tomás se entiende del fin cierto «*quem Deus sibi propositum habet*. Del fin cierto que Dios se tiene propuesto a sí mismo».

Las funciones u operaciones generales de la divina providencia son dos: creación y gobierno. En esta función de gobierno se contienen los actos siguientes: conservación, cooperación, predifinición, impedimento de muchos males, el movimiento de los cielos, la iluminación de la naturaleza racional, la redempción de los hombres, la justificación, la remuneración, el castigo. Por esto tiene todo ser y orden y gobierno, y sin esto nada fue ni será. No es deste tratado discurrir por todas estas partes. Mi pretensión no es enseñar cómo obra la divina providencia, sino que hay providencia divina. Aquella disquisición se queda para los que la creen; ésta habla con los que la niegan.

La raíz deste error no es que los malos tienen premio y descanso en este mundo y los buenos castigo y trabajos, sino que los impíos ignorantes no saben diferenciar al bien del mal, ni conocen el castigo que los unos padecen en sus prosperidades, ni los premios y méritos que los otros gozan en los desprecios y aflicciones; y porque no entienden la providencia, la oyen nombrar con ceño y la niegan. Curémoslos primero de la ignorancia. ¡Qué a propósito dijo Séneca: «Muchos hombres son propicios a otros; a Dios nin-

³⁸⁸ «*Providentiam esse voluntatem Dei [...] reciben conveniente gobierno*»: Juan Damasceno, *De fide orthodoxa*, lib. II, c. XXIX: *De providentia*, PG 94, 963, con ligera variación en la traducción del griego: «*Providentia est voluntas Dei, per quam res omnes convenienti ratione reguntur*».

guno» (mejor dijera si escribiera «pocos»)! Sálvase esta universal por encarecimiento en cosa tan execrable, donde los pocos, respecto de tantos, se nombran con la disminución de ninguno. Frase es del *Salmo* 52, vers. 4: «*Omnes declinaverunt, simul inutiles facti sunt: non est qui faciat bonum, non est usque ad unum*».³⁸⁹

Empero nuestro cordobés³⁹⁰ en la *Epístola* 31 me da estas animosas palabras, contra el pensar de estos: «*Nemo novit Deum: multi de illo male existimant et impune*».³⁹¹ Dijo en medio reglón la causa de negar la providencia, que es ignorar a Dios, con que se siente mal dél; y la providencia, en añadir que sentían dél mal, sin castigo; no porque les falta, sino porque no le conocen. Tal es su ignorancia, que no conocen lo que padecen. Por esto es culpa y castigo en ellos la ignorancia. Que la palabra *nemo*, *ninguno*, no sea exclusiva de todos, sino encarecimiento de pocos, Persio, en el principio de su primera sátira, lo enseña, vers. 2 y 3:

‘*Quis leget haec?*’ ‘*Min tu istud ais? Nemo hercule.*’ ‘*Nemo?*’
‘*Vél duo vel nemo*’.³⁹²

¿Quién se podrá averiguar con los desconciertos de la cabeza del hombre? Vémosle con vanidad preciarse de que no sabe muchas cosas. Blasonan algunos, y no de los plebeyos, de no saber

³⁸⁹ «*Omnes declinaverunt, simul inutiles facti sunt: non est qui faciat bonum, non est usque ad unum*»: Salmos 52, 4. «Todos se ladearon, se hicieron juntamente inútiles: no hay quien haga lo bueno, no hay ni siquiera uno».

³⁹⁰ *nuestro cordobés*: perífrasis para aludir a Séneca.

³⁹¹ «*Nemo novit Deum: multi de illo male existimant et impune*»: Séneca, *Epístolas* 31, 10. Traducción de Roca Meliá, [1986:230]: «nadie conoce a Dios, muchos tienen de él mala opinión y ciertamente con impunidad».

³⁹² ‘*Quis leget haec?*’ [...] ‘*Vél duo vel nemo*’: Persio 1, 2-3. «¡Oh necio afán! ¡Oh vanidad humana! | —¿Quién esto leerá? | —¿Hablas conmigo? | —Nadie a fe mía. | —¿Nadie? | —Cosa es llana. | Dos o nadie quizás». Traducción de José M. Vigil [1892:291-292]. La sátira de Persio se presenta en forma de diálogo entre el autor y un personaje. Se supone que el poeta es interrumpido al estar declamando algunos versos sobre la vanidad de las cosas humanas y se entabla a continuación el diálogo que constituye toda la sátira.

escribir;³⁹³ muestran gran sentimiento de que alguno imagine que saben contar, y no se hartan de dar satisfacciones de que no lo entienden, siendo la Aritmética la razón del universo, y la justicia de la comunicación, los números, sin la cual ni pueden gobernarse ni gobernar; cosa tan fácil, que en pocos días la aprenden los niños en la escuela. Y, por otra parte, se indignan de no entender los secretos de la providencia de Dios y sus pasos inescrutables, y por lo que debían reverenciarlos³⁹⁴ humildes, los desprecian sacrílegos. Otros hombres tienen por fiesta el ver a otro hacer cosas que ni las entienden ni saben cómo las hace, en las cuales todo el entretenimiento consiste en la ignorancia del que las ve. Y, si yo acertase a declararme con esta similitud, sería grande hazaña hacer que las burlas fuesen maestros para entender las veras.

¿Con cuánto gusto ven todos las sutilezas de un jugador de manos? Venle con las pelotillas arrojar la que tiene y tener la que arroja, mostrarla donde no está y desaparecerla de donde la puso; descubrir tres donde no había una, y no dejar alguna donde estaban cerradas tres; dar a uno en la mano una joya y hacer que la tenga apretada en el puño, y abriéndole él mismo, hallarse con un

³⁹³ *Blasonan algunos, y no de los plebeyos, de no saber escribir*. Cervantes denuncia con gracia e ironía, en su entremés *La elección de los alcaldes de Daganzo* (versos 143-157), cuando Humillos describe sus habilidades para el puesto de alcalde, que en ciertos ámbitos de la sociedad de los siglos XVI-XVII se consideraba saber leer y escribir algo que no podía conducir a nada bueno: a los hombres «al brasero», y a las mujeres a la «casa llana», lo que induce a pensar en que esa estima por la cultura escrita se asociaba a los judeoconversos, y podía conllevar una investigación de la Inquisición. Bajo ese punto de vista, que algunos «y no de los prebeyos» «blasonen» (es decir, hagan ostentación) de no saber escribir y disimulen que saben contar, ha de leerse en ese contexto de preservación de la propia seguridad, aunque Quevedo, como es lógico, critica esa jactancia de ignorancia.

³⁹⁴ *reverenciarlos*: todas las ediciones (a mi juicio a partir de un error de composición en M_1) leen «reverenciar los». El pronombre enclítico «los» tiene como antecedente «los secretos de la providencia de Dios y sus pasos inescrutables», que debían ser reverenciados siendo humildes, en vez de despreciarlos como sacrílegos. Corrijo también la forma «inexcrutables» con -x.

escarabajo, y sacar la joya que le dio de la bolsa cerrada de otro que no la tenía; meter a otro en la boca un confite, y sacarle una lagartija; quemar un pañuelo con llama viva, y mostrarle sano; cortar una cinta, y dejarla entera; enseñar un mismo libro, una vez todo blanco, otra todo negro, otra de todos colores, ya de aves, ya de animales, ya de peces; meter a uno por la garganta el cuchillo y degollarle sin sangre ni herida, antes con risa que con lástima de los que lo ven; ajustar con nudo ciego la soga a la garganta, y, sin desatarla ni romperla, sacarla entera y añudada por la desigualdad de la cabeza sin sentirlo el muchacho que se temió ahorcado; repartir en dos naipes a uno una sierpe y a otro una dama, y hallarse el que recibió la dama con la sierpe, y el que recibió ésta, con la dama; poner dos medidas, una llena de trigo y otra vacía sin un grano, y, sin trocarse, estar la vacía llena y la llena vacía. Ninguno de los que lo ven sabe cómo se hacen cosas tan contrarias y ni se indignan ni se corren de ignorar lo que obra un charlatán vagamundo,³⁹⁵ antes se alegran y entretienen y le pagan, sin hartarse de verlo; y el que más se admira, atribuye las que juzga maravillas a que se obran por arte del diablo, siendo engaños mecánicos que los dedos de un pícaro hacen a las atenciones de los ojos, a la presunción de los entendimientos que las compran y no las condenan.³⁹⁶

Y porque ven a la providencia de Dios volver los tesoros en áspides al que los recibió, y los áspides en tesoros a los que los padecían; abrasar en llamas al mártir, no sólo sin ofenderle sino ilustrándole, y ser nueva vida y eterna los cuchillos y las sogas a la garganta, y llenar de frutos al que ha de carecer dellos, para colmar de ellos al que está vacío; dar a unos lo que cierran para no tenerlo, y cerrar lo mismo en el que no lo tiene; hacer que los hombres subiendo bajen, y bajando suban; que padeciendo gocen,

³⁹⁵ *vagamundo*: vagabundo; que anda errante de una parte a otra.

³⁹⁶ *Venle con las pelotillas [...] y no las condenan*: Describe Quevedo con detalle lo que solía hacer un «jugador de manos», que nosotros denominamos hoy prestidigitador o mago.

que gozando padezcan; que muriendo vivan, y viviendo mueran; porque no lo entienden, no sólo no se entretienen, sino se escandalizan.³⁹⁷ Y habiendo consolado su ignorancia en las tropelías con persuadirse que puede ser por arte del diablo, en los misterios se desalientan, y niegan que pueden obrarse por arte y poder y providencia de Dios estas cosas tan dignas de su gobierno, tan niveladas con su justicia. Veamos cómo es esto verdad, y verase que las nubes están en los ojos, y no en las cosas.

Sea el primer colirio³⁹⁸ que no todos los malos que ocupan honras y puestos los consiguieron por impíos y delincuentes, ni quien se los dio tuvo esta culpa. Los más, en excesivo número, con la humildad reconocida, con el silencio prudente, con asistencia agradable, con paciencia servil alcanzaron las dignidades, y con ellas luego se hicieron indignos de ellas. Muchos fueron buenos hasta hallar quien los tuviese por tales; infinitos se hicieron malos luego que los premiaron por buenos. Son sin número los que esperan entre buenas costumbres, para ser ruines, sólo a verse en honra; otros, y no son pocos, no se cansan de ser virtuosos, hasta que adquieren con qué poder ser impíos: tienen paciencia para ser humildes mientras no tienen poder para ser soberbios.³⁹⁹ El príncipe y las repúblicas dieron a los que juzgaron beneméritos lo que lamentamos que pase en indignos. La culpa es de los que se

³⁹⁷ *Y porque ven [...] se escandalizan*: se expone una serie de acciones, que Quevedo atribuye a la providencia divina, incomprensibles para los humanos, pues parecen desatinadas y paradójicas a primera vista.

³⁹⁸ *colirio*: medicamento que se emplea en las enfermedades de los ojos. Quevedo ha indicado que los hombres padecen ceguera, y que tienen nubes en los ojos que les impiden ver, y bajo esa perspectiva, tiene sentido este empleo metafórico que asocia los argumentos que va a emplear a continuación en su discurso, a colirios que aclararán la vista de los ciegos o empecinados en no creer en la divina providencia.

³⁹⁹ *no todos los malos que ocupan honras y puestos [...] poder para ser soberbios*: se muestra en este pasaje el extraordinario conocimiento que tenía Quevedo de la corte y la condición de quienes lograban cargos en ella, algo que vivió en primera fila en etapas anteriores de su vida.

hicieron malos con el bien; la desdicha, de los que dieron el bien a los que usaron dél mal, juzgándolos por buenos.⁴⁰⁰

Colígense dos cosas por la divina providencia: la una, que la achacan los malos, que ella no premió, los cuales se hicieron malos con los premios que los dieron por buenos. Dirán que por lo menos permite que esto suceda; respondo que éste es privilegio del libre albedrío, que si Dios no se le concediera al hombre, le quitara los méritos, y en ellos los premios.

La otra, que tienen tanto de peligros estos que llaman bienes, de que gozan los malos (pues hacen de los beneméritos indignos), que es merced de la divina providencia apartarlos de los justos, y castigo consentirlos a los impíos.⁴⁰¹ Con que se prueba que todo lo

⁴⁰⁰ *El príncipe y las repúblicas [...] juzgándolos por buenos*: en estos comentarios de Quevedo, se puede advertir en sordina una crítica a quienes como el conde duque de Olivares (con quien él mantuvo buena relación en sus primeros años de gobierno) fueron cambiando con los años, frustrando las expectativas de quienes los habían nombrado o apoyado. Hay velada crítica al monarca (aunque lo exculpe, indicando que sufre esa desdicha) pues con falta de conocimiento juzgó erróneamente a quienes otorgó honores y poder. Esos desatinos (cuyas consecuencias se sufrían por largo tiempo en los regímenes de monarquías absolutas) eran determinantes en el estancamiento político, económico y social de los países de la época y, en opinión de Quevedo, responsables de la decadencia de España. Escritores de origen hidalgo, con muy buena formación intelectual, como Quevedo y Saavedra Fajardo, se quejan de que los cargos y puestos determinantes se concedan a nobles con mucha menos formación y capacidad, y recuerdan en sus escritos la importancia del tino regio al otorgar los cargos. Saavedra Fajardo trata de ello ampliamente en sus *Empresas políticas* (empresas 23, 24, 35, 58). En la 23 [1999:384] declara: «servir en las Cortes más suele ser granjería que mérito».

⁴⁰¹ *tienen tanto de peligros estos que llaman bienes, [...] y castigo consentirlos a los impíos*: Este razonamiento, que justifica la pobreza y desgracia del individuo como un bien propiciado por Dios para preservarle de los males derivados de la riqueza y el éxito, aun siendo explotado con frecuencia en el catolicismo, no deja de tener reminiscencias de las paradojas estoicas, con las que Quevedo estaba familiarizado desde joven a partir de su admiración por Justo Lipsio (teórico y practicante de la corriente del Neoesoicismo). En concreto, la conocida como «ad beate vivendum» (la virtud basta a la felicidad), o las que propugnan que solo el sabio es libre, frente a los insensatos, que son esclavos y, sobre todo, la que se formula

entienden al revés estos sacrílegos, que se usurpan judicatura sobre las disposiciones de Dios. ¿Cómo, pues, los bienes, honras y dignidades del mundo harán al malo bueno, si al bueno le hacen malo y al perverso peor? ¿Quién, pues, los tendrá sin riesgo? ¿Quién los rehusó, quién los teme, quién los desprecia, quién los padece; quién los tiene, sin que ellos le tengan? Donde son carga y penitencia, no son peligro, sino logro; donde son blasón y pompa, son riesgo que fácilmente se desliza a culpa. No sin misterio, en la lengua santa, que los brota aun en los puntos, esta palabra חסד ,⁴⁰² que significa *misericordia, piedad, beneficio y bondad*, significa también *oprobio*,⁴⁰³ cosa tan contraria. Empero verificáronse todas estas significaciones en Cristo, en quien el oprobio fue piedad, misericordia, beneficio y bondad. De חסד , se llama la cigüeña חסידה ,⁴⁰⁴ por ser símbolo de la piedad;⁴⁰⁵ no sin oprobio, pues ejercitando la piedad en la decrepitud de sus padres, tiene por alimento las pestes de la

como «sólo el sabio es rico». El concepto de sabio ha de entenderse en el sentido estoico, tal como lo define Séneca en la epístola 75 a Lucilio y como se dibuja en el *Manual* o *Enchiridion* de Epicteto. El hombre, en el uso de su libre albedrío, se verá obligado a elegir constantemente, y progresará en virtud el que diferencie correctamente las cosas que son indiferentes (riqueza, salud, éxito, etc.) y sepa distinguir entre cosas que deben preferirse (*proegmena*) y las que deben rechazarse. Sólo así alcanzará la felicidad o sumo bien. Para ello debe gozar con moderación la dicha y sufrir con fortaleza la adversidad. Quien consigue este fin es considerado *sabio* (*sapiens*) y quien persiste en el error que le aleja de ese logro es considerado *neco* (*stultus*). Para las paradojas estoicas, véase Cicerón, *Paradoxa stoicorum ad M. Brutum* [1865]. Este razonamiento lo expresa también Quevedo en *Las cuatro fantasmas de la vida*: «Mas segura es la situación del socorro del mendigo, más constante su finca. Tiene el pobre su hacienda en los tesoros de la providencia de Dios, su finca es guardada por la contaduría de la caridad» (*OCP*, vol. IV, I, p. 333).

⁴⁰² חסד (*jessed*), piedad.

⁴⁰³ *oprobio*: Ignominia, afrenta, deshonor, y injuria (*Autoridades*, que escribe «oprobrio», y así algunas ediciones posteriores a *M₁*).

⁴⁰⁴ חסידה (*jasida*), cigüeña.

⁴⁰⁵ *cigüeña* [...] por ser símbolo de la piedad: véase notas 39 y 316 más arriba, que explican ampliamente el motivo de la cigüeña asociada a la piedad.

tierra, y comiéndolas, hace beneficio a los hombres, a quien son asechanza.⁴⁰⁶

Aquel lienzo que bajó del cielo y puso la mesa a san Pedro, haciendo oficio de manteles, donde las viandas eran animales inmundos, de que le dijeron que comiese, ¿qué otra cosa fue que convidarle a misericordia, a piedad, a beneficios y a oprobio, para significar que, en este mundo, sin padecerle, no tienen lugares otras virtudes, como, sin el veneno de la víbora, la salud de tantos ingredientes en la triaca no son remedio?⁴⁰⁷

Ninguna cosa que no se confecciona con el padecer tiene estimación. Aprendámoslo de las joyas, con cuyo esplendor, sin culpa suya, nos engañamos. Repasemos los martirios que de nuestra

⁴⁰⁶ *asechanza*: El término suele ser usado en plural, y a menudo vemos en textos del siglo XVII vacilación fonética y confusión de términos (ver Corominas, s. v. *acechar*). La realización gráfica de las sibilantes vaciló durante bastante tiempo, como se ve en el *Tesoro (Covarrubias)* que escribe «acechanzas» y «assechar». *Acechar* es atisbar y mirar cautelosamente a alguien o algo, con un propósito, particularmente en la caza. *Asechar* es poner celadas, disponer artificioosamente con malicia y engaño encubierto alguna trama para hacer daño a otro ocultando con industria el artificio y la intención; *asechanza* es trampa, procedimiento engañoso para atraer a una persona a una situación dañosa para ella. La forma *asechanza* parece ajustarse más al contexto, en el sentido de que los reptiles o sabandijas, ratones, musarañas, topos, etcétera (que comen las cigüeñas) son una amenaza para el hombre.

⁴⁰⁷ *Aquel lienzo que bajó del cielo y puso la mesa a san Pedro [...] la triaca no son remedio?* El episodio referido procede de la Biblia, de los *Hechos de los Apóstoles*. Conviene leer todo el capítulo, pero en especial a partir del versículo 10. Cornelio, un centurión de una compañía asentada en Cesarea, a consecuencia de una visión que tuvo, envió a unos hombres a Joppe para que buscaran a «un cierto Simón, que tiene por sobrenombre Pedro». Este estaba en la azotea de su casa haciendo oración y tuvo un éxtasis: «Y vio el cielo abierto, y que descendía un vaso, como un grande lienzo, que atado por los cuatro cabos, era abajado del cielo a la tierra. En el que había de todos los cuadrúpedos y de los reptiles de la tierra, y de las aves del cielo». Una voz le invitaba a comer, y Pedro se negaba por considerar inmundas e impuras las viandas, pero la voz del señor le instó hasta tres veces. El vaso se volvió al cielo, y llegaron los hombres de Cornelio, que le invitaron a ir con ellos a Cesarea. Pedro asumió que el consejo de Dios era que aceptara la invitación de Cornelio, a pesar de que era abominable para un judío juntarse con extranjeros. Dios le había mostrado que a ningún hombre ha de llamarse inmundo.

codicia padece el oro, que parece que el color pálido le tiene del susto, y no de la naturaleza. Persíguele el hierro, rompiendo por las entrañas de su madre;⁴⁰⁸ sacánle de sus venas hecho polvos y, despedazado, le amasan con azogue;⁴⁰⁹ condénanle al fuego en horno u crisol;⁴¹⁰ derrítenle en humor con el rigor plebeyo del solimán;⁴¹¹ viértenle en rieles, de donde empieza el ejercicio de su paciencia; alárganle en pasta, donde, a fuerza de golpes, se extiende en láminas debajo de la porfía de los martillos; de donde pasa delgado a padecer, antes de ser joya, los dientes de la lima que le muerden y las heridas del cincel que le cortan; siendo la orina afeite asqueroso, a quien debe el color su hermosura. Para ser moneda, en que consiste toda su soberbia, se aumentan sus mortificaciones: hácenle pedazos por el albedrío del peso, pónole el cuño marca como a esclavo, hácele áspero con armas y letras en que se lee el señorío que padece.⁴¹² Su

⁴⁰⁸ *Persíguele el hierro, rompiendo por las entrañas de su madre*: se inicia la minuciosa descripción del proceso que sufre el oro, desde que con herramientas de hierro se accede a este mineral para sacarlo de la tierra (metaforizada en madre, con entrañas –minas–) hasta que es convertido en el metal precioso que conocemos.

⁴⁰⁹ *azogue*: nombre que se daba en la época al elemento químico *Mercurio*, que se alea fácilmente con muchos otros metales como el oro o la plata produciendo amalgamas.

⁴¹⁰ *crisol*: «vaso de cierta tierra arenisca, de la hechura y forma de un medio huevo, en que los plateros funden el oro y la plata, y los acendran y acrisolan» (*Autoridades*).

⁴¹¹ *solimán*: el azogue sublimado (*Autoridades*). Sobre cómo se prepara, Covarrubias remite, en el *Tésoro* al «Doctor Laguna, sobre Dioscórides, lib. 5 cap. 69». Se refiere a la obra de Andrés Laguna: *Pedazio Dioscórides Anazarbeo. Acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos* (Amberes, 1555) cuyos comentarios duplican la extensión de la obra original de Dioscórides.

⁴¹² *Para ser moneda [...] áspero con armas y letras en que se lee el señorío que padece*: en este proceso de personificación del oro, atiende a los sufrimientos de este para ser moneda, condición que, según el autor, es lo que le da más soberbia a este metal precioso. Para ello ha de sufrir que lo dividan en cuartos u otras proporciones del valor monetario base según su peso; al ser acuñado, «el cuño le pone marca» como si fuera un esclavo (a quienes marcaban en su cuerpo con hierros ardientes con el nombre del señor o su marca), y graban en relieve («hácele áspero») letras que indican el emisor de la moneda (letras con el nombre del señor, el rey) y se graba también («con armas») el blasón o escudo del señor que emite la moneda.

paseo es correr más aprisa por donde le manda la usura, por donde le arrastra el logro, por donde le despeña el juego, por donde le hacen delincuente y facinoroso los vicios.

El diamante, sudor de la congoja de los cerros de Oriente,⁴¹³ exprimido por el rigor de los soles que los afligen continuos, es guija desgarrada de los pedernales;⁴¹⁴ y nace tan mal vestido, que rudo le tirara el que le ve, si no asegurara su linaje quien le vende; tan anegadas en guijarro sus luces, que rescatarlas del rebozo de tierra cuesta tanto como después le da de precio la locura: joya que, si no se padece a sí misma, se queda en el desprecio de canto,⁴¹⁵ nacida para encarcelada, y siempre con grillos de oro presa.⁴¹⁶ Y con presumir de constelación, de noche, para que sepan donde está, aguarda a que la hiera la lumbre de una torcida o la chispa de un tizón;⁴¹⁷ y, cuando con mayor pompa enciende sus reflejos con la fanfarria del oro, le pone vergonzosa ceniza⁴¹⁸ un gusanillo

⁴¹³ *El diamante, sudor de la congoja de los cerros de Oriente*: en tiempo de Quevedo, los diamantes procedían de la India.

⁴¹⁴ *guija desgarrada de los pedernales*: *guija* es «la piedra pelada, que se cría ordinariamente en las riberas de los ríos o arroyos»; *pedernal* es «piedra dura, y como transparente, que herida con el acero arroja chispas, y por eso usan de ella en las armas de fuego, labrada y cortada a este intento» (*Autoridades*).

⁴¹⁵ *canto*: «el pedazo de piedra desprendido, o cortado de la sierra: y generalmente se da este nombre a cualquiera pedazo de piedra manejable» (*Autoridades*).

⁴¹⁶ *joya [...] nacida para encarcelada, y siempre con grillos de oro presa*: el diamante va embutido o encajado en la pieza metálica en que se ostenta (proceso que denominamos «engastar»), lo cual permite a Quevedo expresarlo con esta metáfora en que la piedra preciosa va, como presa, prendida con grillos (dos grilletes de hierro con un perno común, que se colocaban en los pies de los presos para impedirles andar), aunque sean de oro.

⁴¹⁷ *Y con presumir de constelación, [...] o la chispa de un tizón*: es decir, que a pesar de que el diamante presuma de brillar como si fuera una constelación, por sí solo no puede brillar, y depende de algo tan miserable como una torcida o mecha de un candil (de algodón o trapo torcido) o la chispa de un palo a medio quemar.

⁴¹⁸ *le pone vergonzosa ceniza*: Poner ceniza, metafóricamente, es decir a alguno con claridad sus defectos, para humillarle y abatirle (*Autoridades*).

que se miente estrella de noche, a quien enciende la oscuridad,⁴¹⁹ cuando él,⁴²⁰ apagado, no se diferencia del sombrero donde es cintillo,⁴²¹ u del dedo que abraza sortija, abreviando un patrimonio en resplandor que se equivoca con el cristal, con el vidrio y con una gota de agua.

¿Quién negará que estos tesoros en el nombre, que se levantan con el corazón de los que en ellos ponen su felicidad, no son el oprobio y desprecio de la tierra, a quienes, como sabidora de su contagio, escondió con tanto cuidado la naturaleza, que los cargó los montes encima, borrando sus caminos con los golfos y apartándolos de nuestra codicia con el divorcio de todo el Océano?⁴²² ¿Quién no ve la vileza de su principio y las indignidades de su disposición, y que deben su belleza y precio a los oprobios que padecen, y que les viene de casta el ser martirio y peligro de quien los posee? Pregunto a los contadores de la bienaventuranza caduca si saben de alguno que adquiriese estos bienes sin desvelo, sudor o afrenta, que los posea sin miedo y envidiosos; que los deje sin arrepentimiento, que los pierda sin dolor. ¿Cómo, pues, llaman dichosos a los impíos que padecen tantos tiranos como tienen joyas y

⁴¹⁹ *y, cuando con mayor pompa enciende sus reflejos [...] un gusanillo que se miente estrella de noche*: continuando con el menosprecio de las virtudes del diamante, Quevedo expone que, ni en los momentos en que parece que tiene mayor esplendor es capaz de compararse con un ser minúsculo (el gusanillo de luz, o luciérnaga) que puede con facilidad humillarlo, pues por él mismo emite su luz, sin depender de otros, como el diamante.

⁴²⁰ *él*: entiéndase el diamante.

⁴²¹ *cintillo*: cordoncillo de seda labrado con sus flores a trechos y otras labores hechas de la misma materia, que se suele usar en los sombreros (*Autoridades*).

⁴²² Los conceptos que siguen han sido tratados por Quevedo en otras obras en prosa y en su poesía, lo cual muestra su interés por la reflexión moral en torno a la codicia, la avaricia y la ambición humana. Aquí, mediante los ejemplos de la ignominia que han de sufrir el oro y el diamante para adquirir su belleza, pretende convencer al lector de que las riquezas materiales y honores, lejos de ser lo que parecen, no son sino una carga que hace perder la tranquilidad y la salud, así como una amenaza, pues despiertan la envidia, y aunque se nos presenten como bienes, son en realidad males para el hombre.

dinero, y malaventurados a los virtuosos que, libres de la insolencia destes verdugos magníficos, gozan de paz desembarazada y segura?

Es tan sólida esta verdad, que ninguno de los malos que están ricos y tienen honras, dignidades y puestos, con no haber tenido vergüenza de conseguirlos con medios facinerosos y infames, tendrá desvergüenza para confesar la abominación de las maldades y la vileza de los delitos y miedos con que los conserva y posee. Luego todos aquellos de quien Dios los aparta, le deben caricia y regalo; y los que los consiguen, juntan castigo y tormento.

Opondránme que hay muchos buenos ricos y en dignidades, y muchos malos pobres y en desprecio. Si no hubiera esto, no hubiera providencia y faltara la demostración que la prueba evidentemente. No de otra suerte se conociera que puestos, dignidades, honras y riquezas, desprecio, abatimiento, persecuciones y pobreza, son de sí cosas indiferentes, buenas o malas por la virtud o la iniquidad de los que usan de unas y otras. Si no hubiera, como los hay, hombres temerosos de Dios y ricos, no tuviera la caridad con qué dar alimentos a los necesitados, no tuvieran los pobres hacienda, y carecieran de patrimonio las miserias públicas; ni hubiera quien enjugara las lágrimas a las viudas y fuera de por vida la desnudez de los huérfanos. Ignoraran el oro y la plata el camino por donde su peso asciende desde lo profundo de la tierra a lo más alto del cielo; no supiera la moneda introducir su valor en el comercio eterno, ni correr en la bienaventuranza la que arrastra en el mundo; no se supiera que hay hombres buenos a quien la riqueza no hace malos; y por ellos se sabe que la virtud la hace buena, que debe a la piedad y misericordia el precio, y no a las minas; que el rico es el que tiene para dar, y el pobre el que guarda para tener; que éste es bolsa, y no rico; que en vez de ser poderoso, es desapoderado; que es laguna de los bienes del mundo, donde están presos y detenidos en ocio inútil, dejando sedientas las plantas y confesando lo estantío⁴²³ con el color, el cieno y la cría de sabandijas inmundas. Todos estos desengaños y la salud de

⁴²³ *estantío*: lo que no tiene curso, está parado, detenido o estancado (*Autoridades*).

tan esclarecida doctrina se debe a los varones que saben ser ricos y misericordiosos.

No es menor enseñanza la que recibe la atención religiosa de los impíos abatidos y pobres. Si no los hubiera, se juzgara que universalmente estaban los bienes temporales hipotecados por legítima forzosa⁴²⁴ de los ruines y de los impíos. No tuviera excepción el error en esta materia capital de los que oponen a Dios que solamente los delincuentes y malos tienen bienes, honras y puestos, siendo así que la mayor parte de ellos miserablemente mendiga y padece abatida, y muchos dignos y virtuosos están con esplendor exaltados. Hay buenos que gozan y tienen felicidad temporal, y buenos que padecen desamparo y desprecio; y sucede lo mismo en los impíos, con que se prueba que no son las riquezas ni la mendiguez por sí malas, ni premio o castigo destinado a unos u a otros. Todo lo que Dios hizo vio que no sólo era bueno, sino muy bueno: *Et vidit cuncta quae fecerat, et erant valde bona.*⁴²⁵

Hacen demostración de esto todas las cosas a la incredulidad ciegamente infiel de los ateístas. No hay veneno en hierba, ave, pez, animal, piedra u metal, en quien el buen uso no halle salud y remedio, si el malo halla peste y contagio. El napelo⁴²⁶ es tósigo y ponzoña de los campos, y alimento de las codornices. Venenosa es la cicuta:⁴²⁷ con ella murió Aníbal, el más valiente capitán gene-

⁴²⁴ *legítima forzosa*: la parte de herencia, que según ley pertenece a cada uno de los hijos legítimos, en los bienes que quedaron por muerte de sus padres (Autoridades).

⁴²⁵ «*Et vidit cuncta quae fecerat, et erant valde bona*»: Génesis 1, 31. «Y vio Dios todas las cosas que había hecho: y eran muy buenas».

⁴²⁶ *napelo*: hierba venenosa, que nace entre los berros, y que es mortal para los lobos (Autoridades).

⁴²⁷ *cicuta*: «planta que produce un tallo grande, semejante al del hinojo, dividido en cañutillos: las hojas angostas, no muy largas y de mal olor. De lo alto del tallo salen unas varillas, que tienen encima sus copas, con flor blanquecina, en la cual se cría después la simiente, que es parecida al anís. La raíz es vana, y profunda poco en la tierra. El zumo de esta planta es venenoso, y mata resfriando; pero preparado sirve para algunos remedios» (Autoridades).

ral que padeció Roma;⁴²⁸ con ella engordan las gallinas. Venenos son el azogue, el antimonio, el tártaro y el diagridis;⁴²⁹ y preparados, son purgas que eficaces contradicen la enfermedad, desembarazándola en las oficinas del cuerpo de los humores discordes y demasiados. Los alacranes son médicos de sí mismos; así los escorpiones.⁴³⁰ La araña, horror y asco de la vista (que, contenta con la noche de un agujero, atesora en las enemistades con la luz

⁴²⁸ *Aníbal, el más valiente capitán general que padeció Roma*: Aníbal Barca (247-183 a. de J.C.). Cartaginés, hijo de Amílcar Barca, que llegó a ser el general más temido por los romanos por su habilidad militar. A la muerte de su padre (228), que según relata Polibio en el libro III de sus *Historias* (Polibio III, 11. 5-7) le hizo jurar odio eterno a los romanos cuando solo era un niño de nueve años, sirvió en el ejército cartaginés de España a las órdenes de su cuñado Asdrúbal. Al morir este asesinado (221), Aníbal recibió el mando supremo. Tras dos años dedicados a instruir sus tropas, atacó Sagunto —que conquistó tras duro asedio de ocho meses— con el deliberado propósito de provocar la guerra con Roma. En 218 a. C. inició la campaña de Italia, donde permaneció quince años sin haber sufrido derrota alguna de importancia. El año 202 libró la batalla decisiva de Zama, en África. Derrotado por Escipión, urgió a su pueblo a pedir la paz. En 195 Roma exige su entrega, lo que le obligó a refugiarse en Siria, en la corte de Antíoco el Grande, que se vio involucrado en una guerra con Roma por protegerlo. Buscó entonces la protección de Prusias, rey de Bitinia, pero los romanos enviaron a Flaminio a reclamar su entrega, y viendo imposible su huida, se suicidó con veneno.

⁴²⁹ *Venenos son el azogue, el antimonio, el tártaro y el diagridis*: el azogue es el mercurio, que se alea fácilmente con otros metales como el oro o la plata produciendo amalgamas; el antimonio es otro elemento químico usado principalmente en aleaciones metálicas. Seguramente, el tártaro a que se refiere Quevedo es el *tártaro emético*, que es tartrato de antimonio y de potasio de poderosa acción vomitiva y purgante. Con *diagridis* se refiere a *diagridio*: «composición medicinal purgante, que se usa regularmente en las píldoras, y es la escamonea preparada con el zumo de membrillo o de orozuz» (*Autoridades*).

⁴³⁰ *Los alacranes son médicos de sí mismos; así los escorpiones*: Covarrubias (*Tesoro*) considera al alacrán y al escorpión el mismo animal, y justifica los diversos nombres por etimología árabe (el primero) y griega (el segundo). Quevedo seguramente se refiere a la costumbre, ya practicada en la Edad Media, de mitigar los efectos de la picadura venenosa del escorpión bebiendo sus cenizas en vino, o aplicando sobre la picadura un aceite en el que se habían sumergido escorpiones y se habían hervido.

ponzoña rabiosa) aprisionada en la cáscara de una nuez sabe atajar la porfiada tarea de la cuartana.⁴³¹ La víbora, que en los círculos de su cuerpo se flecha arco y saeta homicida, en la triaca se opone a las heridas de su diente.⁴³² No de otra manera los tesoros, las felicidades, las honras, los grandes puestos, la pobreza, la calamidad, el abatimiento, son venenos en unos y remedios y antídotos en otros. En el efecto que hacen, no en el nombre que tienen, está la verdad de lo que son.⁴³³

⁴³¹ *La araña [...] aprisionada en la cáscara de una nuez, sabe atajar la porfiada tarea de la cuartana*: alude a un remedio popular contra las fiebres cuartanas o palúdicas que ha persistido en zonas rurales, como se documenta todavía en 1990 en Almazán (Soria): «dejar una nuez hueca; en su interior meter una araña viva y se cierra la nuez haciendo un atado con una cuerda, y a medida que la misma se va secando, la enfermedad va desapareciendo» [González y Vallejo, 2012:170]. Frente a esta forma de medicina popular o superstición, varios doctores exponen en 1835 algo muy semejante, pero insertando en píldoras la tela de araña. Véase en *Boletín de Medicina, Cirujía y Farmacia* de ese año, número 45, tomo 2, una traducción al español de un caso clínico (p. 113) publicado en su original francés en la *Gazette Medicale*, enviado por el doctor Joffre, médico de Villaneuve de Berg (Ardeche, Francia). Poco más adelante (p. 239) un médico de Málaga, José Mendoza, explica que aplica el remedio de forma semejante al francés: en «píldoras del tamaño de un garbanzo de tela de araña confingida con saliva».

⁴³² *La víbora, que en los círculos de su cuerpo se flecha arco y saeta homicida, en la triaca se opone a las heridas de su diente*: la metáfora se explica por la disposición del reptil para, con tanta rapidez como una flecha, inocular su veneno en la víctima elegida. La *triacá* era «medicamento eficacísimo compuesto de muchos simples, y lo que es de admirar, los más dellos venenosos, que remedia a los que están emponzoñados con cualquier género de veneno. Díjose del nombre griego θηριον, *therion*, bestia venenosa, y por excelencia la víbora, o por ser remedio contra los tales o porque de sus mismas carnes se hace esta composición, como está dicho, para remedio» (Covarrubias).

⁴³³ *los tesoros, las felicidades, las honras, los grandes puestos, la pobreza, [...] la verdad de lo que son*: aquí Quevedo inicia una reflexión sobre la pobreza ya expresada en varias de sus obras, y en especial en *Las cuatro fantasmas de la vida*, *La cuna y la sepultura*, *Epítome a la vida de Tomás de Villanueva* y el tratado sobre la «Avaricia» de *Virtud militante*. Pudo tener como fuentes a Séneca, Epicuro, Plutarco y San Juan Crisóstomo. Ver Peraita [2004:203–216].

¿Quién vio al rico glotón vestido de púrpura, en que la lana estaba no sólo teñida sino embriagada del veneno de Tiro,⁴³⁴ en cuyo aparador las minas edificadas en vasos,⁴³⁵ con la capacidad demasíadamente corpulenta, advertían las avenidas de su sed?⁴³⁶ ¿Quién le vio beberse las vendimias y engullirse las monterías y cerrar en un vientre todas las habitaciones y pueblo de los elementos;⁴³⁷ y tan

⁴³⁴ *¿Quién vio al rico glotón vestido de púrpura, en que la lana estaba no sólo teñida sino embriagada del veneno de Tiro*: el color púrpura denotaba desde la antigüedad alto estatus, pues se necesitaban diez mil caracoles de mar de la especie *Murex brandaris* (de los que se extraía una mucosidad o secreción de la glándula hipobranquial) para obtener tan solo un gramo de tinte. El de mayor calidad era el de la ciudad fenicia de Tiro, conocido como *púrpura real* o *imperial*. En realidad, en tiempo de Quevedo, la procedencia de los tintes había variado, pues para ese color se empleaba la grana, que se obtenía de «ciertos gusanos menudos y bermejos» que se criaban en una escrecencia o agallita producida por la coscoja (especie de encina). Tratada adecuadamente, la grana en polvo se convertía en un tinte estimadísimo, pero no tan caro como la púrpura de Tiro. En competencia con la grana así conseguida, que se producía en España, Portugal y otros muchos lugares (aunque la más estimada era la de Armenia), la grana-cochinilla, procedente de Perú y México, se elaboraba con un parásito del nopal, y fue una de las mercancías más estimadas del comercio ultramarino, que hizo ricos a algunos contemporáneos de nuestro autor, e hizo más asequible el tinte de color púrpura. Ver para más detalles *Covarrubias*, s. v. *grana*. La literatura clásica, así como la Biblia, abunda en menciones a la púrpura de Tiro como símbolo, por antonomasia, de la riqueza; seguramente por ese motivo lo emplea Quevedo, que refleja fielmente en este ejemplo la parábola del rico epulón (vestido de púrpura) y el pobre Lázaro (*Lucas* 16, 19-31).

⁴³⁵ *minas edificadas en vasos*: hipérbole metafórica de vasos realizados con metales preciosos, procedentes de las minas.

⁴³⁶ *con la capacidad demasíadamente corpulenta, advertían las avenidas de su sed*: el tamaño descomunal de los vasos era señal de que el individuo bebía demasiado. Quevedo hiperboliza con el término «avenidas», propio más de la impetuosidad de un río o arroyo.

⁴³⁷ *¿Quién le vio beberse las vendimias y engullirse las monterías y cerrar en un vientre todas las habitaciones y pueblo de los elementos*: en el mismo tono hiperbólico, el autor expresa la tremenda gula de este individuo, que se bebe el producto de cosechas enteras de uva convertida en vino y se come grandes cantidades de jabalíes, venados y otros animales de caza mayor, así como los procedentes de cualquier medio (tierra, aire o agua).

medrosos de su hambre a sus lebreles, que comían con susto los huesos y migajas que se caían de las manos porque no acabase en ellas y con ellos?⁴³⁸ ¿Quién, pues, le vio, que no le llamase rico y poderoso? Murió y fue sepultado con pompa y grandeza, porque en él juzgaron la opulencia y los tesoros por bienes, que él mismo, en el infierno que le festejaron por túmulo, conoció que eran males que pudieron ser bienes.⁴³⁹ ¿Quién vio en su presencia a Lázaro, el santamente pobre y sumamente desconsolado mendigo, antes llagas con alma que hombre con llagas, sin otro vestido que el que por toda su persona continuaban las hilas y las vendas, convidar liberal con sus úlceras a los perros, que piadosos se las lamían, cuando el epulón⁴⁴⁰ negaba una migaja de pan a quien después pidió una

⁴³⁸ *comían con susto los huesos y migajas que se caían de las manos porque no acabase en ellas y con ellos*: el zeugma dificulta la comprensión y obliga a releer la oración para comprenderla correctamente. La conjunción «porque» tiene valor final. Es decir: los lebreles, asustados del hambre de este rico glotón, comían con susto apresurado los huesos y migajas que caían de sus manos, para que [su hambre] no acabase en las migajas y también acabase con ellos.

⁴³⁹ *Murió y fue sepultado con pompa y grandeza, [...] conoció que eran males que pudieron ser bienes*: como he advertido en una nota anterior, Quevedo se hace eco aquí de la parábola del rico epulón y el pobre Lázaro, que relata la Biblia en el evangelio de San Lucas 16, 10-31: un hombre rico que vestía de púrpura y lino celebraba cada día espléndidos banquetes, mientras que un pobre llamado Lázaro estaba tendido en su portal, cubierto de úlceras, deseando poder comer algo de lo que cayera de la mesa del rico. Los perros le lamían las llagas. Murió el pobre y fue llevado por los ángeles al seno de Abraham, y murió el rico y fue sepultado. Este, desde el infierno, en medio de los tormentos, levantó sus ojos y vio a Abraham, y a Lázaro en su seno. Gritando, pidió a Abraham que enviara a Lázaro para que con un dedo mojado en agua refrescase su lengua, atormentado como estaba en las llamas. Abraham le dijo que recordase que ya había recibido en vida sus bienes mientras que Lázaro había recibido males, y ahora merecía ser consolado y él atormentado.

⁴⁴⁰ *epulón*: hombre que come y se regala mucho (*DRAE*). El texto latino de la *Vulgata* no incluye *epulón* (del latín *epulo* -*onis*, «comilón»); lo que dice es: «*et epulabatur cotidie splendide*» es decir: «hacía cada día banquete con esplendidez». La aparición de ese término en el título de la parábola es relativamente reciente. Las biblias que hoy usamos incluyen epígrafes que dividen en partes el capítulo 16 de Lucas, e indican el inicio de la parábola incluyendo el término «epulón» (por ejemplo, la edición de Nácar-Colunga: «El rico epulón y el pobre Lázaro»,

gota de agua, porque se viese cuánto peor es la hambre avarienta que la canina? Murió Lázaro, y salió el alma de aquel cuerpo, que por las roturas tan de par en par estuvo para su libertad,⁴⁴¹ y fue llevada por los ángeles al seno de Abrahán, adonde se conoció que los gusanos eran mérito; la miseria, tesoros y riqueza; el oprobio, honra; y que del veneno hizo medicina, como el avariento de la medicina veneno.

El pedir toca al pobre, y no al rico; pide el rico, y no el pobre, para que se vean en su boca las mentiras de su soberbia. Primero pide para refrigerarse una gota de agua, y luego que vaya Lázaro a desengañar a sus hermanos. Prefiere su alivio en la extremidad de la lengua a la salvación de los suyos; estilo de condenado. En los infiernos está y aún presume de mandar a Abrahán, y de que le baje a servir el pobre; aun en hablar con el gran patriarca Abrahán, y no con Lázaro, tuvo vanidad de rico. Dejan al avariento cuando muere las comodidades, los regalos, las riquezas, y pasan con él a la otra vida las costumbres y achaques de su pecado, y tanto como

o la *Biblia Sacra Iuxta Vulgatam Clementinam*: «Parabola divitis epulonis»), pero no era así en las ediciones antiguas de la *Vulgata* o del tiempo de Quevedo, que presentaban todos los versículos seguidos; cuando comenzaron a incluirse epígrafes, el título de esta parábola solía ser «Del rico avariento, y de Lázaro el mendigo» o su equivalente en latín. San Pedro Crisólogo, arzobispo de Rávena del siglo V, desarrolló la parábola con el título *De diuite et Lazaro* en sus sermones 121, 122 (sermón para el día de San Andrés), 123 y 124 (Migne *PL* 52, 529-543). En algún momento, parece que en el siglo XVI, se produjo una confusión, al emplear *epulón* en español como un nombre propio, y así aparece con mayúscula con frecuencia en referencias al texto de la parábola. La confusión es comprensible, dada la rareza del término a oídos españoles y el que fuera casi siempre unido a otro adjetivo: «rico». Quevedo escribe un poco más arriba: «¿Quién vio al rico *glotón*...» con lo que advertimos que, acertadamente, considera «glotón» como traducción o sinónimo de «epulo». El que (tanto aquí: p. 176, como más adelante, en la p. 192) en la edición de la obra de 1720 (*M₁*) aparezca *Epulón* con mayúsculas, parece intervención del impresor y no de Quevedo, lo que se ve reforzado porque en el manuscrito *M* aparece «epulón» con minúscula.

⁴⁴¹ Murió Lázaro, y salió el alma de aquel cuerpo, que por las roturas tan de par en par estuvo para su libertad: entiéndase que su alma no encontró dificultad en salir de un cuerpo tan agujereado con úlceras y llagas.

le acompañan le atormentan: son verdugos, y no cortejo. ¿Quién envidiará felicidades que nos dejan con desdén, y costumbres que ni dejan en la sepultura, ni dejan descansar después del entierro el espíritu?

El santo Job, como catedrático que me preside en estas conclusiones, nos enseña qué son las riquezas y felicidades, qué la pobreza y miseria perseguida, de quién son dádiva, cuáles han de ser el rico y el pobre, que son igualmente merced y beneficio de Dios, en que su divina providencia no sólo se deja conjeturar, sino que la tratemos y mostremos visible con nuestras acciones y sucesos.

Él fue grande entre los príncipes de Oriente, poderosísimo en ganados y posesiones; floreció en hijos, tuvo muy abundante familia, cosecha de la bendición de Dios, que liberalísima asistió a fertilizar y fortalecer su casa en circuito, sin que algún ángulo della careciese deste amparo. Oigamos de su boca qué uso tuvo su prosperidad desta grandeza: «*Auris audiens beatificabat me, et oculus videns testimonium reddebat mihi*».⁴⁴² No le beatificaban los ojos y los oídos por el poder y los tesoros, alabanzas que, siendo de cosas ajenas en Job, fueran lisonjas cortesanas. Bendecíanme, dice: «*Eo quod liberassem pauperem vociferantem, et pupillum cui non esset adiutor. Benedictio perituri super me veniebat, et cor viduae consolatus sum. Iustitia indutus sum: et vestivi me, sicut vestimento, et diademate, iudicio meo. Oculus fui caeco, et pes claudo. Pater eram pauperum: et causam quam nesciebam diligenter investigabam. Conterebam molas iniqui, et de dentibus illus auferebam praedam*».⁴⁴³ Colígese que el poder y la riqueza de Job,

⁴⁴² «*Auris audiens beatificabat me, et oculus videns testimonium reddebat mihi*»: Job 29, 11. «La oreja que me escuchaba llamábame dichoso, y el ojo que me veía, me daba testimonio».

⁴⁴³ «*Eo quod liberassem pauperem vociferantem [...] illus auferebam praedam*». Job 29, 12-17. «Porque había librado al pobre que gritaba, y al huérfano que no tenía quien le ayudase. La bendición del que iba a perecer venía sobre mí, y consolé el corazón de la viuda. Me vestí de justicia, y revestime de mi equidad, como de manto y de diadema. Ojo fui para el ciego, y pie para el cojo. Padre era de los pobres, y me informaba con la mayor diligencia de la causa que no entendía. Quebrantaba las muelas del inicuo y de sus dientes sacaba la presa».

como rico y rey, era ojos a los ciegos, pies a los tullidos, socorro a los huérfanos, alegría a las viudas, defensa a los oprimidos, remedio a los que perecían, patrimonio a los pobres, justicia a los litigantes; y por esto, beatificación del rey y del rico, en quien el poder daba defensa y no miedo, y las riquezas no se contaban por blasón y se repartían por alimentos, ¿quién negará que la hacienda era de los pobres, y el cuidado del que la tenía?

La riqueza y el poder que saben serlo son mérito en el que la posee, y socorro y caudal en los menesterosos; en los tiranos y avarientos tienen esclavos, y no dueños; tienen a los que los tienen. Tanto les falta lo que poseen como lo que codician; adquieren para tener lo que todos tienen, no para gozarlo, sino porque ninguno lo goce; más quieren tener ladrones que se lo roben que necesitados que se lo agradezcan. Estos, cuanto más guardan lo que tienen, pierden más lo que guardan. ¡Exquisito ingenio de la codicia! ¿Qué mayor locura que acusar a la divina providencia de que da bienes a los malos, siendo tan penosos males estos que llaman bienes y que reparte a los justos calamidades, cuando son descansos, desembarazo y seguridad?

Útil y a propósito será la meditación de las palabras referidas de Job. Dice que libró al pobre que daba gritos. Siendo estos los que habían de oír los sordos, son los que, por el enfado que reciben los ricos, ensordecen a los que oyen. Antes se cansan del trabajo que gritan que los descansan del trabajo. Si callan, dicen que no los oyen; si dan voces, no los quieren oír. En estos, las orejas no son órgano del sentido, sino achaque contra el justo sentimiento del que clama. Al que tuvo estas mañas, Cristo le llamó *iudex iniquitatis* («juez de la maldad»).⁴⁴⁴ Y él mismo dijo de sí: «Aunque ni temo

⁴⁴⁴ Al que tuvo estas mañas, Cristo le llamó *iudex iniquitatis* («juez de la maldad»): Se refiere a la parábola del juez inicuo (*Lucas* 18, 1-8): un juez que ni temía a Dios ni respetaba a los hombres, no atendía a una viuda que le pedía ayuda contra su adversario. Por mucho tiempo no la hizo caso, pero luego, se dijo «porque me es importuna esta viuda, le haré justicia, porque no venga tantas veces, que al fin me muela. Y dijo el Señor: Oíd lo que dice el injusto juez. ¿Pues Dios no hará venganza de sus escogidos, que claman a él día y noche, y tendrá paciencia en ellos?».

a Dios ni hago caso de los hombres, daré despacho a esta viuda, porque no me sea más molesta». Este arrojó la justicia, no la hizo; tirola el amparo, no se le dio, no por descansarla con él, sino por descansar de ella. Haciendo justicia, se hizo reo.

La real clemencia con ninguna joya se adorna tanto como cuando la bendición del que perecía en último desamparo la comprende. Bendición que dicta la muerte deben codiciarla los jueces y los príncipes. Solamente la merece piedad imitadora de Dios. Dice que «consoló el corazón de la viuda». Lee Pagnino: «*Et cor viduae canere faciebam*. Hacía cantar el corazón de la viuda». ⁴⁴⁵ ¡Con cuánta gala enseña cómo se ha de consolar el corazón de la viuda lo misterioso de la lengua santa! ולב אלמנה ארנן.⁴⁴⁶ No es consuelo enjugarla las lágrimas; hácelo el tiempo y la costumbre de la pena. Hacer que cante los lloros, volverla en himnos los gemidos, hacer lira el corazón que fue clamor es el consuelo de la caridad magnánima. Las promesas, caudal de la avaricia; las palabras regaladas, muchas veces ministras del engaño; la compasión aparente, de que usa la hipocresía por ahorro, detienen los lloros en las mejillas de la viuda, no los enjugar; suspéndenlos en su corazón, no los alegran. «Vestíme de justicia y adorneme con mi juicio como con diadema». La Interlineal: «*Iusticiam induebam et iudebat me tanquam pallium, et cidarim iudicium meum*. Vestíame la justicia, y vestíame a mí mi juicio como palio y diadema». ⁴⁴⁷ El rico y el príncipe que no

⁴⁴⁵ «*Et cor viduae canere faciebam*. Hacía cantar el corazón de la viuda»: *Job* 29, 13: «benedictio perituri super me veniebat et cor viduae consolatus sum». Cita palabras de Job, que habla con sentencias para responder a su objetante. Está exponiendo cómo era su vida antes de la desgracia que ha caído sobre él; se describe como un hombre justo que practicaba el amor al prójimo, practicaba la justicia y socorría necesidades «la bendición del que iba a perecer venía sobre mí, y consolé el corazón de la viuda». Para la edición de la Biblia *Biblia Hebraica* con interpretación interlineal latina de Pagnino, que es la versión que cita Quevedo, ver arriba nota 344.

⁴⁴⁶ La transfoneticización del hebreo: *Vē lev almanac aranen* (consolaré el corazón de la viuda).

⁴⁴⁷ «*Vestime de justicia [...] como palio y diadema*»: *Job* 29, 14.

se vistiere de justicia, no será coronado con su juicio. La justicia es la púrpura con que están hermosamente colorados;⁴⁴⁸ la púrpura sin justicia es vestidura con que están colorados vergonzosamente, antes con la librea de la afrenta que de la grandeza. Vestíase él la justicia; no dejaba que otros se la vistiesen porque no le trocasen el vestido en que sólo tuviese el nombre, y porque no le vistiesen de la justicia que cada uno quiere para sí y no para los otros. Conócese que temía esto, pues dice: «*Causam quam nesciebam, diligenter investigabam*. Examinaba diligentemente la causa que no sabía».⁴⁴⁹ Quien tiene el entendimiento en otra cabeza tiene por entendimiento la voluntad de otro; sabe lo que el otro quiere que sepa, no lo que debe y puede saber. Su entendimiento es relación, no potencia del alma; antes impotencia y flaqueza suya. Por eso, para el premio y para el castigo, con sumo desvelo investigaba la causa que no sabía. ¿Qué, pues, era lo que obraba con esta diligencia? Él lo dice: «*Conterebam molas iniqui, et de dentibus illius auferebam praedam*. Quebraba las muelas al ladrón, y de sus dientes sacaba la presa que había hecho».⁴⁵⁰ Quitar la presa de la boca que la hurtó y pasarla a la propia es mudarla de unos dientes a otros, no librarla; es tener por perros de caza los lobos. La liebre, quien la mata es quien tiene galgos que la cojan, para pasarla de su boca a la suya; no la mata el que la busca, el que la descubre, el que la alcanza, sino el que se la come. El que quiebra las muelas al que muerde la presa es quien la libra de sus dientes y

⁴⁴⁸ *La justicia es la púrpura con que están hermosamente colorados*: el color púrpura era el propio de la «vestidura regia, solo conveniente a reyes y a algunos hombres grandes y muy ilustres que abundan en tesoros y grandezas» según Cesare Ripa en su *Iconología* publicada en 1593 por vez primera (edición española de Barja-Barja [1987:77 del vol. 2]). En las palabras de Job se alude a los símbolos de autoridad real (la vestimenta púrpura y la diadema, de origen oriental) pero las vestimentas no serían importantes, según expresa Job, sin el buen juicio que es el que hace que un poderoso sea justo. Para más detalles sobre el color púrpura, ver arriba nota 434.

⁴⁴⁹ «*Causam quam nesciebam, diligenter investigabam*. Examinaba diligentemente la causa que no sabía»: Job 29, 16.

⁴⁵⁰ «*Conterebam molas iniqui, [...] sacaba la presa que había hecho*». Job 29, 17.

la rescata. Hay meses vedados para la caza y pesca por su conservación; y no los hay ni un día ni una hora para la montería, redes y lazos y anzuelos y tiros de la avaricia y usura, porque no se acaben y perezcan los pobres, los huérfanos y las viudas.⁴⁵¹ Junta a esto el santo Job, rey poderosísimo, que fue *ojos a los ciegos y pies a los tullidos*.⁴⁵² Los ricos que no pueden ver a los ciegos peores ciegos son; quien ve al ciego que no puede verle, ése es sus ojos; quien va al tullido que no puede venir a él, es sus pies y sus pasos. Según esto, el pobre se sirve del rico, y el rico es pies del pobre; aquél tiene el cuidado de mayordomo y la ansias de padre, éste el descanso y socorro y regalo de hijo; al uno sobra lo que al otro le falta, para que al otro lo que le falta le sobre.⁴⁵³

⁴⁵¹ *Hay meses vedados para la caza y pesca [...] los pobres, los huérfanos y las viudas*: es decir, que aunque hay reglas para preservar y mantener a los animales de caza (obligando a descansar a los cazadores unos meses), no sucede igual con los avaros y usureros, que sin descansar un momento ponen trampas, lazos, anzuelos y tiros a los desvalidos, como si fueran de montería o a practicar la caza mayor.

⁴⁵² *fue ojos a los ciegos y pies a los tullidos*: «Oculus fui caeco, et pes claudus», Job 29, 15.

⁴⁵³ *Los ricos que no pueden ver a los ciegos [...] para que al otro lo que le falta le sobre*: Quevedo emplea una variación de enfoque sobre un lugar común procedente de la *Anthologia graeca* 9.12: el *mutuo auxilio* que se prestan un cojo y un ciego (el cojo, subido a hombros del ciego, guía a este, indicándole por dónde caminar). Quevedo lo había desarrollado en su soneto 49 de la *Musa Talía* («El ciego lleva a cuestras al tullido»), con un enfoque muy original en comparación con los muchos ingenios (precedentes y contemporáneos) que habían hecho también ampliaciones o imitaciones del tema: Ausonio (epigramas 132 y 133: «Insidens caeco graditur pede claudus utroque» y «Ambulat insidens caeco pede captus utroque»), o humanistas como Alciato (emblemata 161: «Mutuum auxilium») o Tomás Moro (del que las selecciones de epigramas de Soter y Cornarius habían publicado hasta cinco epigramas suyos recreando el motivo). Los trabajos de Hutton [1935 y 1946] registran más de medio centenar de imitaciones del epigrama griego de la versión Planudea de la *Antología Griega* en autores de Italia y Francia. La causa de que se convirtiera en lugar común fue la extremada difusión que adquirieron las antologías de Joannes Soter (*Epigrammata Graeca*, con la selección de epigramas griegos y versiones de autores diversos en latín) publicada por primera vez en Colonia en 1525, a las que siguieron ediciones aumentadas en 1528 y 1544) y las de Janus Cornarius, amigo de Erasmo, que publicó otra

¿Quién negará que este repartimiento de la divina providencia no es tan justificado como maravilloso y igual? Practícalo al revés los impíos y avarientos, y de lo que ellos estragan y confunden, se escandalizan; y acusan a Dios de las propias culpas con que le ofenden, cuando les permite los puestos, las dignidades y las riquezas. ¿Qué culpa tiene el que dio a otro la cadena de oro para que la trujese al cuello por gala, de que él añudándose la por sogá se ahorque con ella y la haga lazo? Por el error y ignorancia de los hombres vemos desesperación dichosa y dicha desesperada (con una misma ocasión) en el avariento que en el seno más escondido del monte ocultó su tesoro.⁴⁵⁴ Otro que perdió cuanto tenía, mal persuadido de la necesidad, tomó una sogá para suspenderse y añudarse con ella su vida; buscando lugar secreto para su desesperación, eligió el

selección de la *Antología Planudea* aún más amplia que la segunda de Soter, con el título *Selecta Epigrammata Graeca Latine Versa* (Basilea, 1529), apropiándose del material de Soter y añadiendo 500 nuevos epigramas de la Planudea, con la traducción al latín realizada por él mismo y humanistas reconocidos. También tuvo mucho éxito la publicada por Henri Estienne II en Ginebra, en 1570: *Epigrammata Graeca, selecta ex Anthologia* y, desde finales del siglo XVI, las selecciones escolares que preparaban los jesuitas para sus alumnos, que eran legión en toda Europa. Sus jóvenes escolares eran instados a traducir e imitar en su lengua estos epigramas como ejercicios. Esta es la razón por la que casi todo escritor que se preciara en época de Quevedo había realizado una imitación o paráfrasis de este epigrama; por ejemplo, Lope de Vega y Gracián [López Poza, 2004 y 2005]. Frente al simple enfoque en el mutuo interés (que siguen los imitadores del original) Quevedo cifra su concepto en la caridad que pudiera pensarse a primera vista que realiza el ciego, y denuncia que no es sino astucia interesada. La caridad implicaría realizar la ayuda sin esperar nada a cambio, pero lo que Quevedo presenta es una transacción, un trato comercial: el ciego lleva al tullido, pero no por un acto de caridad, sino de astucia e interés, denunciando en qué se ha convertido el mundo: «truco interesado». Aquí, en nuestro texto, los actores que se complementan o ejercen la ayuda mutua son rico/pobre. El rico precisa del pobre para ejercer la caridad (necesaria para ganarse el cielo y mantener el equilibrio social –que en ese tiempo no preveía otra acción institucional–) y el pobre depende del rico para sobrevivir.

⁴⁵⁴ Este motivo aparece también en *Virtud militante* donde Quevedo indica que el asunto era tratado en un epigrama. Remito a la nota 361 de Alfonso Rey en su edición de 2010 en *OCP*, vol. IV, I, p. 553.

mismo donde el miserable había escondido su caudal; y, teniendo ya la soga apretada a la garganta, para alcanzar a atarla de rama de donde pudiese ahogarse, quitó una piedra que cubría el tesoro del otro: viole, y, socorriéndose con él y consolándose, quitóse el lazo y dejole en el mismo lugar, y llevoase el rico depósito. Vino el que le dejó allí, y no hallándole, y hallando la soga, de pena se ahorcó con ella. Mirad los desatinos del dinero: quien le pierde, se va a desesperar; quien no le halla se desespera; el que busca la horca, halla el tesoro, y el que busca su tesoro, halla la horca. ¿Con qué discurso se llaman bienes los que al desesperado ofrecen tesoro, y al dueño de ellos la desesperación ajena? Y si en esta maldad no habrá quien culpe a la riqueza, ¿cómo puede haber quien culpe a Dios, siendo los delincuentes aquellos espíritus avarientos, que sólo se juzgaron por dignos de vida mientras poseyeron el metal que los juzgó por dignos, no sólo de muerte, sino de muerte infame? Muchas veces nos castiga Dios concediéndonos lo que importunos le pedimos. ¡Oh cuántos deben a sus ruegos las calamidades que lloran! Pedimos a Dios con oraciones los castigos que su piedad nos detiene.⁴⁵⁵ Muchos hombres he visto dichosos por no haberles sucedido lo que han deseado, y pocos por haber conseguido sus deseos.

⁴⁵⁵ *Muchas veces nos castiga Dios concediéndonos lo que importunos le pedimos. [...] castigos que su piedad nos detiene:* Esta reflexión la repite Quevedo en otros lugares de su obra, así como en textos más personales. En momento muy cercano al de la redacción de *Providencia de Dios*, encarcelado en San Marcos de León, escribe en una carta a Adán de la Parra (número 110 en la edición de Fernández Guerra, BAE II, 573a): «es locura porfiar en querer andar por el camino que nos cierra Dios. De lo que salta a los ojos la contemplación tan provechosa que podemos hacer, de que no es otra cosa que favorecernos el no darnos lo que rendidamente le pedimos y no nos conviene». Asimismo, en *La constancia y paciencia del santo Job* (BAE II, 228a), repite el concepto con fórmula muy parecida: «¡Oh blasfema osadía del hombre, querer tomar de Dios por su antojo, y no recibir dél por su providencia! ¡Desdichado de aquél a quien permite Dios esto! ¡Cuántos ha castigado sólo con el concederles lo que desean! ¡A cuántos ha premiado negándoles lo que pretenden! ¡Cuánto mejor les hubiera sido a muchos, si les sucediera lo que temían que lo que codiciaban!».

Rico desengaño y espléndida doctrina nos dio la gentilidad con la fábula de Midas.⁴⁵⁶ Su avaricia aun se pudiera disculpar en un pobre, empero no en un rey. Pidió a Jove⁴⁵⁷ que a su tacto concediese instantáneamente producir el oro que en la tarea de tantos años engendra el sol: quiso que se abreviase en sus dedos y labios el ingenio del monarca de las luces. Concediéndoselo Júpiter, cuajábasele en metal la bebida en tocándola con los labios, endurecíasele la comida, y murió de sed preciosa y de hambre opulenta. Este muerte pidió llamándola oro. Requebramos nuestros males poniéndolos nombres de bienes: pedimos poder para ser desahogados, y honras para juntar afrentas, y puestos para ser capaces de deposición; queremos subir para tener de donde caer. Veis al pobre virtuoso hundido, y teneisle por bajo; al rico soberbio en la cumbre, y teneisle por alto. No es grande la hormiga por estar sobre un monte, ni pequeño un gigante por estar en lo profundo de un valle.

Mal arquitecto es la soberbia; fabrica contra el arte. Miremos la estatua de Nabuco:⁴⁵⁸ lo fuerte y sólido puso en el tejado, haciendo

⁴⁵⁶ *fábula de Midas*: Midas era un rey de Frigia que gobernó en el período entre el 740 a. C. y el 696 a. C. En la mitología griega, por su hospitalidad con Sileno, Dionisio le otorgó el poder de convertir en oro todo cuanto tocara. Al ver que no podía comer los alimentos, pues a su contacto se transformaban en el metal precioso, pidió al dios que le liberara de su don, para lo cual tuvo que bañarse en el río Pactolo, que desde entonces contuvo arenas auríferas, aunque Quevedo da una versión en que muere víctima de sus deseos satisfechos. Midas es un paradigma, más que de la avaricia, de la codicia. La fábula de Midas era muy bien conocida, difundida sobre todo por *Las metamorfosis de Ovidio* (Libro XI, 85).

⁴⁵⁷ *Jove*: Júpiter.

⁴⁵⁸ *estatua de Nabuco*: Alude al episodio bíblico del sueño de Nabucodonosor (*Daniel* 2). El rey de Babilonia, Nabucodonosor, tuvo un sueño profético. Para probar la sabiduría de magos, astrólogos y encantadores caldeos, les pidió que adivinaran qué sueño había tenido y lo interpretaran, algo que no pudieron hacer y por ello fueron ejecutados. El misterio fue revelado por Dios, en visión nocturna, al profeta Daniel, quien explicó al rey (versículos 29-45) que lo que había visto en su sueño era una enorme estatua, con cabeza de oro puro, pecho y brazos de plata, vientre y caderas de bronce, piernas de hierro y los pies en parte de hierro y en parte de barro. Una piedra desprendida del monte golpeó a la estatua en los frágiles pies y

de oro la cabeza, y el barro en los cimientos haciendo dél los pies. La Iglesia a los pies pone el oro, y el polvo en la frente y sobre la cabeza; y esto lo hace *ne offendas ad lapidem pedem tuum*,⁴⁵⁹ cuando una guija⁴⁶⁰ es sobrada munición contra los pies de aquel coloso, que gastó el metal, el bronce y el hierro en lo que no había de ser combatido, y dejó sin armas la flaqueza de toda su fortificación. Todos nuestros desvelos son este sueño de Nabucodonosor, pues ni ponemos cosa alguna en su lugar, y lo erramos todo de pies a cabeza. Si hay tanto peligro en perder la hacienda y en no hallarla, y en no saber dónde se ha de colocar, ¿cuál riesgo será el poseerla y ser de ella poseído? El Evangelio nos lo enseña, diciendo con las palabras de Cristo: «Más fácil es enhebrar un camello por el ojo de una aguja su cuerpo montuoso,⁴⁶¹ que entrar un rico en el reino de los cielos».⁴⁶² Luego el que deja la riqueza se abre la entrada, se

cayo destrozada. A continuación, Daniel explicó el significado: Nabucodonosor era la cabeza de oro; tras él vendría un reino menor y un tercero (de bronce) dominaría la tierra. El cuarto reino, de hierro, lo destrozaría todo. Sería, como los pies de la estatua, fuerte y a la vez frágil. Se mezclarían las alianzas humanas, pero no se pegarían (como sucede entre hierro y barro). La piedra que vio desprenderse del monte representaba un reino que no sería destruido jamás. En premio de la interpretación, Nabucodonosor hizo a Daniel gobernador de la provincia de Babilonia.

⁴⁵⁹ *ne offendas ad lapidem pedem tuum*: Salmos 90, 12, pero también utilizada la frase por Lucas 4, 11 y Mateo 4, 6 «no hieras tu pie en alguna piedra».

⁴⁶⁰ *guija*: piedra lisa y pequeña que se encuentra en las orillas y cauces de los ríos y arroyos (*DRAE*).

⁴⁶¹ *montuoso*: este adjetivo, que significa perteneciente o relativo a los montes, alude a las dos jorobas de que está provisto el camello.

⁴⁶² «Más fácil es enhebrar un camello por el ojo de una aguja [...] que entrar un rico en el reino de los cielos»: Marcos 10, 25. En otras obras emplea Quevedo el ejemplo del camello (muy utilizado en sermones y literatura moral de la época aprovechando diversas características del animal), como por ejemplo en *De los remedios de cualquier fortuna*, donde indica que el animal tiene la condición del rico, pues «solamente se hinca de rodillas a quien le carga; tiene el talle del rico: el cuello largo para tragar» (p. 758). También en *Política de Dios* 2, 11 se sirve del camello para aconsejar al monarca sobre el atuendo de sus ministros, que ha de ser de piel de camello (p. 205).

allana para ser capaz de ella, y se quita el estorbo; y a este, hábil para el paso de toda felicidad, juzgan por infeliz; y a aquel, que lleva a cuestras su impedimento a todo bien, aclaman bienaventurado.

Es tan difícil, y es tan gloriosa hazaña ser poderoso y bienaventurado en todo, y juntamente varón simple y recto y temeroso de Dios, y apartarse del mal, que Dios blasonó que en Job, que lo era, tenía un amigo destas calidades; y añadió que no había otro en la tierra semejante a él. Y no hizo esta ponderación cuando permaneció en su simplicidad, temor y justicia, despojado de todo, habitado de gusanos, dejado y escarnecido de su mujer y perseguido de todos sus amigos; porque las calamidades dan mejor cuenta del seso humano que la prosperidad. Son deste sentir las palabras de san Agustín: «*Nulla infelicitas frangit, quem nulla felicitas corrumpit*». ⁴⁶³ Hombre bueno a prueba de la felicidad, de los trabajos hace defensa, y con la batería que le dan se pertrecha y fortalece.

Que la prosperidad humana (que a estos escandaliza que la permita Dios a los malos) sea trágica y que siempre obligue a delectar sangre en las historias, los idólatras lo conocieron. Exclamolo en su *Farsalia* Lucano:

⁴⁶³ «*Nulla infelicitas frangit, quem nulla felicitas corrumpit*», San Agustín, *Enarraciones in psalmos*, 83, 5: «*Imo vero nulla infelicitas frangit, quem felicitas nulla corrumpit*», *PL* 37, 1058. «Ninguna desdicha abate al que ninguna felicidad corrompe». Esta sentencia es recogida por Próspero Aquitano en *Liber sententiarum* (sent. 250). El soneto moral de Quevedo «A quien la buena dicha no enfurece», incluido en el *Parnaso Español* (1648:64) con número 28, va acompañado de un epígrafe y acalación de la cita que nos ocupa, posiblemente añadidos por José Antonio González de Salas, como editor de la colección de poemas: «Enseña el camino más seguro para la virtud y quita el velo engañoso a la riqueza. Empieza con aquellas palabras de S. Agustín *Nulla infelicitas frangit, quem nulla felicitas corrumpit*». El soneto desarrolla el tópico del *Bivium virtutis et vitii*, tan estimado tanto por cristianos como por neostoicos. Comprobamos una vez más que Quevedo plasmaba tanto en prosa como en verso los conceptos que le habían suscitado interés.

*Dedecori est Fortuna prior. Quisquam ne secundis
Tradere se fatis audet nisi morte parata?*⁴⁶⁴

Espantose de que hubiese alguno que se atreviese a ser dichoso sin tener primero tragada la muerte. ¡Oh espanto lleno de animosa doctrina! Bien a propósito dice Séneca que si los pobres que desean ser ricos, y los despreciados que desean puestos, lo consultasen con los que son lo uno y gozan las dignidades, que atemorizados se apartarían de tales intentos.⁴⁶⁵

De los prosperados dice san Agustín, *serm. 2 sobre el Salmo 49*:⁴⁶⁶ «*Isti ergo quibus mors pastor est, videntur florere ad tempus, et iusti laborare. Sed quare? Quia nox est. Non apparent merita iustorum, et quasi nominatur felicitas impiorum. Herba enim per hiemem viget, arbor per hiemem quasi arida est, cum sol exierit ferventior tempore aestatis, arbor quae per hiemem arida videbatur expletur foliis, profert fructus, herba autem arescit*». ⁴⁶⁷ Este salmo canta la divina providencia, y la enseña

⁴⁶⁴ *Dedecori est Fortuna prior [...] morte parata?* Lucano, *Farsalia* 8, 31-32. «¿Quién se atreve a confiarse a unos hados favorables si no tiene ya la muerte preparada?». (En la edición de Plantin de Amberes [1576:198]). Moya [2014:216 aporta páginas en otras ediciones].

⁴⁶⁵ dice Séneca que si los pobres que desean ser ricos [...] se apartarían de tales intentos: podría referirse a Séneca, *Epístolas* 80, 6, pero no es textualmente idéntica la formulación.

⁴⁶⁶ 49: parece una errata de imprenta por 48, aunque no está entre las consignadas en la *Fe de erratas*. El obispo de León, Bartolomé Santos de Risoba, al devolver el cuaderno segundo del tratado a Quevedo, con carta del 30 de agosto de 1642 Carta 10 de Crosby [2005:83] indica (parece que a propósito de esta cita): «El lugar de san Agustín sobre el Salmo 48 es maravilloso para el propósito, y aunque yo le tenía observado para otro, me he holgado verle ponderado para este, que vino para él nacido».

⁴⁶⁷ «*Isti ergo quibus mors pastor est [...] herba autem arescit*», San Agustín, *Enarratio in Psalmum 48 (sermo II)*, PL 36, 556-557. «Estos para quienes su pastor es la muerte parece que prosperan en esta vida. Por el contrario, los justos aparentan que sufren en ella; pero ¿por qué? Porque aún es de noche. ¿Qué significa es de noche? Que no se ven los méritos de los justos, y, por tanto, únicamente se manifiesta la felicidad de los impíos. La hierba sólo se ve más lozana que el árbol durante el invierno.

dando luz a todas las tinieblas, de que se valen los que o la niegan o la acusan; y, como doctrina de universal remedio, empieza pidiendo atención a todos: «*Audite haec omnes gentes: auribus percipite omnes qui habitatis orbem. Quique terrigenae, et filii hominum simul in unum dives, et pauper*». ⁴⁶⁸ Con el vers. 15, dictó a san Agustín cosa, al parecer tan nueva, como llamar pastor a la muerte, oficio tan contrario al suyo: «*Sicut oves in inferno positae mors pastor est eis*». Nuestra Vulgata exprime rigurosamente el texto hebreo: «*Sicut oves in inferno positi sunt, mors depascet eos*». ⁴⁶⁹ No se extrañará menos que las ovejas se pongan en el infierno, pues el Evangelio nos dice que las ovejas serán apartadas al lado derecho para ser conducidas con bendición al cielo. Por estas dificultades nos previno David en este *Salmo*, vers. 5, diciendo: «*Inclinabo in parabolam aurem meam: aperiam in*

La hierba germina en el invierno, mientras que el árbol está como seco. Pero cuando salga el sol con más fuerza en tiempo de verano, el árbol, que durante el invierno parecía estar seco, se llena de hojas y se cuaja de fruto; pero la hierba se seca. Entonces contemplarás la belleza del árbol y la sequedad de la hierba. Así también ahora sufren los justos antes de venir el verano». Traducción de Balbino Martín Pérez, O. S. A., *Obras de San Agustín en edición bilingüe XX. Enarraciones sobre los Salmos* (2º), [1965:186].

⁴⁶⁸ «*Audite haec omnes gentes: [...] et filii hominum simul in unum dives, et pauper*». *Salmos* 48, 1-2. «Oíd esto todas las naciones: escuchad todos los que habitáis la tierra. Así los prebeyos como los nobles: a una juntamente el rico y el pobre».

⁴⁶⁹ «*Sicut oves in inferno positae mors pastor est eis*»: *Salmos* 48, 15. «Como ovejas son puestos en el infierno: ellos serán pasto de la muerte». En efecto, las palabras de San Agustín en el comentario de este versículo del salmo rezan: «*Sicut oves in inferno positae, mors pastor est eis. Quibus? [...] Non igitur immerito tanquam oves in inferno, portem habent pastorem...*», *Enarratio in Psalmum 48 (sermo II)*, PL 36, 556. Bartolomé Santos de Risoba, obispo de León, en carta a Quevedo de 30 de agosto de 1642 aplaude el uso de este lugar de San Agustín al propósito que pretende Quevedo: demostrar que los ricos y glotones, que gozan en este mundo, lo pasan mal en la otra vida, mientras que en los pobres ocurre lo contrario. En opinión de Crosby [2005:218-219], en nota a la carta 10, 3.4. «Tanto Quevedo como san Agustín percibieron claramente la serie de ironías fuertes que encierran estas imágenes». He corregido, como Fernández Guerra, «positis», que es errata de imprenta, por «positae».

psalterio propositionem meam». ⁴⁷⁰ Gran maestro, oye las parábolas y enigmas para declararlas con la suavidad de la música.

Propriamente se llaman *ovejas en el infierno* aquellos que la muerte, que es el pecado, mintiéndose el nombre de pastor por el tiempo limitado de esta vida, apacienta en toda hartura de perdición. Ellos propios se confiesan *ovejas infernales* literalmente en el libro de la *Sabiduría*, cap. 2, vers. 8: «*Coronemus nos rosis antequam marcescant: nullum pratum sit quod non pertranseat luxuria nostra*»; ⁴⁷¹ estaciones son estas de recorrer todos los prados de oveja de los rebaños de la muerte. Y porque se dan prisa a coronarse de rosas antes que se marchiten, dice el gran Padre: «*Isti ergo quibus mors pastor est, videntur florere ad tempus*». Su pasto y gala es tal y tan momentánea, que, como saben que ella se da prisa a caducar en pocos días, y que viven horas por edades, se adelantan a cogerle; no comen bocado sin susto de muerte, ni visten rosa que no hagan mal acondicionada las espinas. No se les da el nombre de ovejas por la mansedumbre y el fruto del esquilmo, ⁴⁷² sino porque el seguir unos a otros con la imitación de los malos pasos, los precipita. Llámase el pecado *muerte y pastor malo*, en oposición del buen pastor: este conoce sus ovejas, y sus ovejas le conocen; aquel es desconocido, que si sus ovejas le conocieran, tuviéranle por lobo, no le siguieran por pastor. Debe los hatos ⁴⁷³ que tiene al no ser conocido de ellos, y el engaño le junta el caudal. ¿De qué, pues,

⁴⁷⁰ «*Inclinabo in parabolam aurem meam: aperiam in psalterio propositionem meam*»: *Salmos* 48, 5. «Inclinaré a la parábola mi oreja. Expondré con el salterio mi proposición».

⁴⁷¹ «*Coronemus nos rosis [...] luxuria nostra*»: *Sabiduría* 2,8. «Coronémonos de rosas antes que se marchiten: no haya prado alguno por el que no pase nuestra licencia». (En su traducción, el P. Scío añade en nota este comentario: «Dejemos por todas partes señales de nuestros excesos de *licencia* y de *lascivia*, pues la voz *lujuria* significa esto, y además la insolencia, profusión y descoco»).

⁴⁷² *esquilmo*: «el fruto que se saca de las viñas, olivos, ovejas y otras cosas» (*Autoridades*).

⁴⁷³ *hatos*: hato es «rebaño o manada que consta de muchas cabezas de ganado» (*Autoridades*).

se alimentan estas ovejas? De flores y de hierbas que nacen a corta vida: las unas ven nacer y morir un mismo sol, las otras una limitada porción del año. Por esto dice el santo: «Estos, pues, a quien la muerte es pastor, parece que algún tiempo florecen, y que son afligidos los justos. Empero, ¿por qué? Porque es de noche. ¿Qué es ser noche? No se ven aún los méritos de los justos, y casi parece que se nombra la felicidad de los impíos. La hierba por el hibierno está verde, el árbol en el hibierno casi está seco; mas cuando el sol por el estío con mayor fuerza cuece en hervores de luz las mieses y los campos, el árbol que por los yelos y fríos parecía seco, se viste de hojas y se carga de frutos; la hierba, que en el hibierno estaba lozana y fresca, enferma, y seca se cae».

¿Quién no conoce aquí la diferencia de las ovejas y los pastores, y del pasto del malo que goza, y el bueno que padece? El árbol nunca se seca; sólo en el rigor del hibierno parece que está seco, mas en llegando el verano desmiente aquel semblante tres veces, con hojas, flores y fruto. La hierba verdaderamente se seca con el sol que fecunda los troncos y ramas. El justo siempre fue asimilado al árbol que da el fruto en su tiempo, no en todos tiempos, no en los de la fortuna, cuyo calendario desvaría. El primer *Salmo* dice que el justo y el santo «*erit tamquam lignum quod plantatum est secus decursus aquarum, quod fructum suum dabit in tempore suo*». ⁴⁷⁴ Empero los malos no son así, no: «*Sed tamquam pulvis quem projicit ventus a facie terrae*». ⁴⁷⁵ El texto hebreo dice que es como hierba seca, pues tal es lo que en latín llamamos *gluma* ⁴⁷⁶ y en español

⁴⁷⁴ «*erit tamquam lignum quod plantatum [...] in tempore suo*»: *Salmos* 1, 3. «Y será como el árbol, que está plantado a las corrientes de las aguas, el cual dará su fruto en su tiempo».

⁴⁷⁵ «*Sed tamquam pulvis quem projicit ventus a facie terrae*»: *Salmos* 1, 4. «Non sic impii, non sic: *sed tamquam pulvis quem projicit ventus a facie terrae*. No así los impíos, no así: como el tamo que arroja el viento de la superficie de la tierra».

⁴⁷⁶ *gluma*: el término latino significa «envoltura que rodea a las inflorescencias del trigo y otras gramíneas». En español se usa en Botánica: «Cubierta floral de las plantas gramíneas, que se compone de dos valvas a manera de escamas, insertas debajo del ovario». (*DRAE*).

*tamo*⁴⁷⁷ del grano de trigo: es la palabra del texto sagrado כִּמוֹץ;⁴⁷⁸ no polvo, sino gluma; y exprime lo mismo la *Vulgata*, pues el tamo, de seco, se desata en polvo.

Veamos cuál es el tiempo en que el árbol que asimila al justo ha de dar su fruto, puesto que no es siempre, ni cuando juzga la advertencia curiosamente descaminada. Su tiempo es cuando Dios se lo pidiere. Llega Cristo a la higuera y pídelas higos cuando no era tiempo de producirlos: maldícela, sécase y cáensele las hojas.⁴⁷⁹ Pues, ¿cómo, Señor? ¿En este salmo no tiene el buen árbol sentencia en su favor tan contraria a este castigo: «Será como el árbol que, plantado en la vecindad de las aguas, dará su fruto en su tiempo, y no se le caerán sus hojas»;⁴⁸⁰ tan expresa, que parece previene la ignorancia desta higuera a quien se le cayeron las hojas, porque no dio su fruto cuando no era su tiempo para darle? No lo entendemos; enigma es propuesta⁴⁸¹ que no la acertará quien la juzgare por el árbol plantado y por la higuera sin higos. Uno y otro son el varón perfecto, «que tiene su voluntad en la ley del Señor y en su ley medita de día y de noche».⁴⁸² El tiempo de dar el fruto es cuando Dios se le

⁴⁷⁷ *tamo*: polvo o paja muy menuda de varias semillas trilladas, como el trigo, el lino, etc. (*DRAE*).

⁴⁷⁸ כִּמוֹץ transliteración (ca motz).

⁴⁷⁹ *Llega Cristo a la higuera y pídelas higos cuando no era tiempo de producirlos: maldícela, sécase y cáensele las hojas*: relatan este episodio de Jesús los evangelistas *Mateo* (21,18-19) y *Marcos* (11, 13).

⁴⁸⁰ «Será como el árbol que, [...] y no se le caerán sus hojas»: *Jeremías* 17, 8: «Et erit auasi lignum quod transplantatur super aquas, quod ad humorem mittit radices suas: et non timebit cum venerit aestus. Et erit folium ejus viridi, et in tempore siccitatis non erit sollicitum, nec aliquando desinet facere fructum».

⁴⁸¹ *enigma es propuesta*: *enigma* es «sentencia obscura o propuesta y pregunta intrincada, difícil y artificiosa, inventada al arbitrio del que la discurre y propone» (*Autoridades*). En tiempo de Quevedo el género de «enigma» era ambiguo. Veremos un poco más adelante cómo el mismo escritor lo usa como masculino mientras que aquí lo emplea como femenino.

⁴⁸² *que tiene su voluntad en la ley del Señor y en su ley medita de día y de noche*: *Salmos* 1, 2: [...] «en la ley del Señor está su voluntad, y en su ley medita día y noche».

pide: esto es mandarle que le tenga prevenido en todo tiempo, «*porque ni sabe el día ni la hora*». ⁴⁸³ Empléase el castigo que lastimó a los apóstoles en la higuera porque se logre en el hombre la advertencia a costa de un tronco. Si el malo está con hojas de felicidad humana, pomposo es, porque aún no ha llegado el tiempo de Dios en que le pida su fruto; y, queriendo pagar con ellas solas, con la maldición se le caigan. Si el virtuoso yace en el desprecio y persecuciones, sin el fruto de sus méritos y paciencia, es porque aún no ha llegado su tiempo en la voluntad de Dios en que se le pida. Este tiempo se debe aguardar en unos y otros, para reconocer la justicia de la divina providencia; y ni tener envidia a las hojas de la higuera loca ni lástima del árbol que en el hibierno carece de ellas y a la vista no se diferencia del que totalmente está seco hasta que el verano muestra planta con vida el uno y leño difunto el otro. Aquel duerme, este yace. El justo duerme sueño, el impío muerte. Eso se entiende en los amantes de este mundo cuando dellos se dice que durmieron su sueño; *Psalmo 75: «Dormierunt somnum suum, et nihil invenerunt omnes viri divitiarum in manibus suis»*, ⁴⁸⁴ porque lo que tenían en sus manos era el mismo sueño, de que nunca despiertan. ⁴⁸⁵

Ha hecho dar gritos a grandes espíritus el ver los malos bien afortunados y sin el castigo que merecen, y oprimidos los buenos.

⁴⁸³ *porque ni sabe el día ni la hora: Marcos 13, 32: «de die autem illo vel hora nemo scit neque angeli in caelo neque Filius nisi Pater» y Mateo 24, 36: «vigilate itaque quia nescitis diem neque horam».*

⁴⁸⁴ *«Dormierunt somnum suum, et nihil invenerunt omnes viri divitiarum in manibus suis»: Salmos 75, 6. «Durmieron su sueño, y nada hallaron en sus manos todos estos hombres de riquezas».*

⁴⁸⁵ *porque lo que tenían en sus manos era el mismo sueño, de que nunca despiertan: todo este fragmento precedente fue muy alabado por el obispo de León, Bartolomé Santos de Risoba, al devolver el cuaderno segundo del tratado a Quevedo con carta del 30 de agosto de 1642 (Carta 10 de Crosby [2005:83]): «el pensamiento de la higuera, que tanto ha dado que pensar y discurrir a todos los intérpretes, es no solo agudo y digna ponderación del ingenio de v.m., sino el más literal que yo he oído ni leído; aunque he visto algunos, ninguno deja tan quieto el entendimiento como el que v. md. trae».*

Habacuc, cap. 1, parece que introduce esta queja en acusación, y que, profeta, hace el oficio de fiscal: «*Usquequo Domine clamabo, et non exaudies? Vociferabor ad te vim patiens, et non salvabis? Quare ostendisti mihi iniquitatem, et laborem videre praedam, et iniustitiam contra me? Et factum est iudicium, et contradictio potentior. Propter hoc lacerata est lex, et non pervenit usque ad finem iudicium: quia impius praevallet adversus iustum, propterea egreditur iudicium perversum*». ⁴⁸⁶ Y añade: «*Quare respicis super iniqua agentes, et taces devorante impio iustio rem se?*» ⁴⁸⁷. A tan encarecida exclamación satisface el Profeta en el cap. 2, diciendo: «*Et respondit mihi Dominus, et dixit: Scribe visum, et explana eum super tabulas, ut percurrat qui legerit eum. Quia adhuc visus procul, et apparebit in finem, et non mentietur. Si moram fecerit, expecta illum: quia veniens veniet, et non tardabit*». ⁴⁸⁸ Con esta respuesta satisfizo Dios en *Habacuc* a todos: «Lo que se ha de ver está lejos; mas verase al fin y no mentirá. Si se tardare, espéralo, porque vendrá a toda prisa y no se detendrá».

En estas cosas no es lo que se ve lo que se admira en las felicidades, sino lo que se manifiesta al fin. Esto lejos está a nuestra impaciencia, tárdase a nuestro deseo, y no se detiene, y camina a toda prisa las jornadas que le destina la tolerancia de la divina providencia. Que no es lo que se ha de ver lo que se mira en estos

⁴⁸⁶ «*Usquequo Domine clamabo [...] iudicium perversum*». *Habacuc* 1, 2-4. «¿Hasta cuando, Señor, clamaré, y no oirás? ¿Daré voces a ti en la violencia que sufro y no me salvarás? ¿Por qué me has mostrado iniquidad y trabajo, poniendo delante de mí robos e injusticias? Y fue hecho juicio, y la contradicción prevaleció. Por esto es quebrantada la ley, y el juicio no llegará a su fin: por cuanto el impío puede más que el justo, por eso sale el juicio trastornado». En la *Vulgata*: «iniustitiam contra me». Tanto el manuscrito *M* como todas las ediciones impresas, hasta que Fernández Guerra lo corrige, mantienen «iustitiam».

⁴⁸⁷ «*Quare respicis super iniqua agentes, et taces devorante impio iustio rem se?*»: *Habacuc* 1, 13. «¿Por qué vuelves a mirar sobre los que hacen mal, y te estás callando cuando traga el impío al más justo que él?».

⁴⁸⁸ «*Et respondit mihi Dominus, [...] et non tardabit*»: *Habacuc* 2, 2-3. «Y me respondió el Señor y dijo: Escribe lo que ves, y extiéndelo sobre tablas, para que se pueda leer corrientemente. Porque la visión aún está lejos, mas a la fin aparecerá, y no faltará. Si tardare, espéralo: que el que ha de venir vendrá y no se tardará».

infelizmente dichosos, decláranlo estas palabras del mismo profeta, refiriendo su castigo, que resultará de todo lo que gozan: «*Numquid non omnes isti super eum parabolam sument, et loquelam aenigmatum eius?* ¿Por ventura todos éstos sobre su vanidad no formarán parábola y hablilla de sus enigmas?». ⁴⁸⁹ *Enigmas* llama sus dichas y riquezas. Y los enigmas, con lo que dellos se oye y se ve, encubren lo que son, y sólo puede acertarlos quien no dice que son lo que muestra su pintura, ⁴⁹⁰ sino cosa muy diferente, como si para hacer un enigma de la aguja de coser se pintase un cíclope con un ojo en la frente todo armado de acero. Quien dijese que era Polifemo u hombre de armas tuerto, sería ridículo. No, pues, es menos enigma el avariento cargado de oro, ni el impío puesto en dignidad, ni el humilde despreciado, ni el inocente perseguido. Lo que se ve es la pintura del enigma. Yérrale quien a aquellos llama ricos y felices, y quien a estos llama miserables y desdichados. Enigma son el pobre, que, cargado de leña, desnudo y descalzo, pasa por un monte, y el rico que hace el propio viaje a caballo, con criados y maletas y vestido precioso. ¿Quién no dirá que aquel es miserable

⁴⁸⁹ «*Numquid non omnes isti super eum parabolam [...] hablilla de sus enigmas?*»: *Habacuc* 2, 6.

⁴⁹⁰ *los enigmas, con lo que dellos se oye y se ve, encubren lo que son*: a menudo, en tiempo de Quevedo, los enigmas formaban parte de manifestaciones plásticas en fiestas públicas, como beatificaciones o canonizaciones de santos. Al igual que emblemas, empresas o jeroglíficos, se exponían en cartelones en claustros académicos o conventuales y también en las calles, y como en esos géneros, a veces empleaban palabra e imagen representada. Por esa razón, Quevedo indica «con lo que dellos se oye y se ve» y «lo que muestra su pintura». En ocasiones llegaron a la imprenta, como lo demuestra la obra de Cristóbal Pérez de Herrera, *Proverbios morales...* (1618) cuyo libro segundo contiene «Trescientas enigmas filosóficas, naturales y morales». Las precede una representación emblemática de dos figuras: una masculina (*Ingenio*) y otra femenina (*Enigma*). Esta aparece representada en la imagen como una mujer ciega, con una venda en los ojos, por ser de oscuro significado, y presenta grilletos en los pies, por estar sometida a las leyes de una composición poética; el *Ingenio* se muestra como un hombre que la sigue, y que camina con gran lentitud y atención, preocupado por si no la alcanza, pues tan sólo con discreción y cuidado se puede especular el modo de descubrir lo enigmático y averiguar su significado. Sobre los *enigmas* en *Providencia de Dios*, ver el trabajo de Fasquel [2015].

y abatido y que va muriendo, y este espléndido y dichoso y que va acomodado? Salen ladrones a entrambos: al mendigo le es la carga y la infelicidad pasaporte y salvoconducto; al caballero, las joyas y las valijas y la recámara,⁴⁹¹ infortunio y muerte. Quien aguardare a que llegue la hora de cada cosa, que dice el Espíritu Santo que sobrevendrá de repente como ladrón,⁴⁹² acertará lo que son estos enigmas que nos descaminan el juicio, persuadiendo los ojos con las disimulaciones de colores lisonjeros u de borrones desaliñados. No puede ser rico con el oro ni honrado con los puestos quien no posee los puestos ni el oro. Nada posee quien no posee su alma. Todos tienen alma y sólo la poseen los que tienen paciencia. Por eso dijo Cristo a sus apóstoles cuando les notificó sus persecuciones y peligros y martirios, *Luc.*, 21 v 19: «*In patientia vestra possidebitis animas vestras*. En vuestra paciencia poseeréis vuestras almas». La paciencia es la que da el derecho de la posesión. Por eso Job poseyó sus riquezas, porque poseyó en su paciencia su alma. Quien no la posee en ella, nada posee; tiénelo como la bolsa y el arca. Nadie dijo que estas cosas sin alma poseen lo que tienen, sino que lo contienen y lo encarcelan. Solos aquellos que saben padecer lo que tienen poseen sus almas en su paciencia, y con ella lo poseen todo. A los que no saben padecer las cargas y obligaciones de los tesoros, honras y dignidades, los padecen las dignidades y honras, y sus almas antes son poseídas de su impaciencia que poseedoras.

¿Por qué no haremos con Dios, cuando se nos representan estas fantasmas y enigmas, lo que hacemos con los jueces y magistrados de la tierra? Consideración es de san Juan Crisóstomo, *Serm.* 4, *De providentia et fato*: «¿Están acaso las cosas humanas concluidas en los términos desta presente vida del todo? Espera el fin; dél sabrás lo que mereció la vida de cada uno. No te alborotes antes del premio

⁴⁹¹ *las valijas y la recámara*: maletas y equipaje de camino.

⁴⁹² *que llegue la hora de cada cosa, que dice el Espíritu Santo que sobrevendrá de repente como ladrón*: «*Ipsi enim diligenter scitis quia dies Domini, sicut fur in honte, ita veniet*», *Tesalonicenses* 5, 2: «Porque vosotros mismos sabéis bien que el día del Señor vendrá como un ladrón de noche».

y la corona. Cuando veas delante del tribunal sentenciar al bueno y al malo, entonces harás juicio de entrambos. ¿Cuántos salteadores rodean hoy los caminos? ¿Cuántos escaladores de casas rompen las puertas y las tapias? ¿Cuántos testamentos de los que mueren se falsifican? ¿Cuántos ajenos casamientos se insidían? ¿Cuántos con venenos quitan la vida a otros? ¿Por esto, dime, murmuras del juez? De ninguna manera. Mas, cuando diese la sentencia, si castigase al que padeció agravio de otro y premiase al delincuente y malhechor, entonces era digno de nota y de extremo rigor. Empero cuando no son presentados al juicio del magistrado, ni está concluido el proceso, hecho el cargo y concluso para sentencia, sin razón te adelantas a disfamar la integridad de su oficio. Replicarás que aun en este estado y aquí convenía castigar los pecadores. ¡Oh, hombre, éntrate por tu conciencia y considera cómo has vivido hasta ahora, y creo mudarás de parecer, y cancelando tu voto, alabarás a Dios por su longanimidad misericordiosa!, porque, si en esta vida hubiera de castigar a todos según sus culpas, no hubiera durado hasta nuestro siglo el género humano». ⁴⁹³ Si al hombre que, ofendido de otro, ansioso le busca para satisfacerse, aun le llamamos rabioso y fieramente vengativo (siendo así que si no se adelanta y se tarda, el contrario puede escondérsele o ausentarse, u armado y con gente de su séquito, no sólo defenderse dél, sino darle la muerte), Dios, de quien ninguno puede huir, ni hallar en el cielo ni en el infierno seno ni distancia que le oculte, ni en la tierra armas ni compañía que le defienda, ¿qué os espanta que detenga su ira en sus misericordias, si nadie puede huir de su justicia y poder? Aguardad, pues él aguarda, a que se cumpla el término legal, que él le tiene prefijo a las causas y procesos de los hombres. ¿Cuál es este? Su sola y mayor y más larga misericordia. Uno y otro se lee en estas palabras de san Pedro Crisólogo: «*Haec est Christi magna, larga, et sola misericordia, quae iudicium omne in diem servavit unum, et homini totum tempus ad*

⁴⁹³ «¿Están acaso las cosas humanas concluidas [...] nuestro siglo el género humano»: traducción de Quevedo de San Juan Crisóstomo, *De facto et Providentia, orationes sex*, oratio IV. PG 50, 762.2.

poenitentiae deputavit inducias, ut quod de vitiis infantia suscipit, rapit adolescentia, invadit iuventus, corrigat vel senectus, et de peccato tunc poeniteat quando sentit se iam non posse peccare, et saltem reatum deserat, quando illum reliquerit iam reatus. Faciat de necessitate virtutem, moriatur innocens, qui totus vixit in crimine». ⁴⁹⁴ ¿Alguno de vosotros que con lenguas blasfemas fiscalizáis a Dios renunciará para sí este plazo? Ninguno. Pues, ¿por qué persuadís a que le renuncien otros y queréis que Dios le anule? No le renunció el Buen Ladrón y espiró santo, *qui totus vixit in crimine*; renuncióle el malo y murió en los delitos con que había vivido. ¿Cuál enigma más obscuro que ver a Judas discípulo y al ladrón delincuente escogido para deshonor de la muerte de Cristo? ¿Quién le declaró? El fin de entrambos, que mostró al apóstol traidor desesperado en la horca y al ladrón apóstol con esperanza en la cruz. Si queréis acertar, aguardad a que el juicio de Dios amanezca las tinieblas del vuestro.

Y porque la peor casta de ciegos son los que no ven lo que miran, quiero haceros ver lo que miráis. Mirad lo que digo, y veréis con mis palabras. Llenareos los ojos de la providencia divina, visible en las riquezas, honras y dignidades, cuyo desvarío a vuestro sentir os tiene mal persuadidos. Atended al cuidado que tuvo Dios para que el poderío y tesoros de los príncipes, reyes y emperadores se lograsen, para su bien y el de las monarquías, en la fundación de las sagradas religiones monacales y mendicantes y eremíticas. Los unos, con la liberalidad de los monarcas, en soledad cultivada, con asistencia a la oración y obediencia y estudios, fecundan las rentas

⁴⁹⁴ «*Haec est Christi magna, larga, et sola misericordia, [...] in crimine*»: San Pedro Crisólogo, *Sermo* 42, 5 «De jejuno et eleemosyna», *PL* 52, 319. Quevedo emplea este mismo pasaje del padre de la Iglesia en *Homilía de la Santísima Trinidad* (BAE II, 352b) traducido de este modo: «Esta es de Cristo grande y larga y sola misericordia, que todo el juicio reservó a un día, y reservó al hombre todo el tiempo para las treguas de la penitencia, porque lo que la niñez recibe de los vicios, arrebatada la juventud, acomete la mocedad, o lo corrija la vejez, y o del pecado entonces se arrepienta, cuando ya siente que no puede pecar, y entonces por lo menos deje la culpa, cuando la culpa le hubiere dejado; haga la necesidad, virtud; muera inocente quien todo vivió en delito».

y opulentos edificios y heredamientos de plumas para los escritos, de voces para los púlpitos, de maestros para las cátedras, de pastores para las mitras, de pontífices para la tiara, de mártires para el riego de la Iglesia (*testigos*, eso significa el nombre que rubrican la fe que tienen y la que hacen con su sangre). Los otros, que en todo esto tienen numerosísimo caudal (porque el de los particulares y la hacienda de la plebe aun fuese solicitada para este logro y se escondiese a los acontecimientos y no pudiese perderse) con mortificación caritativa, la recuerdan con su necesidad de puerta en puerta. No menos asisten en este punto a la divina providencia los que en los desiertos, sin la comunicación de la gente, vestidos de hierbas y cortezas de árboles, y alimentados de legumbres y raíces y hierbas, enseñan que se puede vivir en el mundo sin él, y que Dios hace el gasto a los suyos sin el medio del dinero y tráfico⁴⁹⁵ y comercio humano, para que también las cosas inanimadas participen en su género de la dignidad de servir al sustento de los suyos.

Y con estudio (digámoslo así) tan de su eterna sabiduría, atiende Dios a esta prueba de su divina providencia, que después de tantas angélicas repúblicas en diferentes religiones monacales y mendicantes en nuestros tiempos sacó en España, de la milicia en que fue blasón, al nobilísimo cántabro, el grande patriarca san Ignacio de Loyola,⁴⁹⁶ para que en su sagrada religión, que ni aun se cuenta

⁴⁹⁵ *tráfico*: comercio, trato o negociación comprando y vendiendo géneros y otras mercaderías (*Autoridades*).

⁴⁹⁶ *san Ignacio de Loyola*: Íñigo López de Recalde (1491-1556), fundador de la *Compañía de Jesús*, nacido en Loyola (Guipúzcoa, España). Fue canonizado en 1622 por Clemente XV. Siguiendo la tradición familiar, se dedicó a las armas en su primera juventud, pero tras resultar gravemente herido en la defensa de Pamplona contra los franceses (1521), la lectura de libros piadosos en su convalecencia le impulsó a consagrarse a la religión. Retirado para hacer penitencia y oración en Montserrat y Manresa, empezó a elaborar el método ascético de los *Ejercicios espirituales* (1522). Luego peregrinó a los Santos Lugares de Palestina (1523), y de regreso a España comenzó a estudiar (con 33 años) en las universidades de Alcalá de Henares, Salamanca y después en París. Allí, con un grupo de seis compañeros, creó el germen de la *Compañía de Jesús*, haciendo juntos votos de pobreza y apostolado en la Cueva de Montmartre. Ante la imposibilidad de marchar a hacer vida

monacal, ni la quieren mendicante, aunadas y juntas en una compañía, engarzado el un estado y el otro, compusiesen una joya, en que, juntas, luces tan soberanas fabricasen un sol que rodease de rayos el nombre de Jesús,⁴⁹⁷ atareada a la salud universal de las almas, espíritu de ejemplo y doctrina, dilatado para la salud común por todo el orbe. De tal manera, que parece los describen aquellos versos del grande poeta: «*Spiritus intus alit totamque infusa per artus mens agitat molem*».⁴⁹⁸ Sus hijos, como fieles albaceas del Testamento Nuevo, infatigablemente trabajan en mostrar cómo se cumplió el Viejo, y en solicitar que las mandas del Nuevo, que son sus mandatos, se cumplan, gastando sus vidas en aclarar las trampas de los herejes y los robos de los idólatras. Desapropiados el santo fundador de sí mismos, y vinculolos para todos; ni en su orden quiso pudiesen pretender para sí, ni fuera de ella. Con las escuelas, desde el leer hasta las cumbres escolásticas y expositivas, y en todas

religiosa en Palestina, por la guerra contra los turcos, se ofrecieron al papa Pablo III, quien les ordenó sacerdotes (1537). Los estatutos de la nueva Compañía (que reproducía hasta en el nombre la estructura militar, al servicio de la propagación de la fe católica) los aprobó el papa en 1540, con Ignacio de Loyola como primer general. El papel de los *jesuitas* (como se denominó a sus miembros) fue capital a partir de la segunda mitad del siglo XVI y hasta el siglo XVIII, tanto en la enseñanza como en el debate intelectual y la actividad misionera en lugares lejanos, como América y Asia. La labor de los jesuitas en la Contrarreforma fue esencial. Quevedo manifiesta en muchos lugares de su obra su admiración por los jesuitas, con los que estudió, igual que los mejores autores españoles de su tiempo, y con los que mantuvo amistad hasta sus últimos días. Los colegios de la Compañía de Jesús pronto inundaron las principales ciudades europeas (pasaron de 50 en 1556 a 163 en 1574). La aplicación de un plan de estudios común en todos ellos (*Ratio Studiorum* –1599–) facilitó que multitud de jóvenes en todo el mundo tuviera una misma formación, en que las Humanidades habían cobrado gran importancia.

⁴⁹⁷ *compusieses una joya [...] un sol que rodease de rayos el nombre de Jesús*: habla metafóricamente de la Compañía de Jesús y de su insignia o señal distintiva: el monograma «IHS» (las tres primeras letras griegas de «ΙΗΣΟΥΣ» –Jesús–) inserto en el centro de un sol radiante.

⁴⁹⁸ «*Spiritus intus alit totamque infusa per artus mens agitat molem*»: Virgilio, *Eneida* 6, 726-727. «Un espíritu interior los alienta y un alma metida en sus miembros da vida a la mole entera y se mezcla con el gran cuerpo».

ciencias criando sujetos que en todas las demás religiones merezcan las mitras y la tiara,⁴⁹⁹ coronándose con solo el mérito de esta disposición. Antes que viniesen al mundo, hubo en todas las religiones santísimos y doctísimos prelados; empero, no hubo estatuto ni religión que profesase la privación propia de todas las dignidades eclesiásticas ni seglares, y el criar sujetos para que en todas las universidades, iglesias y religiones las mereciesen. Convino a la divina providencia que se viese que en sus rebaños había ovejas que no llevaban para sí la lana, aves cuyas plumas no hacían para sus hijos el nido, abejas que no fabricaban para sí los panales, y labradores que no gemían detrás del arado para sus cosechas.

Su tarea es que en el nombre de Jesús se doble toda rodilla en la tierra, y en el infierno como en el cielo. Esto consiguen con la universal y no limitada enseñanza, con la predicación y el ejemplo en los hijos de la Iglesia; y en el infierno, militando contra los herejes incesablemente hasta hacerlos arrodillar, convencidos al nombre de Jesús, que les da el nombre y denominación;⁵⁰⁰ consiguiendo la misma victoria entre los idólatras, enviando al cielo innumerables mártires, que al nombre de Jesús y con él doblen las rodillas. Según esto, con las sagradas religiones provino la divina providencia y con las obras piadosas al buen uso y logro de las riquezas y de las dignidades y honras; y con las universidades y colegios, a la disposición de la suficiencia: todo fundado del tesoro común de las repúblicas.

Estas cosas no pudo disponerlas humana fragilidad, que siempre las contradice; ordenamiento es de la eterna Sabiduría, para vencer cuando sea juzgada. Conoció David esta intención, siendo discípulo de su arrepentimiento, cuando dijo: «*Ut iustificeris in sermonibus*

⁴⁹⁹ *merezcan las mitras y la tiara*: entiéndase que los jesuitas forman tan bien en sus escuelas de todos los niveles, que en cualquiera otra orden religiosa se les consideraría merecedores de mitras (atributo con que cubren la cabeza obispos y arzobispos) o la tiara papal.

⁵⁰⁰ *Esto consiguen [...] que les da el nombre y denominación*: el antecedente, aunque está más arriba, lejano, es «Sus hijos», los jesuitas.

tuis, et vincas cum iudicaris. Para que te justifiques en tus palabras, y venzas cuando te juzgan». ⁵⁰¹

¿Quién son los frenéticos que juzgan a Dios, siendo justísimo juez de todos? Estos impíos, que dicen que no cuida del gobierno de lo que crió con su omnipotencia, del que redimió por su amor con su sangre, que da los bienes y honras a los malos y los males y afrentas a los buenos. A éstos vence, cuando le juzgan, con esta sagrada disposición referida. Arguye Jeremías a Dios en el cap.12: «*Quare via impiorum prosperatur: bene est omnibus qui praevaricantur, et inique agunt?*»; respóndele Dios con el día postrero que tiene señalado por plazo perentorio al proceso desta vida: «*Congrega eos quasi gregem ad victimam, et sanctifica eos in die occisionis*». ⁵⁰² ¿Pregúntasme por qué los malos tienen prosperidad en su camino, y sucede bien a los que prevarican? Yo te digo que porque no ha llegado el día del cuchillo: júntalos como ganado para la víctima de mi justicia, a quien han de ser sacrificio. ⁵⁰³ David confiesa que esta consideración no sólo le congojaba, sino que le hizo dar traspies, *Psalms*. 72:

⁵⁰¹ «*Ut iustificeris in sermonibus [...]* y venzas cuando te juzgan» *Salmos* 50, 6.

⁵⁰² «*Quare via impiorum prosperatur: [...] in die occisionis*»: *Jeremías* 12, 1 y 3: «¿Por qué el camino de los impíos va en prosperidad: les va bien a todos los que prevarican y hacen mal? [...] congégalos como rebaño para el degolladero, y conságralos para el día de la matanza».

⁵⁰³ ¿Pregúntasme por qué los malos tienen prosperidad [...] a quien han de ser sacrificio: la reflexión sobre la justicia de la providencia y las dudas que puedan plantearse sobre ella quienes ven dichosos a los malos y oprimidos a los buenos es tratada por Quevedo en varios lugares de su obra en los mismos términos. En *La constancia y paciencia del Santo Job*: «Es tan aborrecible cosa ver al ruin en honra y al bueno en afrenta, que pusieron en Claudiano duda en si había Dios que gobernase el mundo», y «no persuaden al conocimiento de Dios por sí las riquezas, el regalo y la felicidad. Riesgo tiene su asistencia [...] si dura mucho la felicidad del malo y su vida, es porque es guardado al día de la perdición, y para ser llevado al del justo juicio», (BAE II, 234b y 236b-237a); en *Primera parte de la vida de Marco Bruto*: «Dios para su castigo no necesita de confederar su justicia con la calamidad del delincuente. Da riquezas para empobrecer, da vitorias para rendir, da honras para desautorizar; y por el contrario, autoriza con el desprecio, hace vitoriosos con la pérdida, y con la pobreza ricos», edición de Alonso, en *OCP*, vol.V [2012:769].

«*Mei autem pene moti sunt pedes: pene effusi sunt gressus mei*. Casi vacilaron mis pies, y faltó poco que resbalasen mis pasos». ⁵⁰⁴ ¿Cuál troppezón pudo turbar pies que pisaban tan firmes? Consecutivamente lo dice: «*Quia zelavi super iniquos, pacem peccatorum videns*. Porque se escandalizó mi celo en los pecadores, viendo la paz de los pecadores». ⁵⁰⁵ Véase David en perpetua aflicción, era siempre su voz clamor de gemidos, eran sus ojos urnas de lágrimas; no contaba un día pacífico ni una hora sin asechanzas; su propio hijo le fue batalla; ⁵⁰⁶ vía a los impíos gozar de paz y quietud. ¿Qué, pues, le allanó el camino en que se embarazaba y le dio firmeza? Oigámoslo de su boca en el siguiente verso. Están en la paz deste mundo los impíos. «*Quia non est respectus morti eorum: et firmamentum in plaga eorum. In labore hominum non sunt, et cum hominibus non flagellabuntur: Ideo tenuit eos superbia, operti sunt iniquitate, et impietate sua... Et dixerunt Quomodo scit Deus, et si est scientia in excelso? Ecce ipsi peccatores, et abundantes in saeculo, obtinuerunt divitias... Verumtamen propter dolos posuisti eis: deiecisti eos dum alleverentur. Quomodo facti sunt in desolationem, subito defecerunt: perierunt propter iniquitatem suam*». ⁵⁰⁷

⁵⁰⁴ «*Mei autem pene moti sunt pedes: [...]* y faltó poco que resbalasen mis pasos»: *Salmos* 72, 2.

⁵⁰⁵ «*Quia zelavi super iniquos, pacem peccatorum videns. [...]* viendo la paz de los pecadores»: *Salmos* 72, 3.

⁵⁰⁶ El tercero de los hijos de David, Absalón, se rebeló contra su padre, pretendiendo arrebatárle el trono y darle muerte. Se enfrentaron en una batalla las tropas de ambos junto al río Jordán. Mientras huía, Absalón quedó enganchado por su larga cabellera en un árbol, lo que aprovechó Joab, capitán de David, para darle alcance y atravesarlo con tres flechas en el corazón. La muerte de Absalón causó enorme tristeza a David. Este episodio y otros relacionados con otros hijos de David, Amnón y Tamar, fueron motivos muy explotados en la literatura (romancero y teatro) y el arte en el Renacimiento y Barroco. Véase 2 Samuel 15 y sig.

⁵⁰⁷ «*Quia non est respectus [...] propter iniquitatem suam*»: *Salmos* 72, 4-6, 11-12 y 18. «Porque no atienden ellos a su muerte y no hay firmeza en la llaga de ellos. No se ven en el trabajo de los hombres ni con los demás hombres serán azotados. Por eso se apoderó de ellos la soberbia, cubiertos están de su iniquidad e impiedad. [...] Y dijeron: ¿Acaso Dios sabrá esto y tendrá de ello noticia el Altísimo? He aquí que los mismos pecadores y los que abundan en el siglo han adquirido

(*Paráfrasis*). Porque su muerte está cierta en su fin para la eternidad y es firme y inevitable su castigo, aunque ahora no padecen los trabajos que padecen los hombres, ni el azote que cae sobre los hombres cae sobre ellos. Por esto la soberbia, que crece para mayor y más arduo despeñadero de sí misma, los tiene para despeñarlos. Quien de los ángeles hizo demonios ¿qué hará de los hombres? ¿Qué no hará? El rigor hebreo lee: «La soberbia los aprisionará con el collar, y su maldad los amortajará con sus galas. Su corona en la cabeza es prisión, su collar es soga a la garganta; su ornamento amortaja, y no adorna. Habitados de este tósigo, dijeron: ¿Cómo puede saber Dios que somos felices, pues somos impíos? ¿Qué ciencia puede tener el Señor soberano, pues a poder de pecados y maldades sacrílegas nuestra vida se dilata en contento y paz, nuestra sucesión se continúa fecunda y florece magnífica; nuestras riquezas, lisonjeras a nuestra codicia, si no la hartan, la cargan?». En esto, dice David, «llegué al resbaladero con los pasos asustados, y dije: ¿Luego sin causa, despreciando estas comodidades, justifiqué mi corazón, y lavé mis manos entre los inocentes, y atesoré en mi paciencia los trabajos, cuando los azotes de mi castigo madrugaban a prevenir con advertencia mi conocimiento? ¿Qué, pues, haré? ¿Hablaré como ellos? ¿Enseñaré esta doctrina? No, que condenaré a los hijos tuyos, que son los justos y santos. Secretos son éstos retirados a las riquezas de tu sabiduría. El conocimiento de ellos no le alcanza el hombre; para tenerle ha de disponerse a recibirle. Presumile; empero mis ojos, tropezando en nieblas, se anochecieron. Consuélame que esta ceguera no durará más de hasta que llegue a tu oriente, que amanece en tu tabernáculo las sombras, y

riquezas [...] Cierto en engaños los has puesto; los has derribado cuando se elevaban. Como quedaron en desolación, en un punto faltaron: perecieron por su maldad». Es muy posible que la paráfrasis del salmo fuera enviada a Quevedo por el obispo de León, Bartolomé Santos de Risoba, con carta de 25 de agosto de 1642 (carta 8 [Crosby: 2005:79-80]) con que devolvía a Quevedo el primer cuaderno de este tratado y le sugería emplear el salmo 72 para sustituir un lugar de Claudiano. Parece que Quevedo decidió no eliminar su cita de Claudiano y utilizar aquí la paráfrasis del salmo 72.

sus postrimerías me restituyan a la inteligencia. Entonces conoceré que los pusiste en lazos con nombre de honras, y en despeñaderos que llamaban prosperidades, y que los derribabas encumbrándolos. Suben, como los ajusticiados, muchos escalones que no han de volver a bajar, porque han de ser precipitados desde el más alto y el postrero». ⁵⁰⁸ He nivelado la paráfrasis de este salmo con la versión y mente de san Agustín. La conclusión que de tan fuerte silogismo nos saca David es que las postrimerías de todos en el tribunal de Dios dan la inteligencia destes enigmas, que disimulan lo que son con lo que parecen.

Después que los hemos enseñado con la arpa de David, sagrado profeta y rey, afrentémoslos con la lira de Virgilio, poeta idólatra. Sepan de los versos del gentil que en esta vida no se diferencia el rostro de la máscara que le cubre, que sólo en la muerte el juicio eterno da a conocer quién fue benemérito y quién delincuente. En el sexto de la *Eneis* se leen estas palabras (trata de los castigos que padecen los impíos en el infierno):

*Gnossius haec Rhadamanthus habet durissima regna:
Castigatque auditque dolos, subigitque fateri
Quaequis apud superas, furto laetatus inani
Distulit in seram commissa piacula mortem.* ⁵⁰⁹

«Tiene el cetro destes durísimos reinos el Gnosio Radamanto, y castiga y oye las maldades, y compele a que confiese sus delitos

⁵⁰⁸ «La soberbia los aprisionará con el collar, [...] han de ser precipitados desde el más alto y el postrero»: Quevedo parafrasea en español la paráfrasis de San Agustín sobre el salmo 72, *Enarrationes in Psalmos, In Psalmum LXXII, PL 36, 913-129*.

⁵⁰⁹ *Gnossius haec Rhadamanthus [...] piacula mortem*: Virgilio, *Eneida* 6, 566-569. La cita textual es igual que la que aparece en la edición de J. L. de la Cerda, de 1612, de la que se conserva un ejemplar con anotaciones manuscritas de Quevedo. Ver a este respecto: Moya del Baño [2013]. El verso 566 comienza en esa edición como aparece en esta cita: «*Gnossius*» y no «*Cnosius*». Sin embargo, Moya no menciona esta edición a propósito de esta cita en [2014:216] y la coteja con la edición plantiniana de Amberes de 1575.

cometidos en esta vida a cualquiera que, alegre con robo inútil, difirió el castigo en muerte tarda». ⁵¹⁰

Reparo con admiración en tres cosas: la primera, consecutiva a mi discurso, que los impíos dilatan el castigo de sus culpas en las prolijidades de su muerte. La segunda, que es gran parte de la pena el obligarlos con ella a confesar sus delitos y lo que fueron y disimularon con el rebozo ⁵¹¹ de la vida. Lo que vimos en el epulón ⁵¹² con Abrahán, que con lenguas de fuego pidió una gota de agua a quien con su lengua había negado una migaja de pan. Pidiendo, le obligaron a confesar que su riqueza le empobreció, y pidiendo el socorro de Lázaro, que su miseria le hizo rico. Confesó la bondad que en él había despreciado, presumiendo bajaría a dar alivio a quien le había dado tormento. Ved en la boca del avariento tantos verdugos como confesiones forzadas a poder de castigos. La tercera, y más digna de grave ponderación, es decir *que los obligan en el infierno a confesar los delitos que en la vida cometieron alegres con hurto inútil*. ⁵¹³

De manera que la alegría que los ignorantes admiran en los malos es la que tienen de ser ladrones de los bienes que poseen y de los puestos que ocupan, robándolos a los beneméritos, y usurpando con las riquezas el patrimonio a los pobres; negando a la caridad la finca para los alimentos de huérfanos y viudas, cuyo ministerio está a cargo de su magnanimidad; disfamando el nombre de jueces y ministros con obras de tiranos, cuyos textos son

⁵¹⁰ *las postrimerías de todos en el tribunal de Dios [...] difirió el castigo en muerte tarda*: Lía Schwartz [2008:221-222] señala que este pasaje de *Providencia de Dios* resume la tendencia ideológica de Quevedo y otros contemporáneos de «sintetizar Stoa y cristianismo». En palabras de Schwartz: «Hoy parece evidente que el tribunal de Eaco, Míno y/o Radamanto se había convertido ya en la Antigüedad en *topos* privilegiado de los discursos morales porque confirmaba que el hombre era responsable de su conducta; de ella dependía su felicidad o su sufrimiento *post mortem*».

⁵¹¹ *rebozo*: simulación, pretexto.

⁵¹² *epulón*: véase nota 440.

⁵¹³ *que los obligan en el infierno [...] con hurto inútil*: glosa los versos de la *Eneida* citados más arriba.

odio y venganza, interpretados por el temor y la envidia, autores de todas las tragedias.

No se contenta con llamarlos ladrones;⁵¹⁴ dice que su hurto es inútil y vano. Al codicioso nunca se le cumple su deseo, porque no sólo quiere tener mucha hacienda, sino que nadie tenga alguna; no poseer más que todos, sino todo lo que poseen todos. Tenerlo uno todo es imposible, como es fácil que cualquiera lo desprecie todo. Luego inútil y vana es su alegría en el hurto que comete. Quiere quitar lo que los otros tienen con usuras y logros, no por ser rico, sino porque ninguno lo sea; no para tener los bienes, sino para que le tengan a él. Hurta a todos con sus maldades lo que le roba su misma avaricia. Témenle todos por lo que les quita, y él teme a todos por lo que les ha quitado. El ambicioso, que, subiéndosele la soberbia a la cabeza, se embriaga de vanagloria, no se contenta con ir delante de muchos, si uno solo va delante de él; no se cansa de trepar si ve otro más cerca de la cumbre; cuando la pisa, pretende acocear las estrellas.⁵¹⁵ No tiene por escarmiento los que ve rodar del lugar adonde aspira por donde sube, sino por desembarazo. Fabrícase de las ruinas de los que cayeron,⁵¹⁶ sin ver que es edificio de recuerdos y amenazas; desvélese en no tropezar en los pasos de la subida para llegar a la altura, donde es forzoso el resbaladero colmado de precipicios. Alégrese vanamente de ascender

⁵¹⁴ *No se contenta con llamarles ladrones*: ha de entenderse como sujeto, aunque esté muy lejos, Virgilio, autor del texto que glosa.

⁵¹⁵ *acocear las estrellas*: es decir, que el ambicioso es insaciable; aun llegando a la cumbre, aspira a más. La expresión evoca un episodio citado por Sócrates escolástico y Sozómeno según García Ruiz [2006:300]. Una serie de monedas acuñadas en tiempo de Juliano representaban a este en el anverso, y a un toro con dos estrellas en el reverso. Los antioquenos interpretaban burlescamente que Juliano, como el toro, intentaba cocear a las estrellas, esto es, el mundo cristiano.

⁵¹⁶ *El ambicioso [...] Fabrícase de las ruinas de los que cayeron*: este concepto lo emplea Quevedo en el soneto «Decimotercio rey, esa eminencia» que dirige a Luis XIII advirtiéndole de las pretensiones ambiciosas de su valido, el cardenal Richelieu, especialmente en el primer terceto: «Si te derriba quien a ti se arrima, | su fábrica en tus ruinas adelanta, | y en cuanto te aconseja, te lastima».

de adonde es forzoso el despeñarse, pues crece en peligros tanto como en puestos. No de otra suerte el cohete sube con aplauso y admiración del vulgo, estrella festiva, a equivocarse en lo alto con las estrellas, para caer humo y ceniza muda.⁵¹⁷ Hasta este remedo de luz, hipócrita de hermosura, desengaña con su fin del embeleco resplandeciente a que debe la admiración.

Los ojos humanos se ocupan en mirar enigmas. Ven la pólvora negra, en cuyo carbón se disimulan llamas y las cóleras del fuego, sorda y sin movimiento: aplícanla una chispa, truena, vuela, resplandece, alumbrá. Pásase de un enigma a otro. Júzgala estrella la vista, cae esqueleto de papel y cuerda: aprenden los ojos la verdad de dos engaños con un cadáver, a que se reducen ficciones tan contrarias.

Prevenidos de estos ejemplos y discursos, encendamos luces a estas tinieblas, por donde vamos a tienta, en el mismo sol de justicia Cristo Jesús, hijo de Dios, y Dios y hombre verdadero. Vean los ciegos con su doctrina y con su ejemplo, pues vieron los ojos del que nació sin vista con el lodo que suele cegarlos. Esperemos firmemente que podrán sus palabras con sus obras lo que pudo su saliva con la tierra,⁵¹⁸ pues tratamos de que vean los que nacieron con vista y se cegaron con la malicia y la ignorancia. El reverendo padre Bartolomé Jacquinocio, natural de Aviñón del Papa, en Francia, doctísimo y religiosísimo hijo de san Ignacio, en la Compañía de Jesús, en su libro cuyo título es *Hermes Christianus*, o *Arte de instruir la vida conforme a la ley de Dios*, en la segunda parte (*Paradigma de la ocasión y primera razón de mezclar en las conversaciones*

⁵¹⁷ *No de otra suerte el cohete sube con aplauso [...] para caer humo y ceniza muda*: el ejemplo del cohete de artificio es empleado en varios tratados políticos del Barroco como símbolo de la extrema ambición y la inevitable caída tras el ascenso rápido. Sobre asociaciones simbólicas del cohete, ver: Picinelli (*Mundus Symbolicus*, II, 18, 6) que da la más amplia referencia, así como los lemas de varios emblemas relacionados con el tema.

⁵¹⁸ *podrán sus palabras con sus obras lo que pudo su saliva con la tierra*: se refiere al episodio bíblico del ciego de nacimiento que puede ver tras aplicarle Jesús sobre los ojos un poco de barro creado con su saliva (*Juan 9*, 1-41).

pláticas saludables),⁵¹⁹ para probar la certidumbre de nuestra sagrada religión, hace el argumento mismo que yo dilataré ahora, para probar no solo la providencia divina y su uniformidad, sino la eficacia y suavidad de los medios que elige para sus fines.

Toda la victoria desta controversia es que aunque los impíos tengan prosperidad, riquezas, dignidades y reinos, y los virtuosos, desprecio, calamidad, pobreza y castigos, hay providencia divina que permite lo uno y lo otro para los premios de su clemencia y para los castigos de su justicia, pues por esta razón el perverso le da gloria cuando padece, y el justo cuando goza.

Ahora probaré que las armas triunfantes y los instrumentos poderosos y la munición eficaz de la providencia divina contra los poderíos, tesoros y dignidades, son pobreza, calamidad, persecución y desprecio.⁵²⁰ Para los que creen que Jesucristo fue hijo de Dios, la fe sacrosanta es demostración y evidencia de esta verdad, ejemplificada en toda su vida, cuya imitación prosiguió y proseguirá siempre la Iglesia Católica Romana para los detestables y nefarios⁵²¹

⁵¹⁹ Quevedo se refiere al jesuita francés Barthélemy Jacquinot (1569-1647), al que declara haber seguido en lo que suele considerarse la primera parte de *Providencia de Dios* (ver nota 146). Quevedo pudo conocer tanto la versión francesa del libro del jesuita: *Adresse pour vivre selon Dieu dan le monde*, (1614) como la traducción al latín realizada por el también jesuita Pierre Monod, confesor de la duquesa de Saboya, titulada *Hermes Christianus*, editada en Lyon por Horacio Cardon en 1619. Pero aunque cite esta obra de Jacquinot, en realidad la parte a que hace referencia corresponde a otra obra del jesuita de Dijon: *Via et ratio vitae ad Dei cultum in seculo instituendae*, Auctore R. P. Bartholomaeo Jacquinotio, Parisiis, Sumptibus Sebastiani Chamoisy, 1636. En efecto, en la parte segunda, cap XXIV, pp. 173 y siguientes, encontramos el epígrafe: «Exemplorum occasionis seu primae rationis instituendi salutaris in congressibus sermonis». Ver notas más adelante sobre otros lugares de esta obra que Quevedo sigue. Ello indica que Quevedo tenía acceso a libros muy recientemente publicados mientras estaba en San Marcos de León.

⁵²⁰ *Ahora probaré que las armas triunfantes [...] son pobreza, calamidad, persecución y desprecio*: en *Las cuatro fantasmas de la vida*, Quevedo desarrolla detalladamente estas miserias de la vida como pobreza, calamidad, persecución y desprecio. Ver edición de Rey-Alonso, en *OCP*, vol. IV, I [2010:287-443].

⁵²¹ *nefarios*: sumamente malvados, impíos e indignos del trato humano.

herejes que negaron ser Dios. Por la misma causa, mi argumento cobrará en el discurso humano más fuerzas contra su error sacrílegamente blasfemo, y probará juntamente que Cristo fue Dios y que Dios tiene providencia, con las mismas cosas y causas de que coligen no la tiene. En mis palabras se leerán las del padre Jacquinocio, acompañadas de la pluma elocuentísima de san Juan Crisóstomo, Orígenes y otros modernos, cuyo origen probaré que descende del Evangelio y de los libros canónicos.

Fue Cristo hijo de muy humildes padres. Nació el año en que Augusto César mandó registrar el mundo por edicto. Su Madre peregrinó en esta obediencia los postreros días del último mes de su preñado, tan destituida de todo socorro humano, que en la noche más rigurosa del hibierno, no pudiendo parirle entre gentes, le parió entre bestias, siéndole cuna un pesebre y abrigo el heno y las pajas, desamparo que no se lee del más ultimado rigor de la pobreza. Creció y vivió falto de todo lo necesario, alimentado del sudor humilde de un carpintero.⁵²²

Hago recuerdo a los que leyeren de que, para ser Cristo obediente hasta la muerte, empezó a serlo antes de nacer, pues en las entrañas de su madre caminó al cumplimiento del bando imperial.⁵²³ Todas las cosas antecedentes fueron como prólogo a la venida de Cristo; razón era lo fuesen las del mismo tiempo. Diré cómo lo fueron. Augusto fue hijo de Julio César, que vivo nunca fue emperador, y muerto violentamente por el Senado, con su muerte insti-

⁵²² *alimentado del sudor humilde de un carpintero*: se produce metonimia en «sudor humilde», que ha de entenderse: *alimentado del fruto del trabajo humilde que san José realizaba como carpintero*.

⁵²³ *para ser Cristo obediente hasta la muerte, empezó a serlo antes de nacer [...] del bando imperial*: Augusto César decretó que se levantara un censo en todo el imperio romano y cada uno debía ir a inscribirse en su propio pueblo. José partió desde Nazaret con María para inscribirse en Belén, la ciudad de David. Ella estaba embarazada y parió mientras estaba allí. No pudieron hallar lugar en la posada, por estar llena de gente que se había trasladado por el censo, y María envolvió al niño en pañales y lo colocó en un pesebre. Ver el evangelio de Lucas 2, 1-7.

tuyó el imperio de Roma; y para esto fue el medio eficaz el leer y divulgar su testamento.

¿Quién no reconoce que esta fue una sombra cercana de Cristo, que vivo fue perseguido y condenado a muerte por el senado de los judíos, y muerto, por su *Testamento Nuevo*, que legalizó, instituyó el imperio universal de la Iglesia, mudando las águilas en llaves,⁵²⁴ los Nerones en Clementes y Píos,⁵²⁵ y en nave la ciudad?⁵²⁶ Aquella paz común que entonces hubo en el mundo le disponía para el gobierno del Rey de la paz, que la trujo al nacer y la dejó al irse. Aquel edicto que mandó registrar todo el orbe para Cristo le convocaba, que es y siempre fue señor de él; no para Augusto, que en él tenía limitado señorío. Vinieron los reyes de Oriente a adorar en las ruinas desaliñadas de un portal al oriente de los reyes, y adoráronle

⁵²⁴ *mudando las águilas en llaves*: se refiere a las insignias del imperio romano y las de la santa sede Vaticana. El águila aparecía en todos los estandartes o enseñas romanos, y acompañaba a la legión. Estaba hecha de plata o bronce, con alas extendidas, y aparecía junto al anagrama SPQR «Senatvs Popvlvs Qve Romanvs» (el Senado y el Pueblo Romano). Al convertirse el emperador Constantino al cristianismo, decidió usar como enseña la cruz y el monograma de Cristo; este estandarte fue denominado lábaro. Las «llaves» a que alude Quevedo son las que representan la sede papal del Vaticano, cuyo escudo de armas está formado por dos llaves cruzadas en aspa (una de oro —representa el poder sobre el reino de los cielos— y otra de plata —indica la autoridad espiritual del papado en la tierra—) con la tiara papal en el centro. Las llaves evocan el pasaje evangélico de Mateo 16, 13–20, donde Jesús hace entrega a Pedro de las «llaves del reino de los cielos» y se refiere a él como la roca sobre la cual fundaría su Iglesia.

⁵²⁵ *los Nerones en Clementes y Píos*: es decir, se cambia el nombre del emperador (Nerón) por los que adquirirían los papas de la iglesia romana.

⁵²⁶ *en nave la ciudad?*: una de las imágenes más frecuentes de la Iglesia es la vinculada al simbolismo náutico. Con numerosas variantes, la Iglesia es una nave, contruida con la madera de la cruz y cuyo mástil con su antena representan la figura de la cruz, siendo Cristo su piloto. Asociada con frecuencia al arca de Noé, pretende demostrar que la Iglesia, en medio del diluvio de adversidades, supone un lugar seguro de salvación. Quienes se acogen a ella alcanzarán puerto seguro. Tiene que ver también esta metáfora con la profesión del apóstol Pedro, que antes de ser el primer papa había sido pescador en el mar de Galilea, y sería «pescador de hombres» en su función de papa.

en aquel abatimiento, ofreciéndole tesoros. Aquí se descubrió la malicia de los bienes temporales, pues oro, mirra e incienso, encaminados por una estrella, en manos de tres majestades tan santas, al hijo de Dios trujeron tras sí, y consigo la envidia y la persecución facinorosa y tantos peligros de muerte.⁵²⁷ Sábese que huyó a Egipto.⁵²⁸ Por lo que toca a los tesoros, no se lee que usase de ellos. ¿Qué, pues, pueden esperar los hombres de los que les encaminare la codicia por mano de la usura, de la adoración que los trujere la ambición solícita?

Volvamos a los oprobios de Cristo, pues con ellos lisonjamos su amor. No tuvo casa en que abrigarse ni heredamientos ni hacienda, pobrísima parentela, careció de oro y plata y alhajas, no tuvo bienes algunos raíces ni muebles. Todos los treinta años de su vida asistió humilde a la sierra y al cepillo de Joseph,⁵²⁹ donde el mayor caudal era de astillas, entre golpes desapacibles y ruido molesto. ¿Quién ignora que, luego que desencerró la luz de su doctrina y descendió a la pública arena, se le opusieron los poderosos, los doctos, los maestros, los magistrados, los presidentes, los pontífices, los monarcas, disfamando su doctrina con el pueblo; y que, aunados en su desprecio y persecución, le llamaban hijo de un carpintero, endemoniado, revolvedor, glotón, amigo de pecadores y gente ruin,

⁵²⁷ Los magos procedentes de Oriente (Melchor, Gaspar y Baltasar) ofrecieron a Jesús en su cuna oro, incienso y mirra (*Mateo*, 2) bienes materiales que Quevedo considera el desencadenante de la envidia y otros peligros.

⁵²⁸ *Sábese que huyó a Egipto*: episodio narrado en el Nuevo Testamento (*Mateo* 2, 13-15). Un ángel se aparece en sueños a José y le ordena que huya a Egipto junto con la Virgen María y el Niño Jesús, pues el rey Herodes lo estaba buscando para matarle (la matanza de los inocentes). José obedece; y al cabo de un tiempo indeterminado, muerto ya Herodes, se le ordena volver de un modo similar. El propio evangelista ve en el episodio un cumplimiento de una profecía del Antiguo Testamento: de Egipto llamé a mi hijo. (*Oseas*, 11, 1).

⁵²⁹ *asistió humilde a la sierra y al cepillo de Joseph*: es decir, ayudó con humildad a su padre putativo, José, en las tareas de carpintero (representadas aquí mediante sinécdoque con dos de los instrumentos característicos del oficio: la sierra y el cepillo).

estudiando en sí mismos oprobios que decirle y delitos que levantarle? Tomaron piedras para tirárselas. Compráronle de un discípulo suyo por vilísimo precio; y él le estimó en tan poco, que pidió por él lo que quisiesen darle.⁵³⁰ Prendiéronle como a malhechor, lleváronle maniatado a la cárcel, y, arrastrando por diferentes tribunales donde le trataron como a loco, escupiéronle; diéronle una bofetada delante del juez. El día del privilegio de la Pascua juzgó todo el pueblo por más digno de soltura a Barrabás que no a él.⁵³¹ Azotáronle tanto que aun parece imposible haber podido los verdugos darle los azotes que padeció. Condenáronle a muerte, crucificáronle entre dos ladrones; si el uno le siguió, el otro no le quiso por compañero. De doce discípulos, uno le había vendido, otro le negó, todos huyeron. Espiró tan pobre que aun no tuvo, como decimos, sobre qué caer muerto, pues Joseph, varón de Arimatea, le dio el sepulcro suyo nuevo, cavado en una piedra, y la mortaja de una sábana limpia, y el sudario. Ni vivo tuvo dónde reclinar la cabeza, ni muerto el cuerpo; historia llena de horror, con aparato antes de espantar con escándalo, que de atraer a la vista humana con ejemplo.

Veamos qué discípulos y qué género de personas escogió por ministros, para que persuadiesen era hijo de Dios y Dios verdadero, quién pareció en lo que padecía el más abatido y facinoroso de los hombres. Eligió en apóstoles para cosa tan ardua unos pescadores

⁵³⁰ *Compráronle de un discípulo suyo por vilísimo precio [...] por él lo que quisiesen darle:* Alude a la traición de Judas, que vendió a su maestro por treinta monedas de plata (*Mateo 26, 14-25*).

⁵³¹ *juzgó todo el pueblo por más digno de soltura a Barrabás que no a él:* según Marcos y Lucas, estaba encarcelado por haber participado en un motín en el que se había cometido un homicidio (*Marcos 15,7; Lucas 23,19*); Juan indica que era un bandidero (*Juan 18, 40*) y Mateo se refiere a él sencillamente como «un preso famoso» (*Mateo 27, 16*). La pena para su crimen habría sido la crucifixión, pero al parecer existía una tradición que permitiría o requeriría que Pilatos indultara a un preso sentenciado a muerte durante la Pascua mediante aclamación popular. A la gente reunida se le ofreció la opción de liberar a Jesús o a Barrabás, y pidieron la liberación de Barrabás.

ignorantes y rudos que apenas juntaban una palabra con otra, familia ronca de las borrascas, que pronunciaban con los acentos de las olas las razones; desfigurados con el mal tratamiento de las furias del aire, de la rabia del mar y de los incendios del sol; hombres al fin desechados de la tierra por inútiles a su labor. Éstos, después de su muerte, más propios para disuadir que para persuadir, se arrojaron en medio de los maestros y doctores, de los escribas y fariseos, de los concursos armados del pueblo, de los príncipes, reyes y emperadores, desnudos y solos por todo el orbe de la tierra. Lo que predicaban era que creyesen que un hombre, que era hijo de un carpintero, abofeteado, escupido, azotado y crucificado entre ladrones, era hijo de Dios y Dios verdadero. Afirmaban a los judíos que era el Mesías prometido, y que en estas afrentas y ignominias se habían cumplido la ley y los profetas. A los idólatras, que sus dioses eran demonios, y sus simulacros, infames; y sus templos, abominación; y todos los que los adoraban, bestialmente sacrílegos. Unos de ellos murieron desollados,⁵³² otros clavados en la cruz,⁵³³ otros en aspas,⁵³⁴ otros con el filo de la espada,⁵³⁵ otros con piedras,⁵³⁶ otros a poder de fuego derramados en ceniza.⁵³⁷ ¿Cuál fin pueden parecer y cuál fruto más contrario y diferente del que procuraban?

La doctrina: que Dios eterno, inmenso, incomprehensible, tenía un hijo unigénito; que éste se hizo hombre en María Virgen,

⁵³² El apóstol San Bartolomé fue apaleado y desollado vivo.

⁵³³ El apóstol San Pedro fue crucificado con la cabeza abajo. También murió crucificado el apóstol Felipe.

⁵³⁴ El apóstol San Andrés fue martirizado en una cruz aspada en Patras, capital de la provincia de Acaya (Grecia).

⁵³⁵ El apóstol San Pablo fue torturado y luego decapitado en Roma, por orden de Nerón, en el año 67. También Santiago fue decapitado con espada en Jerusalén, por orden del rey Agripa en el año 44.

⁵³⁶ El apóstol San Matías fue primero apedreado y después decapitado.

⁵³⁷ En el Coliseo de Roma fueron quemados en hogueras mártires cristianos tras el incendio de Roma del año 67 d. C. del que Nerón culpó a los cristianos, desencadenando la primera persecución.

que le concibió sin obra de varón; que fue Virgen antes del parto y en él y después; que, siendo Dios, murió; que les dio en pan y vino su carne y su sangre; y que, transubstanciados, comen su cuerpo mismo debajo de los accidentes que de ellos quedaron; que resucitó al tercero día, que subió a los cielos, que Dios es uno en esencia, y trino en personas. Todas cosas tan superiores al entendimiento humano. Esto cuanto a los misterios. Cuanto a la enseñanza: que se han de amar los enemigos, que al que da una bofetada se le vuelva la otra mejilla, que venda uno todo lo que tiene y lo de a los pobres, que haga penitencia, que ayune, que cada uno se cargue su cruz, que quien no aborrece su vida, la pierde; que los habían de prender y perseguir, entregándolos en las sinagogas con guardas; que son bienaventurados los pobres y los que lloran y los que padecieren persecución por justicia. Todas éstas eran proposiciones, al parecer, antes para destruir un intento que para establecerle; cada una bastante a encender en rebeliones las ciudades y en motín vengativo todos los reinos contra los que lo proponían, quitando el regalo y delicias de la vida, las riquezas, y prohibiendo al apetito y pasiones naturales los gustos y el entretenimiento, y aconsejando que se nieguen a sí mismos los hombres.

¿Qué resultó de este aparato de miserias, de castigos, de desprecios, de rudeza y de ignorancia en los ministros? Que los mismos gentiles degradaron del nombre de dioses a los troncos y mármoles que adoraban; depusieron sus templos del vocablo sacrosanto usurpado, fabricando altares a la cruz hasta entonces disfamada. Esto no en una ciudad ni en una provincia ni en solo un reino, sino en todo el orbe universal de la tierra; peregrinando, no con ejércitos formidables, que llevan por razón el poder, no con armadas navales, sino con pies descalzos, con cuerpos desnudos, sin un báculo auxiliar al cansancio, que pudiese ser amenaza a un gozque;⁵³⁸ sin prevención que de agua y pan siquiera pudiese asegurar

⁵³⁸ *gozque*: perro pequeño, que solo sirve de ladrar a los que pasan, o a los que quieren entrar en alguna casa (Autoridades).

vil alimento al hambre. El cardenal Justiniano, sobre estas palabras del *Psalmo*: «*In omnem terram exivit sonus eorum: et in fines orbis terrae verba eorum*»⁵³⁹; en la nota marginal dice: «Esto se cumplió en tiempo de los Reyes Católicos, doña Isabel y Fernando, siendo el instrumento Cristóphoro Colón, ginovés, cuyo nombre se interpreta “el que lleva a Cristo”, oficio que hizo aquel santo, de que tomó el nombre».⁵⁴⁰ Y si bien consta de esta profecía de David que había de llegar el sonido de la ley de gracia a todos los circuitos de la tierra, y los apóstoles y sus palabras hasta los últimos fines del orbe, historialmente se verifica; y los mismos ángulos del universo lo confiesan con inscripciones y anales suyos.

Dio noticia de esta verdad en los reinos de la China el eruditísimo e incomparable varón en noticia de todas las lenguas orientales,

⁵³⁹ *Salmos* 18, 5: «El sonido de ellos se ha divulgado por toda la tierra: y sus palabras hasta los fines de la tierra».

⁵⁴⁰ *El cardenal Justiniano [...] de que tomó el nombre*: Agostino Giustiniani fue un patricio genovés que entró en la orden de los dominicos (por segunda vez en 1488) y fue obispo de Nebbio en Córcega. Publicó en 1516 en Génova el psalterio políglota con comentarios añadidos al que parece aludir Quevedo: *Biblia Polyglotta Psalterium Hebraeum Graecum Arabicum et Chaldaeum cum tribus Latinis interpretatibus et glossis*, Genua impressit Petrus Paulus Porrus, in aedibus Nicolai Iustiniani Pauli, 1516. La obra estaba dedicada al papa León X y de ella se hicieron 2.000 ejemplares, así que tuvo mucha difusión. En la columna de *scholia* del salmo 19.4 «*In omnem terram exivit sonus eorum: et in fines orbis terrae verba eorum*» hace el comentario que tuvo mucha trascendencia en su época, pues permitía considerar a Cristóbal Colón como elegido por la providencia para llevar a cabo la profecía por medio de los Reyes Católicos: «quoniam Columbus frequenter praedicabit se a Deo electum ut per ipsum adimpleretur hec prophetia, non alienum existimavi vitam ipsius hoc loco inserere...». Sigue un relato de la vida y descubrimientos de Colón que fue la el primero registrado en texto impreso. Para más detalle, ver Wilkinson [2007:55-57]. Bartolomé de las Casas en su *Historia de las Indias* (escrita entre 1527 y 1560) pero publicada en 1875-1876, se hace eco del texto de Giustiniani (citado como Justiniano) y refleja la visión providencialista y mesiánica del descubrimiento de las Indias. El epígrafe del capítulo 2 (Libro I) lo deja claro: «Donde se tracta cómo el descubrimiento destas Indias fue obra maravillosa de Dios.- Cómo para este efecto parece haber la Providencia divina elegido al almirante que las descubrió...» [1875: 41].

doctísimo padre Athanasio Kircherio Fuldense Buchonio,⁵⁴¹ de la Compañía de Jesús, en su libro cuyo título es *Prodomus Coptus, sive Aegyptiacus*, cap. 3, fol. 58. Dice, declarando la tabla de piedra que se halló en la China escrita con sus caracteres: «Reinando *Taicum veun huamti*,⁵⁴² vino de Judea un varón de suma virtud, llamado *Olo puen*; y que en el año *Chin quon y ieu siè*, que es el año de Cristo seiscientos y treinta y seis, publicó y asentó en la China la ley de Cristo, que llamaron *kim ki aò*, que se interpreta *ley clara y grande*». De que se colige ha mil y seis años que la gloria de la cruz tuvo adoración en la China.⁵⁴³ No se contentan los padres de la Compañía de Jesús con haber llevado en su predicación y enseñanza el tesoro de la pasión de Cristo con tan colmado fruto a tantas y tan remotas partes, sino que por tener mérito con los que tantos siglos ha la llevaron, y acompañar aquellos pasos, peregrinan para darnos la noticia de los que la llevaron. De que resulta gloria al nombre de Dios y a su ley y al celo de aquellos apostólicos embajadores.⁵⁴⁴

⁵⁴¹ *Athanasio Kircherio Fuldense Buchonio*: Athanasius Kircher, jesuita alemán (1602–1680). Los epítetos que añade Quevedo a su nombre se deben a su lugar de nacimiento (Geisa, pequeño pueblo en la ribera norte del Alto Ródano (Buchonia) y a la capital de su país natal, Fulda (Fuldense). Su inquietud por el conocimiento abarcó muchas áreas dispares, entre ellas la investigación sobre la escritura egipcia. Llegó a ser una especie de estrella entre los intelectuales cristianos de su época y publicó treinta y seis libros de variados temas, unos vinculados a las ciencias, entre las que no establecía las fronteras formales que son tan comunes hoy en día, y otros a aspectos culturales y lingüísticos. Tras una estancia en Francia (en Avignon), fue llamado por el emperador a Viena, para sustituir como matemático de la corte nada menos que a Johannes Kepler, que había fallecido, pero tras un viaje accidentado, acabó en Roma, donde residiría el resto de su vida. Allí impartió clases de matemáticas, física y lenguas orientales en el *Collegio Romano* hasta que unos años después fue relevado de esa función para poder dedicarse en exclusiva a la investigación. En 1633 comenzó a estudiar copto y en 1636 publicó la obra que cita Quevedo: *Prodomus coptus sive aegyptiacus*, la primera gramática en esa lengua.

⁵⁴² Parece referirse a *Zhenguan* (貞觀 *Zhēn guān*) 627–649, cuyo nombre aparece también escrito como *Tai Zong* (太宗 *Tài Zōng*).

⁵⁴³ Este comentario indica que Quevedo está escribiendo este texto en 1642.

⁵⁴⁴ Cuando los españoles y los portugueses llegaron a Asia Oriental, en el siglo XVI, China se encontraba gobernada por la dinastía Ming (1368–1644), que

Si oprobios, abatimiento, persecuciones, cárceles, cadenas, azotes, horcas, cuchillos, hogueras, pobreza y muerte afrentosa y desamparada, con tales ministros, ignorantes para persuadir, rústicos para hablar, vencieron las delicias, las comodidades, las grandezas, los reyes, los reinos, los emperadores, los imperios y todo el globo de la tierra y las inmensas llanuras del mar, sobre quien en cada Apóstol se vio pasear el espíritu del Señor otra vez sobre las aguas, ¿cómo los que niegan la divina providencia podrán decir que estas cosas son castigo de los malos, y no corona, victoria y triunfo de los justos? Y, ¿cómo dejaron de confesar el poder y majestad que tienen sobre las que llaman felicidades en los malos, pues son atropelladas y pisadas por los que llaman miserables? Aquéllos tienen carga de que los alivien, peligros de que los aparten, enfermedades de que los curen; éstos, desengaños, luz y medicina con que los remedian.

La certeza de nuestra fe, ¿en qué piedra no halla ojos, obrando tan soberanos efectos con instrumentos a todo saber y poder humano tan repugnantes a la consecución de su fin? Ponderó esto admirablemente, y con atención seria y de gran peso, el doctísimo y eruditísimo reverendo padre Francisco Forerio de Lisboa, predicador de el rey de Portugal, que asistió en el concilio de

había cerrado el país prácticamente a toda influencia exterior. China era el país más poblado del mundo, y muchas órdenes religiosas (agustinos, dominicos y franciscanos) habían intentado penetrar en el imperio chino desde Manila, a través de las costas de Guangdong y de Fujian. Fue el jesuita Matteo Ricci (1552-1610) el que consiguió establecer una misión permanente en el imperio chino, basándose en una política de acomodación: respeto a la cultura autóctona, vestir al modo de los naturales del país, aprender su lengua y seguir sus costumbres. Una de las claves para su éxito fue su conocimiento científico, que les abrió las puertas de la corte. A finales del siglo XVII es cuando los jesuitas alcanzaron en China su mayor grado de prestigio. En 1692, el emperador emitió un *Edicto de Tolerancia*, por el cual se daba libertad completa al catolicismo para ser predicado en todo el imperio. Sin embargo, el desarrollo de la *Controversia de los Ritos Chinos* truncaría pocos años después las esperanzas de los jesuitas.

Trento, de la sagrada religión de Predicadores,⁵⁴⁵ sobre el capítulo segundo de Isaías, declarando el ver. 2: «*Et erit in novissimis diebus praeeparatus mons Domus Domini, in vertice montium, et elevabitur super colles, et fluent ad eum omnes gentes*».⁵⁴⁶ Pondera sutilísimamente que dice que correrán los pueblos subiendo a la cumbre del monte, que lo es respecto de los demás montes (siendo la propia acción del subir, trepar; y del bajar, correr); y nota la fuerza que tiene la palabra נהר (*nahar* en el texto hebreo)⁵⁴⁷ que es correr con ímpetu, a manera de los ríos que descienden precipitados de las cumbres con movimiento natural y no violento. Por este monte, que llama de Dios, se entiende el de Tsion, que la Vulgata lee Sion, como se colige de el vers. 3, y por él la ley nuestra de gracia.⁵⁴⁸ Dice el doctísimo Forerio: «*Hoc uno verbo significat nobis Spiritus Sanctus, quod etiam si hominibus iuxta carnis naturam ardua videatur Christiana*

⁵⁴⁵ El dominico portugués Francisco Foreiro (Lisboa c. 1522- Almada 1581) —con frecuencia escrito en forma latinizada, como hace Quevedo, Forerio— fue enviado a París por el rey de Portugal, João III, para estudiar Teología. Fue confesor del rey y participó en la tercera fase del Concilio de Trento como teólogo regio. Acabado el concilio, el Papa le encomendó colaborar en la elaboración del *Índice de libros prohibidos*, el *Misal* y el *Catecismo de Trento*. La obra que sigue Quevedo es un sermón dirigido a los padres conciliares reunidos en Trento el primer domingo de Adviento de 1562, que se publicaría al año siguiente en Venecia.

⁵⁴⁶ «*Et erit in novissimis diebus [...] omnes gentes*»: *Isaías 2, 2*: «Y en estos últimos días estará preparado el monte de la casa del Señor en la cumbre de los montes, y se elevará sobre los collados, y correrán a él todas las gentes».

⁵⁴⁷ נהר (*nahar*), río y la raíz del verbo y tercera persona del pretérito de «correr con ímpetu».

⁵⁴⁸ *Pondera sutilísimamente [...] la ley nuestra de gracia*: se refiere a los comentarios de Francisco Foreiro sobre el libro del profeta Isaías, basados en una versión hebrea, del mismo autor: *Isaiae prophetae vetus et nova ex hebraico versio...* (editada en Venecia, 1563 y en Amberes en 1567). La cita y glosa de Quevedo procede del capítulo II. En la edición de 1563, fol. 9r. y el comentario que sigue en el fol. 10r. (en la edición de 1567, p. 33 y p. 36 respectivamente). Se supone que fue este el libro que (junto a otro u otros) le envió a Quevedo Bartolomé Santos de Risoba, obispo de León, como expresa en carta de 23 de agosto de 1642. Ver Crosby, carta 7 [2005:78-79 y 210-212]. En carta 26 [2005:101-102] aprueba Santos la aplicación que ha hecho Quevedo del lugar de Foreiro.

perfectio sui tamen splendore ita animos hominum raperet, ut eo impetu ad eam consequendam anhelarent, quo solent flumina in praeceps labi». ⁵⁴⁹

Prosigue: «Y a mi parecer, ninguna cosa hay que tanto acredite más nuestra religión ni que así illustre su verdad, como que tan grande dificultad como la suya y tan ardua la hayan vencido en lo pasado tantos millares de hombres, cuando hoy tantos procuran lo mismo. Y de verdad, si en ella, para crearla sola, hubiera aquella dificultad que excede al humano sentido y entendimiento, como concediera a los mortales todas aquellas cosas que la carne y la sangre apetecen, de ninguna suerte me admirara que la abrazaran infinitos, ni de que la llamase el Profeta “monte puesto sobre los otros montes”, porque, una vez permitida la libertad de la carne, nada que creyesen más allá de la razón se les propondría a los hombres, que ellos no juzgasen que con entrambas manos y todas las fuerzas no se debía abrazar y defender. Y, ¿quién propuso cosas más absurdas y disonantes a la razón humana que Mahoma? Y con todo eso, las tiene por oráculos divinos sin alguna duda tanta infinidad de gentes, y con fuerza y armas las defiende. Pregunto: ¿por qué? De verdad, porque concedió al cuerpo y apetitos lo que querían, y esta permisión, predicó, se derivaba de Dios. Esto es, pues, grande milagro y digno de estupor y admiración, que siendo la religión cristiana monte excelso, no sólo cuando propone que se crean las cosas invisibles y remontadas al juicio humano, que está hecho a juzgarlo todo por el sentido, sino cuando manda la austeridad de la vida y entrar por la puerta angosta y que lleven su cruz por toda la vida los hombres nacidos de la carne y acostumbrados muchos años a su libertad; tantos millares de varones, de mujeres, de niños, tantos viejos, no espantados con tanta aspereza del camino con tan fragosa subida, alegres hayan acometido con aquella ansia, propensión y ímpetu subir a la cumbre de este monte, con el cual los ríos acostumbran bajar precipitados de los cerros a fertilizar los

⁵⁴⁹ Forerio, «*Hoc uno verbo significat nobis Spiritus Sanctus, [...] in praeceps labi*»: Francisco Forerio (O.P.) *Iesaiæ prophetæ vetus et nova ex hebraico versio...* (Venecia, 1563, fol. 10r; Amberes, 1567, p. 36).

valles. ¡Oh, monte llano! ¡Oh, caminos hermosos de Dios! ¡Oh, yugo suave! ¡Oh, carga leve!». Hasta aquí Forerio.⁵⁵⁰

¿Cuál demostración más clara de la providencia que tiene Dios del mundo, que despreciar el mundo para conquistarle, que aborrecer los gustos y deleites para no padecerlos, que huir de las riquezas para no ser pobre, amar la pobreza para ser rico? A los que esto no conocen, la ignorancia les apagó todas las luces; no sólo están ciegos a las divinas, sino a las humanas. Oigamos el azote de Juvenal, poeta idólatra. En los versos de la *Sátira* 6, expresamente dice que los trabajos y la persecución y los enemigos y el abatimiento y la pobreza no daban lugar a los vicios para entrar en las chozas en que vivían los romanos; que esto los hizo grandes y gloriosos y opulentos; y la prosperidad, grandeza y opulencia, viles, tiranos, vencidos y esclavos.⁵⁵¹

*Praestabat castas humilis fortuna Latinas
Quondam, nec uitijis contingi parva sinebat*⁵⁵²

⁵⁵⁰ *Prosigue [...] hasta aquí Forerio*: Quevedo traduce un largo fragmento de Francisco Forerio, *Iesaiæ prophetæ vetus et nova ex hebraico versio...* (edición de Venecia, 1563 –fol. 10r–o de Amberes, 1567 –pp. 36–37–).

⁵⁵¹ *Oigamos el azote de Juvenal, poeta idólatra [...] vencidos y esclavos*: el fragmento que sigue, de la *Sátira* VI de Juvenal (versos 287–295), fue utilizado por Quevedo en diversas ocasiones (traducido, parafraseado o, como en esta ocasión, como cita textual) en obras en prosa y de manera indirecta en algunos poemas. Alfonso Rey [1985:197–199 y 235–236] al editar *Virtud militante* comentó la traducción que hace Quevedo del fragmento en esa obra y la comparó con las que del mismo pasaje se leen en *España defendida* y *Providencia de Dios*.

⁵⁵² *sinebat*: aunque las ediciones modernas (y en menos ocasiones alguna contemporánea a Quevedo) consideran plural el verbo («sinebant»), en la mayoría de las ediciones de los siglos XVI y XVII que pudo consultar Quevedo aparece en singular, como parece que escribió Quevedo. Alfonso Rey ya había advertido [1985:235–236] esta particularidad, y cita varias ediciones del siglo XVI en que el verbo aparece en singular (las incluye también en su nueva edición de *Virtud militante*, en *OCP*, vol. IV, I [2010:533, n. 290]) y una del siglo XVII (París, Robert Fouet, 1614) como posible base textual. Los únicos testimonios en que basarnos son el manuscrito *M* (BNE, MSS/18.660/11) y la edición de *Providencia de Dios* que incluye esta parte (*M*₁ –1720–). Hay diferencias notables en las dos fuentes

*Tecta labor, somnique breues & vellere Thusco
 Vexatae duraeque manus, ac proximus vrbi
 Annibal, & stantes collina in turre mariti.
 Nunc patimur longae pacis mala: saevior armis
 Luxuria incubuit, victumque vlciscitur Orbem.
 Nullum crimen abest, facinusque libidinis, ex quo
 Paupertas Romana perit.⁵⁵³*

¡Oh, palabras alentadas con esfuerzo generoso! ¡Lástima es que, mereciendo oídos católicos, no fuédes pronunciadas por lengua cristiana!: «La fortuna humilde hacía castas a las romanas antiguamente, y el trabajo cerraba en las cabañas el paso a los vicios. El sueño, breve, y las manos, ásperas y duras con los vellones de Toscana, y arrimado a la ciudad Aníbal, y asistiendo a su defensa los maridos en la torre Collina. Ahora padecemos largamente los males de la paz, más cruel que las armas: se apoderaron de Roma las delicias y dan venganza de ella al mundo que ella venció. Ningún crimen ni maldad de la concupiscencia falta desde que pereció la pobreza romana».

Hacen auténtico este grito los sucesos todos de las edades que ha vivido el mundo, y no hay que temer que en lo porvenir pierda la fuerza de sentencia difinitiva, ejecutoriada en juicio contradictorio con tantas repúblicas, reinos y monarquías. La paz hace soldados contra sí mismos a los que se fían de ella; olvídalos de que son hombres, y acuerda a los enemigos de que ya no lo son. La

(bastante descuidada y con erratas la del manuscrito), pero ambas coinciden en la forma «sinebat». La edición de 1614 mencionada por Rey podría haber servido de base para la versión de la copia manuscrita del siglo XVII citada (aunque escribe *Hanibal* con una sola *n*) pero no fue la fuente del texto en que se basa la edición de 1720, que entre otras particularidades textuales, presenta «Thusco» y «Annibal». De entre una docena de ediciones consultadas, las que más se ajustan al texto que presenta *M₁* son las de Basilea, Frobenio, 1551 (p. 117); Ginebra –*Coloniae Allobrogum*–, Petrus de la Rouviere, 1613 (p. 39) y Frankfurt, Ioannes Stockelius, 1623 (fól. 63r y 63v).

⁵⁵³ *Praestabat castas humilis fortuna Latinas [...] Paupertas Romana perit*: Juvenal 6, 287–295. Quevedo proporciona traducción.

pobreza es advertida y desembarazada y solícita; carece de peligros, porque nadie la envidia; todos la huyen, nadie la busca; y su mayor valentía es el desprecio en que la tienen, y el aprecio que ella no hace de nada, porque la presumpción confiada es grande autora de tragedias. Generosa y seriamente lo dijo Lucano en el primer libro, dando las causas de la ruina de la república:

*Namque ut opes nimias mundo fortuna subacto
Intulit, et rebus mores cessere secundis,
Praedaque, et hostiles luxum suasere rapinae
..... Faecunda virorum
Paupertas fugitur, totoque accersitur orbe.
.....
Hinc usura vorax, avidumque in tempore foenus,⁵⁵⁴
Et concussa fides, et multis utile bellum.⁵⁵⁵*

Pues, si en lo humano la calamidad, la pobreza y los enemigos son causa de aciertos, de aumento y conservación, y la abundancia, paz, prosperidades y riquezas, de ruina, y en lo espiritual aquellas miserias triunfan destas felicidades y grandezas, ¿quién no conoce que estas tienen con qué ser vencidas, y aquellas con qué vencer; y que es providencia divina dar a los buenos las armas vencedoras y permitir a los malos bienes inducidos de su desolación y paz insidiosa que milita contra ellos?

Mahoma, el peor de los embusteros, negó que Cristo había padecido y muerto, y afirma que, en el prendimiento, Dios se lo llevó

⁵⁵⁴ *tempore foenus*: escrito de este modo «tempore foenus», en lugar de «tempora fenus», coincide con la edición de Hugo Grotius impresa en Leiden, en la oficina plantiniana de Raphelengius, en 1614 (p. 6).

⁵⁵⁵ Lucano, *Farsalia*, 1, 160-162, 165-166 y 181-182. «En efecto, cuando, con el sometimiento del mundo, la Fortuna acarrió riquezas excesivas y las costumbres se rindieron ante la prosperidad, y el botín y el pillaje sobre el enemigo nos ganaron para el lujo [...] se huye de la pobreza, fecunda en héroes, y se hace traer de todas las partes del mundo [lo que lleva a la perdición a cada uno de esos pueblos...] de aquí la usura voraz y el rédito ansioso de vencimientos, la buena fe conculcada y la guerra, ventajosa para muchos».

al cielo.⁵⁵⁶ No lo niega con ignorancia, sino con diabólica malicia. Reconoció las hazañas de las afrentas y la valentía de los oprobios de la cruz, y cuán infinitos eran los que se alistaban a la imitación suya por el martirio, y por desarmar su ley de las proezas de los trabajos, quiso cancelarlos del soberano ejemplar. Preguntaranme que cómo reina por tantos años en tantos imperios ley que, quitando el freno a los vicios, bárbaramente licenciosa en los deleites de que se avergüenza la naturaleza, adora delirios y cree locuras rematadas.⁵⁵⁷ Respondo que aquella es secta desalmada, solamente corporal. No la tienen por ley; óyenla por lisonja sus apetitos, por adulación sus pecados. Síguela su codicia por el robo, como el ladrón al tesoro. No la guardan por útil, sino por deleitosa. No la persuaden, sino la violentan; batállanla, no la predicán. El séquito es el que tiene las culpas; dásele la flaqueza humana, no la razón. Arrástralos, y no los persuade. Digamos por qué ha permanecido tantos siglos. Para esto hemos de ver cómo da Dios los reinos, cómo pide cuenta de ellos, y cuándo y por qué los quita para darlos a otro. Para cosa tan grande como trastornar los imperios no emplea Dios toda la mano; con dos dedos la obra.⁵⁵⁸ Leamos este estilo en la pared de

⁵⁵⁶ Se da por supuesto que Quevedo se refiere al Corán, libro que recoge las «revelaciones» que Mahoma indicó que había recibido del arcángel Gabriel y que, transmitidas oralmente durante la vida del profeta, fueron escritas por sus discípulos a su muerte (632) con 114 capítulos (*azoras*), cada uno dividido en versículos (*aleyas*). El Corán cuestiona la crucifixión de Cristo, y parece ser este el pasaje al que se refiere Quevedo (aunque es muy posible que repitiera un dicho difundido entre los cristianos, sin ánimo de remitir a texto alguno): *«por su incredulidad [la de los judíos], por haber proferido contra María una enorme calumnia, y por haber dicho: 'Hemos dado muerte al Ungido, Jesús, hijo de María, el enviado de Alá', siendo así que no le mataron ni le crucificaron, sino que les pareció así. Los que discrepan acerca de él, dudan. No tienen conocimiento de él, no siguen más que conjeturas. Pero, ciertamente, no le mataron, sino que Alá lo elevó a Sí. Alá es poderoso, sabio»* (Sura 4:156-158).

⁵⁵⁷ Se refiere a los seguidores de Mahoma y su doctrina.

⁵⁵⁸ *Para cosa tan grande [...] no emplea Dios toda la mano; con dos dedos la obra:* se refiere al episodio bíblico del rey Baltasar (*Daniel* 5, 1-31) que utiliza Quevedo también, con la misma expresión «con dos dedos», en *La constancia y paciencia del Santo Job* (BAE II, 219b): «De aquí se derivó el convite de Baltasar, donde el

Baltasar, donde tres palabras fueron los postres de su banquete y de su señorío.⁵⁵⁹ Trujo los vasos sagrados de los sacrificios a los brindis, del altar al aparador. Pudo la mano que apareció en la pared quitarlos de la suya, y quitarle con ella la vida, y sólo escribió medio renglón. No condena Dios sin hacer cargo y dar traslado y razón de la sentencia a la parte.⁵⁶⁰ En dos causas criminales ha escrito Dios: en esta, para condenar a un rey; en la de la adúltera, para condenar la intención de los acusadores, y enmendarla con el perdón. En esta escribió en la tierra, y con inclinarse a ella mostró que la perdonaba a intercesión de la flaqueza humana.⁵⁶¹ En la de

sacrilegio de profanar los vasos sagrados del templo, bebiendo con ellos a dos manos, castigó Dios con dos dedos». El motivo es tratado también en los sonetos: «De los misterios a los brindis llevas» y «Contó tu reino Dios; hale cumplido». En los versos 12-14 de este último, señala el detalle de los dos dedos: «Dios, para castigar, primero cuenta; | pesa después su mano, y con dos dedos | escribe: “División, muerte y afrenta”». En la *Vulgata* no se especifica que Dios utilizara dos dedos. Solo indica: «apparuerunt digiti, quasi manus hominis scribentis contra candelabrum in superficie parietis aulae regiae: et rex aspiciebat articulos manus scribentis».

⁵⁵⁹ *Leamos este estilo en la pared de Baltasar [...] y de su señorío*: el episodio bíblico (*Daniel* 5, 1-31) refiere que Baltasar, rey de Babilonia, hijo de Nabuconodador II, dio un gran banquete a su corte, utilizando los vasos sagrados que su padre había saqueado del templo de Jerusalén. De pronto, «unos dedos como de mano de hombre» escribieron en la pared de la sala real unas palabras misteriosas. El rey se aterrorizó, y pidió a los sabios de Babilonia que interpretaran su sentido, lo cual no lograron. Llamado Daniel, le profetizó que las palabras que aparecían (*mane, thecel, phares*) anunciaban el fin del reinado, que Baltasar había sido pesado en la balanza y había sido hallado culpable y que su reino sería dividido y entregado a Medos y Persas. Aquella misma noche mataron al rey Baltasar y Darío le sucedió.

⁵⁶⁰ *No condena Dios sin hacer cargo y dar traslado y razón de la sentencia a la parte*: Quevedo emplea las convenciones de su época relativas a procedimientos legales, y aplica a Dios las actuaciones de los jueces, que habían de notificar al reo la sentencia.

⁵⁶¹ *en la de la adúltera [...] flaqueza humana*: se refiere al episodio bíblico narrado en *Juan* 8, 3-11: «Y los Escribas y los Phariseos le trajeron una mujer sorprendida en adulterio: y la pusieron en medio, y le dijeron: Maestro, esta mujer ha sido ahora sorprendida en adulterio, y Moisés nos mandó en la ley apedrear a estas tales. Pues tú, ¿qué dices? Y esto lo decían tentándole, para poderle acusar. Mas

Baltasar, escribió en la pared, porque leyese su proceso en su grandeza y para que supiese que el palacio que le cubrió descubría su culpa. Estas palabras, según el texto hebreo, fueron las escritas: *Mene, Techel, Upharsim*, que nuestra Vulgata lee: «*Mane, Thecel, Phares*», que se interpretan por su orden con estas tres cláusulas: «Contó Dios tu reino, y llenole. Fuiste pesado en las balanzas, y se halló que tenías menos. Tu reino es dividido, y dado a los medos y persas». Reparo mío es por qué Dios da por cuenta y recibe por peso cuando la toma al que recibió.⁵⁶² Previsión es de los que tratan con tramosos y monederos falsos,⁵⁶³ que por la cuenta de las unidades suelen volver el mismo número de dinero, empero o robado de la lima u lamido de las aguas fuertes, y por esto descabalado, lo que descubre el peso al disimulo de la Aritmética.⁵⁶⁴ No da buena cuenta a Dios el que recibió doce u veinte o más provincias, volviéndole numeralmente otras tantas, si el peso con que las recibe las reconoce falsificadas y disminuidas en la condición del valor.

El período de todos los principados, repúblicas y reinos siempre para acabarse fue el faltar a este peso, y en este punto tuvo fin su cláusula. Verificalo este suceso, pues en averiguándole a Baltasar

Jesús inclinado hacia abajo, escribía con el dedo en tierra. Y como porfiasen en preguntarle, se enderezó, y les dijo: El que entre vosotros esté sin pecado, tire contra ella la piedra primero. E inclinándose de nuevo, continuaba escribiendo en la tierra [...].»

⁵⁶² *por qué Dios da por cuenta y recibe por peso cuando la toma al que recibió*: al igual que antes Dios era visto como juez (como he señalado arriba), ahora se le aplican las actuaciones propias de un contemporáneo de Quevedo que trata con las finanzas, como cambista espiritual, como prestamista a plazos. Ver al respecto Peraita [2004:212].

⁵⁶³ *monederos falsos*: es decir, quienes fabrican, forman y acuñan moneda, pero sin autorización (estafadores).

⁵⁶⁴ *empero o robado de la lima u lamido de las aguas fuertes [...] lo que descubre el peso al disimulo de la Aritmética*: es decir, que pretenden saldar la deuda devolviendo el mismo número de monedas, pero estas han sido manipuladas y rebajadas de peso, bien por la acción química (aguafuerte) o mediante la lima del metal. Estos trucos son descubiertos al pesar las monedas, pues delatan la falta del metal noble traído.

su hurto en este peso, y en notificándole la culpa y la sentencia, murió luego, y sus estados fueron divididos y en poder de los medos y persas. Isaías, cap. 28, vers. 17: «*Et ponam in pondere iudicium, et iustitiam in mensura, et subvertet grandio spem mendacii*». ⁵⁶⁵ Por esto dice el *Psalmo* que tardará el castigo de los malos: «*Quoadusque iustitia convertatur in iudicium*»; ⁵⁶⁶ y este, según Isaías, está en el peso.

Dirán que por qué Dios no ha pesado en tantos siglos tiranía tan soberbia como la de los turcos. Respondo que porque no le ha acabado de hacer el cargo. ⁵⁶⁷ Hale contado su imperio, mas no se le ha llenado; no porque no es mucho lo que le ha dado, sino porque hay mucho que quite a otros para castigo de sus culpas. No le añade lo que merece tener, sino lo que merecen perder otros. No le hizo tan poderoso para exaltarle, sino para disminuir a otros con su aumento. ⁵⁶⁸ Dale las fuerzas que quita a otros que usaron mal de ellas, para que pueda ser azote de otros que no escarmientan. Entre los malhechores se escoge el verdugo, y se atiende a que sea feroz y cruel, y hombre de muchas fuerzas, que pueda ejecutar los castigos, que haga correr impetuoso el lazo, cortar velozmente al cuchillo, que corte en los tormentos con los cordeles los huesos. Así el turco, entre los paganos y perdidos herejes, fue elegido por verdugo de la cristiandad; con él nos azota y da tormento Dios, y nos ajusticia por nuestros delitos. Dale poder para que pueda quebrantarnos y nos

⁵⁶⁵ *Isaías* 28, 17: «Y haré juicio con peso, y justicia con medida: y un pedrisco trastornará la esperanza de la mentira».

⁵⁶⁶ *Quoadusque iustitia convertatur in iudicium: Salmos* 93, 15.

⁵⁶⁷ *hacer el cargo*: además del sentido literal de cargar en las cuentas las partidas de que se compone el cargo, por analogía significa imputar, cargar, notar a alguno acriminando sus operaciones, faltas, delitos, defectos y otras cosas semejantes en que hubiere incurrido, o que se presume ha cometido (*Autoridades*).

⁵⁶⁸ *porque hay mucho que quite a otros para castigo de sus culpas. [...] para disminuir a otros con su aumento*: esta consideración sobre cómo castiga Dios a los malos pon intermediación de otros peores la manifiesta Quevedo también en *Parte segunda póstuma de Política de Dios y Gobierno de Cristo*: «Dios nuestro Señor muchas veces castiga con los malos a los que son peores: parte de castigo, y no pequeña, es la infamia del instrumento del castigo». Ed. de Rodrigo Cacho, *OCP*, vol. V [2012:572].

obligue a confesar nuestras culpas. Si queremos que no sean verdugos de Dios él y los herejes, no le merezcamos a Dios verdugos; empero, mientras nuestra enmienda no les vacare el oficio, gozarán de los emolumentos y gajes⁵⁶⁹ de verdugos; pagarémosles los azotes que nos dieren, y como ropa de ajusticiados, la nuestra será suya.

El cargo en el indigno, el poder en el tirano, la riqueza en el usurero y ladrón tufo⁵⁷⁰ de verdugos tienen y infamia de tales. Llenará su número Dios cuando nos hallare cabales en su peso, y acabará con ellos hallándolos faltos en él. Cuando un verdugo no hace bien su oficio o falta en él, se le castiga con otro. Así lo hace la justicia de la tierra a imitación de la del cielo, cuyo estilo vemos ejecutado en unas naciones con otras. No solamente castiga y ajusticia a los cristianos con los infieles, y a los infieles con los cristianos, sino a unos y a otros consigo mismos. Obra es de los pecados propios, y del exceso de ellos. Cuando los franceses acabaron de echar los ingleses de Francia, después de haberla poseído mucho tiempo, un francés, con el orgullo de la victoria, viendo salir los ingleses, por burla dijo a su general:⁵⁷¹ «Dime, ¿cuándo nos volveremos a ver en Francia?». Respondió: «Cuando vuestros pecados sean mayores que los nuestros».⁵⁷²

⁵⁶⁹ *gajes*: lo que se adquiere por algún empleo, además del salario o sueldo señalado (*Autoridades*).

⁵⁷⁰ *tufo*: olor, en sentido literal, pero aquí, señal que hace sospechar de algo que está oculto; que quien ha conseguido esos cargos, riqueza o poder lo ha hecho por medio de actuaciones crueles y despiadadas.

⁵⁷¹ Es importante aclarar aquí la ambigüedad del posesivo en español: por «a su general» ha de entenderse «al general de los ingleses». De ese modo, se comprenderá mejor la respuesta, que como veremos, fue variada según las ediciones a partir de *M₁* (1720), en que se produjo una errata, resuelta de diversos modos en la transmisión posterior.

⁵⁷² «*Cuando vuestros pecados sean mayores que los nuestros*»: la formulación correcta es la del manuscrito *M*: «quando vuestros pecados sean maiores que los nuestros» (fol. 107/73 v), que tiene el sentido correcto si se analiza el contexto; es decir, el general inglés responde al francés que se volverán a ver en Francia cuando los pecados de los franceses (*vuestros*) sean mayores que los de los ingleses (*nuestros*), pues en una

Ya que he respondido a lo que podían oponer a Forerio estos ignorantes, que por desembarazar a Dios del gobierno de las cosas le deponen (siendo así que nada puede ser embarazo a su inmensidad), y ya que probamos con qué medios y con cuáles ministros y con qué doctrina se estableció la ley de Cristo en todo el mundo, y el soberano y eterno imperio de su cruz, veamos si con las opuestas disposiciones de honras, poderío, riquezas, dádivas, delicias, ejércitos y armadas lo ha conseguido otro alguno, no hallándose hijo de un carpintero, sino emperador; no sólo pretendiendo el ser adorado por Dios, sino rogándole con la adoración el mundo. El padre Jacquinocio en el libro citado⁵⁷³ dice: «Antiguamente intentaron esto, no una vez, los poderosísimos emperadores Nabucodonosor, Alejandro Magno, Calígula, Domiciano, Heliogábalo y otros, que pretendieron ser tenidos por dioses. Para conseguirlo usaron de todas las fuerzas del poder suyo y de su industria. En esta empresa

concepción providencialista de la política, característica de los siglos XVI y XVII, la providencia se ocuparía de castigar a los malos gobernantes con la invasión de tropas extranjeras. En M_1 se produjo una errata (se repetía «nuestros... nuestros») y aunque fue advertida por el corrector en la *Fe de erratas*, la solución indicada no era la correcta, pues indica que se cambie el segundo «nuestros» por «vuestros», que es igualmente erróneo). Se repitió la errata de M_1 en M_2 y M_3 y fue corregida por A , pero en forma inversa a la correcta: «Quando nuestros pecados sean mayores que los vuestros» (p. 150) seguramente siguiendo las indicaciones de la *Fe de erratas* de M_7 , que siguen también M_5 , I y Sa . La formulación correcta solo la reflejan, entre las ediciones impresas, M_4 y FG . Confróntese este pasaje con el de *Parte segunda póstuma de Política de Dios y Gobierno de Cristo*: «En este texto había estudiado aquel capitán inglés que cuando últimamente los franceses echaron aquella nación de Francia, diciéndole con fanfarronería otro capitán francés: “Monsieur, ¿cuándo nos volveremos a ver en esta tierra?” respondió: “Cuando vuestros pecados sean mayores que los nuestros”». Ed. de Rodrigo Cacho, *OCB*, vol.V [2012:571], quien en nota aclara que este apotegma es recogido por Lodovico Domenichi en su *Historia varia* [1563:795-796].

⁵⁷³ El padre Jacquinocio en el libro citado: el libro del jesuita francés citado más arriba es *Hermes Christianus: Seu Ars Vitae ex Dei nutu in Seculo institutende*, Lugduni: Apud Horatii Cardon, 1619, pero no es de esta obra de donde proceden las citas y alusiones de Quevedo, sino de otra del mismo autor: *Via et ratio vitae ad Dei cultum in seculo instituendae*, Auctore R. P. Bartholomaeo Iacquinotio, ... Parisiis, Sumptibus Sebastiani Chamoisy, 1636. Ver notas 519 y 576.

gastaron los erarios en cohechos, emplearon todas las amenazas de las armas, la fortaleza de sus capitanes, la valentía de sus soldados, la elocuencia de sus oradores, los argumentos de los filósofos; sobornaron los pueblos con espectáculos, halagáronle con los teatros, compráronle con socorros y donativos; no dejaron camino ni senda sin negociación ni artificio de que no se valiesen. Y con todo eso, no hallamos que consiguiesen otra cosa sino ser infamados en la boca del vulgo, y divulgada con escarnio su impiedad desvergonzada y su locura temeraria y su soberbia sacrílega. Por lo cual toda su divinidad acabó con sus vidas, y los cadáveres de algunos de ellos, arrastrados con garfios, fueron sepultados en las necesarias⁵⁷⁴ y precipitados en las escalas Gemonias,⁵⁷⁵ lugar infame, depósito de los condenados, como gente a quien la desaforada ignorancia juzgaba aun indignos de pequeño túmulo y pobre sepultura. Pues si estas cosas se hubieran de conseguir con los medios humanos, y que los mal engañados juzgan por bienes y por eficaces, ninguna otra cosa era más oportuna y favorable; siendo así que los fines han de corresponder a los medios». Hasta aquí Jacquinocio.⁵⁷⁶

⁵⁷⁴ *necesarias*: letrinas.

⁵⁷⁵ *escalas Gemonias*: en la antigua ciudad de Roma, las conocidas como escaleras Gemonias (en latín: *Scalae Gemoniae*). Esta escalinata salía del Foro Romano y daba acceso a la colina del Capitolio. Los cuerpos de los condenados a muerte por traición a la patria, se arrojaban por esas escaleras desde el tiempo de Trajano. Por eso se las conocía como las «escaleras del luto», pues allí eran ejecutados los condenados y sus cuerpos quedaban expuestos para ser devorados por las fieras. Posteriormente, sus restos eran arrojados al río Tíber.

⁵⁷⁶ «*Antiguamente intentaron esto [...] corresponder a los medios*»: Barthélemy Jacquinot (S. I.), *Via et ratio vitae ad Dei cultum in seculo instituendae* (1636), capítulo XXIV, § 2, pp. 181-182: «Tentarunt olim non semel Imperatores potentissimi Nabuchodonosor, Alexander Magnus, Caligula, Domitianus, Heliogabalus, aliique nonnulli deorum ut in numerum relati ab hominibus Numinis instar colerentur, id ut assequerentur omnes potentiae industriaeque suae nervos contenderunt, id effusis aerariis, armorum terrore, ducum fortitudine, militum robore, oratorum eloquentia, Philosophorum rationibus, omnibus denique viis & artibus aggressi nihil exploratum reliquerunt: aliud tamen nihil ab iis perfectum esse comperimus, quam ut in vulgi vocolas incurrerent, omnibusque turpissimae vitae temeritas & superbia pateret. Quo factum est, ut cum vita, omnis etiam illorum divinitas

Luego, si con estas artes y negociaciones, los que eran semidioses en la tierra, queriendo hacerse dioses del cielo, con muertes viles fueron oprobio de el mundo y son asco y horror de la memoria, colígese que, pues Cristo, pobre y despreciado y perseguido y afrentado, con todo lo contrario consiguió para el bien del mundo el ser adorado por Dios, que hay providencia divina, y que sus medios y instrumentos son los que a la ignorancia de los que la niegan convencen sin respuesta.

Oigamos este punto ponderado por san Juan Crisóstomo; trocaranos en buena moneda el oro de su boca las palabras.⁵⁷⁷ Sobre el primer capítulo de la primera *ad Corinthios*, hom. 2. 4. 5. 6. 7, escribe diferentes cláusulas, que porque se aúnan en el sentido, continuaré: «*Dic enim si viri duodecim rei militaris ignari, non solum inermes sed etiam corpore debiles, impetu facto in innumerabilem, et armatam militum aciem, ab illis quidem nihil mali passi essent, neque innumerabilibus telis appetiti essent sauciati, in nudo autem corpore iacula habentes infixam, omnes stravissent non armis utentes, sed manu ferientes. Deinde alios quidem interemissent, alios autem captivos abduxissent, ipsis nullis acceptis vulneribus; discere ne aliquis esse humanum quod gestum*

evanesceret nonnulorumque cadavera unco ad Gemonias, & cloacas raperentur: quippe quos impotens dementia vel exiguo tumulto indignos praestitisset, si tamen humanae sapientiae consiliis erat, nihil ad haec efficienda opportunius, nihil convenientius esse pronuntiasset, cum fini assequendo instrumenta subsidiaque debeant respondere».

⁵⁷⁷ El padre de la Iglesia San Juan Crisóstomo (347–407) recibía a menudo el apelativo de «boca de oro» traslación etimológica de su nombre en griego: χρυσός, 'oro' y στόμα, 'boca', que alude a su extraordinaria elocuencia. En carta a Quevedo de 25 de octubre de 1642, Bartolomé Santos de Risoba, al devolver el último cuaderno enviado por el escritor, censura suavemente que no traduzca citas tan largas como estas de san Juan Crisóstomo: «siendo tan grande el testimonio, quiero decir, tantas las palabras que v.m. toma de él, estuvieran mejor traducidas en nuestro vulgar, como v.m. hizo en el testimonio de Iaquinocio, para que así las gocen todos los que no saben latín, que quizá serán más los que lo leyeren sin saberlo, que no los que lo supieren, y sería lástima que palabras tan de oro y de tan fuerte prueba para lo que v.m. pretende las vengan a entender los menos». Carta 26, Crosby [2005: 101-102].

*est? Atqui Apostolorum trophaeum est illo longe admirabilius. Nam quod imperitus, et illiteratus, et piscator superarit tantam dicendi vehementiam, et neque a paucitate, neque a paupertate, neque a periculis, neque ab ea quae praeoccuparat consuetudine, neque a tanta rerum quas iubebat acerbitate, neque a quotidianis caedibus, neque ab eorum quidem a qua fuerat captus multitudine, neque ab eorum qui deceperant auctoritate fuerit prohibitus, est longe admirabilius, et magis praeter opinionem, quam nudum non esse sauciatum.*⁵⁷⁸

»*Nam quod per syllogismos non potuerunt efficere Philosophi, hoc recte fecit quae videbatur esse stultitia... Quantum laboravit Plato, et eius asseclae de linea, et angulo, et puncto, et numeris paribus, et imparibus, et*

⁵⁷⁸ «*Dic enim si viri duodecim rei militaris [...] non esse sauciatum*»: San Juan Crisóstomo, *Homilia III in Epistolam primam ad Corinthios*, 5. PG 61, 28-29. El obispo de León, Bartolomé Santos de Risoba, enviaba a Quevedo el 23 de agosto de 1642, un portador de una carta y varios libros: el de Forerio mencionado más arriba y alguna edición de las Homilias de San Juan Crisóstomo, recomendando utilizar algunas digresiones morales de ellas que ha señalado: «van rayadas para que v.m. no se canse en buscar lo sustancial». Se deduce de la carta que Quevedo le había pedido también un libro de Orígenes, que el obispo considera innecesario y no se lo manda. Se justifica diciendo que casi todo lo que él dijo estaba en las homilias de san Juan Crisóstomo citadas. Estas citas, por tanto, se suponen que son las facilitadas por el obispo. Ver Crosby [2005:78-79], carta 7. Proporciono la traducción del original griego de María Inmaculada Delgado Jara [2012] en todos los fragmentos que siguen: «Di pues, si doce hombres, en cuestiones de guerra, fueran a caer en un inmenso y armado ejército de soldados, no solo inermes, sino también débiles de constitución, y no fueran a recibir ningún daño de ellos, ni siquiera fueran heridos, aun atacados con innumerables armas; si mientras los dardos se les estuvieran clavando, con el cuerpo desnudo abatieran a todos sus enemigos, no usando armas, sino golpeándoles con la mano; y finalmente a unos mataran, a otros tomaran cautivos, no habiendo recibido ellos ni siquiera una herida: ¿caso alguien podría haber dicho que era humana esta gesta? Sin embargo, el trofeo de los Apóstoles es mucho más admirable que eso. En efecto, mucho más admirable que el que un hombre desnudo no sea herido, es que un ignorante e iletrado y pescador supere tanta destreza, y que no fueran superados por el pequeño número, ni por la pobreza, ni por los peligros, ni por la predisposición de la costumbre, ni por la austeridad de los preceptos que ordenaban, ni por las muertes cotidianas, ni por la multitud de aquellos que habían sido engañados, ni por la autoridad de aquellos que engañaban». Traducción de Delgado Jara [2012:75].

inter se aequalibus, et inaequalibus, et de his quae sunt huiusmodi disserens, quae nobis sunt aranearum telae! Ea enim non magis quam illae telae vitae prosunt; et cum inde nec parvam, nec magnam utilitatem attulisset, vitam finiit. Quantum laboravit conans ostendere, quod anima sit immortalis! et cum evidens nihil dixisset, et nulli auditori persuasisset, sic excessit. Crux autem persuasit per homines imperitos, et persuasit toti orbi terrarum; nec de rebus quibuslibet, sed de Deo disserens, et vera pietate, ac religione, et de angelica vitae institutione, et futuro iudicio, et rusticos, et indoctos omnes fecit Philosophos.⁵⁷⁹

»Age vero hodie quoque id ipsum persequamur oratione, et ostendamus fieri non potuisse, ut id instruerent, et cogitarent, nisi Christum secum habuissent. Non quoniam imbecilli adversus fortes; nec quoniam pauci adversus multos: non quoniam pauperes adversus divites: nec rudes, et ignari adversus sapientes struebant aciem; sed quoniam magna quoque vis est praeoccupatae opinionis. Scitis enim apud homines nihil esse aequè validum tyrannidem veteris consuetudinis. Quamobrem si non fuissent duodecim solum, neque adeo viles abiectique, et tales, sed etiam alius orbis terrae, et ei respondendum secum instructam habuissent multitudinem aut etiam longe plures, sic quoque fuisset quod fiebat difficile. Nam illis quidem opem ferebat consuetudo his autem adversabatur novitas. Nihil enim adeo

⁵⁷⁹ *»Nam quod per syllogismos [...] omnes fecit Philosophos:* San Juan Crisóstomo, *Homilia IV in Epistolam primam ad Corinthios*, 3. PG 61, 34. «Efectivamente, lo que no pudieron hacer los filósofos por medio de silogismos, esto, lo que parecía una necesidad, lo consiguió. Entonces ¿quién es más sabio, el que persuade a muchos, o el que persuade a pocos, o más bien a ninguno? ¿El que persuade sobre lo más importante o el que persuade sobre lo que no hace falta? ¡Cuánto se afanaron Platón y sus seguidores, hablándonos acerca de la línea y del ángulo y del punto, y de los números pares e impares, y de iguales y desiguales entre sí, y de cosas semejantes a telas de araña (pues ciertamente estas no son más inútiles para la vida [del hombre] que aquellos temas), y sin haber reportado utilidad ni pequeña ni grande, así acabó su vida! ¡Cuánto trabajo para intentar demostrar que el alma es inmortal, y sin haber dicho nada claro, ni haber persuadido a nadie de los que escuchaban, así murió! La cruz, en cambio, persuadió mediante ignorantes, y persuadió al mundo entero: y no hablando de cosas triviales, sino de Dios y de la verdadera religión, y de una forma de vida acorde con el Evangelio, y del juicio futuro, y convirtió en filósofos a los rústicos, a los indoctos». Traducción de Delgado Jara [2012:93].

*conturbat animum, etiam si id fiat ob aliquid utile, quam innovare, et peregrinum, ac exterum aliquid facere, et maxime quando hoc factum fuerit de Dei cultu, religioneque, et opinione.*⁵⁸⁰

*»Non solum enim trahebant a consuetudine in consuetudinem; sed a consuetudine ab omni metu libera, ducebant ad res quae minabantur pericula. Oportebat enim eum qui credebatur statim, publicari, expelli, a patria exulare, extrema mala perpeti, et ab omnibus odio haberi, communem esse hostem, et suis et alienis. Quamobrem etiam si vocarent a novitate ad consuetudinem sic quoque res esset difficilis. Cum autem a consuetudine vocarent ad novitatem, et haec adessent mala, cogita quantum esset impedimentum».*⁵⁸¹

⁵⁸⁰ *»Age vero hodie [...] et opinione:* San Juan Crisóstomo, *Homilía VII in Epistolam primam ad Corinthios*, 6. PG 61, 63. «Vamos, expongamos también hoy este mismo tema en nuestro discurso, y mostremos cómo era una cosa imposible que ellos eligieran o pensar esto, a no ser que hubiesen tenido a Cristo con ellos: no porque débiles contra fuertes; no porque pocos contra muchos; no porque pobres contra ricos; ni porque ignorantes contra sabios formaran la línea de batalla: sino porque también era mucha la fuerza de su prejuicio. Pues sabed que nada es tan fuerte entre los hombres como la tiranía de una antigua costumbre. Por esta razón, aunque no hubieran sido solo doce en número, ni tan despreciables y tal como ellos eran realmente, sino otro mundo tan grande como este, y con un número equivalente, o incluso mayor, puesto de su parte; incluso en este caso, el resultado hubiera sido difícil de conseguir. Pues, por otra parte, a aquellos la costumbre les ayudaba, pero para estos la novedad era un obstáculo. En efecto, nada turba tanto el alma, aunque sea hecho con un propósito beneficioso, como innovar e introducir cosas extrañas, y sobre todo cuando se trata de temas relacionados con el culto divino y con la gloria de Dios». Traducción de Delgado Jara [2012:177-179].

⁵⁸¹ *»Non solum enim trahebant [...] quantum esset impedimentum»:* San Juan Crisóstomo, *Homilía VII in Epistolam primam ad Corinthios*, 7. PG 61, 64. «No solo arrastraban desde una costumbre a otra costumbre, sino desde una costumbre que tenía seguridad a hechos que amenazaban con peligros. Pues el creyente sería inmediatamente confiscado, perseguido, expulsado de su patria; sufriría las peores desgracias, sería odiado por todos, sería enemigo común para los suyos y también para los otros. Por consiguiente, aunque hubiesen invitado [a los hombres] a una cosa habitual dentro de una novedad, incluso así habría sido un asunto difícil: pero cuando llamaban desde una costumbre a una innovación, y cuando estaban presentes todas esas desgracias, ¡considera qué enorme era el obstáculo!». Traducción de Delgado Jara [2012:181-183].

¿Qué distancias tuvo el discurso que esta pluma del gran padre no penetrase? ¿Qué cumbres esta doctrina, a que no ascendiese su vuelo? Justísimamente, tratando de la elocuencia en todas sus partes, llama a este gran Padre idea suya el doctísimo Nicolás Causino en su *Retórica*;⁵⁸² de cuyo juicio puedo decir lo que el santo Magno Félix Ennodio, en el libro 1 de sus *Epístolas*, en la 5 a *Fausto*, dijo de otro: «*Quidquid Attica, quidquid Romana praecipuum habet lingua*

⁵⁸² *Justísimamente, tratando de la elocuencia en todas sus partes, llama a este gran Padre idea suya el doctísimo Nicolás Causino en su Retórica*: se refiere a la obra del jesuita francés Nicolas Caussin (1583-1651) *Eloquentia sacra et humana paralella, libri XVI*, que se editó por primera vez en París en 1619, dedicada al rey Luis XIII de Francia (de quien Caussin fue confesor) y que tuvo varias ediciones en el siglo XVII que conoció y usó nuestro autor. Quevedo pondera extraordinariamente esta obra en *La constancia y paciencia del Santo Job*: «obra tan grande en todos estudios, de tan grandes y provechosas noticias, de juicio tan desinteresado, de lima tan severa, que habiendo escrito después de tantos, cuando fuera solo, no se echara menos alguno» (BAE II, 217a). A continuación de este juicio elogioso, da una cita que localiza en el capítulo 15 y página 935 de esa obra del jesuita. Del Piero [1969:89-90] indica que nuestro autor no pudo usar la primera edición (1619) ni la segunda (París, 1623), porque ese texto no coincide en la página citada, y que podría haber utilizado la edición de París de 1627 o la de Leiden (Lugdunum Batavorum) de 1637. Además de estas ediciones mencionadas por Del Piero, la cita coincide también en la página 935 en otras que anteceden la fecha de redacción de *La constancia y paciencia del Santo Job*: la de París, 1630 (editada por M. Henault y otros), la de París, de 1636 (Henault) y la quinta edición, con buenos índices, de Lyon, impresa por Ioannis-Amati Candy, 1637. Entre las que no pudo usar, hay que incluir la de Colonia de 1634, pues solo tiene 800 páginas. Respecto al sentido de la expresión de Quevedo aquí: «tratando de la elocuencia en todas sus partes, llama a este gran Padre idea suya», se refiere a que en esta obra Caussin dedica los treinta y siete capítulos del libro XVI (con título «Chrysostomus, sive idea») a hacer una apología de San Juan Crisóstomo. El padre de la Iglesia es presentado como «idea» de la elocuencia, es decir, como modelo, dechado, paradigma o maestro capaz de deleitar, conmover y persuadir como nadie lo ha hecho; cada capítulo elogia una de sus virtudes oratorias y personales que le convierten en Theorhetor ideal, capaz de aunar oratoria y santidad. La palabra «idea» en la época tenía también el sentido de traza o plano por el cual se había de construir un edificio; en ese sentido, siguiendo a San Juan Crisóstomo se lograría adquirir ser perfecto en oratoria. Compárese con el título de la obra de Diego Saavedra Fajardo, *Idea de un príncipe político christiano...* (1640).

cognovit. Aurum Demosthenis, et ferrum Ciceronis expendit». ⁵⁸³ Y en comparación del oro de Crisóstomo, tan de hierro como el de Cicerón juzgo el oro de Demóstenes. ⁵⁸⁴

Si la flaqueza vence la fortaleza, y la humildad la soberbia, y los tormentos a los tiranos, y la pobreza a los tesoros, y los ignorantes a los sabios, ¿quién no confesará la certeza de nuestra fe y la verdad de su doctrina y misterios? Y, ¿quién podrá negar la divina providencia, si aun como hemos probado con los mismos idólatras, abundancia, regalo, riquezas, poderío, mando, dignidades y paz derriban, inficionan, enflaquecen y desarman a los que los tienen por bienes?

¿Quién no tendrá por desdichado al que está enfermo? Oigamos a san Jerónimo, libro 7 de sus *Epístolas*, en la 26: «*Nuper me cuiusdam amici languor admonuit, optimos esse nos dum infirmi sumus. Quem enim infirmum, aut avaritia, aut libido sollicitat? Non amoribus servit, non appetit honores, opes negligit, et quantulumcumque, ut relicturus satis habet tunc Deum, tunc hominem esse meminit, invidet nemini, neminem miratur, neminem despicit, ac ne sermonibus quidem malignis, aut attendit, aut alitur*». ⁵⁸⁵

⁵⁸³ «*Quidquid Attica, quidquid Romana [...] ferrum Ciceronis expendit*»: Félix Enodio, *Epistolarum Libri novem*, Ep. V Ennodius Fausto. PL 63, 19.

⁵⁸⁴ Y en comparación del oro de Crisóstomo, tan de hierro como el de Cicerón juzgo el oro de Demóstenes: Χρυσόστομος significa «boca de oro», sobrenombre que los bizantinos dieron al padre de la Iglesia y patriarca de Constantinopla Ioannes Antiochensis (347-407) un siglo después de muerto. El apelativo estaba asociado a su extraordinaria elocuencia, aspecto que señala Quevedo, siguiendo a Ennodio, que compara la elocuencia de los más destacados oradores de las épocas gloriosas de Roma y Grecia (para él equivalentes a hierro, en sentido metafórico) frente a la del padre de la Iglesia, considerada en el mismo sentido como oro.

⁵⁸⁵ No encuentro en las *Epístolas* de San Jerónimo este fragmento. Tampoco pudo hacerlo el obispo de León, Bartolomé Santos de Risoba, quien comentando el último cuaderno de los que le envía Quevedo con esta obra (carta 26 de la edición de Crosby [2005:101-102], de 25 de octubre de 1642), corrige: «También quiero advertir a vuesa merced que me ha hecho novedad el modo de citar a San Jerónimo (cerca del fin deste cuaderno), en el VII libro de sus epístolas; que en las obras deste santo que reconoció Erasmo ni Marco Victorio, no he hallado que las epístolas de San Jerónimo se dividan por libros, sino solo las de San Gregorio

Veamos si la abundancia de todas las cosas en los malos, de que acusan a Dios los que niegan su providencia, es premio u castigo. Crisóstomo, sobre el suceso del rey Ozías, 2 *Paralip.* 26, y aquellas palabras del texto: «*Cum potens esset, elatum est cor eius*». *Homil.* 1. de Ozia, tomo I, dice: «*Nec enim hoc modo nos docuit, quod fuit elatum cor eius, verum addit unde fuit elatum. Cum potens esset, inquit, elatum est cor eius. Non ferebat Principatus magnitudinem, sed quemadmodum ex edacitate nascitur ignea inflatio, ex inflatione gignitur febris, deinde, ex febris plerumque mors: itidem, et hic ex rerum abundantia nata est superbia. Nam quod in corporibus est inflatio, hoc in animis est superbia*».⁵⁸⁶

Resta probar la utilidad de la guerra. Por el temor que se tiene al enemigo, ¡cuán preciosa es y cuán docta y bien intencionada la calamidad, y cuán insidiosos los entretenimientos y delicias de la paz! Dígalo exclamando y a gritos san Agustín, libro 1 de la *Ciudad de Dios*, cap. 33, tomo 5:⁵⁸⁷ «*O mentes amentes! Quis*

papa». En realidad, la cita procede de Plinio el Joven, *Epistolarum Libri Decem*, liber VII, 26. «Hace poco la enfermedad de un amigo me ha recordado que no valemos nunca tanto como cuando estamos enfermos. ¿A qué enfermo, en efecto, tientan la avaricia o la ambición? No es esclavo de sus amoríos, no apetece los honores, se despreocupa de las riquezas, se contenta con lo que tiene, por poco que sea, sabiendo que lo va a abandonar. Entonces se acuerda de los dioses, recuerda que es mortal, no envidia a nadie, a nadie admira, a nadie desprecia, y ni siquiera atiende o se alimenta de las conversaciones maliciosas». Traducción de Julián González Fernández [2005:372-373].

⁵⁸⁶ «*Nec enim hoc modo nos docuit [...] hoc in animis est superbia*»: San Juan Crisóstomo, *Homiliae VI in Oziam seu de Seraphinis*, Hom. III, PG 61, 45: «No contento de habernos enseñado que su corazón se hinchó, nos revela incluso por qué. Cuando se convirtió en poderoso, dijo, su corazón se hinchó. No pudo resistirse a la magnitud de su poder: así como del exceso de alimentos deriva el calentamiento excesivo, de este la fiebre, y de esta la muerte, de la abundancia de bienes nace la soberbia. En efecto, lo que para el cuerpo es el calentamiento excesivo es para el alma la soberbia». Traducción mía.

⁵⁸⁷ Dígalo exclamando y a gritos san Agustín, libro 1 de la *Ciudad de Dios*, cap. 33, tomo 5: Quevedo podría haber utilizado la edición plantiniana de Amberes, cuyo tomo V contiene la obra citada. La cita está en p. 16: *Tomus V. Operum D. Augustini Hiponensis Episcopi, De civitate Dei, libros XXII*, Antuerpiae, Ex Officina Christophori Plantini, 1576.

*est hic tantus non error, sed furor ut exitium vestrum, sicut audivimus plangentibus orientalibus populis, et maximis civitatibus in remotissimis terris publicum luctum maeroremque ducentibus, vos theatra quaereretis, intraretis, impleretis, et multo insaniora quam antea erant faceretis? [...] Volebat vos ille Scipio terreri ab hoste, ne in luxuriam flueretis, vos nec contriti ab hoste luxuriam repressistis; perdidistis utilitatem calamitatis, et [miserrimi facti estis, et] pessimi permansistis».*⁵⁸⁸

Cuando te ves en trabajos, considera que Dios solo está fuera de ellos, y el virtuoso encima de ellos. Cuando todo te falta y todos te persiguen, acuérdate de que el capitán general, en los peligros de la guerra, para que los padezca y se oponga a ellos, echa mano del valiente y del generoso, y por cobarde e infame deja al tímido y vil en el ocio y seguridad de su miedo. Este desprecio es, como aquel riesgo estimación. Gloriosas son las proezas de la paciencia combatida, pues vence la fuerza que la combate. Si tienes paciencia, todos no te pueden vencer, y con ella los puedes vencer a todos. Por impaciente de las maldades del tirano Nicocreonte fue condenado Anaxágoras⁵⁸⁹ a que vivo le moliesen el cuerpo con martillos

⁵⁸⁸ «*O mentes amentes! [...] et pessimi permansistis*»: San Agustín, *De civitate Dei*, libro I, cap. 33, PL 41, 45. «¡Oh mentes dementes! ¿Qué error, y más que error, qué furor es este tan grande, que, al paso que lloraban vuestra destrucción, según oímos, las naciones orientales y, con públicas demostraciones de llanto y tristeza, las mayores ciudades que hay en los más remotos lindes de la tierra, vosotros anduviéseis en busca de teatros y en ellos entráseis y los abarrotáseis, y cometiéseis mayores desvaríos que antes? [...] Quería aquel ejemplar Escipión que os pusiera miedo el enemigo, no fuera que os disolvierais en el regalo. Vosotros, ni aun bajo los pies del enemigo no atajásteis las demasías; perdisteis el fruto de la tribulación, vinisteis a quedar misérrimos y permanecisteis pésimos». Traducción de Lorenzo Ribera, Agustín, *La ciudad de Dios. Vol. I, Lib. 1-2*, (2002:61-62).

⁵⁸⁹ Quevedo confunde aquí y más abajo (y no solo en esta obra, sino en otras en que menciona la anécdota que sigue) el nombre de Anaxágoras, filósofo presocrático del siglo V a. C. con el auténtico protagonista de esta anécdota: Anaxarco abderita, filósofo del siglo IV a. C. discípulo de Diomedes de Esmirna y amigo y consejero de Alejandro Magno. El manuscrito *M* y todas las ediciones hasta la de Fernández Guerra (que lo corrige) mantienen el nombre erróneo. Anaxarco murió trágicamente por orden de Nicocreonte, tirano de Chipre, quien lo

de hierro. Ejecutóse, hartando de venganza los ojos del príncipe; Anaxágoras, atormentado, le atormentaba diciendo: «Maja, maja el costalillo de tierra, que al alma de Anaxágoras no alcanzan tus golpes». ⁵⁹⁰ Quebrábanle los huesos los martillos y él martillaba con sus huesos quebrados al tirano. ¿Quién no juzgó esta por victoria, y aquella por maldad y fiereza, burlada y escarnecida del sufrimiento generoso? Anaxágoras es admirado con alabanza, Nicocreonte aborrecido con detestación. El uno vive ejemplo, el otro escándalo. Mejor cuenta dieron de este filósofo los martillos, que el imperio y las águilas de Nerón y de Claudio y Calígula. Mira a sus fines, oye a sus memorias; nadie se acuerda de ellos sin asco, ni los nombra sin vituperio, ni los lee sin horror.

hizo machacar en un mortero, y mientras era atormentado, él laceraba al tirano diciéndole que solo conseguiría quebrantar su cuerpo o envoltorio del auténtico Anaxarco. Nicocreonte, indignado, mandó que le cortaran la lengua, pero el filósofo se la mordió el mismo y se la tragó. La anécdota, que aparecía ya en autores como Diógenes Laercio 9, 58 (*Anaxarco*), o Valerio Máximo 3, 3-4, se incluyó en muchos repertorios de apotegmas y florilegios de *exempla* en el siglo XVI. Algunos lo citan a propósito de la inmortalidad del alma, como los *Apophthegmata* reunidos por Conrad Lycosthene, con muchas ediciones usadas por estudiantes de los jesuitas desde finales del siglo XVI. En la edición de Lyon de 1602, p. 58 (*Anaxarchus*). También en ese sentido lo aprovecha Fray Luis de Granada como ejemplo de la «división de las dos partes del hombre», fijándose en las palabras que Anaxarco dice al tirano: «Quebranta y muele cuanto quisieres, tirano, la vestidura de Anaxarco, porque en Anaxarco no tocarás»; otros repertorios incluyen a Anaxarco como paradigma de la paciencia o la constancia. Este es el caso de otro de los florilegios más conocidos, el de Joseph Lange, *Loci Communes sive Florilegium* (1605) que incluye la anécdota entre los *Apophthegmata* de la *Constantia* (fol. 132v), como señalaba Raúl A. del Piero [1958:54].

⁵⁹⁰ *Por impaciente de las maldades del tirano Nicocreonte fue condenado Anaxágoras [...] golpes*: esta anécdota, como ya se ha dicho, era bien conocida en tiempo de Quevedo por cualquier joven instruido; la emplea el autor también en *Doctrina estoica*, y en *De los remedios de cualquier fortuna*, ediciones de Rodríguez-Gallego en OCP, vol. IV, I [2010:621-622 y 752-753], y de manera más breve, en *El entretenido, la dueña y el soplón* (edición de Alfonso Rey en OCP, vol. I, II [2003:537]. Confunde, como hemos dicho en nota anterior, el nombre del protagonista: debería poner Anaxarco en lugar de Anaxágoras.

Luego, mejor es padecer lo que has de gozar, que gozar lo que has de padecer. No te prueba Dios con las adversidades para saber lo que en ti tiene, que siempre lo supo, sino para que otros sepan lo que tiene en ti, y para lo que te tiene. Esle agradable que venzan los suyos. Tertuliano dice, en el *Libro de paciencia*, que cuando triunfaba Job, en el palenque del muladar, de las escuadras de gusanos, del ejército de enfermedades, de la munición de llagas, «*ridebat Deus*. Reía Dios». ⁵⁹¹ ¿Cuál será que no quiera ser parte de que tenga Dios este buen rato a tan poca costa suya, y con tanto logro, en tan corto rato como tiene de duraciones la vida? Si a Dios le consideras padre, considera que te castiga como a hijo, por tu corrección y para tus mejoras; si amigo, que por esforzado y valeroso te escoge para la ocasión importante; si capitán general de los ejércitos de que se llama Dios, que te pone en la primer hilera, te envía a reconocer las baterías, te expone a los tiros y acometimientos por buen soldado, y que esto es preferirte y no arrojarte, cuando el reservado de estos trances tiene en la milicia tanta nota como seguridad, pues vive por su culpa para su desprecio.

Quiero enseñarte a envidiar. Ten envidia del que supo padecer; mas lástima del que nunca padeció. Esta que llamo envidia, santa emulación ⁵⁹² es. Si tienes trabajos, no es pequeño alivio considerar que los mereces tener. Si ves a otro en perpetua prosperidad, lastímate de que no merece las advertencias y recuerdos de los trabajos. ¿Quieres acertar? Témele; no le alabes ni le admires. Quien por las felicidades se olvida de Dios y de sí, con ellas mal se acordará de sí y de Dios. La calamidad es maestro que enseña y advierte. La grandeza es farandulera, ⁵⁹³ que con fábulas y mentiras divierte y entretiene.

⁵⁹¹ *ridebat Deus*: Tertuliano, *De Patientia*, cap. XIV, 5 (PL 1, 1382). Quevedo emplea esta cita de Tertuliano también, con más detenimiento y comentario, en *La constancia y paciencia del santo Job* (BAE II, 246a).

⁵⁹² *emulación*: en los que obran bien imitando la virtud y hechos heroicos de otros, es una imitación de la virtud (*Autoridades*).

⁵⁹³ *farandulera*: *farandulero* es el recitante de comedias, y lo mismo que farsante, hablador, trapacero, que tira a engañar a otros (*Autoridades*).

Para verificarte esto por la divina providencia, tomaré el consejo que da san Agustín, libro 83 *quaest.*, 36: «*Ut autem timeatur Deus, divina providentia regi, universa persuadendum est; non tam rationibus, quas qui potest inire, potest etiam, et pulchritudinem sentire virtutis; quam exemplis, vel recentibus si qua occurrunt; vel de Historia, et ea maxime quae ipsa Divina Providentia procurante, sive in Veteri, sive in Novo Testamento, excellentissimam auctoritatem Religionis recepit*». ⁵⁹⁴

Porque tenga buen lado quiero arrimar a estas palabras mi discurso. Inescrutables son los caminos de Dios y sus secretos. Exclamolo san Pablo: «*O altitudo divitiarum sapientiae, et scientiae Dei, quam incomprehensibilia sunt iudicia eius, et investigabiles viae eius! Quis enim cognovit sensum Domini aut quis consiliarius eius fuit, et prior dedit illi?*». ⁵⁹⁵

Según esto, no podemos antever por dónde al castigo u al premio encamina sus jornadas la divina providencia en los vivos, empero yo mostraré en los muertos las veredas de sus pasos. La medicina, que vio morir a los dolientes contra la doctrina de sus pronósticos y aforismos, ⁵⁹⁶ y que las enfermedades burlaban tercas

⁵⁹⁴ «*Ut autem timeatur Deus, divina providentia regi, [...] Religionis recepit*»: San Agustín, *De diversis quaestionibus octogintatribus. Liber unus, PL 40, 25*. «Mas para que Dios sea temido es necesario persuadirlos de que todas las cosas son regidas por la divina Providencia, y no tanto con razones que el que es capaz de penetrar puede hasta captar la hermosura de la virtud, como con ejemplos, ya sean recientes si han ocurrido algunos, ya sean tomados de la Historia, y principalmente de esa Historia que, guardada por la misma divina Providencia, ha recibido la excelsa autoridad de la religión, tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento». Traducción de Teodoro Calvo Madrid (O.A.R.): *Obras de San Agustín. XL. Escritos varios (2º). Ochenta y tres cuestiones diversas. Cuestión 36 «Obligación de alimentar la caridad» [1995:109]*.

⁵⁹⁵ *Romanos 11, 33-35*: «¡Oh profundidad de las riquezas de la sabiduría y de la ciencia de Dios! ¡Cuán incomprensibles son sus juicios, e impenetrables sus caminos! Porque ¿quién entendió la mente del Señor? O ¿quién fue su consejero? O ¿quién le dio a él primero?».

⁵⁹⁶ *pronósticos y aforismos*: las obras de Hipócrates, el médico más famoso de la antigüedad, así como la de otros que le siguieron, expresaban con sucintas palabras (aforismos) los preceptos y recomendaciones sobre las enfermedades y la salud.

hasta la muerte las diligencias de los remedios, viendo que en el cuerpo vivo del hombre aun no podían conjeturar los principios ciertos del motín de los humores,⁵⁹⁷ ni de la discordia del temperamento humano,⁵⁹⁸ ni las veredas de la malicia de las dolencias, se valieron de la piadosa crueldad de la Anatomía.⁵⁹⁹ Cortaron el difunto, y fue descubierta con heridas profanas la naturaleza. Registraron los ojos la corte de la vida en el corazón, las oficinas del estómago, los miembros, ministros en las entrañas; los depósitos de las venas, y en la cabeza el alcázar sublime de las potencias y sentidos. Aprendieron lo que no pudieron conjeturar, y fueles advertencia el arte facinorosa, y el muerto despedazado fue docta y útil lección para los vivos. Galeno por este camino se confiesa discípulo de una cebolla, pues lo que no pudo entender en el que curaba cuando vivía, supo abriéndole después de muerto.⁶⁰⁰

⁵⁹⁷ *motín de los humores*: según las teorías hipocráticas, en el cuerpo humano residían cuatro humores (bilis negra, bilis, flema y sangre). Si estaban en equilibrio, el individuo gozaba de salud, pero su desequilibrio (motín) provocaría todas las enfermedades.

⁵⁹⁸ *la discordia del temperamento humano*: Hipócrates hizo una primera clasificación de los temperamentos humanos según el predominio de uno de los cuatro humores, y así los denominó: Melancólico, Colérico, Flemático y Sanguíneo.

⁵⁹⁹ *se valieron de la piadosa crueldad de la Anatomía*: el médico Andreas Vesalius (1514-1564) es considerado el padre de la Anatomía moderna, pues se dedicó a la disección de cadáveres en la forma a que alude Quevedo con el fin de obtener conocimientos, describir y dibujar por observación directa el interior del cuerpo humano. Gracias a ello, puso de manifiesto errores presentes en la obra de Galeno. Su obra *De humani corporis fabrica* (1543) supuso un hito para el conocimiento de la estructura del cuerpo humano. Quevedo emplea los términos enfrentados «piadosa crueldad» que ponen de manifiesto la repugnancia que en su tiempo suponía profanar el cuerpo humano, y a la vez el convencimiento de que de ello se derivaban beneficios indudables.

⁶⁰⁰ Galeno de Pérgamo (130- c. 200/216) fue un médico griego cuyos puntos de vista dominaron la medicina europea a lo largo de más de mil años. El consabido desprecio de Quevedo por los médicos aflora al señalar a Galeno como discípulo de una cebolla por indagar en las capas superpuestas de la anatomía.

Yo, pues, para mostrar por dónde vino en los hombres la divina providencia a los fines de su justificación, haré anatomía de algunas vidas de las más ilustres y considerables: la de Adán, primer hombre; la de Saúl, primer rey del pueblo de Dios; la de Salomón, el rey más sabio y rico. Por la gentilidad, la de Alejandro Magno, la de Aníbal, la de Julio César. Por el Testamento Nuevo, Judas, el Buen Ladrón, san Pablo. Por el estado político, la república de Roma, la monarquía de Roma, la tiranía de Roma. Últimamente, Roma desquitada y enmendada y restituida, de esclava a universal señora de las gentes por los santísimos sucesores de san Pedro.⁶⁰¹

Descubriré en tan esclarecidos cadáveres tantas advertencias como partes y fibras, y dejaré para mayor enseñanza en los huesos el bulto que opaco los escondía.

⁶⁰¹ Estas manifestaciones de Quevedo las ha entendido la crítica como una declaración de intenciones de llevar a cabo la realización de «historias» de las vidas e instituciones a que alude, habida cuenta de que alguno de esos proyectos pudo realizarse, como la vida de San Pablo (*La caída para levantarse*), su *Primera parte de la vida de Marco Bruto*, finalizados después de salir de la cárcel de San Marcos o *La constancia y paciencia del Santo Job*, escrita durante su estancia en ella. No podemos estar seguros, sin embargo, de que «haré anatomía de algunas vidas» haya de interpretarse como un plan programático de escritura. Ettinghausen [2009:113] opina que «*La Constancia de Job* se publicó como continuación de *Providencia de Dios*, y es posible que se concibiese como una de las “vidas de los más ilustres y considerables” que, según dice al final de *Providencia de Dios*, pensaba escribir con el fin de ilustrar los mecanismos de la Providencia». El hecho de que no mencione a Job en esta lista de vidas induce a pensar a Ettinghausen que podría deberse a que ya hubiese terminado *La constancia de Job*.

APÉNDICES

FUENTES MANUSCRITAS E IMPRESAS

Q **manuscrito autógrafo VITR/7/7,
Biblioteca Nacional de España.**

Otras signaturas anteriores: V. 284; Reserv. 8^a-11.

Portada: Providencia de Dios / Padeçida de los que la niegan. / Y / Gozada delos que la confiesan. / Doctrina estudiada / en los Gusanos, y Persecuciones / de Job. / Al Padre Mauriço de Attodo / de la Sagrada Relixion de la Com- / pañia de Jesus, y lector de / Theologia en el Coleji [sic] de la Ciu- / dad de Leon. /

Manuscrito autógrafo de Quevedo. Letra cuidada, algunas tachaduras. En f. I, de diferente letra, se lee: «La carta para el capitán Salazar en nombre del Bachiller es del mismo don Diego de Mendoza, Embaxador de Roma, de que se habla al fin de ella. Vida de Nicolás Antonio in Biblioth. Hispan. Tom. 2, p.m. 189», y debajo: «Este tratado de la Providencia de Dios es original de la propia mano y letra de don Francisco de Quevedo».

Foliación: Corondeles verticales. Varios tamaños. 160 x 110 mm. I f. + 75 ff. La foliación es a lápiz. En los fol. 1r, 25r y 51r, escrito en el ángulo superior derecho, con tinta, los siguientes signos respectivamente: I, 2, 3. Parecen indicar comienzo de cuaderno. Dos hojas de diferentes tamaños han sido intercaladas tras el fol. 26, y van cosidas a él con hilo muy fino: la primera (150 x 90 mm), foliada a lápiz como 27 lleva también un número en el ángulo inferior derecho: 30. Comienza con una cruz y «S. Agustin nos dio». La que sigue (103 x 75 mm) va foliada como 28 (en ángulo inferior derecho lleva escrito el número 31) y recoge la continuación de la cita «Et ille Adam...» comenzando con «est cautior». Tras folio 59, foliada como 60 y pegada al folio 61, hay otra hojilla (105 x 80 mm); lleva abajo, a lápiz, otro número (el 63). Comienza con un aspa dentro de un círculo y el texto: «No solamente Salomon» termina en «que pondera».

Marcas. Una marca en forma de cruz, en el margen derecho de fol. 26v, indica dónde ha de interpolarse el texto que sigue en fol. 27. Una marca

semejante, en fol. 59v indica dónde ha de interpolarse el texto del fol. 60. El fol. 69r presenta en el margen derecho una marca que parece una indicación ortotipográfica o un anagrama de finalidad desconocida. En fol. 9r hay una apostilla marginal a la izquierda: «Matha». Hay marcas a lápiz (pequeñas rayas horizontales) en el margen en los siguientes folios y líneas: 3r: línea 2; 3v: línea 13,15 y 22; 4r: a la derecha de líneas 11 y 12 y 19; en fol. 4v: líneas 6, 10, 18; fol. 5r: línea 3; fol. 5v: a la izquierda de líneas 5, 9 y 22; fol. 6r: a la izquierda de línea 4; fol. 7r: al margen derecho en líneas 7, 10, 17, 22 y 24; fol. 7v: en margen izquierdo, líneas 3 y 4 y en 11-13 una marca mayor de las habituales oblicua; fol. 8r: líneas 15 y 21 en margen izquierdo; fol. 9r: marcas en margen derecho: líneas 6, 8, 11, 13, 14 y 24; fol. 9v: líneas 3, 14, 17, 18. En el margen izquierdo de este folio, a la altura de la línea 3, hay una marca con tinta diferente de la del autor que está parcialmente guillotizada posiblemente cuando se encuadernó el manuscrito. Podría ser una cruz en aspa o una A mayúscula. En el fol. 10r., las marcas a lápiz van en líneas 5, 14, 16, 17 y 18. En el ángulo inferior derecho de los folios que se indican a continuación, se ha escrito con lápiz una secuencia numérica tal como sigue: f. 7r, 10; f. 17r, 20; f. 27r, 30; f. 37r, 40; f. 47r, 50; f. 57r, 60; f. 67r, 70; f. 75r, 78.

Contenido: Ff. 1-75: Providencia de Dios padeçida de los que la niegan, gozada de los que la confiesan, doctrina estudiada en los gusanos y persecuciones de Job.

- a) ff. 1-1v: Al padre Mauriçio de Attodo de la sagrada relixiõ de la Compañia de Jesús y lector de theologia en el coleji[o] de la ciudad de León. [Al final:] En este convento, 11 de diciembre 1641. Fray Tomás de Villanueva. «Suelen deçir por oprouio, de co / ... » (f. 1) «.../ larga vida con buena salud i le a / parte de todo mal». (f. 1 v)
- b) ff. 2-75: [Providencia de Dios]. «En ninguna cosa se echa de uer /... » (f. 2) «.../ oprobrios si tienes piedad con sufficiencia el / logro es tuiio. Fin». (f. 75). «Seneca. Ad Marciam. Capitulo XXIV", «S. Pedro Chrysologo. Sermõn LXXIII al fin» (f. 75v).

Encuadernación de época posterior en tafilete rojo con hierros dorados.

Digitalizado en Biblioteca Digital Hispánica: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000008376&page=1>>

Descripciones bibliográficas: Pérez Cuenca, Isabel, *Catálogo de los manuscritos de Francisco de Quevedo en la Biblioteca Nacional*, Madrid, 1997. Crosby, J. O., *Guía bibliográfica para el estudio crítico de Quevedo*. Londres, 1976. III

Congreso Internacional de Bibliofilia. Catálogo de la Exposición Bibliográfica, Barcelona-Madrid, 1963. Tesoros de España: diez siglos de libros españoles. Catálogo, Madrid, 1986.

M **manuscrito Mss/18660/11,**
Biblioteca Nacional de España

Otra signatura anterior: H. 43

*Portada: Prouidencia de Dios / Padeçida de los que la niegan. / Goçada de los q
la confiesan. / Dottrina estudiada en los Gusanos y Persecucion de Job. / Al P.
Maureçio deattodo dela Sagrada Relijion / de la compañia de JHS, y lector de
Theolojia / en el Colejio dela çiudad, de Leon.*

Manuscrito del siglo XVII. Un solo tipo de letra, en opinión de Isabel Pérez Cuenca; sin embargo, hay partes en que hay notable diferencia; por ejemplo entre el folio 51v y lo que sigue a partir del fol. 87r (52r de la numeración a lápiz).

Foliación: 82 ff. (ff. 35-116), 210 x 150 y 203 x 147 mm (ff. 35-37). Foliación a tinta, comenzando en f. 35; pero hay otra numeración a lápiz (se supone que realizada al desgajar el conjunto) que comienza en f. 1 y acaba en f. 78.

En blanco los ff. 46, 76-77, 112v-116. Hay dos hojas que costituyen un sólo folio (f. 73 -número 39 de la numeración con lápiz-); el copista debió de confundirse al pasar página, y advertiría que quedaban dos páginas en blanco [73v y 74r] lo que solucionó pegando por el margen exterior las dos páginas continuando la copia normalmente, lo que se advierte porque el reclamo de fol. 73r se corresponde con el texto de 73v.

Cortes en rojo. Ms. sin encuadernar. La diferencia leve de tamaño del segundo cuaderno se debe al guillotinado sufrido por el manuscrito antes de desgajarlo del conjunto documental de procedencia. Se advierte en las cabeceras de página especialmente.

Marca de agua o filigrana del papel: tres círculos en línea vertical, con una corona sobre el superior. Inserta en el círculo superior hay una cruz latina con remates trifoliados, semejantes a los de la corona, a excepción del pie, que termina en forma aguda, como la cruz de Santiago. El segundo círculo, lleva inserta una marca parecida a la letra «p», y el tercer

círculo está vacío. Según el catálogo *Marcas de agua en documentos de los archivos de Galicia. Siglo XVII*. Coordinador José Luis Basanta Campos, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1998, este papel se usó en documentos fechados en un rango de fechas que van desde 1649 a 1664.

La signatura antigua, H. 43, da indicios de que este manuscrito se incorporó a la BNE antes de 1894. No se ha podido documentar aún en qué año exacto los armarios de la *Biblioteca Real* pasaron a identificarse por letras simples o dobles, aunque en la actualidad se supone que fue en los años treinta del S. XVIII. Se cree que el cambio se realiza tras la muerte del Bibliotecario mayor Juan de Ferreras en 1735. Cuando se produce el traslado definitivo de la colección a la sede de la calle de Recoletos, entre 1894 y 1896, es cuando pasan a identificarse las signaturas de manuscritos con «Mss.».

Contenido: Ff. 35-75v: Prouidenciã de Dios, padeçida de los que la niegan, gozada de los que la confiesan [...]

- a) ff. 35-35v: A el padre Maureçio de Attodo de la sagrada relijiõn de la Compañia de Jesús [...] [Al final:] En este convento, a 11 de diciembre 1641. Fray Thomás de Villanueua. "Suelen deçir por oprobio de lo que se juzga vil, que pareçe hallado /...» (f. 35) «.../ dado ni yo de aberle obedecido». (f. 35v)
- b) ff. 35v-75v: [Providencia de Dios]. «En ninguna cosa se echa de uer con tanta infamia /...» (f. 35v) «... / si tienes piedad con sufficienciã el logro es tuio». (f. 75v)
- c) ff. 78r-112r «que ai Dios y Prouidenciã diuina».

Digitalizado en Biblioteca Digital Hispánica: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000064435&page=1>>

Descripciones bibliográficas: Pérez Cuenca, Isabel, *Catálogo de los manuscritos de Francisco de Quevedo en la Biblioteca Nacional*, Madrid, 1997, p. 276-277.

S manuscrito M-135, Biblioteca de Menéndez Pelayo de Santander

Otras signaturas anteriores: Artigas 104

Portada: Prouidencia de Dios / Padecida de los que la niegan / Y / Gozada de los que la confiesan. / Doctrina estudiada / en los Gusanos y Persecuciones / de Job.

Manuscrito del siglo XVIII.

Foliación: 111 ff. numerados. La foliación parece de la misma mano que el texto. En el ángulo superior izquierdo de los ff. 23, 45 y 69 hay los siguientes signos: 2º, 3º, 4º respectivamente (posibles referencias a cuadernos). Algunas apostillas marginales indican asuntos tratados (ff. 18v y 24v).

Contenido: F 1 portada: *Providencia de Dios Padecida de los que la niegan Y Gozada de los que la confiesan. Doctrina estudiada en los Gusanos y Persecuciones de Job.*

- a) ff. 2-2v: Al padre Mauricio de Attodo de la Sagrada Religión de la Compañía de JHS y lector de Theología en el Colegio de la ciu[dad] de León. [Al final:] En este convento, 11 de Diciembre [sic] 1641. Fray Tomás de Villanueva.
- b) f. 3-r. 110v: [Providencia de Dios]. «En ninguna cosa se echa de ver /...» (f. 3r) «.../ piedad, con suficiencia, el logro / es tuyo. / Fin».
- c) f. 111r: «Seneca. Ad Marciam. Cap. XXIV», «S. Pedro Chrysologo. Sermón LXXIV al fin [...] quod sibi desiderat evenire».

Z Zaragoza, 1700 (edición príncipe)

Portada: [Inserto en orla tipográfica]: PROVIDENCIA / DE DIOS, / PADECIDA / DE LOS QVE LA / NIEGAN, / Y GOZADA / DE LOS QVE LA CONFIESSAN. / DOCTRINA ESTUDIADA / EN LOS GVSANOS, Y PERSECVCIONES / DE JOB. / OBRA POSTVMA / DE DON FRANCISCO DE QVEVEDO VILLEGAS, / Cauallero del Orden de San-Tiago, Señor de la Villa / de la Torre de Juan Abad. / DEDICADA / AL MVY ILVSTRE SEñOR [sic] DON JVAN LVIS / LOPEZ, del Consejo de su Mageatad, y su Regente / en el Sacro, y Supremo de los Reynos de la / Corona de Aragon. / [Filete] / En Zaragoza: Por PASQVUAL BVENO, Año M.DCC.

Preliminares: a¹: portada; a¹v: en blanco; a²-a²v: dedicatoria de Pascual Bueno a D. Juan Luis López, (Zaragoza, 06/08/1700); a³: Aprobación del P. M. Fr. Antonio Iribarren (Zaragoza, 27/07/1700); a³v: Licencia eclesiástica del obispo auxiliar de Zaragoza, Lorenzo Amengual del Pino, (Zaragoza, 06/08/1700); a⁴: Aprobación de la autoridad civil, por Felipe Gracián Serrano, asesor de la Bailía General de Aragón y de la ciudad de Zaragoza, (Zaragoza, 29/07/1700); a⁴v: Erratas; b¹-b¹v: El impresor al que leyere; b²-c⁴: Catálogo de las obras de Don Francisco de Quevedo. Noticia de las diferentes impresiones, que de ellas se han hecho. Y elogio a su persona; c⁴v: Elogio a don Francisco de Quevedo de Fr. Lope Felix de

Vega Carpio, de el Habito de San Juan. *EN EL LAVREL DE APOLO, SELVA VII.* «Al docto don Francisco de Quevedo ... que su fama ocupe».

Cotejo: 4°. a-c⁴ A-I⁴ K²

Paginación: [24], 75 p.

Contenido: p. 1-75: *Providencia de Dios*.. [Comienza con la dedicatoria al P. Mauricio Áttodo y finaliza con las citas de Séneca y San Pedro Crysologo, lo que se corresponde con el texto del manuscrito autógrafo].

Primera edición.

Ejemplares consultados: Biblioteca Universidad Complutense (Bca. Histórica-F. Antiguo (F), signatura: BH FLL 29460. Biblioteca de la Universidad de Santiago de Compostela, Fondo Histórico, signatura: 27241.

M₁

Madrid, 1720

Portada: VIDA, / Y OBRAS POSTHUMAS / DE DON FRANCISCO / DE QUEVEDO VILLEGAS, / CAVALLERO DEL ORDEN / de Santiago, Secretario de su Magestad, / y Señor de la Villa de la Torre de / Juan Abad./ PARTE TERCERA./ Año [marca xilográfica con un león con las patas apoyadas sobre un escudo con una estrella de ocho puntas] 1720 / CON PRIVILEGIO / [filete] / EN MADRID: En la Imprenta de Juan Martinez / de Casas. / [Portada orlada con adornos tipográficos].

Preliminares: ¶²-¶²v: A la feliz memoria del insigne español, phenix de los ingenios y príncipe de la erudicion don Francisco de Quevedo y Villegas, cavallero del orden de Santiago, Secretario de su Magestad, y señor de la Torre de Juan Abad. [Firmado: J. H.]. ¶³-¶³v: Censura de comission de el ordinario, dada por Francisco Palanco (Madrid, 17/11/1713). ¶⁴ Licencia de el ordinario, por Isidro de Porras y Montufar y por su mandato, Joseph Ossorio (Madrid, 24/11/1713). ¶⁴v-¶⁷: Censura del consejo, por el jesuita Juan Manuel de Arguedas, (Madrid, 13/08/1713). ¶⁷v: Suma del privilegio, a favor de Joseph de Horta, por diez años (Madrid, 26/09/1713). Fe de erratas, por el corrector Benito del Río y Cordido (Madrid, 24/11/1720). Suma de la tasa, Baltasar de San Pedro Azevedo (Madrid, 16/11/1720). ¶⁸: Al lector. ¶⁸v Tabla de los tratados contenidos en esta tercera parte.

Cotejo: 4°. ¶⁸, A-S⁸, T², V⁴, X².

Paginación: [16], 1-74, [12], 97-302, [12] p., [1] h. pleg. grabada. [Existe un salto de 10 p. entre las dos secuencias numeradas. La h. de grab. calc. es un retrato del autor: «Dibujado por D. Salvador Iordan, y gravado por D.F. Gazan Madrid»].

Contenido: Vida de don Francisco de Quevedo y Villegas, escrita por don Pablo Antonio de Tarsia (pp. 1-66). Carta, que escribió don Francisco de Quevedo, a Don Antonio de Mendoza, cavallero del Abito de Calatrava, Ayuda de Camara de la Magestad del Rey Don Felipe Quarto nuestro señor (pp. 67-74). Índice de las cosas notables (12 páginas sin numerar). Providencia de Dios, obra posthuma de D. Francisco de Quevedo y Villegas [...] dividida en tres partes, hermosos, y vtilissimos Tratados, que como medios prueban la Providencia Divina. EL PRIMERO es la Inmortalidad del Alma. EL SEGUNDO, la incomprehensible disposicion de Dios en las felicidades, y sucessos prosperos, y adversos, que los del mundo llaman bienes de fortuna. EL TERCERO es la constancia, y paciencia del Santo Job en sus pérdidas, enfermedades, y persecuciones (pp. 97-302) [p. 99: Advertencia previa y recomendacion destas obras posthumas de Don Francisco de Quevedo. Carta primera; p. 100: Carta segunda; p. 101: Carta tercera; p. 102: Carta Quarta]; p. 103: *Inmortalidad del alma*; p. 159: *La incomprehensible disposición*; p. 211 [erróneamente numerada como 159] *La constancia, y paciencia del Santo Job*]. Índice de las cosas mas notables contenidas en los tres Tratados de la Providencia Divina (12 páginas sin numerar).

Ejemplar consultado: Ejemplar propiedad de Sagrario López Poza y ejemplar de BNM, signatura 4/88734.

M₂

Madrid, 1724

Portada: OBRAS POSTHUMAS, / Y VIDA / DE DON FRANCISCO / DE QUEVEDO Y VILLEGAS, / CAVALLERO DE EL ORDEN DE / Santiago, Secretario de su Magestad, / y Señor de la Villa de la Torre de / Juan Abad. / PARTE TERCERA. / Año [marca tipográfica: águila bicéfala coronada] 1724 / CON LICENCIA / [filete] / EN MADRID: En la Imprenta de Juan de Ariztia. / *A costa de Francisco Laso, Mercader de Libros, frente de San Phelipe.* [Portada orlada tipográfica].

Preliminares: ¶²-¶²v: A la feliz memoria del insigne español, phenix de los ingenios y príncipe de la erudicion don Francisco de Quevedo y Villegas,

cavallero de el orden de Santiago, Secretario de su Magestad, y señor de la Torre de Juan Abad. [Firmado: F. L.]. ¶³-¶³v: Censura de comission de el ordinario, dada por Francisco Palanco (Madrid, 17/11/1713). ¶⁴ Licencia de el ordinario, por Isidro de Porras y Montufar y por su mandato, Joseph Ossorio (Madrid, 24/11/1713). ¶⁴v-¶⁷: Censura del consejo, por el jesuita Juan Manuel de Arguedas, (Madrid, 13/08/1713). ¶⁷v: Suma de la licencia, a favor de Juan de Ariztia, para poder imprimir, por una vez, las Obras de Don Francisco de Quevedo (Madrid, 11/10/1723). Fe de erratas, por el corrector Benito del Río Cao de Cordido (Madrid, 21/06/1724). Suma de la tasa, Baltasar de San Pedro Azevedo (Madrid, 16/11/1720). ¶⁸: Al lector. ¶⁸v Tabla de los tratados contenidos en esta tercera parte.

Cotejo: 4º. ¶⁸, A-S⁸, T², V⁶

Paginación: [16], 301 [i.e. 291], [12] p., 1 h. pleg. grab. xil. [Error de pag.: Faltan 10 p. entre la 74 y 97, en donde hay intercalado un Indice sin paginar que consta de 12 p., sign.: E6-8, F1-3]

Contenido: Vida de don Francisco de Quevedo y Villegas, escrita por don Pablo Antonio de Tarsia (pp. 1-66). Carta, que escrivio don Francisco de Quevedo, a Don Antonio de Mendoza, cavallero del Abito de Calatrava, Ayuda de Camara de la Magestad del Rey Don Felipe Quarto nuestro señor (pp. 67-74). Índice de las cosas notables (12 páginas sin numerar). Providencia de Dios, obra postvma de D. Francisco de Quevedo y Villegas [...] dividida en tres partes, hermosos, y vtilissimos Tratados, que como medios prueban la Providencia Divina. EL PRIMERO es la Inmortalidad del Alma. EL SEGUNDO, la incomprehensible disposicion de Dios en las felicidades, y sucessos prosperos, y adversos, que los del mundo llaman bienes de fortuna. EL TERCERO es la constancia, y paciencia del Santo Job en sus pérdidas, enfermedades, y persecuciones (pp. 97-301) [p. 99: Advertencia previa y recomendacion destas obras posthumas de Don Francisco de Quevedo. Carta primera; p. 100: Carta segunda; p. 101: Carta tercera; p. 102: Carta Quarta); p. 103: *Inmortalidad del alma*; p. 159: *La incomprehensible disposición*; p. 211 *La constancia, y paciencia del Santo Job*]. [Hoja plegada: «Epitaphium pyramidalis sepulcri Iob»]. Índice de las cosas mas notables contenidas en los tres Tratados de la Providencia Divina (12 páginas sin numerar).

Ejemplar consultado: Abadía de Montserrat, signatura C*XIII*8º*1-5

Descripciones bibliográficas: Palau, 243584; CCPB000221674-4.

A**Amberes, 1726**

OBRAS / DE / DON FRANCISCO / DE QUEVEDO Y VILLEGAS, /
CAVALLERO DEL ORDEN DE SANTIAGO, / Señor de la Villa de
la Torre de Juan Abad. / TOMO CUARTO, / EL QUAL CONTIENE
/ Su Vida y Obras posthumas, de la Providencia / de Dios tratados
tres, con el tratado de la / Introduccion a la vida Devota. / Aqui antes
nunca impresso ni en la impression de / Bruselas, ni en la de Amberes /
[marca tipográfica] / EN AMBERES. / En casa de JUAN BAUTISTA
VERDUSSEN, / Mercader de Libros. 1726. / [Portada a dos tintas; las
líneas 1, 3, 4, 6, 8, 12, 13 y 14, en rojo.]

Preliminares: π^1 : portada; π^1 v: en blanco; π^2 : A la felix memoria del insigne español, phenix de los ingenios y principe de la erudicion Don Francisco de Quevedo y Villegas, cavallero del Orden de Santiago, Secretario de su Magestad, y Señor de la Villa de la Torre de Juan Abad. π^2 v: Aprobación del Vicario General de Madrid por Francisco Palanco (Madrid, 17/11/1713). Licencia eclesiástica (Madrid, 24/11/1713). π^3 - π^4 : Aprobación del Consejo de Castilla por Juan Manuel de Arguedas (Madrid, 13/08/1713). π^4 v: Privilegio de «Carlos VI, Emperador de los Romanos, Archiduque de Austria, Duque de Brabante» a favor de Juan Bautista Verdussen, por nueve años (Bruselas, 19/10/1725). *Al lector. Tabla.*

Cotejo: 4°. π^4 , A-Z⁴, Aa-Zz⁴, Aaa-Eee⁴

Paginación: [8] 405, [3] p., 2 lám. grab. 1 h. plegada. Dos estampas de grabado calcográfico, la primera con retrato de Quevedo: *Petrus Baltha; Bouttats sculp. Antwerpiae*, colocada delante de la p. 1. Otra, que representa a Job, a quien le vienen a comunicar desgracias, va entre pp. 168 y 169 y no indica nombre del grabador. Tras p. 224, hoja plegada con «Epitaphium pyramidalis sepulcri Iob».

Contenido: Pp. 1-66: Vida de Don Francisco de Quevedo y Villegas... escrita por Don Pablo Antonio de Tarsia. Pp. 67-232: Providencia de Dios, obra posthuma. Pp. (233-408): Tratado de la introduccion a la vida devota.

Ejemplar consultado: Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid (Bca. Histórica, F. Antiguo (F), signatura: BH FLL Res.942).

M₃**Madrid, 1729**

Portada: VIDA, / Y OBRAS POSTHUMAS / DE / D. FRANCISCO / DE QUEVEDO / Y VILLEGAS, / CAVALLERO DE EL ORDEN / de Santiago, Secretario de su Magestad, / y Señor de la Villa de la Torre / de Juan Abad. / TERCERA PARTE / Año [marca tipográfica (león apoyando las patas delanteras sobre un escudo con estrella de ocho puntas)] 1729. / CON PRIVILEGIO / [filete] / EN MADRID: En la Imprenta de Juan de Sierra. [Portada orlada tipográfica].

Parece edición contrahecha

Preliminares: ¶²-¶²v: A la feliz memoria del insigne español, phenix de los ingenios y príncipe de la erudicion don Francisco de Quevedo y Villegas, cavallero del orden de Santiago, Secretario de su Magestad, y señor de la Torre de Juan Abad. [Firmado: J. H.]. ¶²-¶²v [error por ¶³]: Censura de comission de el ordinario, dada por Francisco Palanco (Madrid, 17/11/1713). ¶⁴ Licencia del ordinario, por Isidro de Porras y Montufar y por su mandato, Joseph Ossorio (Madrid, 24/11/1713). ¶⁴v-¶⁷: Censura del consejo, por el jesuita Juan Manuel de Arguedas, (Madrid, 13/08/1713). ¶⁷v: Suma del privilegio, a favor de Joseph de Horta, por diez años (Madrid, 26/09/1713). Fe de erratas, por el corrector Benito del Río y Cordido (Madrid, 24/11/1720) [No hay señalada ninguna errata]. Suma de la tasa, Balthasar de San Pedro Azevedo (Madrid, 16/11/1720). ¶⁸: Al lector. ¶⁸v Tabla de los tratados contenidos en esta tercera parte.

Cotejo: 4º. ¶⁸, A-S⁸, T², V⁶

Paginación: [16], 302 [i.e. 292], [12] p., [Error de paginación: Se saltan 10 p. entre la 74 y 97, en donde hay intercalado un índice sin paginar que consta de 12 páginas].

Contenido: Vida de don Francisco de Quevedo y Villegas, escrita por don Pablo Antonio de Tarsia (pp. 1-66). Carta, que escribió don Francisco de Quevedo, a Don Antonio de Mendoza, cavallero del Avito de Calatrava, Ayuda de Camara de la Magestad del Rey Don Phelipe IV. nuestro señor (pp. 67-74). Índice de las cosas notables (12 páginas sin numerar). Providencia de Dios, obra posthuma de D. Francisco de Quevedo y Villegas [...] dividida en tres partes, hermosos, y utilissimos Tratados, que como medios prueban la Providencia Divina. EL PRIMERO es la Inmortalidad del Alma. EL SEGUNDO, la incomprehensible disposicion

de Dios en las felicidades, y sucesos prosperos, y adversos, que los del mundo llaman bienes de fortuna. EL TERCERO es la constancia, y paciencia del Santo Job en sus pérdidas, enfermedades, y persecuciones (pp. 97 [i.e. 87]-302 [i.e. 292]) [p. 99: Advertencia previa y recomendacion destas obras posthumas de Don Francisco de Quevedo. Carta primera; p. 100: Carta segunda; p. 101: Carta tercera; p. 102: Carta Quarta); p. 103: *Inmortalidad de el alma*; p. 159: *La incomprendible disposición...*; p. 211 *La constancia, y paciencia del Santo Job*]. Indice de las cosas mas notables contenidas en los tres Tratados de la Providencia Divina (12 páginas sin numerar).

Ejemplares consultados: Monasterio de Montserrat, signatura C*XIII*8°*1-12, Universidad de Valladolid, Biblioteca Universitaria (Histórica de Santa Cruz, U/Bc BU 06023).

M₄

Madrid, 1729

Portada: OBRAS / POSTHUMAS, / Y VIDA / DE DON FRANCISCO / DE QUEVEDO Y VILLEGAS, / CAVALLERO DEL ORDEN DE SANTIAGO, / Secretario de su Magestad, y Señor de la Villa / de la Torre de Juan Abad. / PARTE TERCERA. / AÑO [marca tipográfica: grabado xilográfico que representa a San Juan Evangelista] 1729. / Pliegos 40½ / CON LICENCIA EN MADRID. / [filete] En la Oficina de Antonio Sanz. / [filete] / *A costa de la Hermandad de San Juan Evangelista, en el Martyrio de la Tina, Patron del Arte de la Imprenta.*

Preliminares:

¶² [por error marcada como ¶³] – ¶²v: A la feliz memoria del insigne español, fenix de los ingenios y príncipe de la erudicion don Francisco de Quevedo y Villegas, cavallero del orden de Santiago, Secretario de su Magestad, y señor de la Torre de Juan Abad. [Firmado: L.H.D.S.J.E.]. ¶³–¶³v: Censura de comission de el ordinario, dada por Francisco Palanco (Madrid, 17/11/1713). ¶⁴ Licencia de el ordinario, por Isidro de Porras y Montufar y por su mandato, Joseph Ossorio (Madrid, 24/11/1713). ¶⁴v–¶⁷: Censura del consejo, por el jesuita Juan Manuel de Arguedas, (Madrid, 13/08/1713). ¶⁷v: Licencia del Consejo, por D. Miguel Fernandez Munilla, Secretario del Rey, a la Hermandad de San Juan Evangelista de Impresores de libros de la corte, para que por una vez pueda imprimir y vender las Obras de Don Francisco de Quevedo y Villegas, firmada el 26/08/1729. Fe de erratas, firmada por Benito del Rio Cao de Cordido (Madrid, 02/11/1729). No indica ninguna errata. Suma de la tasa, Miguel

Fernández Munilla (Madrid, 03/11/1729). ¶⁸: Al lector. ¶^{8v} Tabla de los tratados contenidos en esta tercera parte.

Cotejo: 4°. ¶⁸, A-S⁸, T², V⁴, X².

Paginación: [16], 301 [i.e. 291], [1] en bl., [12] p., [1] h. pleg.

La hoja plegada es un grabado xilográfico de un epitafio a Job. Error de paginación: de p. 208 pasa a 219.

Contenido: Vida de don Francisco de Quevedo y Villegas, escrita por don Pablo Antonio de Tarsia (pp. 1-66). Carta, que escrivio don Francisco de Quevedo, a Don Antonio de Mendoza, cavallero del Avito de Calatrava, Ayuda de Camara de la Magestad del Rey Don Phelipe Quarto nuestro señor (pp. 67-74). Índice de las cosas notables (12 páginas sin numerar). Providencia de Dios, obra posthuma de D. Francisco de Quevedo y Villegas [...] dividida en tres partes, hermosos, y utilissimos Tratados, que como medios prueban la Providencia Divina. EL PRIMERO es la Inmortalidad del Alma. EL SEGUNDO, la incomprehensible disposicion de Dios en las felicidades, y sucessos prosperos, y adversos, que los del mundo llaman bienes de fortuna. EL TERCERO es la constancia, y paciencia del Santo Job en sus pérdidas, enfermedades, y persecuciones (pp. 87-301) [p. 89: Advertencia previa y recomendacion de estas obras posthumas de Don Francisco de Quevedo. Carta primera; p. 90: Carta segunda; p. 91: Carta tercera; p. 92: Carta Quarta); p. 93: *Inmortalidad del alma*; p. 149: *La incomprehensible disposición*; p. 201 *La constancia, y paciencia del Santo Job*]. [Hoja plegada entre 226-227: «Epitaphium pyramidalis sepulcri Iob»]. Tras [302]: Índice de las cosas mas notables contenidas en los tres Tratados de la Providencia Divina (12 páginas sin numerar).

Ejemplares consultados: Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid (Bca. Histórica-F. Antiquo (F), BH FLL 29533); Biblioteca de l'Abadia de Montserrat, con signatura: C*XIII*8°*1-8; Biblioteca Universidade de Santiago de Compostela, ejemplares D 423 A y D 423 B.

M₅

Madrid, 1729

Portada: OBRAS / POSTHUMAS, /YVIDA /DE DON FRANCISCO / de quevedo y villegas, /cavallero de la orden de /Santiago, Secretario de su Magestad, y /Señor de la Villa de la Torre de / Juan Abad. /PARTE

TERCERA. / Pliegos 40. y m. / Año 1729 [marca tipográfica grabado xilografico]. / Con licencia: En Madrid. A costa de Don Pedro Joseph Alonso de / Padilla, se hallarà en su Imprenta, y Libreria en la Calle de / Santo Thomas, junto al Constraste.

Preliminares: ¶²-¶²v: A la feliz memoria de el insigne español, phenix de los ingenios, y príncipe de la ervdicion don Francisco de Quevedo y Villegas, cavallero de el orden de Santiago, Secretario de su Magestad, y señor de la Torre de Juan Abad. [Firmado: F. L.]. ¶³-¶³v: Censura de comision de el ordinario, dada por Francisco Palanco (Madrid, 17/11/1713). ¶⁴ Licencia de el ordinario, por Isidro de Porras y Montufar y por su mandato, Joseph Ossorio (Madrid, 24/11/1713). ¶⁴v-¶⁷: Censura del consejo, por el jesuita Juan Manuel de Arguedas, (Madrid, 13/08/1713). ¶⁷v: Suma de la licencia, por don Miguel Fernández Munilla, a favor de Miguel Martín, Mercader de Libros en la corte, «para que una vez pueda reimprimir los seis tomos de Dos Francisco de Quevedo y Villegas» (Madrid, 27/01/1729). Fe de erratas, por el corrector Benito del Río y Cordido (Madrid, 19/07/1729). Suma de la tasa, Tasaron los Señores del Consejo los seis tomos ... (Madrid, 10/09/1729). ¶⁸: Al lector. ¶⁸v Tabla de los tratados contenidos en esta tercera parte.

Cotejo: 4º. ¶⁸, A-S⁸, T², V², X⁴

Paginación: [16], 74, [12], 97-301 [i.e. 291], [12] p., [1] h. plegada

La hoja plegada: «Epitaphium pyramidalis sepulcri Iob», tras p. 302. Error de pág., de p. [86] pasa a p. 97.

Contenido: Vida de don Francisco de Quevedo y Villegas, escrita por don Pablo Antonio de Tarsia (pp. 1-66). Carta, que escribió don Francisco de Quevedo, a Don Antonio de Mendoza, cavallero del Avito de Calatrava, Ayuda de Camara de la Magestad del Rey Don Phelipe Quarto nuestro señor (pp. 67-74). Índice de las cosas notables (12 páginas sin numerar). Providencia de Dios, obra postuma de D. Francisco de Quevedo y Villegas [...] dividida en tres partes, hermosos, y vtilissimos Tratados, que como medios prueban la Providencia Divina. EL PRIMERO es la Inmortalidad del Alma. EL SEGUNDO, la incomprehensible disposicion de Dios en las felicidades, y sucessos prosperos, y adversos, que los del mundo llaman bienes de fortuna. EL TERCERO es la constancia, y paciencia del Santo Job en sus pérdidas, enfermedades, y persecuciones (pp. 97-301) [p. 99: Advertencia previa y recomendacion destas obras posthumas

de Don Francisco de Quevedo. Carta primera; p. 100: Carta segunda; p. 101: Carta tercera; p. 102: Carta Cuarta); p. 103: *Inmortalidad del alma*; p. 159 –erróneamente numerada 359–: *La incompreensible disposición*; p. 211 *La constancia, y paciencia del Santo Job*]. Índice de las cosas mas notables contenidas en los tres Tratados de la Providencia Divina (12 páginas sin numerar).

Ejemplares consultados: Ejemplar propiedad de Sagrario López Poza.

I Madrid, 1772

Portada: VIDA, / Y OBRAS POSTHUMAS / DE D. FRANCISCO / DE QUEVEDO VILLEGAS / CABALLERO DEL HABITO DE SANTIAGO, / Secretario de S. M. y Señor de la Villa / de la Torre de Juan Abad. / TOMO VI / [marca tipográfica] / Madrid. MDCCLXXII / [filete doble] / Por D. JOACHIN IBARRA, Impresor de Cámara de S. M. / Con las licencias necesarias.

Cotejo: 4º. []², A-S⁸, T¹⁰.

Paginación: [4], 308 p.

Contenido: Tabla de los tratados contenidos en este sexto tomo [p. 3]. Vida de Don Francisco de Quevedo y Villegas (pp. 1-73). Carta que escribió D. Francisco de Quevedo a D. Antonio de Mendoza, Caballero del Hábito de Calatrava, Ayuda de Cámara de la Magestad del Rey D. Felipe IV. nuestro Señor (pp. 74-82). Providencia de Dios: Obra posthuma de D. Francisco de Quevedo y Villegas, dividida en tres partes. Hermosos, y utilísimos tratados, que como medios prueban la providencia Divina (pp. 83-308 (tratado primero: *Inmortalidad del alma*, p. 89-150; tratado segundo: *La incompreensible disposición*... 151-208; tratado tercero. *La constancia y paciencia del santo Job*... 209-308).

Ejemplares consultados: BNE: R/9343V.6; BNE U/5332V.6

Sa Madrid, 1794

Portada: VIDA / Y OBRAS POSTHUMAS / DE DON FRANCISCO / DE QUEVEDO VILLEGAS, / CABALLERO DEL HABITO / DE SANTIAGO, SECRETARIO DE SU Magestad, / Y SEÑOR DE LA VILLA DE LA TORRE / DE JUAN ABAD. /

TOMO X. / [marca tipográfica] / MADRID. MDCCXCIV. / EN LA IMPRENTA DE SANCHA. / Se hallará en su librería en la *Aduana vieja*. / Con las licencias necesarias.

Preliminares: Dedicatoria «A Don Pedro Aldrete Carrillo Quevedo y Villegas, Colegial mayor en el del Arzobispo de la Universidad de Salamanca, y Señor de la Villa de la Torre de Juan Abad» (p. 3-10).

Cotejo: 8º, [1], A-Z⁸, 2A-2N⁸, 2O⁶

Paginación: [2], 585, [1] p., [2] en bl.

Contenido: Vida de Don Francisco... (p. 11-146). Carta que escribió Don Francisco de Quevedo a D. Antonio de Mendoza... (147-162). Providencia de Dios: *Obra posthuma [...] dividida en tres partes...* (pp. 163-584) [*Inmortalidad del alma*. Tratado primero (p. 173); Tratado segundo. *La incomprendible disposición...* (p. 289); Tratado tercero. *La constancia, y paciencia del Santo Job* (p. 397). Tabla de los tratados contenidos en este tomo (p. 585).

Ejemplares consultados: Biblioteca de la Universidad de Sevilla, signatura: A079(238)/224 v. X, Biblioteca de la Universitat de València, signatura: BH X-94/024

FG

Madrid, 1859

Portada: Biblioteca / de Autores Españoles, / DESDE LA FORMACIÓN DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DÍAS. / OBRAS / DE / DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS. / COLECCIÓN COMPLETA, / CORREGIDA, ORDENADA E ILUSTRADA / POR DON AURELIANO FERNANDEZ-GUERRA Y ORBE. / [filete] TOMO SEGUNDO / [filete] MADRID. / M. RIVADENEYRA - IMPRESOR - EDITOR, / CALLE DE LA MADERA, 8 / 1859.

Contenido: p. 165-211 *Providencia de Dios, padecida de los que la niegan, y gozada de los que la confiesan. Doctrina estudiada en los gusanos y persecuciones de Job*. (Dedicatoria al Padre Mauricio de Áttodo, pp. 165-166).

Ejemplares consultados: Ejemplar propiedad de Sagrario López Poza

B**Barcelona, 1882**

Portada: PROVIDENCIA DE DIOS / OBRA PÓSTUMA DE / DON FRANCISCO DE QUEVEDO Y VILLEGAS / CABALLERO DE LA ÓRDEN DE SANTIAGO / SECRETARIO DE SU MAJESTAD Y SEÑOR DE LA VILLA / DE LA TORRE DE JUAN ABAD / DIVIDIDA EN TRES PARTES / HERMOSOS Y UTILÍSIMOS TRATADOS, QUE COMO MEDIOS PRUEBAN / LA PROVIDENCIA DIVINA. / [adorno tipográfico] / BARCELONA / IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. SUBIRANA / CALLE DE LA PUERTA FERRISA, NÚM. 16 / 1882

Contenido: Inmortalidad del alma. Tratado primero (pp. 11-73). Tratado segundo. La incomprendible disposición de Dios... (pp. 75-130). Tratado tercero. *La constancia y paciencia del Santo Job* (pp. 131-231). Índice [233]. Índice de las cosas más notables contenidas en los tres tratados de la Providencia Divina (pp. 235-250). Fe de erratas [251].

Ejemplares consultados: Biblioteca de la Universidad de Santiago de Compostela (Biblioteca Xeral: L.Publin 16 18).

APARATO CRÍTICO

Al comienzo se indican los testimonios empleados. A continuación, se da noticia del texto editado (precedido por el número de página, un punto y el número de la línea que ocupa) separado con un corchete de las lecturas variantes o erróneas de los testimonios, que van indicados por sus siglas de identificación. Cuando varios testimonios leen de modo diferente, cada nueva lectura se ha separado de la anterior por dos barras oblicuas. Cuando varios testimonios comparten una misma lectura, se ha reflejado con sus siglas seguidas y separadas por un espacio. Para más detalles, ver *Introducción* (pp. 89-90).

- Q Manuscrito Vitr/7/7 autógrafo. Biblioteca Nacional de España
- M Manuscrito Mss/18660/11. Biblioteca Nacional de España
- S Manuscrito M-135 (Artigas 104). Biblioteca de Menéndez Pelayo de Santander
- Z *Providencia de Dios* (1700), Zaragoza, por Pasqual Bueno
- M₁ *Vida, y obras posthumas* (1720), Madrid, Juan Martínez de Casas, pp. 97-210
- M₂ *Obras posthumas y vida* (1724) Madrid, Juan de Ariztia, a costa de Francisco Laso, pp. 97-210
- A *Obras*, Tomo IV (1726) Amberes, Juan Bautista Verdussen, pp. 67-154
- M₃ *Vida, y obras posthumas* (1729), Madrid, imprenta de Juan de Sierra, pp. 97-210
- M₄ *Obras posthumas y vida* (1729) Madrid, Antonio Sanz, a costa de la Hermandad de San Juan Evangelista, 1729, pp. 87-200
- M₅ *Obras posthumas, y Vida* (1729) Madrid, Pedro Joseph Alonso de Padilla, pp. 97-210
- I *Vida, y obras posthumas*, tomo VI (1772) Madrid, Joachin Ibarra, pp. 83-208
- Sa *Vida y obras posthumas*, tomo X (1794) Madrid, Imprenta de Sancha, pp. 163-396
- FG *Obras*, tomo II, (1859) Madrid, M. Rivadeneyra, (ed. de Fernández Guerra), pp. 165-211
- B *Providencia de Dios* (1882), Barcelona, Imprenta de la Viuda e hijos de J. Subirana

PRIMERA PARTE [*Tratado de la inmortalidad del alma*]

- 93.1-5 Providencia de Dios, padecida de los que la niegan. Y gozada de los que la confiesan. Doctrina estudiada en los gusanos y persecuciones de Job] Providencia de Dios, padecida de los que la niegan, y gozada de los que la confiesan. Doctrina estudiada en los gusanos y persecuciones de Job. Obra póstuma de Don Francisco de Quevedo Villegas, Cavallero del Orden de San-Tiago, Señor de la Villa de la Torre de Juan Iuan Abad. Z // Inmortalidad del alma, tratado primero con que se prueba la providencia de Dios para consuelo, y aliento de los cathólicos, y vergonçosa confusión de los herejes. Obra pósthuma de don Francisco de Quevedo y Villegas, cavallero del Orden de Santiago, señor de la Torre de Juan Abad M_1
- 93.3 y gozada] gozada M
- 93.5 persecuciones] persecución M
- 95.2 lo dijere] lo dijera M
- 95.7 de Ennio] del mío M // de Enio $S Z M_1$
- 96.6-7 en este convento, 11. de. X.bre. 1641. fr. Tomás de Villanueva] en este convento, a 11 de Xbre 1641. fr. Thomás de Villanueva M // En este convento, 11 de Diciembre 1641. Fr. Thomás de Villanueva S // En este convento [de san Marcos de León] 11 de Deziembre 1641 Z // En este convento (de san Marcos de León), 11. de Diziembre de 1641. Fr. Thomás de Villanueva. Por don Francisco de Quevedo M_1
- 97.9 Y ¿negarán que le tiene el universo, viendo en el cielo] y negarle viendo en el cielo M // y negar que le tiene el universo, y viendo en el cielo S
- 97.14 cuatro calidades] cuatro cavidades M
- 97.17 formidable a los montes] formidables montes S
- 97.18 besar] besan S
- 98.1-2 si otro hombre como él, en peor hábito o más bajo puesto, le dice que es su igual y tan bueno como él, se contenta] si otro hombre como él en peor hábito o más bajo puesto le dice que es su igual y tan bueno como él en peor hábito o más bajo puesto le dice que es su igual, se contenta M
- 98.5 como ellos, ellos] como ellos S
- 98.10 en griego *sin dios*, con esta palabra] en griego con esta palabra M
- 98.11 lenguas vulgares] lenguas M
- 98.11-12 La secta se dice $\alpha\theta\epsilon\iota\tau\alpha\nu$] La secta se dice $\hat{A}\theta\epsilon\iota\tau\alpha\epsilon$ M // La secta se dice $\alpha\theta\epsilon\iota\tau\alpha\nu$ S , *om.* $Z M_1$
- 98.14-15 que confiesen hay Dios] que confiesen que hay Dios $M S$
- 100.3 el *Epiceto*] el Epicteto $Z M_1$
- 101.1 Bión] Beon M // Bion $S Z M_1$
- 102.2 que depende] que dependen $Q S Z M_1$
- 102.9 opusculo *De Providentia*] Opusculo de Providencia $M S Z M_1$
- 103.2-3 era mortal la alma] era la alma M
- 103.4 se pudo hacer] se puede hacer M
- 103.5 Aonio Paleario] Antonio Paleario S
- 103.8 palabras obsoletas] palabras absolutas S

- 103.11 generalísimo] general *S*
 103.12 fue después] después fue *M*
 103.12-13 San Sixto] S. Xisto *Q* // San Sixto *M Z* // Sⁿ Sixto *S*
 103.13 Predicó un sermón al summo Pontífice] en un sermón que predicó al Sumo Pontífice *M* // Predicó vn Sermón al Sumo Pontífice *Z M*
 103.14 de la inmortalidad de las almas] de la inmortalidad del alma *M*
 103.18 lector] letor *Q*
 103.19 *providentia*] Providençia *Q*
 104.5 siguió] sigio *Q*
 105.1 ennobleciera] ennoblecería *M*
 105.4 Aun argüir no saben] Aunque argüir no saben *M*
 105.4-5 su alma es mortal] su alma no es inmortal *M*
 105.8-9 se lo concede y se lo niega] se le concede y se le niega *Z M₁*
 105.9 por los vicios] por vicios *M₁*
 105.14 consiguientemente] consigientemente *Q*
 105.20 en antídoto] el antídoto *M₁*
 105.20 pestes animadas] partes animadas *M*
 106.16 te preguntare] *om.* *Q* // te pregunto *M* // te preguntare *S Z M₁*
 106.16 que por qué temas] que porque temas *Q M Z*
 106.18 que no es visible] que no ves *M*
 106.19 puedes ver] puedes *M*
 106.22-23 sino como los animales] *om.* *S Z M₁*
 107.3 inmortalidad] immortalidad *Q*
 107.4 huyes] huies *Q*
 107.5 reduzgo con razones] reduzgo con afrentas *M*
 107.19 el entendimiento y la razón] el entendimiento, la razón *S Z M₁*
 107.19 la razón, prudencia, astucia y sabiduría] la prudencia, la razón, astucia y sabiduría *M*
 108.2 Wekero] Vvekero *Q* // Vuechero *M* // Wellero *S* // Vvellero *Z* // Vvequero *M₁*
 109.6 Tibre] Tiber *M₁*
 109.7 sustentar] sustentarle *Z M₁*
 109.8 se fue con él al fondo] se fue con él a fondo *S*
 110.5-6 la trujeron] la trajeron *M* // la trugeron *S* la truxeron *Z* la traxeron *M₁*
 110.6-7 que te han dicho] que te lo han dicho *Z M₁*
 111.1 ¿Hallástete] Te hallaste *Z M₁*
 111.1 yendo Artefio de camino] yendo Artefio camino *Q M Z*
 111.14 dar vaya] dar baia *Q*
 112.1 das crédito en] das crédito a *S*
 112.1-2 ni él vio a Tácito, a Artefio y a Plutarco] ni vio a Tácito, Artefio y Plutarco *S*
 112.3 se le niegas en los dos Testamentos] se lo niegas en los dos Testamentos *M* // se le niegas a los dos testamentos *S*
 112.6 que refieren] que refiere *M*
 112.13 empiezan el verso] empieza en el verso *M*
 112.17 castigan] y castigan *Z M₁*

- 113.1 Joan Served] Juan Served $Z M_1$
 113.16 tiene entendimiento] tienen entendimiento $S Z$
 113.18 presumiendo] presuponiendo M
 114.1-2 un tordo y una picaza y un papagayo y un cuervo] un tordo y una picaza, un papagayo y un cuervo $M //$ un tordo, una picaza, un papagayo y un cuervo $S Z M_1$
 115.7-7 que todo es vida hasta la muerte, siendo muerte toda la vida, y lo que llamas muerte su último y menor instante] que todo es vida hasta la muerte, siendo muerte toda la vida, y lo que llamamos muerte su último y menor instante $M //$ que todo es vida hasta la muerte, y lo que llamas muerte su último y menor instante $S Z M_1$
 115.12 probaré que se ve] probaré que sabe $S Z M_1$
 115.13 cosas mismas] mismas cosas M
 115.16 sino la ocasionan] si no la ocasionan FG
 115.17 menor mucho] mucho menor $S Z M_1$
 115.18 captivo] cautivo $M S Z M_1$
 115.19 vía] veía $M S Z M_1$
 116.5-6 persuaden a creer] persuaden a ver M
 116.8 y no puedes decir ni afirmar] y no puedes afirmar ni decir M
 117.4 te los muestran] te lo muestran $Z M_1$
 117.5 la obscuridad] las obscuridades M
 117.8 obscuro y claro] azul y claro
 117.19 cuánto mayores] cuántas mayores M
 117.22 eres bestia] eras bestia $M S Z M_1$
 117.23 ti propio] ti propio $S Z M_1$
 117.25 tu cuerpo mismo] tu cuerpo mesmo $M //$ su cuerpo mismo $Z M_1$
 117.29 anhela ser alma] anhela a ser alma $S Z M_1$
 117.31 te contradice] se contradice $Z M_1$
 118.2 al caso] al acaso M_1
 118.9 *Excessus vero*] *Excesus vero* Q
 118.14 la substancia] la sustancia Z
 118.20 vagidos a lo diáfano] vagidos diáfano M
 119.5 al que había] el que avía $S Z M_1$
 119.6 y feamente] feamente $M S Z M_1$
 119.7 cosa tan suya] cosa tan fría M
 119.8 son vómitos y ascos]son vómitos M
 119.13 y sentir se] y sentirse $Z M_1$
 119.14 del espíritu] del espíritu Q
 120.4 pues requiere] pues quiere $S Z M_1$
 120.4 su ejercicio] su exersicio $M //$ su exercicio $S Z$
 120.8 inocencia] inosencia $M //$ innocencia $S //$ inocencia $Z M_1$
 120.9 del primer climatérico] de su primer climatérico $Z M_1$
 120.12 invidiosa] imbidiosa $S //$ embidiosa $Z M_1$
 120.13 propia] propia $S Z M_1$
 120.16-17 menos espaciosos] menos espacios M
 121.1 senos de la tierra] senos la tierra $Z M_1$

- 121.3 echó la naturaleza encima los montes] echó la naturaleza los montes *S Z M₁*
 121.11 la luna] la tierra *S Z M₁*
 121.12 Deslizando los peces] Deslizándose los peces *S Z M₁*
 122.2 la sirven] le sirven *Z M₁*
 122.5 tributándole] tributando *M*
 122.5 labores] trabajos *M*
 122.7-8 sus mármoles] sus árboles *M*
 122.10 maderadas] maderuelas *M // maderas M₁*
 123.2 y animar en incendio] y encaminar en incendio *M*
 123.8 concibiese] conçibese *Q // concibiese M S Z M₁*
 124.4 despiadado] desapiadado *Z M₁*
 125.3 Menos podrás] Menos podrá *S Z M₁*
 125.5 ni saben salir ni rescatarse] ni saben ni rescatarse *M*
 125. 7 y muchos] muchos *S Z M₁*
 125.8 el volumen del cuerpo y la estatura] el volumen del cuerpo y de la estatura
M // en el volumen de el cuerpo y la estatura S Z M₁
 125.9-10 armas ofensivas y defendidos de las artificiales con pieles] armas ofensi-
 vas y defensivas, y defendidos de las artificiales con pieles *S // armas ofensivas*
y defensivas, y refundidos de las artificiales, con piedras Z M₁
 125.17 difamarle] disfamarle *S Z M₁*
 126.1 Obligarete] Obligarte *Z // Obligartehe [sic] M₁*
 126.1 ahora que conozcas] agora que conoscas *M // ahora a que conozcas Z M₁*
 126.7 de ámbar y oro] de oro y ámbar *M*
 127.3 y manillas] manillas *S Z M₁*
 127.7-8 descuidada] descuiidada *Q*
 127.9-10 presuntuosas y magníficas] presuntuosas, magníficas *S*
 127.11 último hibierno de la vida] último aliento de la vida *M // último invierno*
de la vida M₁
 128.1-2 apetitos desenfrenados] apetitos más desenfrenados *S Z M₁*
 128.4 atribuirse] atribuisse *Q*
 128.5 la llamen] la llama *M*
 129.2 con las calcetas se descalza] con las calzas se descalza *M*
 129.6 Deslázase] Deslazarse *M // Desenlázase S Z M₁*
 129.6 y confiesa] y cofiesa *Q*
 129.7 de calavera] de la calavera *S*
 129.8-9 del más ejecutivo climatérico] del más climatérico *M*
 129.14 desafuciado] deshauciado *S Z M₁*
 129.14 para prevenir le dicen] para prevenirle dicen *S Z M₁*
 130.3 muchas veces ve cada día] muchas veces cada día *M*
 130.8 enmienda] emmienda *Q*
 130.11 descontentado] descontedado *Q*
 130.12 u disforme] y disforme *M S Z M₁*
 131.6 entonamiento] entendimiento *Z M₁*
 131.9 y todo alma, hasta en los movimientos?] y todo alma? *M*
 131.11 perfecciones] perfeçione *Q*
 131.13 y si no las tuviera] y si no las tuviere *M*

- 131.15-16 toda la vida] todo la vida Q
 131.20 vivir la casa] vivir en la casa Z M₁
 131.24 no se le comprasen] no se lo comprasen Z M₁
 132.4 Responderánte: «Es nieto] Responderánte que es nieto S Z M₁
 132.7 propio] proprio S Z M₁
 132.8 todos] y todos S Z M₁
 132.8-9 y enfermedad y muerte] y enfermedad, muerte Z // enfermedad y muerte M₁
 132.10 y inmortal] e immortal M S Z M₁
 132.14 que las despierte a esta semejanza] que los despierte a esta semejanza M // que los despierte de esta semejanza S Z M₁
 132.15-16 y no ellas] y no ellos S
 132.17 tus venganzas] sus venganzas Z M₁
 132.20 y tu envidia sean eternas,] y embidia sean eternas? M₁
 132.23 Descubierto he quiénes son los que te persuaden] Descubierto ha los que te persuaden M
 132.27-28 Con esto lo abrazárades] Con esto la abrazaredes M
 132.31 merecistes] merecisteis M Z M₁
 132.31 debíades] debiérades S // debíadeis Z M₁
 133.6-7 *Longae, canitis si cognita, vitae* | Mors] *Longae* | Mors M
 133.8 *errore*] *herrorre* Q
 133.9 *haud*] *haut* Q
 133.10 *In ferrum*] *Infernum* Z M₁
 134.8 Y llama felices] y llamar felices S
 134.13 es flojedad] esta flojedad M
 134.13 perdonar a vida que ha de volver] perdonar la vida que ha de volver S Z M₁
 134.14 no puedes negar] no se puede negar M
 134.14-15 tener las almas capaces de muerte] tener las almas por incapaces de muerte M
 134.16-135.1 a Lucrecia, a Catón, a Sócrates] a Lucrecia, a Sócrates M
 136.3 *fiducia*] *fidutia* M Z M₁
 136.6 no moría la alma aquellos capitanes] no moría el alma aquellos capitanes M // no moría la alma a aquellos capitane S Z M₁
 136.8 aceptada] açetada Q
 136.12 no tiene precio y honra] no tiene precio, honra S Z M₁
 136.14 las ciudades y reinos] las ciudades y los reinos M // las ciudades, reinos S Z M₁
 136.17 como aquellas] como aquellos M
 136.22 de otro ateísta] de otros Atheista Z M₁
 137.14 supo creer la inmortalidad del alma, cap. 19, vers. 25] supo creer la inmortalidad del Alma, cap. 19, v. 25 Q // supo creer la inmortalidad del alma, cap. 19 M // supo creer la inmortalidad de la alma, cap. 19, vers. 25 S Z M₁
 137.16 *Et rursum*] *Et rursum, et rursum* Z M₁
 137.16 *circumdabor*] *circundabo* Z M₁

- 137.16-17 *videbo Deum*] *videbo Deum salvatorem meum* *M*
- 137.17 grandes, como son que hay Dios] grandes que hay Dios *M* // grandes, como que hay Dios *Z M₁*
- 137.28 *agnoscere*] *acnoscere* *Q*
- 138.6 u no diciendo lo que se ha de decir, u diciendo] o no diciendo lo que se ha de decir, o diciendo *M S Z M₁*
- 138.11-12 Y esto porque en unas partes decía] Y esto porque en una parte decía *M*
- 139.15 *sibi volebat*] *tibi volebat* *Z M₁*
- 139.17 *Job colit*] *Jacob colit* *M*
- 139.18 *vallasti eum ac domum eiu, universamque*] *vallasti eum universamque* *M*
- 139.19-20 *terra: tanta bona illi dedisti, propterea te colit; sed mitte*] *terra. Sed mitte* *M S Z M₁*
- 139.21 *Quid est*] *Quis est* *M*
- 139.21 *manum tuam*] *manum tuas* *M*
- 139.23 *ipsam potestatem*] *ipsas potestate* *M*
- 139.23 *accepit a Deo*] *accepit a Domino* *M*
- 140.3-4 Respóndele Dios] Respóndele *M*
- 140.9 El demonio sola tiene una mano] El demonio sola tiene una mano *M* // el demonio solo tiene una mano *S Z M₁*
- 140.9 Quien sabe que] que sabe que *Z M₁*
- 140.9-10 es manco de la del poder] es mano de la del poder *M S Z M₁*
- 140.11 Esclarecido] Encarecido *S Z M₁*
- 141.5 golosa persuasión] golosa persecución *M*
- 141.6 habiéndoselo Dios quitado] habiéndoselo quitado Dios *M*
- 141.7 güésped en él] huesped en él *S Z M₁*
141. 9 Afrentó con Job] Afrentó en Job *M*
- 141.11-12 paraíso y la inocencia, vencióndole con pobreza ultimada] Paraíso ultimada *S Z M₁*
- 141.22 Hete referido] He referido *S Z M₁*
- 141.23-24 grande y magnífico y glorioso] grande, magnífico y glorioso *S Z M₁*
- 142.4 u dioses] y Dioses *S Z M₁*
- 142.7 abstenídose] abstiéndose *S Z M₁*
- 142.12 república, gobierno ni ciudad] república ni ciudad *M*
- 142.13 aunada] aun nada *Z M₁*
- 142.18 los cristianos, que solos creemos] los cristianos, que solo nos creemos *M*
- 142.18-19 en verdadero Dios] un verdadero Dios *S Z M₁*
- 142.19 menos racionales] muros racionales *M*
- 142.20-21 piedras y palos y animales y sierpes y moscas] piedras, palos, animales, sierpes y moscas *S Z M₁*
- 142.27 este en todo yerra] este en todo hierra *Q* // este hierra en todo *M* // este en todo yerra *S Z*
- 142.31 Hete arrinconado] Este, arrinconado *Z M₁*
- 143.9 Son estas] Son estos *S Z M₁*
- 143.12 disposición] disposion *Q*
- 143.14-15 no pudiendo ningunas almas ser] no pudiendo ser ningunas almas *M*

- 143.32-33 Pensamientos y imaginaciones y deseos] pensamientos, imaginaciones y deseos *M* // Pensamientos, imaginaciones, deseos *S Z M₁*
- 143.34 caduca y mortal] caduca, mortal *M₁*
- 144.9 de tales accidentes] de tales calidades *M*
- 144.20 discurso son cuerpo] discurso ni son cuerpo *Z M₁*
- 144.20-21 ni le tienen] ni le tien *Q*
- 145.12-13 cuidado] cuidado *Q*
- 145.19 *capiendisque artibus*] *capiendis que artibus apti* *M S Z M₁*
- 145.22 *communis*] *communi* *Q*
- 146.13 Apadriné en el argumento] Apadrinen en el argumento *M*
- 146.14 Jacquiotio] Jaquinocio *S Z M₁*
- 147.10-11 ni los buenos gloria. Este absurdo no se puede conceder, porque en los mismos virtuosos] ni los buenos gloria. Porque en los mismos virtuosos *M*
- 147.14 en estos] en aquellos *Q* // en estos *M Z M₁* // en aquestos *S*
- 147.19 no ha de haber] no había de haber *M*
- 148.8 le alcanza] lo alcanza *Z M₁*
- 148.16 bienes] bienes *Q*
- 148.27-28 tesoros y cargos] tesoros, cargos *M Z M₁*
- 148.31 ruido] ruido *Q*
- 149.4 aclamas victoria] clamas victoria *S Z M₁*
- 149.6-7 otra vida para esto. Óyeme] otra vida. Para esto, óyeme *Z M₁*
- 149.7 con más atención] con atención *S*
- 149.10 espiritual] spiritual *Q*
- 149.10 jurisdicción] juridiçion *Q*
- 149.11 y de la sogal] de la sogal *Z M₁*
- 149.11 si no hay] sino hay *Z M₁*
- 149.13 justician al homicida] ajusticia a la homicida *S* // ajustician al homicida *Z M₁*
- 149.18 unos hombres castigan en otros] castigan unos hombres en otros *M*
- 149.18 heridas y muertes] heridas, muertes *Z M₁*
- 149.27 u merece premios o penas, u padece u goza] o merece premios, o penas, o padece, o goza *Z M₁*
- 150.9 en el salmo 93 llamó a Dios] en el salmo [espacio en blanco] llamó a Dios *Q*. // en el Ps. [espacio en blanco] llamó a Dios *M S* // en el Psalm. 93 llamó a Dios *Z M₁*
- 150.13 *vindictam*] *vindigtam* *Q*
- 150.18 apaleado] apeleado *S*
- 151.7-8 autoridades de la Sagrada] autoridad de la Sagrada *S Z M₁*
- 151.8 Escritura] Scritura *Q*
- 151.10 cuida de ellos] cuida de ellos *S Z* // cuyde dellos *M₁*
- 151.13 *tam*] *tan* *Q*
- 151.18 destas palabras a Cornelio Tácito] destas palabras a Tácito *M*
- 151.19 *Historiarum*, lib. I] Lib. 1. Hist. *M*
- 151.20 *Populi Romani*] *P. R.* *Q* // *P.R.* *S Z M₁*
- 151.21 *iuditiis*] *iudicii* *Z M₁*
- 151.21 *Deiis*] *Diis* *Z M₁*

- 152.5 cuida] cuída Q
- 152.11-12 un hombre no puede tomar de otro ligitimamente] un hombre puede tomar de otro, legitimamente *Z M₁* [En *S* el copista se había olvidado de la negación, pero se insertó después, y queda una sola palabra: *hombrenopuede*].
- 152.15 estas venganzas] esta venganza *S Z M₁*
- 152.16 permisión suya] permisiones tuyas *S Z M₁*
- 152.23 y premiar] premiar *S Z M₁*
- 154.7-8 tu iniquidad niegue] tu iniquidad niega *S //* su iniquidad niega *Z M₁*
- 154.10-11 su estudio] sin estudio *S Z M₁*
- 155.3 filósofos. A esto sigue lo que dijo la razón] filósofos. A estos sigue lo que dijo la razón *S*
- 155.10 Esto se debe conceder y no puede negarse.] Esto se debe necesariamente conceder *M //* Esto se debe conceder, y no debe negarse *S Z M₁*
- 156.1 passioneque] pasione que *S*, passionemque *Z M₁*
- 157.16 confaccionan] confeccionan *S Z M₁*
- 157.18 Censura es] Censúrase *S*
- 157.20 condimentarium] condimentarum *M₁*
- 158.2 no podrás negar que es separable.] ¿No podrás negar que es separable? *S*
- 158.5 el entendimiento es afecto] el entendimiento es efecto *M₁*
- 158.9 independientemente] independientemente *Q*
- 158.13 no siente los afectos] no sienten los afectos *S Z M₁*
- 158.14 éxtasis] extasi *M S Z M₁*
- 158.14 espíritu] spiritu *Q*
- 158.16 viuda] unida *S //* vnida *Z M₁*
- 158.17-18 *Νοῦς ὀρω καὶ νος ἀποϋ*] [caracteres que pretenden ser griegos, pero que demuestran que quien copia no lo sabe, intentan reproducir el texto] *M S // om. Z M₁*
- 158.21 frasi] frase *S Z M₁*
- 158.22 que se puede] que puede *S Z M₁*
- 158.25 le es peso] le esperó *Z M₁*
- 159.1-2 no los distraigan] no los distingán *S Z M₁*
- 159.5 sustituida] sustituida *S Z M₁*
- 159.5-6 en quietud olvidada de sus acciones] de inquietud olvidada de sus acciones *M //* en quietud olvidada de tus acciones *S //* en quietud olvidado de tus acciones *Z M₁*
- 159.11 señorea] señoree *M*
- 159.13 ciencias] ciencias *Q*
- 159.15 crearlas] crelas *Q //* ejercerlas *M*
- 159.21 nota y sabor] nota y saber *Z M₁*
- 159.24 santidad canonizada] santidad conocida *S*
- 159.32-33 todos los humores] los humores *M*
- 159.34 desapareciéndole] desapareciéndosele *M*
- 160.2 a las sobras] a las obras *M₁*
- 160.4 quien sacude] que sacude *Z M₁*
- 160.5 como el que deja] como quien deja *S //* como quien dexa *Z M₁*
- 160.18 capítulo XIX, v. 20] cap. 19 *M //* cap. XIX. vers. 20 *S Z M₁*

- 160.19 *adhaesit*] *adhesit* S Z M₁
 160.23 cap. XXVIII, v. 11] cap. 29 M // cap. XXVIII vers. II S Z M₁
 160.25 *suaviter*] *sua inter* Z M₁
 160.27-161.1 *Abyssus dicit*] *Abyssus dice* M // *Abyssus dicit* Z M₁
 161.7 dice en el v. 20 y 21 y 22] dice M // dice en el Vers. 21. 21. y 22. Z //
 dice en el vers. 20. 21. y 22. M₁
 161.9 *caeli latet*] *coeli latet* S // *coeli latent* Z M₁
 161.10 *audivimus famam*] *audiuem famam* M
 161.14 *sobrábale*] *sóbrale* M
 161.15-16 palabras de Dios, cap. 2, v. 6] palabras de Dios, cap. 2 M
 161. 16 *animam*] *animum* S Z M₁
 161.20-21 en el *Eclesiástico*, cap. XLI, v. 3] en el *Eclesiástico*, cap. 41 M // en el
Eclesiástico, cap. XLI, vers. 3 S Z M₁
 161.21 *iudicium*] *juditium* S // *iuditium* Z M₁
 162.2 *Lucilo*] *Lucillo* S Z M₁
 162.5 cuanto por aprender] sino por aprender S M₁ // si no por aprender Z
 162.7 *paroxismos*] *parasismos* S Z M₁
 162.16 u amarga] o amarga S Z M₁
 162.17 agro o dulce] agrio o dulce S Z M₁
 163.2 *cualesquier*] *qulesquiera* S Z M₁
 163.19 incorruptible; y separable de ella] incorruptible, de ella S Z M₁
 163.21 réplicas aun lo que no sabes] replicas aunque lo que no sabes M
 163.25 me dará los ojos] me prestará los ojos S Z M₁
 163.26 Xuárez] Suárez S Z M₁
 163.28 la hará] la hace M
 164.2-3 como un tesoro] como un tesorero M
 165.2 las líneas de la circunferencia] las tierras de la circunferencia S Z M₁
 165.4 las colores] los colores S Z M₁
 165.10 le confiesan] la confiessan S Z M₁
 165.12 cinco sentidos que referí.] cinco sentidos. M
 165.12 Porque de las operaciones] Porque a las operaciones S Z M₁
 165.16 percepciones] perfecciones S
 165.18 aventajadas los animales brutos] aventajadas los brutos M
 166.8 *percebirla*] *percibirla* S Z M₁
 166.11 sino el color] ni el color Z M₁
 166.17 Si la operación es fantasía o no es sin fantasía] Si la operación es fantasía
 o no es fantasía M
 166.18 La palabra griega del texto *φαντασματα* o *φαντασια* se interpreta en latín
phantasmata o *phantasia*] *om.* Z M₁
 166.19 o *phantasia*] o *phantisia* Q
 167.8-9 habiendo fiádote de su defensa] habiéndote fiado de su defensa M //
 habiendo fiádote de tu defensa S
 169.10 Santo] Sacto Q
 169.11-12 tu falta de vista] su falta de vista Z M₁
 169.13 Xuárez] Suarez Z M₁
 169.13 ego] ergo S Z M₁

- 169.19 *sine illius praevia operatione]* *sine illius operatione* *M*
 169.19 *et motione possunt]* *et motione esse non possunt* *M S Z M₁*
 170.7 rey de Inglaterra] rey de Inglaterra *M*
 170.19 Baptista] Bautista *M Z M₁*
 171.2 el aspecto] al aspecto *Z M₁*
 171.11 requiere] require *Q*
 171.13 a lo común y inmaterial] a lo común i inmaterial *Q //* a lo común y material *S Z M₁*
 172.17–18 contempla a Dios] contempló a Dios *M*
 172.19 que siendo Dios se hizo hombre] que si en Dios se hizo hombre *Q //* que siendo Dios se hizo hombre *M S Z M₁*
 172.21 contemplar fantasmas de ningún modo] contemplar fantasmas *M*
 172.25 por lo cual] por la qual *Z M₁*
 172.25 prueba] preua *Q*
 174.6 con su lengua] en su lengua *S Z M₁*
 174.8 escolástica] Escolástica *S Z M₁*
 174.11–13 son en el comentario *De anima*, en el tratado *De anima separata*, disputación I, *De Immortalitate, et natura animae*, artículo 3, página 510, al fin: «*Oppones]* son en el coment. *De anima, De anima separata*, disp. I, *De Immortalitate, et natura animae*, art. «*Oppones* *M*
 174.16 *supernaturali cognitione]* *supernaturali propositiones cognitione* *M*
 175.1 *D. Pauli]* *Divi Pauli* *Z M₁*
 175.1 *sententiam ad Haebreos, 11]* *sententiam ad Heb.* *M*
 175.7 güéspedes] huéspedes *S Z M₁*
 175.8 tu impiedad] su impiedad *Z M₁*
 175.12–13 *cuncta subiacent vanitati]* *subiacent vanitati* *M*
 176.10 en el libro citado, cap. X] en el libro citado *M*
 176.14 san Hierónimo] San Gerónimo *Z M₁*
 176.17 *intelligi]* *intelligi* *Z M₁*
 176.18 Xuarez] Suarez *Z M₁*
 176.121 empero el tuyo] empero el título *Z M₁*
 177.1 Mejor guía el palo al ciego] Mejor guía el ciego un palo *M*
 177.2 te ofrezco mi sentir] te ofrezco a mi sentir *M*
 177.13 incomparables riquezas] incomprendibles riquezas *S Z M₁*
 177.20 por calidad] por la calidad *Z M₁*
 177.23 cuidados] cuiidados *Q*
 178.3–4 tuvo y fue] fue y tuvo *M*
 179.1 antecede] antecedente *Z M₁*
 179.4 habló a Adán, Génesis, cap. III, v. 22] habló a Adán, Gen. 3 *M*
 179.6 primer] primera *S Z M₁*
 179.6 le dijo: «Ve a Rhamoth Galaat, y vencerás»; siendo así que a otra instancia del Rey le dijo que si iba, moriría] le dijo que si iba moriría *M*
 179.10 lo que prueba] lo que se prueba *S Z M₁*
 179.14 *praesumptio]* *praesumptio* *Q*
 179.15 desear lo que no se sabe] desean lo que no se sabe *S*
 179.18 presunción] presumpcion *Q*

- 179.18 En el cap. 7, v. 2] En el cap. 7 *M*
 179.20 conuiuii] conuiui *Q*
 180.1 sapientium] sapientum *Q*
 180.14 Empieza el cap. IX] Empieza el cap. 19 *M* // Empieza en el cap. IX *S* //
 Empieza en el cap. 9 *Z M₁*
 180.15 en severo desengaño] es severo desengaño *Z M₁*
 180.15 Omnia] Omni *Q*
 181.1 Solo es del caso advertir] Solo es de advertir *M*
 181.14 satisfazte] satisfacete *Z M₁*
 181.23-24 está sujeto] es sujeto *M*
 181.26 espíritu] spiritu *Q*
 181. jumentos] jumento *Q*
 181.27-182.1 en ser mortales] en el ser mortales *Z M₁*
 182.4 poniéndole ceniza] poniendo la ceniza *S Z M₁*
 182.8 fragmentos] fracmentos *Q*
 182.11 *reuertatur]* *revertetur* *Q*
 182.11 *terram suam unde erat]* *terram suam unde exit]* *M*
 183.1 No solamente] Y no solamente *M*
 183.1-2 Quién sabe si el ánimo] Quién sabe si el camimo *M*
 183.3 *tibi scribo]* *tibi feribo* *M*
 183.15 salmo XXXV de David el verso 8] salmo 3V de David el verso 8 *Q* //
 ps. 35 de David *M*
 184.8 *ista]* *ita* *Z* // *itae* *M₁*
 184.8 *salus]* *om.* *Q M S Z M₁*
 184.12 *prisa]* *priesa* *S Z M₁*
 184.14 te legitimaré] te legitimaré *S* // te las legitimaré *Z M₁*
 184.15 Decir que Dios] Dezía, que Dios *Z M₁*
 184.16 *frasi]* *frasse* *S Z M₁*
 184.16 Cap. 6 del Génesis, v. 19] Cap. 6 del Génesis *M*
 184.18 *animantibus universae carnis]* *animantibus universae terrae* *M*
 184.20-185.1 es en esta parte] en esta parte es *M*
 185.13 *Números*, cap. XXII, v. 32] *Números*, cap. XXII *M*
 185.16 *et nisi declinasset, nunc sane te quidem interfecissem]* *et nisi declinasset, interfecissem*
nunc sancte quidem *M*
 185.18 No se contentó Dios] No se contenta Dios *M*
 186.1-2 te mancomunó] se mancomunò *Z M₁*
 186.5 Jonás. Cap. 3, v. 7] Jonás. Cap. 3 *M*
 186.12 silicios] silizios *Q* // çilicio *M*
 186.17 silicios] çilicio *M*
 186.20 con tan] conta *Q*
 187.4-5 con que no vías] con que vías *S* // con que veías *Z M₁*
 187.6 contento] conto *Q*
 187.8 inmortal] y mortal *S Z M₁*
 187.8-9 Concilio Constantinopolitano VI, acto 11, se afirma que la alma]
 Concilio Constantinopolitano VI, acto 11, que el alma *M*
 187.9 acto 11] Act. 2. *S Z M₁*

- 187.10–11 la sentencia es de Sofronio] la sentencia de Sofronio *S Z M₁*
 187.13 Responde] Respondió *S Z M₁*
 187.15 *quod beneficium lato modo gratia interdum vocatur] quod beneficium interdum lato modo gratia vocatur] M*
 188.3 *corruptionem desinere] corruptionem detinere Z M₁*
 188.4 *intrinsic] extrinseca Z M₁*
 188.4 *desinendi] detinendi Z M₁*
 188.9 espirada] spirada *Q // inspirada M₁*
 188.23 espíritu] spiritu *Q*
 188.24 aunándose] aunándose *Z M₁*
 189.9 la edad varonil en la consistente] la edad varonil en la consistencia *S Z M₁*
 190.1 verdad, por] verdad que por *S*
 190.3 «no tengo veinte u treinta o cuarenta años»] «no tengo veinte o cuarenta años» *M*
 190.14 ha despedazado la artillería] despachado la artillería *M // han despedazado la artillería M₁*
 190.17 los que la ira atosiga.] los que la ira atosiga y los que la pereza aniquila. *S Z M₁*
 191.13–14 hacer soledad la Asia] hacer solitaria la Asia *S Z M₁*
 191.15 armando los padres contra los hijos] armando los hijos contra los padres *M*
 193.5 la locura o la venganza o la ambición o la crueldad] la locura y la venganza, la ambición o la crueldad *S // la locura, la vengança, la ambicion o la crueldad Z M₁*
 193.7 la vida] lo vida *Q*
 193.8 espiritual] spiritual *Q*
 193.9 virtudes del alma teologales] virtudes teologales del alma *M*
 193.15 himnos] hipnos *Q*
 194.7 fuesen] fueran *S Z M₁*
 194.7 montería apetecible] materia apetecible *M*
 194.9 vencieron, ardiendo, la de la idolatría] vencieron la de la idolatría ardiendo *M*
 194.14 un ejemplo] con un ejemplo *Z M₁*
 194.14–15 en mil y seiscientos y cuarenta y dos años de nuestra redención] en mil y seisciento y cuarenta y dos años de nuestra redención *Q // en mil y seiscientos y cuarenta y un años de nuestra redención M*
 195.3 Javierre] Javier *S // Xavier Z M₁*
 195.5 para que llevase a él el del] para que le llevase a el del *Z M₁*
 195.6 Marcelo Mastrili] Marcelo Mastrilli *S M₁ // Marcello Mastrilli Z*
 195.7 el muy] el muin *Q*
 195.8 Nieremberg, de la Compañía de Jesús] Nieremberg, de la misma Compañía *Z M₁*
 196.5 que le estaba aguardando en Japón] que le estaba aparejada en Japón *M // que le estaba aguardando en el Japón S Z M₁*
 196.6 vímosle hacer] viéronsele *M*
 196.11 fianzas] finezas *M*
 196.13 Y porque ya que no] y porque ya no *M*
 196.13 negar con razón alguna] negar con razón *M*

- 196.16-17 Esto llamaron μετεμψυχωσιν] om. *Z M₁*
 196.17-197.1 que nombraban μετενσωμάτωσιν] om. *Z M₁*
 197.1-3 quiere decir volver las almas de los hombres, o en premio o en castigo, a vivir en cuerpos de bestias, y las bestias en cuerpos de hombres.] Quiere decir volver las almas de los hombres, o en premio o en castigo, a vivir en cuerpos de bestias, y las de las bestias en cuerpos de hombres. *S //* que hazia bolver las almas de los hombres, o en premio o en castigo, a vivir en cuerpos de bestias, y las de las bestias en cuerpos de hombres *Z M₁*
 197.3 aun el buen seso] el buen seso *M*
 197.4 alegoría] alegría *S*
 197.6-9 había sido antes en la guerra de Troya Euforbo; y que en Delfos conoció, siendo Pitágoras, el escudo que traía cuando era Euforbo, y daba particularmente razón de las señales que en él había] había sido antes en la guerra de Troya Euforbos, y daba particularmente razón de las señales que en él había *S Z M₁*
 198.6 creyeron había muerto] creyeron era muerto *M*
 198.13 arrojaría] arrajaría *Q*
 199.2 siempre fuera uno mismo] siempre fuera uno *S Z M₁*
 199.7 esta repetición] esta reposicion *Z M₁*
 199.15 las molestias] la molestia *M*
 199.16 solemnes transmigraciones que llaman μετοικίας] molestas transmigraciones *M //* solemnes transmigraciones que llamaron μετοικίας *S //* solemnes transmigraciones *Z M₁*
 199.22-23 ya las borraron amenísimas caserías] ya las buscaron amenissimas caserías *Z M₁*
 200.7 sufrirnos] zufrisnos *Q*
 200.8 las ruinas] las riñas *Z M₁*
 200.12 restitución de muertos a vivos] restitución de vivos a muertos y de muertos a vivos *M*
 200.14 ¿por qué, pues, no antes de mil años] porque no antes de mil años *S Z M₁*
 200.16 Pues si luego no se rehace] Pues si luego no se hace *S Z M₁*
 200.19 vuelven a vivir] vuelven a animar *S Z M₁*
 200.20 murieron] se murieron *Z M₁*
 200.20-201.1 volver con las mismas condiciones y inclinaciones por que fueron conocidas] volver a correr las mismas condiciones, è inclinaciones, porque fueron conocidas *S Z M₁*
 201.6 soldado valiente y famoso] soldado famoso, y valiente *S Z M₁*
 201.8 donde todo se entregó] donde se entregó *Z M₁*
 201.9 al Euforbo] al de Euphorbo *S Z M₁*
 201.12 Hermotimo] Hermosimo *Z M₁*
 201.16 contrarias a sí propias] contrarios a sí propias *Z M₁*
 201.18 cupieran] cupieron *S*
 201.22 quien no lee a Tertuliano] quien lee a Tertuliano *M*
 201.24 metensomatosis] matensomatosis *Q //* Matensomatosis *Z M₁*
 201.27 delírarat (dice Tertuliano), idcirco opinor] delírarat (dice Tertuliano), opinor *M*
 202.2 pepo tam] Pepotant *Z M₁*

- 202.6 pudo Tertuliano] pudo Tertullanio Q
 202.9 Ocasionolas] Ocasionalas M
 202.11 Yo solamente] Y solamente S Z M₁
 203.3 evangelio] euangeli Q
 203.5 escogió una legión] escogían una legión M
 203.7-8 ha de ser precipitada al infierno] ha de ser precipitada en los infiernos M
 203.8 como si les valiese] como si le valiese M
 203.9 entrarán en cuerpos] entrar en cuerpos M
 203.9 osos y bueyes y peces y pájaros y culebras] osos, bueyes, pezes, pájaros y culebras S Z M₁
 203.10 esta opinión el demonio] el demonio esta opinión M
 203.16 Examinemos si merece por su justificación ser de tal juez] Examinemos si por su justificación merece ser de tal juez M // Examinemos si merece por su satisfacción ser de tal juez Z M₁
 204.8 bebían] debían M₁
 204.10 una hartazga] una hartasga M // un hartazgo Z M₁
 205.2 lo quiso Horacio] lo quiere Horacio S Z M₁
 205.6 ave vagabunda] ave vagamunda Z M₁
 205.8 nieve] nive Q
 206.1 espuma] spuma Q
 207.5-6 tan contraria y opuesta naturaleza] tan contraria naturaleza M
 208.2 causa de la desolación] causa de la desolación M₁
 208.3-5 la opinión de remudar sus cuerpos los hombres con los de las bestias, porque no resbalen] la opinión de remudar sus cuerpos, los hombres con las bestias, porque no resbalen M // la opinión de remudar sus cuerpos, por que no resbalen S Z M₁
 208.9 *ad Corinthios*, I, cap. XV, v. 39] *ad Corinthios*, I, cap. 15 M
 208.10 *alia pecorum, alia volucrum, alia autem piscium*] *alia pecorum, alia autem, piscium* S Z M₁
 209.1-2 metempsícosis y la metensomátosis] Metenpsicosi y Metenpsomatesi Q
 209.4 origina] orijana Q
 209.11 *ad Romanos*, cap. 11, v. 30] *ad Romanos*, cap. 11 M // *ad Romanos*, cap. XI, v. 20 S
 209.13 *propter*] *probter* Q
 209.15 *in incredulitatem*] *in incredulitate* Q
 209.19 *iuditia eius*] *iuditia eius* Q
 209.20-22 Si no hay otra vida, hallarás nada; así lo soñabas. Si hay otra vida, como es cierto, hallarás reo y serás castigado] Si no hay otra vida, como es cierto, hallarás río, y serás castigado M
 210.1 Timoteo en la segunda carta] Timoteo en la primera carta Z M₁
 210.3 el logro es tuyo.] el logro es tuyo. Fin [con letra que no es de Quevedo] Q S // el logro es tuyo M Z M₁
 210.4-10 Seneca *ad Marciam*, capítulo XXIV: «*Haec quae videtis... visentem*». om. en M
 211.1-2 San Pedro Crisólogo, Sermón LXXIV, al fin: «*Grandis dementia... evenire*» om. en M

SEGUNDA PARTE [Tratado de la divina providencia]

- 213 Tratado segundo. La incomprehensible disposicion de dios en las felicidades, y sucessos prosperos, y adversos, que los del mundo llaman bienes de fortuna. Obra posthuma de D. Francisco de Quevedo y Villegas, Cavallero del orden de Santiago, Secretario de su Magestad, y Señor de la Villa de la Torre de Juan Abad.] *om. M*
- 213.1 Que hay dios, y providencia divina.] *Que ai dios. Y Prouidencia diuina M*
- 213.1 San Agustín, sobre el *Psalmo* 85] *om. M*
- 213.2 *quam quid sit*] *om. M*
- 213.9 *Dominationes*] *Domitiones M*
- 213.9-11 *Et quid est hoc? Solum potui dicere quid non sit. Quaeris quid sit? Quod oculos non vidit, nec auris audivit, nec in cor hominis ascendit*] *Et quid est hoc? quad. oculus. non vidit nec aurit audivir nec in cor honunis ascendit M*
- 215.4 providente] *prudente M*
- 215.8 ministerio] *misterio M*
- 215.9-10 así lo dice el *Psalmo*] *om. M*
- 217.1 El texto hebreo אַמֵר נִבֵּל que vuelve] El texto hebreo que vuelve *M*
- 217.4 *ut nebula*] *et nebula M*
- 217.5 competen] *compiten M*
- 217.6-7 mentiras astutas] *mentirosas astucias M*
- 217.10 facinorosa] *facinerosa M*
- 219.5 se persuaden que sus robos] *se persuade que sus robos M*
- 219.10 ayude] *ayuda M*
- 219.11-12 con el fin de perseverar en sus torpes gustos] *om. M*
- 220.2 Mart. Lib. 4, epig. 21] *Martial epig. 2 M* [parece faltar el 1 por guillotinar en exceso el margen derecho del manuscrito, donde se da la referencia como apostilla en dos líneas]
- 220.4 *Affirmat Selius*] *Affirmar caelius M*
- 220.5 *Factum, dum negat haec*] *Factura, dum negat hoc M*
- 221.4 verían] *vieran M*
- 221.23 el polvo y el lodo] *el lodo y el polvo M*
- 222.5 persuadieron] *persuadió M₁ A M₂ M₃ M₄ M₅*. Persuadiendo: *I, S.* [Opto por la modificación de Fernández Guerra porque me parece más coherente].
- 223.22 y quien niega que hay dios] *y niega que hay dios M*
- 224.20 Pues si estas criaturas] *Pues estas criaturas M y M₁* así como todas las ediciones impresas hasta 1772, en que *I* corrige y le siguen *Sa* y *FG*
- 224.23 despreciada y torpe] *om. M*
- 225.3 que porque se ven] *que porque se tocan M*
- 226.5 Pónesle nombres] *Pónesele nombres M*
- 226.7 el descarado Selio] *el descarado Caelio M*
- 230.2-3 munificencia] *munificiencia M₁* y todas las ediciones hasta *I*, que corrige, y a partir de ella, *Sa, FG* y seguidores.
- 230.10-11 para enseñar que no hay muchos dioses, sino uno, y que los muchos son los nombres de sus beneficios] *om. M*

- 233.4 explicado] ejemplificado *M*
- 233.5 oponerle] ponerle *M*
- 233.13 No he podido] No ha podido *M*
- 233.19 frecuentemente le citó] frecuentemente le cita *M*
- 234.1–2 Los griegos la llaman *πρόνοια*; los hebreos *השגחה* *Aschnachah* de un verbo que significa] Los griegos la llaman *ῥησιν*; los hebreos *sehagach* que significa *M* // [En *M*₁ aparece escrito con caracteres griegos *πρόνοια*. En las ediciones siguientes: *M*₄ no emplea caracteres ni griegos ni hebreos y pone puntos suspensivos «los griegos la llaman... los hebreos *Aschnachah*». *A* corrige el error del griego e incluye caracteres hebreos, pero todas las de 1729 proceden como *M*₄. *SA* omite el hebreo. *FG* sigue a *A* e introduce una corrección en la transcripción a caracteres latinos del término hebreo: «*Hashgahhah*»; la transliteración correcta es «*Hashgaja*»].
- 234.6 *notio futurorum pertractans*] *nostro pertractans* *M*
- 235.7–8 Boecio, lib. 4, *De Consolatione*, dice que es: «*Divina ratio*] Boecio, lib. 4, *De Consolatione*, «*Divina ratio* *M*
- 235.10 príncipe] pontífice *M*₅
- 235.11 *quaest.* 22, art. 2, dice: «*Providentia*] *q.* 22 *ai Providentia* *M*
- 236.2 *De fide orthodox*, cap. 29, con estas palabras: «*Providentiam*] *De fide orthodox*, cap. 29 *Providentiam* *M*
- 236.7 *completive* cuanto a la ejecución en la voluntad] *completive* en la voluntad *M*
- 236.12 Las funciones u operaciones generales] Las funciones o operaciones *M*
- 236.15 el movimiento de los cielos] el movimiento de todos los cielos *M*
- 237.14–15 Persio en el principio de su primera sátira lo enseña, vers. 2 y 3] Persio en el principio de su primera sátira lo enseña *M*
- 238.7 inescrutables] inexcrutables *M* y *M*₁
- 238.8 reverenciarlos] reverenciar los *M* y *M*₁ [Corrijo por considerarlo un error, repetido en todas las ediciones].
- 239.15 se hacen] se hace *M*
- 240.22 pase en] poseen *M*
- 242.11–12 estas significaciones en Cristo,] estas significaciones en Cristo, nuestro bien, *M*
- 243.1–2 a quien son asechanza] a quien son acechanza *M*₁ // a quien son açechanza *M*
- 244.11 moneda] morada *M*₁ *M*₂ *A* *M*₃ *M*₄ *M*₅
- 245.15 le pone vergonzosa] lo que vergonzosa *M*
- 246.2 él apagado] el diamante apagado *M*
- 246.10 sus caminos con los golfos] sus caminos en los golfos *M*
- 246.12 las indignidades] dos indignidades *M*
- 247.5 medios facinerosos y infames] medios facinerosos: infames *M*
- 247.5–6 tendrá desvergüenza para confesar] tendrá vergüenza para confesar *M*
- 247.20 a las viudas] a las buidas *M*
- 247.21 huérfanos] güérfanos *M*
- 247.23 introducir] introducida *M*
- 247.26–27 la virtud la hace buena] la hace buena la virtud *M*
- 248.6 de los ruines] de los bienes *M*

- 248.12-13 sucede lo mismo en los impíos] sucede lo mismo en los tiempos *M*
- 248.14 destinado] desatinado *M*
- 248.16 *cuncta quae fecerat]* *cuncta quae fuerat M*
- 248.17-18 incredulidad ciegamente infiel] incredulidad siguiente infiel *M*
- 248.18-19 No hay veneno en hierba, ave, pez, animal, piedra u metal] No hay veneno en ave, pez, animal, yerba, piedra o metal *M*
- 250.5 la calamidad] las calamidades *M*
- 253.4 seno de Abraham] señor de Abraham *M*
- 254.9-10 la tratemos y mostremos visible] la tratemos visible *M*
- 254.13 bendición] redención *M*
- 254.17-18 No le beatificaban los ojos y los oídos por el poder] No le beatificábase los ojos y los oídos por el padre *M*
- 255.15 pierden más lo que guardan] piden más lo que guardan *M*
- 256.17 ministras del engaño] ministros del engaño *M*
- 258.6 Los ricos que no pueden ver a los ciegos peores ciegos son] Los ricos que no pueden ver a los ciegos son *M*
- 259.2 como maravilloso y igual?] como maravilloso? *M*
- 259.12-13 añudarse con ella su vida] añadir su vida con ella *M*
- 262.7 sueño de Nabucodonosor] sueño de Nabucadnezar *M*₁ // sueño de Nabuchodonosor *M*
- 262.11-12 diciendo con las palabras de Cristo:] en las palabras de Cristo: *M*
- 263.3 bien] bien bien *M*₁*M*₂*M*₄
- 262.5 Es tan difícil] Es tan fácil *M*
- 265.13 vers. 5, diciendo] *om. M*
- 266.7 vers. 8] *om. M*
- 267.2 las unas ven nacer] las unas ve nacer *M*
- 267.7 hibierno] invierno *M* // A partir de *M*₂, (con la excepción de *A*, que sigue a *M*₁) todas las ediciones escriben «invierno» hasta *FG* que escribe «hivierno».
- 267.23 no son así, no] no son así *M*
- 267.23 *projicit]* *projicit* en *M*₁*M*₂*M*₃*M*₄ y *M*₅; Corrigen la errata *A*, *I*, *Sa* y *FG*.
- 268.12 previene] previne *M*₁ y todas las ediciones hasta *I*, que corrige la errata, así como *Sa* y *FG*.
- 269.18 porque lo que tenían] por lo que tenían *M*
- 270.4 *praedam, et iniustitiam contra me?]* *praedam, et iustitiam contra me?* *M M*₁ y todas las ediciones impresas, hasta que corrige *FG*.
- 270.21 mira en estos] vee en efectos *M*
- 271.17-18 criados y maletas] maletas *M*
- 272.11 Todos tienen alma y solo la poseen] Solo la poseen *M*
- 272.13 martirios, *Luc.*, 21 v 19: «*In patientia]* martirios: «*In patientia M*
- 272.17 Quien no la posee] Quien no le posee *M*₁ [Sigo la lectura de *M* como más correcta]
- 272.18-19 sino que lo contienen] sino que lo tienen *M*₁ [Sigo la lectura de *M* como más correcta]
- 272.119-20 saben padecer lo que tienen poseen sus almas en su paciencia] saben padecer poseen sus almas en su paciencia *M*
- 274.8 Dios le anule] le anule Dios *M*

- 274.19 riquezas, honras y dignidades] riquezas como honras y dignidades *M*
- 275.8 perderse) con] perderse como con *M*
- 275.21 cántabro] cantabro *M*
- 275.22 ni aun se cuenta] se cuenta *M*
- 276.1 ni la quieren mendicante] y mendicante *M*
- 276.15 expositivas] espositiva *M*
- 277.25 pudo disponerlas] las pudo disponer *M*
- 278.7 A estos vence, cuando le juzgan] A estos convence cuando le juzgan *M*
- 278.9-10 *praevaricantur, et inique agunt?*] *praevaricantur?* *M*
- 278.15-16 justicia a quien] justicia de quien *M*
- 280.25 tropezando] tropezaron *M*
- 280.25-26 se anohecieron] y anohecieron *M*
- 281.15-21 En el sexto de la *Eneis* se leen estas palabras (trata de los castigos que padecen los impíos en el infierno): *Gnossius haec Rhadamanthus habet durissima regna: / Castigatque auditque dolos, subigitque fateri / Quaequis apud superas, furto laetatus inani / Distulit in seram commissa piacula mortem.*] En el sexto de la *Eneida* se leen estas palabras. Trata de los castigos que padecen los impíos en el infierno. *M* [omite los versos de la *Eneida*, pero deja unas líneas en blanco, al parecer para incluirlos]
- 281.22-23 Radamanto, y castiga y oye las maldades] Radamanto, vulgar hereje, las maldades *M*
- 283.19 de los que cayeron] que cayeron *M*
- 284.3 equivocarse en lo alto con las estrellas] equivocarse con las estrellas en lo alto *M*
- 284.12 con un cadáver] común cadáver *M*
- 284.16 y Dios y hombre] y hombre *M*
- 286.2 error] horror *M*, [Sigo la lectura de *M* como más correcta]
- 286.14 abrigo] mantillas *M*
- 286.22-23 Diré cómo lo fueron] Diré como *M*
- 287.9 que la trujo al nacer y la dejó al irse] que la trujo al nacer y la trujo al irse *M*
- 288.5-6 huyó a Egipto. Por lo que toca a los tesoros, no se lee que usase de ellos] huyó a Egipto por los tesoros. No se sabe que usase dellos *M*
- 288.18 los magistrados, los presidentes, los pontífices] los magistrados, los pontífices *M*
- 289.12 había vendido] vendió *M*
- 289.14 Joseph, varón de Arimatea] Joseph de Arimatea *M*
- 290.15-16 sus templos, abominación] sus templos, abominables *M*
- 293.1 Fuldense Buchonio, de la Compañía de Jesús, en su libro] Fuldense Ruconio en su libro *M*
- 293.2 libro cuyo título es *Prodomus*] libro intitulado *Prodomus* *M*
- 294.1 cárceles, cadenas] cárceles, afrentas, cadenas *M*
- 294.2 muerte afrentosa] muerte ignominiosa *M*
- 294.19 y con atención seria y de gran peso] y con atención de gran peso *M*
- 295.5 correrán] corren *M*
- 295.5-6 cumbre del monte, que lo es] cumbre que lo es *M*
- 295.11 Tsion, que la Vulgata lee Sion] Sión *M*

- 296.1 *animos hominum*] *hominum animos* *M*
 296.5 como la suya y tan ardua la hayan vencido] como la suya la hayan vencido *M*
 296.19 lo que querían] lo que quisieron *M*
 296.21 estupor] stupor *M* *M*₁
 296.27 tantos millares de varones, de mujeres] tantos millares de mujeres *M*
 296.31 los ríos acostumbran bajar] los ríos acostumbrados bajar *M*
 297.2 carga leve] cargar leve *M*₁*M*₂*M*₃.
 297.3 que tiene Dios] *om.* *M*
 297.8 oigamos el] oigámoslo al *M*
 296.9 los versos de la *Sátira* 6] la *Sátira* 6 *M*
 296.13-14 tiranos, vencidos y esclavos] tiranos y esclavos *M*
 298.1 breues] brues *M*₁
 298.1 *vellere*] *vellre* *M*₁
 299.7 *Namque*] *Nanque* *M*₁
 300.11 como el ladrón] como al ladrón *M*
 301.10 intercesión] intersección *M*
 302.3-4 *Mene, Techel*] *Mene, Mene, Techel* *M*
 302.11-12 u lamido] o limado *M*
 303.4 *mendacii*] *mendacio* *M*₁
 303.5 *Quoadusque*] *Quo ad usque* *M*₁
 303.22-304.1 nos obligue] no obligue *M*₁
 304.19-20 «Cuando vuestros pecados sean mayores que los nuestros»] «Cuando *nuestros* pecados sean mayores que los *nuestros*» *M*₁. [La errata de *M*₁ al repetir «nuestros» (p. 204) fue señalada en la *Fe de erratas*, pero el corrector propone una corrección igualmente equivocada: cambiar el segundo «nuestros» por «vuestros». La errata de *M*₁ fue seguida por *M*₂ y *M*₃ y corregida por *A*, pero en forma inversa a la correcta: «Quando *nuestros* pecados sean mayores que los *vuestros*» (p. 150), seguramente siguiendo las indicaciones de la *Fe de erratas* de *M*₁, que también siguen *M*₃, *I* y *Sa*. El manuscrito *M* lo escribe correctamente: «quando vuestros pecados sean maiores que los nuestros» (fol. 107/73 v)].
 306.1 *cohechos*] choches *M*₁
 313.15 de la *Ciudad de Dios*, cap. 33, tomo 5] de *Civit. Dei*. cap. 33 *M*
 314.1 error] horror *M*₁
 314.6-7 *calamitatis, et [miserrimi facti estis, et] pessimi permansistis*] *calamitatis, et pessimi permansistis* *M* *M*₁
 314.15-16 Si tienes paciencia, todos no te pueden vencer] Si tienes paciencia, no todos te pueden vencer *M*
 314.17 tirano Nicocreonte] Nicocreonte tirano *M*
 316.5 Tertuliano dice en el *Libro de paciencia*] Tert. lib. de pacient. dice *M*
 316.10 duraciones la vida?] duración esta vida *M*
 317.10 *divitiarum*] *duitiarum* *M*₁ *M*₂ *M*₃ *M*₄ *M*₅. *Corrigen A I Sa FG.*
 317.12-13 *et prior dedit illi?*] *om.* *M*
 318.6 fue descubierta] fue descubierto *M*
 319.3 vidas de las más] vidas de los más *M* *M*₃ *I Sa FG*
 319.7-8 la república de Roma, la monarquía de Roma] la monarquía de Roma, la república de Roma *M*

INDICE DE VOCES Y CONCEPTOS ANOTADOS

Los números remiten a páginas

- abada 125
 acciones paradójicas de la providencia divina 240
 acechanza / asechanza 243
 acocear las estrellas 283
 Adán y Eva 222
 adornos femeninos 127
 adúltera (episodio bíblico) 301
 agro 162
 alacrán 249
 Alejandro Magno 192
 amartelar 196
 ambicioso (se fabrica en las ruinas de los que cayeron) 283
 ampo 127
 anatomía 318
 Anaxágoras / Anaxarco 314, 315
 Anaxarco, paradigma de la paciencia o la constancia (por error, Anaxágoras) 314-315
 andarse por los terrones 204
 Aníbal 249
 Aníbal, odio a los romanos 193
 antimonio 249
 Aonio Paleario (Antonio della Pagliara) 103
 araña, remedio para cuartanas 250
 ardides para disimular imperfecciones físicas 129
 armas de fuego 124
 arracadas 127
 arrendajo 206
 Artefio 108
 ateos conocidos 99
 atosigados por ira 190
 Áttodo, Mauricio (S. I.) 93
 avaro que esconde su tesoro 259
 avaro que se ahorca al perder su tesoro 260
 avechucho 204
 avenidas de sed 251
 Averroes 168
 Avicena 171
 azogue 154, 244, 249
 Baltasar (rey de Babilonia) 300, 301
 Bartolomé Jacquinotio (Barthélemy Jacquinot) 146
 basilisco 121
 Basso Aufidio (Publio Aufidio Baso) 162
 beber vendimias 251
 Biblia hebrea de Pagnino 217
 bienes (despiertan la envidia) 246
 bienes (quien los posee es presa del miedo) 246
 Bion Borystenites 101
 bomba hidráulica 123
 bordón 177
 Calvino, anagrama de Luciano 112
 camello 262
 canillas de animales limadas en dientes 128

- Canon* (Epicuro) 165
 canteras 122
 canto 245
 cardenal Justiniano / Agostino Giustini-
 niani 292
 Carpócrates 208
 casco 167
 caseñas 199
 caso de honra 120
 Catón 135
 Caussin, Nicolas 16, 41, 46-47, 49, 51,
 55-56, 110, 233, 311
 Caussin, Nicolas: *Eloquentiae sacrae et*
humanae parallela 17, 41, 46, 51, 110,
 233
 cejar 128
 ceniza (poner ceniza, metáfora de «humi-
 llar») 245
 Cervantes, *La elección de los alcaldes de*
Daganzo 238
 César y Pompeyo 191
 chapín 126
 chuzo 207
 cicuta 248
 ciego que ve, gracias a la acción de barro
 hecho con saliva de Jesús 284
 cigüeña 51, 59, 106, 107, 206, 207, 242
 cigüeña, piedad filial 206
 cigüeña, símbolo de la piedad 107, 206
 cilicios 186
 cintillo 246
 cisne, blancura de nieve 205
 cisne, canta al morir 205
 cisne, símbolo de los poetas 205
 cizaña 154
 Cleomedes 115
 climatérico 129
 cohete 124
 cohete como símbolo del ambicioso 284
 cólera 162
 colirio 240
 comentarios conimbricenses a *De anima*
 de Aristóteles 175
 comunero 153
 concepción del ser humano 118
 Concilio Constantinopolitano VI 187
 Concilio Lateranense / Concilio de
 Letrán 172
 Concilio Vienense / concilio de Vienne
 (Francia) 173
 confaccionar 157
 Corán 300
 cordel 149
 cosario 106
 cota 167
 crisol 244
 Cristo, obediente antes de nacer, 286
 cuarto de maravillas 170-171
 culebras, alacranes y lagartijas 207
 dar traslado 301
dar vaya 111
 David y Betsabé 150
 degollados por las vitorias 190
 Demócrito 99
 Demos 74
 desaforado 131
 desafuciado 129
 desatino del príncipe y las repúblicas en
 dar cargos a quienes no los merecen
 241
 desemeja 132
 desfrenados 128
 Diágoras Milesio 100
 diágridis 249
 diamante 245
 diamantes y oro deben su belleza y
 precio a los oprobios que padecen
 245-246
 dignidad del hombre 121
 dignidades y cargos conllevan castigo y
 tormento 247
 Dios ajusticia a los cristianos con los
 infieles 304
 Dios da por cuenta y recibe por peso
 302
 Dios de las venganzas 150 y ss.
 Dios escribe con dos dedos 300
 discordia del temperamento 318
 duelos 153
 duelos judiciales 153

- embaraza 167
 embrión 118
 Empédocles (muerte) 207
 Empédocles, concepto de transmigración del alma 201
 emplumar 204
 emulación 316
encomión paradoxon, 225
 Eneas, piedad filial 206
 energía hidráulica 122
 engastar 245
 engullirse monterías 251
 enigma 268, 271
 enjúganse las lagunas 200
 Ennio 95
 Epicuro 99
 epulón 251-253 y nota 440
 escalas Gemonias 306
 Escévola 134
 esclusas 122
 escorpión 249
 escuerzo 105, 207
 esquilmo 266
 estantío 247
 estatua de Nabuco 261
 estercolero 95
 exentarse 122

 fábula de Midas 261
 facinoroso 190
 farandulera 316
 Ficino, Marsilio 103
 Filópono 169
 Forerio, Francisco 295
 fragua 123
 Francisco Suárez 170

 gabinete de curiosidades 170-171
 gabinete de espejos 170-171
 gajes 304
 Galeno 318
 gestación 118
 gladiadores de la venganza 190
 gluma 267
 gozque 13, 291
 grana-cochinilla 251

 guerra de Troya 191
 güéspedes 175
 guiija 245, 262
 gusanillo de luz (luciérnaga) 246

 hacer cargo 303
 hacer plato 131
 hacha 177
 hartazga 204
 hato 266
 hazas 207
 heresiarca 113
 hierros / yerros 168
 Homero convertido en pavo 203
 hormigas, entierran a sus muertos 110
 hormigas, símbolo de piedad 51, 107, 108, 110, 111
 huida a Egipto 288
 humor supérfluo (menstruación) 118

 ibis, 8
 idea 311
 Iglesia / nave 287
 Ignacio de Loyola 275
 ilustrarse 221
 ingenio geométrico (panal de colmena) 225
 insignia de la Compañía de Jesús 276
 insignias de Roma Antigua 287
 insignias del Papa 287
 interpretación literal de la Biblia 223
 irrefragablemente 171

 Jacquinot, Barthélemy 16, 146, 285
 Jerjes 192
 Jesuitas en China 293
 Job 95
 Juan Baptista Porta 170-171
 jugador de manos, prestidigitador 239
 juramento de Aníbal 193
 justicia - púrpura 257

 Kircher, Athanasius 293

 laurear 204
 legítima forzosa 248

- Legnano, Giovanni 153
 Lessio, Leonardus (S. I.) 24, 36, 37, 38,
 39, 40, 41, 98, 102, 104, 142, 147,
 155,
 llevar en peso 148
 logros del hombre en Astronomía 17
 logros del hombre en minería 121
 Lucano, *Farsalia* 133
 lucero 221
 Luciano 101
 Lucifer 153, 215, 216
 Lucrecia 134
 Lucrecio 99
 lumbres que traen y llevan la noche y
 el día 223
 Luzbel 216

 maderada 122
 Mahoma amaestra a una paloma 114
 malaventurados, gozan de paz y están
 libres de preocupaciones 247
 malos que ocupan honras y puestos 240
 manillas 127
 Marco Bruto 135
 martirio del padre Mastrilli 195
 Mastrilli, Marcelo Mastrilli, ejemplo de
 quien no teme la muerte 194-195
 metempsícosis 197
 metensomátosis 197
 μετοίκία 199
 minas edificadas en vasos 251
 miseria de los ricos 177 y ss.
 mitra 277
 moharrache 116
 mohatra 219
 moneda de oro / procesos que sufre 244
 montuoso 129, 262
 morrión 167
 mosquitos 224-225
 motín de los humores 318
 muceta 130
 muladar 95

 Nabuco, estatua 261
 nacer es comenzar a morir 189
 napelo 248

 necesarias 306
 nefarios 285

 odio de Aníbal 193
 oprobio 243
 oro de Crisóstomo, hierro de Cicerón
 312
 oro, proceso de purificación 244
 ostentación de ignorancia en la nobleza
 237-238

 parábola del juez inicuo 255
 parábola del rico Epulón y el pobre
 Lázaro, 251-253
 parasismos 205
 pecado original 222
 pedernal 245
 pedernal y yesca 123
 perro de Tito Sabino 109
 perro perdiguero 113
 perversos prosperan y justos son vejados
 226
 peto 167
 piedra imán 121
 pigüelas 160
 Píndaro, cisne 205
 pirámide pomposa (verdugado) 126
 Pitágoras recuerda haber sido Euforbo
 en tiempo de la guerra de Troya 198
 Pitágoras y su noción de transmigración
 del alma 197
 Plutarco 111
 pobres y ricos (mutuo auxilio) 258
 pobreza beneficiosa 177 y ss.
 pobreza, tratada por Quevedo 252 y ss.
 Poliantea de Beyerlinck 98, 99, 100,
 102, 234 y notas 13, 24, 25, 365 y
 383
 politeísmo 222
 pólvora 124
 Polyanthea 234 y notas 13, 24, 25, 365
 y 383
 poniéndole ceniza 182
 Porta, Giovan Battista della 170
 primer climático 120
 primeros padres 222

- privados de honras, dignidades y cargos, han de considerarse beneficiados por Dios 247
- pronósticos y aforismos 317
- Protágoras Abderites 100
- púrpura 251
- Quis sicut Deus?* ¿Quién como Dios?» 216
- rebozo 282
- recámara 272
- Reforma protestante 223
- regatón 204
- reía Dios* 316
- repelando hierbas 204
- requiebro 128
- ricos, ciegos y cojos 258
- robado de la lima u lamido de las aguas fuertes* 302
- Safón enseña a hablar a las aves 114
- salvados 204
- sayago 174
- se corriesen 182
- Segunda Guerra Civil de la República de Roma 191
- Séneca sobre la existencia de los dioses 229
- Séneca sobre la predestinación 232
- serafín comunero 215
- serafín rebelde 221
- serpiente 222
- Servet, Miguel 113
- Sila y Mario 193
- Simón Mago 208
- soberbia del mar sometida 97
- Sócrates 135
- soledades 199
- solimán 244
- sudor espumoso (esperma) 118
- suicidio 134, 135
- superfluidad 200
- Taicum veun huamti* 293
- tamo 268
- tártaro 249
- Tasso, Torquato 104
- teñir canas 128
- Teodoro de Cirene 101
- Tersites de los filósofos* 116
- Tertuliano refuta la reencarnación 198
- tesoro 164
- tiara 277
- Tíber 109
- tizonos 221
- Tomás de Villanueva 96
- tonsura 200
- torcida 245
- trabajo 161
- tráfago 275
- traición de Judas 289
- triacia 154, 250
- tribunal de Eaco, Minos, Radamanto (*topos*) 282
- trocarse los himnos en respuestas 205
- tufo 304
- universo (elementos) 123
- universo, armonía 97
- usura 219
- vagamundo 239
- vagido 118
- valijas 272
- vaquen su atención 158
- veda 258
- velamen 123
- venganza de Dido 207
- ventisca en las canas 127
- Verdad desnuda 167
- Vesalio 318
- vías 187
- víbora que se flecha 250
- vid trepadora 225
- vida como muertes sucesivas 189
- visión de San Pedro 243
- Wekero 108
- zafir 215
- zeugma 252
- zurriaga 206

BIBLIOGRAFÍA

- Agustín, Santo: *La ciudad de Dios*. Vol. I (Lib. I-II), traducción de Lorenzo Riber, texto revisado por Juan Bastardas, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002 (1ª reimpresión. La primera edición, de 1953).
- Agustín, Santo: *Obras de San Agustín en edición bilingüe*. XIX. *Enarraciones sobre los Salmos* (1º). Edición preparada por el Padre Balbino Martín Pérez, O. S. A., Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1964.
- Agustín, Santo: *Obras de San Agustín en edición bilingüe*. XX. *Enarraciones sobre los Salmos* (2º). Edición preparada por el Padre Balbino Martín Pérez, O. S. A., Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1966.
- Agustín, Santo: *Obras de San Agustín en edición bilingüe*. XXI. *Enarraciones sobre los Salmos* (3º), edición preparada por el Padre Balbino Martín Pérez, O. S. A. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1966.
- Agustín, Santo: *Obras de San Agustín*. XL. *Escritos varios* (2º). Introducciones, versión, notas e índices de Teodoro C. Madrid, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1995.
- Agustín, Santo: *Ochenta y tres cuestiones diversas*, en *Escritos varios* (2º). Introducciones, versión, notas e índices de Teodoro C. Madrid, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1995.
- Agustín, Santo: *Tomus V. Operum D. Avgvstini Hiponensis Episcopi, De civitate Dei, libros XXII*, Antuerpiae, Ex Officina Chistophori Plantini, 1576.
- Alciato, Andrea: *Emblematum liber*, Augsburgo, Heinrich Steyner, 28 de febrero de 1531 (*ed. princeps*). El mismo año e impresor publicó el 6 de abril una segunda edición.
- Alonso Veloso, María José: «Escritura y transmisión de “Providencia de Dios” de Quevedo», *Analecta malacitana*, Vol. 37, Nº 1-2, 2014, págs. 39-82.
- Alonso Veloso, María José, ed. (2012): véase Quevedo, Francisco de: *Obras completas en prosa. Tratados políticos, volumen quinto. Primera parte de la Vida de Marco Bruto*.
- Antón, Beatriz: “Emblemática y didáctica del latín. *Insignis ciconia pietate*”, *Revista de Estudios Latinos*, nº 2 (2002), pp. 199-234.
- Apophthegmata ex probatis graecae latinae que linguae scriptoribus a Conrado Lycosthene ... collecta ... ; acceserunt Parabolae sive Similitudines per Erasmum ex Plutarcho, Seneca et aliis authoribus excerptae , deinde per C. Lycostehenem dispositae ac nunc tandem sedulo purgatae et auctae; patrum Societatis Iesu studio & opera*, Lugduni, apud Iacobum Roussin, 1602.

- Aracil, Alfredo: «El mundo en un armario. Secretos, leyes y sorpresas» en *El inquiridor de maravillas. Prodigios, curiosidades y secretos de la naturaleza en la España de Vicenció Juan de Lastanosa*, coord. por María del Mar Rey Bueno, Miguel López Pérez, 2001, págs. 113-128.
- Arfe y Villafañe, Juan de: *Quilatador de la plata, oro y piedras*. Edición de Soraya Almansa Ibáñez, CILUS (Salamanca), 1999, en Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español <<http://www.rae.es>> [14/04/2015].
- Aristóteles: *Acercas del alma*. Introducción, traducción y notas: Tomás Calvo Martínez, Madrid, Gredos, 1978.
- Aristóteles: *Aristotelis Stagiritae de Anima libri tres*. Interprete Ioanne Argyropylo Byzantio, Lugduni, apud Antonium Vincentium, 1543.
- Aristóteles: *Aristotelis Stagiritae... Ethicorum ad Nicomachum libri decem, Ioanne Argyropylo Byzantio interprete [...] cum Donati Acciaoli [...]*, Lugduni, Apud Bartholomaeum Vincentium, 1592.
- Aristoteles: *De anima libri tres, cum Averrois commentariis et antiqua translatione suae integritati restituta; his accessit eorundem librorum Aristotelis noua tractatio, ad Graeci exemplaris veritatem et scholarum usum accommodata, Michaele Sophiano interprete. adiecimus etiam Marci Antonii Passeri Ianuae Disputationem ex eius lectionibus excerptam, in qua cum de horum De anima librorum ordine, tum reliquorum naturalium serie pertractatur*, Venetiis, apud Ivinctas, 1562. Reprint Frankfurt, 1962.
- Aristóteles: *De anima libri tres*, Ioanne Argyropylo Byzantio interprete, Salmanticae, excudebat Andreas à Portonarijs, 1555.
- Aristóteles: *De caelo: Libri Quatuor*, Lugduni, apud Antonium Vincentium, 1559.
- Aristóteles: *Metafísica*, edición de Patricio de Azcárate, *Obras de Aristóteles*, volumen 10, Madrid, Medina y Navarro, Editores, 1875.
- Aristóteles: véase también *Collegium Conimbricensis*.
- Asensio, Eugenio: *De Fray Luis de León a Quevedo y otros estudios sobre retórica, poética y humanismo*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2005.
- Astrana Marín, Luis: *Epistolario completo de D. Francisco de Quevedo-Villegas*. Edición crítica (con extensas anotaciones, apéndices, documentos inéditos y una acabada bibliografía), Madrid, «Instituto Editorial Reus», 1946.
- Astrana Marín, Luis: *La vida turbulenta de Quevedo*, Madrid, Gran Capitan, 1945.
- Aulo Gelio: *Noches Áticas*, edición de Santiago López Moreda, Madrid, Akal, 2009.
- Austin, H. D.: «Artephius-Orpheus», *Speculum*, 12, 2 (1937), pp. 251-254.
- Averroes: *Commentarivm magnvm in Aristotelis De anima libros, Averrois Cordvbensis; recensvit F. Stvart Crauford*. Cambridge, Mass., The Mediaeval Academy of America, 1953.
- Avicenna, *Liber de anima seu Sextus de naturalibus. IV-V*. Avicenna Latinus; édition critique de la traduction latine médiévale par S. Van Riet; introduction sur la doctrine psychologique d'Avicenne par G. Verbeke, Louvain, Editions Orientalistes; Leiden, Brill, 1968.
- Ayoun, Richard: *Sefardíes de ayer y de hoy: 71 retratos*, [traducción Tomás Onaindía], Madrid, Edaf, 2002.

- Backe J.: «History of Menstruation: an aspect of the Medical History of the Woman», *Gynakol Geburtshilfliche Rundsch*, 1996, 36 ... (4), 201-207.
- Baltrušaitis, Jurgis: *Ensayo sobre una leyenda científica: el espejo. Revelaciones, ciencia-ficción y falacias*, Madrid, Miraguano – Polifemo, 1988.
- Bernstein. *The Memory of Paper*. <<http://www.memoryofpaper.eu:8080/BernsteinPortal>> [02/10/2015].
- Bestiario medieval*, edición de Ignacio Malaxecheverría, Madrid, Siruela, 1989.
- Beyerlinck, Laurens: *Magnum theatrum vitae humanae: hoc est rerum diuinarum humanarumque syntagma catholicum, philosophicum, historicum et dogmaticum : nunc primum ad normam polyanthae cuiusdam universalis ... iuxta alphabeti seriem ... in tomos VII per libros XX dispositum... auctore Laurentio Beyerlinck... ; tomus sextus, continens litteram P, Q, R, siue librum XIV, XV, XVI, Coloniae Agrippinae, sumptibus Antonij & Arnoldi Hierati, 1631.*
- Biblia Hebraica, cum interlineari interpretatione Latinâ Xantis Pagnini Lucensis quae quidem interpretatio, cum ab Hebraicarum dictionum proprietate discedit, sensum, videlicet, magis quam verba exprimens, in margine libri est collocata, atque alia Ben. Ariae Montani Hispanensis, aliorumque collato studio e verbo reddita, ac diverso characterum genere distincta, in ejus locum est substituta; accessit Bibliorum pars quae Hebraicè non reperitur, item Testamentum Novum Graecè, cum vulgatâ interpretatione Latinâ, Graeci contextus lineis insertâ, [Leiden], ex officina Plantiniana Raphelengii, 1608-1615.*
- Biblia Vulgata*: véase *La Biblia Vulgata Latina...*
- Boecio, Anicio Manlio Torcuato Severiano: *Consolatio Philosophiae*. Edited by H. Stewart and E. Rand. Loeb Classical Library, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1973.
- Boletín de Medicina, Cirujía y Farmacia*. Sociedad Médica Oficial de Socorros Mutuos, núm. 45, tomo 2 (1835). Madrid, Universidad Complutense de Madrid. <<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=ucm.5325517983;view=1up;seq=5>> [03/05/2015].
- Cacho Casal, Rodrigo, ed. (2012): véase Quevedo, Francisco de: *Obras completas en prosa. Tratados políticos, volumen quinto. Parte segunda póstuma de la política de Dios y gobierno de Cristo*.
- Cacho Casal, Rodrigo: *La poesía burlesca de Quevedo y sus modelos italianos*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2003.
- Campos y Fernández de Sevilla, F. Javier (O.S.A.): *Santo Tomás de Villanueva: Universitario, Agustino y Arzobispo en la España del siglo XVI*, publicación digital: <<http://www.javiercampos.com/files/Sto.%20Tomas%2001.pdf>> [16/10/2013].
- Caro Baroja, Julio: *Las formas complejas de la vida religiosa. Religión, sociedad y carácter de la España de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Sarpe, 1981.
- Carreira, Antonio: reseña de I. Arellano, *Poesía satírico burlesca de Quevedo, Rilce*, 4,1 (1988) p. 144.

- Casas, Bartolomé de las: *Historia de las Indias. Escrita por Fray Bartolomé de Las Casas, ahora por primera vez dada a la luz por el Marqués de la Fuensanta del Valle y D. José Sancho Rayón*, tomo I. Madrid, Imp. de Miguel Ginesta, 1875. Disponible edición facsimilar en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: <<http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc542p8>> [24/09/2014].
- Castigos e documentos para bien vivir ordenados por el rey don Sancho IV*, edición de Agapito Rey, Bloomington, Indiana University Press, 1952.
- Caussin, Nicolas (S.I.): *De eloquentia Sacra et Humana Libri XVI*. Editio quinta, Lugduni, Sumpt. Ioannis-Amati Candy, 1637.
- Cicerón, Marco Tulio: *Paradoxa stoicorum ad M. Brutum*, en *M. Tullii Ciceronis opera quae supersunt omnia*. Edición de J. G. Baiter y C. L. Kayser, Leipzig, Tauchnitz, 1865. Accesible en Internet en el *Perseus Project*: <<http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus:abo:phi,0474,047:1>> [07/01/2015].
- Cicerón, Marco Tulio: *Rhetorici libri duo qui vocantur de inventione. M. Tullius Cicero*. Eduard Stroebel. Lipsiae, In Aedibus B.G. Teubneri, 1915. Accesible en *Perseus Digital Library* <<http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus:text:2008.01.0683>> [05/03/2015].
- Claudio, Claudio: *CL. Claudiani Poetae Celeberrimi Opera. Quorum catalogum, post eius uitam ex Petro Crinito ac Volaterrano reperies*, Lugduni, Apud Seb. Gryphium, 1548.
- Claudio, Claudio: *Poemas*. Introducción, traducción y notas de Miguel Castillo Bejarano, Madrid, Gredos, 1993. 2 vol.
- Cleomedes: *La procesión circular de los cuerpos celestes*. (Edición bilingüe griego-español). Traducción: Claudio R. Varela, con la colaboración de H.L Neira, Buenos Aires, 2011. <<https://archive.org/details/Cleomedes-DeMotuCirculari-TheHeavens>> [05/02/2015].
- Collegium Conimbricensis: *Commentarii Collegii Conimbricensis Societatis Iesu in tres libros De anima Aristotelis Stagiritae. Hac secunda editione graeci contextus latino è regione respondentis accessione auctiores & emendatores*, Lugduni, apud Horatium Cardon, 1600.
- Collegium Conimbricensis: *Commentarii Collegii Conimbricensis Societatis Iesu in tres libros De anima, Aristotelis Stagiritae*, Lugduni, apud Horatium Cardon, 1604.
- Collegium Conimbricensis: *Commentarii Collegii Conimbricensis, Societatis Iesu, in tres libros de anima Aristotelis. Hac quarta editione graeci contextus latino e regione respondentis accessione auctiores & emendatores, ob studiosorum Philosophiae usum, in Germania editi*, Coloniae, Sumptibus Haeredum Lazari Zetzneri, 1617.
- Collegium Conimbricensis: *Conimbricensis Societatis Iesu in tres libros De anima, Aristotelis Stagiritae*, Conimbricae, Typis & expensis Antonij á Mariz, 1598.
- Conte, Sophie: «La rhétorique sacrée dans les *Eloquentiae sacrae et humanae parallela*, in *Nicolas Caussin: rhétorique et spiritualité à l'époque de Louis XIII, Actes du colloque de Troyes (16-17 septembre 2004), réunis par S. Conte*, Berlin, LIT-Verlag, 2007, pp. 269-298.

- Corominas, Joan: *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana*, segunda edición, Madrid, Gredos, 1967.
- Covarrubias Horozco, Sebastián de: *Tesoro de la Lengua castellana o española*. Edición integral e ilustrada de Ignacio Arellano y Rafael Zafra, [Pamplona], Universidad de Navarra; Madrid, Iberoamericana; Frankfurt am Main, Vervuert, 2006.
- Crosby, James O. (ed.): Francisco de Quevedo, *Nuevas Cartas de la última prisión de Quevedo*, Woodbridge, UK ; Rochester, NY, Tamesis Books, 2005.
- Crosby, James O.: «¿De qué murió Quevedo? (Diario de una enfermedad mortal)», *MLN*, Vol. 115, No. 2, *Hispanic Issue* (Mar., 2000), pp. 157-187.
- Crosby, James O.: «Cuarenta y dos cartas de Quevedo a dos jesuitas distinguidos», *La Perinola: Revista de investigación quevediana*, 2 (1998), pp. 215-236.
- Danvila, Francisco: «Los chapines en España», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo 12, Año 1888, pp. 330-344.
- Del Piero, Raúl A.: «Quevedo y la Polyanthea», *Hispanófila*, 1958, pp. 49-55.
- Del Piero, Raúl A.: «Las fuentes del Job de Quevedo», *Boletín de Filología* (Instituto de Filología, Universidad de Santiago de Chile), XX, 1969, pp. 17-133.
- Diógenes Laercio: *Los diez libros de Diógenes Laercio sobre las vidas, opiniones y sentencias de los filósofos más ilustres, traducidos de la lengua griega é ilustrados con algunas notas por D. Josef. Ortiz y Sanz*, en Madrid, en la Imprenta Real, 1792. 2 vols.
- Domenichi, Lodovico: *Historia varia di m. Lodovico Domenichi, nella quale si contengono molte cose argute, nobili, e degne di memoria, di diversi principi & huomini illustri; diuisa in XIII libri*, Vinegia, apresso Hiolito de' Ferrari, 1563.
- Du Breuil, Jean (S.I.): *Troisiesme et derniere partie de La Perspectiue pratique, ou se voient les beautez & raretez de cette science, avec les methodes pour les pratiquer sur toutes sortes de plans, et les effets admirables des trois rayons*, Paris, chez la vefue de Francois Langlois, dict Chartres ... aux Colomnes d'Hercule, 1649.
- Elliott, John H.: «Nueva luz sobre la prisión de Quevedo y Adam de la Parra», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 169 (1972), pp. 171-182.
- Ettinghausen, Henry: «Acerca de las fechas de redacción de cuatro obras neoes- toicas de Quevedo», *Boletín de la Real Academia Española*, Tomo 51, Cuaderno 192, 1971, págs. 161-174.
- Ettinghausen, Henry: «Pellicer y la prensa de su tiempo», *Janus*, 1 (2012), pp. 55-88.
- Ettinghausen, Henry: *Quevedo neostoico*, Pamplona, Eunsa, 2009 (versión en espa- ñol de Francisco de Quevedo and the Neostoic Movement, 1972).
- Fasquel, Samuel: «Quevedo et les énigmes de la Providence», en *Double(s) sens / Doble(s) sentido(s): Espagne-Amérique latine / América Latina-España*, sous la direction de Catharine Pélagé, Samuel Fasquel et Brigitte Natanson, Orléans, Éditions Paradigme, 2015, pp. 219-233.

- Fasquel, Samuel: «Entre plaidoyer et consolation: *La Caída para levantarse* de Quevedo», *e-Spania* [En línea], 18 | juin 2014. <<http://e-spania.revues.org/23528>>, [13/02/2015].
- Fejér, Josephus (S.I.): *Defuncti secundi saeculi Societatis Jesu 1641-1740*, vol. I, Roma, Curia Generalitia S.J. & Institutum Historicum S.J., 1985.
- Fernández González, Carlos y Sofía Simões: «Nuevas aportaciones a la biblioteca de Francisco de Quevedo», *Manuscr. Cao*, 11, 2011 [sin paginación].
- Fernández González, Carlos y Sofía Simões: «Apéndice a Nuevas Aportaciones a la biblioteca de Francisco de Quevedo», *Manuscr. Cao*, 12, 2012 [sin paginación].
- Forerio, Francisco (O. P.): *Iesaiæ prophetæ vetus & noua ex Hebraico versio, cum commentario, in quo vtriusque ratio redditur...* Antuerpiae, apud Philippum Nutium, 1567.
- Forerio, Francisco (O. P.): *Iesaiæ prophetæ vetus et noua ex hebraico versio, cum commentario ... Venetiis, ex officina Iordani Zileti*, 1563.
- Fumaroli, Marc: *L'Âge de l'éloquence: rhétorique et «res literaria» de la Renaissance au seuil de l'époque classique*, Ginebra, Droz, 1980.
- García Arranz, José Julio: *Symbola et emblemata avium. Las aves en los libros de emblemas y empresas de los siglos XVI y XVII*, A Coruña, SIELAE y Sociedad de Cultura Valle Inclán, 2010.
- García Ruiz, María Pilar: «Quasi quoddam salutare sidus (PL III [11] 2, 3): el tópico y su contexto histórico», *Koinòs lógos: homenaje al profesor José García López*, coord. por Mariano Valverde Sánchez, Esteban Antonio Calderón Dorda, Alicia Morales Ortiz, Vol. 1, Murcia, Editum, 2006, pp. 293-304.
- Garrison, James D.: *Pietas from Vergil to Dryden*, University Park, Pa., Pennsylvania State University Press, 1992.
- Garza Merino, Sonia: «La cuenta del original», en *Imprenta y crítica textual en el Siglo de Oro*, dir. Francisco Rico, eds. Pablo Andrés y Sonia Garza, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2000, pp. 65-95.
- Gendreau-Massaloux, Michèle: *Héritage et création: recherches sur l'humanisme de Quevedo*, Paris, Atelier Reproduction des thèses, Université Lille III, 1977.
- Ghia, Walter: «Quevedo e Montaigne: la prima parte della *Providencia de Dios* e l'*Apologie de Raymond Sebond*», en *Pensiero Politico*, XXIII, 3 (1990: sett./dic.), pp. 363-390.
- González, José Antonio y José Ramón Vallejo: «Las telarañas en la medicina popular española: historia reciente, vigencia y distribución geográfica de un recurso terapéutico», en *Revista Ibérica de Aracnología*, n° 21 (31/12/2012), pp. 169-174. *Gravell Watermark Archive* <<http://www.gravell.org/>> [02/10/2015]
- Guevara, Fray Antonio de: *Relox de príncipes*. Estudio y edición de Emilio Blanco, [Madrid], ABL-CONFRES [1994].
- Holmberg, J. (ed.): *Das Moralium dogma philosophorum des Guillaume de Conches*, Uppsala, Almqvist and Wiksells, 1929.

- Horacio Flaco, Quinto: “Arte poética” de Horacio, ó “Epístola a los Pisones”, traducida en verso castellano, por Tomás de Iriarte, en *Colección de obras en verso y prosa de D. Tomás de Yriarte. Tomo IV*, Madrid, en la Imprenta Real, 1805, pp. [V]-124.
- Horapolo, *Hieroglyphica*, ed. de J. M. González de Zárate; trad. del texto griego de M. J. García Soler, Madrid, Akal, 1991.
- Hutton, James: *The Greek Anthology in France and the Latin Writers of The Neetherlands to the Year 1800*, Ithaca - New York, Cornell University Press, 1946.
- Hutton, James: *The Greek Anthology in Italy to the Year 1800*, Cornell University Press, Ithaca-Nueva York, 1935.
- Ireneo, Santo, Obispo de Lyon: *Contra los herejes (Adversus Haereses)*. Traducido y anotado por el P. Carlos Ignacio González, S.J., en *Literatura extrabíblica. Padres Apostólicos (Excursus: Ireneo de Lyon)*, <<http://www.multimedios.org/docs2/d001092/index.html>> [11/04/2015].
- Iriarte, Tomás de: *Colección de obras en verso y prosa*, Madrid, Imprenta Real, 1805, 8 volúmenes.
- Jacquinet, Barthélemy (S.I.): *Adresse pour vivre selon Dieu dan le monde*, A Dovay, De l’Imprimerie de Baltazar Bellere, 1614.
- Jacquinet, Barthélemy (S.I.): *Hermes Christianus: Seu Ars Vitae ex Dei nutu in Seculo institutende*, [...] R. P. Bartholomaeo Iacquinotio, Societatis Iesu, Lugduni, Apud Horatii Cardon, 1619.
- Jacquinet, Barthélemy (S.I.): *Via et ratio vitae ad Dei cultum in seculo instituendae*, Auctore R. P. Bartholomaeo Iacquinotio, ... Parisiis, Sumptibus Sebastiani Chamoisy, 1636.
- Jauralde Pou, Pablo: *Francisco de Quevedo (1580-1645)*, Madrid, Castalia, 1998.
- Juvenal, Decio Junio: *Sátiras de Juvenal y Persio*. Traducidas en verso castellano por Francisco Díaz Carmona y José M. Vigil, Madrid, Librería de la Viuda de Hernando y Cía., 1892.
- Juvenal, Decio Junio: *Sátiras*, traducción, estudio introductorio y notas de Bartolomé Segura Ramos, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1996.
- La Biblia Vulgata Latina, traducida al español y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y expositores católicos*, por [...] Felipe Scío de San Miguel, París, Librería de Rosa y Bouret, 1854. 5 vol.
- Lange, Joseph: *Loci Communes sive Florilegium rerum et Materiarum Selectarum: Praecipue Sententiarum, Apophthegmatum, Similitudinum, Exemplorum, Hieroglyphicorum, ex Sacris Literis: Patribus item: aliisque Linguae Graecae & Latinae Scriptribus probatis collectum. Studio & opera Josephi Langii Caesaremontani* [...] Editio Altera, priori correctior, Argentorati, Typis Iosiae Ribellii, per Andream Rietschium, 1605.
- Lautner, Peter: «Philoponean accounts on phantasia», *Acta Antiqua Academiae Scientiarum Hungaricae*, 34 (1993) pp. 160-170.

- Lessio, Leonard (S.I.): *De Providentiae Numinis et animi immortalitate libri duo*, Antverpiae, Ex Officina Plantiniana, apud Viduam et filios Io. Moreti, 1613.
- Levi della Vida, G.: «Something More about Artefius and his *Clavis Sapientiae*», *Speculum*, 13, 1 (1938), pp. 80–85.
- Livio, Tito: *Ab urbe condita*, edición de Robert Seymour Conway y Charles Flamstead Walters (vols. I-III), Robert Seymour Conway y Stephen Keymer Johnson (vol. IV), y Alexander Hugh McDonald (vol. V), Oxonii, E Typographeo Clarendoniano, 1960-1967, 5 volúmenes.
- López Poza, Sagrario, ed. (1999): véase Saavedra Fajardo, Diego: *Empresas políticas...*
- López Poza, Sagrario: «La difusión y recepción de la *Antología Griega* en el Siglo de Oro», en: *En torno al canon: aproximaciones y estrategias (VII Encuentro Internacional sobre Poesía del Siglo de Oro)*, Begoña López Bueno (ed.), Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad-Grupo PASO, 2005, pp. 15-67. RUC: <<http://hdl.handle.net/2183/12361>>[23/02/2015].
- López Poza, Sagrario: «La erudición como nodriza de la invención en Quevedo», *La Perinola*, 3 (1999), págs. 171-194. RUC: <<http://hdl.handle.net/2183/11711>> [09/02/2015].
- López Poza, Sagrario: «Lope de Vega, Quevedo y Gracián ante un *topos* de la *Antología Griega*», *Studies in Honor of James O. Crosby*, edited by Lía Schwartz, Newark, Juan de la Cuesta, 2004, p. 197-212. RUC: <<http://hdl.handle.net/2183/12171>> [03/11/2014].
- López Ruiz, Antonio: *Tras las huellas de Quevedo (1971-2006)*, Almería, Universidad, 2008.
- Lozano Vásquez, Andrea: *Epicureísmo*, en Francisco Fernández Labastida, y Juan Andrés Mercado, (editores), *Philosophica: Enciclopedia filosófica on line*, 2011. <http://www.philosophica.info/archivo/2011/voces/epicureismo/Epicureismo.html> [09/03/2015].
- Lucano, Marco Anneo: *Farsalia*. Introducción, traducción y notas de Antonio Holgado Redondo, Madrid, Gredos, 1984.
- Lucano, Marco Anneo: *M. Annaei Lucani, De bello civili, vel Pharsaliae, libri X*, Theodori Pulmanni Craneburgii opera emendati eiusdem Ad Calpurnivm Pisonem poemation, Hadr. Iunij beneficio auctori redditum & emendatum. Theod. Pvlmanni Cranenbvrgii variarum lectionum libellus, ex manuscriptis & vulgatis libris multò quàm antèa auctior. Rerum & verborum memorabilium index. Antuerpiae, ex officina Christophori Plantini, Architypographi Regij, 1576.
- Maldonado, Felipe C. R.: «Algunos datos sobre la composición y dispersión de la biblioteca de Quevedo», *Homenaje a la memoria de don Antonio Rodríguez-Moñino, 1910-1970*, Madrid, Castalia, 1975, 405-420.
- Marañón, Gregorio: *El Conde-Duque de Olivares (La pasión de mandar)*, Madrid, Espasa Calpe, 1959, 4ª ed.

- Marcas de agua en documentos de los archivos de Galicia. Siglo XVII.* Coordinador José Luis Basanta Campos, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1996-2000. 8 vols.
- Marcial, Marco Valerio: *Epigramas*. Texto, introducción y notas de José Guillén. Revisión de Fidel Argudo, Zaragoza, Institución Fernando el Católico. Segunda edición, 2003.
- Marcial, Marco Valerio: *Epigrammaton libri XV: hoc est, In Amphitheatrum Caesaris liber I, Epigrammaton variorum libri XII, Xeniorum liber I, Apophoretorum liber I: ad vetustiorum codicum fidem diligenter emendati, apposita ad marginem varietate lectionum, aliquot etiam epigrammatis recens aucti, ac doctorum virorum, praecipue Hadriani Ivnii scholijs illustrati*, Lugduni, apud Ant. Gryphium, 1588.
- Marcial, Marco Valerio: *Epigrammatvm libri XV. Cvm Variorvm Doctorvm Virorvm Commentariis, Notis, Observationibvs, Emendationibus & Paraphrasis ... Cvm Indice Omnivm Verborvm Iosephi Langii, Lvtetiae Parisiorvm*, Apud Michaelem Sonnivm, 1617.
- Martín Abad, Julián: *Los libros impresos antiguos*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2004.
- Martínez Abascal, Vicente Antonio: «Reconocimiento de la pensión de viudedad y uniones extramatrimoniales», en *Homenaje al profesor Juan García Abellán*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1991, pp. 203-220.
- Martínez Lorca, Andrés: «Averroes, *Tafsír del De Anima*: sobre el intelecto», *Endoxa: Series Filosóficas*, 17, 2004, pp. 9-62.
- Martínez, Maricarmen: «Dualismo metafísico e inmortalidad del alma en *Providencia de Dios* de Francisco de Quevedo», *Espéculo: Revista de Estudios Literarios*, 16 (Noviembre 2000-febrero 2001). <<http://www.ucm.es/info/especulo/numero16/dualismo.html>> [12-10-2014]
- Mauriès, Patrick: *Cabinets of Curiosities*, New York, Thames & Hudson, 2002.
- Mexía, Pedro: *Silva de varia lección*. Edición de Isaías Lerner, Madrid, Castalia, 2003.
- Moll, Jaime: «El proceso de formación de las “Obras completas” de Quevedo», *Quevedo y la crítica a finales del siglo XX (1975-2000)*, coord. por Victoriano Roncero López, J. Enrique Duarte, Vol. 1, 2002 (General y poesía), pp. 365-376.
- Montaigne, Michel: *Essais*, en *Oeuvres complètes*, édition de Maurice Rat et Albert Thibaudet, Paris, La Pléiade, 1992.
- Moya del Baño, Francisca: «Anotaciones de Quevedo en mi ejemplar de la edición de Virgilio de J. L. de la Cerda (1612)», *Tonos Digital. Revista de Estudios Filológicos*, 25 (julio 2013) <http://www.um.es/tonosdigital/znum25/secciones/estudios-25-annotaciones_de_quevedo_virgilio_1612.htm> [12-02-2015].
- Moya del Baño, Francisca: *Quevedo y sus ediciones de textos clásicos. Las citas greco-latinas y la biblioteca clásica de Quevedo*, Murcia, Universidad de Murcia, 2014.
- Nider, Valentina, ed. (1994): véase Quevedo, Francisco de: *La caída para levantarse...*
- Nider, Valentina: «Las anotaciones quevedianas a las *Catecheses* de san Cirilo de Jerusalén», *La Perinola*, 17 (2013), pp. 259-299.

Novissima Polyanthea in libros XX. dispertita: Opus praeclarum, suavissimis floribus celebriorum sententiarum, cum Graecarum, tum Latinarum refertum / Primum quidem a Dominico Nano Mirabellio, Bartholomaeo Amantio, Francisco Tortio, ex Auctoribus tam sacris, quam profanis, vetustioribus et recentioribus collectum ... Studio et opera Josephi Langii, Francofvrti, Haeredum Lazari Zetzneri, 1617.

Ovidio Nasón, Publio: *P. Ovidi Nasonis Metamorphoseon*, The Latin Library <<http://www.thelatinlibrary.com/ovid.html>> [03/04/2015].

Papal Encyclicals Online, «Council of Vienne 1311-1312 A.D.» <<http://www.papal-encyclicals.net/Councils/ecum15.htm>> [20/03/15].

Patrologiae Cursus Completus. Series Graeca, Accurante J.-P. Migne (168 vols.), Paris, Migne, 1857-1868.

Patrologiae cursus completus. Series latina, Accurante J.-P. Migne, (222 vols.), Paris, Migne, 1844-1855.

Pellicer de Tovar, José: *Avisos. 17 de mayo de 1639 - 29 de noviembre de 1644*, edición de Jean-Claude Chevalier y Lucien Clare, 2 vols., París, Éditions Hispaniques, 2002-2003.

Peraita Huerta, Carmen: «El Contrato de la Caridad y los Cambios de la Gloria Concepciones Quevedianas de la Pobreza», en *Quevedo en Manhattan. Actas del Congreso Internacional*, edición de I. Arellano y V. Roncero, Madrid, Visor Libros, 2004, pp. 203-216.

Pérez de Herrera, Cristóbal: *Proverbios morales, y consejos christianos, muy provechosos para concierto, y espejo de la vida, adornados de Lugares, y Textos de las Divinas, y Humanas Letras. Y Enigmas Filosoficas, Naturales, y Morales, con sus Comentarios. Adornadas con trece emblemas, y sus estampas mui curiosas, apropiadas a sus asuntos*. Su autor el doctor Christoval Perez de Herrera, Medico de Camara de su Magestad. En Madrid, por los Herederos de Francisco del Hierro. [La fecha de la licencia es de octubre de 1733].

Pérez de Montalbán, Juan: *Para todos. Exemplos morales, humanos y divinos*, Madrid, en la Imprenta del Reyno, 1632.

Persio Flaco, Aulo: *Sátiras*, traducidas en verso por José M. Vigil... registro: Juvenal, Decio Junio: *Sátiras de Juvenal y Persio*, Madrid, Librería de la Viuda de Hernando y Cía, 1892.

Picinelli, Filippo: *Mundus symbolicus, in emblematum universitate formatus, explicatus et tam sacris quam profanis eruditionibus ac sententiis illustratus: subministrans oratoribus, praedicatoribus, academicis, poetis &c. innumera conceptuum argumenta / idiomate italico conscriptus a ... D. Philippo Picinello ... ; nunc vero justo volumine auctus & in latinum traductus a R.D. Augustino Erath ... Coloniae Agrippinae, sumptibus Hermanni Demen, 1687.*

Pierio Valeriano, Giovan Pietro: *Les Hieroglyphiques*, A Lyon, par Paul Frellon, 1615 (A Lyon, en l'Imprimerie de Iacques du Creux, dict Molliard. M. DCXV).

- Plinio Segundo, Cayo: *Naturalis Historia*, edición de. Karl Friedrich Theodor Mayhoff, Lipsiae, Teubner, 1906.
- Plinio Segundo, Cayo: Plinio el Joven, *Cartas*. Introducción, traducción y notas de Julián González Fernández, Madrid, Gredos, 2005.
- Plutarco: *Morales de Plutarcho, traducidos de lengua griega en castellana*, por... Diego Gracián... ; va de nuevo añadida la quarta parte, que nunca ha sido impressa. En Salamanca, en casa de Alexandro de Canoua, 1571.
- Polyanthea*: véase *Novissima Polyanthea*.
- Próspero de Aquitania (Santo): *Prosperi Aquitani opera: Exposito psalorum; Liber sententiarum*. Pars 2, Volumen 2. *Corpus Christianorum: Series Latina*. Ed. de P. Callens, M. Gastaldo, Turnhout, Brepols, 1972.
- Puig Montada, Josep: «Averroes: Comentario mayor al libro *Acerca del alma* de Aristóteles. Traducción parcial / Averroes' Long Commentary on Aristotles' *De Anima*. A Partial Translation», *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, Vol. 22 (2005), pp. 65-109.
- Quevedo, Francisco de: *De los remedios de cualquier fortuna*, edición de Fernando Rodríguez-Gallego, en *Obras completas en prosa*, volumen IV, tomo I, Madrid, Castalia, 2010, pp. 713-775.
- Quevedo, Francisco de: *Discurso de todos los diablos o infierno emendado*, edición de Alfonso Rey, en *Obras completas en prosa*, volumen I, tomo II, Madrid, Castalia, 2003, pp. 469-560.
- Quevedo, Francisco de: *La caída para levantarse. El ciego para dar vista, el montante de la Iglesia en la vida de San Pablo Apóstol*. Studio, edizione, note, index locorum a cura di Valentina Nider, Pisa, Giardini, 1994.
- Quevedo, Francisco de: *Las cuatro fantasmas de la vida*, edición de Alfonso Rey y María José Alonso Veloso, en *Obras completas en prosa*, volumen IV, tomo I, Madrid, Castalia, 2010, pp. 287-443.
- Quevedo, Francisco de: *Nombre, origen, intento, recomendación y descendencia de la doctrina estoica. Defiéndose Epicuro de las calumnias vulgares*, edición de Fernando Rodríguez-Gallego, en *Obras completas en prosa*, volumen IV, tomo I, Madrid, Castalia, 2010, pp. 565-712.
- Quevedo, Francisco de: *Obras completas en prosa*. Dirección de Alfonso Rey, Madrid, Castalia, 2003- .
- Quevedo, Francisco de: *Obras completas en prosa. Memoriales*. Dirección de Alfonso Rey, Coordinación María José Alonso Veloso, Madrid, Castalia, 2015.
- Quevedo, Francisco de: *Obras completas en prosa. Tratados políticos, volumen quinto*. Dirección de Alfonso Rey, coordinación María José Alonso Veloso, Madrid, Castalia, 2012.
- Quevedo, Francisco de: *Obras de don Francisco de Quevedo Villegas*. Colección completa, corregida, ordenada e ilustrada por don Aureliano Fernández-Guerra y Orbé. Tomo segundo, Madrid, M. Ribadeneira, 1859. Biblioteca de Autores Españoles, vol. 48.

- Quevedo, Francisco de: *Poesía moral (Polimnia)*. Edición crítica y anotada por Alfonso Rey, Madrid-London, Tamesis Books, 1992. Segunda edición, revisada y ampliada en la misma editorial, 1999.
- Quevedo, Francisco de: *Virtud militante contra las cuatro pestes del mundo: invidia, ingratitude, soberbia, avaricia*, edición de Alfonso Rey, en *Obras completas en prosa*, volumen IV, tomo I, Madrid, Castalia, 2010, pp. 445-563.
- Quevedo, Francisco de: *Virtud militante. Contra las quatro pestes del mundo, inuidia, ingratitude, soberbia, avarizia*, edición crítica de Alfonso Rey, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1985.
- Rey-Alonso, eds. (2010): véase Quevedo, Francisco de: *Las cuatro fantasmas de la vida*.
- Rey, Alfonso, ed. (1985): véase Quevedo, Francisco de: *Virtud militante...*
- Rey, Alfonso, ed. (1992): véase Quevedo, Francisco de: *Poesía moral (Polimnia)*.
- Rey, Alfonso, ed. (2010): véase Quevedo, Francisco de: *Virtud militante...*
- Río, Martín Antonio del (S.I.): *Ad Cl. Clavdiani V. C. Opera. Martini Antonii del Rio Notae*. Antverpiae, ex Officina Plantiniana, apud Ioannem Moretum, 1607.
- Ripa, Césare: *Iconología*, traducción del italiano: Juan Barja, Yago Barja; traducción del latín y griego: Rosa M^a Mariño Sánchez-Elvira, Fernando García Romero; prólogo: Adita Allo Manero, Torrejón de Ardoz, Akal, D.L. 1987, 2 vols.
- Rodríguez Rodríguez, Begoña: *Del original de imprenta al libro impreso antiguo*, Madrid, Ollero y Ramos, 2014.
- Rodríguez Rodríguez, Begoña: «La ‘cuenta del original’ y su repercusión textual en la *Vida política de todos los estados de mujeres*», *Criticón*, 109 (2010), pp. 39-71.
- Roig Miranda, Marie: «La realidad de la mujer piramidal (estudio del soneto 516 de Quevedo)», *La Perinola*, 3 (1999), pp. 383-394.
- Saavedra Fajardo, Diego: *Empresas políticas*. Edición, anotación y estudio de Sagrario López Poza, Madrid, Cátedra, 1999.
- Schwartz, Lía: «El tribunal del Hades: de la *satira* clásica a las sátiras de Quevedo», en *Humanismo y pervivencia del mundo clásico: homenaje al profesor Antonio Prieto*, José María Maestre Maestre, Joaquín Pascual Barea, Luis Charlo Brea (eds.), Volumen 4, Parte 1, Madrid, CSIC, 2008, pp. 211-222.
- Scío de San Miguel, Felipe: véase *La Biblia Vulgata Latina, traducida y anotada...*
- Séneca, Lucio Anneo: *Diálogos. Consolaciones a Marcia, a su madre Helvia y a Polibio*, Introducciones, traducciones y notas de Juan Mariné Isidro, Madrid, Gredos, 1996.
- Séneca, Lucio Anneo: *Ad Lucilium epistulae morales*, edición de L. D. Reynolds, Oxonii, E Typographeo Clarendoniano, 1965, 2 volúmenes.
- Séneca, Lucio Anneo: *Cuestiones Naturales*, Introducción, traducción y notas de José-Román Bravo Díaz, Madrid, Gredos, 2013.
- Séneca, Lucio Anneo: *De beneficiis libri VII. De clementia libri II*. Edidit Carolus Hosius, Lipsiae [Leipzig], In aedibus B.G. Teubneri, 1900.

- Séneca, Lucio Anneo: *Epístolas morales a Lucilio*. Introducción, traducción y notas de Ismael Roca Meliá, Madrid, Gredos, 1986-1989. 2 vols.
- Séneca, Lucio Anneo: *L. Annaei Senecae philosophi, et M. Annaei Senecae rhetoris quae extant Opera. Secunda editio / recensita & aucta scholijs Fed. Morelli*, Parisiis, excudebat P. Chevalier, 1613.
- Séneca, Lucio Anneo: *Naturales Quaestiones*, en *Seneca in Ten Volumes*, with an English Translation by Thomas H. Corcoran, London, William Heinmann; Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 1971 y 1972. Volúmenes VII (libros 1-3) y X (libros 4-7).
- Séneca, Lucio Anneo: *Tratados filosóficos*. Traducción directa del latín por el licenciado Pedro Fernández Navarrete, Madrid, Luis Navarro, 1884, 2 v.
- Simmons A.: «Jesuit Aristotelian Education: The *De anima* Commentaries». En: *The Jesuits: Culture, Learning and the Arts, 1540-1773*. Ed. John W. O'Malley, S.J., Gauvin Alexander Bailey, Steven J. Harris, and T. Frank Kennedy. Toronto Univ. Press, 1999, pp. 522-537.
- Suárez, Francisco (S.I.): *Doctoris Francisci Suarez... Partis secundae summae theologiae Tractatus tertius De anima*; Lugduni, sumptibus Iacobi Cardon & Petri Cauellat, 1621.
- Tácito, Cayo Cornelio: *Cornelii Taciti Annalium ab excessu divi Augusti libri*, recognovit brevisque adnotatione critica instruxit C. D. Fisher, Oxford, e typographeo Clarendoniano Oxonii, 1906.
- Tarsia, Paolo Antonio de: *Vida de don Francisco de Quevedo y Villegas*: (facsimil de la edición príncipe, Madrid, 1663); prólogo de Felipe B. Pedraza Jiménez, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1997.
- Tato Puigcerver, José Julio: «Embarazo, parto y primera infancia en la obra de Francisco de Quevedo y Villegas (1580-1645)», *Espéculo. Revista de estudios literarios*. Universidad Complutense de Madrid, 2008. <<https://pendientede migracion.ucm.es/info/especulo/numero38/embaque.html>> [02/04/2015].
- Tertuliano, Quinto Septimio Florente: *Acerca del alma*, Edición de J. Javier Ramos Pasalodos, Madrid, Akal, 2001.
- Tertuliano, Quinto Septimio Florente: *De anima*, ed. J.H. Waszink, The Tertullian Project: <<http://www.tertullian.org/>> [12/06/2014].
- The Greek Anthology. With an English Translation by W.R. Paton*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 1980-1995, 5 volúmenes.
- Tixier de Ravisi, Jean: *Epithetorum Ioannis Rauisii Textoris Epitome*, Lugduni, apud Seb. Gryphium, 1553.
- Tomás de Aquino, Santo: *Summa Theologiae*, 5, *God's Will and Providence (Ia. 19-26)*, *Thomas Aquinas; latin text*. English translation, notes & glossary, Thomas Gilby; introduction and appendix Ian Hislop, Cambridge, Cambridge University Press, 2006.

- Valerio Máximo: *Hechos y dichos memorables*, Edición de Fernando Martín Acera, Barcelona, Ediciones Akal Clásica, 1988.
- Vernet, J.: *Astrología y Astronomía en el Renacimiento*, Barcelona, Ariel, 1974.
- Vetus Testamentum secundum LXX. Latine redditum et ex auctoritate Sixti V Pont. Max. editum. Additus est index dictionum & loquutionum hebraicarum, graecarum, latinarum, quarum observatio visa est non inutilis futura*, Romae, in aedibus Populi Romani, apud Georgium Ferrarium, 1588.
- Vian Herrero, Ana: «El diálogo lucianesco en el Renacimiento español. Su aportación a la literatura y el pensamiento modernos», en *El diálogo renacentista en la Península Ibérica / Der Renaissance Dialog auf der Iberischen Halbinsel*, ed. Roger Friedlein (Stuttgart, Steiner Verlag), 2005, pp. 51-95.
- Villanueva, Jesús: «Quevedo y los ateístas: aproximación al contexto polémico de la *Providencia de Dios* (1642)», *La Perinola*, 18 (2014), pp. 215-232.
- Villegas, Alonso de: *Fructus Sanctorum y Quinta parte del Flos Sanctorum* (1594), de Alonso de Villegas, edición de José Aragués Aldaz, *Revista Lemir* n° 2 (1998) <<http://parnaseo.uv.es/Lemir/Textos/Flos/Index1.html>> [29/01/15].
- Villegas, Alonso de: *Fructus Sanctorum, y quinta parte de Flos Sanctorum : que es libro de exemplos, assi de hombres ilustres en santidad, como de otros cuyos hechos fueron dignos de reprehension y castigo de los quales se puede sacar importante prouecho para el exercicio de las virtudes, y aborrecimiento de los vicios, que es medio cierto y seguro con que se consigue la vida eterna: colegido de historias diuinas y humanas ...* Impreso en Cuenca por Iuan Masselin a costa de Christiano Bernabè, 1594.
- Virgilio Marón, Publio: *P. Virgilio Maronis priores sex libri Aeneidos argumentis, explicationibus notis illustrati auctore Ioanne Ludouico de la Cerda ... Societatis Iesu ...* Lugduni, sumptibus Horatij Cardon, 1612.
- Wecker, Johann Jacob: *De secretis libri XVII. Ex variis authoribus collecti, methodiceque, digesti, & aucti*, Basileae, Typis Conradi Waldkirchii, sumptibus Ludouici Köning, 1613.
- Wilkinson, Robert J.: *Orientalism, Aramaic, and Kabbalah in the Catholic Reformation: The First Printing of the Syriac New Testament*, Leiden, Brill, 2007.

ABREVIATURAS EMPLEADAS

- Autoridades* Real Academia Española: *Diccionario de autoridades*. 1726–1737, (Edición facsímil), Madrid, Editorial Gredos, 1969, 3 v.
- BAE II: Quevedo, Francisco de: *Obras de don Francisco de Quevedo Villegas*. Colección completa, corregida, ordenada e ilustrada por don Aureliano Fernández-Guerra y Orbé. Tomo segundo, Madrid, M. Ribadeneyra, 1859. Biblioteca de Autores Españoles, vol. 48.
- BNE: Biblioteca Nacional de España, Madrid.
- CORDE: Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>>
- Covarrubias: Covarrubias Horozco, Sebastián de: *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Edición integral e ilustrada de Ignacio Arellano y Rafael Zafra, [Pamplona]: Universidad de Navarra; Madrid, Iberoamericana; Frankfurt am Main: Vervuert, 2006.
- DRAE: Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed. Madrid, Espasa, 2014. En línea: <<http://dle.rae.es/?w=diccionario>>
- OCP: Francisco de Quevedo: *Obras completas en prosa*. Dirección de Alfonso Rey, Madrid, Castalia, 2003– .
- PG: *Patrologiae Cursus Completus. Series Graeca*, Accurante J.-P. Migne (168 vols.), Paris, Migne, 1857–1868.
- PL: *Patrologiae cursus completus. Series latina*, Accurante J.-P. Migne, (222 vols.), Paris, Migne, 1844–1855.
- RAE: Real Academia Española
- Vg: *Biblia Vulgata* – Ver *La Biblia Vulgata Latina...*

Para autores clásicos latinos y sus obras, se han utilizado las abreviaturas empleadas, generalmente por los especialistas en lenguas clásicas, basadas en el *Thesaurus Linguae Latinae editus auctoritate et consilio academiarum quinque germanicarum berolinensis gottingensis lipsiensis monacensis vindobonensis. Index librorum scriptorum inscriptionum ex quibus exempla adferuntur*, Lipsiae, in aedibus B. G. Tevbnieri, 1904.



La revista digital
Janus. Estudios sobre el Siglo de Oro
está patrocinada por el
SIELAE



SIELAE

www.bidiso.es/sielae/



UNIVERSIDADE DA CORUÑA